



**Municipio de Loja**

# Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja



**Ing. Jorge Arturo Bailón Abad**  
**ALCALDE**



## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

### ACTUALIZACIÓN

Ing. Jorge Arturo Bailón Abad

**ALCADE DEL CANTÓN LOJA**

Arq. Edison B. Mendieta Betancourt. Mgs.

**DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE LOJA**

Eco. Víctor Hugo Pucha S. Mgs

**JEFE DE DESARROLLO LOCAL Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE LOJA**

**COORDINADOR DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

### EQUIPO TÉCNICO PDOT

Eco. Andrea K. Ríos Ch.

Ing. Jackson Román H.

Arq. Nubia E. Ramírez R. Mgs.

Eco. Anny Y. Jara M.

Ing. Tatiana N. Coronel A. Mgs.

Ing. Hjalmar G. Gallardo A.

Eco. Martha J. Sánchez E.

Dirección: Bolívar y José Antonio Eguiguren

Teléfono: (593) 2570407

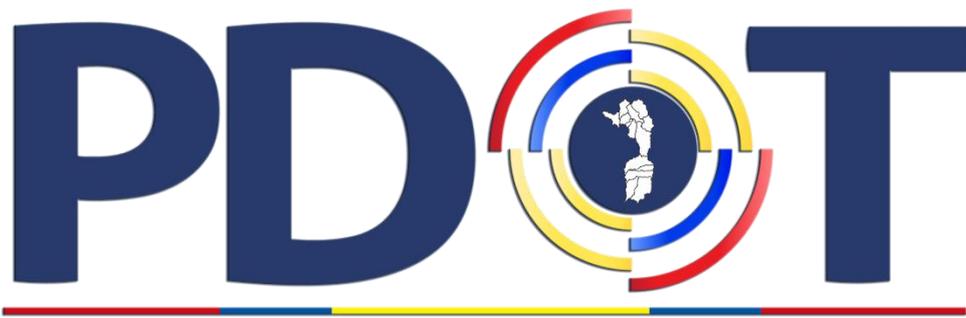
Fax: (593) 2570492

Email: [info@loja.gob.ec](mailto:info@loja.gob.ec)

Casilla postal: 11-01-1028

Mayo 2020

Loja – Ecuador



**Plan de Desarrollo  
y Ordenamiento Territorial  
CANTÓN LOJA**



## CONTENIDO DEL DOCUMENTO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>CONTENIDO DE TABLAS:</b>   | <b>8</b>  |
| <b>CONTENIDO DE ILUSTRACIONES</b>                                     | <b>10</b> |
| <b>CONTENIDO DE GRÁFICOS:</b>   | <b>10</b> |
| <b>CONTENIDO DE MAPAS:</b>  | <b>10</b> |
| <b>1 PRESENTACIÓN</b>   | <b>1</b>  |
| 1.1 INTRODUCCIÓN  | 1         |
| 1.2 MARCO LEGAL   | 3         |
| 1.3 METODOLOGÍA   | 4         |
| <b>2 DIAGNÓSTICO ETRATEGICO</b>                                       | <b>1</b>  |
| <b>2.1 COMPONENTES DEL TERRITORIO</b>                                 | <b>1</b>  |
| 2.1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO  | 1         |
| 2.1.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL                                       | 6         |
| 2.1.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO                                 | 14        |
| 2.1.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS                                | 24        |
| 2.1.4.1 Jerarquía Urbana  | 32        |
| 2.1.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL                               | 33        |
| <b>2.2 MAPEO DE ACTORES</b>   | <b>36</b> |
| <b>2.3 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES</b>                                | <b>50</b> |
| 2.3.1 Problemas   | 50        |
| 2.3.2 Potencialidades   | 54        |
| <b>2.4 MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MTA)</b>                            | <b>56</b> |
| 2.4.1.1 Descripción de los elementos y variables que conforman el MTA | 57        |
| <b>3 PROPUESTA</b>  | <b>1</b>  |
| 3.1 INTRODUCCIÓN  | 1         |
| 3.2 PROPUESTA DE DESARROLLO   | 2         |
| 3.3 VISIÓN DE DESARROLLO  | 2         |
| 3.4 ROL DEL TERRITORIO  | 3         |
| 3.5 EJES ESTRATÉGICOS   | 5         |

|  |           |
|--|-----------|
| <b>3.6 Componente Biofísico</b>                            | <b>7</b>  |
| 3.6.1 Loja Habitable                                       | 7         |
| 3.6.1.1.1 Objetivo   | 7         |
| <b>3.7 Componente de Asentamientos Humanos y Movilidad</b> | <b>13</b> |
| 3.7.1 Loja Habitable                                       | 13        |
| 3.7.1.1 Objetivo Estratégico                               | 13        |
| 3.7.1.2 Fundamento   | 13        |
| 3.7.1.3 Políticas Públicas                                 | 14        |
| 3.7.1.4 Metas  | 14        |
| <b>3.8 Componente Económico Productivo</b>                 | <b>30</b> |
| 3.8.1 Loja Productiva                                      | 30        |
| 3.8.1.1 Objetivo Estratégico:                              | 30        |
| 3.8.1.2 Fundamento:  | 30        |
| 3.8.1.3 Políticas:   | 31        |
| 3.8.1.4 Metas:   | 32        |
| 3.8.2 Loja Turística                                       | 38        |
| 3.8.2.1 Objetivo Estratégico                               | 38        |
| 3.8.2.2 Fundamento   | 38        |
| 3.8.2.3 Políticas  | 39        |
| 3.8.2.4 Metas:   | 39        |
| <b>3.9 Componente Socio Cultural</b>                       | <b>42</b> |
| 3.9.1 Loja Social e Incluyente                             | 42        |
| 3.9.1.1 Objetivo Estratégico                               | 42        |
| 3.9.1.2 Fundamento   | 42        |
| 3.9.1.3 Políticas  | 43        |
| 3.9.1.4 Metas  | 44        |
| 3.9.2 Loja Cultural y Patrimonial                          | 54        |
| 3.9.2.1 Objetivo Estratégico                               | 54        |
| 3.9.2.2 Fundamento   | 54        |
| 3.9.2.3 Políticas  | 54        |
| 3.9.2.4 Metas  | 55        |
| <b>3.10 Componente Político Institucional</b>              | <b>59</b> |
| 3.10.1 Loja Integradora                                    | 59        |
| 3.10.1.1 Objetivo estratégico                              | 59        |
| 3.10.1.2 Fundamento  | 59        |
| 3.10.1.3 Políticas   | 60        |

|                                       |  |            |
|---------------------------------------|--|------------|
| 3.10.1.4                              | Metas  | 61         |
| 3.10.2                                | Categorías de ordenamiento   | 68         |
| 3.10.2.1                              | Suelo Urbano   | 68         |
| 3.10.2.2                              | Suelo Rural.   | 69         |
| 3.10.3                                | Asignación del Uso de Suelo  | 82         |
| 3.10.3.1                              | Usos Específicos   | 82         |
| 3.10.3.2                              | Actividades o Usos pormenorizados  | 83         |
| 3.10.3.2.5                            | Actividades industriales   | 86         |
| 3.10.3.2.7                            | Deposición De Residuos   | 87         |
| 3.10.4                                | Características de la función del suelo  | 98         |
| 3.10.5                                | Características de la edificación  | 98         |
| 3.10.6                                | Sistema de Centros Poblados  | 99         |
| 3.10.7                                | Propuesta de la distribución de la población   | 101        |
| 3.10.7.1                              | Jerarquía funcional  | 104        |
| 3.10.8                                | Accesibilidad, Conectividad y Movilidad  | 107        |
| 3.10.8.1                              | Conectividad Vial  | 108        |
| 3.10.8.2                              | Movilidad  | 112        |
| 3.10.9                                | Infraestructura y Servicios Básicos  | 113        |
| 3.10.9.1                              | Infraestructura energética   | 113        |
| 3.10.9.2                              | Infraestructura de telecomunicaciones  | 118        |
| 3.10.10                               | Equipamiento   | 119        |
| <b>3.11</b>                           | <b>Modelo Territorial Deseado (MTD)</b>  | <b>125</b> |
| <b>4</b>                              | <b>MODELO DE GESTIÓN</b>   | <b>1</b>   |
| <b>4.1</b>                            | <b>INTRODUCCIÓN</b>  | <b>1</b>   |
| <b>4.2</b>                            | <b>ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DEL GAD MUNICIPAL DE LOJA</b> | <b>2</b>   |
| 4.2.1                                 | Estructura Organizacional  | 2          |
| 4.2.2                                 | Mecanismo de coordinación para la implementación de los programas y proyectos del PDOT de Loja             | 9          |
| 4.2.3                                 | Adecuación del Orgánico funcional que viabilice la implementación de la propuesta del PDOT del cantón Loja | 37         |
| 4.2.4                                 | Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación              | 42         |
| 4.2.5                                 | Estrategias de seguimiento y evaluación  | 46         |
| La unidad de seguimiento y evaluación |  | 46         |
| Programa Informático                  |  | 47         |
| Unidad de sistemas de información     |  | 47         |

|  |            |
|--|------------|
| <b>4.3 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSION DEL PDOT</b>    | <b>48</b>  |
| <b>4.4 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS</b>             | <b>49</b>  |
| 4.4.1 Matrices de los Programas, Subprogramas y Proyectos. | 77         |
| <b>5 Bibliografía</b>                                      | <b>147</b> |

#### **CONTENIDO DE TABLAS:**

|  |                               |
|--|-------------------------------|
| <i>Tabla 1: Red de agua potable y alcantarillado por zonas de planificación del cantón Loja.</i>                                   | 7                             |
| <i>Tabla 2: Descripción de los criterios de evaluación de variables independientes y dependientes.</i>                             | 51                            |
| <i>Tabla 3: Ponderación de variables independientes magnitud/gravedad, evolución y urgencia de intervención.</i>                   | 52                            |
| <i>Tabla 4: Rangos de Jerarquización de Problemas.</i>   | 52                            |
| <i>Tabla 5: Matriz de jerarquización de problemas.</i>   | 52                            |
| <i>Tabla 6: Problemas con jerarquización Alta.</i>   | 53                            |
| <i>Tabla 7: Valoración de las variables que definen la jerarquización de las potencialidades.</i>                                  | 54                            |
| <i>Tabla 8: Jerarquización de potencialidades.</i>   | 54                            |
| <i>Tabla 9: Potencialidades con jerarquización Alta.</i>   | 55                            |
| <i>Tabla 10: Matriz de problemas y potencialidades relacionadas con cambio climático.</i>  | 56                            |
| <i>Tabla 11: Matriz propuesta del componente Biofísico y componente Asentamientos Humanos para desarrollar una Loja Habitable.</i> | 9                             |
| <i>Tabla 12: Matriz propuesta del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.</i>                        | 33                            |
| <i>Tabla 13: Matriz propuesta del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.</i>                         | 40                            |
| <i>Tabla 14: Matriz propuesta del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.</i>                     | 45                            |
| <i>Tabla 15: Matriz propuesta del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.</i>                  | 56                            |
| <i>Tabla 16: Matriz Propuesta del componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.</i>                     | 62                            |
| <i>Tabla 17: Asignación de uso del suelo en base a las categorías del Nivel de consolidación urbana.</i>                           | 88                            |
| <i>Tabla 18: Asignación de uso del suelo en base a las categorías del nivel de expansión.</i>                                      | 90                            |
| <i>Tabla 19: Asignación de uso del suelo en base a las categorías del nivel de conservación.</i>                                   | 91                            |
| <i>Tabla 20: Asignación de uso del suelo en base a las categorías del nivel de recuperación. ¡Error! Marcador no definido.</i>     |                               |
| <i>Tabla 21: Asignación de uso del suelo en base a las categorías del nivel de producción.</i>                                     | 95                            |
| <i>Tabla 22: Asignación de uso del suelo en base a las categorías del nivel de extracción.</i>                                     | 96                            |
| <i>Tabla 23: Usos específicos para Asignación.</i>   | ¡Error! Marcador no definido. |
| <i>Tabla 24: Categoría de ordenamiento territorial con su respectivo código de descripción. ¡Error! Marcador no definido.</i>      |                               |
| <i>Tabla 25: Asignación de uso del suelo según el grupo de actividad de conservación y regeneración.</i>                           | ¡Error! Marcador no definido. |

|   |     |
|---|-----|
| <i>Tabla 26: Asignación de uso del suelo según el grupo de actividad deportes al aire libre. .. ¡Error! Marcador no definido.</i>   |     |
| <i>Tabla 27: Asignación de uso del suelo según el grupo de actividades agrarias. ....¡Error! Marcador no definido.</i>  |     |
| <i>Tabla 28: Asignación de uso del suelo según el grupo de Urbanización. ....¡Error! Marcador no definido.</i>  |     |
| <i>Tabla 29: Asignación de uso del suelo según el grupo de Actividades industriales. .... ¡Error! Marcador no definido.</i>   |     |
| <i>Tabla 30: Asignación del uso del suelo según el grupo de Infraestructura.....¡Error! Marcador no definido.</i>   |     |
| <i>Tabla 31: Asignación del uso del suelo según el grupo de Deposición de residuos sólidos.. ¡Error! Marcador no definido.</i>  |     |
| <i>Tabla 32: Asignación del uso del suelo según el grupo de Deposición de residuos Turismo. ¡Error! Marcador no definido.</i>   |     |
| <i>Tabla 33: Propuesta del rol de los centros poblados por cabecera parroquial..... 99</i>  | 99  |
| <i>Tabla 34: Centralidad de gestión y nodos de articulación a nivel cantonal. .... 101</i>  | 101 |
| <i>Tabla 35: Propuesta de distribución de la población cantonal. .... 102</i>   | 102 |
| <i>Tabla 36: Descripción de la propuesta de conectividad vial para el cantón Loja. .... 109</i>   | 109 |
| <i>Tabla 37: Propuesta del mejoramiento vial..... 110</i>   | 110 |
| <i>Tabla 38: Propuesta para la demanda de agua potable en el cantón Loja. .... 114</i>  | 114 |
| <i>Tabla 39: Proyección de dotación de agua por parroquias. .... 114</i>  | 114 |
| <i>Tabla 40: Saneamiento Ambiental..... 117</i>   | 117 |
| <i>Tabla 41: Equipamiento de Abastos..... 120</i>   | 120 |
| <i>Tabla 42: Equipamientos de servicios. .... 121</i>   | 121 |
| <i>Tabla 43: Tipos de equipamiento propuesto por Nodos de desarrollo..... 123</i>   | 123 |
| <i>Tabla 44: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Biofísico y componente Asentamientos Humanos para desarrollar una Loja Habitable y Segura..... 12</i> | 12  |
| <i>Tabla 45: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva. .... 21</i>                                | 21  |
| <i>Tabla 46: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística..... 29</i>                                  | 29  |
| <i>Tabla 47: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente. .... 31</i>                             | 31  |
| <i>Tabla 48: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural..... 33</i>   | 33  |
| <i>Tabla 49: Estrategias de articulación del modelo de gestión del componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora. .... 34</i>                                 | 34  |
| <i>Tabla 50: Organización institucional del componente Biofísico y Asentamientos humanos para desarrollar una Loja habitable. .... 37</i>   | 37  |
| <i>Tabla 51: Organización institucional del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva. .... 39</i>   | 39  |

|   |            |
|---|------------|
| <b>Tabla 52: Organización institucional del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.....</b>          | <b>39</b>  |
| <b>Tabla 53: Organización institucional del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.....</b>      | <b>39</b>  |
| <b>Tabla 54:: Organización institucional del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial. ....</b> | <b>40</b>  |
| <b>Tabla 55: Organización institucional del componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.....</b>      | <b>40</b>  |
| <b>Tabla 56: Estrategias para la reducción o mitigación de riesgos a nivel cantonal.....</b>                                      | <b>44</b>  |
| <b>Tabla 57: Programas, Subprogramas y Proyectos, para desarrollar una Loja Habitable. ....</b>                                   | <b>51</b>  |
| <b>Tabla 58: Programas, Subprogramas y Proyectos para desarrollar una Loja Productiva.....</b>                                    | <b>62</b>  |
| <b>Tabla 59: Programas, Subprogramas y Proyectos para desarrollar una Loja Turística. ....</b>                                    | <b>65</b>  |
| <b>Tabla 60: Programas, Subprogramas y Proyectos para desarrollar una Loja Social e Incluyente. ....</b>                          | <b>67</b>  |
| <b>Tabla 61: Programas, Subprogramas y Proyectos para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial. ....</b>                       | <b>73</b>  |
| <b>Tabla 62: Programas, Subprogramas y Proyectos para desarrollar una Loja Integradora.....</b>                                   | <b>75</b>  |
| <b>Tabla 64: Banco de proyectos del componente Biofísico y Asentamientos Humanos para desarrollar una Loja Habitable.....</b>     | <b>77</b>  |
| <b>Tabla 65: Banco de proyectos del componente económico productivo para desarrollar una Loja Productiva. ....</b>                | <b>100</b> |
| <b>Tabla 66: Banco de proyectos del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva. ....</b>                | <b>108</b> |
| <b>Tabla 67: Banco de Proyectos del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.....</b>              | <b>111</b> |
| <b>Tabla 68: Banco de proyectos del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial. ....</b>          | <b>136</b> |
| <b>Tabla 69: Banco de proyectos del componente político institucional para desarrollar una Loja Integradora. ....</b>             | <b>143</b> |

## **CONTENIDO DE ILUSTRACIONES**

|  |          |
|--|----------|
| <b>Ilustración 1: Estructura por componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. ....</b>               | <b>7</b> |
| <b>Ilustración 2: Ejes estratégicos que conforman la propuesta política 2019 -2023, del GAD Municipal de Loja.....</b> | <b>6</b> |

## **CONTENIDO DE GRÁFICOS:**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Gráfico 1: Clasificación del suelo del cantón Loja. ....</b>                | <b>78</b> |
| <b>Gráfico 1: Jerarquización de eventos suscitados en el cantón Loja. ....</b> | <b>43</b> |

## **CONTENIDO DE MAPAS:**

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Mapa 1: Modelo Territorial Actual del cantón Loja .....</b>      | <b>64</b> |
| <b>Mapa 2: Rol del territorio del cantón a nivel Nacional. ....</b> | <b>3</b>  |
| <b>Mapa 3: Niveles de uso del suelo del cantón Loja. ....</b>       | <b>76</b> |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Mapa 4: Categorías de ordenamiento de uso del suelo del cantón Loja.</b>      | <b>77</b>  |
| <b>Mapa 5: Propuesta de jerarquía funcional de los centros poblados de Loja.</b> | <b>106</b> |
| <b>Mapa 6: Propuesta de mejoramiento vial principal del cantón Loja.</b>         | <b>113</b> |
| <b>Mapa 7: Borrador del Modelo Territorial Deseado (MTD).</b>                    | <b>128</b> |



# Capítulo I

## Presentación



Plan de  
**Desarrollo y Ordenamiento**  
Territorial



**Municipio de Loja**





# 1 PRESENTACIÓN

## 1.1 INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Cantón Loja, es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, permite tener una visión de futuro del desarrollo sustentable y equitativo del cantón, dando como resultados, escenarios de bienestar y mejor calidad de vida de sus habitantes. La planificación de actividades se realiza de manera articulada, mismos que se señalan en los componentes: biofísico, socio cultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad y político institucional, con la finalidad de dar solución a problemas de competencia del municipio y promover el desarrollo sostenible del cantón Loja, contribuyendo dar solución a las aspiraciones de los habitantes del cantón.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (Art. 42), se estructura como mínimo de: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de gestión.

En el Diagnóstico Estratégico, el componente biofísico, describe las características físico – geográficas del cantón Loja, los recursos naturales renovables y no renovables, para finalmente determinar las amenazas asociadas al territorio. El Socio – Cultural, aborda temas relacionados con la población, salud, educación, grupos vulnerables, cultura y patrimonio del cantón Loja. El componente Económico – Productivo, asocia el desarrollo económico de la sociedad, tomando en cuenta las principales actividades económicas del cantón Loja.

El componente de asentamientos humanos analiza y describe el funcionamiento del sistema territorial, con el fin de aprovechar las potencialidades y reducir sus limitaciones. Está formado por núcleos de población y canales de relación a través de los cuales se realizan intercambios de bienes y servicios, desplazamiento de personas, mercancías dentro y fuera del ámbito cantonal y en particular las conexiones con el medio exterior para conocer las interrelaciones.

En el componente Político- Institucional, describe la estructura administrativa del GAD Municipal de Loja, mismo que permite conocer el funcionamiento de la organización interna, y sirve de referente para proponer el modelo de gestión que permita la ejecución del PDOT en beneficio de la población del cantón Loja.





Del diagnóstico estratégico del territorio, se estructura el modelo territorial actual, donde se simplifica en un mapa temático las particularidades principales del cantón, haciendo hincapié a los problemas y potencialidades encontrados en cada parroquia.

La **Propuesta** del PDOT-L contempla la visión de desarrollo del cantón en la búsqueda el buen vivir, donde resalta la disponibilidad de recursos, alta biodiversidad, recursos hídricos y riqueza cultural. Prioriza el desarrollo humano y la dotación de servicios básicos, vialidad continua y organizada, con oportunidades para desarrollar actividades económicas diversificadas, el turismo, tecnología especializada, entre otras. Reconoce, valora y fomenta la interculturalidad, la equidad de género y generacional, con habitantes organizados, comprometidos y participativos del desarrollo local.

Los objetivos de desarrollo, busca lograr un territorio ordenado, orientado a la reducción de inequidades sociales, mejorando los servicios públicos, potenciando los ámbitos económico, ambiental, turístico, cultural y tecnológico, mediante la gestión de recursos financieros y protección de los recursos naturales del cantón Loja.

El ordenamiento territorial busca cumplir los siguientes objetivos: las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo; diseño y adopción de instrumentos y procedimientos de gestión; y específica programas y proyectos que concretan estos propósitos en el territorio cantonal. De acuerdo a la visión de cada parroquia en su territorio, las redes de conectividad, intereses comunes, etc., se propone crear redes de sinergia y de innovación, en el sentido de innovación y de relación. Dentro del desequilibrio territorial, se ha articulado diferentes visiones y roles de los territorios para equilibrar sus funciones y propiciar su especialización dentro de la complementariedad de territorios en las cuatro zonas.

Todas estas redes se conectan con la Ciudad de Loja como centro administrativo, de servicios, cultura, ciencia y tecnología. Además, estas redes se unen con otros territorios vecinos como Zamora, Saraguro, Cuenca, Catamayo, El Oro; de esta forma, se abre un doble camino para la dinamización de los pequeños poblados mediante el asociacionismo horizontal y la inserción vertical en las redes territoriales cantonales, provinciales y nacionales.

El **Modelo de Gestión** es el instrumento administrativo que permitirá al GAD Municipal de Loja ejecutar el PDOT-L, o sea viabilizar la consecución de la visión, los objetivos, programas, proyectos y estrategias previstos en el mismo. Se especifica los programas, proyectos, presupuestos y sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación; los cronogramas estimados y las instancias responsables de la ejecución, se señalan en el “Banco de Proyectos”.





## 1.2 MARCO LEGAL

El marco legal para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se encuentra dado por la Constitución de la República del Ecuador 2008, según el Art. 241 señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD); el Art. 260 dispone sobre la colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno; y el Art. 272 señala sobre los criterios para la asignación de recursos en cumplimiento de metas del PND y del plan de desarrollo de cada GAD.

Según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Art. 3, numeral e), señala que los GAD tienen la obligación compartida de articular sus PDOT al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Según el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), en el Art. 12 señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los GAD en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno. El Art. 42 norma acerca de los contenidos mínimos de los planes de desarrollo, en concordancia con el COOTAD, deberán contener al menos los siguientes: DIAGNÓSTICO, PROPUESTA y MODELO DE GESTIÓN; y el Art. 49 nos señala que los PDOT serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomos descentralizado.





### 1.3 METODOLOGÍA

Para la actualización del PDOT (2019-2023), se tomó como base la Guía Metodológica de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en la cual se especifican los contenidos mínimos del PDOT: Diagnóstico Estratégico, Propuesta y Modelo de Gestión.

Para ello se conformó un equipo técnico multidisciplinario para la revisión y análisis de cada uno de los componentes establecidos en el PDOT.

Para la elaboración del diagnóstico estratégico, se estructuró una Hoja de Ruta partiendo en primer lugar del análisis del PDOT vigente (anexo) mismo que permitió determinar que se cumplió y que no; así como se identificó qué elementos del diagnóstico requerían ser reforzados. Se actualizó algunos indicadores del PDOT vigente y se incorporó otros de acuerdo a las preguntas orientadoras que constan en la guía metodológica, en algunos casos se mantiene información del Censo 2010, debido a la falta de información actualizada y oficial, misma que se proyectó de acuerdo a la necesidad de cada componente; así mismo se incorporó información secundaria proporcionada por diferentes instituciones públicas, y en otros casos información primaria.

Se identificó los principales problemas y potencialidades que sirvieron de base para el Diagnóstico Estratégico, sobre los cuales se realizó la jerarquización de los mismos, tomando como metodología la misma del PDOT vigente 2014-2022; incluyéndose a dicha matriz la incorporación de una variable relacionada al cambio climático (Adaptación – Mitigación), contando con el aporte y asesoría de la Cooperación Técnica Alemana GIZ; se trabajó en la estimación del riesgo climático para los problemas y potencialidades de jerarquía media y alta (Tabla 3), para finalmente incorporar estos elementos de cambio climático en el Diagnóstico Estratégico.

En lo relacionado a la Propuesta, se partió del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades, se estructuró la Visión por parte del equipo permanente de trabajo, misma que fue socializada a la ciudadanía e instituciones afines a fin de incorporar otros aportes y poder contar con una visión concertada. A partir de ello se formuló los objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas. En todo el proceso se incorporaron consideraciones de cambio climático que se reflejan en la visión y el modelo territorial (actual y deseado).

Como podemos darnos cuenta, en esta primera parte planteamos las “Decisiones estratégicas de desarrollo: ¿Hacia dónde va el cantón Loja en el mediano plazo? (Guía Cantonal, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, p. 19), donde se describe la Visión de desarrollo, como un proceso político y técnico, en consenso a la medida de las posibilidades con los habitantes (por problemas del COVI-19). Se debe considerar la visión planteada en el PDOT vigente y hacer los ajustes necesarios, tomando en cuenta: políticas, lineamientos





y estrategias del PND y ETN; aspectos del diagnóstico estratégico; y, resultados del proceso de participación ciudadana.

Los **objetivos estratégicos de desarrollo**, constituyen el aspecto medular del PDOT. El logro de los objetivos estratégicos se convertirá en el punto focal de la gestión del gobierno municipal en los próximos años. Se sintetiza y resalta los siguientes aspectos:

- Aporte al fortalecimiento de las potencialidades y/o solución de problemas identificados y priorizadas.
- Cierre de brechas de género, intergeneracionales, interculturales, discapacidades y movilidad humana.
- Correspondencia con el ejercicio de competencias exclusivas del Municipio.
- Relación con el plan de trabajo de las autoridades electas en el GAD Municipal.
- Aporte al cumplimiento de las políticas nacionales.
- Énfasis en acciones de desarrollo que abarque las zonas con potencial productivo.
- Sostenibilidad, coherencia y aplicabilidad para el efectivo cumplimiento.

Las **políticas** permiten dar respuesta a los problemas del territorio, orientan al cumplimiento de los objetivos de desarrollo, así como concretar el modelo de ordenamiento territorial (Guía Cantonal, p. 20).

Las **estrategias** constituyen el conjunto de acciones necesarias para lograr cada política.

Las **metas**, son el resultado esperado en términos de cantidad, calidad y tiempo; deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en un periodo de tiempo determinado y estar en concordancia con las competencias exclusivas.

Los **indicadores** son la expresión matemática que permite medir el cumplimiento de objetivos y metas, se debe analizar y valorar los resultados derivados de la ejecución de los programas y proyectos.

Los programas y proyectos definidos deben contar con un presupuesto referencial y vinculado al presupuesto anual y cuatrienal asignado. Además, si fuese el caso, se identificarán las brechas presupuestarias para que el Modelo de Gestión se plantee las estrategias de articulación requeridas.

Es importante que el Municipio defina programas y proyectos para superar las desigualdades prevalecientes en el cantón, así como los enfoques de gestión de riesgos y cambio climático, en el marco de sus competencias.

En segundo lugar, según el documento antes señalado, el modelo territorial deseado del cantón contiene, al menos lo siguiente:





- La estructura urbana y rural, es decir la clasificación y subclasificación del suelo, considerando las condiciones de riesgos presentes en el territorio. Esta estructura constituye el punto de partida del Plan de Uso y Gestión del Suelo.
- La red de asentamiento humanos y su vinculación con los circunvecinos, las redes de transporte, movilidad, energía y telecomunicaciones e infraestructura.
- Zonas de riegos identificadas.
- Áreas de conservación, ecosistemas y zonas de protección hídrica.
- Uso sostenible de los recursos naturales.
- Patrimonio cultural. Localización o áreas de influencia de los programas y proyectos definidos en la propuesta.

En cuanto al **Modelo de Gestión** del PDOT, como el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del Municipio, acorde a sus necesidades y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

El modelo de gestión contiene al menos cuatro estrategias:

- Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
- Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación
- Seguimiento y evaluación del PDOT.
- Promoción y difusión del PDOT.

La Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del PDOT, a partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico Estratégico, se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva del GAD Municipal de Loja. Complementariamente se identificarán las brechas presupuestarias que constituyen una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridos para facilitar la ejecución del PDOT.

Es importante adecuar el orgánico funcional del GAD para que viabilice la implementación de la propuesta del PDOT, considerando las competencias del GAD, su vinculación con los programas y proyectos, la unidad responsable, los procesos actuales y nuevos. Todas estas acciones son coordinadas por el equipo técnico responsable del proceso de planificación.

La estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, debe considerar al menos lo siguiente:

- Comprensión y conocimiento de los riesgos existentes en el territorio cantonal.





- Jerarquización y semaforización de los mismos, definiendo su concurrencia y magnitud.
- Definir las zonas con mayor vulnerabilidad a amenazas y riesgos.
- Establecer acciones de mitigación o en su defecto de adaptación.
- Esclarecer las amenazas y proporcionar información sobre el cambio climático.

Haciendo hincapié a lo antes mencionado dentro de la estructuración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial tenemos los siguientes componentes que describen de manera eficaz la funcionalidad del territorio cantonal:



**Ilustración 1: Estructura por componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.**

**Fuente:** (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.



# Capítulo II

## Diagnóstico Estratégico



Plan de  
**Desarrollo y Ordenamiento**  
Territorial



Municipio de Loja





## 2 DIAGNÓSTICO ESTRATEGICO

### 2.1 COMPONENTES DEL TERRITORIO

#### 2.1.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

El cantón Loja se ubica a una altitud de 2100 msnm con una variación entre los 1200 msnm a 3800 msnm, posee un clima Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo con una temperatura media de 15 °C, siendo las zonas 1, 2 y 4 las más frías, a diferencia de la zona 3 que posee un clima cálido; la precipitación anual es de 900 mm con una variación entre los 2000 mm (El Cisne) y los 500 mm (Taquil), la época de precipitación inicia en el mes de septiembre y se extiende hasta el mes de mayo.

Una de las potencialidades de los recursos naturales del cantón Loja es la posibilidad de generación de energía eólica y solar, los datos evidencian que los vientos alcanzan en promedio hasta 12 m/s (Álvarez et al. 2015); además el potencial solar aproximado en la ciudad de Loja está por el orden de los 3,9 kwh/m<sup>2</sup>/día (CONELEC, 2008), esto se complementa con los registros históricos de la estación meteorológica La Argelia (Loja-Ecuador) que evidencian un promedio de 3,76 kWh/m<sup>2</sup>/día.

En la actualidad el cambio climático es una preocupación mundial con creciente interés de los entes gubernamentales, ante esto, el gobierno del Ecuador ha promulgado el interés de incluir criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los diferentes niveles de gobierno. Es por ello que el Ministerio de Ambiente (MAE) ha generado proyecciones climáticas para el periodo 2016-2040 en base a los escenarios RCP 4.5 (escenario referencial) y RCP 8.5 (escenario pesimista) del IPCC, y mapas sobre niveles de amenazas climáticas como son: sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas.

Para la toma de decisiones en un contexto de cambio climático se torna prioritario obtener y generar información confiable que permita mejorar los índices de conservación de los recursos (reutilizar, reusar, reciclar), que promueva la disminución del consumo de energía eléctrica, agua potable y los niveles de contaminación; pero además, para limitar la dependencia de información de instituciones nacionales, las cuales establecen una predominancia de anomalía de temperatura media de 0,7 a 0,8°C en el escenario RCP 4.5 y de 0,8 a 0,9 °C bajo el escenario RCP 8.5., la zona 3 es la que concentra estas anomalías en ambos escenarios.

En relación a la precipitación, bajo el escenario RCP 4.5 las zonas de planificación con mayor afectación son las zonas 3 y 4, donde la totalidad del territorio presenta una tendencia a la disminución de hasta 50 mm/año, la excepción en esta zona se genera en la parroquia





Yangana donde la precipitación tendría un aumento de 0 a 20 mm/año. Bajo el escenario RCP 8.5 la disminución de precipitación se extiende además a la zona 1 y 2, donde se puede identificar como punto conflictivo la parroquia de Taquil, ya que esta disminución dejaría a la parroquia con una precipitación mínima de 450 mm/año. En ambos escenarios es necesario puntualizar que la evapotranspiración más alta en el cantón es de 976,3 mm/año por lo que se afectaría las actividades productivas que se desarrollan en las zonas productivas.

Bajo estas premisas se torna necesario identificar las relaciones sobre los elementos naturales del cantón que podrían verse afectados con las proyecciones de anomalía en temperatura y precipitación antes planteadas.

El sector del agua es el primero en ser afectado, en el cantón Loja, este recurso se origina de tres cuencas hidrográficas como son: la Puyango, Catamayo-Chira y Santiago que abarcan un 99,92 % del territorio cantonal; de forma general presentan problemas de contaminación por productos químicos derivados de la minería, lixiviación de químicos de uso agrícola y presencia de coliformes fecales. El GAD Municipal de Loja tiene identificadas 33 microcuencas, como fuentes abastecedoras de agua para consumo humano, las cuales están concentradas en las zonas de planificación 1, 2 y 4; en estas zonas se prevé mayor disminución de precipitación como se menciona en los párrafos anteriores.

Otro sector relacionado son los bosques protectores (9) y Parques Nacionales (2) del cantón, los cuales son: Corazón de Oro, El Ingenio y Santa Rosa, Dr. Servio Aguirre Villamagua, El Bosque, Rumihuilco, El Sayo, Hoya de Loja Occidental y Hoya de Loja Oriental, Zhique Salado, Zona de Veda, Parque Nacional Podocarpus, Bosque y vegetación Protectora "Colambo Yacuri" (CINFA, 2006). En la actualidad el estado de conservación de estas áreas en su mayoría es bueno y regular, siendo la excepción el Parque Nacional Podocarpus y El Bosque, con un estado de conservación muy bueno.

De muchas de estas zonas que pertenece al PANE nacen las microcuencas de captación de agua para las zonas pobladas del cantón Loja, por lo cual la conservación de estas áreas garantizará la provisión y calidad del agua para toda la población del cantón; lo que se relacionaría además con la posibilidad del aumento de sequías y la captura de emisiones.

El suelo también debe ser analizado, partiendo de la clasificación agrológica, se establece que en el cantón Loja predominan la categoría VII con un 40,16% y la categoría VIII con 28,41%, las cuales son tierras con limitaciones muy fuertes para actividades agrícolas por lo cual deben ser utilizadas con fines de conservación (IEE, 2013).





En relación al conflicto de uso de suelo se establece que el 63,22% del territorio está bien utilizado, esto se evidencia con la presencia de 13 áreas protegidas en el cantón; en segundo lugar, está el suelo subutilizado con 23,73% del territorio, enfocándose como causa principal de este conflicto el aumento de centros poblados que están ubicados en suelos con cualidades productivas (IEE, 2013). Si además a esto se le suma la probabilidad del aumento de sequías se agudizarían la degradación del suelo, los problemas de desabastecimiento local y la especulación de tierras para programas de viviendas, problemática que afectaría a todo el cantón, concentrándose de manera especial a la zona 1, 2 y 3.

Existe además un 13% del territorio que se encuentra en sobre explotación, debido fundamentalmente a que se realiza agricultura en zonas que no son aptas para esta actividad generando baja productividad y erosión o destrucción de los suelos (IEE, 2013). La amenaza climática de lluvias intensas sumada al desarrollo de cultivos en suelos frágiles y de alta pendiente, provocarían pérdida de capa arable y degradación del suelo incrementando el avance de la frontera agrícola, la fragmentación de ecosistemas y la afectación a zonas de conservación. Un impacto generalizado del cambio de cobertura vegetal derivado de las actividades antes mencionadas, es el aumento de emisiones de GEI principalmente CO<sub>2</sub>.

Es importante mencionar que Loja al formar parte de la Cordillera Real Andina engloba una geología principalmente de rocas de alto grado de metamorfismo regional, con fallas que se extienden de Norte a Sur, las cuales fueron acompañadas de un proceso de intrusiones magmáticas y vulcanismo, para posteriormente darse la formación de las cuencas inter andinas, por lo cual también el cantón tiene una geomorfología muy dinámica y extensa, ya que los relieves escarpados generan superficies de cuesta muy pronunciadas, con vertientes cerradas y valles en forma de V, pero en la zona de las cuencas interandinas, hay franjas de erosión, acompañadas de procesos de formación paleo-lacustre, una muestra de ello son las zona bajas que forman mesetas redondeadas con relieves medios y planos en los valles en U (Litherland, Aspdend, & Jemielita, 1994). Por ende, el cantón de Loja contiene en su mayoría pendientes muy pronunciadas con 27,95% del territorio con pendientes mayores a 37°, (SIG TIERRAS, 2019), en donde se limitan la realización de algunas actividades como las constructivas o agrícolas.

Acompañado a esta característica tenemos la altimetría que se encuentra entre los 1200 a 3800 m.s.n.m., teniendo las partes más altas hacia los ensenados del parque Nacional Podocarpus y la zona 2 en las parroquias de Gualiel y Chuquiribamba, mientras que las partes más bajas se encuentran en la zona 2 en las parroquias El Cisne, Taquil y en toda la





zona 3, en los límites con los cantones de Portovelo y Catamayo respectivamente (Municipio de Loja - Dirección de planificación, 2014).

Todo este complejo geológico, geomorfológico y estructural y morfométrico, indica el tipo de recursos naturales no renovables existentes en el cantón (Paladines & Soto, 2010), los cuales se reflejan en: 72 concesiones mineras inscritas, de las cuales 37 son concesiones áridas y pétreas, incluyendo 7 concesiones de libre aprovechamiento ocupando un área de 437,85 Has., 9 concesiones no metálicas con un área de 80 Has., y 26 concesiones metálicas ocupando un área de 22.134,83 Has., lo cual en sumatoria nos da 22.651,83 Has lo cual equivale al 11,97 % de todo el territorio del cantón, sin tomar en cuenta que existen 5 concesiones en trámite con un área total de 432 Has (ARCOM, 2019).

Existen 5 concesiones metálicas a gran escala que se dimensionan en las parroquias de Gualiel y El Cisne y forman parte de una zona mineralizada que se prolongan con base en Catamayo, atravesando las zonas de Cera-Taquil-Gualiel-Chuquiribamba y 3 concesiones que se encuentran en la parroquia de Quinara (ARCOM, 2019).

Identificando además concesiones en el bosque protector Corazón de Oro (1 ha), en el bosque protector El Ingenio y Santa Rosa (388,64 ha) y en el parque Nacional Colambo Yacuri (3332,17 ha) (ARCOM, 2019).

Por otro lado la actividad minera de áridos y pétreos y de materiales no metálicos se ha desarrollado en el cantón por muchos años, teniendo un alcance directo en la producción y economía, esto se ve reflejado en cada cantera de extracción de arena o graba para construcción; como también artesanías, como son las ollas de barro en Cera – Taquil, en donde se debe hacer hincapié que para fabricar este tipo de manualidades se extrae la arcilla de manera ilegal y por último debemos mencionar la fábrica de cerámica de la UTPL (Municipio de Loja - Dirección de planificación, 2014).

Cabe destacar que los problemas y daños acarreados por la minería no son la principal causa de contaminación ambiental, ya que existen actividades como las agrícolas y ganaderas que tienen un índice más alto de contaminación, no obstante es una actividad que si contribuye a la degradación de ecosistemas, sobre todo al aplicarla de manera ilegal, por lo cual haciendo mención al cambio climático se debe tomar en cuenta obras de mitigación y adaptación, relacionado a los problemas por la minería, en los cuales se incluye, la falta de normativas para regir una minería sostenible en la cual se prohíba la minería en zonas de interés natural para conservación forestal, donde el daño de la deforestación y la remoción del suelo sería una causa principal para la emisión de gases y aumento de la temperaturas, además de concesiones mineras dentro de centros poblados o zonas turísticas, que cambian el uso del suelo, produciéndose emisiones que provoca que el





carbono acumulado de forma natural en el suelo se libere, aumentando los GEI y por ende colaborando al aumento de la temperatura, lo cual se debería tomar como un tema de mitigación, asociándolo a la adaptación que se debe tener por lluvias intensas, ya que al asumir una deforestación, remoción de tierras y daño de los cauces naturales de la hidrografía, podemos tener un riesgo medio de causar inundaciones, en las zonas afectadas, lo cual está directamente asociado a las amenazas las cuales son: movimientos en masa, inundaciones, incendios y sismicidad.

Dentro de las amenazas con mayor subsidencia tenemos los movimientos en masa los cuales en eventos históricos según (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018), han existido 211 casos registrados, siendo de mayor subsidencia en la zona urbana de Loja y la parroquia de Malacatos con 122 y 27 respectivamente, tomando en cuenta que los valores más bajos están en las parroquias de Jimbilla 1 y Chantaco 2. En cuanto a la susceptibilidad de que se produzca este evento posteriormente, tenemos un porcentaje según la clasificación de riesgo Muy Alto con 9,78 % y Alto con 7,15 %, que es con las clasificaciones que mayor factor de seguridad debemos tener, estos porcentajes se dimensionan en 91.104,81 Ha., lo cual equivale a 48 % de todo el territorio del cantón y se dan principalmente en las zonas con pendientes altas, zonas de riego y a lo largo de Vías, sobre todos en vías recién construidas.

En cuanto al mapa de inundaciones, brindado por (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018), tenemos 34 eventos de inundaciones, siendo Loja la ciudad de mayor subsidencia adjudicándose 24 sucesos, mientras que las zonas de Taquil, Santiago, Jimbilla y Chuquiribamba no han tenido estos problemas asociados a estos eventos.

En cuanto a incendios, tenemos 197 eventos de los cuales de igual manera la zona de mayor subsidencia es la Zona Periférica de la ciudad de Loja con 142 incendios forestales registrados, seguido de Malacatos con 34 eventos, Vilcabamba con 24, mientras que la parroquia con menos eventos registrados es la de Jimbilla con 3 eventos.

Por último la actividad sísmica dentro del cantón ha sido sumamente depreciable, teniendo un evento registrado con epicentro en el cantón desde el año 2013 a 2018 (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018) y esto se lo puede constatar por la zonificación sísmica a nivel del Ecuador donde tenemos un valor de 0,25 a 0,30 Aceleración PGA, que es la que define el riesgo sísmico en base a la composición litológica del terreno (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2014).

De igual manera si asociamos al cambio climático, este tipo de eventos se agravarían, ya que tanto las inundaciones como movimientos en masa están ligados directamente a la amenaza de cambio climático de lluvias intensas, la cual aumentaría los problemas en el





cantón; mientras que los eventos de incendios están relacionados con la amenaza de sequías, lo cual al no tener lluvias en un periodo prolongado, sería un riesgo muy alto de que se produzcan incendios de manera natural y que los incendios antrópicos de igual manera no tengan control, ni límite.

### 2.1.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

El componente socio cultural permite determinar las diferentes inequidades sociales que existen en el cantón Loja, tanto en el ámbito social, educativo, de salud, seguridad ciudadana, de grupos de atención vulnerable; así como las distintas potencialidades existentes en el territorio.

Con respecto a la parte demográfica, la población del cantón Loja, está en constante crecimiento. Según datos (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2010), la población del cantón ascendía a 214.855 habitantes; según la misma fuente, para el año 2020, estiman una población de 274.112 habitantes, de los cuales 84.06% pertenecen al área urbana, y el restante 15.94% al área rural. Esta concentración de personas en el área urbana se explica por la migración interna campo/ciudad, en busca de mejores oportunidades de desarrollo y superación.

Lo anteriormente descrito se ve reflejado en tasas de crecimiento negativas en el sector rural, tal es el caso de las parroquias de Jimbilla, Santiago, Chantaco, Chuquiribamba y Gualiel, lo que implica cambios en la dinámica económica.

De acuerdo a información del INEC, se observa una disminución de la población rural y aumento de la población urbana; es así que en el año 1990 la población del área rural representaba el 23.43%, al 2001 el 18.74% y al 2010 el 15.94%, con una tendencia a la baja, con una disminución de la población rural de 7.49% desde 1990 al 2010.

El área urbana, según el último censo, presenta mejores indicadores respecto de las condiciones de vida de la población. El índice de pobreza medido por necesidades básicas insatisfechas (NBI)<sup>1</sup>, en la ciudad de Loja (zona 4), registra un 35.98%; mientras que en las zonas 1 y 2 (parroquias nororientales del área rural, se encuentran en el 90%, y en la zona 3 (que comprenden las parroquias sur occidentales) este índice oscila entre el 59% y el 86%. Cumpliendo con las competencias que determina el COOTAD, se ha logrado a través de los proyectos planteados en el PDOT 2014-2022 la ejecución de obras de agua potable y alcantarillado en algunas parroquias del cantón Loja, sin embargo, no son suficiente para disminuir la pobreza por NBI, esto se evidencia en el bajo acceso a la Red de agua potable

<sup>1</sup>NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas es un método que permite determinar carencias críticas en una población, relacionados a cuatro áreas como: vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo.





y alcantarillado existente en cada zona (cabecera parroquial), cuyos indicadores demuestran que pese a los esfuerzos realizados mantenemos porcentajes bajos de cobertura en especialmente en la zona 1 y zona 2 del cantón Loja.

**Tabla 1. Red de agua potable y alcantarillado por zonas de planificación del cantón Loja.**

| Zonas de planificación cantón Loja                                    | Usuarios con Acceso a la Red de agua Potable y Alcantarillado | Porcentaje de Incremento (2014-2019) |
|---|---|--------------------------------------|
| Zona 1:<br>(Jimilla,)   | 10.80%  | 0.18 %                               |
| Zona 2:<br>(El Cisne, Gualiel, Chuquiribamba)                         | 37.55%  | 2.54%                                |
| Zona 3:<br>(Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana,) | 57.34%  | 25.55%                               |
| Zona 4*: (Loja Ciudad y Periferia)                                    | 85.77% Agua Potable<br>83.82 % Alcantarillado                 |                                      |

**Fuente:** GAD Municipal de Loja, 2014.

**Elaboración:** \*Consultoría de modelación y optimización hidráulica del sistema de líneas de transmisión y redes de agua potable, 2018.

Un tema importante de señalar dentro de este componente, es la desigualdad social que existe, como es el caso de los grupos de atención prioritaria; si bien es cierto, a mayor población mayores son los problemas sociales, nos encontramos que en el cantón Loja existen 20 organizaciones sociales que trabajan con el tema de discapacidad y 20 organizaciones de adultos mayores (MIES, 2019); el apoyo del Ministerio de Inclusión Económica y Social ha sido un pilar fundamental para lograr la participación, la inclusión social y productiva de los grupos de atención prioritaria.

A pesar de que la población con discapacidad en el censo 2010 registró 10.329 personas, representa el 4.81%; según el RIPS<sup>2</sup> los programas de atención social como el Bono Joaquín Gallegos Lara, ha permitido llegar a 647 personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza, pese a ello, existe una brecha muy grande de personas con discapacidad que requieren ser atendidos, en especial en el área rural, ya que la mayor parte de organizaciones e instituciones que trabajan en el ámbito de discapacidad se hallan en la parte urbana.

Similar es el caso de adultos mayores que, de acuerdo al crecimiento demográfico proyectado al 2020 es de 17.814, representa el 6.72 % de la población del cantón Loja; sin embargo, a través del trabajo conjunto entre las diferentes organizaciones sociales y MIES, se ha logrado brindar atención a 560 usuarios durante el año 2019, cubriendo solamente un

<sup>2</sup> RIPS: Registro de Indicadores Sociales 2019- MIES





3.81% con programas de atención asistida; por ello la necesidad de ampliar la cobertura de atención y centros destinados al cuidado del adulto mayor.

Es importante destacar que entre los proyectos planteados en el PDOT 2014-2022 respecto a la implementación de centros dirigidos a los grupos de atención prioritaria, se ha logrado importantes avances como la creación del Centro del adulto mayor, en la parroquia Vilcabamba (Zona 3) construido por la municipalidad, el cual tiene una capacidad para 80 adultos mayores tanto en la modalidad de cuidado diario como permanente, cuyo impacto social ha permitido lograr que personas en edad avanzada desatendidas de la parroquia Vilcabamba y parroquias aledañas sean favorecidos de los servicios que presta este Centro, no ocurre lo mismo en las Zonas 1 y 2, que carecen de este tipo de centros.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil realizada por el INEC (2012), en nuestro país existe un 8.56% de niños/as adolescentes de 5 a 17 años de edad, que realiza actividades de trabajo infantil. En la provincia de Loja, este indicador asciende al 16.0%, lo que la ubica entre las cinco provincias con peores registros respecto a esta problemática. Según la antes referida encuesta, utilizando respuestas de opción múltiple (cada una respecto del total), las razones esgrimidas por los niños/as y adolescentes para trabajar son: para ayudar en su hogar (60.4%), un 52.6% para adquirir destrezas, y un 16.5% no le interesa la educación. En el caso del cantón Loja existe un 0.96% de niños de 5 a 12 años que trabajan tanto dentro como fuera del hogar; entre las principales ramas de actividad tenemos: área urbana el 37.20% se dedica al comercio, y en el área rural a la agricultura 72.14%. Los principales puntos de concentración de trabajo infantil son los centros de abasto, comercio informal, y en el caso de las parroquias rurales, en la parte agrícola. Como parte de las políticas públicas nacionales para la erradicación del trabajo infantil, se interviene en la sensibilización a las familias; por ello, instituciones como el Patronato Municipal- MIES, vienen ejecutando conjuntamente el proyecto de erradicación de trabajo infantil, el cual en el año 2019 mantiene una cobertura de atención de 160 beneficiarios.

El Municipio de Loja, a través del Centro de Apoyo Social Municipal cuenta con 16 centros que brindan apoyo y asistencia social a los diferentes grupos de atención prioritaria, cuya infraestructura requiere ser mejorada y contar con espacios adecuados, de acuerdo a lo que establecen los diferentes ministerios; así como incorporar otros de acuerdo a la necesidad que surjan.

Es importante hacer referencia en el componente socio cultural el tema de la pandemia por el covid-19, que afectó a muchas familias que viven del día a día en cuanto al trabajo y por ende sus ingresos para cubrir sus necesidades, por ello algunas instituciones tanto públicas como privadas brindaron su contingente para apoyar a estas familias. Es por ello que el





Municipio de Loja a través del CASMUL con su campaña “Con solidaridad construimos una Loja para Todos”, entregaron durante los meses de abril, mayo y junio 2020, un total de 5016 kits alimenticios, beneficiando a 20.064 personas, de las distintas parroquias rurales, barrios de la ciudad, familias de escasos recursos, centros de ayuda social que trabajan a favor de los grupos de atención prioritaria y que manejan un número considerable de usuarios. Este trabajo se realizó de forma coordinada con el Municipio de Loja, CASMUL, MIES y CARITAS.

Desde que empezó la pandemia, el CASMUL no ha parado de brindar ayuda a los grupos vulnerables que mantiene en sus centros de forma permanente: Centro de Atención Integral para Madres Adolescentes y sus hijos, víctimas de violencia sexual “Renacer”, Estancia Municipal del Adulto Mayor “Los Huilcos”; y, Centro de Acogimiento Infantil Municipal “San Jerónimo Emiliani”; y a través de medio virtuales y televisión a los Centros de Desarrollo Infantil; Centro Municipal de Asistencia Social “San Juan Bosco”, Centro Senderos de Alegría, y Estancia Municipal del Adulto Mayor “Los Arupos”; así como la atención psicosocial a través de tele ayuda psicosocial.

Se implementó al inicio de la pandemia por parte de la municipalidad y del COE Cantonal la improvisación de albergues temporales para personas en movilidad humana, entregándose alimentación (desayuno, almuerzo y merienda) ya que, por las restricciones de movilidad, no podían regresar a su lugar de origen; trabajo que se lo realizó de forma coordinada con la Gobernación de Loja, MIES y Ministerio de Salud.

Para brindar esta ayuda humanitaria, se contó con el apoyo voluntario de familias, cuyos aportes sirvieron para elaborar los Kits; Corporación Favorita, Lavacor, Avícola Nutrifrank Cía. Ltda, “Choclito Solidario” Moradores de Gualiel, quienes colaboraron con alimentos y Kit de aseo.

Cabe indicar que los recursos que se destinaron para afrontar la pandemia suma alrededor de \$64,051.99 dólares por parte Centro de Apoyo Social Municipal de Loja.

En el ámbito de la salud, nuestro cantón cuenta con 43 establecimientos de salud públicos (22 urbanos y 21 rurales) y 84 establecimientos de salud privados, encontrándose todos en la parte urbana. Así mismos, existen 334 establecimientos que prestan servicios de apoyo en salud como consultorios odontológicos, laboratorios, centros de radiología e imagen, centros de diálisis, bancos de sangre, ambulancias.

Las causas más frecuentes de morbilidad en el cantón Loja son: Rinofaringitis aguda, parasitosis intestinal, amigdalitis aguda; la esperanza de vida según proyecciones del INEC, a nivel provincial es de 79 años para ambos sexos, (89 años para mujeres y 77 años para hombres); la desnutrición crónica infantil ha disminuido de 18.30% del 2010 al 14.78% al





2018; los embarazos en adolescentes de 13 a 19 años de edad de acuerdo a la Dirección Provincial de Salud (DPS), se reduce de 1124 casos en el 2017 a 966 en el 2018, debido a programas implementados por el MSP en el tema de salud sexual y reproductiva; y en lo que respecta a personas infectadas con VIH hasta el cierre del año 2018, se registran 801 casos. El tema del alcoholismo y drogadicción es preocupante en el cantón, aunque no se precisan datos a nivel local la OMS en el año 2013 publicó un estudio que Ecuador ocupa el segundo lugar en América latina con mayor consumo de bebidas alcohólicas, se ingiere 9,4 litros de alcohol por habitante. Un tema importante que surgió de las mesas de trabajo multisectorial realizadas, es lo relacionado a la carencia de centros especializados de salud mental a nivel cantonal.

En el caso de las epidemias por la que estamos pasando como el COVID -19, de acuerdo a los datos registrados por el COE Nacional, hasta el 23 de agosto 2020, la provincia de Loja se encuentra en el séptimo lugar con mayor caso de contagio por el COVID-19, y a nivel cantonal Loja, se ubica en el primer lugar, seguido de Macará y Catamayo.

En lo que respecta al cantón Loja suman alrededor de 3720 casos, el 94% se encuentra en la ciudad o área urbana y el 6% distribuido entre las parroquias rurales, siendo las parroquias de Malacatos y Gualiel las más afectadas.

Las edades de la mayor parte de contagios se ubican entre el rango de 20 a 49 años de edad, encontrándose la mayor parte de la población económicamente activa, seguido de 50 a 64 años. En cuanto a la ocupación de los pacientes, el 39.29% son empleados públicos y 26.84% personal de salud.

En lo que respecta a defunciones por el COVID en el cantón Loja, de acuerdo al informe presentado por el Equipo Técnico de Monitoreo - COE cantonal, se determinan alrededor de 141 fallecidos, siendo en su mayoría del sexo masculino (52.74%) y encontrándose en su mayor parte entre el rango de 65 años y más (70,92%).

En cuanto a disponibilidad de camas para atender a pacientes Covid-19, existen 60 camas hospitalarias entre el Hospital Isidro Ayora y el IESS, así como 20 camas UCI, para atender a pacientes covid-19 que requieren ser hospitalizados y de mucha gravedad, en cuidados intensivos, de las cuales las 20 camas UCI están ocupadas en totalidad hasta la fecha corte 23 de agosto 2020

Estos datos nos reflejan que el sistema de salud en nuestro cantón es insuficiente para enfrentar la pandemia, lo que nos permite pensar en potenciar los servicios de salud, especialmente con lo relacionado a infraestructura y equipamiento, de tal manera que el cantón a futuro cuente con equipamientos de salud necesarios en cada zona de desarrollo;





en la actualidad solo en la Zona 3 y Zona 4 existen; sin embargo, su capacidad no es suficiente para enfrentar casos considerables de contagios. Así mismo, es necesario emprender campañas de salud, fomentar la cultura de bioseguridad en el territorio como medidas preventivas para enfrentar al covid-19.

Es importante destacar que el Municipio de Loja a través del Casmul con la Clínica Hospital Julia Esther González, apoyó y sigue brindando sus servicios a usuarios que requieren de atención en cuanto a cirugías y medicina general, esto debido a que los Hospitales como Isidro Ayora, IESS, por los casos de COVID no cubren pacientes que requieran de cirugías u otra patología por falta de espacios, atendándose del 17 marzo al 17 agosto 2020, en consulta externa y emergencias a 7680 usuarios y en cuanto a nacimientos 182 RN; esto ha constituido un gran aporte a la ciudadanía lojana ya que los costos han sido asequibles en tiempos de pandemia. Así mismo, se ha venido trabajando coordinadamente con el Hospital Isidro Ayora en la derivación de pacientes; y por parte de la Institución se ha asegurado que el personal cuente con todos los implementos de bioseguridad, mascarillas, gel, alcohol y protectores faciales.

Respecto a lo educativo, el cantón Loja cuenta con una gran infraestructura educativa en todos los niveles, pese a haber disminuido el número de establecimientos educativos desde el año 2010 hasta octubre de 2019, periodo en el que se registró un decrecimiento de 355 unidades a 312 (RAME, 2018-2019)<sup>3</sup>. El acceso a la educación básica es casi universal a nivel de país, tanto en el área urbana como rural, según datos de la encuesta ENEMDU y del INEC (2017), la tasa neta de asistencia en educación general básica (1º a 10º año EGB) fue de 94,06%; en cambio, la tasa neta de asistencia a bachillerato de (1º a 3º año) fue de 67,91%, con una participación del 50.77% de hombres y 49.23% de mujeres incluidas en el sistema educativo tanto del nivel inicial, básico y bachillerato.

El estado de infraestructura de las ocho escuelas municipales a cargo de la Municipalidad, se encuentra en un estado regular, mismos que requieren ser mejorados y equipados para brindar un servicio de calidad a los 1355 niños y niñas que se educan en estos centros, así como mejorar su equipamiento especialmente tecnológico.

La brecha existente entre lo urbano y lo rural respecto a la tasa de analfabetismo, en el sector urbano es de 2.17% y en lo rural de 8.11% (INEC, 2010); la percepción es que al año 2020 disminuya; sin embargo, existen parroquias rurales como Gualiel, San Lucas y Chantaco la tasa de analfabetismo supera el 13%.

<sup>3</sup> Ministerio de Educación: sitio WEB (Registros Administrativos del Ministerio de Educación 2018-2019)





En el ámbito educativo, la pandemia ha generado desigualdad social, ya que las condiciones de conectividad del área urbana son muy diferente al área rural, esto se evidencia según el censo 2010 que en el cantón Loja solamente el 16.89% de los hogares poseen servicio de internet, siendo las parroquias rurales las mayormente afectadas cuyo déficit de cobertura de internet está entre el 96% al 100% , ubicándose las parroquias Santiago (100%), Taquil (99.58%), Gualel (99.25%), Chuquiribamba (99.12%), Jimbilla (99.03%) como las más críticas.

Esto nos demuestras que las condiciones de accesibilidad para los estudiantes del área rural para asistir a sus clases virtuales serán bastante limitada, lo que puede ocasionar abandono y deserción escolar en algunos casos; sin embargo, por parte del Ministerio de Educación se viene difundiendo espacios de formación académica a través de medios tradicionales, los cuales son presentados en medios de comunicación en un horario específico como el programa EDUCA que difunde temas de interés que acompaña al proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula; es decir la radio y la televisión serán las herramientas de aprendizaje educativo para aquellos sectores en donde no haya accesibilidad al internet. Así también, surge la necesidad de que el Ministerio de Educación construya un plan con alianzas públicas y privadas para ampliar la cobertura de radio, televisión, internet, para acortar la brecha de acceso al sector rural.

En el caso de la municipalidad, en tiempos de pandemia también ha venido apoyando a través de su programación televisiva al tema educativo con programas como: EDUCA, aprendiendo con GIO, CASMUL TV, entretenimiento educativo, Loja se reactiva segura, entre otros; lo que ha permitido llegar a los televidentes con una variedad de programación educativa.

Los problemas sociales como la violencia intrafamiliar y vulneración de derechos en el cantón Loja se encuentran en aumento, según datos proporcionados por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, en el año 2019 tenemos 61 casos denunciados de violencia intrafamiliar y 480 casos de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes (maltrato verbal, físico, psicológico y sexual), a través del trabajo conjunto entre las instituciones que velan por los derechos de los NNA se ha logrado brindar asistencia técnica y legal; existe carencia de centros para atender a este tipo de casos que requieren protección institucional.

Como efecto de los flujos migratorios, especialmente de ciudadanos venezolanos que se encuentran de situación de paso y residentes, de acuerdo a entrevistas directas, se han originado algunos problemas sociales (mendicidad, vulneración de derechos en niños/as, ventas informales); según información proporcionada por venezolanos residentes, se estima





que existen cerca de 1200 venezolanos, que han conformado dos organizaciones denominadas PORVENEZUELA y Comunidad de Venezolanos "COVELO". Mantienen un trabajo coordinado con instituciones gubernamentales, a fin de brindar asistencia a las familias migrantes.

La percepción de seguridad en la mayor parte de la ciudadanía se determina por la reducción de índices delincuenciales, en el cantón Loja, de acuerdo a la Información de la Policía Nacional en el periodo 2018-2019, los índices delitos tienden a la baja tales como: robo a domicilios que disminuye en un 36%, robo a unidades económicas en 9%, robo de accesorios y autopartes de vehículos en un 69%, robo a carros 8%; no así, delitos como robo a personas que se incrementa en un 2%. Estos indicadores se reflejan por las medidas llevadas a cabo por la Policía Nacional, garantizando la convivencia y seguridad ciudadana.

El adoptar estilos de vida saludable, relacionados con la práctica del deporte, permite a la ciudadanía mejorar su estado físico y mental; el cantón posee una gran cantidad de plazas, parques, plazoletas, parques lineales y áreas deportivas consolidadas en los diferentes barrios, es relevante su aprovechamiento en el desarrollo de este tipo de actividades; pese a ello, el estado de su infraestructura no se encuentra en óptimas condiciones, se requiere llevar a cabo un plan de intervención, que permita la construcción, mejoramiento y mantenimiento de estos importantes espacios, los cuales deben ser inclusivos, con mayor capa de vegetación, y mayor conectividad ecosistémica a nivel urbano y rural, a fin de minimizar el aumento de temperaturas que pueden afectar a la población, reduciendo los gases de efecto invernadero.

El cantón Loja se caracteriza por contar de una gran riqueza cultural, tanto artística, literaria, de artes, danza, fiestas religiosas, catalogada como capital musical y cultural del Ecuador; se encierran importantes bienes arqueológicos, culturales tangibles e intangibles y lógicamente un gran patrimonio natural, como la gran reserva de biosfera- Podocarpus, que se la distingue como única en el mundo y que gracias al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y a través del Sistema SIPCE<sup>4</sup>, 2019, se ha podido investigar e inventar, ejecutando al mismo tiempo un programa de conservación y preservación. Según el SIPCE 2019 existen 1457 bienes inmuebles, ubicándose en su mayoría en la cabecera cantonal y la parroquia Chuquiribamba, de los cuales 26 bienes requieren ser restaurados para preservar el patrimonio histórico de Loja y su cantón. Además, contamos con 4 sitios arqueológicos ubicados en Chuquiribamba y San Lucas; 1814 bienes muebles, ubicados en su mayoría Ciudad de Loja, San Lucas, El Cisne y Gualel; con 91 bienes culturales inmateriales,

<sup>4</sup> SIPCE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador





contando Loja con 10 denominaciones y 70 denominaciones en Chuquiribamba (Centro Histórico del Municipio de Loja, 2019).

Una potencialidad del cantón Loja es poseer un centro histórico que pertenece al patrimonio cultural del Ecuador, el cual en el año 1983 fue declarado por el INPC como Patrimonio cultural del Ecuador; así como la parroquia Chuquiribamba, denominación que fue dada en el año 2013, por ser poseedora una gran riqueza cultural de saberes, música, arquitectura, etc., que le han hecho merecedora a esta denominación.

Otra de las potencialidades es la Etnia de los Saraguros en la parroquia San Lucas, el 80.50% de su población se cataloga como indígena, representando el 68.24% de la población indígena cantonal. (INEC, 2010)

La municipalidad realiza una importante difusión cultural con la realización de eventos como: la Bienal de la música, evento que se inició en el año 2018 y se realiza cada dos años; la Agenda Cultural, que permite contar mes a mes con una programación cultural; y la organización del Festival Internacional de Artes Vivas que conjuntamente con el Ministerio de Cultura en estos últimos cuatro años, ha permitido aglutinar a más de 30.000 personas (observatorio de la UTP, 2019), se determina que el número de visitantes al festival Internacional de artes vivas, durante el periodo 2016-2017 se incrementa en un año el 52%, pasando de 4000 a 6081 visitantes, tomándose espacios como plazas, calles, teatros, viviendo una fiesta cultural y artística, constituyéndose en una gran potencialidad para la difusión de la cultura Loja con gran trascendencia nacional e internacional.

### 2.1.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico-productivo en el territorio nos permite conocer cuáles son las principales actividades económicas y su relación con los factores productivos mediante el aprovechamiento y manejo de los recursos y los bienes de la población, en relación a su producción, procesamiento, distribución, uso y consumo.

Partiendo de un enfoque macroeconómico del cantón, se analiza la realidad del mercado laboral, un importante indicador es el análisis de la Población Económicamente Activa (PEA) que es el principal indicador de la disponibilidad de mano de obra o fuerza de trabajo de un territorio; a nivel cantonal entre el año 2010 y 2020, la PEA registró un aumento del 25% hasta ubicarse en un 54% en relación a la población.

En cuanto a la tasa de desempleo, indicador que afecta no solo al cantón sino a la provincia y resto del país, para el año 2010 se ubicó en 6.3%, durante siete años se ha incrementado en 1.4 puntos porcentuales llegando a alcanzar un 7.7% para el año 2017 (Boletín N°2 UTP, 2017). De acuerdo a la realidad del cantón se puede evidenciar que entre las





principales causas es la falta de inversión en industrias y creación de empresas generadoras de empleo. Ante tal situación el Municipio de Loja en el año 2015 crea la Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo con el fin de fortalecer la inserción laboral, así como la formación y capacitación en actividades productivas, artesanales e industriales para la promoción de habilidades en emprendimientos; sin evidenciar resultados importantes.

Con respecto al Valor Agregado Bruto, entre el año 2010 y 2017 representa un incremento del 52%, en términos monetarios pasa de 841.779 a 1'275.331 miles de dólares, siendo las actividades de mayor impacto la construcción (24%), el transporte, información y comunicaciones (15%), actividades profesionales e inmobiliarias (14%) y el comercio (12%); es importante destacar en dicho periodo la actividad suministro de electricidad representa un incremento del 1201%, acontecimiento que se debe a la construcción del parque Eólico Villonaco en la ciudad de Loja en el año 2013, generando energía limpia que permite cubrir el 23.4% de la demanda eléctrica de la provincia de Loja y Zamora Chinchipe; este tipo de tecnología contribuye que en el medio ambiente se disminuya el nivel de emisión de gases de efecto invernadero.

Según el INEC (2010), las actividades productivas de la PEA más representativas del cantón son: el comercio al por mayor (18.7%), la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (12,2%) y la construcción (9.8%); datos que se reflejan en los centros urbanos principalmente en la ciudad de Loja donde se concentra la mayor cantidad de negocios al por menor, mientras que en la zona rural se agrupa la mayor cantidad de productores agrícolas y ganaderos, que si bien su producción es de consumo local y particularmente para el abastecimiento de los mercados de la ciudad de Loja.

Es importante mencionar que existe una tendencia de abandono de la fuerza de trabajo (PEA) enfocado a los grupos de ocupación en actividades agrícolas, según el Boletín N°2 de la UTPL (2017), la PEA en este grupo se ubicó en un 8%, 2 puntos porcentuales menos en relación al 2010 que se encontraba en un 10%.

En cuanto a los sectores económicos, el que prevalece en el cantón Loja (INEC, 2010) es el sector terciario (71%), seguido del primario y secundario con un 13% y 8% respectivamente, lo cual revela la prevalencia de actividades económicas orientadas a los servicios. De igual manera ocurre en la ciudad de Loja donde predomina el sector terciario (78%), indicador mayor en relación al del cantón, dentro de las actividades del sector terciario se identifican el comercio al por mayor y menor, enseñanza y construcción.

En las parroquias rurales, Chantaco, Chuquiribamba, Gualiel, Jimbilla, San Lucas, Santiago, Yangana y Quinara predomina el sector primario (entre el 51% y 81%), el sector secundario se manifiesta en todas, pero con una baja participación en relación al sector primario (entre





1% y 8%); finalmente el sector terciario se identifica con porcentajes poco significativos a excepción de la parroquia Vilcabamba (51%), que ha tenido un importante desarrollo turístico experimentado en los últimos años. Es importante señalar que San Pedro de Vilcabamba y Malacatos a más de identificarse en el sector primario, presentan una tendencia hacia al sector terciario (44% y 41% respectivamente).

Se concluye que el sector primario predomina en las parroquias rurales del cantón Loja, con una producción rudimentaria y no es objeto de transformación industrial por la carencia de emprendimientos industriales y tecnología; si bien es necesario que exista la producción primaria, como generadora de materia prima, también es esencial de que el sector secundario crezca a la par del primario, que implique variedad en la oferta de productos industrializados, con valor agregado.

La tendencia de los productores y población local a migrar de las parroquias rurales hacia las ciudades, los jóvenes y adultos lo hacen tanto interna como externamente en busca de trabajo y por ende mejorar su nivel de vida.

Según entrevista con técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), las principales causas del abandono de los campos son:

- Falta de planificación productiva, asistencia técnica y capacitación.
- Falta de incentivos al sector.
- Bajo precio de venta del producto.
- Escasez y alto costo de mano de obra.
- Bajo nivel de tecnificación en la actividad ya que se identifica que el 80% de la producción agrícola se desarrolla de manera rudimentaria, y únicamente el 20% utiliza tecnología.
- Uso indiscriminado y anti técnico de agroquímicos, alrededor del 75% de los productores utilizan fertilizantes y pesticidas en la actividad agrícola, cifra que ha aumentado en relación al año 2010 que era del 35%. Según percepciones en el área de la salud, el uso de los químicos es uno de los principales generadores de enfermedades como es el cáncer, lo que se evidencia en el alto índice de esta enfermedad.
- Débil sistema de conectividad vial, donde las vías que conducen a las parroquias y a las zonas de producción se encuentran en mal estado, o carecen de condiciones adecuadas para transportar la producción de un sector a otro (predomina tierra y lastre).
- Escaso mercado para la comercialización de los productos.
- Falta de infraestructura productiva





Estos factores han generado insatisfacción por parte de los productores y desmotivación para seguir produciendo, tomando en cuenta que el sector rural es el que provee de los productos vitales para la subsistencia de los habitantes del cantón Loja.

A nivel de sistemas productivos, el sistema marginal (45%) y mercantil (44%) son predominantes en el cantón Loja, si se desea alcanzar niveles de producción que fomenten el desarrollo lo recomendable es contar con un sistema de producción empresarial, ya que este a más de involucrar altos volúmenes de producción, genera valor agregado e indirectamente fuentes de empleo influyendo en la economía local, a diferencia del sistema productivo marginal que se concentra más específicamente en el autoconsumo y no en el desarrollo de valor agregado. Alineando este problema con el cambio climático, se puede mencionar que factores como las lluvias intensas que se manifiestan influyen negativamente en la producción, estas provocan inundaciones que arruinan los cultivos, además, la tierra se erosiona perdiendo su capa vegetativa necesaria para el crecimiento del cultivo.

Según el IEE (2013), en lo referente al uso del suelo agro productivo el cantón Loja cuenta con 57.756 hectáreas que equivale al 30% del territorio cantonal, teniendo mayor representación los suelos dedicados a la actividad pecuaria (77%) y agrícola (9%).

La actividad pecuaria las parroquias de la Zona 1 (San Lucas, Santiago y Jimbilla) y Zona 4 (Loja), concentran el 59% del suelo en dicha actividad, a diferencia de la actividad agrícola; las parroquias Malacatos y Loja concentran el 49% de la superficie. En cuanto a actividades agropecuarias mixtas que combinan la agricultura y la cría de animales se encuentran las parroquias Malacatos, Loja, Taquil y Yangana con un 67% del suelo dedicado a dicha producción.

En lo que respecta a los cultivos en el cantón Loja se tiene que 3.714 hectáreas son destinadas para dicha actividad, siendo los principales cultivos el maíz (77%), café (10%), caña de azúcar industrial (8%), plátano (3%), tomate de árbol (1%), y en baja cantidad el banano, yuca y cebada. (MAG, 2017)

Es necesario mencionar que la Municipalidad de Loja con el fin de generar canales de comercialización para apoyar a los pequeños productores, ha destinado espacios donde se realizan ferias libres para el expendio de productos de primera necesidad, en dichos sitios acuden productores de las diferentes parroquias rurales y productores de la periferia de la ciudad de Loja, sin embargo según datos de la Jefatura de Comercialización del Municipio, mencionan que únicamente el 14% de los productores rurales organizados participan en las ferias libres, específicamente en la de San Sebastián, La Tebaida y La Banda. Esta baja participación de pequeños productores se debe a los siguientes factores: poca accesibilidad del transporte de carga al lugar donde se localiza la producción, poca disposición de los





operarios del transporte público en transportar a los productores por la cantidad de mercadería y herramientas que consigo trasladan, gran parte de los espacios de las ferias libres ocupados por intermediarios, falta de capacitación ligada a las buenas prácticas agrícolas, pocos agricultores organizados para la comercialización de los productos.

En lo referente a los flujos comerciales, los principales productos provienen de la periferia y de las diferentes parroquias rurales, entre ellos se tienen las hortalizas, legumbres, frutas, y carnes mismo que son provistos por las parroquias de la zona 1 y zona 2 en esta última se suman las yerbas aromáticas, cereales y cerámicas, en cuanto a los productos como el maíz, caña de azúcar, café, miel de abeja, queso y frutales provienen de la zona 3. Es así que gran parte de la producción es comercializada a la ciudad de Loja (mercados y ferias libres) y Catamayo. Es importante mencionar que dentro de la zona 2 existen parroquias que comercializan sus productos a nivel nacional tales como: Chantaco que comercializa cobayos a la provincia de El Oro, la parroquia Taquil que comercializa cerámica a las ciudades de Quito, Cuenca, Ambato, Santo Domingo y Machala y la parroquia Chuquiribamba que comercializa ganado de carne, leche, hortalizas, cobayos y maíz a la provincia de Zamora Chinchipe<sup>5</sup>.

Entre las debilidades que se presentan en la comercialización de los productos, está el servicio de transporte, el circuito lo realizan entre las cabeceras parroquiales, situación que afecta a los pequeños productores de los barrios marginales, que realizan sus cultivos y mercancías. Además, de igual manera se ven afectados por la capa de rodadura de las vías, mismas que son de tierra. Según Vialsur EP (2019) el estado de las vías inter parroquiales es deficientes, escenario que se presenta en la mayoría de las parroquias de la Zona 2 a excepción de El Cisne, que está beneficiada por la red estatal y su acceso es por Catamayo.

Un factor importante para la generación de valor agregado en una economía son los emprendimientos, según datos de la Bolsa Global de Emprendimiento y Trabajo, actualmente la ciudad de Loja cuenta con alrededor de 160 emprendimientos; sin embargo, no existe un ecosistema dinámico y sostenible que identifique las condiciones del mercado, el acceso a recursos financieros así como la participación de los gobiernos mediante programas y proyectos públicos que favorezcan la formación de ambientes de negocios propicios para que los emprendedores lleven a cabo sus iniciativas y obtengan beneficios.

En cuanto a la infraestructura productiva del cantón, esta es deficiente por la carencia y estado del equipamiento productivo, entre ellas el sistema de riego, según datos del IIE (2013), de las 57.736 hectáreas destinadas a la actividad agraria, el 12 %, es decir 7.320,97

<sup>5</sup> Información proporcionada por los líderes y representantes parroquiales del cantón, año 2019.





hectáreas dispone de riego. De acuerdo a datos del último Censo Agropecuario (2010), en el 83% de los cultivos predomina el sistema de producción estacional (secano). En estos cultivos, en tiempos de sequía, fenómeno desencadenado por el cambio climático, se genera mayor necesidad de agua para riego provocando una pérdida casi total de cosechas (impacto actual y esperado), esto a su vez afecta con la disminución de la productividad agropecuaria y a la vez en la variación de precios. Según el GAD Provincial de Loja (2019), se cuenta con 298,26 Km<sup>2</sup> de superficie con infraestructura de riego, la parroquia con mayor longitud es Vilcabamba, seguido por Malacatos y Quinara. La Zona 3 a nivel cantonal es la mejor dotada respecto a este servicio, realidad que no ocurre con las parroquias de la Zona 1 y 2, y particularmente la parroquia Jimbilla, la cual no cuenta con esta infraestructura.

Otro equipamiento de análisis son los mercados, según información del departamento de Higiene y Gestión Económica del Municipio de Loja, el cantón cuenta con 12 mercados, 6 en la ciudad de Loja (Gran Colombia, Centro Comercial, Pequeño Productor, Nueva Granada, San Sebastián y La Tebaida) y 6 en las parroquias rurales (Yangana, Malacatos, Vilcabamba, San Lucas, Chuquiribamba y Gualel). En cuanto a la infraestructura de algunos mercados de la ciudad como Gran Colombia, Nueva Granada y del Pequeño Productor resulta insuficiente para abastecer la demanda de servicios de la comunidad, las instalaciones no son las óptimas para el expendio de los productos, la capacidad de almacenamiento en frío suele ser escaso y de alto costo y algunas de las bodegas construidas son ineficaces, situación que se debe en ciertos casos a la vida útil del bien inmueble, es decir, no cumplen con los requerimientos mínimos de urbanización establecidos por el INEC.

Así mismo se presenta la necesidad de cubrir la demanda de servicio de abastos en zonas urbanas periféricas de las parroquias Punzara, Carigán y Obrapía cuyos habitantes se ven obligados a pagar continuamente transporte para concurrir a los diferentes mercados de la ciudad.

Sin embargo, la situación es diferente en los mercados de las parroquias rurales, a pesar de que la infraestructura es nueva, no cuentan con la demanda suficiente, siendo los días de mejor venta los fines de semana, situación que genera ingresos muy bajos para los adjudicatarios.

De igual manera es importante mencionar que la administración de los mercados públicos no es la adecuada. Esto se debe a que los administradores no se encuentran lo suficientemente capacitados, no disponen de personal calificado, no tienen la capacidad de aplicar las reglamentaciones y en algunos casos no tienen continuidad del cargo.





Los adjudicatarios de los mercados, (UNL, 2018: tesis “Modelo de Gestión para mejorar las condiciones de comercialización del Mercado Municipal Gran Colombia de la Ciudad de Loja, periodo 2016”), señala que, si han recibido capacitaciones, sin embargo, recalcan la necesidad de potenciar el tema de manipulación de alimentos e intoxicación alimentaria y la capacitación en temas nuevos que fortalezcan la comercialización.

Los camales, la ciudad de Loja cuenta con la empresa de economía mixta Cafrilosa, donde realizan el faenamiento de los diferentes tipos de ganado que se expenden en los mercados locales, mientras que, en las parroquias rurales, únicamente la parroquia Vilcabamba y Malacatos cuentan con una infraestructura básica.

La ciudad de Loja cuenta con el Parque Industrial mismo que se encuentra dotado de infraestructura: agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, vialidad y sistema telefónico. El parque tiene 231 lotes, de los cuales 181 están adjudicados y 50 disponibles. De los lotes adjudicados, únicamente el 12%, es decir 22 de ellos se encuentran en funcionamiento, situación que se debe a la deficiente normativa que regule el funcionamiento del parque, falta de zonificación por tipo de industria y ausencia de incentivos que promuevan el interés de las industrias en formar parte del Parque Industrial.

Otro tema importante son las fuentes de financiamiento, los créditos productivos son otorgados por el BAN Ecuador y la CFN; en el año 2013 se colocó un total de 619 créditos, mientras que para el año 2018 fueron de 785, identificándose un incremento del 37% en dicho periodo. La actividad productiva de mayor participación (86%) fue el sector pecuario con un total de 672 créditos, con un monto de \$2'562.432, seguido del sector agrícola con una participación del 13% (99 créditos), con un monto de 426.888 dólares; finalmente la silvicultura registra una participación baja (0,13%) con un monto de 5000 dólares. Se puede evidenciar en el cantón Loja la actividad productiva con mayor inversión es la actividad pecuaria, dato que se evidencia con el uso del suelo del cantón donde prevalece dicha actividad.

La actividad turística, según el POTT (2011) el cantón Loja cuenta con 19 atractivos culturales y 1 atractivo natural. La ciudad de Loja es el punto de llegada de los visitantes y sirve como alojamiento de base para el recorrido del cantón y provincia, ya que se cuenta con servicios turísticos básicos como el ITUR; sin embargo, el mismo no cuenta con un plan de fortalecimiento en la difusión turística, esta debilidad limita al turista y no permite que la ciudad sea conocida como un referente turístico a nivel nacional e internacional. De igual manera sucede con la baja cobertura en infraestructura turística que presenta el cantón.

Refiriéndonos a las potencialidades con las que cuenta el cantón Loja se identifica los atractivos turísticos naturales que se localizan en las diferentes parroquias rurales como





Chuquiribamba, Chantaco, Taquil, Yangana y Quinara, los cuales al ser potencializados mediante la implementación de proyectos, pueden convertirse en otra fuente de ingresos y dinamismo en algunas parroquias, en especial en las parroquias noroccidentales que carecen de actividad turística, más por el contrario en las parroquias surorientales en especial Vilcabamba y Malacatos que cuentan con un alto dinamismo turístico. Según el POTT-Z7 (2010), los lugares más visitados por los turistas en el cantón Loja son: Vilcabamba (32%), ciudad de Loja (9%), parque Nacional Podocarpus (13%), y Saraguro y el Cisne (10%).

Otra potencialidad importante de destacar en el cantón Loja, en las parroquias rurales de la Zona 2, cuentan con una producción orgánica, se considera que los métodos de producción orgánica, comparados con los de la agricultura convencional, tienen menos efectos perjudiciales, generando beneficios que aportan a la salud, a la seguridad en los alimentos y al medio ambiente.

A inicios del año 2020, la economía mundial sufrió una crisis sanitaria, económica y social, consecuencia de la pandemia generada por el Coronavirus (COVID-19), siendo uno de los más grandes desafíos que debe enfrentar cada nación.

Según Boletín N° 28 publicado por el Observatorio Regional de la UTP, sobre "Impactos del COVID-19 y la situación de distanciamiento social en la economía del cantón Loja", menciona que, en el periodo del 16 de marzo al 15 de abril del 2020, en el cantón, se han generado impactos negativos en el desarrollo de las actividades económicas. Entre las actividades que han disminuido su producción se tiene:

- **La construcción**, presenta una paralización general de sus actividades.
- Los negocios y actividades relacionadas con el **alojamiento y servicios de comida** han sido afectados con una disminución del 90% en sus actividades.
- Las **actividades profesionales e inmobiliarias** han disminuido su dinámica en un 75%.
- El **sector transporte, información y comunicaciones**, en promedio ha disminuido su dinámica en un 50%.
- El **sector financiero** de la economía ha disminuido sus actividades en un 50%.
- La **administración pública** ha disminuido en un 70% sus actividades.
- Las **actividades de otros servicios** han disminuido sus actividades en un 65%.

Es así que, al considerar todas las actividades económicas, el monto de reducción aproximado en la economía del cantón Loja, es de 70.865.525 USD, equivalente a 2.362.184 USD diarios.





El sector terciario ha sido el más afectado, con una producción del 32%, es decir de 33.037.535 USD, en relación a la producción efectuada antes del distanciamiento que fue de 102.615.343 USD, generando una disminución del 68%. La construcción y la explotación de minas y canteras son las que han paralizado en su totalidad las actividades.

Otro factor importante de análisis es la Seguridad Alimentaria, con la presencia del COVID-19, repercutirá en un incremento del hambre y la pobreza, debido a las medidas sanitarias implementadas para evitar la propagación del virus, mismas que tienen consecuencias directas sobre el funcionamiento de los sistemas alimentarios.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2020) en su publicación “Seguridad Alimentaria bajo la Pandemia de COVID-19”, menciona que los impactos sobre la oferta y demanda de alimentos dependerán de las estructuras productivas y comerciales de los países.

Según la FAO (2020), señala que los principales riesgos a los que se enfrentan los sistemas alimentarios para Ecuador tanto de demanda como oferta de alimentos, los cuales a su vez son una base para los posibles riesgos que se pueden presentar en el cantón Loja son:

- Riesgo a la reducción de la capacidad adquisitiva para acceder a los alimentos. Esto del lado de la demanda de alimentos.
- En lo referente a la oferta de alimentos se presentan los siguientes riesgos: Limitaciones en el acceso a insumos intermedios para la producción de alimentos y limitaciones en el acceso de capital fijo para la producción de alimentos.
- Reducción o ausencia de mano de obra agrícola.
- Disminución en la distribución y comercialización de alimentos.

Por tanto, el principal riesgo en el corto plazo, es no poder garantizar el acceso a los alimentos de la población que está cumpliendo con las medidas de seguridad sanitaria, y que en muchos casos han perdido sus fuentes de ingresos por el cese de las actividades económicas.

En dicho contexto, la política económica debe priorizar el bienestar de la población, mediante políticas y estrategias que permitan la sostenibilidad de los sistemas alimentarios y la seguridad alimentaria, objetivo principal de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Finalmente, como parte de los acontecimientos generados por la pandemia, la Organización Mundial del Turismo (OMT), estima que a nivel mundial se ocasionaría una disminución de llegadas de turistas y de ingresos entre un -20% a -30%. Situación que se refleja a nivel local, ya que las estadísticas demuestran que las actividades de alojamiento y servicios de





comida en el cantón Loja, han sido afectados con una disminución del 90%, siendo definidas estas dos actividades económicas, como las características del turismo.

Los diferentes escenarios económicos, generados por la pandemia por COVID – 19, se perfilaron como una desaceleración de la economía como es en nuestro caso del cantón Loja, desencadenado por la caída de los diferentes sectores económicos.

A razón de ello, nace la necesidad de reactivar los sectores afectados, como el sector productivo, proponiendo acciones tanto para el productor y consumidor en el aprovisionamiento de alimentos con el fin de velar por la seguridad alimentaria.

Frente a esta situación el Municipio de Loja ha realizado las siguientes acciones:

Se coordinó la entrega y expendio de alimentos de los productores parroquiales hacia la ciudadanía de Loja, con el fin de evitar el desabastecimiento de productos de primera necesidad, debido al cierre de mercados y suspensión de ferias libres.

Se retoma el proyecto “Puerto Seco Comercial, PSC”, habilitando la zona de carga y descarga para el comercio mayorista de la ciudad, esto con el fin de contar con los espacios de abastecimientos de productos al por mayor y evitar focos de contagio por aglomeración que se pueda dar en los diferentes centros de abastos como los mercados, donde asiste la ciudadanía a realizar la adquisición de los alimentos de primera necesidad. Una vez en funcionamiento del Puerto Seco Comercial, mediante la Policía Municipal, se brindó el servicio de control de espacios tanto al interno como externo del PSC. Así mismo, se instalaron torres de desinfección para la fumigación de los vehículos que ingresan al Puerto Seco Comercial, como medida preventiva frente a la pandemia.

En operativo conjunto con el personal de Comisaria Municipal de Ornato, Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Policía Municipal, se realizó el control de comercios y ocupación del espacio público por parte de vendedores informales, en el sector Casco Céntrico de la ciudad, calles: 18 de noviembre, 10 de agosto, Simón Bolívar, Rocafuerte y Av. Universitaria; interviniendo un total de 150 ciudadanos infractores.

En la necesidad de proveer y de comercializar la producción de verduras por parte de los productores de las parroquias rurales, se puso en marcha el proyecto “Venta de verduras Puerta a Puerta” en todos los barrios de la ciudad de Loja.

A través de la Coordinación de Mercados del Municipio de Loja, se dio protocolos de Bioseguridad tanto para los compradores, vendedores y personal administrativo de los diferentes mercados de la ciudad.





#### 2.1.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos está formado por los núcleos de población y los canales de relación a través de los cuales se realizan intercambios de bienes y servicios. El estado ecuatoriano (COOTAD, Art. 10) se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales.

De acuerdo al ordenamiento territorial, el cantón Loja se conforma de cuatro zonas de planificación, cada zona agrupa parroquias rurales de acuerdo a su ubicación geográfica, homogeneidad socioeconómica, morfología, actividades productivas y población. La Zona 1 con tres parroquias; Zona 2 y Zona 3 con cinco parroquias cada una y la Zona 4 con seis parroquias urbanas. Según estudio de campo (noviembre, 2019), existen 126 asentamientos consolidados y 256 asentamientos dispersos, con una distribución proporcionada en todo el territorio de una manera espacial más no en población y existencia de equipamientos.

Según proyección del INEC, la población del cantón Loja al 2020 es de 274.112 habitantes, con una superficie de 1895.53 km<sup>2</sup>, la densidad es heterogénea; así, la Zona 4 presenta una densidad alta de 810,52 hab/km<sup>2</sup> en una superficie de 285,86 km<sup>2</sup>, a diferencia de la zona rural que presenta una densidad baja, la Zona 1 (25,22 hab/km<sup>2</sup>), la Zona 2 (35,34 hab/km<sup>2</sup>); y la Zona 3 (24,12 hab/km<sup>2</sup>); lo que significa que la población se encuentra dispersa.

En las parroquias rurales, al año 2020 la población decrece del 2010 al 2020 en un 4,89%, teniendo un porcentaje de 15,86% con respecto a la Zona 4 (área urbana), esta variación se da en nuestro medio por la migración campo-ciudad progresiva propia de los territorios en vías de desarrollo en donde la población del campo es atraída hacia la ciudad por las oportunidades de trabajo, formación académica, lo cual implica un cambio hacia un modo de vida urbano; sin embargo, en el área urbana (Zona 4) la población se incrementa en 4,88% al 2020, con un porcentaje de 84,13%, lo cual traerá consecuencias negativas para la ciudad, por la dispersión urbana, perdiéndose suelo productivo, de protección, por lo que se tendrá que planificar los sistemas de soporte.

En el cantón existen 28 asentamientos dispersos que se ubican en las zonas protegidas tales como Zona 1: San Lucas (3), Jimbilla (14) dentro del bosque Corazón de Oro, Zona 2, El Cisne (3) dentro de la Zona de Veda, Zona 4 (8) se ubican dentro de la hoya de Loja – Flanco occidental y oriental.

En el tema de riesgos en Asentamientos Humanos por deslizamientos – movimientos en masa, se han suscitado 29 eventos a nivel cantonal, teniendo un mayor porcentaje en la Zona 4 (ciudad de Loja) con el 17%, seguido de la parroquia Malacatos, Gualiel, Taquil con el 10% (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018). Estos problemas de





deslizamientos se relacionan con la amenaza climática, lluvias intensas, cuyo principal impacto se estima mayores deslizamientos que afectarán las infraestructuras y viviendas de las familias asentadas en zonas vulnerables. El riesgo climático de este problema, se estima que es medio.

En cuanto al mapa de Inundaciones, tenemos 34 lugares a nivel cantonal donde se produjo una inundación, teniendo un mayor porcentaje la Zona 4 (ciudad de Loja), con el 70,58%; las parroquias de Chantaco, Chuquiribamba con el 6% de eventos afectados por el desborde de las quebradas existentes (Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador, 2018). Las lluvias intensas generarán mayor escorrentía que rebasará la capacidad de drenaje y colectores de las zonas propensas a inundaciones, esto afectará la infraestructura e inversiones familiares, públicas y privadas, también puede generar afecciones a la salud por contacto con las aguas servidas. El riesgo climático de este problema se estima que es medio.

Haciendo un análisis comparativo en el periodo (2014-2019) del número de usuarios con acceso a servicios públicos (agua potable, alcantarillado, recolección de basura) tenemos los siguientes porcentajes: Zona 1 (Jimbilla) con el 0,18%; Zona 2 (Chuquiribamba, El Cisne y Gualal) con el 10,80%; la Zona 3 (Malacatos, Vilcabamba y Yangana) registra un incremento de 2,54% llegando a un total de 37,55%, incremento de 25,55% llegando a un 57,34%; la Zona 4 (Ciudad de Loja) con un incremento de 12,64% llegando a un 85,77%. A nivel cantonal existe una cobertura de 80,16% de usuarios con acceso al servicio de agua potable con un incremento del 5,81% con respecto al 2014. (UMAPAL 2019).

Según los indicadores de pobreza, desigualdad y mercado laboral (UTPL, 2019) señalan la siguiente información: viviendas con servicio de agua potable en la Zona 1 (34,83%); Zona 2 (60,80 %) y Zona 3 (84,48 %). Con servicio de alcantarillado: Zona 1: (47,03 %), Zona 2 (48,92 %) y Zona 3 (56,52 %).

Según la consultoría “Modelación y Optimización Hidráulica del Sistema de Líneas de Transmisión y Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Loja (2018)”, en la Zona 4, el sistema de agua potable de la ciudad de Loja cubre un área de servicio de 4.400,28 hectáreas, equivale al 76,76%; esto debido a que se ha puesto en marcha el Plan Maestro de Agua Potable, optimizándose y mejorado las plantas de tratamiento existentes, tanques de reserva, líneas de conducción. Sin embargo, el porcentaje de pérdidas en el sistema interno en el año 2019 tiene un promedio de 56% (UMAPAL, 2019). Este problema se relaciona con la sequía ya que se va a generar mayor demanda de agua y menor caudal, sumado a la pérdida de agua potable podría aumentar la demandad de agua en épocas de





estiaje, aumentar las pérdidas en el sistema y disminuir la disponibilidad del recurso y la prestación del servicio. El riesgo climático de este problema constituye un medio.

De acuerdo al levantamiento de información primaria en cada parroquia rural (2019), el incremento en la cobertura se ha dado debido a varias intervenciones de construcción de sistemas de agua potable, pero aún hay deficiencias en el funcionamiento y puesta en marcha; sin embargo, a nivel rural el 80 % aproximadamente de los barrios, cuentan con sistemas de agua entubada y agua de vertiente como es el caso del área rural de la parroquia Jimbilla y San Lucas.

Con el fin de establecer un porcentaje de cobertura de alcantarillado en la Zona 4, se ha tomado los datos de la Jefatura de Avalúos y Catastros (2018) que nos indican que, de los 50.990 predios registrados, 42.741 cuentan con el servicio de alcantarillado, lo que representa el 83,82% que cuenta o tiene la disponibilidad de acceder a este servicio básico. Según información primaria, el 80% aproximadamente de los barrios rurales están conectados a pozo séptico.

Según el Departamento de Comercialización (UMAPAL, 2018), respecto a la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la Ciudad de Loja, está diseñada para una población de 170.280 habitantes con un consumo promedio de agua potable de 846lts/seg) y un caudal promedio de descarga de aguas residuales estimado en 700 lts/seg., de acuerdo a aforos volumétricos realizados en el punto de descarga del colector marginal, permitiendo además una ampliación para un caudal máximo de 1,500 lts/seg con la posibilidad de expandirse a futuro a 2.025 lts/seg, lo cual garantizará el tratamiento de todas las aguas residuales de la ciudad hasta el año 2040. Además, si se incluye el proyecto de captura y quema de metano en la planta de tratamiento de aguas residuales (PTR) cuya meta es lograr la quema del 60% del metano que genere, logrando reducir emisiones acumuladas (Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades, 2015).

En lo que respecta a las cabeceras parroquiales rurales, se cuenta con 8 fosas sépticas, 2 plantas de tratamiento que incluye fosa séptica, desarenador, filtro biológico, 3 plantas de tratamiento de aguas residuales compacta y solo una aplica tecnología secundaria (tanque Imhoff y bandeja para secado de lodos), la misma que se ubica en la parroquia Malacatos, la mayoría de los tratamientos incluyen tecnología primaria (desarenador, fosa séptica, filtro biológico y campo de infiltración) y solo una aplica tecnología secundaria (tanque Imhoff y bandeja para secado de lodos), (UMAPAL, 2019). Dichas plantas presentan una cobertura del 60%, actualmente no brindan un adecuado tratamiento de aguas residuales, haciéndose necesario mejorar su tecnología y dar un mantenimiento constante ya que se genera una





contaminación por los vertidos de aguas servidas directamente a los ríos o quebradas sin ningún tratamiento.

En cuanto al servicio de recolección de basura, según Avalúos y Catastros (2018) en la Zona 4 se tiene un 78,68% de cobertura, sin embargo, según fuente primaria en el área rural el porcentaje es bajo, debido a que el recorrido de recolección de basura se lo realiza solo en las cabeceras parroquiales y en contenedores, los barrios rurales queman la basura inorgánica y la basura orgánica la usan como abono.

Según información del Centro de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2020) la producción per cápita a nivel cantonal es de 0,609 kg/hab/día; como promedio se recoge 167,15 toneladas/día en donde el 56.59% es biodegradable y el 43.41% no degradable. Para el proyecto de lombricultura se utiliza basura de los mercados, de los domicilios y ferias libres que alcanzan un promedio de 230 toneladas por mes, con una producción de 300 a 500 sacos x mes de 25kg.

En la Planta de Reciclaje ingresan 410 Ton/mes de residuos inorgánicos de los cuales la producción es de 48 Ton. de material inorgánico reciclado al mes para su comercialización, datos hasta diciembre 2019. No se da un tratamiento de los desechos sanitarios peligrosos ya que actualmente se los dispone sin ser desactivados, existiendo riesgos de accidentes al personal operativo y riesgos de contaminación a la salud y al ambiente.

En cuanto al acceso a equipamientos educativos y de salud, se mantiene desde el 2014, la Zona 4 presenta el mayor índice de cobertura (80%) ya que existen centros de mayor especialización, como hospitales, clínicas, universidades, unidades educativas, mientras que en las parroquias rurales poseen los de tipo básico del sector público con un promedio de un equipamiento/parroquia, y según levantamiento de información primaria a la fecha varias escuelas han sido cerradas.

La Ciudad de Loja, tiene un déficit de hogares carentes de vivienda propia del 48,36%. Según la Empresa Municipal VIVEM, ha incrementado 914 lotes con servicios desde el 2014, logrando mejorar un 3,73 % de hogares que cuenten con acceso a lotes con servicios, llegando a un total del 55,37% con respecto al 2010.

A nivel cantonal existen programas de vivienda de interés social, mismos que se ubican en la Zona 4 (Ciudad de Loja) y tienen buena cobertura de servicios básicos, accesibilidad, transporte, dotación de equipamiento y áreas verdes.

Según los indicadores de pobreza, desigualdad y mercado laboral realizados por la UTP (2019) obtuvieron la siguiente información: Porcentaje de hogares con vivienda propia:





Zona 1 (74,00 %), Zona 2 (73,72 %) y Zona 3 (66,20 %). Porcentaje de nivel de hacinamiento: Zona 1 (17,55 %), Zona 2 (10,33 %) y Zona 3 (10,06 %).

El sistema de movilidad, conectividad y energía (redes y flujos) son los elementos estructurantes articuladores de las actividades que desarrollan los asentamientos humanos.

La red vial estatal está conformada por las vías arteriales y colectoras, constituyéndose los principales ejes viales, con un total de 94.13 km de vía. E35, Loja – Oña Panamericana que nos comunica con la Sierra Ecuatoriana; Loja – Catamayo, que comunica con la Costa Ecuatoriana; E50, Loja – Zamora, que comunica con el Oriente, cuya capa de rodadura es Pavimento Rígido y flexible y su estado es bueno; la vía colectora estatal E682, cuenta con 81.70 km de vía, constituye el principal eje de conectividad con la parte sur de la provincia de Zamora Chinchipe.

Las parroquias de la Zona 1 del cantón a excepción de Jimbilla, están conectadas por la red estatal E35; las parroquias de la Zona 3 se encuentran conectadas por la red colectora E682 a excepto de la parroquia Quinara; y las parroquias de la Zona 2 a excepto de El Cisne, no están servidas de red vial estatal, su conexión se da a través de la red provincial.

Según información proporcionada por VIALSUR EP (2019); tenemos una longitud vial total de 1.648,42 km en una superficie de 1.895,6 km<sup>2</sup>, la densidad vial nos expresa la capacidad de la red vial cantonal para garantizar los servicios de transporte considerando la superficie y población. La Zona 4 es la que mayor densidad presenta (2,48 km/km<sup>2</sup>), seguido de la Zona 2 (0,81km /Km<sup>2</sup>) y la Zona 1 y 3 con (0,56 Km/Km<sup>2</sup>) y (0,49 Km/Km<sup>2</sup>) presentan una densidad vial baja.

Haciendo una relación en el periodo comprendido entre (2014/2019), la capa de rodadura predominante sigue siendo de tierra con un 33,41%, este problema continúa causando graves problemas de desarrollo de las parroquias especialmente en la Zona 1 (Jimbilla y Santiago); con respecto a la capa de rodadura de lastre se ha mejorado llegando a un 30%, y la capa de rodadura pavimento se ha mejorado llegando a un 17,37%; la vialidad urbana (no presenta capa de rodadura en los archivos) tiene un porcentaje del 19,92%. Según información del Departamento de Vialidad (2019), se han construido 2 puentes sobre el río Zamora, lastrado, bacheo, reconfiguración, recapeo en la ciudad, mejorando el estado de la vialidad; y en lo que respecta a las cabeceras parroquiales rurales, se ha realizado adoquinado en la Zona 2 (Taquil, Chantaco, Gualiel y El Cisne), Zona 3 (San Pedro de Vilcabamba y Quinara), Zona 1 (Jimbilla).





Existen 712,33 km de vías con riesgo a movimiento en masa/deslizamientos, en la Zona 1 (Jimbillá y Santiago), Zona 2 (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba Gualél y El Cisne) y Zona 3 (Malacatos, Quinara y Yangana), (PDOT 2014-2022).

Si tomamos en cuenta las afectaciones de los movimientos a la parte vial, la parroquia Jimbillá, que conecta con Santiago es de tierra y se encuentra en pésimas condiciones, teniendo movimientos en masa constantes, sobre todo en épocas de invierno; Yangana y Quinara, están directamente afectada por una combinación de suelo sedimentario y pendientes muy altas lo cual propicia que se produzcan movimientos en masa. Las parroquias Noroccidentales (Taquil, Chantaco, Chuquiribamba y Gualél), cuya única vía de acceso tiene considerables deslizamientos, además debemos tomar en cuenta la remoción de tierra que pueda haber por el tema de ampliación de la vía.

Este problema se relaciona con la amenaza climática de lluvias intensas y se prevé que entre los principales impactos se ocasione el incremento en el número y frecuencia de deslizamientos, desprendimientos de rocas y daños en la infraestructura vial, incrementándose los costos por reparaciones y riesgo de accidentes, esto afectaría la conectividad rural por el mal estado de vías. El riesgo climático es medio.

Según datos de la UMTTSVL (2018), El Terminal Terrestre se constituye como la unidad municipal con mayor capacidad provincial, tiene una demanda de ocho mil usuarios (8000) aproximadamente de lunes a jueves y de diez mil usuarios (10000) los días viernes, sábados y domingos, entre los cuales se incluyen niños, adultos, mayores y personas con capacidades diferentes, 130 vehículos por hora que utilizan el parqueadero, mientras que la capacidad del mismo es de 41 vehículos por hora, existiendo falta de cobertura del parqueadero, cuenta con 452 frecuencias que cumplen rutas parroquiales, intercantonales, provinciales e internacionales; de las cuales 115 frecuencias sirven a las parroquias rurales del cantón Loja y nueve de las trece parroquias rurales poseen una oferta directa. Actualmente su Infraestructura es obsoleta, Las instalaciones son muy pequeñas para cubrir la demanda de pasajeros y unidades de transporte.

Según datos de la UMTTSVL (2018), el número de cooperativas que operan y que dan servicio a las parroquias rurales son 12 cooperativas de transporte, la ruta con mayor frecuencia opera en la Zona 3 con el 44,71%, cubriendo este servicio 6 empresas de transporte; seguida de la Zona 1, con el 34,1% cubriendo este servicio 7 empresas de transporte, excepto Jimbillá con el 8,63% y cubre 1 empresa de transporte. La Zona 2, registra el 7,8%, cubren el servicio 2 empresas. Según información primaria (2019), la parroquia Jimbillá es la menos beneficiada en cuanto a movilidad, debido al mal estado de la vía cuya capa de rodadura es de tierra y ancho aproximado de 7 m. En la Zona 2, en





épocas festivas (llegada de la Virgen), la zona se queda con escaso transporte ya que las frecuencias atienden la ruta Loja – El Cisne, impidiendo la movilización tanto de personas como de mercancías.

La flota de vehículos de transporte público en el cantón Loja está constituido por Taxi convencionales (62,79%), operadores de carga liviana (10,90 %), operadores de transporte escolar (9,01 %), operadores de Transporte urbano (8,65%), operadores de transporte urbano–rural (0,18%), operadores de transporte intracantonal (0,73%), operadores de transporte mixto (7,74%). Los taxis convencionales son los que predominan, de las cuales 51 son eléctricos, (2,96%). Las operadoras de carga liviana y operadores de transporte mixto representan el 18,63%, concentrándose el mayor porcentaje en la ciudad de Loja con el 73,8 % (UMTTSVL (2019). El 97,98% son vehículos motorizados 423.878 Tm CO<sub>2</sub> en el año 2015, el 67% de emisiones es producido por el sector de transporte. (Plan de acción del cantón Loja, para la reducción de huella de carbono y huella hídrica 2015).

“El comportamiento del tránsito en las intersecciones arteriales alrededor del centro de Loja en 2 días entre semana y el día sábado, se observa que el tráfico tiene entre 3 y 5 variaciones horarias de pico durante el día, pero no más de 2 períodos pico prolongados en la intersección del Terminal Terrestre, los que no varían inclusive en el día sábado entre 3000 y 4000 vehículos/hora pico, mientras las otras intersecciones alrededor del CHL varían entre 1200 y 2200 vehículos/hora pico. Por lo tanto, el CHL es un atractor de tránsito diario y fluctuante entre 9h00 y 18h00”. (Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja 2018).

En el tema de nuevos sistemas alternativos de movilidad existe la compañía de taxis ELECTRI LOJA ECOLOSUR S.A. con 51 taxis eléctricos, en la ciudad de Loja, cuyo costo de operación y mantenimiento por vehículo es de \$ 0.24/km, consumiendo la totalidad de la flota 1.1. GWh al año, equivalente al 1.5% de la energía renovable, que produce el parque Eólico de la ciudad. Al reemplazar un taxi a gasolina por otro eléctrico, se evita la emisión de 13.5 toneladas de CO<sub>2</sub> por año. Si suponemos que todos los taxis que circulan en el cantón fueran eléctricos, se consumiría al año 37.19 GWh, lo que equivale al 50% de la producción del parque Eólico Villonaco”. (Jaramillo, 2019)

A nivel cantonal, se presentan otros modos alternativos de movilidad, como 10,7 km de ciclo vías en el casco urbano de la ciudad; 30,47 km de senderos ecológicos urbanos y 48,19 km de senderos en el área rural. (Gestión Ambiental, 2019). El centro de revisión vehicular y matriculación de Loja lleva adelante un proceso riguroso que permite garantizar el buen funcionamiento de los vehículos, medición de gases, debido al excesivo incremento del parque automotor lo cual genera emisiones de CO<sub>2</sub>.





En cuanto a los flujos viales y su vinculación con el resto del territorio Nacional se da a través de los 3 ejes viales; Eje No. 1: Loja – Zamora Chinchipe; Eje No. 2: Loja – El Oro; Eje No. 3, Loja – Sierra; Eje No. 4, Loja – Perú a través de Zumba. El mayor flujo vehicular tiene la Vía a Catamayo con el 40,61%, en segundo lugar, la Vía a Vilcabamba con el 23,60%, en tercer lugar, la Vía a Cuenca con 23,26% y en cuarto lugar la Vía a Zamora con el 12,53%. (Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja 2018).

En el tema de conectividad (Tecnología de la información y comunicación) haciendo una relación (2014-2019) se mantienen los índices de servicios, ha excepto de la Zona 4 (ciudad de Loja) en el área de regeneración urbana, en donde se ha realizado el cambio de redes telefónicas y fibra óptica, mejorando la calidad del servicio, a nivel cantonal. “El 84,04% cuentan con servicio de telefonía móvil, el 38,30% poseen telefonía fija, el 16,89% poseen servicio de internet” (INEC 2010), a excepción de la parroquia Jimbilla, Santiago y al Sur las parroquias de Yangana y Quinara, es mala la conectividad). (Según levantamiento de información primaria 2019).

Según CELEC, 2018, el cerro Villonaco ha sido calificado por el Ministerio de Electricidad y Energías Renovables (MEER) como el sitio con mayor promedio de velocidad registrado en el territorio, registrando en algunos sectores valores superiores a los 10m/s, por lo cual a lo largo de su cumbre se construyó el parque Eólico Villonaco, con orientación NNW – SSE, con una longitud aproximada de 2,8 km a una altura media de 2635 metros, consta de 11 generadores y un centro de interpretación destinado a acoger a turistas interesados en el desarrollo de la energía eólica. Posee una potencia de 15 MW. El proyecto generaría 69612 Wh al año, y ha posibilitado una reducción de emisiones aproximada de 45000 Ton CO2 por año.

La energía en la Ciudad de Loja, según el proyecto “Regeneración Urbana”, se ha realizado redes subterráneas de energía eléctrica en el área de regeneración urbana, cuya longitud es de 275.70 km de redes de acometida, mejorando la calidad del servicio y del espacio público, además recibe la energía eléctrica de los generadores conectados al Sistema Nacional Interconectado -SIN- cuyas líneas pertenecen a CELEC EP–TRANSELECTRIC, energía que se genera en la Subestación Rayoloma (Cuenca), la Hidroeléctrica Delsitanisagua (Zamora); y además del parque Eólico Villonaco (Loja), operado por CELEC EP–GENSUR. Adicionalmente recibe energía del sistema propio de generación de la EERSSA, específicamente de la Subestación Carlos Mora (Zamora). En el área rural existen proyectos estratégicos de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP como el Proyecto Eólico en la parroquia de Chantaco y Chuquiribamba.





En la ciudad de Loja, con datos de la Jefatura de Catastro (2018), la cobertura de energía eléctrica, de los 50.990 predios registrados; 46.495 cuentan con este servicio, que representa el 91,18 % que cuenta o tiene la disponibilidad de acceder a este servicio básico, comparado al 2010 se tiene un incremento del 9,91%, a diferencia del área rural que presenta un promedio de 53,74% de viviendas con red de energía eléctrica; el alumbrado público, es deficitario a nivel rural.

#### 2.1.4.1 Jerarquía Urbana

Si existe una jerarquía urbana a nivel cantonal, donde la planificación vial existente permite la complementariedad entre asentamientos, sin embargo, aún es notorio una red de asentamientos competitivos entre sí.

En el análisis de áreas de influencia, intervienen los canales de relación, las mismas que pueden ampliar o disminuir las áreas de servicio. De los datos obtenidos se obtiene que la Zona 4 (ciudad de Loja) tienen una desviación estándar de 6.40 km y un radio dinámico de 6.58 km. área que posee el mayor potencial para la interacción entre barrios considerados. Se observa que se forman algunas áreas de intersección al norte del cantón, Zona 1: entre San Lucas y Santiago su vínculo es comercial y se da a través de la red estatal que conduce a la Sierra, por ende la conectividad – accesibilidad permite que los flujos comerciales sean buenos; al sur del cantón en la Zona 3, entre Malacatos, San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba, su vínculo es educativo – productivo - comercial, es decir estas zonas corresponden a las zonas con mayor potencial de interacción, ya que la conectividad y la accesibilidad se da por medio de una red que presenta buenas condiciones, por lo tanto su grado de interacción es mayor en estas zonas. Lo que no ocurre con la Zona 2, en donde su conectividad es deficiente.

La Zona 4 (ciudad de Loja) es el núcleo con Jerarquía poblacional 1, ya que posee una mayor concentración de población urbana, asumiendo el carácter de centralidad mayor tanto a nivel cantonal como regional, debido a la concentración de actividades secundarias y terciarias, posee un gran número de equipamientos existentes y a la especialización de cada uno de ellos en los equipamientos de educación, salud y por tanto del bienestar de la población. Presenta una mejor accesibilidad debido a que se encuentra conectado a las diferentes provincias a través de la Red Vial Estatal, colectora, cuenta con las instalaciones del Terminal Terrestre, infraestructura fundamental para el desarrollo del comercio

La Zona 3 (Malacatos, Vilcabamba, San Pedro de Vilcabamba), y la Zona 2 (El Cisne) con Jerarquía 2, cuyas características orográficas permiten un proceso de conurbación a través del Eje Vial 4 Loja – Zumba, con un tejido urbano definido por calles ortogonales, suministro de servicios básicos, equipamientos de educación, salud, asistencia social, recreación y





cumplimiento de funciones administrativas, por cumplir el rol de centros dinamizadores de la agricultura, comercio, turismo, actividades de alojamiento, transporte, predominando el comercio.

La Zona 1 (todas las parroquias), Zona 2 (todas las parroquias a excepción de El Cisne), Zona 3 (Yangana y Quinara) ocupan la Jerarquía 3, zonas con poca población, por presentar equipamiento básico deficitario, por cumplir el rol de centros dinamizadores de la agricultura, construcción predominando la agricultura.

Se ha determinado una Jerarquía 4, se las ha considerado como centralidades mínimas rurales a aquellos asentamientos dispersos con baja densidad de población, su importancia radica, en que pueden constituirse en núcleos estructuradores del territorio en las áreas rurales dispersas y aisladas, se las ha seleccionado en base a cuatro criterios: Población referencial, ubicación, conformación urbana – barrial y dotación de equipamientos, estas centralidades son:

**Zona 1:** San Lucas (Pichig, Vinoyacu)

**Zona 2:** El Cisne (Ambocas), Gualiel (El Ari y Bahín), Chuquiribamba (Simón Bolívar, Tesalia y El Carmelo), Chantaco (Cumbe) y Taquil (Cera).

**Zona 3:** Malacatos (El Carmen, Taxiche, Rumizhitana y la Trinidad), Quinara (La Palmira, Tuminuma), Vilcabamba (Cucanamá y Yamburara).

### 2.1.5 COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico del componente Político Institucional señala los principales factores que influyen en el desarrollo institucional y se identifica las principales potencialidades y debilidades que incurren en la administración municipal.

El Modelo de Gestión del GAD Municipal analiza el recurso humano, por considerarlo un activo valioso de cualquier entidad. Para el año 2019 el recurso humano del GAD Municipal de Loja, se ha incrementado en un 12% respecto del año 2014. El pago de sueldos y salarios al personal que labora en el Municipio forma parte del gasto corriente, en el periodo 2016 al 2018 absorbía en promedio al alrededor del 70% del total del gasto corriente, convirtiéndose en un problema para la sostenibilidad financiera de la institución.

El 87% del personal del GAD Municipal de Loja trabaja con nombramiento, convirtiéndose en una fortaleza para la institución ya que garantiza estabilidad laboral y por ende un incentivo para los mismos. El 73,39% pertenece al género masculino y el 26,61% al género femenino, si bien esto implica inequidad laboral de género, se justifica por la operatividad de la institución que en su mayor parte involucra trabajos a la intemperie, muy pesados, aptos





para el género masculino. Los niveles de instrucción (sep./2019) son: ciclo básico (26,06%), título artesanal (2,38%), bachillerato (33,44%), tercer nivel (25,99%); y el personal con especialización o cuarto nivel tan solo representa el 1,64%; en ese sentido, se cuenta con poco personal especializado, convirtiéndose en una debilidad para la institución.

El presupuesto de inversión para implementar programas de capacitación durante el periodo 2016 – 2019, fluctúa entre el 0.022% y el 0.007% del total general, convirtiéndose en una preocupante situación para el logro de los objetivos de desarrollo del Municipio.

Los empleados municipales perciben salarios sin ningún incremento durante los últimos 10 años; el 77.56% del personal percibe un salario entre 528 a 900 dólares, y el 12,18% entre 901 a 1.200 dólares. Respecto a los trabajadores, el 84,42% percibe ingresos entre 501 a 700 dólares, el 15,18% entre 394 a 500 dólares y el 0,40% mayor a 701 dólares, mismos que se puede considerar como modestos pero que están igual o superior con el mercado local.

La relación ingresos propios con ingresos totales del Municipio, durante los años 2016, 2017 y 2018, varía entre el 33% y 40%, lo que demuestra la falta de capacidad en la gestión en la obtención de recursos propios, convirtiéndose en una debilidad para la institución.

Respecto a la ejecución del presupuesto, lo codificado durante los años 2016, 2017 y 2018, frente a lo ejecutado fue del 66%, 52% y 61%, independientemente de las causas que generan estos niveles de ejecución, esta realidad se convierte en una debilidad para la institución, ya que dista mucho de llegar al 100% de la programación como indicador de eficiencia institucional. Respecto al gasto total, el porcentaje de inversión promedio es del 54,4% mientras que el gasto corriente promedia el 36,6%; si bien es cierto que el gasto de inversión supera al gasto corriente, sin embargo, el porcentaje de inversión no es muy significativo, tomando en cuenta que el porcentaje óptimo es llegar al 70% para hablar de un Municipio sostenible y sustentable.

Adicionando el análisis último, si relacionamos el gasto en Obra Pública respecto al total de gasto de inversión para el periodo analizado, se cuenta con un promedio de 31.7%, lo cual implica que el nivel de inversión en Obra Pública (Obras y proyectos) es bajo, convirtiéndose en una debilidad para la institución.

Otro factor importante que se puede apreciar es la gestión que ha realizado el Municipio de Loja en el último año (2019), lo hace a través de 30 convenios de cooperación que mantiene con otras instituciones de desarrollo local, nacional e internacional, públicas como privadas, para el desarrollo del cantón. El Municipio al ser el ente que genera desarrollo en su territorio,





es el encargado de emprender acciones de gestión y articulación, así como identificar a todos los actores que influyen en su territorio.

Es notorio la falta de normativa legal y actualizada con respecto a la realidad que vive el cantón Loja; muchas ordenanzas municipales, se contradicen en los postulados del Plan de Uso y Gestión de Suelo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja.

El GAD Municipal de Loja no cuenta con una Reingeniería Organizacional, lo cual implica que se genere inconvenientes en los servicios administrativos de la municipalidad; además, complica en la ejecución de los planes institucionales. No existe un manual de procesos y funciones, falta un sistema automatizado que involucre aspectos como programas informáticos que faciliten directamente el trámite requerido; y personal capacitado, especializado, que se encargue de administrar el sistema y por supuesto la decisión política, planificación y asignación de recursos, monitoreo del desempeño organizacional, y, revisión y análisis del orgánico funcional.

El GAD Municipal de Loja, así como el resto de los GAD municipales del país, y resto del mundo, no estuvo preparado para enfrentar esta clase de emergencia sanitaria, lo que ha ocasionado la paralización del movimiento institucional, trayendo como consecuencia un retraso en las obras, permisos de construcción, patentes, recaudación de los diferentes rubros, así como la suspensión del transporte público, cierre de mercados, terminal terrestre, el cierre de proyectos sociales, lo que ha originado grandes pérdidas de ingresos a las arcas municipales, otro factor importante que cabe recalcar es el pago a los servidores municipales de ciertos departamentos, sin haber podido prestar los servicios en la institución debido a la pandemia, teniendo que haberse cancelado sus sueldos sin haber podido ir a la institución a laborar, causando un perjuicio financiero para la institución.

Se debe resaltar que la institución municipal desde el 17 de marzo del 2020, que se decretó la emergencia sanitaria por el COVID-19, para contrarrestar el impacto de la pandemia. Por disposición del Alcalde, institucionalmente ha prestado los servicios básicos más importantes que se brinda a la ciudadanía lojana como: agua potable, saneamiento ambiental (recolección de basura), coordinación de salud (sanitización de vías de ingreso a la ciudad, , calles, parques, mercados y áreas de interés municipal), centro de gestión Integral de residuos sólidos, abastecimiento y entrega de todos los insumos necesarios dentro de la emergencia sanitaria, seguridad e higiene en el trabajo a través del plan de retorno progresivo al trabajo para empleados y trabajadores, seguridad ciudadana, control de tránsito a través de operativos fijos y móviles por parte de la UCOT, labores que han realizado personal operativo de la institución, así como también ayudas de kits humanitarios alimenticios a las personas más necesitadas de nuestro cantón, dando facilidades en la





parte logística para poder llevar el sustento alimenticio a grupos vulnerables de las 13 parroquias rurales y 6 parroquias urbanas del cantón Loja.

Esta emergencia sanitaria COVID – 19, ha dado lugar a que el GAD Municipal de Loja, se prepare realizando mejoras y facilitando la atención de procesos que se ofrece a la ciudadanía, permitiendo el mejoramiento en la tecnología para la obtención de diferentes trámites que se los puede realizar ahora en línea.

El Municipio del cantón Loja, en base a la resolución del COE Nacional, y por ende a la reactivación progresiva de algunas actividades económicas y comerciales, con el cumplimiento obligatorio de medidas de bioseguridad y a fin de minimizar el contagio del COVID 19 entre los ciudadanos y por ende a través del Concejo Cantonal del Municipio de Loja, expide las siguientes ordenanzas:

- Nro. 0013-2020 ORDENANZA QUE REGULA LAS NORMAS DE BIOSEGURIDAD SANITARIA PARA CONTENER LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 EN EL CANTÓN LOJA. PUBLICADA EL 13/04/2020.
- Nro. 0014-2020 ORDENANZA QUE CREA EL MARCO REGULATORIO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD ANTE EL EVENTO SANITARIO CORONA VIRUS COVID – 19, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL CANTÓN LOJA. PUBLICADA EL 25/05/2020.

Además el Municipio de Loja gestionó dos proyectos, para el tema de emergencia sanitaria: la adquisición de insumos y equipos de protección para trabajadores y empleados municipales a través del Banco de Desarrollo del Ecuador y el segundo Fortalecimiento del Sistema de Manejo Integral de Desechos Sanitarios Peligrosos mediante el tratamiento con Autoclave y Trituración, orientado a tratar los desechos hospitalarios que se generan en el cantón Loja, el mismo que se encuentra en etapa de compras públicas y es financiado con recursos municipales.

## 2.2 MAPEO DE ACTORES

A continuación, se describe el proceso metodológico que se utilizó en la elaboración del mapeo de actores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja. La propuesta de intervención inicia identificando de un listado de “Organizaciones sociales” del cantón Loja, en forma concreta los posibles actores claves con las que se vinculará, que tipo de relaciones se establecerán con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.





El “mapeo de actores claves” es una metodología ampliamente extendida y vinculada con la teoría de redes sociales. Esta herramienta descansa sobre el supuesto de que la realidad social se puede ver como si estuviera conformada por relaciones sociales donde participan actores sociales e instituciones sociales de diverso tipo. Como señala Gutiérrez (2007) el abordaje de redes sociales se caracteriza por considerar que se puede pensar a la sociedad en términos de estructuras, las cuales se manifiestan por diferentes formas de relación entre actores (sean estos un grupo, una organización, un individuo, una institución, etc.). Los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales forman redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan en dichas redes, van a definir sus valores, creencias y comportamientos.

El mapeo de actores claves es una herramienta metodológica de tipo “estructural” que básicamente permite acceder de manera rápida a la trama de relaciones sociales, en el cantón Loja. En tal sentido, es útil para abordar aspectos objetivos (independientes de la voluntad de los individuos), expresados en la trama de relaciones que se construya sobre una realidad específica, los que –de algún modo- configuran campos de relaciones entre posiciones históricamente producidas.

Con el mapeo de actores se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan, sino conocer su misión, sus acciones y los objetivos de su participación. En tal sentido, se destaca que en el mapeo de actores se identifica roles y poderes de los actores que influyen en el territorio más relevantes. Se plantea la siguiente clasificación: actores económicos, actores socioculturales, actores político-institucionales, actores internacionales y juntas de desarrollo barriales.

La sociedad es un sistema de elementos interdependientes por lo que todo proyecto promotor del desarrollo como los proyectos emblemáticos<sup>34</sup> que tiene considerados el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, requiere necesariamente tomar en cuenta los intereses y enfoque de los diversos actores que influyen en el territorio directa o indirectamente implicados. Lo contrario conlleva riesgos, costos y en ocasiones pérdida de oportunidades, tiempo, inversiones y confianza.

Entendiéndose por actores clave aquellos individuos cuya participación es indispensable y obligada para el logro de la visión, objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Tienen el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no el desarrollo del Plan. Considerando las características propias del cantón Loja y del Plan, a los actores claves se los define, para propósitos de realizar este trabajo, como Actores con Influencia Alta, Media o Baja.





Para el Mapeo de Actores se procedió a la elaboración de un cuadro con los actores que influyen en el territorio tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, academia, organizaciones territoriales de base, organizaciones no gubernamentales (ONG), actores privados y demás actores de la sociedad civil:

**Tabla 2: Actores que intervienen en las actividades del territorio cantonal.**

| SECTOR     | ACTOR   | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL  | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|------------|---|---|--------------------------------|
| ECONÓMICOS | BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. SUCURSAL ZONAL SUR       | Impulsa el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos, y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica que permitan potenciar las capacidades de gestión de nuestros clientes al servicio de la ciudadanía.   | ALTO                           |
|            | FEDES - UTPL (Fundación para el desarrollo empresarial)       | Es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuya misión es impulsar el desarrollo socioeconómico y la innovación desde la región sur del Ecuador, a través del fortalecimiento de capital humano, impulso al emprendimiento y fomento de investigación científica con un enfoque humanista de equidad de género y respeto al medio ambiente.  | MEDIO                          |
|            | HUB DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA UTPL | Desde marzo de 2018, la UTPL es parte del convenio que permitió la creación del HUB Universitario de Innovación y Transferencia Tecnológica del Sur con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt). La finalidad es aportar a la innovación, el emprendimiento y la transferencia de tecnología.  | MEDIO                          |
|            | BAN ECUADOR   | Banco público de desarrollo que impulsa la inclusión, la asociatividad y la mejora de la calidad de vida de los micro, pequeños y medianos empresarios principalmente de agro negocios, comercio y servicios de los sectores rural y urbano popular; y de los grupos menos favorecidos, a través de la prestación de servicios financieros innovadores, eficientes, sostenibles y con enfoque social. | MEDIO                          |
|            | MIPRO   | Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.  | MEDIO                          |





| SECTOR | ACTOR                          | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL  | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|--------|--------------------------------|---|--------------------------------|
|        | Cámara de Industrias           | La Cámara de Industrias de Loja está constituida y organizada por los productores industriales radicados en las provincias de Loja y Zamora Chinchipe, con la misión de representar sus legítimos intereses a nivel local, nacional e internacional; apoyar el desarrollo socioeconómico de las provincias de la región sur del Ecuador | MEDIO                          |
|        | Cámara de Comercio             | La Cámara de Comercio de Loja es una empresa del sector empresa del cantón y provincia de Loja,   | MEDIO                          |
|        | Cámara de Turismo              | La Cámara de Turismo de Loja, es una entidad de derecho privado, con personería jurídica integrada por los prestadores de servicios turísticos de Loja  | ALTO                           |
|        | Cámara de la Pequeña Industria | La Cámara de la Pequeña Industria de Loja es una entidad sin fines de lucro que ayuda al emprendimiento de la pequeña industria en nuestra ciudad y con ello el desarrollo económico de nuestra provincia, tiene como objetivos básicos: representar a los empresarios de la pequeña industria de Loja.                                 | MEDIO                          |
|        | FAPECAFES                      | Comercializa asociativamente productos de calidad asegurando volúmenes requeridos por el mercado, aplicando procesos responsables ambiental y socialmente para lograr la sostenibilidad de la organización y el mejoramiento de la calidad de vida de sus socios.   | MEDIO                          |
|        | Cámara Artesanal de Loja       | Alrededor de 400 socios en la provincia están vinculados a la cámara. Trabajan en la reagrupación de todos los gremios conformados luego por la libre asociación garantizada en la Constitución, pero que corresponden al sector artesanal  | MEDIO                          |





| SECTOR | ACTOR  | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL  | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|--------|--|---|--------------------------------|
|        | Red de entidades financieras equitativas               | La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), es una Corporación Civil sin fines de lucro creada en el 2000. La RFD agrupa a 51 instituciones entre bancos, cooperativas y ONG, orientadas hacia las microfinanzas, las finanzas populares y solidarias del país. Su objetivo principal es la promoción de la Inclusión Financiera en el Ecuador, como un mecanismo eficaz para combatir la pobreza y promover el desarrollo social y económico, para disminuir las brechas que influyen en la exclusión de amplios sectores poblacionales.                                    | MEDIO                          |
|        | FUNDACIÓN DECOF (DESARROLLO COMUNITARIO SIN FRONTERAS) | Es una institución que ofrece servicios micro- financieros oportunos y eficientes apoyados en un proceso de capacitación a familias de escasos recursos del sector rural y urbano marginal de la región Sur del Ecuador, con el fin de formar microempresas que contribuyan al desarrollo integral de sus socios.   | MEDIO                          |
|        | Cámara de la Construcción                              | Su objetivo vincular a los constructores, desde el punto de vista económico, social, comercial, profesional y ético, propender al mejoramiento y tecnificación de los sistemas constructivos, mantener relaciones con todos los organismos nacionales, internacionales a fines a la industria de la construcción. Fomentar el desarrollo y tecnológico sustentable de la industria de la construcción de la personas naturales y jurídicas que de ella se ocupen directa o indirectamente, efectuar procesos de investigación de temas relacionados con la construcción y de la vivienda. | MEDIO                          |
|        | Superintendencia de Economía Popular y Solidaria       | Organismo técnico de supervisión control de las entidades del sector Financiero Popular y Solidario y de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador que, en el ámbito de su competencia, promueve su sostenibilidad y correcto funcionamiento, para proteger a sus socios.   | MEDIO                          |





| SECTOR          | ACTOR                                    | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL   | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|-----------------|--|--|--------------------------------|
|                 | MAG                                      | Es la institución rectora del sector agropecuario, encargada de la articulación de los servicios financieros y no financieros, facilitando el desarrollo de los mercados de servicios no financieros, a través de la política pública para la agricultura comercial y la agricultura familiar campesina priorizando los servicios de comercialización, asociatividad e innovación, para mejorar las condiciones de vida de la población, garantizando la soberanía alimentaria.                                  | ALTO                           |
|                 | Corporación Financiera Nacional          | (CFN) es una banca de desarrollo de Ecuador, institución financiera pública, cuya misión consiste en impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas.   | MEDIO                          |
|                 | Asociación Provincial de Ganaderos       | La función principal de la organización ganadera es la de inscribir los actos, documentos y demás elementos de significación jurídica de las asoc. ganaderas ante el registro nacional agropecuario.   | MEDIO                          |
| SOCIOCULTURALES | Dirección Provincial de Salud Regional 7 | Ejerce la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud. | MEDIO                          |
|                 | SENAMI                                   | Definir, regular, controlar, planificar, coordinar y ejecutar la política migratoria del Estado ecuatoriano para velar por la salvaguarda de los derechos de las personas migrantes, brindar una atención integral a la familia transnacional y contribuir al aumento de sus capacidades y potencialidades para el desarrollo humano y el buen vivir.  | MEDIO                          |





| SECTOR | ACTOR                              | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL  | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|--------|------------------------------------|---|--------------------------------|
|        | Gobernación de Loja                | El Gobernador es el representante personal del presidente de la República y por lo tanto sus ojos, oídos y voz, en la provincia. Es el coordinador tácito de las obras del gobierno que se piensan ejecutar o están en proceso de ejecución en su jurisdicción, es el interlocutor de las necesidades de sus conciudadanos ante el gobierno y es además el responsable de que en su provincia la administración trabaje en beneficio de la sociedad y está al servicio de la comunidad.   | ALTO                           |
|        | Ministerio de Cultura y Patrimonio | El Ministerio de Cultura y Patrimonio ejerce la rectoría del Sistema Nacional de Cultura para fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir. | MEDIO                          |
|        | Patronato Provincial               | Su objetivo cubrir las necesidades más apremiantes de niños, adolescentes, mujeres, migrantes, ancianos y discapacitados del sector marginal  | MEDIO                          |
|        | Diócesis de Loja                   | Anuncia el Evangelio, por medio de una espiritualidad de salida, cercanía y misericordia, priorizando la atención y formación al clero, religiosos, familiares, vocaciones, jóvenes, laicos, pobres y excluidos.  | ALTO                           |
|        | Cuerpo de Bomberos                 | Salvar vidas prevención y control de incendios, primeros auxilios, rescate básico, atención de otras emergencias, y apoyo comunitario   | ALTO                           |
|        | Comandancia de Policía             | Atendiendo la seguridad y el orden público, y protege el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.   | MEDIO                          |





| SECTOR | ACTOR   | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL  | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|--------|---|---|--------------------------------|
|        | MIDUVI Zona 7   | Es la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador.   | MEDIO                          |
|        | Consejo Nacional para la Igualdad de pueblos y nacionalidades | Asegura la plena vigencia de los derechos de igualdad y no discriminación, a través de la formulación, transversalización, observancia y seguimiento de políticas públicas, con enfoque de igualdad y no discriminación de pueblos y nacionalidades.  | MEDIO                          |
|        | MIES  | Establece y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención al ciclo de vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos que se encuentran en situación de pobreza, a fin de aportar a su movilidad social y salida de la pobreza.   | ALTO                           |
|        | Ministerio de Educación                                       | Garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. | MEDIO                          |
|        | Instituto Nacional de Patrimonio Cultural                     | El INPC es una entidad del sector público con ámbito nacional, encargada de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de la gestión patrimonial, para la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial.   | MEDIO                          |





| SECTOR | ACTOR                            | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL  | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|--------|----------------------------------|---|--------------------------------|
|        | Federación Deportiva de Loja     | La Federación Deportiva de Loja, es una organización de derecho privado con finalidad social y pública sin fines de lucro, la que se encarga de planificar, fomentar, controlar y coordinar las actividades del deporte formativo, que se desarrolla en las asociaciones por deporte y Ligas Cantonales, como la administración de las instalaciones deportivas en beneficio de los niños/as, adolescentes y juventud lojana que practica el deporte formativo. | ALTO                           |
|        | UV televisión                    | La producción audiovisual de contenidos informativos y de edu-entretenimiento, manejados bajo los principios de transparencia y ético-profesionales permitirá entregar a las audiencias productos oportunos, veraces, a menos y de calidad que se transformen en un referente comunicacional en la región.  | MEDIO                          |
|        | Ecotel Televisión                | Desde 1997, Ecotel Tv, ha impulsado un nuevo concepto en Televisión para la región sur del Ecuador, produciendo, innovando, generando nuevas ideas  | MEDIO                          |
|        | Diario Crónica de la Tarde       | Se dedica al acontecer local, nacional e internacional, mantener la información veraz y oportuna para los lojanos sobre los hechos de actualidad, priorizando la defensa de la democracia y las libertades humanas y sociales.  | MEDIO                          |
|        | Diario La Hora                   | Produce medios de comunicación regionalizados, comprometidos únicamente con la comunidad, constituyéndonos en la mejor fuente informativa. Diario la Hora se basa en la independencia, el pluralismo y la credibilidad y está sustentada en los más altos valores morales y éticos. Manteniendo políticas claras y transparentes en nuestras relaciones comerciales, lo que permite un crecimiento razonable y sustentado de la empresa y de su recurso humano. | MEDIO                          |
|        | Diario Centinela                 | Es un medio independiente, plurista, democrático y alternativo de comunicación que cubre el acontecer de las provincias de Loja, Zamora Chinchipe, El Oro y Azuay.  | MEDIO                          |
|        | Asociación Tercera Edad del IESS | Es una agrupación de personas jubiladas del IESS que promueve servicios para adultos mayores.   | MEDIO                          |





| SECTOR | ACTOR   | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL   | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|--------|---|--|--------------------------------|
|        | Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia                                 | Organismo colegiado a nivel cantonal, responsable de diseñar, proponer, vigilar y exigir el cumplimiento de políticas públicas para la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia; facilitando procesos articulados en el marco de los valores de integralidad, igualdad y no discriminación.  | ALTO                           |
|        | JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA | Dictar medidas de protección en favor de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.   | ALTO                           |
|        | CONADIS   | Formula, transversaliza, observa, realiza el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades, en todo el territorio nacional, en todos los niveles de gobiernos y en los ámbitos público y privado; con el fin de asegurar la plena vigencia y el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias; promoviendo, impulsando, protegiendo y garantizando el respeto al derecho de igualdad y no discriminación. | MEDIO                          |
|        | Corporación Pío Jaramillo   | El objetivo central de la Corporación es promover la cultura en la ciudad de Loja, para lo cual recibe el respaldo del Consejo Provincial de Loja, Universidad Nacional de Loja, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Conservatorio de Música "Salvador Bustamante Celi", Orquesta Sinfónica de Loja y las Fundaciones "Naturaleza y Cultura" y "Edgar Palacios   | MEDIO                          |
|        | Casa de la Cultura  | La Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, es el espacio democrático inclusivo donde promueve y difunde las artes, letras, pensamiento nacional e internacional, patrimonio y otras manifestaciones culturales, mediante la gestión de bienes, productos, servicios culturales de calidad, para el disfrute, enriquecimiento y realización espiritual de la sociedad ecuatoriana.   | MEDIO                          |
|        | Unión Popular de Mujeres  | Promueve y consolida mecanismos de organización de las mujeres, a fin de potenciar y fortalecer acciones colectivas orientadas a cambios sociales, culturales, políticos, económicos, ambientales y familiares   | MEDIO                          |





| SECTOR | ACTOR   | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL   | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|--------|---|--|--------------------------------|
|        | Cisol   | La Fundación Centro de Investigaciones Sociales de Loja (Cisol), tiene como objetivo continuar con su obra educativa con los niños y niñas cuya situación es de alta vulnerabilidad.   | MEDIO                          |
|        | SISTEMA INTEGRADO DE SEGURIDAD ECU 911                        | Gestiona en todo el territorio ecuatoriano, la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, reportadas a través del número 911, y las que se generen por video vigilancia y monitoreo de alarmas, mediante el despacho de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos públicos y privados articulados al sistema, con la finalidad de contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral ciudadana. | ALTO                           |
|        | Universidad Técnica de Loja                                   | La UTPL es una institución autónoma con finalidad social y pública, imparte enseñanza, desarrolla investigaciones con libertad científica administrativa, y participa en planes de desarrollo del país.  | MEDIO                          |
|        | Universidad Nacional de Loja                                  | Es misión de la Universidad Nacional de Loja: la formación académica y profesional, con sólidas bases científicas y técnicas, pertinencia social y valores; la generación y aplicación de conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, que aporten al desarrollo integral del entorno y al avance de la ciencia; el fortalecimiento del pensamiento, la promoción, desarrollo y difusión de los saberes y culturas; y, la prestación de servicios especializados.         | MEDIO                          |
|        | Federación Provincial de jubilados y pensionistas IESS - Loja | En el año 1963 se inició como Asociación de Jubilados y Pensionistas de las Cajas de Previsión Social de la Provincia de Loja, según el acuerdo ministerial 484, por un grupo de 75 jubilados  | MEDIO                          |
|        | Asociación de Artistas Profesionales de Loja                  | La Asaplo fue fundada en 1986, cuenta al momento con 80 socios activos y alrededor de 600 inactivos, es una institución conocida en los medios radiales locales.   | MEDIO                          |
|        | INIGER  | El Instituto Nacional de Investigaciones gerontológicas MIES-INIGER, promueve el desarrollo de investigación social, económica y cultural de la población adulta mayor, incentiva la producción y desarrollo del conocimiento.   | MEDIO                          |





| SECTOR                            | ACTOR  | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL  | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|-----------------------------------|--|---|--------------------------------|
|                                   | Conservatorio de Música Salvador Bustamante Celi | El Conservatorio Superior de Música "Salvador Bustamante Celi" es una institución pública, orientada a la formación de talentos humanos en el nivel básico inicial, nivel técnico y nivel tecnológico en el campo artístico, con sólidas bases científicas, técnicas y humanísticas, que les permita resolver problemas del entorno social y contribuyan al desarrollo artístico-cultural de Loja, la región del sur y el país. | MEDIO                          |
| MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD | AGENCIA PROVINCIAL DE LOJA CNT                   | Su objetivo incrementar la cobertura y la base de clientes en todas las líneas de negocio de la empresa. Incrementar el acceso de los ciudadanos a la banda ancha y tecnología de la información y comunicación, tomando en cuenta la planificación territorial.  | ALTO                           |
|                                   | EERSSA - Loja                                    | Presenta el servicio público de energía eléctrica al consumidor final, a través de las actividades de Generación, Distribución y Comercialización, con alta Calidad, Confiabilidad y Seguridad.   | ALTO                           |
|                                   | Ministerio de Transporte y Obras Públicas        | Es la entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan una red de Transporte seguro y competitivo, minimizando el impacto ambiental y contribuyendo al desarrollo social y económico del País  | ALTO                           |
|                                   | Agencia Nacional de Tránsito                     | Contribuye al desarrollo del país, a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, promoviendo la accesibilidad equitativa, movilidad sostenible y preservando el ambiente.   | MEDIO                          |
| AMBIENTE                          | Ministerio del Ambiente - Zona 7                 | Ejerce de forma eficaz, eficiente y transparente la rectoría de la gestión ambiental, garantizando una relación armónica entre los ejes económicos, social, y ambiental que asegure el manejo sostenible de los recursos naturales estratégicos.  | ALTO                           |





| SECTOR | ACTOR                                | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL   | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|--------|--------------------------------------|--|--------------------------------|
|        | SENAGUA                              | Ejerce la rectoría para garantizar el acceso justo y equitativo del agua, en calidad y cantidad, a través de políticas, estrategias y planes que permitan una gestión integral e integrada de los Recursos Hídricos en las Cuencas Hidrográficas con el involucramiento y fortalecimiento de los actores sociales en todo el territorio nacional.  | MEDIO                          |
|        | Secretaría de Riesgos                | Lidera el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres. | MEDIO                          |
|        | Fundación Naturaleza y Cultura       | Conservar los ecosistemas más diversos y amenazados de América Latina y su riqueza cultural asociada, salvando hábitats en peligro, fortaleciendo las capacidades locales y apoyando a las comunidades para preservar sus formas de vida.  | MEDIO                          |
|        | Agencia de control de hidrocarburos. | Garantiza el aprovechamiento óptimo de los recursos hidrocarburos, velar por la eficiencia de la inversión pública y de los activos productivos en el sector de los hidrocarburos, con el fin de precautelar los intereses de la sociedad, mediante la efectiva regulación y el oportuno control de las operaciones y actividades relacionadas.  | MEDIO                          |
|        | FORAGUA                              | Centrados en una sólida base legal, FORAGUA apoya y fortalece acciones de conservación, recuperación, protección de los servicios ambientales y biodiversidad de los ecosistemas frágiles amenazados de la Región 7; gestionando recursos destinados al cuidado de las fuentes y zonas de recarga de agua para el consumo de la población.   | MEDIO                          |





| SECTOR                 | ACTOR   | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL  | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|------------------------|---|---|--------------------------------|
|                        | CONAGOPARE  | El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, es la instancia asociativa de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; tiene instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y regionales, con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio   | ALTO                           |
|                        | ASOGOPAL  | La Asociación de Gobiernos Parroquiales Rurales de Loja, -ASOGOPAL-, ejerce la representación de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Loja; procura la articulación de los objetivos y estrategias de los GADs con los de los otros niveles de gobierno, preservar la autonomía de los GADPRs, participa en procesos de fortalecimiento de los GADPRs a través de programas y proyectos de asistencia técnica, capacitación y formación. | ALTO                           |
|                        | Consejo de participación ciudadana y control social | El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promueve e incentiva el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsa y establece mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designa a las autoridades que le correspondan de acuerdo a la Constitución y la Ley.   | MEDIO                          |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Consejo Nacional Electoral                          | Garantiza el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía; y, promueve el fortalecimiento de la democracia, mediante la organización de procesos electorales y el apoyo a las organizaciones políticas y sociales, asegurando una participación equitativa, igualitaria, paritaria, intercultural, libre, democrática y justa, para elegir y ser elegidos.  | ALTO                           |





| SECTOR                       | ACTOR                                       | ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL CANTONAL  | RELACIÓN DE L GAD CON EL ACTOR |
|------------------------------|---|---|--------------------------------|
|                              | Instituto Nacional de Estadísticas y Censos | Coordina, norma y evalúa la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional | MEDIO                          |
|                              | GAD Provincial de Loja                      | Es la Institución líder del desarrollo vial y productivo que genere oportunidades y progreso al pueblo de Loja  | MEDIO                          |
|                              | GAD parroquias del cantón Loja              | Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. ... La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.   | ALTO                           |
| INTERNACIONAL                | CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF           | Es un banco de desarrollo que tiene como misión impulsar el desarrollo sostenible y la integración regional en América Latina, mediante el financiamiento de proyectos de los sectores público y privado, la provisión de cooperación técnica y otros servicios especializados.   | MEDIO                          |
| JUNTAS DE DESARROLLO BARRIAL | 63 juntas de Desarrollo Barrial             | Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Distritales   | ALTO                           |

**Fuente:** Archivos de Participación Ciudadana del GAD Municipal de Loja, 2012 y Departamento Promoción Popular (Feb.: 2015).

**Elaboración:** Municipio de Loja, equipo PDOT.

## 2.3 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

### 2.3.1 Problemas

Los problemas son parte importante del diagnóstico territorial, a través de ellos podemos definir donde se puede dar soluciones o propuestas; dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se han identificado problemas, diferenciados en cada uno de los componentes, en orden jerárquico de acuerdo a las variables independientes de magnitud,





evolución, urgencia de intervención; y las variables dependientes o afectaciones a la sociedad como económicas, sociales y espaciales, dando un valor general promediado que cuantifica el problema.

A continuación, se muestran los criterios de evaluación, en base a las variables y criterios.

**Tabla 3. Descripción de los criterios de evaluación de variables independientes y dependientes.**

|   | Variable   | Descripción   | Escala   |
|---|--|---|--|
| <b>Criterios de evaluación variables independientes</b> | Magnitud/<br>Gravedad  | Se refiere a la medida del problema, que puede ser objetiva cuando se dispone de referencias o niveles de diagnóstico. o subjetiva según criterio del equipo que elabora el trabajo cuando no existen tales referencias | 0= Muy leve  |
|   |  |   | 1 = Leve   |
|   |  |   | 2 = Moderado   |
|   |  |   | 3 = Grave  |
|   |  |   | 4 = Muy Grave  |
|   | Evolución  | Esta variable se refiere a la tendencia de cambio en el tiempo, la cual puede orientarse hacia su agravamiento o hacia su resolución.   | 5 = Crítico  |
|   |  |   | 0 = Positivo   |
|   |  |   | 1 = Resolución   |
|   |  |   | 2 = Indiferente  |
| 3 = Regular   |  |   |  |
| Urgencia de Intervención                                | Guarda relación con los recursos escasos, objetivos nacionales y locales, y estrategias de desarrollo local. | 4 = Negativo  |  |
|   |  | 5 = Muy negativo  |  |
|   |  | 0 = Indiferente   |  |
|   |  | 1 = Menos prioritaria   |  |
|   |  | 2 = Prioritaria   |  |
| <b>Criterios de evaluación variables dependientes</b>   | Económica  | La variable Económica hace referencia a la forma en que el problema afecta al crecimiento y desarrollo económico del territorio.  | 3 = Urgente  |
|   |  |   | 4 = Muy urgente  |
|   |  |   | 5 = Inmediata  |
|   |  |   | 0= No afecta   |
|   |  |   | 1 = Muy baja   |
|   | Social   | La variable Social hace referencia a la forma en que el problema repercute sobre la población.  | 2 = baja   |
|   |  |   | 3 = Media  |
|   |  |   | 4 = Alta   |
|   |  |   | 5 = Muy alta   |
| Espacial  |  |   | La variable Espacial se refiere a la extensión que tiene el problema en el territorio. |
|   | 1 = Muy baja   |   |  |
|   | 2 = baja   |   |  |
|   |  |   | 3 = Media  |





|  |  |  |              |
|--|--|--|--------------|
|  |  |  | 4 = Alta     |
|  |  |  | 5 = Muy alta |

**Fuente:** GAD Municipal de Loja, 2014.

**Elaboración:** GAD Municipal de Loja, 2014.

Asociadas a las variables de la tabla anterior, tenemos un factor de ponderación que le asigna relevancia a una variable con respecto a otra, con la finalidad de que el valor final sea más acertado a la realidad, tomando en cuenta las variables más visibles en territorio o de mayor afectación.

**Tabla 4: Ponderación de variables independientes magnitud/gravedad, evolución y urgencia de intervención.**

| Variable                 | Factor de ponderación |
|--------------------------|-----------------------|
| Magnitud/ Gravedad       | 0,5                   |
| Evolución                | 0,2                   |
| Urgencia de Intervención | 0,3                   |
| <b>Total</b>             | <b>1</b>              |
| Variable                 | Factor de ponderación |
| Económica                | 0,4                   |
| Social                   | 0,4                   |
| Espacial                 | 0,2                   |
| <b>Total</b>             | <b>1</b>              |

**Fuente:** GAD Municipal de Loja, 2014.

**Elaboración:** GAD Municipal de Loja, 2014.

Finalmente se efectuó una tercera ponderación, asignado el 70% para las variables independientes por haberse obtenido del diagnóstico; y 30% para las variables dependientes por cuanto dicha información se obtiene de forma analítica y subjetiva. De los resultados obtenidos se establecieron rangos de jerarquización con las categorías que se detallan en la siguiente tabla:

**Tabla 5: Rangos de Jerarquización de Problemas.**

| Valoración | Rango        |
|------------|--------------|
| Alta       | >3,65 – 4,65 |
| Media      | >2,65 – 3,65 |
| Baja       | 1,65 – 2,65  |

**Fuente:** GAD Municipal de Loja, 2014.

**Elaboración:** GAD Municipal de Loja, 2014.

A continuación, se expone la Matriz de jerarquización de problemas:

**Tabla 6: Matriz de jerarquización de problemas.**





| Variables independientes       |                    |                                      |                        | Variables dependientes |              |                |                        | Total Ponderación |           |
|--------------------------------|--------------------|--------------------------------------|------------------------|------------------------|--------------|----------------|------------------------|-------------------|-----------|
| Magnitud/<br>gravedad<br>(0,5) | Evolución<br>(0,2) | Urgencia de<br>intervención<br>(0,3) | Resultado<br>ponderado | Económica<br>(0,4)     | Social (0,4) | Espacial (0,2) | Resultado<br>ponderado | Valor Total       | Jerarquía |

**Fuente:** GAD Municipal de Loja, 2014.

**Elaboración:** GAD Municipal de Loja, 2014.

En cuanto a los problemas tenemos 31 con una jerarquización alta los cuales han sido priorizados y tomados en cuenta de acuerdo al grado de importancia y de intervención, en donde se muestra el problema y su tema clave del que fue derivado.

**Tabla 7: Problemas con jerarquización Alta.**

| N°- | Tema clave                   | Problema   |
|-----|------------------------------|--|
| 1   | Centros Poblados             | Asentamientos humanos de baja densidad, asentados de forma dispersa en el territorio rural   |
| 2   | Centros Poblados             | Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, por movimientos en masa.  |
| 3   | Centros Poblados             | Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo, por inundaciones.   |
| 4   | Servicios básicos            | Baja cobertura de servicios básicos en el área rural: agua potable, alcantarillado, recolección de basura.   |
| 5   | Servicios básicos            | Fugas y pérdidas de agua en el sistema de distribución de agua potable a nivel cantonal.   |
| 6   | Servicios básicos            | Deficiente Tecnología aplicada en el tratamiento de aguas residuales en el área rural.   |
| 7   | Servicios básicos            | Gestión ineficiente de desechos orgánicos e inorgánicos.   |
| 8   | Servicios básicos            | Déficit de vivienda propia en la zona 4, debido a la migración campo ciudad.   |
| 9   | Accesibilidad y conectividad | Infraestructura vial secundaria y terciaria en mal estado.   |
| 10  | Accesibilidad y conectividad | Riesgos a movimientos en masa en la vialidad rural   |
| 11  | Accesibilidad y conectividad | Bajo índice de accesibilidad en La Zona 1 (Jimilla) y Zona 2 a excepto de (El Cisne).  |
| 12  | Transporte                   | Baja cobertura del transporte de carga a nivel rural y mal servicio del transporte público intracantonal con altas emisiones de vehículos obsoletos. |
| 13  | Transporte                   | Deficiencia en la calidad del servicio de transporte público en sentido transversal de la ciudad (Zona 4).   |
| 14  | Transporte                   | Problemas de circulación y congestión vehicular en zonas críticas de la ciudad zona 4.   |
| 15  | Conflictos de uso de suelo   | Perdida de suelo agrícola en zonas periurbanas.  |
| 16  | Conflictos de uso de suelo   | Desarrollo de cultivos en zonas que no corresponden al uso potencial del suelo.  |
| 17  | Concesiones Mineras          | Falta de normativas para una explotación minera sostenible en concesiones áridas y pétreas.  |
| 18  | Concesiones Mineras          | Concesiones de minería metálica en Ecosistemas frágiles  |
| 19  | Concesiones Mineras          | Concesiones mineras metálicas y no metálicas en zonas urbanas  |
| 20  | Amenazas                     | Movimientos en Masa  |





|    |   |   |
|----|---|---|
| 21 | Amenazas  | Incendios forestales  |
| 22 | Amenazas  | Inundaciones  |
| 23 | PEA por Grupos de ocupación                                   | Tendencia de abandono de la fuerza de trabajo en actividades agrícolas  |
| 24 | Sector económico agricultura, ganadería, silvicultura y pesca | Predominancia de sistemas de producción de tipo marginal  |
| 25 | Emprendimiento de la localidad                                | Falta de apoyo a emprendimientos  |
| 26 | Fomento Turístico   | Falta de una eficaz estrategia de difusión de los atractivos turísticos existentes en el cantón Loja                |
| 27 | Infraestructura Turística                                     | Baja cobertura de infraestructura turística en el cantón Loja   |
| 28 | Población   | Decrecimiento de la población rural y aumento de la población urbana  |
| 29 | Población   | Tasas de crecimiento negativas en las parroquias rurales como: Jimbilla, Santiago, Chantaco, Chuquiribamba y Gualel |
| 30 | Pobreza   | Elevados índices de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas   |
| 31 | Patrimonio cultura  | Deterioro de los bienes inmuebles Patrimoniales   |

**Fuente:** GAD Municipal de Loja, 2014.

**Elaboración:** GAD Municipal de Loja, 2014.

### 2.3.2 Potencialidades

Respecto a las potencialidades, se ha hecho un análisis por componentes, agrupados por jerarquización en dependencia a las variables económica, social, espacial y ambiental.

El valor que se le asigna a cada variable está en dependencia de 3 rangos, con una valoración alta, media o baja, se muestra en la siguiente tabla.

**Tabla 8: Valoración de las variables que definen la jerarquización de las potencialidades.**

| Variable   | Valor de Jerarquización |
|------------|-------------------------|
| Económica  | 1 - 3                   |
| Social     | 1 - 3                   |
| Espacial   | 1 - 3                   |
| Ambiental  | 1 - 3                   |
| Valoración | Rango                   |
| Alta       | 0 - 1                   |
| Media      | > 1 - 2                 |
| Baja       | >2 - 3                  |

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Finalmente tenemos el esquema de procesamiento de datos para jerarquizar las potencialidades en base a la valoración de las variables.

**Tabla 9: Jerarquización de potencialidades.**

| Potencialidades        |                    |
|------------------------|--------------------|
| Variables dependientes | Total, Ponderación |





|           |        |          |           |             |           |
|-----------|--------|----------|-----------|-------------|-----------|
| Económica | Social | Espacial | Ambiental | Valor Total | Jerarquía |
|-----------|--------|----------|-----------|-------------|-----------|

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

A continuación, se señalan las potencialidades que fueron identificadas en el territorio del cantón; cabe destacar que, a pesar de existir una jerarquización de potencialidades, se han tomado en cuenta todas, debido a que una potencialidad a pesar de tener una jerarquización alta, media o baja, siempre es un plus para el cantón y se las podrían desarrollar, antes que discriminarlas.

**Tabla 10: Potencialidades con jerarquización Alta.**

| N°- | Potencialidades   |
|-----|---|
| 1   | Las condiciones de los vientos y luz solar en el cantón, se pueden aprovechar para aumentar la capacidad de generación de energía eólica y solar.                                     |
| 2   | Voluntad política para generar acciones encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático.  |
| 3   | Posibilidad de dinamización de zonas de conservación mancomunadas para la generación de conectividad ecosistémica   |
| 4   | Existencia de diversidad de ecosistemas que permiten la generación de servicios ecosistémicos (abastecimiento, regulación, culturales)  |
| 5   | Baja sismicidad en el Cantón  |
| 6   | Yacimientos Minerales   |
| 8   | Fortalecimiento interinstitucional a través de convenios con instituciones nacionales y municipios fronterizos  |
| 9   | Tecnificación del centro de matriculación vehicular.  |
| 10  | Producción orgánica por parte de los pequeños productores   |
| 11  | Identificación de nuevos atractivos naturales   |
| 12  | Loja considerado como patrimonio cultural   |
| 13  | Loja es considerada como Articulador Nacional en la Estrategia Territorial Nacional   |
| 14  | Alto índice de dinamismo de la ciudad de Loja por ser considerado centro de gestión y servicios   |
| 15  | Disponibilidad de tres ejes viales que mejoran la movilidad del cantón Loja con la zona 7 y con el resto del País a nivel internacional.  |
| 16  | Importante riqueza de bienes arqueológicos, bienes inmuebles, muebles, inmateriales   |
| 17  | Loja declarada como capital musical y cultural del Ecuador, por su gran aporte a la cultural, arte, literatura, música, diversidad cultural, personajes ilustres, fiestas religiosas. |
| 18  | Importante difusión cultural y organización de eventos culturales   |
| 19  | Mayor participación ciudadana que apoya a la gobernabilidad.  |
| 20  | Implementación de otros sistemas alternativos de movilidad sostenibles a nivel cantonal   |





|    |  |
|----|--|
| 21 | Programación de ferias de promoción productiva y turística en las parroquias rurales |
| 22 | Presencia de la etnia Saraguro en la Zona 1 (Parroquia San Lucas).                   |
| 23 | Reducción de personal y por ende de gasto corriente                                  |
| 24 | Empleados y trabajadores con nombramiento  |
| 25 | Mejoramiento en los niveles de salario de los trabajadores                           |

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

La jerarquización de los problemas y potencialidades, tienen una relación directa con el cambio climático, por lo cual se analizó los posibles escenarios y panoramas de cómo podrían cambiar las características de los mismos si llegase a darse algún escenario de las amenazas de cambio climático, para ellos se manejó la siguiente matriz:

**Tabla 11: Matriz de problemas y potencialidades relacionadas con cambio climático.**

| SINTESIS DE PROBLEMAS O POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS | LÍNEA BASE | CUÁL ES LA POBLACIÓN QUE SE AFECTA O BENEFICIA POR ESTA SITUACIÓN | DONDE SE LOCALIZA LA SITUACIÓN IDENTIFICADA | CONSIDERACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO | ACCIONES |
|---|------------|---|---|------------------------------------|----------|
|---|------------|---|---|------------------------------------|----------|

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT y GIZ, 2020.

Esto permitió obtener elementos específicos para la incorporación en el diagnóstico estratégico, los cuales se desarrollaron a partir de insumos provenientes de fuentes secundarias. Posterior a la jerarquización se seleccionó aquellos para los cuales se realizará la estimación de riesgo climático, otorgando elementos específicos de cambio climático que deben ser considerados en la formulación del PDOT y sus diferentes componentes.

## 2.4 MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MTA)

El Modelo Territorial dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se divide en dos partes: el Modelo Territorial Actual (MTA) y el Modelo Territorial Deseado (MTD). El MTA es la representación gráfica del diagnóstico estratégico aplicado al territorio, donde se señalan los problemas y potencialidades existentes, sin proyecciones a futuro.

La modelización actual del territorio se ha construido de manera consensuada entre todos los componentes: biofísico, económico-productivo, cultural, asentamientos humanos-movilidad y político institucional. Éste se convierte en el inicio del Modelo Territorial Deseado y un Modelo de Gestión, ya que la planificación en general y la territorial en particular no está diseñada para la inmediatez, si no para planificar el territorio para el futuro, es decir, no responderá al hoy sino al mañana.





Para conceptualizar el modelo territorial, se utilizó información recopilada en el Diagnóstico Estratégico, la cual fue procesada mediante el Software Arc – Gis, para representar la realidad del territorio en una forma gráfica y dinámica.

#### **2.4.1.1 Descripción de los elementos y variables que conforman el MTA**

La descripción del territorio está encaminada o definida en base a las especificaciones dadas por parte de (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020), en donde se establece que el MTA debe evidenciar las potencialidades, problemas y su relación sobre la red de asentamientos humanos caracterizados, la clasificación del suelo, las zonas de importancia para la conservación, cuencas y microcuencas, zonas de riesgo y aquellas con amenazas climáticas. Esta información debe ser complementada por las relaciones multinivel, con los cantones circunvecinos, proyectos estratégicos nacionales (en caso de existir), redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, áreas de explotación de recursos naturales, y de riego, entre otros elementos que fueron identificados en el Diagnóstico Estratégico.

Por lo tanto, tomando en cuenta las directrices mencionadas se plasmó la siguiente simbología y leyenda.

##### **2.4.1.1.1 Simbología**

Comprende los elementos principales de todo modelo cartográfico, las características invariables del territorio y que siempre van a estar presentes en la consecución del mismo, en estas se incluyen dimensiones con sus límites, relieves, hidrografía, vialidad, entre otros.

##### ***Limite Extracantonal***

Comprende los límites y divisiones cantonales, indiferentemente de los límites provinciales. Esta demarcación demográfica es uno de los indicadores más importantes para comprender las relaciones multinivel con los cantones circunvecinos, lo cual está complementado con los flujos de interacción.

##### ***Zonas de Planificación***

Es la primera subdivisión que tiene el territorio del cantón Loja, determinado por un eje administrativo, definido por zonas homogéneas, basado en el flujo conectivo, interacción, condiciones morfo métricas, clima y cercanía, de cada una de las parroquias que conforman el cantón de Loja, incluyendo la ciudad.

En donde tenemos la siguiente subdivisión:

**ZONA 1:** Jimbilla, San Lucas y Santiago.





**ZONA 2:** Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualiel y El Cisne.

**ZONA 3:** Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara y Yangana.

**ZONA 4:** La Ciudad de Loja y su Periferia.

### ***Límite Parroquial***

Comprende el límite o demarcación de las parroquias Rurales del cantón Loja y la Ciudad de Loja con su periferia, de igual manera que los límites extracantonales, esta denominación nos ayuda a comprender los flujos de interacción a nivel interno, en base a la ubicación espacial de cada parroquia ya sea urbana o rural.

### ***Hidrografía***

Dentro de la hidrografía están incluidas los principales ríos y quebradas del cantón, que hacen referencia a las cuencas hidrográficas existentes.

Cabe mencionar que dado a la aglomeración de información no se tomó en cuenta redes hídricas secundarias conformadas por quebradas menores y drenajes secos, los cuales son de suma importancia, ya que forman parte de los componentes productivos y biofísicos, sobre todo en áreas agrícolas y zonas de protección de margen por ríos y quebradas.

### ***Vialidad***

La vialidad se divide entre la vialidad estatal, en donde tenemos cuanto a los 4 ejes que conectan a la ciudad con las demás provincias como son: la vía a la costa y vía a Cuenca con una simbología E35, la vía a Zamora E50 y la vía a Zumba E682, que es un corredor binacional.

Cabe destacar que estos corredores viales estatales, también son conectores viales internos a nivel cantonal, en donde tenemos en el eje E35 vía a Cuenca las parroquias de la Zona 1 como son: Santiago y San Lucas y en el eje E632, que conecta directamente a las parroquias de la Zona 3 como son: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba y Yangana.

Por otra parte, tenemos vialidad cantonal secundaria que enlaza a todas las parroquias de la zona 2 y las parroquias de la zona 1 Jimbilla y de la zona 3 Quinara.

La vialidad es un indicador transversal y complejo, ya que aporta de manera influyente en muchos problemas y potencialidades determinados en el diagnóstico estratégico, por ejemplo:

Las relaciones Multinivel internas, están enmarcadas en base a los ejes viales estatales, las parroquias que están dentro de estos ejes han tenido un auge mayor a las que no están con





una buena viabilidad como es el caso de las parroquias Noroccidentales con excepción de El Cisne, y más aún marcado en la parroquia Jimbilla.

#### **2.4.1.1.2 Leyenda**

Incluye la representación gráfica o sensorial de los elementos del modelo territorial actual, la leyenda simplifica la descripción de una variable o indicador convencional en base a un objeto.

#### ***Jerarquía Poblacional***

Representa la jerarquía funcional de las parroquias rurales y ciudad de Loja, contemplada en ámbitos de carácter económico, poblacional y de infraestructura.

El diagnóstico estratégico realizado nos esclarece, que el sector con una menor economía, tiene una población decreciente cada año y por lo tanto no va a tener demanda de equipamientos e infraestructura, quedando la fuerza productiva escasa y los campos abandonados.

El análisis final determina, que la ciudad de Loja en obvias razones, tiene una jerarquía funcional madura en relación a las parroquias del cantón; sin embargo, las parroquias de Chuquiribamba, San Lucas, Malacatos y Vilcabamba, destacan por tener una jerarquía funcional mayor al resto de parroquias y esto es visible en el territorio.

#### ***Categorías de ordenamiento***

Presenta la norma legal actual del uso de suelo cantonal, dividida en 4 niveles de uso macro que limitan y regulan las actividades del medio, estas son:

#### ***Zona de conservación***

Está compuesta por aquel entorno ecosistémico que ha tenido baja o nula actividad humana y en donde se ha establecido y analizado las potencialidades del medio natural, compuesta por especies de flora y fauna que merecen una preservación y donde no se pueden realizar otro tipo de actividades, como procesos antrópicos, que desgastan los ecosistemas naturales.

#### ***Centros poblados***

Incluye la ciudad poblada de Loja, sus parroquias rurales y las centralidades mínimas, es decir toda zona con densidad poblacional inminente que sea símbolo de denominarlo centro poblado.

#### ***Zonas de producción***





Incluye las actividades agropecuarias, que son la fuente principal de ingreso en los sectores rurales del cantón y que componen un eje principal de la economía.

### ***Zona de recuperación***

Comprende a las zonas que por motivos exógenos y antrópicos han perdido su ecosistema nativo natural y que son motivo de restauración, ya sea por estar en zonas estratégicas, que permitan una buena intercomunicación ecosistémica.

### ***Áreas Protegidas***

También incluidas en el uso del suelo, pero de manera transversal, existen las zonas de veda, bosques protectores y parques nacionales que conforman el territorio del cantón, los cuales se intersecan con el uso del suelo teniendo así varios problemas, en el conflicto de uso de suelo, haciendo uso del mismo en actividades no potenciales como la de utilizar la extensión de áreas protegidas para la producción pecuaria.

### ***Sector Estratégico***

Está incluido los proyectos símbolo o emblemáticos, que resaltan al cantón y el sector aledaño como son:

#### **Aeropuerto Ciudad de Catamayo**

Permite una conectividad integral, rápida y eficaz, entre la parte Sur y las principales ciudades del Ecuador como Guayaquil y Quito, sobre todo influyendo directamente en el cantón de Loja, por el motivo de ser la capital económica del sector.

#### **Central Eólica Villonaco**

Proyecto emblemático, endémico, dentro del territorio nacional, conformado por 11 aerogeneradores de 1,5 MW de potencia nominal, debiendo aportar, de acuerdo al estudio de factibilidad, 59.57 millones de kWh/año al Sistema Nacional Interconectado.

Los parámetros operativos de la central, han superado los datos esperados en el estudio de factibilidad, con niveles extraordinarios.

### ***Bienes Culturales***

Incluyen las cosas materiales como inmateriales e intangibles, es decir es una combinación de los rasgos culturales sobresalientes de cada parroquia rural y la Ciudad de Loja, en los cuales se incluye:

- **El Cisne:** Las festividades de la Virgen de El Cisne.





- **Chuquiribamba:** declarado patrimonio cultural del Ecuador, por su arquitectura colonial e histórica.
- **San Lucas:** Su gente, el pueblo Saraguro, considerado una de las etnias más puras de América.
- **Taquil:** Conocido por sus artesanías en arcilla (barro), como son las ollas de barro.
- **Loja:** Cuna de diversas festividades culturales, en donde se resalta el Festival Internacional de las Artes Vivas.
- **Malacatos:** Destacado por su arte culinaria, que es sinónimo de atracción turística.
- **San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba:** Cuna de emprendedores que destacan a nivel Nacional.

### **Potencial Agropecuario**

#### **Potencial Agrícola**

Se incluye todo tipo de cultivos para consumo humano, en donde se destaca la caña de azúcar, el café, los elementos de la horchata y un sin número de legumbres, verduras. Lo que indica que el territorio tiene un suelo potencial para el cultivo.

#### **Potencial Pecuario**

Muy aparte de los daños y la frontera de pastizales que se expanden en el territorio del cantón, la producción pecuaria en Loja es conocida no solo por cárnicos, si no por los productos derivados de la leche que se extraen, en donde resalta el queso y el quesillo, que es la principal fuente de ingreso de muchas familias.

#### **Conectividad**

Se entiende por las facultades de los centros poblados para abastecer su territorio, con internet, señal telefónica y señal celular, es decir que permita una comunicación indirecta del sector con el exterior, esta clasificación se divide en tres partes:

##### **Zonas con alta conectividad**

Incluyen las zonas donde existen las tres entradas de comunicación antes mencionadas (Internet, teléfono convencional y señal de celular).

##### **Zonas con media conectividad**

En donde existan al menos dos entradas de comunicación.

##### **Zonas con baja conectividad**

Zonas donde solo existe conectividad por una entrada, haciendo hincapié que en estas zonas únicamente existe acceso de internet a la comunidad en los infocentros parroquiales.





### ***Movilidad***

Se divide en dos categorías alta y baja y está asociada directamente a la accesibilidad vial, los ejes conectores y el flujo de transporte.

Se resalta que para la Zona 3 y 4, la movilidad satisface en su mayoría las necesidades de transporte de la población, lo cual no ocurre en la Zona 1 y 2, donde los flujos de transporte son escasos, principalmente el transporte de productos agrícolas.

### ***Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)***

Está asociado con la dotación de sistema de alcantarillado, acceso a luz y acceso al agua potable, por lo tanto, si el NBI es alto (A), significa que la mayor parte de la población carece de alguno de estos servicios, si el NBI es medio (M), que la población cuenta con un 50% de estos servicios y si el NBI es bajo (B), significa que hemos cubierto la mayoría de sus necesidades básicas insatisfechas.

### ***Flujos de Interacción***

#### **Flujos de interacción cantonal**

Representan la interrelación cantonal, como también la relación con el entorno externo, ya sea en ámbitos de fuerza productiva (personas inmigrantes), flujo de transporte de insumos o flujo turístico, todo esto en ámbitos bidireccionales.

Flujo de interacción cantonal, tenemos relación directa con la ciudad de Catamayo, el resto de cantones de la provincia de Loja, parte alta de la provincia del El Oro y la provincia de Zamora Chinchipe, siendo los principales actores la población comercial, la población productiva y la población estudiantil, lo cual resalta directamente en la ciudad de Loja.

#### **Flujos de interacción parroquial**

Representa la relación en las parroquias con el entorno exterior, es decir muestra el flujo parroquial directo con los poblados externos aledaños.

#### **Inmigración del sector rural**

Este flujo es la representación de muchos indicadores, ya que la fuerza de abandono del territorio rural, sobre toda la producción agrícola ha decrecido, la población rural inmigra a la ciudad en busca de nueva oportunidad y por estudio, es decir que en una proyección futura este número irá aumentando, dejando huella en la producción agrícola y el desarrollo de estos sectores.

### ***Minería***





Este sector este compuesto por tres categorías de minería en las cuales se destaca la producción de materiales para la construcción denominados canteras de áridos y pétreos, seguido de las concesiones de minería metálica y no metálica, donde destacan los conflictos sociales en la parroquia de Gualiel y la construcción de cerámica de arcilla en Taquil (Cera).

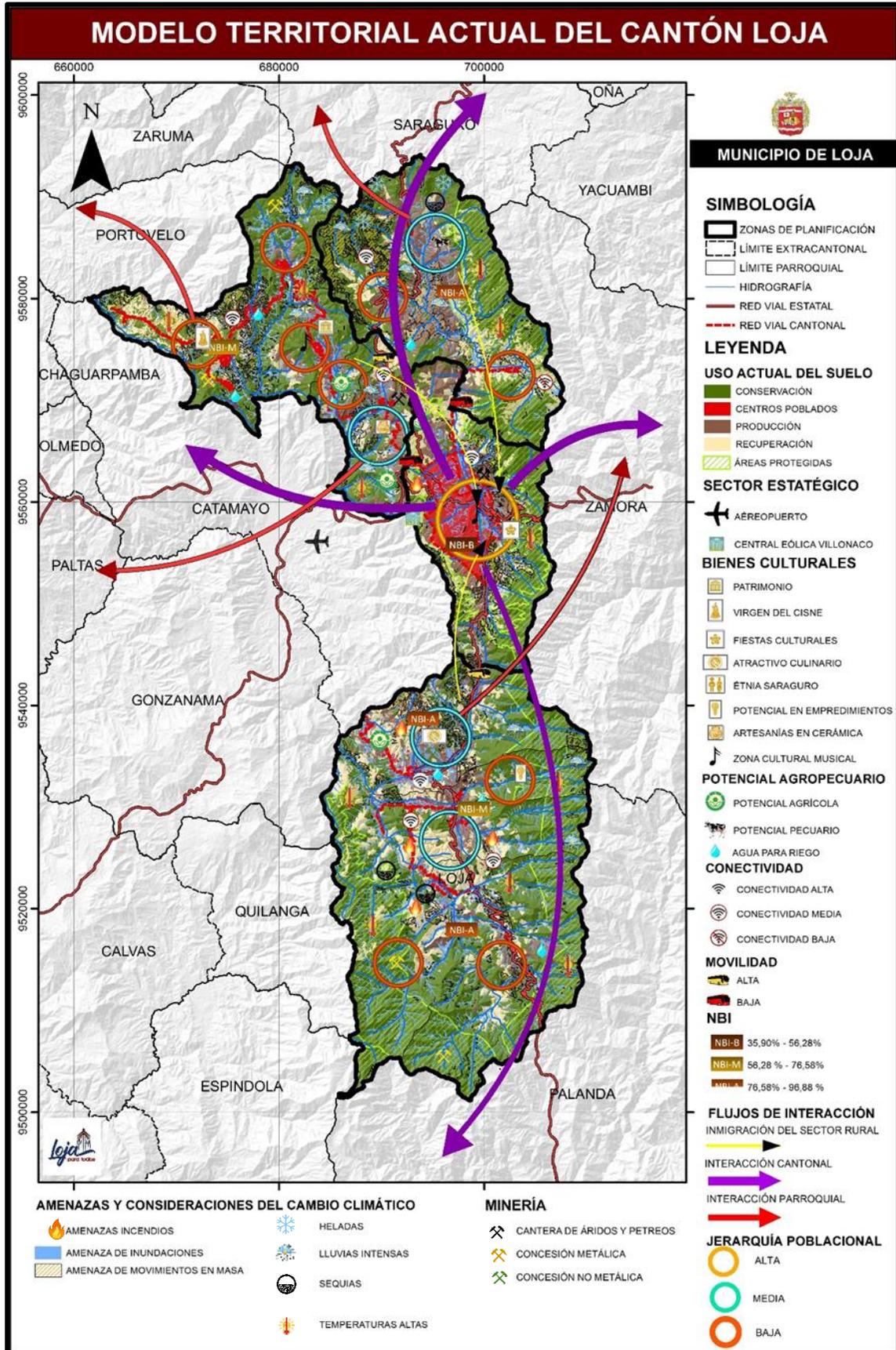
### ***Amenazas y Cambio Climático***

Las amenazas están divididas en dos categorías:

Amenazas consecuentes que son el producto final de un conjunto de agentes ya sea dependientes o independientes del suelo en donde se incluyen los movimientos en masa, inundaciones e incendios.

Amenazas del cambio climático que son los fenómenos climáticos que suceden en el territorio como son: las heladas, lluvias intensas, sequías y temperaturas altas. Estos destacan por tener una mitigación a largo plazo en base a la no contaminación atmosférica.





Mapa 1: Modelo Territorial Actual del cantón Loja

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.



# Capítulo III

## Propuesta



Plan de  
**Desarrollo y Ordenamiento**  
Territorial



**Municipio de Loja**





### 3 PROPUESTA

#### 3.1 INTRODUCCIÓN

Tomando como base el Diagnóstico Estratégico y el Modelo Territorial Actual, donde se resaltan las inequidades y desequilibrios socio territorial, situaciones deficitarias, potencialidades del territorio del cantón Loja, se plantea la Propuesta del Plan de Desarrollo, que refleja la construcción de la visión compartida de desarrollo, objetivos de desarrollo y el rol del territorio. A esto se suma los seis ejes estratégicos planteados por el alcalde en funciones, los mismos que se estructuran en objetivos estratégicos, mismos que se desglosan con fundamentos, políticas, metas e indicadores; orientadas a revertir las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social existente en el cantón Loja.

La Propuesta en primer lugar articula la Visión que se obtuvo en el proceso de planificación, donde jugó un papel importante la participación ciudadana con los Objetivos Nacionales de Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenido ODS, Modelo Territorial Deseado, y Proyecto político de la actual administración.

En el desarrollo de la Propuesta, encontramos el Rol del Territorio que juega la ciudad de Loja como capital provincial, cantonal y cultural, y el papel que juega el sector rural dentro de la producción agropecuaria; los seis ejes estratégicos, cada uno cumple su papel, mismos que se desglosan a través de una Matriz para cada eje, donde se describen los componentes, ejes estratégicos, objetivos del PND, ODS, línea base, indicador, meta, año base, meta anualizada de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, política, estrategia, clasificación del suelo, categoría y competencia del Municipio.

A continuación, tenemos las Categorías de Ordenamiento, que representan las características físicas que tiene el suelo en base a las actividades de intervención, a la identificación de uso potencial. La asignación del uso del suelo, surge como la complementariedad de los análisis de conflictos y potencialidades encontradas en el cantón, con la finalidad de establecer desarrollo y crecimiento ordenado, se desglosa en matrices donde se especifica en cada caso: nivel, categorías, principal, compatible, condicionado y prohibido.

Finalmente, en la Propuesta encontramos el sistema de centros poblados, infraestructura y servicios básicos, y el modelo territorial deseado, que postula la interacción y desarrollo de actividades primarias, secundarias y terciarias, con apoyo de los organismos de desarrollo, que permita que la población en general se dinamice y se desarrolle a fin de lograr el bienestar social, que la población del campo mejore su nivel de vida y no emigre a la ciudad.





### 3.2 PROPUESTA DE DESARROLLO

La Propuesta planteada en el PDOT se enmarca en la visión del Plan de Desarrollo Nacional “Toda una Vida”, en la propuesta política del alcalde Jorge Arturo Bailón Abad, plasmado en el Plan “Loja para Todos”- Tercera Parte, una “propuesta que orientará el desarrollo en el periodo 2019-2023, y basado estrictamente en obras que tiene que ver con la salud de los ciudadanos, y esta salud en términos municipales significa agua y alcantarillado”.

Las líneas coincidentes entre la visión de desarrollo local y nacional, conllevan a generar una propuesta centrada en el Ser Humano, donde el rol del Municipio de Loja, se convierta en el impulsor y articulador de procesos de desarrollo local que viabilicen de manera efectiva el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En este sentido, es fundamental que los actores sociales y gobernantes conciban de manera concertada el tipo de desarrollo al cual se aspira, la Visión de Desarrollo que se proponen alcanzar, el rol que va a jugar el territorio en lo local y con sus circunvecinos.

### 3.3 VISIÓN DE DESARROLLO

*“Loja, capital cultural, gestora del conocimiento, innovadora, con alta biodiversidad y calidez humana, al año 2030 se proyecta como un territorio ordenado, inclusivo, resiliente, sostenible, productivo, turístico y pionero en adoptar medidas frente al cambio climático. Impulsará el uso de energías limpias, la conectividad ecosistémica, el fomento de la producción para impulsar la agroindustria y el desarrollo de expresiones artísticas y culturales, inscrito en un sistema de territorios complementarios con equidad social y la conservación sostenible de los recursos naturales.”*

La visión de desarrollo del cantón, se centra principalmente en la cultura, somos reconocidos tanto local, nacional e internacionalmente como capital cultural, donde han nacido importantes escritores, músicos, compositores, pintores, etc.; un cantón que gesta el conocimiento y la innovación, nos caracterizamos por contar con importantes universidades como la Universidad Técnica Particular de Loja, la Universidad Nacional de Loja e Institutos propios de nuestra ciudad y otras Universidades que durante los últimos años se han sumado, y que han permitido contar con profesionales que han aportado al conocimiento y la innovación en distintas temáticas y su vinculación con la sociedad.

Además, el cantón Loja, posee una alta biodiversidad endémica caracterizada por sus especies únicas y climatología heterogénea, que brinda distintos ecosistemas al territorio del Cantón, y la calidad y calidez de su gente. Aprovechando estas potencialidades, permitirá dinamizar la economía cantonal.



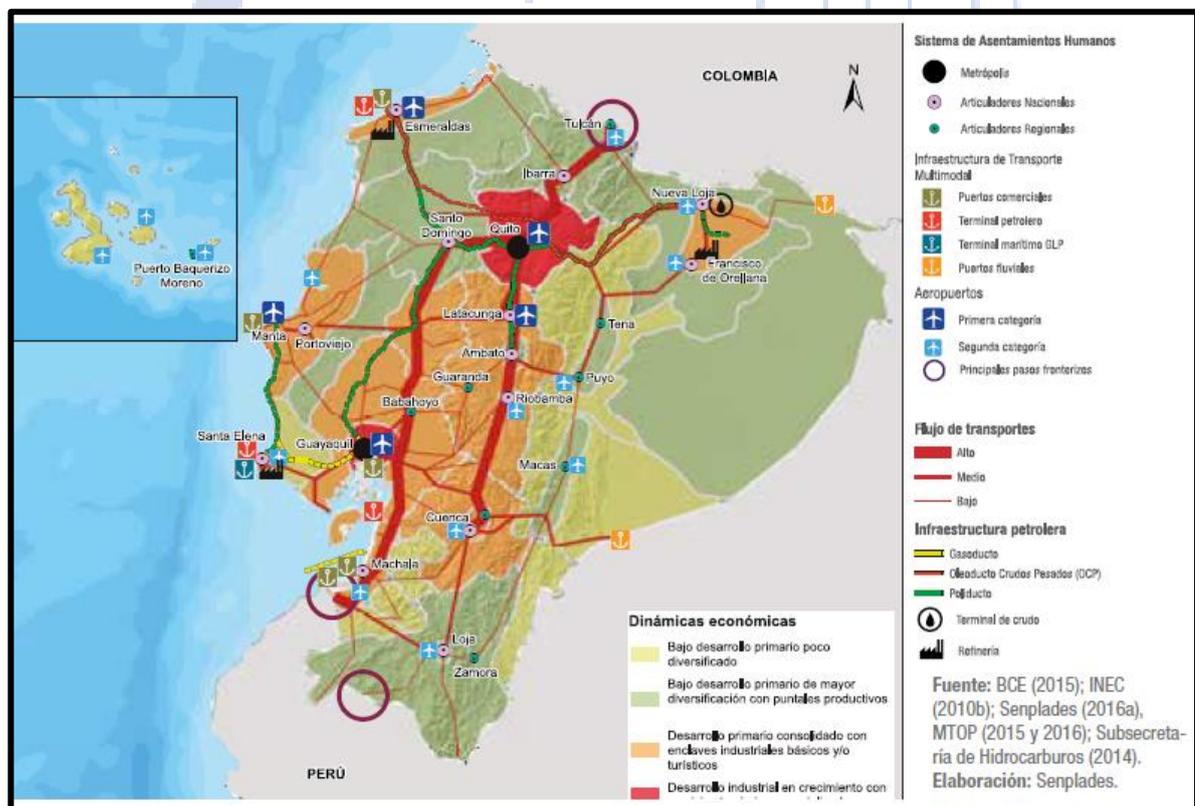


## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por las características propias de la planificación, se trabajó por obtener una visión del desarrollo del cantón Loja al año 2030, reúne elementos que permiten viabilizar una imagen de futuro del cantón; utilizando una adecuada planificación integral, nos proyectamos como un territorio ordenado, inclusivo para todas las personas, sin discriminación de raza, sexo, o condición social; resiliente y sostenible, capaz de superar a diferentes circunstancias del territorio y a la vez ser pioneros en la adaptación de medidas y mitigación frente al cambio climático. Nos proyectamos como un cantón con alto potencial turístico para dinamizar la economía del cantón, mediante un manejo responsable del aprovechamiento ecológico y sustentable de sus recursos.

Aprovechando las condiciones climáticas y potencialidades con las que cuenta el cantón, se impulsará el uso de energías limpias a través de los parques eólicos, la conectividad ecosistémica a través del sistema verde urbano; y el desarrollo e impulso de la parte productiva para la soberanía alimentaria, capaz de generar valor agregado para el desarrollo de la agroindustria; así como desarrollar el tema cultural y artístico, para las futuras generaciones.

### 3.4 ROL DEL TERRITORIO



**Mapa 2: Rol del territorio del cantón a nivel Nacional.**

**Fuente:** Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida 2017-2021.

**Elaboración:** Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida 2017-2021.





Considerando el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021, Loja se desarrollará como un Articulador Nacional. La ciudad cumplirá su papel de capital provincial, cantonal, cultural, con infraestructura que fortalecerá su productividad en función de ser centro cultural, de servicios, de ciencia-tecnología y de turismo. En el área rural se desarrollarán actividades agroecológicas (soberanía alimentaria) y turísticas con respeto a la biodiversidad y el fomento de la economía popular y solidaria.

El auge cultural y artístico del siglo anterior, con destacables figuras en el campo de la pintura, música, literatura, artes plásticas, etc., la presencia de Universidades de alto prestigio local y nacional ha dado a Loja la función de brindar educación superior no sólo a estudiantes del cantón y provincia de Loja, sino también a jóvenes a nivel nacional a través de la educación a distancia, la presencia de teatros nacionales, museos, centros culturales, el ser declarado Patrimonio Cultural del Ecuador, la organización del Festival Internacional de Artes Vivas, le ha permitido sea considerada como la Capital Musical y Cultural del Ecuador.

Loja asume el rol de productiva en cuanto a tendencias tecnológicas e innovación, como EMPRENDEC (Formación profesional y capacitación), Prendho (UTPL) que genera emprendimientos relacionados con la rama de agroindustria y tecnología, a través de la gestión del conocimiento y la innovación cuyos beneficios se extienden en un entorno inmediato con implicancia internacional y que contribuyen en el mejoramiento de toda la sociedad, las industrias creativas se fundamentan en la cultura como formas de producción y consumo, que tienen en su centro la creatividad humana y la innovación.

La actividad comercial constituye una función importante en la ciudad de Loja ya que aprovisiona a la población local, cantonal, provincial por ende el dinamismo económico beneficia a sus habitantes.

En este contexto y en concordancia a lo definido en el Plan Nacional de Desarrollo Plan Toda una vida 2017-2021, el rol que cumplirá Loja será el de nodo de Articulación Nacional con todas las provincias del Ecuador. En su economía tendrá un desarrollo industrial en crecimiento con servicios terciarios especializados. La ciudad continuará con las funciones de ser productiva en la provisión de servicios en las ramas cultural, tecnológica, turismo, comercio, intermediación financiera, educación superior y atención especializada de la salud.

Considerando la visión propuesta, se impulsará políticas para para la conservación de los recursos naturales, el cuidado del agua, en el ámbito productivo se fortalecerá las manifestaciones culturales, tecnológicas, turísticas; el territorio rural acogerá actividades para fomentar la producción agroecológica hacia la recuperación de la soberanía alimentaria, tanto para el consumo local, como para la provisión de centros urbanos. Con la participación e

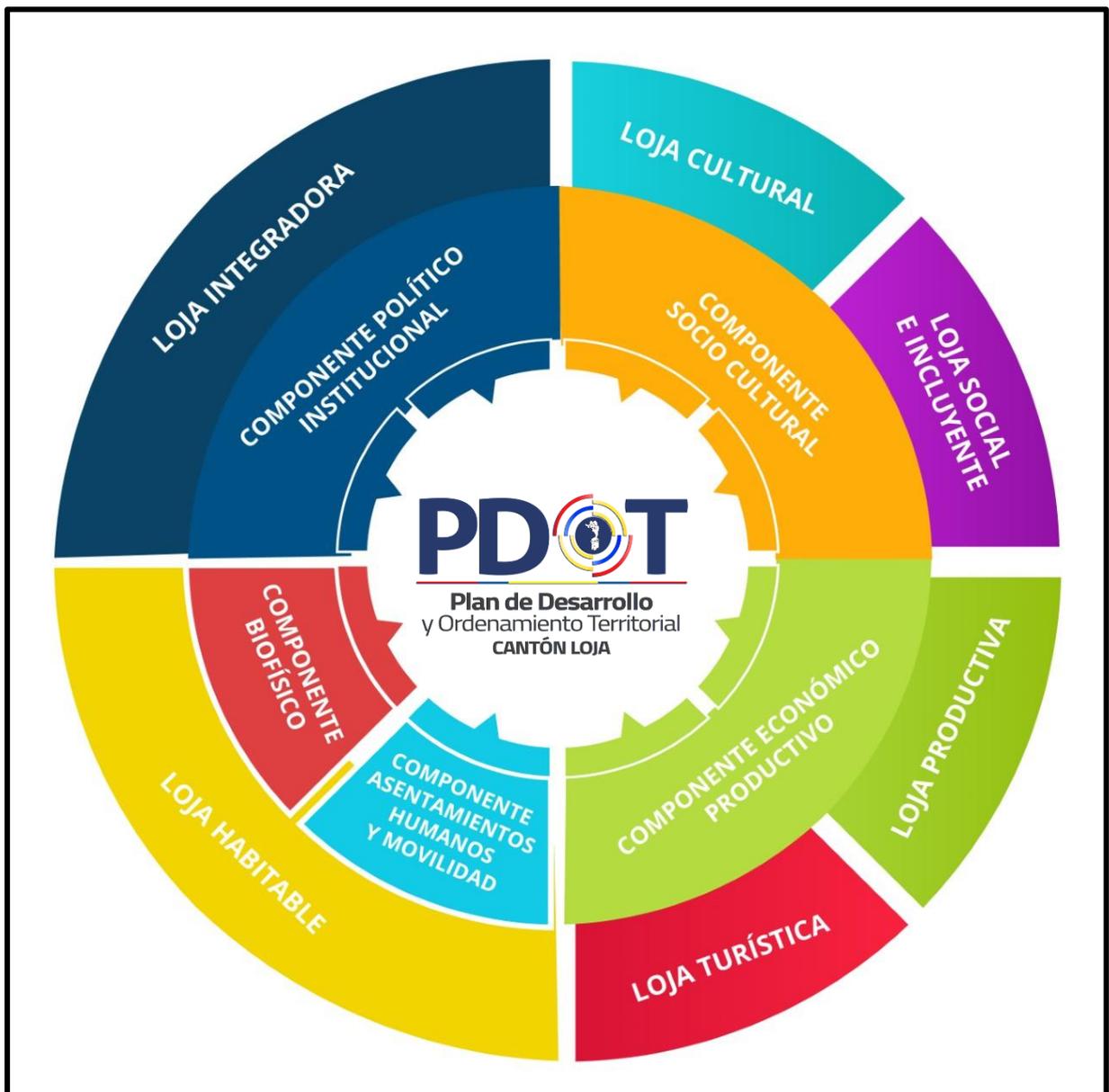




involucramiento a la economía popular y solidaria se impulsará el desarrollo de la pequeña y mediana industria.

### 3.5 EJES ESTRATÉGICOS

Se han planteado los siguientes ejes estratégicos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Loja, mismos que están en relación a la propuesta política de la actual administración; así como, también se encuentran vinculados a los componentes definidos por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para la formulación del PDOT.



**Ilustración 2: Alineación Política "Loja Para todos" y los componentes del Plan de Desarrollo Y ordenamiento territorial.**

Fuente: Plan de trabajo, Loja Para Todos  
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





A continuación, se definen los siguientes ejes estratégicos:



**Ilustración 3: Ejes estratégicos que conforman la propuesta política 2019 -2023, del GAD Municipal de Loja.**

Fuente: Plan de trabajo, Loja Para Todos  
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





### 3.6 Componente Biofísico

#### 3.6.1 Loja Habitable



##### 3.6.1.1.1 Objetivo Estratégico

Garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental, estableciendo como principio de gestión la participación privada y comunitaria.

##### 3.6.1.1.2 Fundamento

El desarrollo sostenible surge de la responsabilidad intergeneracional que se destina para el identificar acciones de manejo responsable y sostenible de recursos como el agua, el suelo, el aire y el espacio público; las cuales deben involucrar a los distintos niveles de gobierno y la organización social como actores claves.

Por lo cual conservar en estado natural los bosques nublados, páramos, humedales y otros ecosistemas frágiles, y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas determinadas como prioritarias para la provisión de servicios ambientales con énfasis en el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del Cantón Loja, se torna prioritario. Adicionalmente ante la posibilidad del aumento de sequías, el establecimiento de áreas de conservación minimizaría la disminución de caudales en las microcuencas; con un beneficio adicional como es la captura emisiones de CO<sup>2</sup>.

Se hace indispensable la interacción entre las actividades humanas, el fomento de la educación ambiental y la implementación de políticas que aporten a la reducción de la contaminación, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.





### 3.6.1.1.3 Políticas Públicas

- Promover prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- Conservar y fomentar el manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad.
- Establecer programas de manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables.

### 3.6.1.1.4 Metas

- Al 2023 contar con una ordenanza que regule los parámetros de eficiencia energética en el cantón.
- Al 2023 realizar 8 campañas de concienciación de los efectos e implicaciones del cambio climático.
- Al 2023 contar con un plan de prevención de incendios forestales.
- Al 2023 reducir el 10% de emisiones generadas por el transporte
- Al 2023 contar con un sistema de información de proyecciones de cambio climático
- Contar con una normativa que regula el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2021
- Apoyar el manejo de Sistemas Agroecológicos Alternativos, en las zonas de amortiguamiento de las microcuencas hidrográficas al 2023
- 4 estudios elaborados sobre calidad de aire y agua hasta el 2023
- Al 2022 contar con una normativa que regule la explotación minera sostenible.
- Mantener el 80% de las áreas de recreación, parques y jardines hasta el 2023
- Reducir el número de especies animales ingresadas al centro por año.





Tabla 12: Matriz propuesta del Componente Biofísico para desarrollar una Loja Habitable.

| COMPONENTE BIOFÍSICO  |  |   |   |   |   |  |           |   |          |              |                 |             |      |      |          |   |  |              |             |             |
|---|--|---|---|---|---|--|-----------|---|----------|--------------|-----------------|-------------|------|------|----------|---|--|--------------|-------------|-------------|
| LOJA HABITABLE  |  |   |   |   |   |  |           |   |          |              |                 |             |      |      |          |   |  |              |             |             |
| COMPONENTE  | EJE ESTRATÉGICO  | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO  | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE   | OBJETIVO DEL ODS  | LINEA BASE  | INDICADOR  | META      | AÑO BASE  | AÑO META | VALOR BASE   | META ANUALIZADA |             |      |      | POLÍTICA | ESTRATEGIA  | CLASIFICACIÓN DEL SUELO  | CATEGORÍA    | COMPETENCIA |             |
|   |  |   |   |   |   |  |           |   |          |              | 2020            | 2021        | 2022 | 2023 |          |   |  |              |             |             |
| BIOFISICO   | LOJA HABITABLE   | OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas           | Objetivo 2: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza | OBJETIVO 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos | GESTIÓN AMBIENTAL  |           |   |          |              |                 |             |      |      |          |   |  |              |             |             |
|   |  |   |   |   |   | CAMBIO CLIMÁTICO   |           |   |          |              |                 |             |      |      |          |   |  |              |             |             |
|   |  |   |   |   |   | La recopilación codificada de la legislación municipal (2015), el reglamento local de construcciones (2009) no incluye parámetros de eficiencia energética que concuerden con el Plan Nacional de Eficiencia Energética 2016-2035. | Ordenanza | Al 2023 contar con una ordenanza que regule los parámetros de eficiencia energética en el cantón. | 2019     | 2023         | 0               | 0           | 0    | 0    | 1        | Promover prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. | Establecer medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. | SUELO URBANO | ZONA URBANA | CONCURRENTE |
| 420 campañas de educación ambiental realizadas en instituciones públicas y privadas donde se incluye información sobre cambio climático al 2019 | Número de campañas para concienciar sobre los efectos e implicaciones del cambio climático | Al 2023 realizar 8 campañas de concienciación de los efectos e implicaciones del cambio climático | 2019  | 2023  | 420   | 422  | 424       | 426   | 428      | SUELO URBANO | ZONA URBANA     | CONCURRENTE |      |      |          |   |  |              |             |             |





| COMPONENTE BIOFÍSICO |                 |  |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |      |      |        |          |            |                             |  |             |
|----------------------|-----------------|--|-------------------------|------------------|---|--|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|--------|----------|------------|-----------------------------|--|-------------|
| LOJA HABITABLE       |                 |  |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |      |      |        |          |            |                             |  |             |
| COMPONENTE           | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR  | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |        | POLÍTICA | ESTRATEGIA | CLASIFICACIÓN DEL SUELO     | CATEGORÍA  | COMPETENCIA |
|                      |                 |  |                         |                  |   |  |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023   |          |            |                             |  |             |
|                      |                 |  |                         |                  | Existen 307 eventos registrados desde el 2013 a los 2018 y 77 eventos registrados solo en el año 2019, donde se dio lugar un incendio de gran proporción que llego a afectar aproximadamente 7.000 has. No contando con un plan de prevención de incendios forestales (pasar a gestión de riesgo) | N° acciones realizadas   | Aportar con al menos 9 acciones de prevención, protección y mitigación de incendios hasta el año 2022 | 2019     | 2022     | 0          | 0               | 7    | 2    | 0      |          |            | SUELO URBANO                | PROTECCIÓN ZONA URBANA                           | CONCURRENTE |
|                      |                 |  |                         |                  | 423.878 Tm CO2 en el año 2015, el 67% de emisiones es producido por el sector de transporte.  | Cantidad de CO2 (emisiones)  | Al 2023 reducir el 10% de emisiones generadas por el transporte                                       | 2019     | 2023     | 67%        | 65%             | 62%  | 60%  | 57,30% |          |            | SUELO URBANO<br>SUELO RURAL | ZONA URBANA<br>PRODUCCIÓN<br>EXPANSIÓN<br>URBANA | EXCLUSIVA   |
|                      |                 |  |                         |                  | No existe una Sistema de Información en el Municipio de Loja para la toma de decisiones sobre cambio climático  | Número de estaciones climáticas instaladas y personal capacitado sobre manejo de información climática | Al 2023 contar con un sistema de información de proyecciones de cambio climático                      | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 0    | 0    | 1      |          |            | SUELO URBANO                | ZONA URBANA                                      | CONCURRENTE |





| COMPONENTE BIOFÍSICO |                 |  |                         |  |  |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |          |  |   |                             |                    |           |
|----------------------|-----------------|--|-------------------------|--|--|--|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|----------|--|---|-----------------------------|--------------------|-----------|
| LOJA HABITABLE       |                 |  |                         |  |  |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |          |  |   |                             |                    |           |
| COMPONENTE           | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS   | LINEA BASE   | INDICADOR  | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA | ESTRATEGIA   | CLASIFICACIÓN DEL SUELO   | CATEGORÍA                   | COMPETENCIA        |           |
|                      |                 |  |                         |  |  |  |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |          |  |   |                             |                    |           |
|                      |                 |  |                         |  | Al año 2014, el cantón tiene 17074 ha de erosión activa debido al desarrollo de agricultura en zonas no aptas para esta actividad, en la zona 3 se concentra el 69,09% de la erosión activa y en la zona 1 el 27,40% | Ha de conservación   | Contar con una normativa que regula el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2021  | 2019     | 2021     | 0          |                 | 1    |      |      |          | SUELO RURAL  | PRODUCCIÓN PROTECCIÓN   | EXCLUSIVA                   |                    |           |
|                      |                 |  |                         |  | <b>RECURSOS NATURALES RENOVABLES</b>   |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |          |  |   |                             |                    |           |
|                      |                 |  |                         | OBJETIVO 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques. Luchar contra la | Conflictos de uso de suelo en las microcuencas   | Porcentaje de adquisición de materiales para construcción, plantas forestales – agrícolas, adquiridos hasta julio del 2021 | Apoyar el manejo de Sistemas Agroecológicos Alternativos, en las zonas de amortiguamiento de las microcuencas hidrográficas al 2023 | 2019     | 2021     |            |                 |      |      |      |          | Conservación, fomento y manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad. | Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental cantonal para su desarrollo sostenible. | SUELO URBANO<br>SUELO RURAL | ZONA DE PROTECCION | EXCLUSIVA |
|                      |                 |  |                         |  | Baja calidad de agua y aire  | Estudios elaborados  | 4 estudios elaborados sobre calidad de aire y agua hasta el 2023  | 2019     | 2023     | 0          | 1               | 1    | 1    | 1    |          |  | SUELO URBANO<br>SUELO RURAL   | ZONA DE PROTECCION          | EXCLUSIVA          |           |





| COMPONENTE BIOFÍSICO |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            |                 |      |        |      |   |   |                         |   |             |
|----------------------|-----------------|--|-------------------------|------------------|--|--|---|----------|----------|------------|-----------------|------|--------|------|---|---|-------------------------|---|-------------|
| LOJA HABITABLE       |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            |                 |      |        |      |   |   |                         |   |             |
| COMPONENTE           | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE   | INDICADOR  | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |        |      | POLÍTICA  | ESTRATEGIA  | CLASIFICACIÓN DEL SUELO | CATEGORÍA                               | COMPETENCIA |
|                      |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022   | 2023 |   |   |                         |   |             |
|                      |                 |  |                         |                  | Falta de normativas para una explotación minera sostenible en concesiones áridas y pétreas. En el cantón hay 3.693, 07 has., de ecosistemas frágiles concesionados por la minería, lo que equivale al 8,44 % del área total de ecosistemas frágiles que existen en el cantón | M. <sup>a</sup> Concesiones mineras. Ordenanza que norme explotación minera sostenible | Al 2022 contar con una normativa que regule la explotación minera sostenible. | 2019     | 2022     | 0          | 0               | 1    | 0      | 0    | Manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables |   | SUELO RURAL             | EXTRACCIÓN                              | EXCLUSIVA   |
| <b>FLORA Y FAUNA</b> |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            |                 |      |        |      |   |   |                         |   |             |
|                      |                 |  |                         |                  | El 70% de las áreas de recreación se encuentra en buen estado  | Áreas mejoradas  | Mantener el 80% de las áreas de recreación, parques y jardines hasta el 2023  | 2019     | 2023     |            |                 |      |        |      | Conservación, fomento y manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad.      | Conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental cantonal para su desarrollo sostenible. | SUELO URBANO            | ZONA URBANA PRODUCCIÓN EXPANSIÓN URBANA | EXCLUSIVA   |
|                      |                 |  |                         |                  | 30% de animales domésticos reintegrados  | % de especies ingresadas   | Reducir el número de especies ingresadas al centro por año.                   | 2020     | 2023     | 30%        | 7,50%           | 15%  | 22,50% | 30%  |   |   | SUELO URBANO            | ZONA URBANA PRODUCCIÓN EXPANSIÓN URBANA | CONCURRENTE |

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

Elaboración: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020); editado por Equipo de trabajo PDOT, 2020.





## 3.7 Componente de Asentamientos Humanos y Movilidad

### 3.7.1 Loja Habitable

#### 3.7.1.1 Objetivo Estratégico

Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de soporte, al uso de modos de transporte alternativos, en el marco de un ordenamiento territorial integral.

#### 3.7.1.2 Fundamento

El cantón Loja, a fin de dinamizar el desarrollo integral del cantón Loja, ha establecido cuatro zonas homogéneas de planificación, tales como: Zona 1: San Lucas, Santiago y Jimbilla; Zona 2: Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, El Cisne y Gualé; Zona 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Vilcabamba y Yangana; Zona 4: Ciudad de Loja- cabecera cantonal con sus parroquias urbanas: El Sagrario, San Sebastián, Punzara, Sucre, Carigán y El Valle.

Una vida digna implica pensar en un hábitat urbano y rural, natural y artificial, que sea sostenible, equitativo, seguro, adaptable y ambientalmente sano, que respalde el desarrollo urbano-rural y el acceso a la vivienda digna, adecuada y segura con capacidad de conexión con los sistemas tanto de infraestructura (agua potable, saneamiento adecuado, electricidad de la red pública, gestión integral de desechos, condiciones materiales adecuadas, con espacio suficiente, ubicadas en zonas seguras, con accesibilidad) y el espacio público permitiendo un desarrollo integral, además de contribuir al mejoramiento de la infraestructura de vialidad urbana, energía eléctrica, telecomunicaciones; así como el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura del equipamiento de transporte, un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente de calidad contribuyendo a mejorar la calidad de vida y disminuyendo déficit de cobertura de servicios de las Zonas 1 y 2.

Incorporar el tema de riesgos en la planificación, ya que se han identificados vías y carreteras de las parroquias noroccidentales con mayor susceptibilidad de movimientos en masa; así como asentamientos humanos susceptibles de inundaciones y movimientos en masa; para lo cual se implementarán planes de prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos en sitios de mayor vulnerabilidad. Este problema se relaciona con la amenaza climática de lluvias intensas por crecidas, por lo cual se prevé el daño de terrazas y cauces originales que brindan protección y encausan los ríos y quebradas, afectando en zonas pobladas, vías, zonas turísticas y zonas productivas. El riesgo climático de este problema se estima que es Alto.





### 3.7.1.3 Políticas Públicas

- Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles asegurando el aprovisionamiento alimentario.
- Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.es.
- Fortalecimiento de programas públicos de vivienda de interés social sostenibles integrando el entorno a la vivienda.
- Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, generación de una infraestructura y un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente para la movilidad ordenada de las personas a nivel cantonal.
- Promoción y fortalecimiento de acceso a tecnologías de información y comunicación.
- Ampliación de cobertura de energía eléctrica, alumbrado público, a través del empleo de tecnologías eficientes y sostenibles.
- Fortalecimiento a la protección integral de la población ante riesgos de origen natural, antrópico y social.

### 3.7.1.4 Metas

- Contar con una normativa que regula el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2023
- Incrementar la cobertura de agua potable, a un 10% por zona de planificación al 2023.
- Incrementar la cobertura de alcantarillado a un 10% por zona de planificación al 2023.
- Incrementar en un 3 % el porcentaje de hogares que cuentan con vivienda propia al 2023
- Realizar dos estudios de equipamiento urbano al 2023
- Realizar e implementar tres estudios del Sistema verde Urbano al 2023
- Reducir en un 20% el porcentaje de pérdidas y fugas en el sistema de distribución de agua potable mediante el mecanismo de macromedición y micromedición.
- Tecnificación y aprovechamiento del 90% de los residuos sólidos al 2023
- Implementar el Estudio de factibilidad del programa de movilidad de la ciudad de Loja, en un 50 % al 2023
- Contar con el Plan Vial de la Ciudad de Loja hasta el 2022
- Pavimentar 30000 m2 por año en las áreas urbanas
- Infraestructura nueva del terminal terrestre construido al 100% al 2023.
- Implementar un proyecto de movilidad al 2023 que descongestione la intersección del Terminal Terrestre.
- Recapear 1600000m2 de vía al 2023
- Disminuir a un 10% la capa de rodadura de tierra al 2023 en el marco de sus competencias.





- Incrementar al 2023 el nivel de frecuencias de transporte público y de carga en las parroquias noroccidentales en un 25%
- Fortalecer la red de transporte SITU y actualizar el sistema para poder implementar infraestructura común para dos líneas de servicio al 2023
- Disminuir la emisión de gases de CO2 en vehículos en un 10% al 2023
- 230000 personas reciben información anual sobre seguridad vial
- Incrementar a un 50% el servicio de internet a nivel parroquial al 2023.
- Disminuir el déficit del servicio de alumbrado público en un 10% hasta el 2023
- Implementar el 100% con la infraestructura instalada del proyecto piloto de edificios sostenibles en el Centro comercial de la ciudad de Loja al 2023.
- Realizar obras de mitigación para reducir en un 5 % el número de casos registrados que presentan riesgo a deslizamiento al 2023.
- Implementar un plan de prevención municipal ante inundaciones al 2021.
- Realizar obras de mitigación para reducir en un 5 % los km de vía que presentan riesgo a movimientos en masa al 2023.





Tabla 13: Matriz propuesta Componente Asentamiento Humanos para desarrollar una Loja Habitable.

| COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS |                 |  |   |   |  |  |  |          |          |            |                 |      |      |      |          |   |   |             |   |           |
|----------------------------------|-----------------|--|---|---|--|--|--|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|----------|---|---|-------------|---|-----------|
| LOJA HABITABLE                   |                 |  |   |   |  |  |  |          |          |            |                 |      |      |      |          |   |   |             |   |           |
| COMPONENTE                       | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO   | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE   | OBJETIVO DEL ODS  | LINEA BASE   | INDICADOR                                      | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA | ESTRATEGIA  | CLASIFICACIÓN DEL SUELO                                 | CATEGORÍA   | COMPETENCIA   |           |
|                                  |                 |  |   |   |  |  |  |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |          |   |   |             |   |           |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS            | LOJA HABITABLE  | OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas<br>Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro, resiliente, promoviendo el acceso equitativo e integral de la población a los servicios públicos de acuerdo al tipo de modo de desarrollo | OBJETIVO 11_ Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resiliente y sostenibles | ORDENAMIENTO TERRITORIAL   |  |  |          |          |            |                 |      |      |      |          |   |   |             |   |           |
|                                  |                 |  |   |   | ORDENAMIENTO TERRITORIAL   |  |  |          |          |            |                 |      |      |      |          |   |   |             |   |           |
|                                  |                 |  |   |   | Existen 126 asentamientos humanos consolidados y 256 asentamientos humanos dispersos de baja densidad a nivel cantonal, cuyo crecimiento ha sido desordenado, disminuyendo suelo productivo y dificultando la dotación de servicios básicos. (PDOT parroquiales/información primaria 2019)<br><br>Al año 2014 el 23,73% del territorio no es aprovechado adecuadamente siendo el crecimiento de áreas urbanas en zonas de producción, la problemática de mayor impacto (IEE) | Ordenanza de uso de uso de suelo rural vigente | Contar con una normativa que regula el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2023 | 2019     | 2021     | 0          |                 |      |      |      | 1        | Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles asegurando el aprovisionamiento alimentario. | Fortalecer la integración territorial en su diversidad. | SUELO RURAL | ZONA URBANA PRODUCCIÓN PROTECCIÓN EXTRACCIÓN EXPANSIÓN URBANA | EXCLUSIVA |





## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| COMPONENTE | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR                                      | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA | ESTRATEGIA   | CLASIFICACIÓN DEL SUELO | CATEGORÍA | COMPETENCIA |
|------------|-----------------|--|-------------------------|------------------|---|--|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|----------|--------------|-------------------------|-----------|-------------|
|            |                 |  |                         |                  |   |  |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |          |              |                         |           |             |
|            |                 |  |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |          |              |                         |           |             |
|            |                 |  |                         |                  | La dotación de equipamientos en la Zona 1, 2, 3 representa el 20% con respecto a la Zona 4. (Información primaria 2019)   | No de ESTUDIOS DE EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADOS   | Realizar dos estudios de equipamiento urbano al 2023                  | 2019     | 2021     | 0          |                 |      |      |      |          | SUELO URBANO | ZONA URBANA             | EXCLUSIVA |             |
|            |                 |  |                         |                  | <b>SISTEMA VERDE URBANO</b>   |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |          |              |                         |           |             |
|            |                 |  |                         |                  | El cantón Loja cuenta con un importante número de hectáreas referentes a áreas verdes (503,34 ha.) por cada habitante existen 21,84 m2/hab. de espacio verde, valor superior a lo recomendado por la OMS/OPS que está entre los 10 y 14 m2/hab, sin embargo, no son inclusivos ni cuentan con la infraestructura necesaria. | No de ESTUDIOS DEL SISTEMA VERDE IMPLEMENTADOS | Realizar e implementar tres estudios del Sistema verde Urbano al 2023 | 2019     | 0        |            |                 | 1    | 1    | 1    |          | SUELO URBANO | ZONA URBANA             | EXCLUSIVA |             |





| COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS                 |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            |                 |        |        |        |  |   |                         |             |             |
|--|-----------------|--|-------------------------|------------------|--|--|---|----------|----------|------------|-----------------|--------|--------|--------|--|---|-------------------------|-------------|-------------|
| LOJA HABITABLE                                   |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            |                 |        |        |        |  |   |                         |             |             |
| COMPONENTE                                       | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE   | INDICADOR                              | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |        |        |        | POLÍTICA   | ESTRATEGIA  | CLASIFICACIÓN DEL SUELO | CATEGORÍA   | COMPETENCIA |
|  |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            | 2020            | 2021   | 2022   | 2023   |  |   |                         |             |             |
| <b>SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL</b> |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            |                 |        |        |        |  |   |                         |             |             |
| <b>ESTUDIOS</b>                                  |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            |                 |        |        |        |  |   |                         |             |             |
|  |                 |  |                         |                  | Consumo de agua no contabilizada en edificios públicos municipales | % pérdida del servicio de agua potable | Reducir en un 20% el porcentaje de pérdidas y fugas en el sistema de distribución de agua potable mediante el mecanismo de macromedición y micromedición. | 2019     | 2023     | 56,90%     | 51,90%          | 46,90% | 41,90% | 36,90% | <ul style="list-style-type: none"> <li>Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.es.</li> </ul> | Implementar programas integrales de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento, con el fin de reducir la brecha de acceso a servicios básicos. | SUELO URBANO            | ZONA URBANA | EXCLUSIVA   |
| <b>AGUA POTABLE</b>                              |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            |                 |        |        |        |  |   |                         |             |             |
|  |                 |  |                         |                  |  |  |   |          |          |            |                 |        |        |        |  | SUELO URBANO  | ZONA URBANA             | EXCLUSIVA   |             |





## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| COMPONENTE  | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE   | INDICADOR   | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |        |        |        | POLÍTICA | ESTRATEGIA   | CLASIFICACIÓN DEL SUELO | CATEGORÍA | COMPETENCIA |
|---|-----------------|--|-------------------------|------------------|--|---|---|----------|----------|------------|-----------------|--------|--------|--------|----------|--------------|-------------------------|-----------|-------------|
|   |                 |  |                         |                  |  |   |   |          |          |            | 2020            | 2021   | 2022   | 2023   |          |              |                         |           |             |
|   |                 |  |                         |                  |  |   |   |          |          |            |                 |        |        |        |          |              |                         |           |             |
| <b>ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL</b>             |                 |  |                         |                  |  |   |   |          |          |            |                 |        |        |        |          |              |                         |           |             |
|   |                 |  |                         |                  | Cobertura de servicios básicos:<br>Zona 1, Zona 2,<br>Zona 3: Total (29,59%)<br>Zona 4: 83,82 %.<br>Se cuenta con 8 Fosas sépticas, 2 plantas de tratamiento que incluye fosa séptica, desarenador, filtro biológico, 3 plantas de tratamiento de aguas residuales compacta y solo una aplica tecnología secundaria (tanque imhoff y bandeja para secado de lodos) | Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado. | Incrementar la cobertura de alcantarillado en un 10% por zona de planificación al 2023. | 2019     | 2023     | 29,59%     | 32,09%          | 34,59% | 37,09% | 39,59% |          | SUELO URBANO | ZONA URBANA             | EXCLUSIVA |             |
| <b>GESTIÓN INTEGRAL DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS</b> |                 |  |                         |                  |  |   |   |          |          |            |                 |        |        |        |          | SUELO RURAL  | PRODUCCION              | EXCLUSIVA |             |





COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

LOJA HABITABLE

| COMPONENTE      | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE | INDICADOR | META | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA | ESTRATEGIA | CLASIFICACIÓN DEL SUELO | CATEGORÍA | COMPETENCIA |
|-----------------|-----------------|--|-------------------------|------------------|------------|-----------|------|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|----------|------------|-------------------------|-----------|-------------|
|                 |                 |  |                         |                  |            |           |      |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |          |            |                         |           |             |
|                 |                 |  |                         |                  |            |           |      |          |          |            |                 |      |      |      |          |            |                         |           |             |
| <b>VIVIENDA</b> |                 |  |                         |                  |            |           |      |          |          |            |                 |      |      |      |          |            |                         |           |             |





| COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS             |                       |  |                         |  |  |                                   |  |          |          |            |                                |  |  |       |  |              |                         |                              |             |      |       |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
|--|-----------------------|--|-------------------------|--|--|-----------------------------------|--|----------|----------|------------|--------------------------------|--|--|-------|--|--------------|-------------------------|------------------------------|-------------|------|-------|--|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|
| LOJA HABITABLE                               |                       |  |                         |  |  |                                   |  |          |          |            |                                |  |  |       |  |              |                         |                              |             |      |       |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
| COMPONENTE                                   | EJE ESTRATÉGICO       | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS   | LINEA BASE   | INDICADOR                         | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA                |  |  |       | POLÍTICA   | ESTRATEGIA   | CLASIFICACIÓN DEL SUELO | CATEGORÍA                    | COMPETENCIA |      |       |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
|  |                       |  |                         |  |  |                                   |  |          |          |            | 2020                           | 2021   | 2022   | 2023  |  |              |                         |                              |             |      |       |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
| MOVILIDAD ENERGIA CONECTIVIDAD               |                       |  |                         | OBJETIVO 9 – Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación | El porcentaje de hogares que no cuentan con vivienda propia en la Zona 4 es del 48,36% (INEC 2010) | % de cobertura de vivienda propia | Incrementar en un 3 % el porcentaje de hogares que cuentan con vivienda propia al 2023 | 2020     | 2023     | 48,36%     | 49,11                          | 49,86  | 50,61  | 51,36 | Fortalecimiento de programas públicos de vivienda de interés social sostenibles integrando el entorno a la vivienda. |              | SUELO URBANO            | ZONA URBANA EXPANSIÓN URBANA | EXCLUSIVA   |      |       |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
|  |                       |  |                         |  |  |                                   |  |          |          |            | <b>VIALIDAD</b>                |  |  |       |  |              |                         |                              |             |      |       |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
|  |                       |  |                         |  |  |                                   |  |          |          |            | <b>ESTUDIOS</b>                |  |  |       |  |              |                         |                              |             |      |       |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
|  |                       |  |                         |  |  |                                   |  |          |          |            | Plan Vial de la ciudad de Loja | Plan vial aprobado que permita la ejecución vial planificada | Contar con el Plan Vial de la Ciudad de Loja hasta el 2022 | 2020  |  |              |                         |                              |             | 2023 | 0,00% |  |  |  |  |  |  |  |  | 1 | Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, generación de una infraestructura y un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente para la movilidad ordenada de las personas a nivel cantonal. | Mejorar la infraestructura vial urbana del cantón Loja, así como la planificación, regulación y control de tránsito y transporte que posibiliten una movilidad segura para los ciudadanos. |
| <b>CONSTRUCCION</b>                          |                       |  |                         |  |  |                                   |  |          |          |            |                                |  |  |       |  |              |                         |                              |             |      |       |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |
| Al 2018 se ha pavimentado 109539,29 m2 vías. | m2 de vía pavimentada | Pavimentar 30000 m2 por año              | 2020                    | 2023   | 25%  | 25%                               | 25%  | 25%      |          |            |                                |  |  |       |  | SUELO URBANO | ZONA URBANA             | EXCLUSIVA                    |             |      |       |  |  |  |  |  |  |  |  |   |  |  |







## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| COMPONENTE                | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR             | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |        |        |      | POLÍTICA | ESTRATEGIA | CLASIFICACIÓN DEL SUELO     | CATEGORÍA                       | COMPETENCIA |
|---------------------------|-----------------|--|-------------------------|------------------|---|-----------------------|--|----------|----------|------------|-----------------|--------|--------|------|----------|------------|-----------------------------|---------------------------------|-------------|
|                           |                 |  |                         |                  |   |                       |  |          |          |            | 2020            | 2021   | 2022   | 2023 |          |            |                             |                                 |             |
|                           |                 |  |                         |                  |   |                       |  |          |          |            |                 |        |        |      |          |            |                             |                                 |             |
| <b>TRANSPORTE PÚBLICO</b> |                 |  |                         |                  |   |                       |  |          |          |            |                 |        |        |      |          |            |                             |                                 |             |
|                           |                 |  |                         |                  | *El transporte de carga liviana y las operadoras de transporte mixto a nivel cantonal representa el 18,63%, en donde el 73,8% se concentra en la zona 4 (ciudad de Loja). | % de cobertura        | Incrementar al 2023 el nivel de frecuencias de transporte público y de carga en las parroquias noroccidentales en un 25% | 2019     | 2023     | 18,63%     | 20,22%          | 21,82% | 23,41% | 25%  |          |            | SUELO RURAL<br>SUELO URBANO | ZONA URBANA<br>EXPANSIÓN URBANA | EXCLUSIVA   |
|                           |                 |  |                         |                  | Se cuenta con un estudio de movilidad para la ciudad de Loja.   | % de obras ejecutadas | Implementar el estudio de movilidad en un 50 % al 2023   | 2020     | 2023     | 0,00%      | 10,00%          | 10,00% | 10,00% | 10%  |          |            | SUELO URBANO                | ZONA URBANA                     |             |





## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| COMPONENTE | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE   | INDICADOR                 | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE         | META ANUALIZADA |        |        |        | POLÍTICA | ESTRATEGIA   | CLASIFICACIÓN DEL SUELO | CATEGORÍA   | COMPETENCIA |
|------------|-----------------|--|-------------------------|------------------|--|---------------------------|---|----------|----------|--------------------|-----------------|--------|--------|--------|----------|--------------|-------------------------|-------------|-------------|
|            |                 |  |                         |                  |  |                           |   |          |          |                    | 2020            | 2021   | 2022   | 2023   |          |              |                         |             |             |
|            |                 |  |                         |                  |  |                           |   |          |          |                    |                 |        |        |        |          |              |                         |             |             |
|            |                 |  |                         |                  | El SITU está compuesto por una troncal de transporte público con 6 km de carriles exclusivos en ambos sentidos con 12 líneas de buses. La ciudad tiene un buen servicio longitudinal, pero en sentido transversal existen deficiencias que provocan incrementos de tiempos de viaje y conflictos de tráfico. | líneas de servicio        | Fortalecer la red de transporte SITU y actualizar el sistema para poder implementar infraestructura común para dos líneas de servicio al 2023 | 2020     | 2023     | 12 líneas de buses | 0               | 0      | 1      | 1      |          |              | SUELO URBANO            | ZONA URBANA | EXCLUSIVA   |
|            |                 |  |                         |                  | El 97,98% son vehículos motorizados. 51 vehículos eléctricos.  | % de vehículos eléctricos | Disminuir la emisión de gases de CO2 en vehículos en un 10% al 2023   | 2020     | 2023     | 97,98%             | 95,48%          | 92,98% | 90,48% | 87,98% |          |              | SUELO URBANO            | ZONA URBANA | EXCLUSIVA   |
|            |                 |  |                         |                  | Deficiente y obsoleta infraestructura del terminal terrestre que no responde a la demanda existente, ha cumplido su vida útil.   | infraestructura realizada | Infraestructura nueva del terminal terrestre construido al 100% al 2023.  | 2020     | 2023     |                    | 0               | 0      | 0      | 1      |          |              | SUELO URBANO            | ZONA URBANA | EXCLUSIVA   |
|            |                 |  |                         |                  | <b>SEGURIDAD VIAL</b>  |                           |   |          |          |                    |                 |        |        |        |          | SUELO URBANO |                         | EXCLUSIVA   |             |





## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| COMPONENTE          | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE   | INDICADOR      | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |        |        |      | POLÍTICA   | ESTRATEGIA  | CLASIFICACIÓN DEL SUELO     | CATEGORÍA                       | COMPETENCIA |
|---------------------|-----------------|--|-------------------------|------------------|--|----------------|--|----------|----------|------------|-----------------|--------|--------|------|--|---|-----------------------------|---------------------------------|-------------|
|                     |                 |  |                         |                  |  |                |  |          |          |            | 2020            | 2021   | 2022   | 2023 |  |   |                             |                                 |             |
|                     |                 |  |                         |                  |  |                |  |          |          |            |                 |        |        |      |  |   |                             |                                 |             |
| <b>CONECTIVIDAD</b> |                 |  |                         |                  |  |                |  |          |          |            |                 |        |        |      |  |   |                             |                                 |             |
|                     |                 |  |                         |                  | El 38,30% poseen telefonía fija, el 16,89% poseen servicio de internet (INEC 2010)<br>No poseen cobertura de celular la parroquia Jimbilla, Santiago y al Sur las parroquias de Yangana y Quinara. | % de cobertura | Incrementar a un 50% el servicio de internet a nivel parroquial al 2023. | 2019     | 2023     | 17%        | 25,25%          | 33,50% | 41,75% | 50%  | Promoción y fortalecimiento de acceso a tecnologías de información y comunicación. | Incrementar el acceso al servicio de tecnologías de la información en el sector urbano y rural. | SUELO RURAL<br>SUELO URBANO | ZONA URBANA<br>EXPANSIÓN URBANA | CONCURRENTE |





| COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS |                 |  |                         |   |  |                              |   |          |          |            |                 |        |        |        |   |   |                         |                              |             |
|----------------------------------|-----------------|--|-------------------------|---|--|------------------------------|---|----------|----------|------------|-----------------|--------|--------|--------|---|---|-------------------------|------------------------------|-------------|
| LOJA HABITABLE                   |                 |  |                         |   |  |                              |   |          |          |            |                 |        |        |        |   |   |                         |                              |             |
| COMPONENTE                       | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS  | LINEA BASE   | INDICADOR                    | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |        |        |        | POLÍTICA  | ESTRATEGIA  | CLASIFICACIÓN DEL SUELO | CATEGORÍA                    | COMPETENCIA |
|                                  |                 |  |                         |   |  |                              |   |          |          |            | 2020            | 2021   | 2022   | 2023   |   |   |                         |                              |             |
| <b>ENERGIA</b>                   |                 |  |                         |   |  |                              |   |          |          |            |                 |        |        |        |   |   |                         |                              |             |
|                                  |                 |  |                         | Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos | El 75% de los barrios rurales no presentan cobertura total de alumbrado público.   | % de cobertura               | Disminuir el déficit del servicio de alumbrado público en un 10% hasta el 2023  | 2019     | 2023     | 75,00%     | 65,00%          | 55,00% | 45,00% | 35,00% |   |   | SUELO URBANO            | ZONA URBANA EXPANSIÓN URBANA | CONCURRENTE |
|                                  |                 |  |                         | Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos | El nivel con mayor aporte a la Huella de Carbono del Municipio de Loja, es el de Administración Central con un 53% (596 ton CO2e), seguido de cerca por las emisiones de los Servicios Municipales Mercado Municipal (47%, 537 ton CO2e). Debido al Elevado consumo eléctrico. | Infraestructura implementada | Implementar el 100% con la infraestructura instalada del proyecto piloto en el Centro comercial de la ciudad de Loja al 2023. | 2020     | 2023     | 0,00%      | 20,00%          | 20,00% | 20,00% | 20,00% | Ampliación de cobertura de energía eléctrica a través del empleo de tecnologías eficientes. | Propiciar los edificios sostenibles con enfoque en las áreas de energía, residuos y agua. | SUELO URBANO            | ZONA URBANA                  | CONCURRENTE |
| <b>RIESGOS</b>                   |                 |  |                         |   |  |                              |   |          |          |            |                 |        |        |        |   |   |                         |                              |             |





## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| COMPONENTE | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR          | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA                    | ESTRATEGIA                      | CLASIFICACIÓN DEL SUELO | CATEGORÍA | COMPETENCIA |
|------------|-----------------|--|-------------------------|------------------|---|--------------------|--|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------|-----------|-------------|
|            |                 |  |                         |                  |   |                    |  |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |                             |                                 |                         |           |             |
|            |                 |  |                         |                  |   |                    |  |          |          |            |                 |      |      |      |                             |                                 |                         |           |             |
|            |                 |  |                         |                  | A partir del año 2013 al 2019 se han suscitado 34 eventos, incluyendo 6 de las 13 parroquias que tienen una amenaza de inundación alta, considerando que la amenaza de que se produzcan estos deslizamientos con una probabilidad muy alta y alta es de 16,93 % | Plan de prevención | Implementar un plan de prevención municipal ante inundaciones al 2021. | 2019     | 2021     | 0,00%      | 0               | 1    | 0    | 0    | SUELO RURAL<br>SUELO URBANO | ZONA URBANA<br>EXPANSIÓN URBANA | EXCLUSIVA               |           |             |





## COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| COMPONENTE | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE            | INDICADOR | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA   | ESTRATEGIA  | CLASIFICACIÓN DEL SUELO     | CATEGORÍA                                   | COMPETENCIA |
|------------|-----------------|--|-------------------------|------------------|-----------------------|-----------|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|--|---|-----------------------------|---|-------------|
|            |                 |  |                         |                  |                       |           |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |  |   |                             |   |             |
|            |                 |  |                         |                  |                       |           |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |   |                             |   |             |
|            |                 |  |                         |                  | REVISAR LA LÍNEA BASE | N° Planes | Al 2021 elaborar un plan de manejo de riesgo biológicos | 2020     | 2023     | 0          | 0               | 1    | 0    | 0    | Fortalecimiento a la protección integral de la población ante riesgos de origen natural, antrópico y social. | Reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales, antrópicos y sociales generadores de riesgo. | SUELO URBANO<br>SUELO RURAL | SUELO RURAL DE<br>EXPANSIÓN<br>SUELO URBANO | CONCURRENTE |

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

Elaboración: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020); editado por Equipo de trabajo PDOT, 2020.







### 3.8 Componente Económico Productivo

#### 3.8.1 Loja Productiva



##### 3.8.1.1 Objetivo Estratégico:

Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor.

##### 3.8.1.2 Fundamento:

Partiendo de un enfoque macroeconómico, el valor agregado bruto del cantón Loja refleja que su principal actividad económica es la construcción (24%), seguido del transporte, información y comunicaciones (15%), mientras que, la agricultura, ganadería y silvicultura representa únicamente el 1.92%.

En Loja, predomina el sector de servicios, el 78% de la economía se concentra en esta actividad; 8% en el sector manufacturero, y 5% en agricultura, ganadería, silvicultura. Esto indica que los servicios es la base económica de la mayor parte del territorio del cantón. Por su parte, el comercio al por mayor y menor absorbe el 19% del total de ocupados, la agricultura, ganadería y silvicultura el 12%, y la manufactura o industria poca mano de obra, 8%.

A nivel rural, la mayor parte de los ocupados están articulados a la agricultura y ganadería (alrededor del 58% del total de ocupados del sector rural). El sector secundario o industrial





concentra poca mano de obra (3,8% de los ocupados), y el sector terciario o servicios absorben el 27,3% restante de los ocupados rurales del cantón.

En cuanto a la producción del cantón, esta se concentra en la producción pecuaria (77%) donde se destaca la crianza de bovinos. La producción agrícola en un 9%, siendo los principales cultivos el maíz, café y caña de azúcar.

En el cantón Loja existen huertos familiares que se caracterizan por el uso intensivo de policultivos (hortalizas, frutales, ciclo corto), y son manejados por mujeres que destinan la producción al autoconsumo y venta en mercados locales, es por ello que el sistema de producción predominante en el cantón es el sistema de tipo marginal en un 45%. Este indicador refleja que el cantón Loja se encuentra alejado de poder generar el crecimiento económico, ya que el intercambio en este sistema es mínimo, la tecnología utilizada es ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en mayor parte a los rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, situación que se debe a los bajos niveles de rentabilidad que generan los mismos.

Por tanto, es importante impulsar el desarrollo endógeno mediante la implementación de políticas que potencien las capacidades internas del territorio, generando apoyo a los productores a través del fortalecimiento de la cadena de valor y facilitando los canales de comercialización.

### 3.8.1.3 Políticas:

- Incentivar el sector productivo a través del fortalecimiento de la cadena productiva para constituirse en una alternativa autosustentable, generando trabajo digno y disminuyendo la migración campo-ciudad
- Promover la producción agroecológica a través de la asociatividad de los productores orgánicos
- Promover el valor agregado a la producción local y la asociatividad mediante la articulación con iniciativas de producción y comercialización, a través de circuitos económicos anclados en el territorio
- Crear y mejorar la infraestructura productiva
- Implementar y readecuar la infraestructura productiva que asegure el abastecimiento de alimentos a la población y la comercialización directa para los pequeños productores
- Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promueva su participación en las zonas industriales
- Mejorar la productividad agrícola a través de la regulación del uso y ocupación del suelo agrícola para el fomento de los sistemas de riego





- Fomentar la asociatividad para mejorar la distribución y comercialización de alimentos interconectando la producción rural con los espacios urbanos
- Potenciar las ferias productivas y turísticas de las parroquias rurales
- Promover la economía local a través del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos.

#### **3.8.1.4 Metas:**

- Al 2023 Incentivar el sector productivo con el fin de evitar que disminuya el porcentaje (8%) de la PEA dedicada a la agricultura y ganadería
- Al 2023 al menos el 5% de los productores orgánicos mejoran su rentabilidad mediante la asociatividad
- Al 2023 fomentar la asociatividad de los pequeños productores, para disminuir en 3 puntos porcentuales la producción de tipo marginal y enfocarla en la producción de tipo combinado.
- Al 2023 construir en un sector estratégico de la zona 3 de las parroquias rurales al menos un camal que abastezca el faenamiento de bovinos del sector y el mejoramiento de la infraestructura productiva de animales menores
- Al 2023 se habrán construido en la ciudad de Loja 3 nuevos mercados y modernizado 3 mercados de los existentes
- Al 2023 aumentar el número de industrias que operen en el parque industrial a un 15%
- Al 2021, fomentar una política que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola, misma que permita mejorar la cobertura de riego (12%) mediante el fortalecimiento del sistema de riego por parte del GPL
- Al 2023 incrementar a un 60% el número de productores que venden sus productos en las ferias libres
- Mantener y potenciar las 13 ferias de promoción productiva y turística de las parroquias rurales mediante el involucramiento y articulación de aliados estratégicos
- Al 2023 involucrar en un 15% el número de emprendedores que acceden a financiamiento, incentivos y capacitaciones para mejorar su producción.





Tabla 14: Matriz propuesta del Componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.

| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                 |   |  |   |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |   |  |                      |                                       |             |
|---------------------------------|-----------------|---|--|---|---|---|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|---|--|----------------------|---------------------------------------|-------------|
| LOJA PRODUCTIVA                 |                 |   |  |   |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |   |  |                      |                                       |             |
| COMPONENTE                      | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL  | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE  | OBJETIVO DEL ODS  | LINEA BASE  | INDICADOR   | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA  | ESTRATEGIA   | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | COMPETENCIA |
|                                 |                 |   |  |   |   |   |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |   |  |                      |                                       |             |
| <b>FOMENTO PRODUCTIVO</b>       |                 |   |  |   |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |   |  |                      |                                       |             |
| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO | LOJA PRODUCTIVA | Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural | Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible | De los grupos de ocupación el 8% de la PEA del cantón se dedica a actividades agrícolas en el año 2017, valor que disminuye en relación al año 2010 que fue del 10% | Porcentaje de la PEA del grupo de ocupación agricultura y ganadería | Al 2023 Incentivar el sector productivo con el fin de evitar que disminuya el porcentaje (8%) de la PEA dedicada a la agricultura y ganadería | 2019     | 2023     | 8%         | 2%              | 2%   | 2%   | 2%   | Incentivar y reactivar el sector productivo a través del fortalecimiento de la cadena productiva para constituirse en una alternativa autosustentable, generando trabajo digno y disminuyendo la migración campo-ciudad | Coordinar acciones en conjunto con el MAG, MIPRO, GPL y Gads parroquiales, para fortalecer la cadena productiva, generando trabajo digno y evitando que disminuya la PEA dedicada al sector agroproductivo | SUELO URBANO Y RURAL | PRODUCCIÓN                            | CONCURRENTE |
|                                 |                 |   |  |   | 415 productores del cantón Loja generan productos orgánicos.  | Número de productores que generan productos orgánicos               | Al 2023 al menos el 5% de los productores orgánicos mejoran su rentabilidad mediante la asociatividad   | 2019     | 2023     | 415        |                 | 422  | 429  | 432  | Promover la producción agroecológica a través de la asociatividad de los productores orgánicos  | Mediante alianzas con el GPL y MAG, fomentar la asociatividad de los productores orgánicos para que incrementen su rentabilidad  | SUELO URBANO Y RURAL | PRODUCCIÓN                            | CONCURRENTE |
| <b>IMPULSO A LA MANUFACTURA</b> |                 |   |  |   |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |   |  |                      |                                       |             |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO   |                 |                            |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |  |   |                      |                   |                                       |             |
|-----------------------------------|-----------------|----------------------------|-------------------------|------------------|---|---|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|--|---|----------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------|
| LOJA PRODUCTIVA                   |                 |                            |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |  |   |                      |                   |                                       |             |
| COMPONENTE                        | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR   | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |  | POLÍTICA  | ESTRATEGIA           | CATEGORÍA GENERAL | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | COMPETENCIA |
|                                   |                 |                            |                         |                  |   |   |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023   |   |                      |                   |                                       |             |
|                                   |                 |                            |                         |                  | El 45% del territorio agrario realiza producción de tipo marginal   | Porcentaje de la superficie agraria dedicada a la producción de tipo marginal | Al 2023 fomentar la asociatividad de los pequeños productores, para disminuir en 3 puntos porcentuales la producción de tipo marginal y enfocarla en la producción de tipo combinado.   | 2019     | 2023     | 45%        | 44%             | 43%  | 42%  | Reactivar la economía local a través de la promoción del valor agregado a la producción local y la asociatividad mediante la articulación con iniciativas de producción y comercialización, a través de circuitos económicos anclados en el territorio | Fomentar la asociatividad y el valor agregado de los pequeños productores mediante estrategias de fortalecimiento organizativo y desarrollo de las capacidades comerciales (líneas de crédito especial, subsidios, asistencia técnica, capacitación, acceso a mercados, etc), en alianza con el MAG, MIPRO, SEPS, GPL | SUELO URBANO Y RURAL | PRODUCCIÓN        | CONCURRENTE                           |             |
| <b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA</b> |                 |                            |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |  |   |                      |                   |                                       |             |
|                                   |                 |                            |                         |                  | El cantón Loja cuenta con un camal ubicado en la ciudad de Loja (privado), y dos de las trece parroquias rurales cuenta con infraestructura básica. | Número de infraestructura pecuaria en el cantón Loja                          | Al 2023 construir en un sector estratégico de la zona 3 de las parroquias rurales al menos un camal que abastezca el faenamiento de bovinos del sector y el mejoramiento de la infraestructura productiva de animales menores | 2019     | 2023     | 3          |                 |      | 1    | Crear y mejorar la infraestructura productiva  | Establecer un convenio con el MAG o GPL para la construcción de un camal en un sector estratégico de la zona 3 de las parroquias rurales  | SUELO URBANO Y RURAL | PRODUCCIÓN        | CONCURRENTE                           |             |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                 |                            |                         |                  |   |   |  |          |          |            |                 |      |      |   |   |                      |                   |                                       |             |
|---------------------------------|-----------------|----------------------------|-------------------------|------------------|---|---|--|----------|----------|------------|-----------------|------|------|---|---|----------------------|-------------------|---------------------------------------|-------------|
| LOJA PRODUCTIVA                 |                 |                            |                         |                  |   |   |  |          |          |            |                 |      |      |   |   |                      |                   |                                       |             |
| COMPONENTE                      | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR   | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |   | POLÍTICA  | ESTRATEGIA           | CATEGORÍA GENERAL | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | COMPETENCIA |
|                                 |                 |                            |                         |                  |   |   |  |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023  |   |                      |                   |                                       |             |
|                                 |                 |                            |                         |                  | En las parroquias Sucre, Punzara y Carigán no existe infraestructura de mercados. Ningún mercado ha sido objeto de modernización que incluya un modelo de gestión que fortalezca la capacitación en el tema de manipulación y expendio de los alimentos | Número de mercados construidos y modernización de existentes                      | Al 2023 se habrán construido en la ciudad de Loja 3 nuevos mercados y modernizado 3 mercados de los existentes   | 2019     | 2023     | 0          | 1               | 1    | 1    | Implementar y readecuar la infraestructura productiva que asegure el abastecimiento de alimentos a la población y la comercialización directa para los pequeños productores | Gestionar recursos para la modernización de los mercados de abastos de la localidad   | SUELO URBANO Y RURAL | PRODUCCIÓN        | CONCURRENTE                           |             |
|                                 |                 |                            |                         |                  | Del 100% de la capacidad instalada del parque únicamente el 10% de las industrias se encuentran operando  | Porcentaje de industrias que operan en el Parque Industrial                       | Al 2023 aumentar el número de industrias que operen en el parque industrial a un 15%   | 2019     | 2023     | 10%        | 11%             | 12%  | 15%  | Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promueva su participación en las zonas industriales   | Fortalecer la normativa que regule el funcionamiento y zonificación del parque industrial de Loja, así como la creación de incentivos que promuevan el interés de las industrias y empresas a formar parte del mismo. | SUELO URBANO Y RURAL | PRODUCCIÓN        | CONCURRENTE                           |             |
|                                 |                 |                            |                         |                  | De las 57.736 hectáreas de suelo agrícola del cantón, el 12% cuenta con cobertura de riego  | Número de políticas que regule el uso y ocupación del suelo con vocación agrícola | Al 2021, fomentar una política que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola, misma que permita mejorar la cobertura de riego (12%) mediante el fortalecimiento del sistema de riego por parte del GPL | 2019     | 2021     | 0          | 1               |      |      | Mejorar la productividad agrícola a través de la regulación del uso y ocupación del suelo agrícola para el fomento de los sistemas de riego                                 | Establecer convenios con el GPL para promover el acceso, distribución y gestión del riego en zonas aptas para la producción agrícola  | SUELO URBANO Y RURAL | PRODUCCIÓN        | CONCURRENTE                           |             |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO         |                 |                            |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |   |  |                      |                                       |             |
|---|-----------------|----------------------------|-------------------------|------------------|---|---|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|---|--|----------------------|---------------------------------------|-------------|
| LOJA PRODUCTIVA                         |                 |                            |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |   |  |                      |                                       |             |
| COMPONENTE                              | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR   | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA  | ESTRATEGIA   | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | COMPETENCIA |
|   |                 |                            |                         |                  |   |   |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |   |  |                      |                                       |             |
| <b>COMERCIALIZACIÓN</b>                 |                 |                            |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |   |  |                      |                                       |             |
|   |                 |                            |                         |                  | Únicamente el 14% de los productores rurales participan en las ferias libres de la ciudad de Loja: San Sebastián, La Tebaida y La Banda   | Porcentaje de productores rurales que participan en las ferias libres                       | Al 2023 incrementar a un 60% el número de productores que venden sus productos en las ferias libres   | 2019     | 2023     | 14%        |                 | 29%  | 44%  | 60%  | Fomentar la asociatividad para mejorar la distribución y comercialización de alimentos interconectando la producción rural con los espacios urbanos | Establecer alianzas con el GPL que permitan proveer a los productores rurales los medios y espacios necesarios para la comercialización de los productos   | SUELO URBANO Y RURAL | PRODUCCIÓN                            | CONCURRENTE |
|   |                 |                            |                         |                  | 13 ferias de promoción productiva y turística en las parroquias rurales que se organizan por su parroquialización   | Número de ferias de promoción productiva y turística potenciadas para su desarrollo         | Mantener y potenciar las 13 ferias de promoción productiva y turística de las parroquias rurales mediante el involucramiento y articulación de aliados estratégicos | 2019     | 2023     | 13         |                 | 13   | 13   | 13   | Potenciar las ferias productivas y turísticas de las parroquias rurales   | Generar acciones a través de alianzas con el GPL y GADS parroquiales, para fortalecer y posicionar las ferias productivas y turísticas de las parroquias rurales   | SUELO URBANO Y RURAL | PRODUCCIÓN                            | CONCURRENTE |
| <b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b> |                 |                            |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |   |  |                      |                                       |             |
|   |                 |                            |                         |                  | Existen 160 Emprendedores en la ciudad de Loja en el año 2019, que producen a menor escala por falta de capital y fuentes de financiamiento, así como la falta de incentivos y capacitación por parte de las instituciones promotoras de la producción. | Número de emprendedores que acceden a fuentes de financiamiento, incentivos y capacitación. | Al 2023 involucrar en un 15% el número de emprendedores que acceden a financiamiento, incentivos y capacitaciones para mejorar su producción.                       | 2019     | 2023     | 160        |                 | 168  | 176  | 184  | Promover la economía local a través del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos                                      | A través de alianzas con el MIPRO, MAG Y SEPS, generar incentivos para los emprendimientos productivos y tecnológicos que les permita acceder a créditos, incentivos tributarios, capacitación y comercio justo. | SUELO URBANO Y RURAL | PRODUCCIÓN                            | CONCURRENTE |

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

Elaboración: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020); editado por Equipo de trabajo PDOT, 2020.







### 3.8.2 Loja Turística



#### 3.8.2.1 Objetivo Estratégico

Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura

#### 3.8.2.2 Fundamento

El cantón Loja, en sus parroquias rurales posee potencial turístico que aún no han sido explotados, se ha identificado alrededor de 5 atractivos naturales, poseyendo los mismos rasgos singulares capaces de motivar el interés de los visitantes.

Entre los lugares más visitados por los turistas en el cantón Loja se encuentran: Vilcabamba con un 32%, ciudad de Loja con un 9%, parque Nacional Podocarpus con un 13%, y el Cisne con el 10%, siendo los mismos atractivos culturales y naturales de alta valoración ecológica. La ciudad de Loja, constituye el eje de promoción turística del cantón, aquí se encuentra la mayor parte de infraestructura hotelera y de servicios, cuenta atractivos culturales y naturales que deben ser aprovechados en actividades generadoras de ingresos.

La alta biodiversidad y valor paisajístico de la geografía lojana, así como su patrimonio cultural constituyen recursos atractivos para la generación de la actividad turística de vinculación regional, nacional e internacional, particularmente con la zona norte del Perú.





### 3.8.2.3 Políticas

- Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura de calidad estratégicamente definidos a través de una adecuada planificación territorial.

### 3.8.2.4 Metas:

- Al 2022 elaborar un plan de difusión turística del cantón Loja
- Al 2023 mejorar la infraestructura de alrededor del 60% de los atractivos turísticos
- Al 2023 potenciar y posicionar al menos 3 de los nuevos atractivos naturales como referentes turísticos del cantón Loja.





Tabla 15: Matriz propuesta del Componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.

| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                 |  |  |   |  |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |          |            |  |  |                         |                         |             |  |  |   |
|---------------------------------|-----------------|--|--|---|--|--|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|----------|------------|--|--|-------------------------|-------------------------|-------------|--|--|---|
| LOJA TURÍSTICA                  |                 |  |  |   |  |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |          |            |  |  |                         |                         |             |  |  |   |
| COMPONENTE                      | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO   | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO   | OBJETIVO DEL ODS  | LINEA BASE   | INDICADOR  | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA | ESTRATEGIA | NIVEL DE USO   | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  | COMPETENCIA             |                         |             |  |  |   |
|                                 |                 |  |  |   |  |  |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |          |            |  |  |                         |                         |             |  |  |   |
| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO | LOJA TURÍSTICA  | Objetivo 9.- Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo | Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura | Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos | TURISMO  |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |          |            | Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura de calidad estratégicamente definidos a través de una adecuada planificación territorial | A través de alianzas o convenios con la academia y el Ministerio de Turismo Elaborar el plan de difusión turística | SUELO URBANO Y RURAL    | PRODUCCIÓN CONSERVACIÓN | CONCURRENTE |  |  |   |
|                                 |                 |  |  |   | Existen dos centros de difusión turísticas en el cantón Loja ubicados en la parroquia Vilcabamba y ciudad de Loja, mismos que carecen de un plan de Fortalecimiento en la difusión turística | Número de planes de fortalecimiento de difusión turística        | Al 2022 elaborar un plan de difusión turística del cantón Loja  | 2019     | 2022     | 0          |                 |      |      |      | 1        |            |  |  |                         |                         |             |  |  |   |
|                                 |                 |  |  |   | El 5% de los atractivos turísticos de las parroquias rurales cuentan con infraestructura adecuada  | Porcentaje de atractivos turísticos con infraestructura adecuada | Al 2023 mejorar la infraestructura de alrededor del 60% de los atractivos turísticos                                    | 2019     | 2023     | 5%         |                 |      | 20%  | 35%  | 60%      |            |  |  |                         |                         |             |  |  | Gestionar recursos para la adecuación de la infraestructura de los atractivos turísticos existentes |
|                                 |                 |  |  |   | Se han identificado en las parroquias rurales del cantón Loja, 7 atractivos naturales  | Número de nuevos atractivos naturales                            | Al 2023 potenciar y posicionar al menos 3 de los nuevos atractivos naturales como referentes turísticos del cantón Loja | 2019     | 2023     | 7          |                 |      | 1    | 1    | 1        |            | Gestionar recursos para el fomento y posicionamiento turístico de los nuevos atractivos naturales  | SUELO URBANO Y RURAL   | PRODUCCIÓN CONSERVACIÓN | CONCURRENTE             |             |  |  |   |

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

Elaboración: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020); editado por Equipo de trabajo PDOT, 2020.







### 3.9 Componente Socio Cultural

#### 3.9.1 Loja Social e Incluyente



##### 3.9.1.1 Objetivo Estratégico

Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de la salud y educación, con énfasis en la inclusión social de grupos de atención prioritaria.

##### 3.9.1.2 Fundamento

“La constitución del 2008, dio un paso significativo al definir al Ecuador como un Estado Constitucional de derechos y justicia (CE, 2018, art.1). Es así que el art. 66 núm. 2 de la Constitución señala que el Estado reconoce y garantiza a las personas el derecho a una “vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso, ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. (PND, 2013: 53-54).

Lograr una vida digna para todas las personas en especial para aquellas en situación de vulnerabilidad, incluye la promoción de un desarrollo Inclusivo.

En este contexto se propone plantear políticas públicas que contribuyan a reducir las brechas de desigualdad y pobreza en el territorio y la inclusión de aquellos grupos que históricamente han sido excluidos de los ámbitos sociales y económicos; con énfasis en la inclusión de niños,





niñas y adolescentes; mujeres, grupos étnicos, personas con discapacidad, adultos mayores, y grupos GLBTI.

Así mismo, es necesario aunar esfuerzos interinstitucionales, que permitan dar viabilidad a las políticas públicas, así como el cumplimiento de metas plateadas, ya que esto permitirá como Gobierno Autónomo descentralizado cumplir con lo programado en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con miras a alcanzar la Visión de desarrollo.

### 3.9.1.3 Políticas

- Promover estrategias que permitan llegar a más personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza a través del bono Joaquín Gallegos Lara y su inclusión a programas implementados por el MIES.
- Erradicar todo tipo de violencia de género, intrafamiliar y casos de vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes en el cantón Loja.
- Promover la inclusión social de los adultos mayores
- Reducir la mendicidad y vulneración de derechos en NNA en condiciones de movilidad humana
- Erradicar el trabajo infantil en niños y niñas de 5 a 12 años de edad
- Mejorar espacios destinados a los grupos de atención prioritaria regentados por el CASMUL e incorporar otros de acuerdo a la necesidad y a la colaboración de otras instituciones
- Implementar un plan de prevención y promoción en salud cantonal, para que sea aplicado anualmente.
- Combatir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad, mediante un programa o campañas de hábitos en familia y comunidad sobre alimentación saludable
- Disminuir el embarazo en adolescentes en el cantón Loja
- Implementar acciones para evitar el incremento de casos de VIH
- Fortalecer acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, alcohol y tabaquismo en adolescentes
- Aunar esfuerzos Institucionales para que Loja cuente con un centro de salud mental y que brinde servicios especializados a niños, niñas con intentos de suicidio
- Contar con infraestructura de salud para atender casos de pandemia como el COVID
- Disminuir la tasa de analfabetismo en el sector rural del cantón Loja
- Incrementar la tasa neta de educación en bachillerato a nivel cantonal
- Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas municipales
- Contar con Infraestructura deportiva y recreativa mejorada y accesible.
- Promover prácticas de vida saludable en la población del cantón Loja con enfoque inclusivo.





- Dotar de espacios públicos recreativos e inclusivos
- Disminuir y prevenir el robo a personas en el cantón Loja.

#### 3.9.1.4 Metas

- Aumentar en un 10% la cobertura de beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara hasta el 2023
- Disminuir en un 10% el valor de la línea base, respecto al número de casos de violencia intrafamiliar y casos de vulneración de derechos hasta el 2023
- Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores en un 8% a nivel cantonal hasta el 2023
- Mantener la cobertura de atención a través de un plan de intervención a personas en condiciones de movilidad humana hasta el 2023
- Mantener la cobertura de atención de niños/as (5 a 14 años) que realizan trabajo infantil hasta el 2023
- Mejorar 6 centros de atención prioritaria regentados por el CASMUL, e incorporar otros al 2023
- 1500 personas capacitadas en salud integral anualmente hasta el 2023
- Disminuir en unos 2 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años hasta el 2023
- Disminuir el Número de embarazos en adolescentes en un 4% al 2023
- Reducir el incremento de casos de VIH en el cantón Loja, hasta el 2023
- 48 colegios del cantón Loja capacitados en temas de prevención de alcohol y drogas anualmente hasta el 2023
- 1 centro de salud mental construido hasta el 2023
- 2 centros de salud creados o fortalecidos
- Disminuir la tasa de analfabetismo en el área rural a un 6,11% hasta el 2023
- Incrementar la tasa de educación de bachillerato en un 71,91% a nivel cantonal hasta el 2023
- 6 escuelas municipales mejoradas y equipadas hasta el 2023
- 12 canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas y accesibles anualmente hasta el 2023
- Implementar una agenda anual de actividades deportivas y recreativas en el cantón Loja, hasta el 2023
- 3 espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores, implementados hasta el 2023
- Disminuir en un 1% el porcentaje de robos a domicilios hasta el 2023.





Tabla 16: Matriz propuesta del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.

| COMPONENTE SOCIO CULTURAL             |                          |  |   |  |  |  |  |          |          |            |                 |      |      |      |   |   |                      |  |             |
|---------------------------------------|--------------------------|--|---|--|--|--|--|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|---|---|----------------------|--|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE              |                          |  |   |  |  |  |  |          |          |            |                 |      |      |      |   |   |                      |  |             |
| COMPONENTE                            | EJE ESTRATÉGICO          | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE  | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE   | OBJETIVO DEL ODS   | LINEA BASE   | INDICADOR  | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA  | ESTRATEGIA  | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                  | COMPETENCIA |
|                                       |                          |  |   |  |  |  |  |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |   |   |                      |  |             |
| <b>GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA</b> |                          |  |   |  |  |  |  |          |          |            |                 |      |      |      |   |   |                      |  |             |
| COMPONENTE SOCIO CULTURAL             | LOJA SOCIAL E INCLUYENTE | Objetivo 1.- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento a igualdad de derechos, en especial de salud de | ODS:3 Salud y bienestar<br>ODS:4 Educación de calidad<br>ODS: 5 Igualdad de Género<br>ODS: 10 Reducción de desigualdades | 647 personas con discapacidad del cantón Loja reciben el bono Joaquín Gallegos Lara, representando el 6,29% de esta población que se beneficia. (2019) | Número de personas con discapacidad beneficiarias del bono Joaquín Gallegos Lara | Aumentar en un 10% la cobertura de beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara hasta el 2023  | 2019     | 2023     | 647        | 663             | 679  | 695  | 711  | Promover estrategias que permitan llegar a más personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza a través del Bono Joaquín Gallegos Lara y su inclusión a programas implementados por el MIES | Coordinar acciones con el MIES para que incremente la cobertura de beneficiarios del bono Joaquín Gallegos Lara   | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |
|                                       |                          |  |   |  | 61 casos de Violencia Intrafamiliar y 480 casos de vulneración de derechos registrados en el 2019  | Número de casos de violencia y vulnerabilidad de derechos registrados            | Disminuir en un 10% el valor de la línea base, respecto al número de casos de violencia intrafamiliar y casos de vulneración de derechos hasta el 2023 | 2019     | 2023     | 480        | 468             | 456  | 444  | 432  | Erradicar todo tipo de violencia de género, intrafamiliar y vulneración de derechos en Niños, niñas y Adolescentes en el cantón Loja  | *Establecer convenios con las escuelas y colegios para desarrollar acciones de prevención en el tema de violencia intrafamiliar e incrementar y fortalecer las defensorías comunitarias; las organizaciones de mujeres, así como establecer un sistema de atención integral | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                 |                               |                         |                  |  |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |   |   |                      |  |             |
|---------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|--|---|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|---|---|----------------------|--|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                 |                               |                         |                  |  |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |   |   |                      |  |             |
| COMPONENTE                | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE   | INDICADOR   | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA  | ESTRATEGIA  | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                  | COMPETENCIA |
|                           |                 |                               |                         |                  |  |   |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |   |   |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | 560 adultos mayores son atendidos por el MIES, CASMUL, Patronato Provincial, cubriendo solamente el 3,14% de esta población (2019)   | Número de adultos mayores atendidos                                     | Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores en un 8% a nivel cantonal hasta el 2023                                      | 2019     | 2023     | 560        | 571             | 582  | 593  | 604  | Promover la inclusión Social de los Adultos Mayores e implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado del adulto mayor | Establecer convenios con el MIES-CASMUL y otras instituciones que puedan sumarse a la atención del Adulto Mayor   | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |
|                           |                 |                               |                         |                  | 1200 venezolanos se encuentran en la ciudad de Loja en proceso de regularización y otros en situación de paso lo que causan problemas de mendicidad y vulneración de derechos. A través del proyecto de movilidad humana se atiende a 150 venezolanos (2019) | Número de casos atendidos a personas en condiciones de movilidad humana | Mantener la cobertura de atención a través de un plan de intervención a personas en condiciones de movilidad humana hasta el 2023 | 2019     | 2023     | 150        | 150             | 150  | 150  | 150  | Reducir la mendicidad y vulneración de derechos en NNA en condiciones de movilidad humana   | Establecer convenios Interinstitucionales que permitan realizar un trabajo conjunto Policía-CASMUL-DINAPEN-Gobernación, para prevenir la vulneración de derechos en NNA | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                 |                               |                         |                  |  |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |  |                      |  |             |
|---------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|--|---|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|--|--|----------------------|--|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                 |                               |                         |                  |  |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |  |                      |  |             |
| COMPONENTE                | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE   | INDICADOR   | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA   | ESTRATEGIA   | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                  | COMPETENCIA |
|                           |                 |                               |                         |                  |  |   |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |  |  |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | 331 niños y niñas (5 a 12 años) realizan trabajo infantil a nivel del cantón Loja (2010), a través del Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil, se atiende a 160 niños/as (2019) | Cobertura de atención de niños y niñas que realizan trabajo infantil      | Cobertura de atención de niños/as (5 a 14 años) que realizan trabajo infantil hasta el 2023 | 2019     | 2023     | 160        | 160             | 160  | 160  | 160  | Erradicar el Trabajo Infantil en niños y niñas de 5 a 12 años de edad  | Establecer convenios Interinstitucionales con el MIES-CASMUL- Dinapen, que permitan realizar un trabajo coordinado para erradicar el trabajo infantil. | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |
|                           |                 |                               |                         |                  | El Municipio de Loja a través del CASMUL, cuenta con 16 centros que requieren ser mejorados e incorporar otros de acuerdo a la necesidad y apoyo institucional                         | Número de centros de atención prioritaria intervenidos                    | Mejorar 6 centros prioritaria regentados por el CASMUL, e incorporar otros al 2023          | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 2    | 2    | 2    | Mejorar espacios destinados a los grupos de atención prioritaria, regentados por el CASMUL e incorporar otros de acuerdo a la necesidad y a la colaboración de otras instituciones | Destinar recursos para el mejoramiento o creación de Infraestructura de los grupos de atención prioritaria.  | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | exclusiva   |
|                           |                 |                               |                         |                  | El Municipio de Loja a través de CASMUL ha logrado brindar apoyo Humanitario por el COVID con 2075 kits alimenticios a familias del Cantón Loja  | Número de personas vulnerables que reciben apoyo humanitario por COVID-19 | Seguir brindando apoyo humanitario a 2075 familias vulnerables hasta el 2021                | 2020     | 2021     | 2075       | 2075            | 2075 |      |      | Insertar a grupos vulnerables en acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, a través de ayuda humanitaria.  | Articular a través del COE cantonal la entrega de insumos y apoyo a grupos vulnerables   |                      |  | concurrente |
| SALUD                     |                 |                               |                         |                  |  |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |  |                      |  |             |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                 |                               |                         |                  |  |   |  |          |          |            |                 |         |         |         |   |  |                      |  |             |
|---------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|--|---|--|----------|----------|------------|-----------------|---------|---------|---------|---|--|----------------------|--|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                 |                               |                         |                  |  |   |  |          |          |            |                 |         |         |         |   |  |                      |  |             |
| COMPONENTE                | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE   | INDICADOR   | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |         |         |         | POLÍTICA  | ESTRATEGIA   | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                  | COMPETENCIA |
|                           |                 |                               |                         |                  |  |   |  |          |          |            | 2020            | 2021    | 2022    | 2023    |   |  |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | Principales causas de morbilidad como rinofaringitis aguda, parasitosis intestinal y amigdalitis aguda, (DPS:2019) | Número de personas capacitadas en salud integral  | 1500 personas capacitadas en salud integral anualmente hasta el 2023                                     | 2019     | 2023     | 0          | 1500            | 1500    | 1500    | 1500    | Implementar un plan de prevención y promoción en salud cantonal, para que sea aplicado anualmente   | *Articular espacios con la DPS - Municipio- MIES, para establecer un plan cantonal de salud<br>* Implementar mesas de trabajo interinstitucionales (definir liderazgo, retomar el consejo cantonal de salud) | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |
|                           |                 |                               |                         |                  | Desnutrición crónica en niños menores de 5 años se ubica en el 14,78% a nivel cantonal (2018)                      | Porcentaje de desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años a nivel cantonal | Disminuir en unos 2 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de 5 años hasta el 2023 | 2018     | 2023     | 14,78%     | 14,28 %         | 13,78 % | 13,28 % | 12,78 % | Combatir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad, mediante un programa o campañas de hábitos en familia y comunidad sobre alimentación saludable | Desarrollar convenios con la DPS- Escuelas-CASMUL para desarrollar acciones de erradicación de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años  | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |
|                           |                 |                               |                         |                  | 966 casos de embarazo a nivel cantonal (2018)  | Número de adolescentes embarazadas a nivel cantón Loja                                  | Disminuir el Número de embarazos en adolescentes en un 4% al 2023  | 2018     | 2023     | 966        | 956             | 947     | 937     | 927     | Disminuir el embarazo en adolescentes en el cantón Loja   | Desarrollar convenios con la DPS- Colegios- para trabajar en temas de educación sexual y reproductiva a fin de disminuir el embarazo en adolescentes   | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |   |                      |  |             |
|---------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|---|--|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|--|---|----------------------|--|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |   |                      |  |             |
| COMPONENTE                | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR  | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA   | ESTRATEGIA  | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                  | COMPETENCIA |
|                           |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |  |   |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | 801 casos de VIH en el cantón Loja (2018)   | Número de casos de VIH en el cantón Loja                               | Reducir el incremento de casos de VIH en el cantón Loja, hasta el 2023                                      | 2018     | 2023     | 801        | 801             | 801  | 801  | 801  | Implementar acciones para evitar el incremento de casos con VIH  | Desarrollar convenios con la DPS- Colegios- para prevenir el VIH                      | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |
|                           |                 |                               |                         |                  | En 2013, la OMS publicó un estudio que Ecuador ocupa el segundo lugar en América Latina con mayor consumo de bebidas alcohólicas. Se ingiere 9,4 litros de alcohol por habitante. | Número de capacitaciones en prevención de drogas, alcohol y tabaquismo | 48 colegios del cantón Loja capacitados en temas de prevención de alcohol y drogas anualmente hasta el 2023 | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 48   | 48   | 48   | Fortalecer acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, alcohol y tabaquismo en adolescentes                               | Establecer convenios con la Dirección de Educación- DPS- Municipio                    | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |
|                           |                 |                               |                         |                  | Carencia de centros de salud mental accesibles para todos los sectores  | Número de centros de salud mental creados                              | 1 centro de salud mental construido hasta el 2023   | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 0    | 0    | 1    | Aunar esfuerzos Institucionales para que Loja cuente con un centro de salud mental y que brinde servicios especializados a niños, niñas con intentos de suicidio | Establecer acciones conjuntas entre diversas instituciones para implementar el Centro | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |       |       |   |  |   |                      |  |             |
|---------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|---|--|---|----------|----------|------------|-----------------|-------|-------|---|--|---|----------------------|--|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |       |       |   |  |   |                      |  |             |
| COMPONENTE                | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR  | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |       |       |   | POLÍTICA   | ESTRATEGIA  | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                  | COMPETENCIA |
|                           |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            | 2020            | 2021  | 2022  | 2023  |  |   |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | Carencia de Establecimiento de Salud en las Zonas 1 y Zona " y fortalecer los existentes para afrontar crisis de pandemia como el COVID -19 | Número de Centros médico creados por combatir el COVID-19        | 2 centros de salud creados o fortalecidos hasta el 2023   | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 0     | 0     | 2   | Contar con infraestructura de salud para atender casos de pandemia como el COVID             | Establecer acciones coordinadas con las Instituciones encargadas de salud y municipio   | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |
|                           |                 |                               |                         |                  | En el cantón Loja hasta el 9 agosto 2020 se han registrado 109 fallecidos por causa del COVID-19  | Número de fallecidos en el cantón Loja por contagio de COVID -19 | Reducir el número de fallecimientos por COVID-19 en el cantón Loja hasta llegar a 0% en el 2021 | 2020     | 2021     | 109        | 109             | 0     |       | Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de prevención y bioseguridad con la participación local | Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector |   |                      |  |             |
| EDUCACIÓN                 |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |       |       |   |  |   |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | Tasa de analfabetismo en el área rural se ubica en el 8,11% (2010)  | Tasa de analfabetismo en el área rural                           | Disminuir la tasa de analfabetismo en el área rural a un 6,11% hasta el 2023                    | 2010     | 2023     | 8,11%      | 7,61%           | 7,11% | 6,61% | 6,11%   | Disminuir la tasa de analfabetismo en el sector rural del cantón Loja                        | Establecer convenios con los GADs Parroquiales y Dirección de Educación, para emprender programas de alfabetización, especialmente en el área rural | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                 |                               |                         |                  |  |   |   |          |          |            |                 |         |         |         |  |   |                      |  |             |
|---------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|--|---|---|----------|----------|------------|-----------------|---------|---------|---------|--|---|----------------------|--|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                 |                               |                         |                  |  |   |   |          |          |            |                 |         |         |         |  |   |                      |  |             |
| COMPONENTE                | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE   | INDICADOR   | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |         |         |         | POLÍTICA   | ESTRATEGIA  | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                  | COMPETENCIA |
|                           |                 |                               |                         |                  |  |   |   |          |          |            | 2020            | 2021    | 2022    | 2023    |  |   |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | Tasa neta de educación bachillerato a nivel cantonal se ubica en el 67,91% (2017)  | Tasa neta de educación en bachillerato a nivel cantonal             | Incrementar la tasa de educación de bachillerato en un 71,91% a nivel cantonal hasta el 2023                  | 2017     | 2023     | 67,91%     | 68,91 %         | 69,91 % | 70,91 % | 71,91 % | Incrementar la tasa neta de educación en bachillerato a nivel cantonal   | Establecer convenios con la Dirección de Educación- Establecimientos educativos para incentivar a los padres de familia de que sus hijos continúen sus estudios de bachillerato | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | concurrente |
|                           |                 |                               |                         |                  | 8 escuelas Municipales requieren ser mejoradas y equipadas   | Número de escuelas municipales mejoradas y equipadas                | 6 escuelas municipales mejoradas y equipadas hasta el 2023  | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 2       | 2       | 2       | Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas municipales  | Designar recursos Municipales para intervenir en el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las escuelas municipales   | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | Exclusiva   |
|                           |                 |                               |                         |                  | En el cantón Loja solo 16.89% (INEC:2010) en los hogares, tienen acceso a internet, constituyéndose en limitante para que los estudiantes puedan recibir sus clases virtuales mientras dure la pandemia, siendo el más | % de déficit de conectividad en hogares para actividades educativas | Disminuir el déficit de conectividad de internet en hogares de las parroquias rurales en un 50% hasta el 2023 | 2010     | 2023     | 16,89%     | 20,00 %         | 30,00 % | 40,00 % | 50,00 % | Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicio frente a la pandemia del COVID -19 | Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información  |                      |  | concurrente |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |       |       |         |  |   |                      |  |             |
|---------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|---|--|---|----------|----------|------------|-----------------|-------|-------|---------|--|---|----------------------|--|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |       |       |         |  |   |                      |  |             |
| COMPONENTE                | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR  | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |       |       |         | POLÍTICA   | ESTRATEGIA  | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                  | COMPETENCIA |
|                           |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            | 2020            | 2021  | 2022  | 2023    |  |   |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | afectado el área rural  |  |   |          |          |            |                 |       |       |         |  |   |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | Tasa de educación básica según el censo 2010 es de 96,64% cantón Loja | % de estudiantes del nivel básico insertados en bachillerato             | Lograr que el 99,64% de estudiantes de educación básica se incluyan al bachillerato hasta 2023        | 2010     | 2023     | 96,64      | 97,64           | 98,64 | 99,64 | 99,64 % |  | Gestionar plan de educación en medios masivos con el MINEDUC  |                      |  | concurrente |
| DEPORTE Y RECREACIÓN      |                 |                               |                         |                  |   |  |   |          |          |            |                 |       |       |         |  |   |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | Infraestructura deportiva y recreativa en malas condiciones,          | Número de canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas y accesibles- | 12 canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas y accesibles anualmente hasta el 2023             | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 4     | 4     | 4       | Contar con Infraestructura deportiva y recreativa mejorada y accesible.                    | Establecer convenios con los barrios - Municipio de Loja, para mejorar las áreas deportivas y recreativas; así como promover el fomento de actividades según ciclo de vida. | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | Exclusiva   |
|                           |                 |                               |                         |                  |   | Agenda de actividades deportivas y recreativas implementada              | Implementar una agenda anual de actividades deportivas y recreativas en el cantón Loja, hasta el 2023 | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 1     | 1     | 1       | Promover prácticas de vida saludable en la población del cantón Loja con enfoque inclusivo | Establecer convenios con los GAD parroquiales, presidentes barriales- Federación Deportiva-   | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES              | Exclusiva   |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                 |                               |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |       |       |      |   |   |                      |  |             |
|---------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|------------------|---|---|---|----------|----------|------------|-----------------|-------|-------|------|---|---|----------------------|--|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                 |                               |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |       |       |      |   |   |                      |  |             |
| COMPONENTE                | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR   | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |       |       |      | POLÍTICA  | ESTRATEGIA  | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                  | COMPETENCIA |
|                           |                 |                               |                         |                  |   |   |   |          |          |            | 2020            | 2021  | 2022  | 2023 |   |   |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |       |       |      |   |   | EXPANSIÓN            |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | Limitados espacios públicos recreativos e inclusivos para las personas con discapacidad y mayor cobertura vegetal.            | Número de espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad y con mayor cobertura vegetal implementados | 3 espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores, implementados hasta el 2023 | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 1     | 1     | 1    | Dotar de espacios públicos recreativos e inclusivos       | Designar recursos por parte de la municipal para implementar y mejorar espacios públicos, recreacionales e inclusivos, para práctica de actividades físicas y deportes. | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | Exclusiva   |
| SEGURIDAD CIUDADANA       |                 |                               |                         |                  |   |   |   |          |          |            |                 |       |       |      |   |   |                      |  |             |
|                           |                 |                               |                         |                  | En el periodo (2018-2019) el robo a personas se incrementa en un 2%, aumentando la percepción de inseguridad en la ciudadanía | Porcentaje de robo a personas en el cantón Loja   | Disminuir en un 1% el porcentaje de robos a domicilios hasta el 2023  | 2019     | 2023     | 2%         | 1,75%           | 1,50% | 1,25% | 1%   | Disminuir y prevenir el robo a personas en el cantón Loja | Establecer acciones conjuntas con la Policía Nacional y Consejo cantonal de Seguridad Ciudadana, para disminuir los distintos tipos de delitos en el cantón             | SUELO URBANO Y RURAL | CABECERA CANTONAL<br>CABECERA PARROQUIAL<br>CENTRALIDADES<br>EXPANSIÓN | Concurrente |

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

Elaboración: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020); editado por Equipo de trabajo PDOT, 2020.





### 3.9.2 Loja Cultural y Patrimonial



#### 3.9.2.1 Objetivo Estratégico

Fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural.

#### 3.9.2.2 Fundamento

El tema cultural y patrimonial, se constituye en una de las fortalezas de Loja, el cual ha sido un aporte fundamental en la Historia del Ecuador. Las diversas manifestaciones culturales actuales, dan cuenta de un valioso potencial que puede ser aprovechado para la proyección de un desarrollo endógeno del cantón, mediante la promoción cultural asociado a la actividad turística a nivel regional y binacional. Sin embargo, es necesario actuar sobre las limitaciones que dificultan la conservación, producción y gestión cultural, planteando políticas públicas y estrategias que permitan la revalorización y promoción de la lojanidad.

Por otro lado, es necesario aunar esfuerzos conjuntos a favor de la cultura local, mediante la definición de programas y proyectos tendientes a rescatar la memoria histórica de lojanidad, la recuperación de sus bienes inmuebles patrimoniales, de su patrimonio intangible y natural; solo así podremos proyectarnos hacia el futuro, promoviendo que Loja recupere el sitio que siempre tuvo.

#### 3.9.2.3 Políticas

- Lograr preservar el patrimonio cultural tangible, orientados a su mejoramiento, preservación y promoción
- Posicionar el Festival Internacional de Artes Vivas, a través de la promoción y difusión





- Institucionalizar eventos culturales.

#### 3.9.2.4 Metas

- Implementar un plan de difusión y conservación del Centro Histórico de Loja y Chuquiribamba hasta el 2023
- Implementar un plan anual de conservación de los 4 sitios arqueológico del cantón hasta el 2023
- Implementar un plan anual de conservación de los 1457 bienes inmuebles del cantón hasta el 2023
- Implementar un plan anual de difusión y conservación de los 1814 bienes muebles existente en el cantón Loja hasta el 2023
- Implementar un plan anual de difusión y promoción de los 91 bienes inmateriales existentes en el cantón Loja, hasta el 2023
- Incrementar el número de visitantes en un 15% al Festival Internacional de Artes Vivas, al 2023
- Realizar y mantener los 4 eventos culturales de mayor trascendencia hasta el 2023.

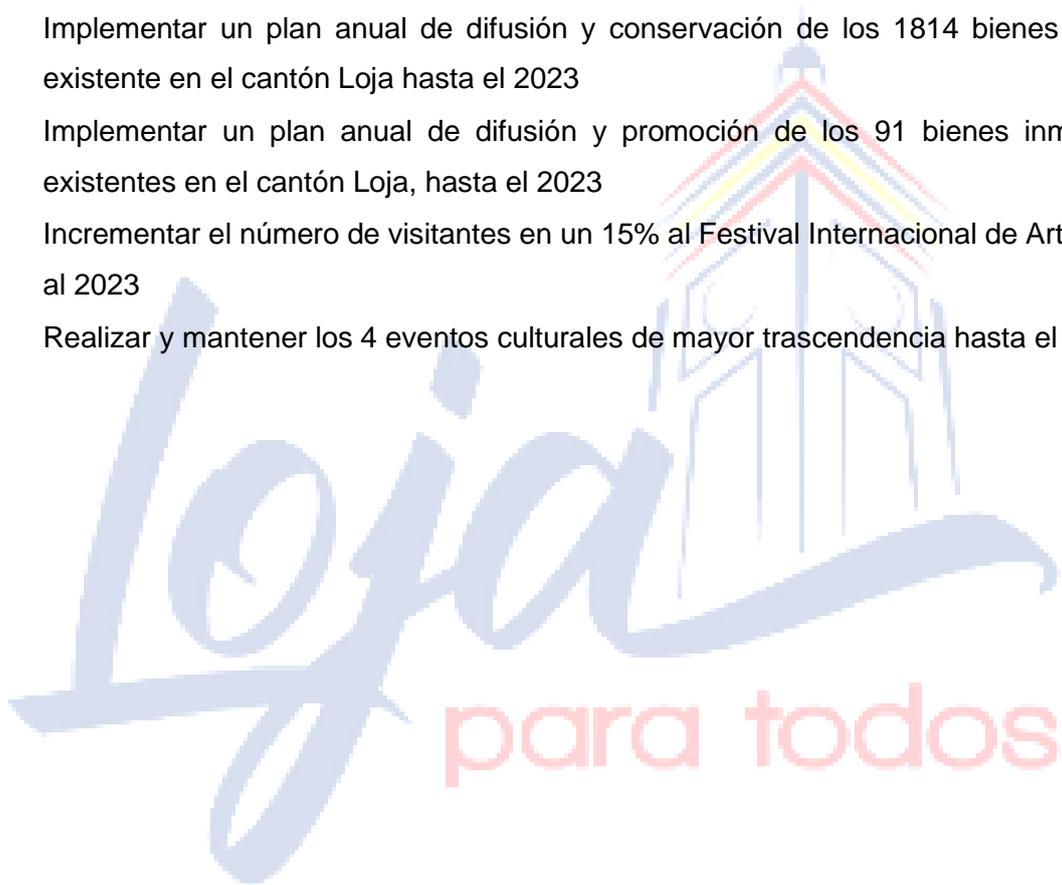




Tabla 17: Matriz propuesta del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.

| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   |                 |  |   |  |  |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |  |                      |   |             |  |
|-----------------------------|-----------------|--|---|--|--|---|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|--|--|----------------------|---|-------------|--|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL |                 |  |   |  |  |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |  |                      |   |             |  |
| COMPONENTE                  | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO   | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO  | OBJETIVO DEL ODS                           | LINEA BASE   | INDICADOR   | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA   | ESTRATEGIA   | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                     | COMPETENCIA |  |
|                             |                 |  |   |  |  |   |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |  |  |                      |   |             |  |
| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   | LOJA CULTURAL   | Objetivo 2.- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades | Mantener, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional, nacional y local como referente del desarrollo cultural | OBJ. 11 ciudades y Comunidades Sostenibles | PATRIMONIO CULTURAL  |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |  |                      |   |             |  |
|                             |                 |  |   |  | Zona 4 (Ciudad de Loja-centro Histórico, Zona 2 (Chuquiribamba) declarados como Patrimonio cultural por el INPC  | Número de bienes declarados como Patrimonio Cultural por el INP que preservar | Implementar un plan de difusión y conservación del Centro Histórico de Loja y Chuquiribamba hasta el 2023 | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 1    | 1    | 1    | Lograr preservar el patrimonio cultural tangible, orientados a su mejoramiento, preservación y promoción | Desarrollar acciones conjuntas con el Ministerio de Cultura, Municipio, artistas musicales, plásticos, gestores culturales, para posicionar el festival Internacional de artes vivas en nuestra ciudad | SUELO URBANO Y RURAL | CONSERVACIÓN PRODUCTIVO CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL | Exclusiva   |  |
|                             |                 |  |   |  | De acuerdo al SIPCE existen 4 sitios arqueológicos que se encuentran en Chuquiribamba, y San Lucas   | Número de sitios arqueológicos que preservar                                  | Implementar un plan anual de conservación de los 4 sitios arqueológico del cantón hasta el 2023           | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 1    | 1    | 1    |  |  |                      |   |             |  |
|                             |                 |  |   |  | *Existencia de 1457 bienes inmuebles, ubicados en la cabecera cantonal y Chuquiribamba<br>*Existencia de 26 bienes inmuebles que necesitan ser restaurados | Número de bienes inmuebles que preservar, restaurar                           | Implementar un plan anual de conservación de los 1457 bienes inmuebles del cantón hasta el 2023           | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 1    | 1    | 1    |  |  |                      |   |             |  |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   |                 |  |                                    |                  |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |            |                      |   |             |
|-----------------------------|-----------------|--|------------------------------------|------------------|---|---|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|--|------------|----------------------|---|-------------|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL |                 |  |                                    |                  |   |   |   |          |          |            |                 |      |      |      |  |            |                      |   |             |
| COMPONENTE                  | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR   | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA   | ESTRATEGIA | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                     | COMPETENCIA |
|                             |                 |  |                                    |                  |   |   |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |  |            |                      |   |             |
|                             |                 |  |                                    |                  | 1814 bienes muebles encontrándose en su mayoría en Loja, San Lucas, El Cisne y Gualiel                  | Número de bienes muebles que preservar y difundir                 | Implementar un plan anual de difusión y conservación de los 1814 bienes muebles existente en el cantón Loja hasta el 2023   | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 1    | 1    | 1    |  |            | SUELO URBANO Y RURAL | CONSERVACIÓN PRODUCTIVO CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL | Exclusiva   |
|                             |                 |  |                                    |                  | 91 bienes culturales inmateriales contando Loja con 10 denominaciones y 70 denominaciones Chuquiribamba | Número de bienes culturales inmateriales que preservar y difundir | Implementar un plan anual de difusión y promoción de los 91 bienes inmateriales existentes en el cantón Loja, hasta el 2023 | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 1    | 1    | 1    | Lograr preservar el patrimonio intangible o inmaterial del cantón                        |            | SUELO URBANO Y RURAL | CONSERVACIÓN PRODUCTIVO CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL | Exclusiva   |
|                             |                 |  |                                    |                  | 6081 visitantes al festival Internacional de Artes Vivas 2017   | Número de visitantes al festival internacional de artes vivas     | Incrementar el número de visitantes en un 15% al Festival Internacional de Artes Vivas, al 2023                             | 2019     | 2023     | 6081       | 0%              | 5%   | 5%   | 5%   | Posicionar el Festival Internacional de Artes Vivas, a través de la promoción y difusión |            | SUELO URBANO Y RURAL | CONSERVACIÓN PRODUCTIVO CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL | Exclusiva   |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   |                 |  |                                    |                  |   |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |                                      |  |                      |   |             |
|-----------------------------|-----------------|--|------------------------------------|------------------|---|--|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|--------------------------------------|--|----------------------|---|-------------|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL |                 |  |                                    |                  |   |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |                                      |  |                      |   |             |
| COMPONENTE                  | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO | OBJETIVO DEL ODS | LINEA BASE  | INDICADOR  | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA                             | ESTRATEGIA   | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL                                     | COMPETENCIA |
|                             |                 |  |                                    |                  |   |  |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |                                      |  |                      |   |             |
|                             |                 |  |                                    |                  | 4 eventos culturales de mayor trascendencia a nivel del cantón: Bienal de la música, agenda cultural, Festival Internacional de Artes Vivas, mes del estudiante | Número de eventos culturales que fortalecer y difundir | Realizar y mantener los 4 eventos culturales de mayor trascendencia hasta el 2023 | 2019     | 2023     | 4          | 0               | 4    | 4    | 4    | Institucionalizar eventos culturales | Desarrollar acciones coordinadas entre los diferentes departamentos del municipio, para para posicionar estos 4 eventos de mayor trascendencia | SUELO URBANO Y RURAL | CONSERVACIÓN PRODUCTIVO CENTRALIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES Y CANTONAL | Exclusiva   |

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

Elaboración: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020); editado por Equipo de trabajo PDOT, 2020.

para todos





### 3.10 Componente Político Institucional

#### 3.10.1 Loja Integradora



##### 3.10.1.1 Objetivo estratégico

Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local.

##### 3.10.1.2 Fundamento

A nivel de gobernabilidad e institucionalidad, la Loja integradora, se alinea con uno de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía; con un alto grado de involucramiento de los sectores sociales en el proceso de toma de decisiones se alcanza a fortalecer la institución a nivel operativo y a nivel administrativo, evitando la resistencia social y la inconformidad por parte de la sociedad respecto al accionar institucional y a las políticas públicas establecidas; de la misma manera el proceso de gobernabilidad se afianza con otros insumos legales como el COOTAD que en el art. 3. Principios. Literal a) y g), y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, priorizan también la equidad y el ordenamiento territorial logrando impacto integral en el desarrollo local.

La Loja integradora se refiere al Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, el cual plantea mejorar los servicios municipales, trabajando en factores como fortalecimiento del talento humano a través de la formación continua y el aprovechamiento de las capacidades de los empleados municipales; otro factor importante es contar con los servicios actuales de tecnología que permitan ser insertados en los procesos municipales lo cual al final genere





optimización de recursos y servicios de calidad, así mismo mejorar los procesos de los servicios que brinda la institución, evitando mucha tramitología y reduciendo los tiempos de espera, además de garantizar una estructura organizacional que cuente con unidades especializadas para la toma de decisiones, finalmente se requiere realizar una reingeniería organizacional, es decir contar con manuales de procesos y funciones, lo cual permita identificar las actividades adecuadas y acorde al perfil profesional de cada servidor (gestión de personal), de la misma forma motivar a que se cuente con salarios adecuados conforme a las funciones que desempeñe y a la economía local.

Así mismo, la Participación Ciudadana, involucra la participación activa de los actores sociales en la toma de decisiones por parte de la institución, esto permitirá alinearse al principio de igualdad, de pensamiento y opinión. Esta se traduce en espacios de opinión a través de las instancias y mecanismos de socialización de propuestas y proyectos de desarrollo local, con esto el Municipio de Loja fortalecerá la gestión institucional, garantizando que los servicios que brinda a la ciudadanía tanto internos como externos sean de calidad, y de esta manera pueda evitarse el caer en viejas prácticas del clientelismo político.

Con la participación ciudadana también se pretende propiciar un eficiente sistema de involucramiento ciudadano en la planificación municipal, conociendo el accionar del municipio mediante los procesos de rendición de cuentas y el uso de los recursos públicos, de esta manera propiciar la democracia que es el único régimen que garantiza las libertades políticas, civiles y el derecho a participar, pues esta persigue la mejora sostenible de las condiciones de vida de la sociedad.

### 3.10.1.3 Políticas

- Garantizar una estructura organizacional que permita el logro de resultados para el desarrollo local.
- Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de gran capacidad para mejorar los mecanismos de implementación del teletrabajo
- Implementar ordenanzas que regulen los equipamientos urbanos
- Garantizar que el Municipio de Loja brinde un lugar de trabajo seguro y saludable para empleados y trabajadores, adoptando las debidas precauciones para que los mismos se encuentren seguros
- Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.
- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.





#### 3.10.1.4 Metas

- 2 unidades especializadas al año 2023 (Mitigación y Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos)
- Contar con un sistema electrónico de expedientes del personal municipal del GAD de Loja al 2023
- Realizar 1 reingeniería organizacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023
- Implementar un plan anual de capacitación hasta el 2023
- Implementar un plan anual de desvinculación del personal del Municipio de Loja hasta el año 2023
- Establecer los mecanismos para la implementación del teletrabajo por el COVID-19 hasta el año 2021
- Creación de 1 ordenanza que regule la implantación de equipamientos urbanos fuera del área del centro histórico hasta el año 2023
- Lograr la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023
- Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022
- 14 eventos de participación ciudadana anualmente hasta el año 2023.

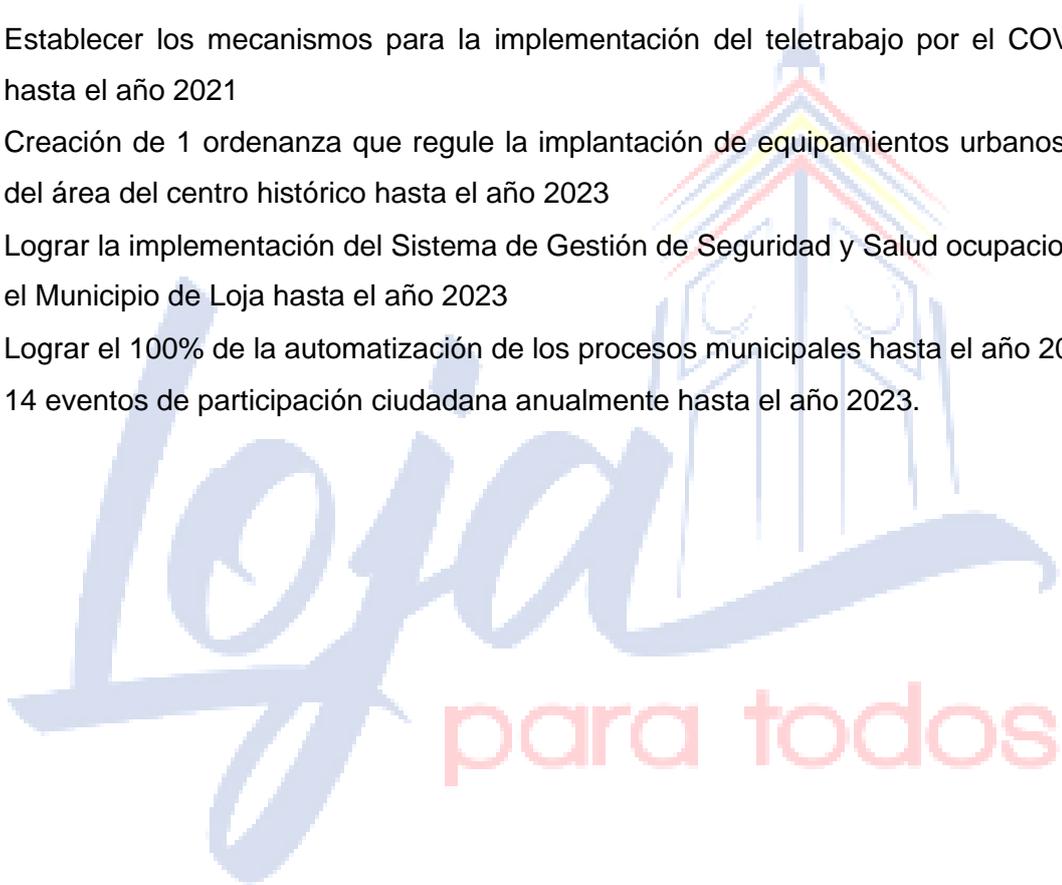




Tabla 18: Matriz Propuesta del Componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.

| COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL |                  |   |  |  |  |  |  |          |          |            |                                 |        |        |        |   |  |                      |                                       |             |
|-----------------------------------|------------------|---|--|--|--|--|--|----------|----------|------------|---------------------------------|--------|--------|--------|---|--|----------------------|---------------------------------------|-------------|
| LOJA INTEGRADORA                  |                  |   |  |  |  |  |  |          |          |            |                                 |        |        |        |   |  |                      |                                       |             |
| COMPONENTE                        | EJE ESTRATÉGICO  | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE   | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE  | OBJETIVOS ODS  | LINEA BASE   | INDICADOR  | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA                 |        |        |        | POLÍTICA  | ESTRATEGIA   | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | COMPETENCIA |
|                                   |                  |   |  |  |  |  |  |          |          |            | 2020                            | 2021   | 2022   | 2023   |   |  |                      |                                       |             |
|                                   |                  |   |  |  |  |  |  |          |          |            | <b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b> |        |        |        |   |  |                      |                                       |             |
| COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL | LOJA INTEGRADORA | Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía. | Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, así como propiciar la participación ciudadana en los sostenibles, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces. | Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces. | La estructura orgánica municipal no cuenta con unidades especializadas para toma de decisiones como por ejemplo para el cambio climático, gestión de riesgos | Número de unidades especializadas (Mitigación y Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos) | 2 unidades especializadas al año 2023 (Mitigación y Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos) | 2019     | 2023     | 0          | 0                               | 1      | 0      | 1      | Garantizar una estructura organizacional que permita el logro de resultados para el desarrollo local. | Coordinar con la Dirección de Talento Humano, y departamentos afines la creación de estas unidades especializadas                                    | SUELO URBANO Y RURAL | TODAS LAS CATEGORÍAS                  | Exclusiva   |
|                                   |                  |   |  |  | La Dirección de Talento Humano no cuenta con un sistema electrónico de expedientes del personal del Municipio de Loja  | Número de sistemas electrónicos de expedientes del personal del Municipio de Loja                    | Contar con un sistema electrónico de expedientes del personal municipal del GAD de Loja al 2023          | 2019     | 2023     | 0          | 0                               | 30,00% | 30,00% | 40,00% |   | Establecer una coordinación entre la Dirección de tecnología y Talento humano para establecer un sistema electrónico de los expedientes del personal | SUELO URBANO Y RURAL | TODAS LAS CATEGORÍAS                  | Exclusiva   |





## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

## LOJA INTEGRADORA

| COMPONENTE | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVOS ODS | LINEA BASE  | INDICADOR  | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA | ESTRATEGIA  | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | COMPETENCIA |
|------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|---------------|---|--|---|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|----------|---|----------------------|---------------------------------------|-------------|
|            |                 |                               |                         |               |   |  |   |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |          |   |                      |                                       |             |
|            |                 |                               |                         |               |   |  |   |          |          |            |                 |      |      |      |          |   |                      |                                       |             |
|            |                 |                               |                         |               | No existe eficiencia en el cumplimiento de actividades del personal municipal debido a la falta de capacitación | Número de capacitaciones al personal del Municipio de Loja | Implementar un plan anual de capacitación hasta el 2023 | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 1    | 1    | 1    |          | Establecer convenios para capacitación con instituciones públicas, privadas como Contraloría, SRI, universidades, SECAP | SUELO URBANO Y RURAL | TODAS LAS CATEGORÍAS                  | Exclusiva   |





| COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL |                 |                               |                         |               |   |   |  |          |          |            |                 |      |      |      |  |  |                      |                                       |             |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|---------------|---|---|--|----------|----------|------------|-----------------|------|------|------|--|--|----------------------|---------------------------------------|-------------|
| LOJA INTEGRADORA                  |                 |                               |                         |               |   |   |  |          |          |            |                 |      |      |      |  |  |                      |                                       |             |
| COMPONENTE                        | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVOS ODS | LINEA BASE  | INDICADOR   | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |      |      |      | POLÍTICA   | ESTRATEGIA   | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | COMPETENCIA |
|                                   |                 |                               |                         |               |   |   |  |          |          |            | 2020            | 2021 | 2022 | 2023 |  |  |                      |                                       |             |
|                                   |                 |                               |                         |               |   |   |  |          |          |            |                 |      |      |      |  |  |                      |                                       |             |
|                                   |                 |                               |                         |               | En el Municipio de Loja no se ha establecido una nueva forma flexible de organización de trabajo como es el Teletrabajo | Número de Mecanismos para establecer el teletrabajo | Establecer los mecanismos para la implementación del teletrabajo por el COVID-19 hasta el año 2021 | 2019     | 2023     | 0          | 50%             | 50%  | 0    | 0    | Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de gran capacidad para mejorar los mecanismos de implementación del teletrabajo | Coordinar con la Dirección de Tecnología para establecer los mecanismos de implementación del teletrabajo como infraestructura y herramientas tecnológicas | SUELO URBANO Y RURAL | TODAS LAS CATEGORÍAS                  | Exclusiva   |





## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

## LOJA INTEGRADORA

| COMPONENTE | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVOS ODS | LINEA BASE   | INDICADOR  | META   | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |        |        |        | POLÍTICA  | ESTRATEGIA  | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | COMPETENCIA |
|------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|---------------|--|--|--|----------|----------|------------|-----------------|--------|--------|--------|---|---|----------------------|---------------------------------------|-------------|
|            |                 |                               |                         |               |  |  |  |          |          |            | 2020            | 2021   | 2022   | 2023   |   |   |                      |                                       |             |
|            |                 |                               |                         |               |  |  |  |          |          |            |                 |        |        |        |   |   |                      |                                       |             |
|            |                 |                               |                         |               | En el Municipio de Loja no existe el Diseño ni la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en el Trabajo | Número de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional | Lograr la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023 | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 33,33% | 33,33% | 33,33% | Garantizar que el Municipio de Loja brinde un lugar de trabajo seguro y saludable para empleados y trabajadores, adoptando las debidas precauciones para que los mismos se encuentren seguros y mucho más en tiempos de pandemia como el covid-19 | La Dirección de Talento Humano a través de la Jefatura de Seguridad Industrial deberá coordinar con todas las direcciones municipales el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para prevenir y evitar riesgos laborales, así como <b>contagios por pandemias.</b> | SUELO URBANO Y RURAL | TODAS LAS CATEGORÍAS                  | Concurrente |





| COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL |                 |                               |                         |               |  |  |   |          |          |            |                 |        |        |      |  |  |                      |                                       |             |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------------------|-------------------------|---------------|--|--|---|----------|----------|------------|-----------------|--------|--------|------|--|--|----------------------|---------------------------------------|-------------|
| LOJA INTEGRADORA                  |                 |                               |                         |               |  |  |   |          |          |            |                 |        |        |      |  |  |                      |                                       |             |
| COMPONENTE                        | EJE ESTRATÉGICO | OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE | OBJETIVO ESTRATÉGICO DE | OBJETIVOS ODS | LINEA BASE   | INDICADOR  | META  | AÑO BASE | AÑO META | VALOR BASE | META ANUALIZADA |        |        |      | POLÍTICA   | ESTRATEGIA   | CATEGORÍA GENERAL    | CATEGORÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL | COMPETENCIA |
|                                   |                 |                               |                         |               |  |  |   |          |          |            | 2020            | 2021   | 2022   | 2023 |  |  |                      |                                       |             |
|                                   |                 |                               |                         |               | Múltiples procesos de trámites municipales sin un sistema de automatización      | Número de procesos en trámites municipales por automatizar   | Lograr el 100% de la automatización de los procesos municipales hasta el año 2022 | 2019     | 2022     | 0          | 33,33%          | 33,33% | 33,33% | 0    | Mejorar la calidad de las regulaciones y simplificación de trámites para aumentar su efectividad en el bienestar económico, político social y cultural.                | Coordinar con la Dirección de Tecnología para realizar la automatización de los procesos de los trámites municipales   | SUELO URBANO Y RURAL | TODAS LAS CATEGORÍAS                  | Exclusiva   |
| <b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>    |                 |                               |                         |               |  |  |   |          |          |            |                 |        |        |      |  |  |                      |                                       |             |
|                                   |                 |                               |                         |               | Poca participación ciudadana en los procesos de planificación y desarrollo local | Número de eventos para incentivar la participación ciudadana | 14 eventos de participación ciudadana anualmente hasta el año 2023                | 2019     | 2023     | 0          | 0               | 14     | 14     | 14   | Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas. | Coordinar acciones conjuntas entre los diferentes departamentos del municipio, para fomentar la activa participación de los líderes barriales tanto urbanos como rurales | SUELO URBANO Y RURAL | TODAS LAS CATEGORÍAS                  | Exclusiva   |

Fuente: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020).

Elaboración: (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2020); editado por Equipo de trabajo PDOT, 2020.







### 3.10.2 Categorías de ordenamiento

Son la representación de las características físicas que tiene el suelo en base a las actividades de intervención del mismo; el proceso de identificación de estas categorías se lo realizó en base a la identificación del uso potencial del suelo, mediante mapas homogéneos y características de cada una de las actividades que componen el territorio.

En otras palabras, las categorías de ordenamiento se encaminan a una dinámica territorial ordenada, de procesos espacio-temporales con características ambientales, sociales, culturales, económicas y políticas, que se dan simultáneamente dentro de un espacio geográfico.

Dentro de la clasificación del mismo cabe mencionar que en base a las competencias, actividades, modelos de gestión e intervención, se han determinado dos súper categorías, para un mejor análisis de territorio, estos se dividen en base al suelo urbano y suelo rural.

#### 3.10.2.1 Suelo Urbano

Según Asamblea Nacional del Ecuador, (2016), en la LOOTUGS define al suelo urbano como aquel espacio ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Por lo tanto, en base al análisis realizado en este PDOT, se han establecido 3 grupos de áreas urbanas, con las características antes mencionadas, asociados en un nivel de consolidación urbana.

##### 3.10.2.1.1 Suelo urbano

Indistintamente del significado o el contexto preciso de esta palabra, el nivel de consolidación urbana en este documento hace referencia a todos los núcleos urbanos que se han venido desarrollando de manera progresiva, en base a procesos de expansión y urbanización, determinados en tiempo, población y espacio.

No obstante, se han definido centralidades urbanas debido a los diferentes procesos de fraccionamiento, subdivisión en suelo rural, se han desarrollado núcleos urbanos en suelo rural con baja densidad poblacional, edificación dispersa, baja consolidación urbana pero que presentan una configuración vial y equipamiento barrial.

#### ***Cabecera Cantonal (Ciudad de Loja)***





Como primera área urbana tenemos a la ciudad de Loja, que indiscutiblemente es una urbe muy extensa, con una densidad poblacional de 37,74 hab/ha., además de estar dotada de los sistemas públicos de soporte requeridos para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos, es el centro productivo de cultura, tecnología, turismo, comercio, de otros cantones vecinos.

### ***Cabeceras Parroquiales***

Centros urbanos, de menor extensión territorial, representan el 15% de la población con respecto al cantón, su desarrollo y crecimiento se da de manera aleatoria, en base a varios componentes y aspectos que se desenvuelven a lo largo del tiempo y brindan un auge fortuito, es decir no todas las parroquias tienen el mismo progreso; no obstante, su similitud se basa en que demográficamente son el centro de un grupo de asentamientos humanos pequeños en el suelo rural, en estas áreas existe poca infraestructura de agua potable y agua tratada, alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público, además presentan equipamientos como: educativo, de abasto, de salud, asistencia social, religiosa, de gestión interna (GAD parroquial).

### ***Centralidades Mínimas Urbanas***

Son núcleos de baja población, que cuentan con una traza urbana definida, una configuración vial, equipamiento barrial, conformada por una plaza central, capilla, poseen infraestructura como agua potable y tratada, alcantarillado, fosas sépticas, energía eléctrica, alumbrado público, conectividad, brindan servicios turísticos a la cabecera parroquial.

#### **3.10.2.2 Suelo Rural.**

Según Asamblea Nacional del Ecuador, (2016), en la LOOTUGS define que el suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

##### **3.10.2.2.1 Suelo rural de Expansión**

Representa a los asentamientos humanos de baja densidad poblacional que se desarrollan en el suelo rural, cuentan con cierta infraestructura de agua tratada, energía eléctrica, pozos sépticos, vialidad, transporte, y han tenido un excesivo fraccionamiento del suelo.

El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria, por lo que se ha definido dos categorías que son: expansión urbana y centralidades mínimas rurales.





### ***Expansión Urbana***

Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, presentan una baja densidad poblacional, excesivo fraccionamiento del suelo, presentan cierta infraestructura como agua tratada, fosas sépticas, alumbrado público, no presentan riesgo y están aledaños a las zonas urbanas es decir colindan con el límite urbano, ya sea de la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales o centralidades mínimas urbanas.

### ***Centralidades Mínimas Rurales***

Son centros poblados de baja densidad poblacional, con cierta infraestructura como agua tratada, fosas sépticas, alumbrado público, cuentan con equipamiento barrial como canchas deportivas, capillas y en algunos casos educativo; presentan un fraccionamiento del suelo de 1000 m<sup>2</sup>. Son centros abastecedores de producción local, de servicios, a las cabeceras parroquiales y necesitan integrarse a la red de asentamientos humanos.

#### **3.10.2.2 Suelo Rural de Protección**

Se refiere a las áreas establecidas como zonas que necesitan una preservación ya sea estricta o parcial de medio natural, tomando en cuenta sus características endémicas y de importancia ambiental, destacando que pueden tener varios tratamientos dependiendo del uso actual en el que se encuentran.

Por lo tanto, cabe mencionar que las áreas de protección que han tenido un deterioro parcial o total de su uso potencial, serán denominadas como suelo de recuperación o restauración, ya que estas áreas deben tener un tratamiento estricto de cambio de uso de suelo, para lo cual se necesitan procedimientos físicos y legales, que impliquen limitar las actividades actuales de producción y otras de carácter antrópico, que contribuyen al desgaste del hábitat natural.

Por último, se debe mencionar que existe un uso sustentable y sostenible del entorno de protección y las actividades del ser humano, es decir que la convivencia entre las actividades antrópicas y el hombre deben darse de manera equilibrada.

### ***Área Intangible de Conservación***

Son espacios geográficos, geoméricamente definidos, analizados, reconocidos y gestionados, mediante emplazamientos legales y medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y de sus valores culturales asociados (Ministerio del Ambiente, 2020).





Estas áreas tienen una gran importancia ambiental y son de gran valor ecológico y ecosistémico, presentan peculiaridades endémicas desde el punto de vista geológico, hidrográfico, flora y fauna, por lo cual también son objeto frágil de degradación por una posible acción antrópica por lo cual deben tener un reglamento legal estricto de conservación.

Aquí se incluyen 3 zonas establecidas y reguladas por resoluciones y acuerdos ministeriales, que son:

- El Parque Nacional Podocarpus por el SNAP del Ecuador.
- Bosques protectores: son áreas de bosque y vegetación protectoras del Ministerio del Ambiente en donde se encuentra el bosque protector Colambo - Yacuri.
- Zonas de veda: áreas con limitaciones para extracción vegetal normada por el Ministerio del Ambiente.

### ***Área de Conservación Municipal (ACMUS)***

Son áreas determinadas como espacios de conservación por su gran valor hidrológico, que incluye la preservación de la flora, fauna y actividad ecosistémica presente.

En el cantón existen un número considerable de fuentes abastecedoras de agua para el consumo humano, el área de conservación municipal, engloba estas microcuencas y sus beneficios ecosistémicos incluidos, con la finalidad de conservar de manera estricta su ecosistema natural, limitando y condicionando las actividades antrópicas y productivas.

Con el propósito de realizar una conservación sustentable y establecer políticas de coexistencia entre actividades, el ACMUS se lo ha dividido en tres partes:

- Zona Intangible.
- Zona de recuperación y restauración del ecosistema natural.
- Zona de uso sostenible.

### ***Área de Conservación Turística y Patrimonial***

Esta área hace hincapié a las zonas turísticas, ya sean de carácter natural o artificial, en donde se resalta la arquitectura colonial, que sobresale en el territorio cantonal, como también zonas con un esplendor turístico nativo, a lo cual se le añade un contexto cultural.

### ***Área de conservación para Conectividad Ecosistémica***

Esta área corresponde a zonas que conservan sus características nativas, en donde la actividad humana ha sido limitada por que el suelo de este espacio geográfico presenta baja fertilidad, accesibilidad y riesgos.

Se incluyen en esta área:





### **Suelo con capacidad de uso con categoría VIII**

Son áreas sensibles a procesos de erosión, con fertilidad baja y suelos muy poco profundos, en donde se incluyen también macizos rocosos aflorantes, lo cual no permite realizar actividades con fines de producción.

### **Páramos**

Se extienden sobre los 2800 msnm, caracterizados por su entorno ecosistémico y sus medias temperaturas, son muy sensibles por el tipo de vegetación y propensos a modificaciones por la acción antrópica; debido a su frágil vegetación arbustiva, que incluye fuentes de agua cristalina y acumulación de carbono.

### **Vegetación Nativa**

Es el conjunto de especies vegetales como bosques nativos y matorrales propios, que conservan todas las características primitivas, lo cual incluye un contexto de especies de flora y con ello fauna que se pueden encontrar en una región geográfica o que habitan en un ecosistema determinado. Por lo tanto, el clima y otros factores ambientales, determinan la existencia de la flora nativa de cada región lo cual es sinónimo de conservación y cuidado de estas áreas.

### **Conectividad Hidrográfica**

Es aquella área de influencia que se desarrolla a través de un cauce natural ya sea de río, quebrada o drenaje (quebrada seca) y lagunas, con la finalidad de mitigar un posible desbordamiento o inundación, que pueda afectar a zonas de asentamiento humanos o de carácter productivo, como también de preservar la vegetación existente.

La normativa vigente indica 15 metros de margen de protección para quebradas y 30 metros para ríos y lagunas.

### **Área de Recuperación Especial**

Esta área está representada por el área intangible de conservación que ha tenido un conflicto de uso, ya sea por asentamientos humanos o actividades productivas.

Estos espacios deben tener un carácter emergente de recuperación ya que son zonas intangibles, muy frágiles y de gran importancia ecosistémica, turística y cultural, que no toleran las actividades devastadoras contra la naturaleza.

### **Área de Restauración Ecosistémica**

Representa al área de conservación para conectividad ecosistémica, que ha sido deteriorada por muchas actividades antrópicas y productivas, de igual manera, aunque no con la misma





magnitud deben tener un carácter de restauración y recuperación, debido a que forman parte de un conjunto de placeres naturales importantes para la conectividad verde cantonal.

### **3.10.2.2.3 Suelo Rural de Producción**

Se incluye todas las actividades asociadas a la producción agropecuaria del suelo, aquí se incluye y se agrupan, los cultivos de secano, de regadío, producción forestal maderera, crianza de animales para consumo, etc.

Este nivel es de suma importancia, ya que la seguridad alimentaria en la base para la población humana.

La metodología empleada por (FAO, 2020) en cuanto a determinar el tipo de cultivo por área geográfica ha sido acoplada a las necesidades del cantón, donde tenemos las siguientes categorías:

#### ***Área de Producción Agrícola***

En esta área se pueden realizar actividades de cultivos ya sea cultivos extensivos, de secano y de regadío, es decir el uso principal será la siembra, de vegetales para el consumo humano, ya que la accesibilidad, fertilidad, profundidad y topografía del suelo hacen que esta área sea perfecta para el aprovechamiento productivo de este tipo.

#### ***Área de Producción Agropecuaria Mixta***

Se pueden realizar las actividades de producción agrícola, pero se añade la producción pecuaria, en todos sus tipos, determinando así una zona mixta de producción, esta zona se caracteriza por tener una pendiente media, con una fertilidad y profundidad alta; sin embargo, cabe destacar que podría presentar limitaciones para realizar actividades de regadío y se limitaría, el arado y laboreo con maquinaria.

#### ***Área de Producción Pecuaria Silvopastoril***

Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, pero sobre todo a pastos para la producción pecuaria, que es la actividad principal.

Dentro de la práctica, la actividad pecuaria en el cantón se ha desarrollado en pendientes altas, teniendo una gran producción, por lo cual el uso de técnicas adecuadas podría expandir la actividad sin tener la restricción de las pendientes.

#### ***Área de Producción Forestal***

Esta área está comprendida por pendientes muy altas, profundidad media y fertilidad baja, en donde su uso adecuado corresponde al sembrío de árboles para extracción maderera como





uso principal; sin embargo, esta área es compatible para bosque protector, con especies de reforestación.

#### **3.10.2.2.4 Suelo Rural de Extracción**

Se toma en cuenta las zonas de explotación de los recursos naturales no renovables a escala humana, es decir a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo, en este caso en el cantón de Loja existen los tres tipos de extracción determinados en la ley de minería de la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).

Estas áreas están delimitadas geográficamente por medio de concesiones mineras, adjudicadas a una persona natural o jurídica que emita la petición de apropiarse del subsuelo.

El tema de este nivel es causal de conflicto de uso por muchos aspectos, lo cual se debe considerar al momento de dar un tratamiento y determinar el lugar espacial de su emplazamiento.

El nivel de extracción es el único de todos los niveles que le permite al ser humano realizar una actividad en superficie o subterráneamente, por lo cual necesita una buena gestión, con análisis sostenible y sustentable, que permita a los dueños prediales poder recibir alguna utilidad del mismo, sin comprometer las actividades primitivas.

#### ***Área de Extracción de Minerales Metálicos***

La extracción de minerales metálicos determinados mediante concesiones metálicas, representan zonas de posible o probable yacimiento ya sea de oro, cobre, plata, zinc, hierro, etc., que son muy importantes para el ser humano.

Sin embargo en la ley de minería de la Asamblea Nacional del Ecuador, (2009) se indica que, los recursos naturales no renovables se consideran un sector estratégico, tal como lo establece la Constitución en su Art. 313, sobre los cuales el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia; así como también delegar de manera excepcional a la iniciativa privada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 316 de la Constitución de la República del Ecuador.

Pero también en la última consulta popular del 2018, se registra que la minería metálica está prohibida dentro de zonas declaradas como intangibles y centros urbanos, es decir que, por ley, la competencia del municipio es inexistente dentro de este tipo de categoría.

#### ***Área de extracción de Minerales No metálicos***





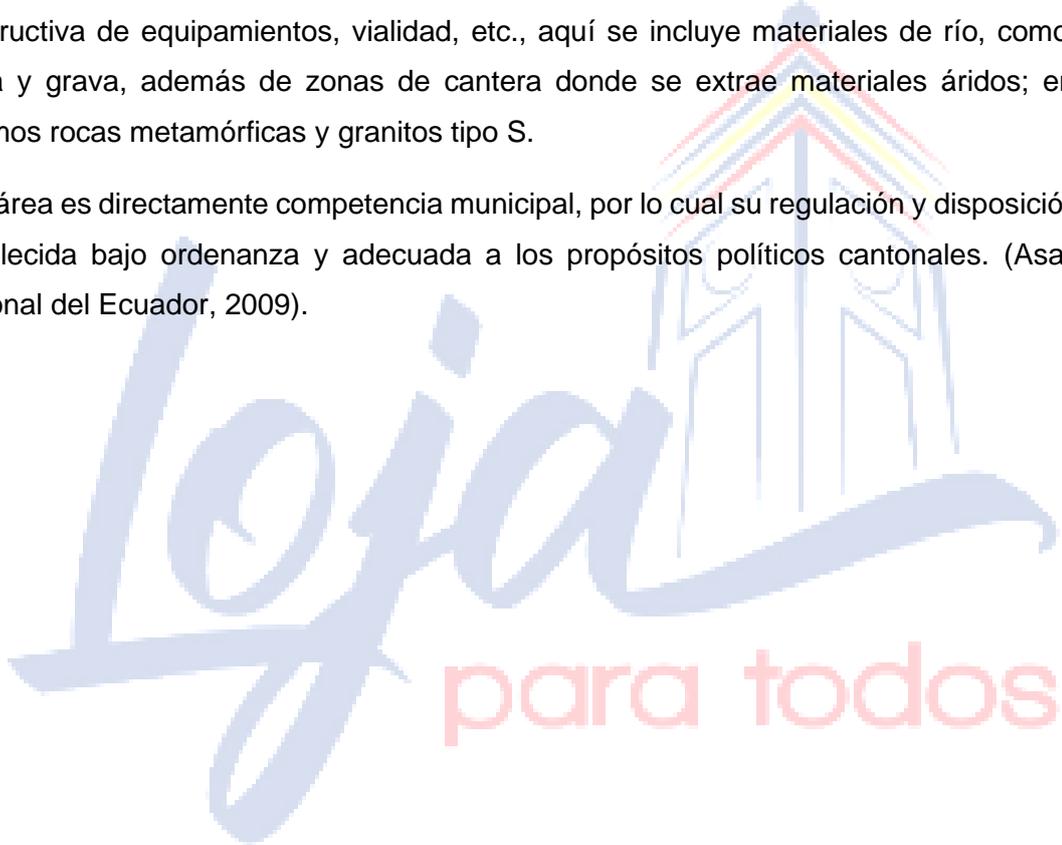
Las concesiones de minería metálica hacen referencia a rocas o minerales que se distinguen de grupo metálicos por su composición química, en donde destacan yacimientos salinos, calizas, puzolanas, arcillas, baritina, etc., los cuales se utilizan para varias industrias como: petroleras y constructivas.

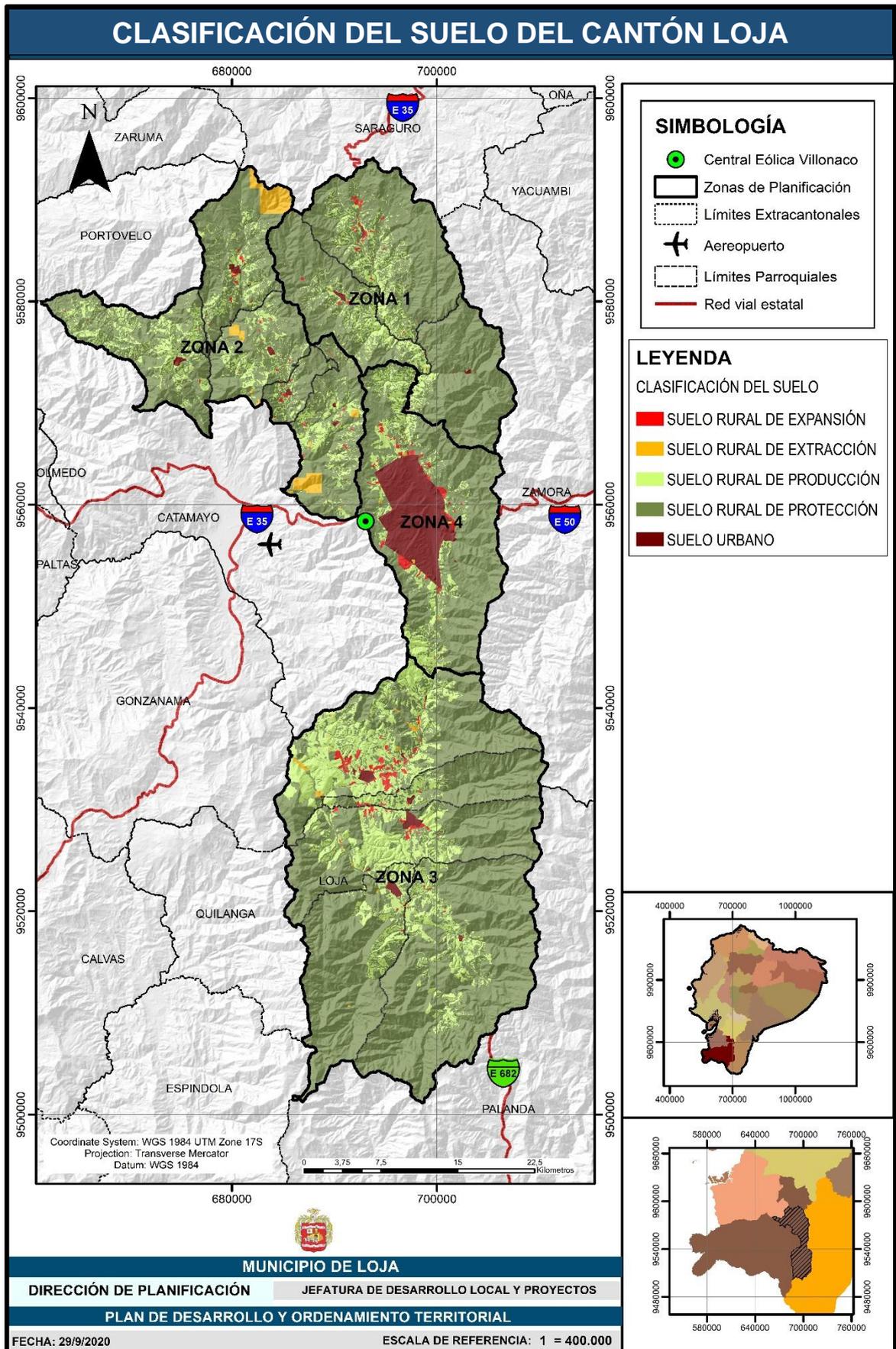
De igual manera las concesiones de minería no metálica, están directamente regulada por la entidad gubernamental, sin tener poder alguno el municipio, por lo tanto, esta categoría va a estar en constante cambio, dentro del suelo cantonal.

### ***Área de extracción de Materiales de Construcción***

Estas concesiones mineras hacen referencia a materiales que se utiliza para la industria constructiva de equipamientos, vialidad, etc., aquí se incluye materiales de río, como ripio, arena y grava, además de zonas de cantera donde se extrae materiales áridos; en Loja tenemos rocas metamórficas y granitos tipo S.

Esta área es directamente competencia municipal, por lo cual su regulación y disposición será establecida bajo ordenanza y adecuada a los propósitos políticos cantonales. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2009).



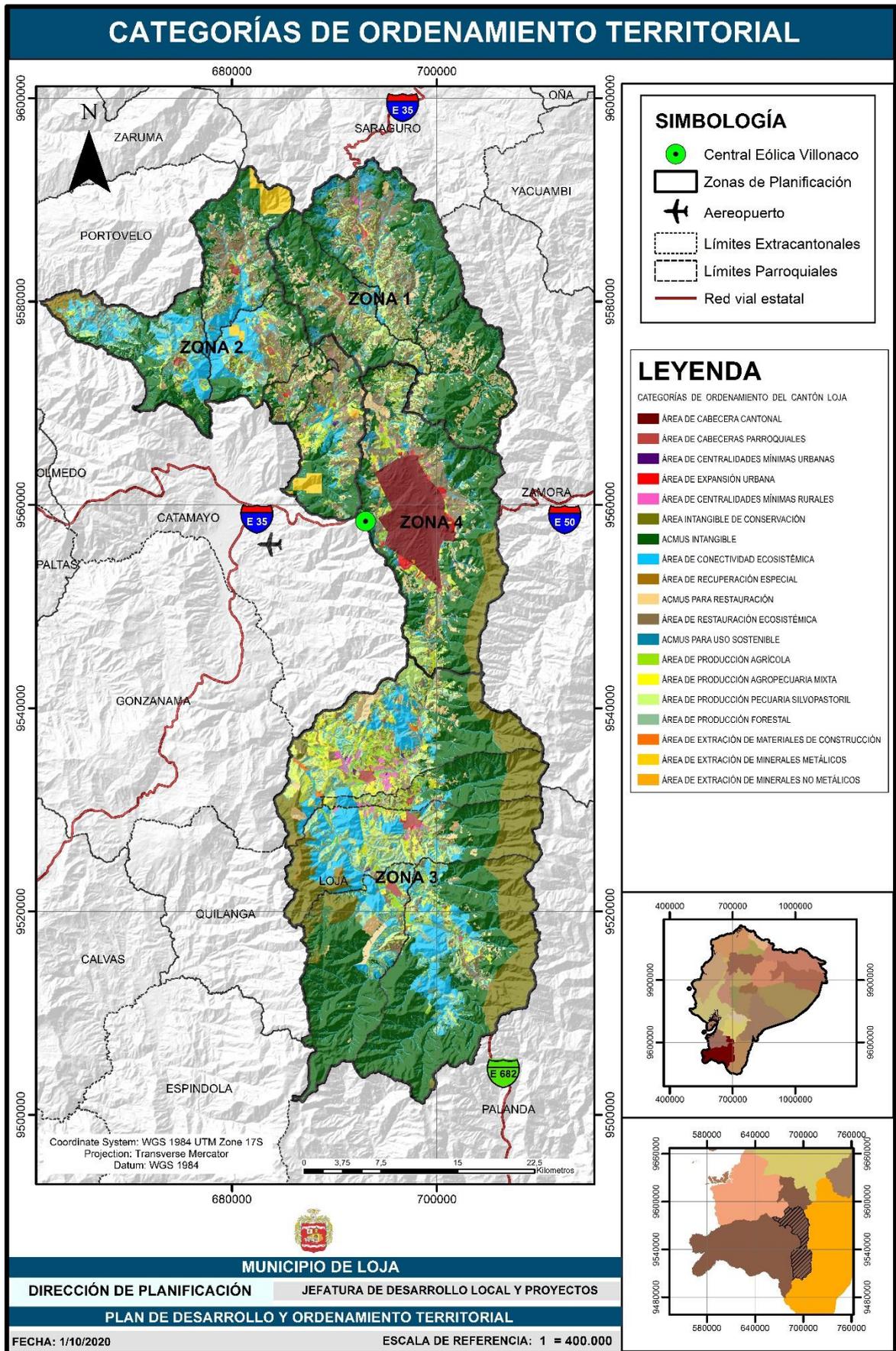


Mapa 3: Niveles de uso del suelo del cantón Loja.

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





**Mapa 4: Categorías de ordenamiento de uso del suelo del cantón Loja.**

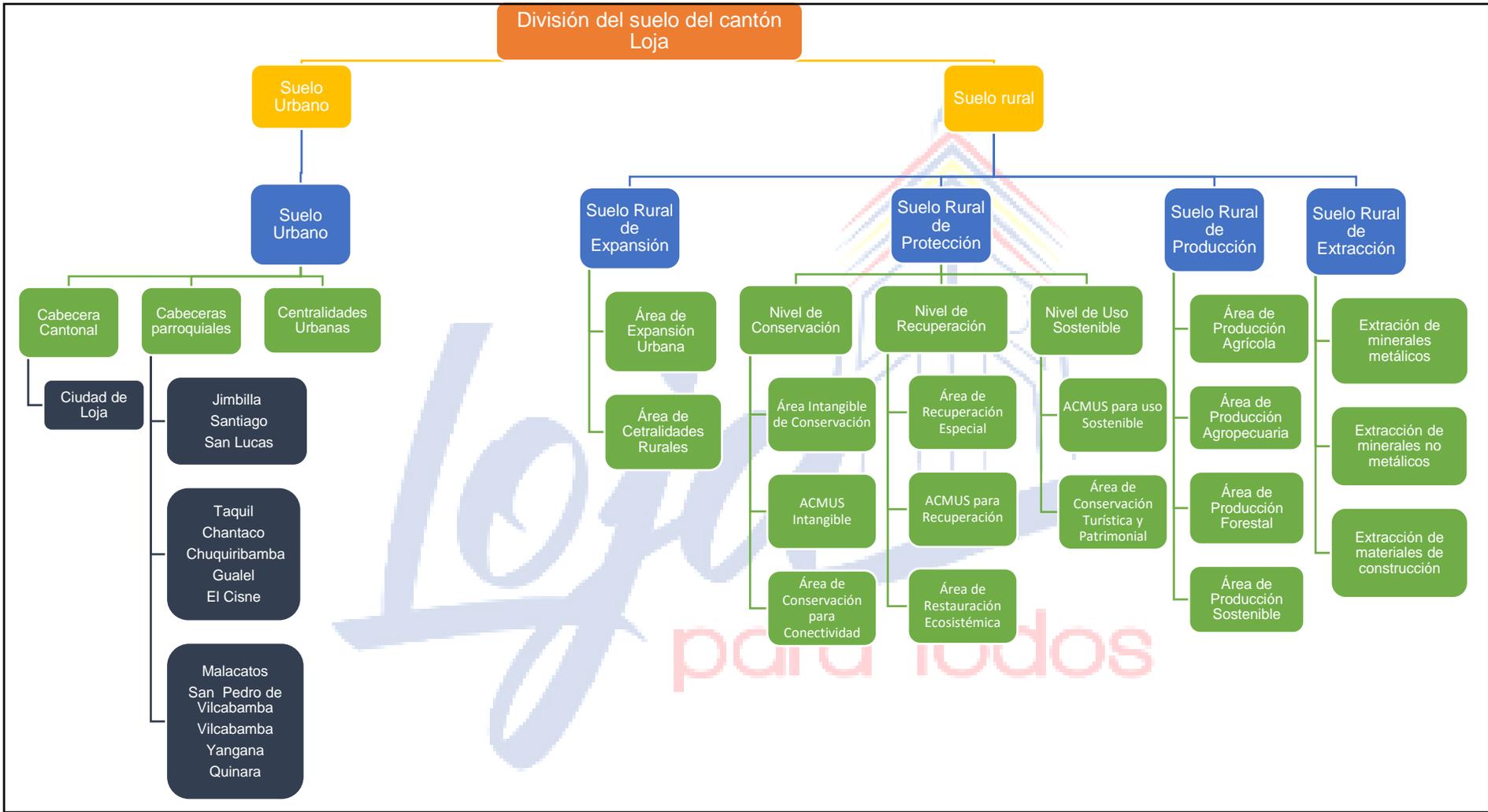
Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Gráfico 1: Clasificación del suelo del cantón Loja.



Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.  
Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





**Tabla 19: Propuesta de políticas para establecer un desarrollo y ordenamiento sustentable acorde a las categorías de ordenamiento territorial.**

| CLASIFICACIÓN DEL SUELO | SUBCLASIFICACIÓN | CATEGORÍAS                            | POLÍTICAS   |
|-------------------------|------------------|---------------------------------------|---|
| SUELO URBANO            | SUELO URBANO     | ÁREA DECABECERA CANTONAL              | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos sostenibles.</li> <li>- Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.</li> <li>- Desarrollo de proyectos de infraestructura vial y generación de un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente para la movilidad ordenada de las personas a nivel cantonal.</li> <li>- Fortalecimiento a la protección integral de la población ante riesgos de origen natural, antrópico y social.</li> <li>- Fortalecimiento de programas públicos de vivienda de interés social sostenibles integrando el entorno a la vivienda.</li> <li>- Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de gran capacidad para mejorar los mecanismos de implementación del teletrabajo.</li> <li>- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.</li> <li>- Lograr preservar el patrimonio cultural tangible, orientados a su mejoramiento, preservación y promoción.</li> </ul> |
|                         |                  | ÁREA DE CABECERAS PARROQUIALES        |   |
|                         |                  | ÁREA DE CENTRALIDADES MÍNIMAS URBANAS |   |





| CLASIFICACIÓN DEL SUELO | SUBCLASIFICACIÓN          | CATEGORÍAS                              | POLÍTICAS  |
|-------------------------|---------------------------|---|--|
|                         |                           |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con infraestructura de salud para atender casos de pandemia como el COVID.</li> <li>- Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura de calidad estratégicamente definidos a través de una adecuada planificación territorial.</li> </ul>                 |
| SUELO RURAL             | SUELO RURAL DE EXPANSIÓN  | ÁREA DE EXPANSIÓN URBANA                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de un ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles asegurando el aprovisionamiento alimentario.</li> <li>- Provisión y control del acceso permanente y de calidad a los servicios públicos de agua, alcantarillado, recolección de basura, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos.</li> </ul> |
|                         |                           | ÁREA DE CENTRALIDADES MÍNIMAS URBANAS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de proyectos de infraestructura vial en el marco de sus competencias, generación de una infraestructura y un modelo de transporte público inclusivo, alternativo y eficiente para la movilidad ordenada de las personas a nivel cantonal.</li> <li>- Contar con infraestructura de salud para atender casos de pandemia como el COVID.</li> </ul>                          |
|                         | SUELO RURAL DE PROTECCIÓN | ÁREA INTANGIBLE                         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación, fomento y manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad.</li> </ul>   |
|                         |                           | ÁREA DE INTERÉS TURÍSTICO Y PATRIMONIAL | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.</li> </ul>  |
|                         |                           | ÁREA DE CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA       |  |





| CLASIFICACIÓN DEL SUELO | SUBCLASIFICACIÓN          | CATEGORÍAS                             | POLÍTICAS   |  |
|-------------------------|---------------------------|--|---|--|
|                         |                           | ÁREA DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL (ACMUS) | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura de calidad estratégicamente definidos a través de una adecuada planificación territorial.</li> </ul> |  |
|                         |                           | ÁREA DE RECUPERACIÓN ESPECIAL          |   |  |
|                         |                           | ÁREA DE RESTAURACION ECOSISTÉMICA      |   |  |
|                         | SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN |  | ÁREA DE PRODUCCIÓN AGÍRCOLA   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incentivar el sector productivo a través del fortalecimiento de la cadena productiva para constituirse en una alternativa autosustentable, generando trabajo digno y disminuyendo la migración campo-ciudad.</li> <li>- Promover la producción agroecológica a través de la asociatividad de los productores orgánicos.</li> <li>- Mejorar la productividad agrícola a través de la regulación del uso y ocupación del suelo agrícola para el fomento de los sistemas de riego</li> </ul> |
|                         |                           |  | ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MIXTA   |  |
|                         |                           |  | ÁREA DE PRODUCCIÓN SILVOPASTORIL  |  |
|                         |                           |  | ÁREA DE PRODUCCIÓN FORESTAL   |  |
|                         | SUELO RURAL DE EXTRACCIÓN |  | ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo, uso y aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales renovables y no renovables.</li> </ul>   |
|                         |                           |  | ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS  |  |
|                         |                           |  | ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  |  |

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.





### 3.10.3 Asignación del Uso de Suelo

Una vez analizadas y determinadas las categorías de ordenamiento, estas se deben complementar primero, con las actividades o usos antrópicos y naturales que se están desarrollando sobre el suelo cantonal, para lo cual se usó la metodología de (Gómez & Gómez, 2013) y segundo, con los usos específicos determinados en la LOOTUGS de la (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016).

La asignación de uso que se le suministrará al suelo, es la complementariedad de los análisis de conflictos y potencialidades encontrados en el cantón, con la finalidad de poder establecer un desarrollo y crecimiento ordenado.

Es una herramienta muy importante dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y la regidora de que cada una de las actividades a desarrollarse se establezcan en espacios específicos, con un plan y ejecución bien artificiosos, en donde el propósito cúspide sea que cumplan los objetivos del desarrollo y auge cantonal y que exista una coexistencia sustentable y sostenible de los componentes que conforman el territorio.

Además, se debe mencionar que la asignación de Uso del Suelo de acuerdo al art. 55 literal b) y j) del Código Orgánico De La Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, indica que es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón, por lo tanto, de manera indirecta el poder del GAD Municipal reglamenta las actividades que se realicen dentro del territorio cantonal.

#### 3.10.3.1 Usos Específicos

Según (Asamblea Nacional del Ecuador, 2016) en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, los usos específicos están definidos en 5 categorías, que brindan un análisis conciso de que actividades se pueden desarrollar por cada categoría de ordenamiento determinada.

##### 3.10.3.1.1 Uso Principal

Es el uso específico permitido en la totalidad de la zona.

##### 3.10.3.1.2 Uso Complementario

Es aquel que contribuye al adecuado funcionamiento del uso principal, permitiéndose en aquellas áreas que se señalan de forma específica.





### **3.10.3.1.3 Uso Restringido**

Es aquel que no es requerido para el adecuado funcionamiento del uso principal, pero se permite bajo determinadas condiciones.

### **3.10.3.1.4 Uso Prohibido**

Es aquel que no es compatible con el uso principal o complementario, y no es permitido en una determinada zona. Los usos que no estén previstos como principales, complementarios o restringidos se encuentran prohibidos.”

### **3.10.3.1.5 Uso no Compatible**

Este uso define las actividades que no tienen relación con la categoría de ordenamiento que podría intervenir, ya que su analogía es totalmente distinta.

### **3.10.3.2 Actividades o Usos pormenorizados**

Estos se encuentran agrupados según el objetivo principal en:

- Conservación y regeneración.
- Esparcimiento y deportes al aire libre
- Actividades Agrarias
- Urbanización
- Actividades industriales.
- Infraestructuras
- Deposition De Residuos

#### **3.10.3.2.1 Conservación y Regeneración:**

##### ***Preservación estricta***

Se refiere al mantenimiento de la situación actual y su evolución sin intervención humana o intervención mínima y de carácter estrictamente científico o cultural. Las zonas a que se aplique serían dignas de que se les otorgue alguna de las figuras más restrictivas de protección legalmente establecidas.

##### ***Conservación activa***

Continuidad del uso actual, mantenimiento indefinido de las condiciones de uso y explotación tradicionales que se vienen realizando, siempre con la participación activa del hombre.

##### ***Regeneración del ecosistema y/o del paisaje***

Tratamientos culturales capaces de reconducir la zona a que se aplique a su situación primigenia o a otros estados de equilibrio supuestamente más valiosos. Esta regeneración





puede adoptar formas distintas según la casuística particular de las unidades a que se asigne (podas selectivas, pastoreo controlado, limpieza, eliminación selectiva de la vegetación, tratamiento de plagas y enfermedades, etc.) pudiendo especificarse éstas en el propio plan o dejarlo al criterio del responsable en la fase de ejecución.

### ***Actividades científico culturales (R1)***

Utilización del medio para experiencias e investigación de tipo científico, visitas de difusión de conocimientos en orden a la cultura de masas e iniciación a la naturaleza. Incluye los edificios, equipos e instalaciones (laboratorios, aulas, elementos de observación, etc.) necesarios.

### ***Repoblación forestal - Bosque protector (R2)***

Plantación o siembra de especies arbóreas seleccionadas por criterios ecológicos o paisajísticos, pasando los productivos a un segundo plano. No significa que los espacios a que se asigne esta actividad se sustraigan al aprovechamiento económico, sino que éste queda supeditado a la conservación de la naturaleza y del paisaje. Puede considerarse esta actividad como un caso particular de la regeneración del ecosistema o del paisaje.

### **3.10.3.2 Esparcimiento y deportes al aire libre**

#### ***Excursionismo y contemplación***

Actividad de tipo extensivo que implica el simple tránsito peatonal, que no requiere, o sólo de pequeña envergadura, infraestructuras o acondicionamiento para su práctica: pasos sobre arroyos, tramos de sendas, miradores, etc., que se presumen cuidadosas e integradas en el paisaje.

#### ***Camping***

Instalaciones fijas con dotaciones y servicios variables en función de su categoría, que exigen una fuerte adaptación y alteración directa del medio y suponen presión sobre su entorno.

#### ***Caza***

Práctica de esta actividad de acuerdo con la reglamentación, nacional o autonómica, que la regula.

#### ***Pesca***

Práctica de esta actividad de acuerdo con la reglamentación, nacional o autonómica, que la regula.

#### ***Motocross, trial***





Práctica de estos deportes sobre terrenos o circuitos acondicionados para ello, incluyendo el propio acondicionamiento.

### **3.10.3.2.3 Actividades Agrarias**

#### ***Recolección de plantas de extracto***

Aromáticas, medicinales, condimentos y cosméticas Recolección manual o mecanizada de este tipo de plantas.

#### ***Agricultura extensiva de secano***

Además del laboreo y otras prácticas de cultivo, esta actividad incluye la construcción de los edificios e instalaciones ligados a la explotación.

#### ***Agricultura de regadío***

Incluye todas las obras e instalaciones necesarias a esta actividad (acequias, caminos, depósitos de agua, etc.) así como los edificios ligados a la explotación agraria.

#### ***Huertos familiares y/o metropolitanos***

Se trata de un especial tipo de agricultura de regadío en parcelas muy pequeñas, con finalidad de autoconsumo y/o de ocio para el usuario.

#### ***Pastoreo***

Aprovechamiento de los pastizales naturales a diente por el ganado, incluyendo las instalaciones necesarias para ello: vallas de separación, electrificadas o no, bebederos, refugios.

#### ***Repoblación forestal: bosque productor***

Repoblación forestal con las especies más adecuadas desde el punto de vista de la producción maderera y su ordenación de acuerdo con el principio de "producción sostenida".

#### ***Edificaciones asociadas a la explotación agraria***

Edificios destinados al almacenamiento de productos, materiales o maquinaria de la explotación, así como los necesarios para otros servicios de la misma.

#### ***Vivienda rural***

Edificación destinada a las personas directamente ocupadas en los trabajos de la explotación.

### **3.10.3.2.4 Urbanización**

#### ***Urbanización institucional***





Edificaciones aisladas de tamaño relativamente grande en amplios espacios abiertos, destinadas a albergar instituciones públicas o privadas: hospitales, universidades, colegios, cárceles, etc. Dotadas de servicios Básicos.

#### ***Vivienda aislada***

Vivienda en el campo que no cuenta con los servicios urbanísticos convencionales: acceso rodado, abastecimiento y saneamiento de agua, abastecimiento de electricidad y otras formas de energía, etc.

#### ***Fraccionamiento y restructuración***

Subdivisión División de un terreno de 2 a 10 lotes con frente a alguna vía pública existente o en proyecto, dotadas de servicios básicos.

#### ***Fraccionamiento agrícola***

Afecta a suelos destinados a cultivos o explotación agropecuaria que se sujetaran a leyes agrarias. No afecta a zonas de conservación.

#### ***Fraccionamiento y restructuración: Urbanización***

División de un terreno mayor a 10 lotes o su equivalente en m<sup>2</sup> en función de la multiplicación del área del lote mínimo multiplicado por diez. Dotadas de infraestructura básica y accesos.

### **3.10.3.2.5 Actividades industriales**

#### ***Polígonos industriales***

Terrenos urbanizados para localización industrial, incluyendo esta.

#### ***Industria extractiva***

Incluye todo tipo de extracción de materiales útiles del subsuelo, tanto por métodos subterráneos o de interior como de superficie o a cielo abierto, así como las instalaciones necesarias (plantas de tratamiento, naves, etc.).

### **3.10.3.2.6 Infraestructuras**

#### ***Autopistas***

Según definición de la vigente Ley de Carreteras; es preceptivo su cerramiento en toda su longitud.

#### ***Autovías***

Según definición de la vigente Ley de Carreteras; no es preceptivo su cerramiento.

#### ***Carreteras***





Según definición de la Ley de Carreteras

**Ferrocarriles**

Vías férreas para la circulación de trenes

**Pistas forestales**

Vías rurales para la gestión extracción de productos de los bosques.

**Líneas aéreas de conducción eléctrica o telefónica**

Tendido aéreo de cables soportados por postes o torres anclados en el terreno.

**Oleoductos y gaseoductos**

Infraestructuras para transportar combustibles fósiles licuados o gasificados.

**Embalses**

Presa y almacenamiento de agua en cerradas artificiales.

**Canales hidráulicos**

Canales para el transporte de agua.

**Antenas para telefonía móvil, televisión y otras instalaciones puntuales de comunicación**

Artefactos muy conspicuos y visibles, generalmente anclados en zonas culminantes del terreno.

**3.10.3.2.7 Deposición De Residuos**

**Vertederos de residuos inertes**

Escombreras Acumulación controlada de residuos sólidos inertes, procedentes de derribos, desmontes, vaciados, tierras sobrantes o inertes procedentes de la minería o de la industria.

**Vertedero de residuos urbanos**

Acumulación controlada de residuos procedentes de basuras domésticas y de composición heterogénea.





Tabla 20: Asignación de uso del suelo para el Suelo Urbano.

| NIVEL        | CATEGORÍAS                            | USOS  |   |  |                       |
|--------------|---------------------------------------|---|---|--|-----------------------|
|              |                                       | PRINCIPAL   | COMPATIBLE  | CONDICIONADO   | PROHIBIDO             |
| SUELO URBANO | <b>ÁREA DE CABECERA CANTONAL</b>      | Regeneración del ecosistema y/o del paisaje, Actividades científico culturales, Repoblación forestal/bosque protector, Excursionismo y contemplación, Camping, Pesca, Recolección de aromáticas medicinales, Huertos familiares y/o metropolitanos, Infraestructura institucional. Fraccionamiento y restructuración / subdivisión, Fraccionamiento y restructuración / urbanización, Turismo y Ecoturismo. | Preservación estricta, Motocross, Trial, Deportes extremos, Pastoreo, Repoblación forestal/bosque protector, Edificaciones asociadas a la explotación agraria, Polígonos industriales.  | Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Vivienda Rural, Autopistas, Autovías, Carreteras, Ferrocarriles, Pistas forestales, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas, Escombreras, Vertederos de residuos sólidos. | Industria extractiva. |
|              | <b>ÁREA DE CABECERAS PARROQUIALES</b> | Regeneración del ecosistema y/o del paisaje<br>Actividades científico culturales, Repoblación forestal: bosque protector, Excursionismo y contemplación, Camping, Pesca, Huertos familiares y/o metropolitanos, Infraestructura institucional, Fraccionamiento y restructuración / subdivisión, Fraccionamiento y restructuración / urbanización, Turismo y Ecoturismo.                                     | Preservación estricta, Motocross, Trial, Deportes extremos, Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Repoblación forestal/bosque productor, edificaciones asociadas a la explotación agraria, Polígonos industriales, |  | Industria extractiva. |





| NIVEL | CATEGORÍAS                                   | USOS   |                                      |   |   |
|-------|--|--|--------------------------------------|---|---|
|       |  | PRINCIPAL  | COMPATIBLE                           | CONDICIONADO  | PROHIBIDO   |
|       | <b>ÁREA DE CENTRALIDADES MÍNIMAS URBANAS</b> | Regeneración del ecosistema y/o del paisaje,<br>Actividades científico culturales,<br>Repoblación forestal/bosque protector,<br>Excursionismo y contemplación,<br>Camping, Caza, Pesca, Recolección de aromáticas, medicinales.<br>Agricultura extensiva de secano<br>Agricultura de regadío<br>Huertos familiares y/o metropolitanos<br>Pastoreo<br>Repoblación forestal: bosque productor<br>Edificaciones asociadas a la explotación agraria<br>Vivienda rural<br>Infraestructura institucional,<br>Fraccionamiento y restructuración / subdivisión, Fraccionamiento agrícola,<br>Turismo y Ecoturismo. | Motocross, Trial, Deportes extremos, | Polígonos industriales, Industria extractiva. Autopistas, Autovías, Carreteras, Ferrocarriles, Pistas forestales, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas, Escombreras, Vertederos de residuos sólidos. | Fraccionamiento y restructuración / urbanización. |

**Fuente:** Gómez & Gómez, 2013; Asamblea Nacional del Ecuador, 2016.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

para todos





Tabla 21: Asignación de uso del suelo para el Suelo Rural de Expansión.

| NIVEL                    | CATEGORÍAS                            | USOS  |  |  |  |
|--------------------------|---------------------------------------|---|--|--|--|
|                          |                                       | PRINCIPAL   | COMPATIBLE   | CONDICIONADO   | PROHIBIDO  |
| SUELO RURAL DE EXPANSIÓN | EXPANSIÓN URBANA                      | Regeneración del ecosistema y/o del paisaje<br>Actividades científico culturales, Repoblación forestal/bosque protector, Excursionismo y contemplación, Camping, Caza, Pesca, Motocross, trial, deportes extremos, Recolección de aromáticas, medicinales, Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos familiares y/o metropolitanos, Pastoreo, Repoblación forestal: bosque productor, Edificaciones asociadas a la explotación agraria, Vivienda rural, Infraestructura institucional, Fraccionamiento Agrícola, Turismo y Ecoturismo. | Preservación estricta, Fraccionamiento y reestructuración / subdivisión. | Fraccionamiento y reestructuración / urbanización, polígonos industriales, Industria extractiva, Autopistas, Autovías, Carreteras, Ferrocarriles, Pistas forestales, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas, Escombreras, Vertederos de residuos sólidos. | N/A  |
|                          | ÁREA DE CENTRALIDADES MÍNIMAS RURALES | Regeneración del ecosistema y/o del paisaje<br>Actividades científico culturales, Repoblación forestal/bosque protector, Excursionismo y contemplación, Camping, Caza, Pesca, Motocross, trial, deportes extremos, Recolección de aromáticas, medicinales, Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos familiares y/o metropolitanos, Pastoreo, Repoblación forestal: bosque productor, Edificaciones asociadas a la explotación agraria, Vivienda rural, Infraestructura institucional, Fraccionamiento Agrícola, Turismo y Ecoturismo. | Preservación estricta, Fraccionamiento y reestructuración / subdivisión. | Polígonos industriales, Industria extractiva, Autopistas, Autovías, Carreteras, Ferrocarriles, Pistas forestales, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas, Escombreras, Vertederos de residuos sólidos.  | Fraccionamiento y reestructuración / urbanización. |

Fuente: Gómez &amp; Gómez, 2013; Asamblea Nacional del Ecuador, 2016.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 22: Asignación de uso del suelo para el Suelo Rural de Protección.

| NIVEL                     |                       | CATEGORÍAS                      | USOS  |  |   |  |
|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|---|--|---|--|
|                           |                       |                                 | PRINCIPAL   | COMPATIBLE   | CONDICIONADO  | PROHIBIDO  |
| SUELO RURAL DE PROTECCIÓN | NIVEL DE CONSERVACIÓN | ÁREA INTANGIBLE DE CONSERVACIÓN | Preservación estricta, Regeneración del ecosistema y/o el paisaje, Actividades científico culturales y Repoblación forestal.                  | N/A  | Excursionismo y contemplación, Camping, Autopistas, Carreteras, Ferrocarriles, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas, Turismo y Ecoturismo. | Conservación activa, Caza, Pesca, Motocross Vial y deportes extremos, Recolección de aromáticas medicinales, Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos Familiares, Pastoreo, Repoblación forestal/Bosque productor, Vivienda Rural Edificaciones de explotación agraria, Infraestructura institucional, Vivienda aislada, Fraccionamiento agrícola, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales, Industria extractiva, Pistas forestales, Escombreras y Vertederos de residuos urbanos. |
|                           |                       | ACMUS INTANGIBLE                | Preservación estricta, Regeneración del ecosistema y/o el paisaje, Actividades científico culturales y Repoblación forestal/Bosque Protector. | Recolección de plantas aromáticas y medicinales, Infraestructura institucional y Ecoturismo. | Excursionismo y contemplación, Camping, Caza, Pesca, Motocross vial / deportes extremos, vivienda aislada, Industria extractiva, Autopistas, Autovías, Carreteras,                                  | Conservación activa, Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos Familiares, Pastoreo, Repoblación forestal/Bosque productor, Vivienda Rural Edificaciones de explotación agraria, Fraccionamiento y  |





| NIVEL                        | CATEGORÍAS   | USOS   |   |   |   |
|------------------------------|--|--|---|---|---|
|                              |  | PRINCIPAL  | COMPATIBLE  | CONDICIONADO  | PROHIBIDO   |
|                              |  |  |   | Ferrocarriles, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas y Turismo. | reestructuración / subdivisión. Fraccionamiento agrícola, Fraccionamiento y reestructuración / urbanización, Polígonos industriales, Escombreras y Vertederos de residuos urbanos.  |
|                              | <b>ÁREA DE CONSERVACIÓN PARA CONECTIVIDAD ECOSISTÉMICA</b> | Conservación activa, Regeneración del ecosistema y/o el paisaje, Actividades científico culturales y Repoblación forestal/Bosque Protector. Excursionismo y contemplación, Camping, Caza, Pesca, Recolección de aromáticas / medicinales, Huertos Familiares, Infraestructura institucional, Turismo y Ecoturismo. | Preservación estricta, Motocross vial / deportes extremos, Pastoreo, Repoblación forestal/Bosque productor, Vivienda Rural Edificaciones de explotación agraria, Vivienda aislada, Autopistas, Carreteras, Ferrocarriles, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos y Antenas. | Industria extractiva y Pistas forestales.   | Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Fraccionamiento y reestructuración / subdivisión. Fraccionamiento agrícola, Fraccionamiento y reestructuración / urbanización, Polígonos industriales, Escombreras y Vertederos de residuos urbanos. |
| <b>NIVEL DE RECUPERACIÓN</b> | <b>ÁREA DE RECUPERACIÓN ESPECIAL</b>                       | Regeneración del ecosistema y/o el paisaje, Actividades científico culturales y Repoblación forestal/Bosque Protector.   | N/A   | Preservación estricta, Excursionismo / contemplación, Camping, Autopistas, Autovías, Carreteras, Ferrocarriles, Líneas  | Conservación activa, Caza, Pesca, Motocross Vial y deportes extremos, Recolección de aromáticas medicinales, Agricultura extensiva de secano,   |





| NIVEL | CATEGORÍAS                               | USOS  |                        |  |  |
|-------|--|---|------------------------|--|--|
|       |  | PRINCIPAL   | COMPATIBLE             | CONDICIONADO   | PROHIBIDO  |
|       |  |   |                        | aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas, Turismo y Ecoturismo.  | Agricultura de regadío, Huertos Familiares, Pastoreo, Repoblación forestal/Bosque productor, Vivienda Rural Edificaciones de explotación agraria, Infraestructura institucional, Vivienda aislada, Fraccionamiento agrícola, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales, Industria extractiva, Pistas forestales, Escombreras y Vertederos de residuos urbanos. |
|       | <b>ÁCMUS PARA RECUPERACIÓN</b>           | Conservación activa, Regeneración del ecosistema y/o el paisaje, Actividades científico culturales y Repoblación forestal/Bosque Protector. Excursionismo y contemplación, Camping, Caza, Pesca, Recolección de aromáticas / medicinales, Huertos Familiares, Turismo y Ecoturismo. | Preservación Estricta. | Conservación Activa, Motocross vial / deportes extremos, Infraestructura institucional, Autopistas, Carreteras, Ferrocarriles, Pistas forestales, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas, | Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Pastoreo, Repoblación forestal/Bosque productor, Vivienda Rural, Edificaciones de explotación agraria, Vivienda aislada, Fraccionamiento agrícola, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales, Industria extractiva, Escombreras y Vertederos de residuos urbanos.                                     |
|       | <b>ÁREA DE RECUPERACIÓN ECOSISTÉMICA</b> | Conservación activa, Regeneración del ecosistema y/o el paisaje, Actividades científico   | Preservación Estricta. | Conservación Activa, Motocross vial / deportes extremos, Infraestructura   | Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Pastoreo, Repoblación forestal/Bosque   |





| NIVEL   | CATEGORÍAS                                   | USOS  |   |  |   |
|---|--|---|---|--|---|
|   |  | PRINCIPAL   | COMPATIBLE  | CONDICIONADO   | PROHIBIDO   |
| NIVEL DE USO PARA COEXISTENCIA SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE |  | culturales y Repoblación forestal/Bosque Protector. Excursionismo y contemplación, Camping, Caza, Pesca, Recolección de aromáticas / medicinales, Huertos Familiares, Turismo y Ecoturismo.                                   |   | institucional, Autopistas, Carreteras, Ferrocarriles, Pistas forestales, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas,  | productor, Vivienda Rural, Edificaciones de explotación agraria, Vivienda aislada, Fraccionamiento agrícola, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales, Industria extractiva, Escombreras y Vertederos de residuos urbanos. |
|   | ÁREA DE CONSERVACIÓN TURÍSTICA Y PATRIMONIAL | Regeneración del ecosistema y/o el paisaje, Actividades científico culturales y Repoblación forestal/Bosque Protector. Excursionismo y contemplación, Camping, Recolección de aromáticas / medicinales, Turismo y Ecoturismo. | Preservación estricta, Conservación Activa, Motocross Vial y deportes extremos e Infraestructura Institucional. | Caza, Pesca, Vivienda Aislada, Industria extractiva, Autopistas, Carreteras, Ferrocarriles, Pistas forestales, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos y Antenas. | Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos Familiares, Pastoreo, Repoblación forestal/Bosque productor, Vivienda Rural. / urbano.   |
|   | ACMUS DE USO SOSTENIBLE                      | Regeneración del ecosistema y/o el paisaje, Actividades científico culturales y Repoblación forestal/Bosque Protector. Excursionismo y contemplación, Camping, Recolección de aromáticas / medicinales, Turismo y Ecoturismo. | Preservación estricta, Conservación Activa, Motocross Vial y deportes extremos e Infraestructura Institucional. | Caza, Pesca, Vivienda Aislada, Industria extractiva, Autopistas, Carreteras, Ferrocarriles, Pistas forestales, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos y Antenas. | Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos Familiares, Pastoreo, Repoblación forestal/Bosque productor, Vivienda Rural.   |

**Fuente:** Gómez & Gómez, 2013; Asamblea Nacional del Ecuador, 2016.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 23: Asignación de uso del suelo en base a las categorías del nivel de producción.

| NIVEL                     | CATEGORÍAS                               | USOS   |   |   |  |
|---------------------------|--|--|---|---|--|
|                           |  | PRINCIPAL  | COMPATIBLE  | CONDICIONADO  | PROHIBIDO  |
| SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN | ÁREA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA              | Actividades científico culturales, Excursionismo y contemplación, Camping, Recolección de aromáticas medicinales, agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos familiares, Edificaciones asociadas a la explotación agraria, Vivienda rural, Fraccionamiento agrícola, Pistas forestales, Turismo y Ecoturismo.  | Caza, Pesca, Motocross, Trial, Deportes extremos, Pastoreo,   | Vivienda aislada. Infraestructura institucional, Industria extractiva, Autopistas, Carreteras, Ferrocarriles, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas, Vertederos de residuos urbanos.  | Repoblación forestal/bosque productor, Fraccionamiento y estructuración/Subdivisión, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales y Escombreras |
|                           | ÁREA DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA MIXTA    | Actividades científico culturales, Excursionismo y contemplación, Camping, Recolección de aromáticas medicinales, agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos familiares, Edificaciones asociadas a la explotación agraria, Vivienda rural, Fraccionamiento agrícola, Pistas forestales, Turismo y Ecoturismo.  | Caza, Pesca, Motocross, Trial, Deportes extremos, Pastoreo,   | Repoblación forestal/bosque productor, Vivienda aislada. Infraestructura institucional, Industria extractiva, Autopistas, Carreteras, Ferrocarriles, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas, Vertederos de residuos urbanos. | Fraccionamiento y estructuración/Subdivisión, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales y Escombreras.                                       |
|                           | ÁREA DE PRODUCCIÓN PECURIA SILVOPASTORIL | Actividades científico culturales, Repoblación forestal/bosque protector, Excursionismo y contemplación, Camping, Caza. Recolección de aromáticas medicinales, Huertos familiares y/o metropolitanos, Pastoreo, Repoblación forestal/Bosque productor, Vivienda Rural Edificaciones de explotación agraria, Fraccionamiento agrícola, Pistas forestales, Turismo y Ecoturismo. | Pesca, Motocross, Trial, Deportes extremos, Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Infraestructura institucional, Vivienda aislada, | Industria extractiva, Autopistas, Carreteras, Ferrocarriles, Líneas aéreas de conducción, Oleoductos y gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas, Vertederos de residuos urbanos.   | Fraccionamiento y estructuración/Subdivisión, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales y Escombreras.                                       |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| NIVEL | CATEGORÍAS                         | USOS  |  |   |   |
|-------|------------------------------------|---|--|---|---|
|       |                                    | PRINCIPAL   | COMPATIBLE   | CONDICIONADO  | PROHIBIDO   |
|       | <b>ÁREA DE PRODUCCIÓN FORESTAL</b> | Actividades científico culturales, repoblación forestal/bosque protector, Excursionismo y contemplación, Camping, Caza, Pesca, Recolección de aromáticas medicinales, repoblación forestal/bosque productor, Fraccionamiento agrícola, Pistas forestales, Turismo y Ecoturismo. | Motocross, Trial, Deportes extremos, Pastoreo, Edificaciones asociadas a la explotación agraria, vivienda rural. | Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos familiares y/o metropolitanos, Pastoreo, | Fraccionamiento y estructuración/Subdivisión, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales y Escombreras y Vertederos de residuos urbanos. |

Fuente: Gómez & Gómez, 2013; Asamblea Nacional del Ecuador, 2016.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Tabla 24: Asignación de uso del suelo en base a las categorías del nivel de extracción.**

| NIVEL                            | CATEGORÍAS  | USOS  |   |  |   |
|----------------------------------|---|---|---|--|---|
|                                  |   | PRINCIPAL   | COMPATIBLE  | CONDICIONADO   | PROHIBIDO   |
| <b>SUELO RURAL DE EXTRACCIÓN</b> | <b>ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MINERALES METÁLICOS</b>    | Industria extractiva, Regeneración del ecosistema y/o del paisaje, Vivienda rural, escombreras. | Recolección de aromáticas medicinales, Vivienda Aislada, Autopistas, Autovías, Carreteras, Ferrocarriles, líneas aéreas de conducción, Oleoductos, Gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas. | Actividades científico culturales, Excursionismo y contemplación, Camping, Caza, Pesca, Motocross, Trial, Deportes extremos, Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos familiares y/o metropolitanos, Pastoreo, repoblación forestal/bosque productor. Edificaciones asociadas a la explotación agraria, Infraestructura institucional. | Fraccionamiento y estructuración/Subdivisión, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales y Vertederos de residuos urbanos. |
|                                  | <b>ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS</b> | Industria extractiva, Regeneración del ecosistema y/o del paisaje, Vivienda rural,              | Recolección de aromáticas medicinales, Vivienda Aislada, Autopistas, Autovías, Carreteras, Ferrocarriles, líneas  | Actividades científico culturales, Excursionismo y contemplación, Camping, Caza, Pesca, Motocross, Trial, Deportes extremos, Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos  | Fraccionamiento y estructuración/Subdivisión, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales y Vertederos de residuos urbanos. |





| NIVEL | CATEGORÍAS  | USOS  |   |  |   |
|-------|---|---|---|--|---|
|       |   | PRINCIPAL   | COMPATIBLE  | CONDICIONADO   | PROHIBIDO   |
|       |   | escombreras.  | aéreas de conducción, Oleoductos, Gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas.  | familiares y/o metropolitanos, Pastoreo, repoblación forestal/bosque productor. Edificaciones asociadas a la explotación agraria, Infraestructura institucional. |   |
|       | <b>ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b> | Industria extractiva, Regeneración del ecosistema y/o del paisaje, Vivienda rural, escombreras. | Recolección de aromáticas medicinales, Vivienda Aislada, Autopistas, Autovías, Carreteras, Ferrocarriles, líneas aéreas de conducción, Oleoductos, Gaseoductos, Embalses, Canales hidráulicos, Antenas. | Actividades científico culturales, Infraestructura Institucional.  | Excursionismo y contemplación, Camping, Caza, Pesca, Motocross, Trial, Deportes extremos, Agricultura extensiva de secano, Agricultura de regadío, Huertos familiares y/o metropolitanos, Pastoreo, repoblación forestal/bosque productor. Edificaciones asociadas a la explotación agraria, Fraccionamiento y estructuración/Subdivisión, Fraccionamiento y estructuración/Urbanización. Polígonos industriales y Vertederos de residuos |

**Fuente:** Gómez & Gómez, 2013; Asamblea Nacional del Ecuador, 2016.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

para todos





### 3.10.4 Características de la función del suelo

Las categorías de ordenamiento además de regular las actividades del suelo, establecen otro tipo de procedimientos para preservar el buen uso del mismo y esto se basa en el fraccionamiento predial.

Un buen análisis geométrico de los predios por cada categoría de ordenamiento, es una gran ventaja para poder ordenar el territorio y brindar las garantías para un desarrollo cantonal positivo.

### 3.10.5 Características de la edificación

Estas nos permitirán controlar los procesos de diseño y construcción de edificaciones futuras, dentro de estas características se deberá tomar en cuenta las zonas de riesgo identificadas en el cantón. Las características de la edificación se regularán en términos de:

- Tipos de implantación
- Altura de las edificaciones
- Retiros
- Materiales de construcción
- Áreas de construcción

Las características de la Ocupación, categorías de ordenamiento y demás regulaciones deberán ser normadas en la ordenanza de uso y ocupación del suelo del cantón Loja. Por la importancia y con la finalidad de garantizar el funcionamiento adecuado del sistema vial cantonal, se regula los retiros que deberán respetar para el emplazamiento de edificaciones en torno de la jerarquía vial propuesta. Retiros Se entiende como el área considerada necesaria para mantener la seguridad en las viviendas con respecto a las vías, y posibles proyectos de ampliación de vías.

- Vías de Jerarquía 1: Del eje de la vía al paramento de fachada 30m., esto responde al derecho de vía establecido en la ley de caminos, la cual es de 25m., desde el eje, dejando un retiro de 5m., más.
- 
- Vías de Jerarquía 2: Del eje de la vía al paramento de fachada 25m.
- Vías de Jerarquía 3: Del eje de la vía al paramento de fachada 15m.
- Vías de Jerarquía 4 y caminos vecinales del eje de la vía al paramento de fachada 10m.





### 3.10.6 Sistema de Centros Poblados

El Sistema de centros poblados los conforman los núcleos de población y las infraestructuras que los integran, las mismas que actúan como soporte de los flujos de las personas, aspectos culturales, transporte de mercancías, flujos económicos.

Objetivo: Establecer un Sistema de Centros Poblados que articulen el espacio caracterizándolos con los diferentes roles y funciones con el fin de conferir mayor eficiencia al funcionamiento del territorio.

Se Propone que los centros poblados identificados sean parte de una red, que constituyan un todo sistémico mayor, cuya integración será integral tanto física (infraestructura), económica (incremento de interconexión e interdependencia económica) y sociocultural.

Para realizar la propuesta de este Sistema se partió de la zonificación establecida en el diagnóstico (4 ZONAS DE ANÁLISIS) y que se retoma en la propuesta, validando su agrupación territorial por características comunes tales como: jerarquía poblacional y funcional, conectividad, roles y funciones, morfología, ubicación geográfica, clima, producción, conectividad.

De igual manera la propuesta se alinea al Plan Nacional de Desarrollo Plan Toda una vida 2017-2021, en donde se establece que el rol que cumplirá la Ciudad de Loja será el de Nodo de Articulación Nacional, se definirán nodos de las áreas de desarrollo y nodos parroquiales, los mismos que tendrán roles y funciones, permitiendo articular dichas zonas.

A continuación, las siguientes áreas propuestas:

**Tabla 25: Propuesta del rol de los centros poblados por cabecera parroquial.**

| ZONAS DE PLANIFICACIÓN | ROL  | USOS COMPLEMENTARIOS  |
|------------------------|--|---|
| <b>ZONA 1</b>          | <p><b>ÁREA GANADERA, USO PECUARIO SILVOPASTORIL AGROSILVOPASTORIL. NO SE PUEDE REALIZAR USO PECUARIO INTENSIVO.</b></p> <p>La conforman las parroquias de Jimbilla, Santiago y San Lucas.<br/>San Lucas se potenciará el Turismo cultural.<br/>Santiago se potenciará el turismo gastronómico<br/>Jimbilla se potenciará la producción agrosilvopastoril, la Conservación se fomentará el interés científico.<br/>Todo esto articulado a mejorar la conectividad entre las parroquias.</p> | Producción agrícola-agropecuaria, restauración de ecosistemas, Actividad científico cultural. |
| <b>ZONA 2</b>          | <b>ÁREA PRODUCTIVA USO AGRÍCOLA.</b>   | Uso pecuario, pecuario silvopastoril, de protección.  |





| ZONAS DE PLANIFICACIÓN | ROL   | USOS COMPLEMENTARIOS   |
|------------------------|---|--|
|                        | <p>Se potenciará el turismo a través de un circuito turístico conformado por las parroquias de Taquil, Chantaco, Chuquiribamba, Gualel, El Cisne; además con la implementación del proyecto Estratégico Eólico a implementarse en Chuquiribamba y Gualel se difundirá el turismo por el uso de tecnologías renovable.</p> <p>Chuquiribamba, se fomentará conservar su Patrimonio.</p> <p>Taquil, se potenciará el desarrollo de microempresa artesanal.</p> <p>Chantaco, potenciar el turismo Gastronómico</p> <p>El Cisne. Turismo religioso</p>   |  |
| <b>ZONA 3</b>          | <p><b>ÁREA TURÍSTICA, USO AGRÍCOLA.</b></p> <p>Conformado por las parroquias de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Yangana y Quinara, su potencial el turismo debido a sus recurso naturales, paisajísticos, emprendimientos, presencia del Parque Nacional Podocarpus, Colambo Yacuri.</p> <p>Además, se potenciará el sector agrícola por presentar las condiciones morfológicas.</p> <p>Malacatos: Agrícola, Turismo gastronómico</p> <p>San Pedro de Vilcabamba: Emprendimientos.</p> <p>Yangana: Queso</p> <p>Quinara: ruinas, lagunas bocadillos</p> <p>Micro emprendimientos</p> <p>Conservación:</p> <p>Excursionismo, camping, investigación.</p> | <p>Producción agropecuaria: pecuario, pecuario silvopastoril, conservación, excursionismo, camping, investigación.</p> |
| <b>ZONA 4</b>          | <p><b>ÁREA INDUSTRIAL Y DE GESTIÓN CENTRAL.</b></p> <p>Esta área cumplirá con el rol de mantener la vinculación nacional, así como ser una ciudad productiva en el tema cultural, ciencia-tecnología, mediana industria.</p> <p>Esta área está conformada por la Ciudad de Loja.</p> <p>Ser una ciudad enfocada en la conservación y en la mejora del medio ambiente a través de la implementación del sistema verde urbano.</p> <p>Fortalecer la soberanía alimentaria en la periferia de Loja.</p> <p>Fortalecer microempresas a través de circuitos de comercialización integrando los nodos de desarrollo.</p>  | <p>Turismo cultural, producción agropecuaria, pequeña y mediana industria.</p>   |

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Para que estos roles asignados a estas zonas de planificación lleguen a efectuarse se deberán establecer proyectos estratégicos que se interrelacionen con propuestas de descentralización de las actividades, definiendo Centralidades parroquiales, Nodos de las áreas de desarrollo y núcleos conectores locales, estableciendo en cada Centralidad un centro administrativo rural, establecidos en función de su rol, conectividad, jerarquía funcional, centralidad, jerarquización poblacional, características culturales, etc., cuyo objetivo final será establecer una conexión más cercana y eficiente con la población, atendiendo sus necesidades y trámites de gestión.

**Tabla 26: Centralidad de gestión y nodos de articulación a nivel cantonal.**

| NODOS DE ARTICULACION DE ASENTAMIENTOS  | CARACTERISTICAS   |
|---|---|
| Nodo de Articulación Nacional del Cantón:<br>Ciudad de Loja                                     | Por ser considerado Nodo de Articulación Nacional. El objetivo es posicionarlo como zona productiva tanto en lo cultural, tecnología, industria logística y conservador de los recursos naturales.  |
| Centralidades<br><br>Zona 1: San Lucas<br>Zona 2: Chuquiribamba<br>Zona 3: Vilcabamba-Malacatos | Objetivo: Permitir la descentralización de ciertos servicios localizados en la ciudad.<br><br>San Lucas: Por su ubicación estratégica, identidad cultural, conectividad, jerarquía poblacional, Jerarquía funcional.<br>Chuquiribamba: Por su identificación como Patrimonio cultural arquitectónico a nivel nacional.<br>Vilcabamba: Por su centralidad, por su posición turística de longevidad a nivel nacional. Por su vocación turística, cultural, desarrollo económico, turístico que posee.<br>Malacatos: Se potenciará como centro administrativo, productivo y turístico. |
| Nodo de áreas de desarrollo: Resto de las cabeceras parroquiales                                | Objetivo: Permitir el desarrollo primario para garantizar la soberanía alimentaria, conservación y aprovechamiento de la naturaleza, promover el desarrollo turístico, cultural, gastronómico.  |
| Núcleos conectores locales  | Objetivo: Garantizar la soberanía alimentaria.  |

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

### 3.10.7 Propuesta de la distribución de la población

La población de los centros poblados cada vez es menor, de mantenerse la decreciente tendencia demográfica se agravaría el desequilibrio poblacional en nuestro cantón.

La mayor cantidad de servicios ambientales se generan en el ámbito rural: servicios de soporte, de provisión, de regulación, cultural. La conservación y aprovechamiento de la naturaleza requiere una relación constante con ella y para conseguir esto se requiere de la población en el ámbito rural. Es por ello que se actuará bajo el enfoque de sistema donde la





población rural sea parte del mismo, con la finalidad de que las próximas generaciones no se afecten en términos de seguridad alimentaria, abastecimiento de agua.

Nuestra debilidad de dispersión poblacional la constituiremos en una fortaleza.

**Objetivo:** Alcanzar el desarrollo territorial mediante redes policéntricas con centros poblados asimétricos tanto en población, roles y funciones, disponibilidad de infraestructuras, mejorando las condiciones de habitabilidad de cada centro poblado.

La mayor eficiencia de las redes de centros poblados contribuirá a:

- Servir de soporte al desarrollo territorial de la zona en la que se ubiquen.
- Generar centros organizados en red capaces de atraer población, inversión, actividades económicas y sociales.
- Darle visibilidad social y política.
- Activar potencialidades naturales y culturales endógenas a la red de centros poblados.

Al 2020 se cuenta con una población de 269051 hab., de las cuales el 87,21% de la población se concentraría en la zona 4 urbana de Loja, mientras que el 13,34% se ubicaría en las parroquias rurales del Cantón, lo cual dependería de las políticas, estrategias de desarrollo que se puedan materializar.

Al hacer un análisis de densidad y considerando a otras ciudades similares como Cuenca, en donde se establecen que una ciudad considerada como urbana debe tener poblaciones entre 150 hab/ha., hasta 300 hab/ha. También se consideró la propuesta de fraccionamiento planteado en las categorías de usos de suelo de este documento, que establece que se puede llegar a tener densidades promedio de 35 hab/a, en áreas próximas a los límites urbanos, así como el fraccionamiento en los suelos agrícolas y ganaderos destinados para la producción, considerando además que en estos suelos podría habitar una familia, con lo cual se contaría con densidades inferiores a 1 hab. /ha.

En cuanto a densidad en el área urbana Loja, considerando la población actual (234648hb.) dividida para la superficie (5732,5 ha) nos da como resultado una densidad de 40,93 hab/ha. Al proyectar dicha población al año 2030 en la ciudad de Loja será de 304842 hab, tendremos una densidad promedio de 53,17 hab/ha.

**Tabla 27: Propuesta de distribución de la población cantonal.**

| PARROQUIAS    | Habitantes |      | Tasa de Crecimiento (%) | Habitantes | Estrategia de poblamiento | Proyección 2030 estrategia de poblamiento |
|---------------|------------|------|-------------------------|------------|---------------------------|---|
|               | 2001       | 2010 |                         | 2020       |                           |   |
| <b>ZONA 1</b> |            |      |                         |            |                           |   |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| PARROQUIAS    | Habitantes |      | Tasa de Crecimiento (%) | Habitantes 2020 | Estrategia de poblamiento  | Proyección 2030 estrategia de poblamiento |
|---------------|------------|------|-------------------------|-----------------|--|---|
|               | 2001       | 2010 |                         |                 |  |   |
| Jimbilla      | 1276       | 1114 | -1,51                   | 957             | Se pretende mantener la población existente, mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, para fortalecer el sector agrosilvopastoril, con un respeto a la biodiversidad por la presencia de bosques.                                       | 957                                       |
| Santiago      | 1580       | 1373 | -1,56                   | 1174            | Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fortalecer el desarrollo primario – terciario (turismo, gastronomía).  | 1174                                      |
| San Lucas     | 4296       | 4673 | 0,93                    | 5129            | Se mejorará mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fortalecer el desarrollo primario (ganadería) agrosilvopastoril-terciario (turismo cultural, sitios arqueológicos)   | 5129                                      |
| <b>ZONA 2</b> |            |      |                         |                 |  |   |
| Taquil        | 3323       | 3663 | 1,08                    | 4080            | Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario (hiervas medicinales, aromáticas) desarrollo terciario (artesanal).   | 4080                                      |
| Chantaco      | 1315       | 1177 | -1,23                   | 1040            | Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fomentando el desarrollo primario (agrícola, agropecuario) terciario (turismo gastronomía).  | 1040                                      |
| Chuquiribamba | 2645       | 2466 | -0,78                   | 2281            | Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fomentando el desarrollo primario (agrícola, agropecuario, cuyes), terciario (turismo patrimonial, gastronómico).  | 2281                                      |
| El Cisne      | 1532       | 1628 | 0,68                    | 1742            | Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, fomentando el desarrollo terciario (turismo religioso, patrimonial, gastronómico) I, el desarrollo primario (horticultura).                                  | 1742                                      |
| Gualel        | 2275       | 2060 | -1,10                   | 1844            | Se pretende mantener la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad fomentando el desarrollo primario (agrícola, verbas aromáticas) sector secundario emprendimientos (hilar-tejer)- sector terciario (turismo-cultural músicos). | 1844                                      |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| PARROQUIAS         | Habitantes       |               | Tasa de Crecimiento (%) | Habitantes 2020 | Estrategia de poblamiento   | Proyección 2030 estrategia de poblamiento |
|--------------------|------------------|---------------|-------------------------|-----------------|---|---|
|                    | 2001             | 2010          |                         |                 |   |   |
| <b>ZONA 3</b>      |                  |               |                         |                 |   |   |
| Malacatos          | 6292             | 7114          | 1,36                    | 8147            | Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario, secundario y terciario. | 8147                                      |
| San Pedro de Vil.  | 1268             | 1289          | 0,18                    | 1313            | Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario, secundario, terciario.  | 1313                                      |
| Vilcabamba         | 4164             | 4778          | 1,53                    | 5561            | Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario, secundario, terciario.  | 5561                                      |
| Yangana            | 1509             | 1519          | 0,07                    | 1531            | Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario (ganadero), terciario.   | 1531                                      |
| Quinara            | 1331             | 1384          | 0,43                    | 1446            | Se incrementará la población mediante la dotación de servicios básicos, infraestructura, conectividad, se fomentará el desarrollo primario (agrícola) terciario.    | 1446                                      |
| <b>RURAL</b>       | <b>32806</b>     | <b>34238</b>  | <b>0,47</b>             | <b>35899</b>    |   | <b>35899</b>                              |
| <b>ZONA 4</b>      |                  |               |                         |                 |   |   |
| Loja               | 142271<br>180617 |               |                         |                 | 4,03<br>234648<br>Articulador Nacional, se fomentará el desarrollo primario, secundario, terciario  | 234648                                    |
| <b>CANTÓN LOJA</b> | <b>175077</b>    | <b>214855</b> | <b>2,27</b>             | <b>269051</b>   |   |   |

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

### 3.10.7.1 Jerarquía funcional

En cuanto a la jerarquía funcional establecida en la etapa del diagnóstico se propone la nueva jerarquización funcional y de servicios.

**Jerarquía 1:** La ciudad de Loja, debido al gran número de equipamientos existentes y a la especialización de cada uno de ellos en los equipamientos de educación, salud y por tanto del bienestar de la población. Presenta una mejor accesibilidad debido a que se encuentra conectado a las diferentes provincias a través de la Red vial Estatal, colectora, se plantea que





sea centro de desarrollo productivo en relación a lo cultural fomentando las artes, la cultura, desarrollo tecnológico haciendo énfasis en un gobierno electrónico, desarrollo logístico.

**Jerarquía 2:** Centralidades. La parroquia de Vilcabamba, Malacatos, San Lucas, Chuquiribamba, por cumplir el rol de centros dinamizadores de comercio, turismo, fortalecer el sector terciario.

**Jerarquía 3:** Nodos de desarrollo El resto de parroquias rurales se ubican en la jerarquía 3, se potenciará el desarrollo primario para asegurar la soberanía alimentaria, el desarrollo terciario para ser atractores de población.

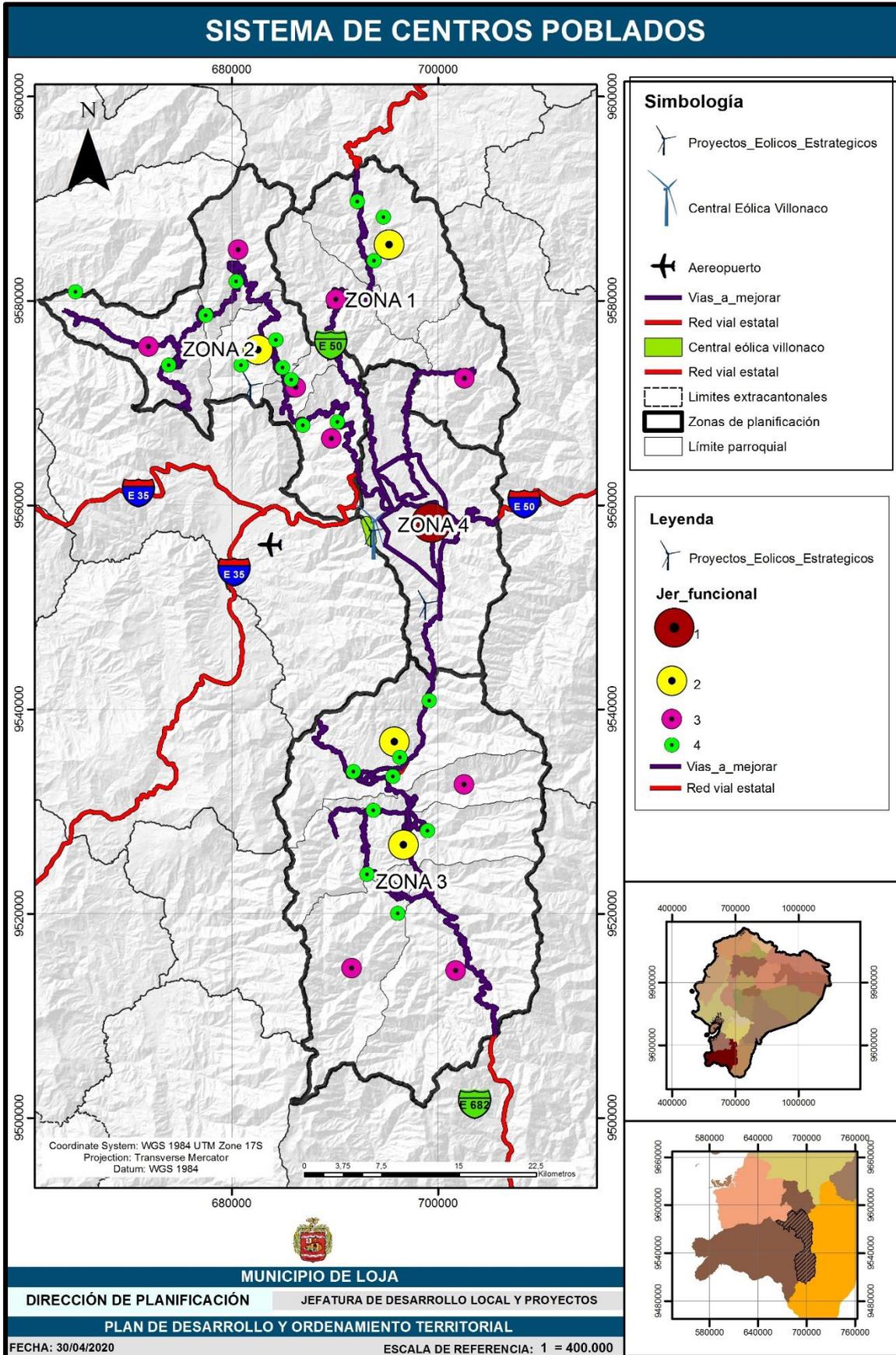
**Jerarquía 4:** Se propone la creación de Núcleos Conectores locales como: Parroquia San Lucas (Pichig, Vinoyacu); El Cisne (Agua del Milagro, Ambocas), Gualiel (El Ari, Bahín) Chuquiribamba (Simón Bolívar, Tesalia, El Carmelo); Chantaco (Cumbe), Taquil (Cera) priorizado las principales actividades que potencialmente pueden desarrollarse en cada zona de estudio en función de sus recursos.

Con apoyo de MAG, Asociaciones, entidades financiadoras, Municipio, Concejo provincial permitir:

- Mejorar el acceso a Riego: Dotar de canales de riego al área rural para lograr una mayor producción del suelo y por ende mayor rentabilidad.
- La Tecnificación del café en las parroquias de San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Malacatos, Quinara.
- Empezar en el cultivo de wilkos al sur del cantón, planta autóctona de la parroquia Vilcabamba.

para todos





**Mapa 5: Propuesta de jerarquía funcional de los centros poblados de Loja.**

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: EQUIPO DE TRABAJO PDOT, 2020.





### 3.10.8 Accesibilidad, Conectividad y Movilidad

**Objetivo:** Mejorar la calidad de la conectividad y accesibilidad, desde y hacia las parroquias rurales y el área urbana de la ciudad de Loja, de igual manera hacia los cantones y provincias vecinas, optimizando una movilidad inclusiva y segura.

Se elaboró una propuesta de accesibilidad y conectividad basada en las relaciones internas y externas de las diferentes áreas del territorio cantonal, intercambios comerciales, de servicio, de turismo, de trabajo, así como la articulación de los asentamientos que conforman las áreas de desarrollo definidas en el sistema de centros poblados.

Accesibilidad externa: La articulación zonal con el resto del país es través de tres ejes viales verticales que conectan la provincia de El Oro con la Costa centro y norte; la provincia de Loja con la Sierra centro y norte, y la provincia de Zamora Chinchipe con la Amazonia centro y norte.

Eje No. 1: Loja – Zamora Chinchipe; Eje No. 2: Loja – El Oro; Eje No. 3: Loja – Sierra; Eje No. 4: Loja-Perú a través de Zumba.

Por la intensidad de uso tenemos las siguientes rutas viales: Loja - Quito, Loja - Cuenca, Loja - Guayaquil; a nivel provincial las vías con mayor flujo tenemos Loja- Macará, Loja - Cariamanga, Loja - Catamayo por localizarse en la vía a la Costa y Saraguro al estar localizado en la vía a la Sierra. A nivel cantonal tenemos principalmente el uso de la vía a Loja - Malacatos - Vilcabamba y Loja - El Cisne por turismo religioso; se menciona también la ruta Loja - Zumba - La Balsa por la conexión con el norte del Perú (San Ignacio).

Accesibilidad Interna: Uno de los problemas dentro del Cantón es la deficiente accesibilidad y conectividad entre los diversos asentamientos desde y hacia el área rural, lo que se ve agravado por la topografía irregular.

Por la intensidad de uso tenemos las siguientes rutas viales: Loja - Quito, Loja - Cuenca, Loja - Guayaquil; a nivel provincial las vías con mayor flujo tenemos Loja- Macará, Loja - Cariamanga, Loja - Catamayo por localizarse en la vía a la Costa y Saraguro al estar localizado en la vía a la Sierra. A nivel cantonal tenemos principalmente el uso de la vía a Loja - Malacatos - Vilcabamba y Loja - El Cisne por turismo religioso; se menciona también la ruta Loja - Zumba - La Balsa por la conexión con el norte del Perú (San Ignacio).

La ciudad de Loja tiene un buen servicio longitudinal (sentido norte – sur) pero en sentido transversal (este – oeste) existen deficiencias que finalmente provocan incrementos de tiempos de viaje y conflictos de tráfico, por lo tanto es necesario generar una red que facilite la movilidad y que tenga un tratamiento especial de sus intersecciones para evitar demoras,





hay que realizar modificaciones de la infraestructura para generar capacidad y mejorar la seguridad complementado con la señalización y semaforización adecuadas y finalmente el sistema requiere de un complemento de una red de ciclovías que permita la movilidad con bicicletas que permita un acceso seguro al SITU para su integración, tanto por temas de transporte como de recreación.

Debido a que el Terminal terrestre se encuentra en el área urbana de la Ciudad, se propone su reubicación en un sector que presenta buenas condiciones de conectividad e infraestructura, implementar proyectos de infraestructura para disminuir la congestión vehicular en sitios con mayores conflictos.

De igual manera para fortalecer y articular los nodos de desarrollo a las centralidades, se propone implementar paradas parroquiales de transporte público en dichos nodos, los cuales son puntos de vinculación entre los diferentes asentamientos internos y el sistema de transporte público SITU.

#### **3.10.8.1 Conectividad Vial**

La conectividad ayudará a fortalecer las relaciones internas y externas del Cantón con las diferentes provincias en lo que respecta a intercambios comerciales, de servicio, de trabajo, producción, turismo. De esta manera se plantea una jerarquía vial cantonal que logre la vinculación que se desea establecer entre las centralidades y nodos de desarrollo.

**Jerarquía 1:** Nodo de vinculación Nacional. Es la que permitirá la conexión del Cantón con otras provincias y cantones. Se considerará para esta jerarquía que cuente con una capa de rodadura de hormigón. Este tipo de jerarquía la tendrán las Vías Estatales.

**Jerarquía 2:** Es la que permitirá la conexión y vinculación entre las centralidades propuestas y los nodos de desarrollo propuestos de las diferentes zonas del cantón. La capa de rodadura será de hormigón.

**Jerarquía 3:** Es la que permitirá la conexión y vinculación entre el Nodo de vinculación Nacional y las centralidades propuestas. La capa de rodadura será a nivel de hormigón.

**Jerarquía 4:** Es la que permitirá la conexión y vinculación entre las áreas de desarrollo y los núcleos conectores locales propuestos, La capa de rodadura será de asfalto.

Haciendo referencia al objetivo 6 del PNBV 2017-2021, Política 6.6: Fomentar en zonas rurales el acceso a servicios de salud, educación, agua segura, saneamiento básico, seguridad ciudadana protección social rural y vivienda con pertinencia territorial y de calidad, así como el impulso a la conectividad y vialidad nacional.





La movilidad rural depende de una buena infraestructura de transporte rural (caminos, senderos, veredas, puentes), así como de servicios de transporte buenos y de bajo costo. Para los servicios de transporte en las zonas rurales, la prioridad debe ser el mantenimiento del acceso básico durante todo el año para los tipos de vehículos que fuesen probablemente a operar. Los beneficios de proporcionar rutas interconectadas aumentan a medida que aumenta la longitud del camino, las rutas interconectadas ayudan a maximizar la demanda potencial de los servicios de transporte (Starkey, Ellis, Hine, & Ternell, 2002).

Con respecto a la red provincial y parroquial esta se encuentra en muy mal estado en todo el cantón, esto impide el flujo normal de servicios hacia las comunidades y por ende su integración, es necesario mejorar la Interconexión a través del mejoramiento del sistema vial terciario, la misma que permita establecer conexiones de rutas netamente agrícolas, turísticas, gastronómicas, industriales tales como:

**Tabla 28: Descripción de la propuesta de conectividad vial para el cantón Loja.**

| PARROQUIA                       | BARRIO O SECTOR  | CONECTIVIDAD   |
|---------------------------------|--|--|
| <b>ZONA 1</b>                   | Jimbilla<br>Santiago<br>San Lucas  | Fortalecer dar mantenimiento., la red vial secundaria que une Jimbilla – Santiago. Y Jimbilla -San Lucas, para poder proveer de productos a Santiago y San Lucas y Loja.   |
| <b>ZONA 2</b>                   | Taquil<br>Chantaco<br>Chuquiribamba<br>Gualel<br>El Cisne                | Mejorar la red vial principal que une todos los centros poblados.<br>Dar mantenimiento a la red vial que une Cera con la Vía a Cuenca.<br>Dar mantenimiento a la vía secundaria que conecta Taquil con Catamayo. |
| <b>ZONA 3</b>                   | Malacatos<br>Vilcabamba<br>San Pedro de Vilcabamba<br>Yangana<br>Quinara | Mantenimiento a la red vial estatal colectora E 682.<br>Fortalecer la vía Vilcabamba -Quinara-Yangana.<br>Dar mantenimiento a la vía Malacatos El Tambo.   |
| <b>INTERVENCIONES PUNTUALES</b> |  |  |
| <b>ZONA 1</b>                   |  |  |
| Taquil                          | Cera<br>Gonzabal<br>El Limón   | Indispensable para activar la industrialización de cerámicas.<br>Cera, horchatas   |
| Chantaco                        | Cumbe  | Indispensable para mantener la soberanía alimentaria con la industrialización de las hortalizas, cobayos.  |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|                         |                         |  |
|-------------------------|-------------------------|--|
| Chuquiribamba           | El Carmelo<br>El Pordel | Indispensable para mantener la soberanía alimentaria,  |
| Gualel                  | Ramada<br>El Ari        | Indispensable para mantener la soberanía alimentaria   |
| El Cisne                | Ambocas                 | Indispensable para mantener la soberanía alimentaria.  |
| <b>ZONA 2</b>           |                         |  |
| Jimbilla                | Sevilla de Oro          | Proveedor de productos para san Lucas y Santiago<br>Indispensable para el desarrollo de la parroquia, industrialización de mermeladas. |
| Santiago                | Paquisha                | Indispensable el transporte público hasta la parroquia para reactivar el turismo, la gastronomía.                                      |
| San Lucas               | Ciudadela               | Indispensable para activar el turismo, la industrialización de lácteos, hortalizas.  |
| <b>ZONA 3</b>           |                         |  |
| Malacatos               | El Sauce                | Indispensable para mantener la soberanía alimentaria, la industrialización del guarapo.  |
| San Pedro de Vilcabamba | Sacapo                  | Indispensable para activar la industrialización de la miel.  |
| Vilcabamba              | Yamburara               | Indispensable el transporte público hasta la parroquia para reactivar el turismo.  |
| Yangana                 | Patinuma                | Indispensable para activar la industrialización de lácteos.  |
| Quinara                 | La Palmira              | Indispensable para activar la industrialización de la panela, bocadillos.  |
|                         |                         |  |

**Fuente:** Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Tabla 29: Propuesta del mejoramiento vial.**

| TIPO DE INTERVENCIÓN      | PARROQUIAS  | Km. RED TERCIARIA | COMPETENCIA            |
|---------------------------|---|-------------------|------------------------|
| RUTA 1: LOJA – EL CISNE   | CHANTACO – Cumbe  | 7,58              | Gad provincial de Loja |
| AMPLIACION Y MEJORAMIENTO | CHUQUIRIBAMBA – EL PORDEL<br>CHUQUIRIBAMBA – EL CARMELO | 9,27              | Gad provincial de Loja |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|  |  |        |                        |
|--|--|--------|------------------------|
|  | EL CISNE – AMBOCAS   | 30,25  | Gad provincial de Loja |
|  | GUALEL – RAMADA  | 11,11  | Gad provincial de Loja |
|  | TAQUIL – CERA  | 20,64  | Gad provincial de Loja |
| RUTA 2: LOJA – SAN LUCAS<br>MEJORAMIENTO – MANTENIMIENTO | SANTIAGO   | 10,85  | Gad provincial de Loja |
|  | SAN LUCAS  | 10,55  | Gad provincial de Loja |
| RUTA 3: LOJA – JIMBILLA<br>AMPLIACION Y MEJORAMIENTO     | LOJA – JIMBILLA<br>JIMBILLA – SANTIAGO<br>JIMBILLA – SAN LUCAS | 5,57   | Gad provincial de Loja |
| RUTA 4: LOJA – YANGANA<br>MEJORAMIENTO - MNTENIMIENTO    | LANDANGUI – EL CARMEN – EL SAUCE – SAN FRANCISCO-CALERA        | 116,88 | Gad provincial de Loja |
|  | SAN PEDRO DE VILCABAMBA- SACAPO                                | 12,3   | Gad provincial de Loja |
|  | VILCABAMBA – LINDEROS – TUMEANUMA - QUINARA                    | 39,18  | Gad provincial de Loja |
|  | YANGANA  | 13,14  | Gad provincial de Loja |
| RUTA 4: LOJA – QUINARA<br>AMPLIACION Y MEJORAMIENTO      | QUINARA – LA PALMIRA   | 17,46  | Gad provincial de Loja |
|  | LOJA   | 199,33 | Gad provincial de Loja |
|  | TOTAL  | 504,1  |                        |

**Fuente:** Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Propiciar condiciones de accesibilidad y favorecer el fortalecimiento del sistema rural mediante el impulso de del transporte público, redefinir la estructura física del territorio que asocie los núcleos rurales y los flujos que las enlazan, mediante la intermodalidad.





### 3.10.8.1.1 Sistemas alternativos para la transportación

Se propone la creación de un sistema integrado de ciclo-vías tanto en el área urbana como en el área rural.

Ciclo vías en el área urbana: El objetivo es promover la reducción del uso del vehículo automotor privado, se plantea la creación de ciclo vías que permitan una adecuada conexión entre las diferentes áreas de la ciudad.

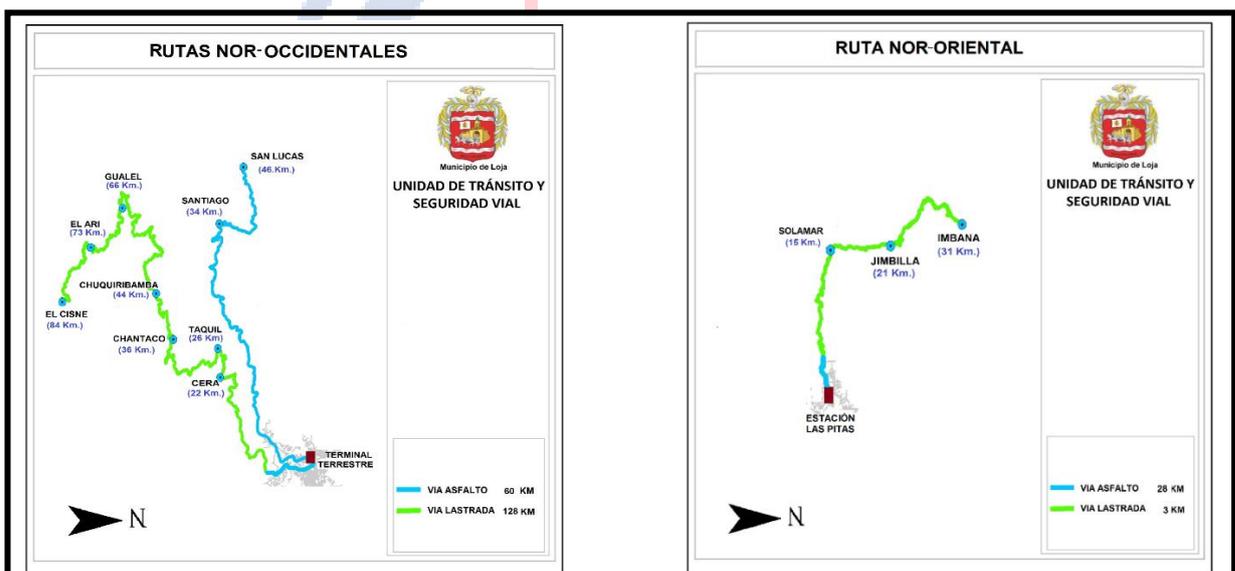
Ciclo vías en el área rural: Se propone fomentar el turismo a través de la creación de ciclo vías en el área rural que integren rutas culturales, naturales, arqueológicas, ligadas a la propuesta de la red turística.

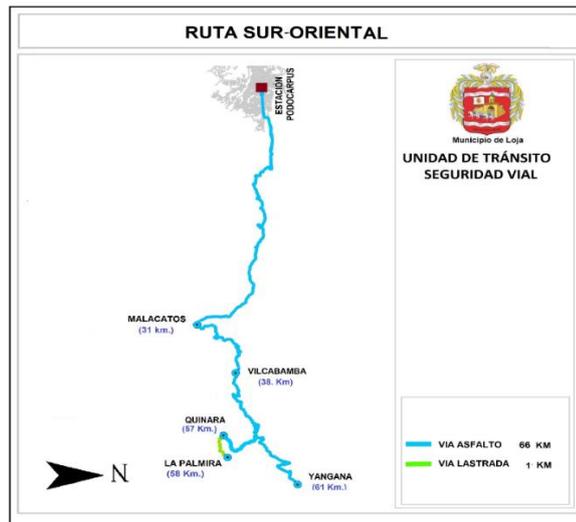
Se propone un sistema de transporte público eficaz y espacialmente equitativo, que favorezca tanto o más la accesibilidad que la movilidad de la población y que garantice la interconectividad y la intermodalidad (tanto a escala intra como interurbana).

### 3.10.8.2 Movilidad

Se plantea mejorar la calidad del sistema de transporte público en el área urbana y en el área rural implementar rutas que integren a las áreas de desarrollo entre sí, estas rutas deben conectarse con las paradas parroquiales; estas rutas deberán ser el resultado de un estudio en donde se diseñen las vías óptimas por sus condiciones geométricas, demanda de pasajeros etc.

**OBJETIVO:** Mejorar el servicio del transporte público intracantonal con la implementación de los procesos de Integración Parroquial (Rutas y Frecuencias) y Operación de Recaudo del Servicio en el Cantón Loja.





**Mapa 6: Propuesta de mejoramiento vial principal del cantón Loja.**

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

### 3.10.9 Infraestructura y Servicios Básicos

**Objetivo:** Considerar la implementación de infraestructura en función del crecimiento poblacional adecuado, la capacidad del territorio para soportar las diferentes actividades que se desarrollen en las zonas.

#### 3.10.9.1 Infraestructura energética

La propuesta consiste en garantizar la calidad y cobertura del servicio energético de acuerdo a los requerimientos de cada sector productivo y al nodo del área de desarrollo a potenciar. Cabe recalcar que la construcción y mantenimiento está a cargo de entidades gubernamentales en sus diferentes niveles.

Constituyéndose entonces la energía eléctrica, como una de las herramientas que requiere la población para el desarrollo de sus actividades productivas y mejoramiento de su calidad de vida, atendiendo sus necesidades de comunicación, alumbrado público, el cual fue un problema principal en el área rural y principalmente para el desarrollo de sus actividades productivas, agrícolas, agropecuarias, artesanales, comerciales e industriales.

**Infraestructura hidráulica:** El objetivo es mejorar la productividad agropecuaria a través del riego en las áreas de desarrollo identificadas para este fin. La construcción está a cargo de entidades gubernamentales en sus diferentes niveles.

**Servicios básicos: Agua Potable; Alcantarillado; Recolección de basura.**

Dentro del tema de la demanda de servicios por parte de la población, la estrategia contempla las posibilidades de proveer de manera sostenible los servicios y equipamientos. Para





determinar cuantitativamente cuales serán estas demandas, se partirá del cuadro de proyección de la población que permitirá calcular lineamientos generales para proyectos de infraestructura sanitaria a corto (2020) y largo plazo (2030), siendo una aproximación prospectiva poblacional.

Para determinar la demanda del recurso agua para consumo humano, se ha considerado las normativas del Código Ecuatoriano para el diseño de la construcción de obras sanitarias, se ha adoptado a 200 litros/habitante/día en el área urbana y 120 litros/habitante/día.

**Tabla 30: Propuesta para la demanda de agua potable en el cantón Loja.**

| AREA        | Servicio por normativa l/hb/día | Población 2020(hb) | demanda l/día | Población 2030 | demanda l/día |
|-------------|---------------------------------|--------------------|---------------|----------------|---------------|
| AREA URBANA | 200                             | 234648             | 46'929.600    | 304842         | 60'968.400    |
| AREA RURAL  | 120                             | 37640              | 4'307880      | 374912         | 4'516.800     |
| TOTAL       |                                 | 269051             | 51'237.480    | 336918         | 65'485.200    |

**Fuente:** GAD Municipal Loja (UMAPAL), 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

El Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad de Loja, plantea un escenario de cobertura del requerimiento de caudal al 2039, considerando una población al 2039 de 353.300 habitantes referida exclusivamente a las aéreas de servicio del actual sistema de Agua potable de la ciudad de Loja, con índices y caudales antes mencionados. En el proceso de optimización de las líneas de transmisión se requiere la instalación de tuberías nuevas para las Plantas de Carigan y Pucará, con una **longitud total de 10503.92m.** (Estudio de Modelación y Optimización Hidráulica del Sistema de Líneas de Transmisión y Red de Distribución de Agua Potable de la Ciudad de Loja, Cantón Loja, Provincia de Loja, 2018).

La infraestructura de agua, alcantarillado y recolección de basura debe ser implementada en todas las áreas urbanas.

**Tabla 31: Proyección de dotación de agua por parroquias.**

| PARROQUIAS 2020 |      | Demanda l/día | 2030 | Demanda l/día |
|-----------------|------|---------------|------|---------------|
| <b>Zona 1</b>   |      |               |      |               |
| Jimbilla        | 957  | 114840        | 822  | 98640         |
| Santiago        | 1174 | 140880        | 1003 | 120360        |
| San Lucas       | 5129 | 615480        | 5629 | 675480        |





| Zona 2             |               |                 |               |                 |
|--------------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|
| Chantaco           | 1040          | 124800          | 919           | 110280          |
| Chuquiribamba      | 2281          | 273720          | 2110          | 253200          |
| El Cisne           | 1742          | 209040          | 1863          | 223560          |
| Gualel             | 1844          | 221280          | 1651          | 198120          |
| Taquil             | 4080          | 489600          | 4544          | 545280          |
| Zona 3             |               |                 |               |                 |
| Malacatos          | 8147          | 977640          | 9329          | 1119480         |
| San Pedro de Vil.  | 1313          | 157560          | 1337          | 160440          |
| Vilcabamba         | 5561          | 667320          | 6472          | 776640          |
| Yangana            | 1531          | 183720          | 1542          | 185040          |
| Quinara            | 1446          | 173520          | 1510          | 181200          |
| <b>RURAL</b>       | <b>35899</b>  | <b>4307880</b>  | <b>37640</b>  | <b>4516800</b>  |
| Zona 4             |               |                 |               |                 |
| Loja (urbana)      | 252666        | 30319920        | 374912        | 44989440        |
| Loja (periferia)   | 3922          | 470640          | 1488          | 178560          |
| Total              | 234648        | 28157760        | 304842        | 36581040        |
| <b>CANTÓN LOJA</b> | <b>269051</b> | <b>32286120</b> | <b>336918</b> | <b>40430160</b> |

Fuente: GAD Municipal Loja (UMAPAL), 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

De la proyección realizada se pudo determinar que el caudal existente por parroquias en el área rural abastecería la demanda actual y proyectada de agua potable, sin embargo habría que reducir el porcentaje de pérdidas a través de la implementación de los sistemas de micro y macro medición, sin embargo en la parroquia de San Lucas no existe sistema de agua tratada por ende no existe un control adecuado del uso del agua, siendo prioridad intervenir en esta parroquia; considerando el análisis de criticidad de las parroquias realizado en la etapa del Diagnóstico, se determinó la prioridad de intervención: en la zona 1 (San Lucas, Santiago, Jimbilla se propone la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario.





(Jimilla), Zona 2 El Cisne, Gualal, Chantaco, Taquil) se propone la construcción del sistema de agua potable y alcantarillado, Zona 3: Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara se propone la ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado.

De igual manera intervenir en las centralidades mínimas urbanas, identificados con mayor concentración en el área rural, en donde se estima se pueda entrar con sistemas de agua y eliminación de aguas residuales.

La propuesta estaría encaminada a mejorar el servicio en los sectores donde se encuentra el tendido de tubería elevando las horas de servicio a 24 horas/día a corto plazo, así como a cubrir el déficit actual, a mediano y largo plazo ir creciendo con el servicio de acuerdo al crecimiento espacial de la población en el territorio.

A continuación, se describen las acciones a considerarse:

- Mejoramiento de la infraestructura básica existente en la ciudad.
- Aprovechamiento de la infraestructura existente, actualizando las cotas reales de los tanques de reserva.
- Construcción de plantas y sistema de agua potable en los nodos de desarrollo.

En lo que al servicio de alcantarillado sanitario se refiere en el área urbana, de igual forma de acuerdo a las proyecciones de cobertura de redes de agua potable y a los estudios previstos por la UMAPAL, se tiene como proyectos importantes los estudios de los colectores marginales para el área occidental lo cual ayudará al manejo y conducción de estas aguas hasta su disposición final, así como también el cambio de tuberías que ya han cumplido su vida útil en el centro histórico de la urbe. Por otra parte, ya se debe pensar en el cambio de los colectores del sector oriental. Conjuntamente con este proyecto, es importante realizar el tratamiento de las aguas residuales, no solo provenientes del uso residencial sino de las actividades potencialmente contaminantes como hospitales, centros de salud, industrias de alimentos, industrias de productos, mecánicas, ganadería no controlada, entre otros ya que afectan la calidad de agua de los cuerpos acuáticos, interceptando y conduciendo las aguas residuales para su depuración antes de ser evacuadas, ello se hace indispensable para prevenir la contaminación ambiental y salvaguardar la salud pública.

- Generación de Biogás con los lodos de la planta de tratamiento final de aguas residuales en la ciudad de Loja.
- Plan maestro de alcantarillado para la ciudad de Loja.





- Se prevé la ampliación del actual sistema de acuerdo al crecimiento urbano de la ciudad, sin olvidar que es requisito imprescindible dotar de las obras de infraestructura por parte de los urbanizadores en estos nuevos centros urbanos.
- Ampliación de la red de agua y alcantarillado existente en las cabeceras parroquiales.
- En las áreas propuestas de baja densidad 35 hb/ha deberán ser priorizadas y dotadas con la infraestructura necesaria.
- Se deberá alinear a los estudios existentes en UMAPAL y los diferentes proyectos de emprenderá a corto, mediano y largo plazo.
- Plan de Saneamiento Ambiental:
  - Recolección de basura diaria en parroquias rurales, educación ciudadana.
  - Adquisición de vehículos recolectores de basura.

En lo que respecta al Relleno Sanitario se deberá tomar en consideración las recomendaciones citadas en el Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo del Sistema de Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos de la Ciudad de Loja.

- Se preverá una nueva ubicación para la construcción del nuevo Relleno Sanitario el mismo que serviría para la Zona 1, 2 y 4.
- La cobertura vegetal y los procesos de reforestación en el actual relleno sanitario, considerando lo establecido en el sistema verde urbano, considerar a esta área como un parque bioecológico.
- A nivel cantonal se propone un relleno sanitario mancomunados para la Zona 3.

En el área rural, se propone considerar las siguientes recomendaciones para el sistema implantado para la evacuación o disposición final de excretas y de aguas residuales. Pueden ser a nivel unifamiliar y multifamiliar.

En el cuadro siguiente se muestra la correspondencia entre las opciones tecnológicas en saneamiento y sus niveles de servicio.

**Tabla 32: Saneamiento Ambiental.**

| Opción Tecnológica                            |                                    | Nivel de Servicio |   |
|---|------------------------------------|-------------------|---|
| Con sistema de recolección en red de tuberías | Alcantarillado convencional        | Multifamiliar     | Disposición de excretas y de aguas residuales |
|   | Alcantarillado condominal          |                   |   |
|   | Alcantarillado de pequeño diámetro |                   |   |





|   |                                     |             |                         |
|---|-------------------------------------|-------------|-------------------------|
| Sin sistema de recolección en red de tuberías | Unidad sanitaria con pozo séptico   | Unifamiliar | Disposición de excretas |
|   | Unidad sanitaria con biodigestor    |             |                         |
|   | Baño seco                           | Unifamiliar |                         |
|   | Letrina de pozo anegado             |             |                         |
|   | Letrina de cierre hidráulico        |             |                         |
|   | Letrina compostera o baño ecológico |             |                         |

**Fuente:** GAD Municipal Loja (UMAPAL), 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

La selección de una u otra opción tecnológica debe considerar los siguientes factores:

- Tamaño de la comunidad.
- Dispersión de las viviendas.
- Disponibilidad de agua.
- Recursos disponibles.
- Capacidad de los beneficiarios para la operación y mantenimiento.

Una recomendación sobre las opciones técnicas:

- En poblaciones menores a 100 familias (450 personas) no se usa alcantarillado. Solo deben considerarse sistemas de recolección sin uso de red de tuberías.
- En centros poblados entre 100 y 200 familias puede usarse alcantarillado sólo con pozos sépticos y percolador.
- En centros poblados de 200 a 400 familias se acepta usar alcantarillado con tanques sépticos o con lagunas facultativas, según las condiciones locales.
- En poblaciones mayores a 400 familias se acepta el alcantarillado con lagunas facultativas.

### 3.10.9.2 Infraestructura de telecomunicaciones

Se propone ampliar la cobertura de telefonía inalámbrica rural en las 13 parroquias rurales con los servicios de internet con una constante mejora de anchos de banda, e implementar una política de priorización de telefonía inalámbrica, móvil e internet en las centralidades, en los nodos de desarrollo, en los núcleos conectores locales, de tal manera que estos centros sean eficientes y se logre el desarrollo del territorio armónicamente.





### 3.10.10 Equipamiento

**Objetivo:** Satisfacer la demanda de la población y permitir el buen funcionamiento de los asentamientos en educación, salud, cultura, recreación, administración, gestión seguridad.

Estos equipamientos deberán ser dotados y administrados de acuerdo con lo que las leyes disponen en tema de competencias.

**Educación:** Se alinearán a los circuitos establecidos por la Secretaría técnica Planifica Ecuador, los mismos que deberán contar con todos los niveles de educación: inicial, básica, bachillerato.

Generar innovación educativa a nivel escolar y bachillerato en escuelas municipales.

**Salud:** Se propone que las áreas de salud establecidas en el Cantón por el Ministerio se articulen a las áreas de desarrollo definidas, la propuesta es fortalecer los centros de primer nivel existentes en estas parroquias (Gualel, Chantaco, San Pedro de Vilcabamba y Quinara) e implementar centros de atención pública.

A los diferentes tipos de equipamientos se los clasifica en dos grupos que son los siguientes:

**Estratégicos.** - En este grupo están los diferentes tipos de equipamientos que consolidan y fortalecen el modelo, cuya influencia es regional y cantonal. Los equipamientos que tienen influencia cantonal son todos aquellos que prestan su servicio a más del 50% del territorio del cantón y los regionales son aquellos que dan servicio a otros cantones y provincias.

Los equipamientos considerados estratégicos generarán un alto grado de desarrollo sobre un asentamiento humano, fomentando el empleo y creando una cadena de comercio en el área en la que se emplazan.

**Complementarios.** - Los diferentes tipos de equipamientos que se encuentran en este grupo son aquellos necesarios para el buen funcionamiento de los asentamientos humanos, ya que complementan sus actividades y satisfacen sus necesidades. Generalmente tienen una influencia parroquial, comunal y urbana. Estos equipamientos se encontrarán en todo asentamiento humano que haya alcanzado una densidad poblacional que demande su emplazamiento.

A partir de considerar tanto el tipo de equipamiento como el grupo al que pertenecen, se propone su emplazamiento en los diferentes nodos del modelo territorial, con la misión de conducir a los nodos a cumplir con una función determinada.

Para fortalecer el desarrollo de las actividades según la especialización económica en cada núcleo se propone la complementariedad con equipamientos complementarios de apoyo la





producción, comercialización y transporte tales como: Centros de abastos minoristas (cancha multiusos) o a su vez reutilizar la infraestructura cerrada existente, Servicios de transporte de carga y de pasajeros a menor escala y debido a la organización lineal de cada núcleo sobre las vías principales que propician una mejor movilidad e integración hacia el núcleo principal, en este caso la ciudad de Loja, se propone el emplazamiento del equipamiento sobre el conector principal permitiendo tener más acceso y funcionalidad.

**Tabla 33: Equipamiento de Abastos.**

| ZONAS DE ESTUDIO | PARROQUIAS              | ROL               | EQUIPAMIENTO PROPUESTO  |
|------------------|-------------------------|-------------------|---|
| ZONA 1           | Santiago                | Conector local    | CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).              |
|                  | San Lucas               | Conector local    | REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA                                  |
|                  | Jimbillá                | Conector local    | CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).              |
| ZONA 2           | Taquil                  | Conector local    | CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).              |
|                  | El Cisne                | Conector local    | REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA                                  |
|                  | Chantaco                | Conector local    | CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).              |
|                  | Chuquiribamba           | Conector local    | REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA                                  |
|                  | Gualel                  | Conector local    | CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).              |
| ZONA 3           | Malacatos               | Conector local    | REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA                                  |
|                  | Quinara                 | Articulador Local | CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).              |
|                  | San Pedro de Vilcabamba | Conector local    | CENTRO DE ABASTOS MINORISTA (Espacio cubierto multifuncional).              |
|                  | Vilcabamba              | Conector local    | REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA                                  |
|                  | Yangana                 | Conector local    | REUTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE COMO CENTRO DE ABASTOS MINORISTA |





|        |      |                      |  |
|--------|------|----------------------|--|
|        |      |                      |  |
| ZONA 4 | Loja | Articulador Nacional | FUNCIONES ESPECIALIZADAS REGIONALES<br>IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA VERDE URBANO PROPUESTO (Parques, Plazas, conectores naturales, artificiales) |

**Fuente:** Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Cada parroquia presenta potencialidades en su territorio, es así que se propone desarrollar el Turismo comunitario potenciando la gastronomía, sus costumbres, tradiciones, explotando sus recursos naturales, de tal manera que este servicio sea atractivo y generador de empleos.

**Tabla 34: Equipamientos de servicios.**

| ZONAS DE ESTUDIO | PARROQUIAS | ROL            | EQUIPAMIENTO PROPUESTO   |
|------------------|------------|----------------|--|
| ZONA 1           | Santiago   | Conector local | SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS<br>DONDE SE DIFUNDA LA<br>GASTRONOMÍA.   |
|                  | San Lucas  | Conector local | REPOTENCIAR EL CENTRO DE<br>ABASTOS MINORISTA<br>SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS DE<br>INFORMACION TURISTICA.                |
|                  | Jimbilla   | Conector local | SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS DE<br>INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.  |
| ZONA 2           | Taquil     | Conector local | SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS<br>PARA LA FABRICACIÓN Y EL<br>EXPENDIO ARTESANA   |
|                  | El Cisne   | Conector local | REPOTENCIAR EL CENTRO DE<br>ABASTOS MINORISTA<br>SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS<br>QUE BRINDEN EL SERVICIO DE<br>HOSPEDAJE. |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|        |                         |                      |   |
|--------|-------------------------|----------------------|---|
|        | Chantaco                | Conector local       | CENTROS COMUNITARIOS QUE FOMENTEN LA GASTRONOMÍA.<br>SERVICIOS DE TRANSPORTE  |
|        | Chuquiribamba           | Conector local       | REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA.<br>SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS QUE FOMENTEN LA GASTRONOMIA.                 |
|        | Gualel                  | Conector local       | SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS QUE FOMENTEN LA CULTURA.  |
| ZONA 3 | Malacatos               | Conector local       | REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA<br>TURISMO DE AVENTURA<br>TURISMO COMUNITARIO<br>SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS |
|        | Quinara                 | Conector Local       | TURISMO DE EXCURSIÓN<br>SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS   |
|        | San Pedro de Vilcabamba | Conector local       | SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS PARA EMPRENDIMIENTOS  |
|        | Vilcabamba              | Conector local       | REPOTENCIAR EL CENTRO DE ABASTOS MINORISTA<br>TURISMO<br>TURISMO COMUNITARIO<br>SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS             |
|        | Yangana                 | Conector local       | SERVICIOS DE TRANSPORTE<br>CENTROS COMUNITARIOS   |
| ZONA 4 | Loja                    | Articulador Nacional | FUNCIONES ESPECIALIZADAS REGIONALES   |

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Tabla 35: Tipos de equipamiento propuesto por Nodos de desarrollo.**

| CLASIFICACION    |                 | NODO DEL CANTON  | CENTRALIDADES                     | NODO DE LAS AREAS DE DESARROLLO  | NUCLEOS CONECTORES |
|------------------|-----------------|--|-----------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| EDUCACION        | Estratégicos    | Universidades  |                                   | Centros de Capacitación          |                    |
|                  |                 | Centros Bilingües  | Centros Bilingües                 | Aulas de capacitación            |                    |
|                  |                 | Centro Internacional de Posgrados                                |                                   |                                  |                    |
|                  | Complementarios | Centros de educación inicial                                     | Unidad del milenio                | Centro de educación inicial      |                    |
|                  |                 | Centros de educación básica                                      |                                   | Centro de educación básica       |                    |
|                  |                 | Centros de educación de bachillerato                             | Extensión Institutos tecnológicos | Centro de educación bachillerato |                    |
|                  |                 |  |                                   |                                  |                    |
| SALUD            | Estratégicos    | Centros especializados   |                                   | Primer nivel de atención         |                    |
|                  |                 | hospital especializado   |                                   |                                  |                    |
|                  |                 | hospital de especializaciones                                    | hospital básico                   | Centro de salud                  |                    |
|                  |                 | primer nivel de atención   | primer nivel de atención          |                                  |                    |
|                  |                 | centro de salud de 24 horas                                      | centro de salud de 24 horas       |                                  |                    |
|                  |                 | centro oftalmológico   |                                   |                                  |                    |
|                  | Complementarios | Primer nivel de atención   | Servicio ambulatorio              |                                  |                    |
|                  |                 | Puestos de salud   | Consultorios médicos              |                                  |                    |
|                  |                 | Consultorio general  |                                   |                                  |                    |
|                  |                 | consultorios médicos y dentales                                  |                                   |                                  |                    |
| BIENESTAR SOCIAL | Estratégicos    | Centro de especialidades para personas con capacidades limitadas |                                   | centro de desarrollo infantil    |                    |
|                  |                 | centros de fisioterapia y rehabilitación                         | centro geriátrico                 |                                  |                    |
|                  |                 | Asilo  | Asilo                             |                                  |                    |
|                  |                 |  | centro de desarrollo social       |                                  |                    |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|                    |                 |                                    |                                |                                |                  |  |
|--------------------|-----------------|------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|------------------|--|
|                    | Complementarios | Cementerio                         | cementerio                     | cementerio                     |                  |  |
|                    |                 | centros de desarrollo infantil     | centros de desarrollo infantil | centros de desarrollo infantil |                  |  |
|                    |                 | Guarderías                         | guarderías                     | guarderías                     | Guarderías       |  |
| CULTURA            | Estratégicos    | centro de convenciones             |                                | centros del saber              |                  |  |
|                    |                 | Museo                              |                                |                                |                  |  |
|                    |                 | biblioteca nacional                |                                |                                |                  |  |
|                    |                 | centro cultural cantonal           | centro cultural                | centro cultural                |                  |  |
|                    | Complementarios | Biblioteca publica                 | biblioteca escolar             | biblioteca escolar             |                  |  |
|                    |                 | Centro del saber                   | biblioteca publica             |                                |                  |  |
|                    |                 | Galería                            |                                |                                |                  |  |
|                    | RECREACION      | Estratégicos                       | Parque urbano                  |                                |                  |  |
|                    |                 |                                    | Centro de alto rendimiento     | Parques biosaludables          | Jardín botánico  |  |
| Coliseo            |                 |                                    | complejo deportivo             | Polideportivo                  |                  |  |
| complejo deportivo |                 |                                    | Estadio                        |                                |                  |  |
| recinto ferial     |                 |                                    | parque botánico                |                                |                  |  |
| Estadio            |                 |                                    | recinto ferial                 |                                |                  |  |
|                    |                 |                                    |                                |                                |                  |  |
| Complementarios    |                 | parques barriales                  | parques barriales              | parques barriales              |                  |  |
|                    |                 | Plazas                             | Plazas                         | plazas                         |                  |  |
|                    |                 | Plazoletas                         | plazoletas                     | plazoletas                     | Plazoletas       |  |
|                    |                 | parques infantiles                 | parques infantiles             | parques infantiles             |                  |  |
|                    |                 |                                    |                                |                                |                  |  |
|                    |                 |                                    |                                |                                |                  |  |
| SEGURIDAD          | Estratégicos    | Jefatura de policía                | Jefatura de policía            |                                |                  |  |
|                    |                 | concejo de seguridad               |                                |                                |                  |  |
|                    | Complementarios | Unidad de policía                  | UPC                            | UPC                            |                  |  |
|                    |                 | estación de bomberos               | estación de bomberos           | brigada barrial                |                  |  |
|                    |                 | brigada barrial                    | brigada barrial                |                                |                  |  |
| APROVISIONA_MIENTO | Estratégicos    | Mercado de transferencia mayorista | centro de faenamiento          | centro de acopio               | centro de acopio |  |
|                    |                 | Puerto seco                        | Centro de acopio               |                                |                  |  |
|                    | Complementarios | Mercados zonales                   | mercados zonales               | centro comercial comunitario   |                  |  |





|                          |                 |   |   |  |                      |
|--------------------------|-----------------|---|---|--|----------------------|
|                          |                 | ferias libres                           | ferias libres                           | ferias libres integrales                     |                      |
|                          |                 | centros comerciales                     | centros comerciales                     | centros de acopio agrícola                   | Centros de acopio    |
| TRANSPORTE               | Estratégicos    | Terminal provincial                     |   | parada de microbuses                         | Parada de buses      |
|                          |                 | estaciones de transferencia             |   |  |                      |
|                          |                 | Aeropuerto                              |   |  |                      |
|                          | Complementarios | Parada de bus                           | Parada de transporte                    | parada de bus                                | Paradas de bus       |
|                          |                 |   |   | parada de camionetas                         | Parada de camionetas |
| ECONOMICO                | Estratégicos    |   | centros artesanales                     | centros artesanales                          |                      |
|                          |                 |   | empresas comunitarias                   | Asociaciones                                 | Asociaciones         |
|                          |                 |   | pequeña industria                       |  |                      |
| INFRAESTRUC - TURA       | Estratégicos    | Relleno sanitario                       |   |  |                      |
|                          | Complementarios | Plana de tratamiento de agua potable    | Planta de tratamiento de agua potable   | Plantas de tratamiento de agua potable       |                      |
|                          |                 | Planta de tratamiento de aguas servidas | Planta de tratamiento de aguas servidas | Plantas de pre tratamiento de aguas servidas |                      |
| ADMINISTRACION Y GESTION | Estratégicos    | Administración Municipal                | Juntas parroquiales                     | juntas parroquiales                          |                      |
|                          |                 |   | tenencia política                       | tenencia política                            |                      |
|                          | Complementarios | Registro civil                          | registro civil                          | registro civil                               |                      |
|                          |                 | Recaudaciones                           | recaudaciones                           | recaudaciones                                |                      |

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020

### 3.11 Modelo Territorial Deseado (MTD)

Se plantea un modelo territorial interconectado entre los núcleos propuestos el mismo que permita la interacción y desarrollo de las actividades primarias, secundarias y terciarias con el transporte público, permitiendo que la población permanezca en el campo y no emigre a la ciudad.

Meta alineada al Plan Nacional de Desarrollo TODA UNA VIDA 2017-2021.

Meta 2. Reducir el tiempo de desplazamiento para el acceso desde poblados rurales hacia las ciudades al menos a rangos medios.

Este indicador permite establecer la capacidad de conexión (intercambiando personas, mercancías, servicios e información) de los asentamientos poblacionales menores a 10 mil





habitantes, hacia los principales centros poblados por intermedio de infraestructura vial (carreteras).

### **Lineamientos: Articulación ODS: Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento**

Incrementar servicios básicos de calidad garantizando la protección de microcuencas.

Realizar una buena gestión del agua en comunidades rurales.

Realizar una buena gestión de los residuos sólidos

### **Fomento del servicio de movilidad y transporte alternativo**

Fortalecer el uso de medios alternativos que permitan en nuestro territorio el acceso a aquellas localidades que debido al medio físico es imposible, para lo cual es necesario que se implementen medidas para asegurar que los productos cultivados en el área rural lleguen hasta los centros de comercialización.

Garantizando estos servicios esto generará el desarrollo de las telecomunicaciones, electricidad generando mejores condiciones de vida en los habitantes del cantón Loja.

### **Articulación ODS: Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles**

#### **Impulso a la productividad a partir de las potencialidades de cada núcleo rural.**

Identificar líneas de comercialización de productos que puedan desarrollarse en grandes cantidades, impulsar Asociaciones relacionadas en el tema productivo y que el Municipio a través de una Unidad gestora ayudar a mejorar la consolidación de dichas asociaciones, emprendimientos, la comercialización a través de la inversión privada el tema de industrializaciones, de tal manera que se consolide estos centros de producción.

Promover las capacitaciones de los profesionales hacia los agricultores, incentivar la agro ecología consiste en sembrar productos agrícolas respetar la diversidad de los ecosistemas, guardar el equilibrio entre los componentes del suelo utilizando los recursos propios de la naturaleza.

Promover el acceso al crédito a bajo interés para promover la inversión en el suelo productivo.

Fomentar el uso de nuevas tecnologías de producción: Realizar capacitaciones al agricultor para conocer nuevas tecnologías para mejorar la producción, así tenemos:

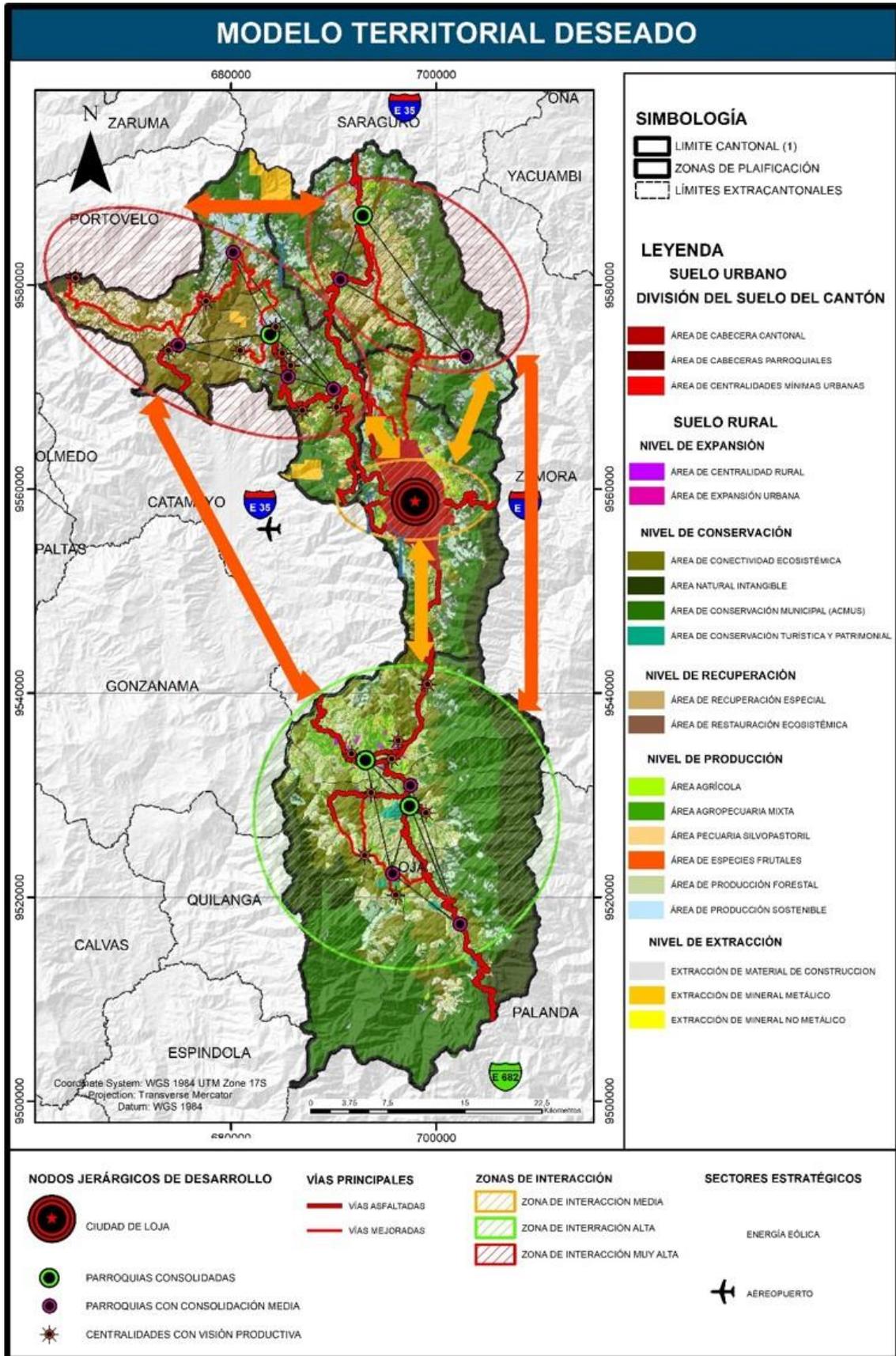
Mayores facilidades de acceso al crédito: Promover el acceso al crédito a bajo interés para promover la inversión en el suelo productivo.





Para lograr estos lineamientos es necesario el apoyo de instituciones públicas como privadas: Municipio, MAGAP dando asistencia técnica. Bancos, asociaciones financieras.





**Mapa 7: Borrador del Modelo Territorial Deseado (MTD).**

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





# Capítulo IV

## Modelo de Gestión



Plan de  
**Desarrollo y Ordenamiento**  
Territorial



Municipio de Loja





## 4 MODELO DE GESTIÓN

### 4.1 INTRODUCCIÓN

El Modelo de Gestión es la parte complementaria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), como instrumento administrativo que permite que el Municipio ejecute el PDOT, tomando el pensamiento de la Estrategia Territorial Europea, con perspectiva de lograr un desarrollo equilibrado y sostenible, basado en normas, directrices y recomendaciones.

El modelo de gestión (COOTAD), requiere de una estructura organizacional acorde a sus necesidades y articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico. El modelo contiene cuatro estrategias: de articulación y coordinación, para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo y mitigación, de seguimiento y evaluación del PDOT, y de promoción y difusión del PDOT.

El Municipio de Loja cuenta con un Reglamento Orgánico por procesos (octubre/2019), es un modelo tradicional, funciona con los siguientes niveles: Legislativo, ejecutivo, asesor, de apoyo, de gestión y ejecución, y descentralizado. Cada nivel cuenta con departamentos y unidades administrativas.

La estrategia de articulación y coordinación para implementar el PDOT institucional, gira en base al rol del GAD Municipal: planificar, financiar, ejecutar y supervisar proyectos; considera importante contar con personal técnico permanente y especializado. Se estructura por componentes: Biofísico y Asentamiento Humanos, Económico Productivo, Sociocultural y Político Institucional, se describe los programas, subprogramas, actores involucrados, con respuesta a las preguntas ¿Por qué?, ¿para qué?, la forma de gestión y presupuesto estimado. La Propuesta plantea 42 programas, 51 subprogramas. El monto total de los proyectos asciende a la cantidad de USD \$ 202'957.184,79.

La estrategia para la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación, señala que el cantón Loja está expuesto a fenómenos de origen antrópico o natural que puede afectar el sistema social y económico, mismos que pueden ser reducidos utilizando medidas de mitigación apropiadas de mediano y largo plazo, mediante la semaforización que puede ser amarilla o roja, mediante la utilización de gráficos de jerarquización de eventos.

La estrategia de seguimiento y evaluación, plantea que el Municipio deben realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en el Plan y evaluar su cumplimiento. Propone crear una Unidad de Seguimiento y Evaluación con un equipo técnico responsable, sin ser





juez ni parte. Debe contar con un Programa Informático, que realice evaluación trimestral sobre el avance físico y presupuestario de los proyectos.

La estrategia de Promoción y difusión del PDOT, se contó con el apoyo de la GIZ en la formulación del documento, en la participación ciudadana como de grupos de actores sociales e instituciones, GADS parroquiales y GAD provincial, quienes han aportado con sus ideas y sugerencias para la construcción de este documento de planificación local.

Para la difusión se propone realizar las siguientes actividades:

- Aprovechar la plataforma del Municipio para difundir a la ciudadanía el PDOT.
- Exponer los POAs a fin de que la ciudadanía conozca lo que se ejecutará dentro de los periodos vigentes.
- Realizar asambleas ciudadanas tanto para la aprobación del PDOT, aprobación del presupuesto participativo y rendición de cuentas.

## **4.2 ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT DEL GAD MUNICIPAL DE LOJA**

### **4.2.1 Estructura Organizacional**

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Loja, viene funcionando de acuerdo al "REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LOJA" 2019 – 2023, aprobado mediante Resolución No. 0046-AL-2019, presidido por el Ing. Jorge Bailón Abad, Alcalde Cantonal de Loja.

Según la Carta Iberoamericana al definir proceso dentro de la calidad en la gestión pública nos dice que "los procesos constituyen una secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor añadido". Dentro de las orientaciones estratégicas se considera la misión, visión y objetivos del GAD Municipal de Loja, encaminadas a la determinación de productos, procesos y usuarios para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Señala procesos gobernantes, procesos habilitantes y de procesos agregadores de valor. Sin embargo, si queremos que se implemente el PDOT, mucho de los enunciados no facilitan su ejecución, por cuanto se acerca más a un modelo de organización tradicional. Sería importante, reforzar criterios sobre esta estructura organizacional, en base a una evaluación objetiva y por resultados.

A fin de contar con elementos que nos permitan conocer sobre el funcionamiento del GAD Municipal de Loja, a continuación, describimos su estructura organizacional. La entidad cuenta con una Jerarquía Institucional que viene a ser la estructura organizativa, con los siguientes niveles jerárquicos:





- Legislativo
- Ejecutivo
- Asesor
- De apoyo
- De Gestión y Ejecución
- Desconcentrado

Dentro de la Estructura Orgánica, según el Art. 15, al describir los Puestos de Libre Nombramiento y Remoción, incluye a servidores públicos con estabilidad laboral, que hacen carrera administrativa, en ese sentido no concuerda con los postulados constitucionales, ni con la LOSEP (Art. 81); de esta forma, no garantiza la obtención de eficiencia en la función pública ni la profesionalización institucional.

Dentro de la **descripción del modelo organizacional por procesos**, se relata los diferentes niveles de organización del GAD Municipal, mismos que se sintetizan a continuación.

La **Gestión legislativa** está a cargo del Concejo Municipal del cantón Loja. Tiene como misión la legislación y fiscalización del GAD Municipal de Loja. Su estructura administrativa está conformada por: Comisiones del Concejo y la Secretaria General del Concejo. Genera como productos: ordenanzas, resoluciones e informes de fiscalización.

Dentro de la **Gestión ejecutiva**, el responsable de este proceso es el alcalde del cantón Loja. Tiene como misión actuar como gestor en la administración eficiente y eficaz, planificación, socialización, inclusión, ejecución y puesta en marcha de servicios públicos de calidad que hacen posible el logro de metas y objetivos sociales del cantón Loja. Genera como productos y servicios: resoluciones administrativas, reglamentos internos, disposiciones, autorizaciones y delegaciones.

La estructura de la Alcaldía, no responde a una organización moderna, incluyente y estratégica; más bien, como que da mucho peso al Festival Internacional de las Artes Vivas en Loja (**FI AVL**) y al proyecto **REGENERAR**. En el caso del FI AVL se da la categoría de Dirección con 14 departamentos, que el Orgánico los considera como Subprocesos, muy alejado de la realidad institucional; respecto al segundo proyecto, prácticamente este está por terminar.

**EL NIVEL ASESOR**, dentro de los Procesos Habilitantes de Asesoría, inicia con el Proceso de **Coordinación General**, tiene como Misión: Establecer y administrar los procesos de seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica Institucional, plurianual y su vinculación con los programas y proyectos del GAD Municipal de Loja, cuenta con cuatro departamentos: Relaciones Internacionales y cooperación internacional, Gestión de Créditos





y Convenios, Gestión de Parroquias y Distritos Rurales). Su Estructura Organizacional no guarda relación con la Misión, que habla sobre seguimiento a la planificación del territorio, planificación estratégica, etc.

El proceso de **Planificación**, tiene como misión: Planificar el desarrollo del cantón Loja a fin de mejorar las condiciones de vida y el desarrollo humano de sus habitantes, en el marco de un ordenamiento territorial equilibrado y descentralizado, con proyectos que permitan optimizar las capacidades institucionales y la participación ciudadana. Está Dirección está estructurada por cinco departamentos: Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Desarrollo Local, Proyectos y Promoción Popular. Cada departamento tiene sus atribuciones y responsabilidades, con sus productos y responsabilidades, no existe una verdadera coordinación en las diferentes instancias de toma de decisiones y lo que se planifica; además, este departamento como muchos otros no está funcionando con la estructura vigente.

El Orgánico también contempla dentro de este nivel, el proceso de Dirección Estratégica Institucional, tiene como misión: Dar apoyo al Alcalde o Alcaldesa en el diseño, gestión, mejora de productos y procesos de servicio, mejora de eficacia operativa institucional para entregar valor a la ciudadanía y alcanzar el éxito organizacional y sostenibilidad. Su estructura funcional está integrada por tres departamentos. En la actualidad, esta Dirección no está funcionando.

El proceso de la **Procuraduría Síndica Municipal**, tiene como misión: Asesorar jurídicamente al Concejo Cantonal, Alcalde y unidades administrativas del Municipio de Loja, a fin de que las decisiones, ordenanzas y resoluciones cumplan con la normativa constitucional, legal y reglamentaria vigente. Esta dirección funciona con 18 departamentos, cada una de ellas tienen su propias atribuciones y responsabilidades quizá esta entre las tiene más departamentos y personal del Municipio.

Otro de los procesos es el de **Comunicación Social**, tiene como misión: Implementar una comunicación institucional integral mediante políticas, planes y estrategias de comunicación oportuna, eficiente y efectiva, tanto a nivel interna como externo, es parte de un proceso estratégico transversal, que busca el liderazgo de la entidad y su máxima autoridad, siempre al servicio de la ciudadanía. Funciona con seis departamentos, cada uno con sus atribuciones y responsabilidades, así como con la generación de productos y resultados. Este departamento da mucho peso en buscar la imagen y liderazgo de la primera autoridad, de la institución, que, en la planificación institucional, como proceso.

En la Estructura Orgánica del Municipio, como tercer Nivel, tenemos **EL NIVEL DE APOYO**, como Proceso Habilitantes de Apoyo, en primer lugar, tenemos la **Dirección Administrativa**, tiene como misión: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar de recursos y brindar servicios





administrativos en función de los requerimientos de la planificación institucional. Funciona con 10 departamentos, cada una con sus propias atribuciones y responsabilidades; que por cierto son interesantes, sin embargo, en la práctica, no existe señales de eficacia y eficiencia en el desarrollo institucional.

Dentro de esta Dirección, funcionan los siguientes departamento: Servicios Generales y Mantenimiento, con 9 departamentos; la Unidad Administrativa de Bienes y Patrimonio, con ocho departamentos; Secretaría; Contabilidad; Activos Fijo; Bodega e Inventarios; Adquisiciones; Gestión y Validación de Procesos; Cotizaciones; Compras Públicas; Gestión de Compras Públicas; Bienes Inmuebles y Patrimonio; Distritos Urbanos; Mecánica, con 10 unidades; Asesoría de Servicios; Bodega y Repuestos; Taller; Supervisión de Maquinaria Pesada; Supervisión de Vehículos Livianos; Latonería; Soldadura; Parque Jipiro, con cinco unidades; Campamento Multinacional de Turismo; Castillo Eurolatino; y Cyber Café. Si cuantificamos los departamentos y unidades operativas de esta Dirección es la que más tiene. Habría que analizar su operatividad, ya que muchos de los llamados “procesos” se repiten entre una y otra unidad.

Otro proceso importante dentro de este Nivel es la **Dirección Financiera**, su misión es: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para dotar y administrar recursos financieros en función de los requerimientos de la planificación institucional., cuenta con cinco departamentos: Presupuesto, Recaudaciones, Rentas, Tesorería y Contabilidad. Como debilidad de este departamento, es que, hablando de presupuesto, no dan importancia a lo que señala el PDOT, sino a los gastos corrientes, o a gastos que surgen bajo presión de quienes tienen influencia o poder de decisión en el Municipio.

Otro proceso importante dentro de este Nivel es la **Dirección de Talento Humano**, funciona con seis subprocesos o departamentos: Jefatura de Talento Humano, Desarrollo Organizacional, Relaciones Laborales, Trabajo Social, Dispensario Médico y Seguridad Laboral. Su misión es: Impulsar, coordinar y articular la implementación, seguimiento, evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de fortalecimiento institucional y para contar con talentos humanos con las competencias requeridas por el Municipio. De los resultados que se dan en el Municipio, no existe una política de desarrollo del capital humano en función de las exigencias del desarrollo cantonal frente a las exigencias externas.

Otro proceso dentro de este Nivel está la **Dirección de Tecnología**, con cuatro departamentos: Desarrollo de Software, Soporte Técnico, Telemática y Electrónica y Telecomunicaciones. Su misión es: Diseñar, adaptar, implementar y dar mantenimiento a sistemas de tecnologías de información y comunicaciones (TICs), así como el proveer





productos informáticos, diseñar, coordinar y operar la implementación en ambientes seguros, de aplicaciones informáticas y sistemas de base de datos de acuerdo a las necesidades del Municipio de Loja. Además, brinda soporte a los medios municipales y asesoramiento de proyectos radioeléctricos. Es una Dirección nueva que puede tener mucho futuro si coordina con la misión, visión, PDOT y PUGS del cantón Loja.

A continuación, viene el **NIVEL DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN, PROCESOS AGREGADORES DE VALOR**, dentro de esto está la Dirección de Gestión Territorial, según el Orgánico funciona con seis departamentos: Gestión de Riesgos, Ambiente, Regulación Urbana y Control, Centro Histórico, Jefatura de Higiene y Avalúos y Catastros.

Su misión es: Planificar y gestionar el desarrollo del territorio del cantón Loja a fin de consolidar entornos favorables para la convivencia ciudadana y el desarrollo de actividades productivas.

Al analizar las atribuciones y responsabilidades, muchas de ellas se duplican con las responsabilidades de la Dirección de Planificación.

Dentro de los departamentos, analizando los más relevantes, tenemos el Departamento de Riesgos tiene cuatro unidades operativas; la Jefatura de Ambiente con 11 departamentos, con sus respectivas Unidades; la Jefatura de Regulación Urbana, tiene cuatro Unidades administrativas con nueve subunidades; la Jefatura de Centro Histórico tiene cuatro Unidades; la Jefatura de Avalúos y Catastros tiene cuatro Unidades; y la Jefatura de Higiene tiene asignado cinco departamentos, con siete Unidades Administrativas. Como podemos darnos cuenta es una dirección muy grande; aunque en la actualidad no está funcionando, no así muchos departamentos señalados, funcionan en distintas direcciones de la Institución.

Otro proceso importante dentro de este Nivel es la **Dirección General de Movilidad, Tránsito y Transporte**, está entre las más grande ya por sus departamentos como por el personal que ocupa, funciona con 19 departamentos su misión es: Organización, planificación, fomento, regulación, modernización y control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del cantón Loja, acorde a la normativa vigente, "con el fin de proteger a las personas y bienes que se trasladan de un lugar a otro por la red vial del territorio ecuatoriano, y a las personas y lugares expuestos a las contingencias de dicho desplazamiento, contribuyendo al desarrollo socio-económico del país en aras de lograr el bienestar general de los ciudadanos" (LOTTTSV, Art. 1).

Dentro de esta Dirección General, funciona otra dirección, la **Dirección Estratégica de Tránsito**, con 11 departamentos, con su propia misión, atribuciones y responsabilidades. Los departamentos más importantes son: La Unidad Administrativa, Unidad Operativa de Control de Tránsito (UCOT), Agentes Civiles de Tránsito, SIMERT, Seguridad Vial, Terminal Terrestre,





SITU, Ingeniería y Operaciones, Ingeniería de Tránsito y Seguridad Vial, Ingeniería de Transporte, Señalización y Semaforización, Operaciones, Títulos Habilitantes, Asesoría Jurídica de Matriculación, Recaudaciones, Revisión Documental, Revisión Técnica.

Este proceso por lo amplio que es, sería importante realizar una evaluación objetiva a fin de poder contar con criterios e indicadores respecto de las funciones que desempeña en relación con la competencia del Municipio, desde la perspectiva de ingresos, costos y función social.

Otro proceso dentro de este Nivel es la **Unidad Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Loja**, cuenta con una Subdirección, cinco departamentos y 16 unidades administrativas. Su misión es: Prestar servicios de agua potable y alcantarillado para los habitantes del cantón Loja en condiciones de calidad, eficiencia y responsabilidad con respeto al ambiente. Es una dirección muy importante ya por el número de departamentos, personal y como por el cumplimiento de competencias que ejecuta dentro del Municipio.

Esta dirección funciona casi con todos los departamentos administrativos similar al Municipio. Tal es así se cuenta con un Departamento de Gestión de Talento Humano con tres departamentos: Atención al Usuario; Archivo; Bodega; Logística; Proyectos, Estudios y Diseños, con cinco Unidades; Agua Potable, con cuatro unidades; Saneamiento con tres departamentos; y, Comercialización, con tres unidades.

Otro departamento importante de este Nivel es la **Dirección de Obras Públicas**, tiene una Subdirección y cuatro departamentos y nueve Unidades administrativas. Su misión es: Impulsar, coordinar, articular y agilizar los procesos de construcción y mantenimiento de obras de acuerdo con los requerimientos del Cantón Loja.

Otro proceso dentro de este Nivel es la **Dirección de Educación, Deportes y Recreación**, funciona con dos departamentos: Educación, Deportes y Recreación, tres unidades de apoyo: Secretarías; y ocho Unidades. Su misión es: Brindar procesos educativos de calidad y calidez a la niñez del cantón Loja, así mismo promover el deporte y la recreación como medios lograr estilos de vida saludables en las diferentes etapas de desarrollo del ser humano.

Dentro de este Nivel además tenemos el proceso de la **Dirección de Cultura**, es importante por la cantidad de unidades administrativas como por el personal que trabajan en la misma. Cuenta con dos departamentos y dos unidades de apoyo: Secretarías. El Departamento de Gestión Cultural tiene 11 Unidades administrativas; y el Departamento de Centros Culturales y Museos, también con 11 Unidades. Además, el subproceso Centro Histórico cuenta con cinco Unidades administrativas. La misión de esta dirección es: Investigar, conservar y difundir la cultura, en beneficio de la comunidad, promoviendo acciones tendientes a desarrollar bienes y servicios culturales de calidad.





La **Dirección de Gestión Económica**, funciona con tres departamentos: Desarrollo Productivo, Generación de Empleo y Comercialización. Su misión es: Contribuir en la dinamización de la economía cantonal, impulsando la producción primaria y logrando que se incorpore valor agregado a dicha producción; promoviendo las pequeñas y medianas empresas de manera que contribuyan a democratizar la economía, procesos que serán orientados de manera tal que genere acumulación endógena para el cantón.

Es una responsabilidad muy amplia, considerando que estas funciones no son competencia exclusiva del GAD, lo cual amerita trabajar en forma coordinada con el MAGAP, Gobierno Provincial y Gobiernos parroquiales. En la descripción de los departamentos, cambian de nominación al Desarrollo Productivo por Desarrollo Microempresarial, en cada departamento, señalan las atribuciones y responsabilidades.

Luego se señala el proceso de **Seguridad Ciudadana y Control Público**, es otro departamento grande del Municipio, funciona con dos departamentos: Cuerpos de Agentes de Control Municipal (Policía Municipal) y Comisarias. Tiene como misión: Brindar seguridad a la ciudadanía, mediante acciones de prevención y mitigación a los efectos de los fenómenos naturales o de aquellos provocados por el hombre, trabajados sobre la base de planes y programas de protección tendientes a preservar el orden, la seguridad y la tranquilidad social en el cantón, en coordinación con las autoridades estatales, parroquiales y barriales, así como con los sectores sociales públicos y privados.

El departamento Cuerpos de Agentes de Control está subdividido en Departamento de Cuerpo de Agentes de Control Municipal con cinco Unidades; la Comisaria está conformada por cuatro Departamentos y 11 Unidades; a continuación, se describe las más importantes: la Comisaría de Higiene por siete Unidades; la Comisaria de Ornato, tiene seis Unidades administrativas; y, la Comisaría de Transito con seis Unidades.

Finalmente tenemos como proceso la **Unidad de Turismo**, con dependencia directa de la Alcaldía, con cuatro departamentos y seis Unidades. Su misión es: Consolidar la imagen del destino Loja en el mercado turístico interno y externo, contribuyendo al desarrollo social, económico y cultural del cantón. Esta distribución, llama la atención porque esta actividad no es competencia directa del GAD, y si se quiere participar dentro del desarrollo económico, debería estar dentro de la Dirección de Gestión Económica.

El **NIVEL DESCONCENTRADO**, está conformado por los siguientes departamentos:

- Patronato de Amparo Social Municipal de Loja.
- Registro de la Propiedad.
- Concejo de Seguridad Ciudadana.





- Concejo Cantonal de Protección de Derechos.
- Cuerpo de Bomberos.
- Parque Industrial de Loja – EP.
- VIVEM-EP.

Respecto a la Organización Institucional, es importante que cada una de las direcciones de la municipalidad se empodere y asuma la planificación como una herramienta de trabajo para lograr el desarrollo del cantón. El PDOT deja las bases para la implementación y articulación por componentes: biofísico - asentamientos humanos, económico productivo, etc. En las matrices se describe los objetivos estratégicos de desarrollo, competencia o estrategia de articulación, programa y/o proyecto y Unidad responsable. Por el difícil momento económico financiero que atraviesa el cantón Loja, es importante que se trabaje con la planificación estratégica,

No se describe nada sobre las entidades, departamentos o empresas descentralizadas, se manejan con autonomía administrativa, financiera y legal. Tiene relación con el Municipio por las políticas de coordinación y desarrollo del Municipio.

#### **4.2.2 Mecanismo de coordinación para la implementación de los programas y proyectos del PDOT de Loja**

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación del Plan, constituye un documento que facilita la secuencia ordenada y razonado en la cual deben ser planteadas y resueltas las decisiones, involucra definir cuáles son las principales decisiones que tomará la Institución, de acuerdo a las determinaciones del plan territorial, sean de carácter indicativo o vinculante, de carácter pasivo o de carácter directo. En la búsqueda de cómo lograr un mayor porcentaje de ejecución del PDOT y PUGS, a continuación, se describe algunas alternativas al interior del Municipio que pueden guiar en el logro de este gran objetivo.

El GAD cantonal tiene un rol fundamental en la planificación, financiamiento, ejecución y supervisión de proyectos; en ese sentido, es importante contar con personal técnico permanente y especializado, que tengan la capacidad para planificar, formular, implementar y monitorear proyectos del PDOT del cantón Loja.

Para garantizar la ejecución del PDOT en forma eficiente, el GAD Municipal de Loja debe contar con un Comité de Consultoría del Plan, conformada por:

- Representantes de todas las direcciones, gerencias y departamentos, que se reunirá por lo menos una vez cada trimestre para tratar temas vinculados con el Plan.





- Ocasionalmente y de acuerdo a las necesidades del PDOT, se puede incorporar representantes de las organizaciones sociales y privado que participen el mismo.
- Ocasionalmente con delegados provinciales y ministerios, involucrados en el proceso de desarrollo y ordenamiento territorial.

En estos momentos tan difíciles que atraviesa el país y por ende el cantón Loja, la gestión para mejorar la infraestructura y los servicios básicos es una tarea central en la agenda para el crecimiento y el desarrollo del cantón. Es importante que se formule la planificación estratégica, se realice evaluaciones ex ante y ex post de los proyectos a fin de optimizar los recursos, evitar intentos de corrupción y lograr credibilidad y participación ciudadana.

Si relacionamos los postulados señalados en el último Orgánico institucional aprobado, dista mucho de poder ejecutar el PDOT, es un Orgánico muy pesado, con muchos departamentos y unidades administrativas (315 entre departamentos y unidades) y burocracia (2.747 entre empleados y trabajadores). Tiene como “procesos” casi en todos los departamentos, orientados más a abastecer servicios, muchos de ellos fuera de sus competencias; y no orienta en gestar grandes proyectos, que permitan generar desarrollo económico en el cantón. La estructura es más excluyente que incluyente, en ese sentido dista mucho de lo que señala el Plan de Desarrollo institucional.

El Orgánico no describe nada respecto a las dependencias descentralizadas, sin embargo, el Municipio, según partidas presupuestarias realiza importantes egresos en las mismas.

El Modelo de Gestión es una forma sistemática y racional para la toma de decisiones del Municipio. Por lo tanto, involucra definir cuáles son las principales decisiones que se toma en la institución, como se toma, quién y cuándo las toma, a más de ser coherentes con la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales. En otros términos, involucra definiciones desde el ser, desde el hacer y desde el deber ser.

- Por su carácter indicativo o vinculante.
- Por su carácter pasivo (establece normas) o activas (actuaciones a desarrollar)
- Por su carácter directo (no necesita ser desarrolladas sino sencillamente recogidas en otros niveles de planeamiento) o indirectas (requieren un desarrollo y concreción en planeamiento de orden interior)

Las estrategias de articulación permiten lograr un trabajo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno o instituciones, de tal forma que todos los temas que no son de su competencia, puedan ejecutarse a través de la implementación de ciertas estrategias, lo cual constituye un mecanismo de trabajo conjunto para la solución de problemas, o para potenciar vocaciones en cada uno de los territorios.





En cada uno de los componentes o ejes estratégicos se plantean algunas estrategias de articulación, con la finalidad de darle operatividad a lo planteado.





**Tabla 36: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Biofísico y componente Asentamientos Humanos para desarrollar una Loja Habitable y Segura.**

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS  | SUBPROGRAMA                        | RELACIONAMIENTO  |  | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|------------------------------------|--|--|---|----------------------|
|  |                                    | ACTOR INVOLUCRADO  | INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?  | FORMA DE GESTIÓN  |                      |
| Ejercer gestión sostenible del uso y ocupación del suelo a través de la planificación territorial. | ORDENAMIENTO TERRITORIAL           | MUNICIPIO DE LOJA<br>CONSEJO PROVINCIAL.<br>MAG                        | Garantizar el uso adecuado del suelo a nivel cantonal, para evitar cambios de uso de suelo que incidan sobre las dinámicas rurales.  | Realizar el control del uso de suelo a nivel cantonal. Socializar el uso de suelo con los actores involucrados para realizar una buena gestión del suelo      | 6' 118.741, 92       |
| Potenciar equipamientos que promuevan articulaciones urbano - rural.                               | EQUIPAMIENTO URBANO                | MUNICIPIO DE LOJA.<br>MINISTERIO DE EDUCACIÓN.<br>MINISTERIO DE SALUD. | Para lograr desconcentrar las actividades y propiciar una distribución de bienes y servicios en otros centros de desarrollo a nivel cantonal.  | Se puede potenciar, mejorar, incrementar la infraestructura existente a través de una adecuada articulación con los ministerios, con las juntas parroquiales. | 3' 201.241,76        |
| Implementación del Sistema Verde urbano y cantonal   | SISTEMA VERDE URBANO               | MUNICIPIO DE LOJA<br>UTPL<br>GIZ<br>ORGANIZACIÓN BARRIAL               | Para generar hábitats y normas para la supervivencia de especies naturales y adaptarlas a las nuevas condiciones urbanas, a través de la protección de espacios verdes u otros proyectos de planeamiento de ecosistemas urbanos. | Consolidación de alianzas público-privada que permitan el diseño y construcción de infraestructura del Sistema verde urbano.                                  | 5' 695.352,91        |
| Estudios de sistemas alternativos de movilidad   | ESTUDIOS DE PROYECTOS DE MOVILIDAD | MUNICIPIO DE LOJA  | Es necesario elaborar los estudios necesarios para proponer una nueva infraestructura de vialidad inclusiva, diseños urbanísticos acorde a las necesidades actuales y futuras.   | Consolidación de alianzas público-privada que permitan el diseño de movilidad inclusiva   | 2' 085.480,00        |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS  | RELACIONAMIENTO            |   |   | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|----------------------------|---|---|---|----------------------|
|  | SUBPROGRAMA                | ACTOR INVOLUCRADO                               | INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN  |                      |
| Inclusión en la red de abastecimiento sistemas inteligentes de control de pérdidas y fugas, implementando un sistema de monitoreo y evaluación de redes. | ESTUDIOS SERVICIOS BASICOS | MUNICIPIO DE LOJA. USUARIOS                     | Para mejorar el sistema de gestión en el control del consumo y del uso del agua en edificios públicos | Establecer mecanismos de gestión interinstitucional para lograr un uso adecuado del agua.   | 2' 754.600,00        |
| Realizar programa de mejoramiento barrial que incluya (dotación de servicios básicos, vías, espacio público).  | AGUA POTABLE               | MUNICIPIO DE LOJA. JUNTAS PARROQUIALES BDE CAF  | Para mejorar la calidad de vida de los habitantes.  | Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para conocer la problemática y acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos, | 7 '975.492,27        |
| Realizar programa de mejoramiento barrial que incluya (dotación de servicios básicos, vías, espacio público).  | ALCANTARILLADO             | MUNICIPIO DE LOJA. JUNTAS PARROQUIALES. BDE CAF | Para mejorar la calidad de vida de los habitantes.  | Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para conocer la problemática y acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos, | 5 '600.173,17        |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS   | RELACIONAMIENTO            |  |   | ARTICULACIÓN   | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|----------------------------|--|---|--|----------------------|
|   | SUBPROGRAMA                | ACTOR INVOLUCRADO  | INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN   |                      |
| Fortalecer el sistema de clasificación domiciliaria, con la incorporación de otro recipiente.<br>*Campañas de concienciación y educación para producir y usar productos amigables.<br>Cierre del actual relleno sanitario | MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS | MUNICIPIO DE LOJA.<br>MINISTERIO DEL AMBIENTE.<br>BDE<br>CAF | Contar con buenos sistemas de gestión de residuos sólidos, incluyendo a los recicladores informales, hasta el cambio en los patrones de conducta de la gente para construir una ciudad sostenible.    | Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio del Ambiente para conocer la problemática y acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos,   | 12' 340.870,00       |
| Construcción de vivienda pública prestando atención a las infraestructuras complementarias y acceso a medios de transporte.   | VIVIENDA                   | MIDUVI<br>VIVEM.<br>BDE.<br>BENEFICIARIOS                    | Generar proyectos de vivienda de interés social digna, integrando el entorno natural a la vivienda con la finalidad de reducir el déficit de vivienda y mejorar la calidad de vida de los habitantes. | Coordinar con la Secretaría Técnica del Plan Toda una vida, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría Nacional de Planificación, La Empresa Pública Casa para todos, Banco de Desarrollo del Ecuador para implementar proyectos de vivienda de interés social | 56 '500.000,00       |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS      | SUBPROGRAMA           | RELACIONAMIENTO  |  | ARTICULACIÓN   | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|-----------------------|--|--|--|----------------------|
|  |                       | ACTOR INVOLUCRADO  | INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?  | FORMA DE GESTIÓN   |                      |
| Planificar, mantener y mejorar la vialidad urbana. | ESTUDIOS DE MOVILIDAD | MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS. EMPRESA DE VIALIDAD GPL | Es importante poder establecer los sistemas públicos de soporte en la ciudad   | Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio de Transporte y Obras públicas, Empresa de Vialidad, para conocer la problemática y acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos, | 904.00,00            |
| Planificar, mantener y mejorar la vialidad urbana. | CONSTRUCCION          | MUNICIPIO DE LOJA  | Es indispensable mejorar la capa de rodadura para mejorar la salud de las personas, así como la conectividad vial entre barrios interna y externa. | Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos,  | 6' 748.835,37        |
| Planificar, mantener y mejorar la vialidad urbana. | INFRAESTRUCTURA       | MUNICIPIO DE LOJA  | Es indispensable mejorar la capa de rodadura para mejorar la salud de las personas, así como la conectividad vial entre barrios interna y externa. | Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos,  | 4' 034.121,20        |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS  | SUBPROGRAMA        | RELACIONAMIENTO                        |  | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|--------------------|--|--|---|----------------------|
|  |                    | ACTOR INVOLUCRADO                      | INTERÉS E INFLUENCIA<br>¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN  |                      |
| Planificar, mantener y mejorar la vialidad urbana.   | MANTENIMIENTO      | MUNICIPIO DE LOJA                      | Es indispensable mejorar la capa de rodadura para mejorar la salud de las personas, así como la conectividad vial entre barrios interna y externa.   | Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para acceder a créditos con el BDE, CAF para financiamiento de proyectos, | 20 '752. 526,41      |
| Mejorar la capa de rodadura vial en las áreas urbanas  | VIALIDAD RURAL     | MUNICIPIO DE LOJA. JUNTAS PARROQUIALES | Es indispensable mejorar la capa de rodadura para mejorar la salud de las personas, así como la conectividad vial entre barrios interna y externa.   | CREDITOS BDE, BID, CAF. CONVENIOS JUNTA PARROQUIAL  | 714.160,00           |
| Mejorar el transporte público intracantonal a través de la integración con las estaciones de transferencia del SITU. | TRANSPORTE PÚBLICO | MUNICIPIO DE LOJA. EMPRESA PRIVADA     | Es indispensable incrementar el servicio de transporte público y de carga para mejorar la comercialización de productos del sector productivo.   | Establecer alianzas con el Sector privado   | 60 '680.000,00       |
| Mejorar el sistema de control de emisión de gases en vehículos   | TRANSITO           | MUNICIPIO DE LOJA                      | Es importante poder disminuir la emisión de gases de CO2 en vehículos, e Implementar sistemas inteligentes para la Operación del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado SIMERT | Establecer estrategias de articulación con el sector privado.   | 9' 516.161,34        |
| Implementar un sistema de gestión de tránsito o semaforización inteligente.  | SEGURIDAD VIAL     | MUNICIPIO DE LOJA                      | Es indispensable mantener capacitado a la ciudadanía en temas de seguridad vial.   | Establecer estrategias de articulación con el sector privado.   | 320.000,00           |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS   | RELACIONAMIENTO                                   |  |  | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|---|--|--|---|----------------------|
|   | SUBPROGRAMA                                       | ACTOR INVOLUCRADO  | INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?  | FORMA DE GESTIÓN  |                      |
| Mejorar la gestión del territorio a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación. | CONECTIVIDAD                                      | SECRETARIA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES<br>SECTOR PRIVADO                          | Para lograr una innovación tecnológica, desconcentrar el uso de infraestructuras de conectividad y propiciar una distribución de bienes y servicios en otros centros de desarrollo a nivel cantonal. | Consolidación de alianzas público-privada que permitan el diseño y construcción de infraestructura física de conectividad digital en el área rural, que propicien el acceso a servicios de telecomunicaciones.                              |                      |
| * Incentivar proyectos de energía renovable, para mejorar la eficiencia energética.                     | ENERGIA   | Ministerio de Energía.<br>Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.<br>EERSSA<br>CELEC | Para propiciar los edificios sostenibles con enfoque en las áreas de energía, residuos y agua.   | Potenciar los espacios de coordinación con la EERSSA.<br>CREDITOS BDE, CAF  | 1' 456.000, 00       |
| Incluir la gestión de riesgos en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial.            | ESTUDIOS DE RIESGOS.<br>MONITOREO INFRAESTRUCTURA | MUNICIPIO DE LOJA<br>SECRETARIA DE GESTION DE RIESGOS                                | Establecer un plan de manejo de riesgos para realizar el control de la ocupación de los asentamientos humanos.<br>Intervenir con infraestructura para mitigar los impactos generados                 | Consolidar los espacios de coordinación y articulación a través del Comité de operaciones de emergencia (COE) de la SGR para mejorar las acciones de preparación y respuesta ante emergencias.<br>PLAN DE ADAPTACION.<br>PLAN DE MITIGACION | 1' 855.000,00        |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS   | RELACIONAMIENTO  |  |   | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|------------------|--|---|---|----------------------|
|   | SUBPROGRAMA      | ACTOR INVOLUCRADO  | INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN  |                      |
| <p>*Diseñar políticas de manejo adecuado de información climática para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres como base para el desarrollo de proyectos de las diferentes unidades del GADM.</p> <p>*Transmisión de la información mediante educación ambiental Alianza con el MAE en proceso de capacitación</p> | CAMBIO CLIMÁTICO | <p>Municipio de Loja<br/>FORAGUA<br/>Ministerio del Ambiente y Agua<br/>INAMHI<br/>Dirección Provincial de Educación<br/>Universidades</p> | <p>La relación con estos actores permitirá desarrollar procesos de investigación y cogestión de recursos para cumplir con los proyectos planteados</p>                | <p>Establecer acuerdos para difundir temas de cambio climático, realizar proyectos investigativos, obtener financiamiento, desarrollar capacitación técnica e implementar instrumentos para obtener indicadores medibles de cambio climático a nivel del cantón; con los cuales se puede desarrollar acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático</p> | 5'241.600,00         |
| <p>Conservación de bosques e incentivos para la protección de zonas de recarga hídrica, desarrollo de acciones agroforestales y silvopastoriles. Campañas de capacitaciones para la mejora de los sistemas agrícolas</p>  | REFORESTACIÓN    | <p>Municipio de Loja<br/>Ministerio del Ambiente y Agua<br/>Prefectura de Loja<br/>Dirección Provincial de Educación<br/>Universidades</p> | <p>Disminución de costos por la implementación de acciones de reforestación, además de promover la empatía con el cuidado ambiental en los espacios de educación.</p> | <p>Desarrollar convenios e implementar mesas de trabajo interinstitucionales para conocer la problemática de degradación de áreas protegidas y zonas deforestadas; definir responsabilidades y plantear acciones a fin de reducir el problema.</p>  | 1'042.328,81         |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS   | SUBPROGRAMA       | RELACIONAMIENTO  |  | ARTICULACIÓN   | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|-------------------|--|--|--|----------------------|
|   |                   | ACTOR INVOLUCRADO  | INTERÉS E INFLUENCIA<br>¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN   |                      |
| Desarrollar un sistema de control y monitoreo del aire y agua, a nivel cantonal, de forma especial en las zonas de recarga hídrica y de asentamiento de centros poblados. | CALIDAD AMBIENTAL | Municipio de Loja<br>Ministerio del Ambiente y Agua<br>Universidades   | Permitirá desarrollar procesos de investigación, además de mejora en la gestión de las competencias con las instituciones relacionadas   | Convenios de cooperación interinstitucional para promover la descentralización de competencias de forma ordenada y sistemática para el manejo ambiental cantonal, que permitan generar un sistema integrado de seguimiento, control y monitoreo del cumplimiento de la normativa ambiental vigente.                                | 326.400,00           |
| Establecimiento de leyes dirigidas a una minería fuera de la zona urbana, con la finalidad de reducir las acciones que pueda afectar a la población.                      | MINERÍA           | Municipio de Loja,<br>Ministerio del Ambiente y Agua, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, (SOT)<br>Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo | La articulación entre actores, permitirá un mejor aprovechamiento de los recursos naturales no renovables, teniendo un desarrollo adecuado y sustentable, que apoye una minería responsable. | Haciendo caso a la constitución y las competencias municipales, estos deben seguirse ejecutando de manera comunicativa, lo que el Gad municipal necesita, es un catastro minero potencial, que permita desarrollar un ordenamiento, donde no se antepongan actividades mineras, y con ello no se generen conflictos de desarrollo. | 100.000,00           |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS  | RELACIONAMIENTO                            |  |   | ARTICULACIÓN   | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|--|--|---|--|----------------------|
|  | SUBPROGRAMA                                | ACTOR INVOLUCRADO  | INTERÉS E INFLUENCIA ¿POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN   |                      |
| <p>* Dotar de infraestructura deportiva y recreativa en diferentes parques y lugares recreativos, tomando en consideración que sean inclusivos</p> <p>* Incrementar mayor capa de vegetación en áreas recreativas y deportiva</p> <p>* Implementación del sistema verde urbano en ciudad</p> | PARQUES, JARDINES Y CENTROS RECREACIONALES | Municipio de Loja<br>Ministerio del Ambiente y Agua<br>Universidades<br>Dirección Provincial de Educación<br>Consultorías locales y nacionales | Permitirá realizar acciones de empoderamiento de los espacios públicos de la ciudadanía mediante la coordinación de acciones con los actores relacionados   | Actas de compromiso para desarrollar campañas de concienciación sobre la conservación y uso adecuado de los espacios públicos; y de difusión de la riqueza natural de estas áreas. | 4'714.00,00          |
| Realizar un manejo adecuado de la fauna que ingresa a los centros municipales de atención temporal o permanente, con la finalidad de posteriormente reintegrarlos o mantenerlos en un espacio de convivencia digno.  | MANEJO DE FAUNA                            | Municipio de Loja.<br>Universidades<br>Ministerio del Ambiente y Agua<br>Consultoras locales y nacionales.                                     | El manejo de la fauna urbana y silvestre es un proceso que necesita la interacción de los actores relacionados para minimizar la resistencia a la implementación de acciones de control y sanción en el manejo de estas especies. | Establecer estrategias de articulación con el sector privado.  | 752.000,00           |

**Fuente:** Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.




**Tabla 37: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.**

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS  | SUBPROGRAMA        | RELACIONAMIENTO                             |  | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|--------------------|---|--|---|----------------------|
|  |                    | ACTOR INVOLUCRADO                           | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?  | FORMA DE GESTIÓN  |                      |
| Fomento de la producción de frutícola  | FOMENTO PRODUCTIVO | Gobiernos parroquiales                      | Es importante fomentar la producción frutícola, para fortalecer la seguridad alimentaria   | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial                         | 5.000,00             |
| Tu granja en casa: cultivo de hortalizas y crianza de gallinas ponedoras   |                    | Gobierno provincial y presidentes barriales | Frente al confinamiento generado por la pandemia por COVID - 19, el abastecimiento de alimentos de primera necesidad para la población, se vio afectado, por tanto, se propone el proyecto tu granja en casa, con la finalidad de insertar en el proceso productivo a personas vulnerables para la seguridad alimentaria familiar. | Articulación y convenios con el Gobierno Provincial y presidentes barriales | 5.000,00             |
| Elaboración de abonos orgánicos con materias primas locales en las parroquias de Chantaco, Vilcabamba y Chuquiribamba. |                    | Gobiernos parroquiales                      | Es necesario la generación de abonos orgánicos, para mejorar los sistemas de producción limpia   | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial                         | 45.000,00            |
| Fortalecimiento del proceso productivo de plantas frutales en las parroquias de sector norte y noroccidente.           |                    | Gobiernos parroquiales                      | Es importante fortalecer el proceso productivo de plantas frutales, con el fin de mejorar la variedad y el rendimiento de plantas de las zonas 1 y 2   | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial                         | 60.000,00            |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS   | SUBPROGRAMA | RELACIONAMIENTO        |  | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|-------------|------------------------|--|---|----------------------|
|   |             | ACTOR INVOLUCRADO      | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?  | FORMA DE GESTIÓN                                    |                      |
| Implementación de sistemas silvopastoriles en las zonas ganaderas de las parroquias San Lucas, Jimbilla, Santiago |             | Gobiernos parroquiales | Es importante la implementación de sistemas silvopastoriles, para mejorar el nivel de rendimiento y protección de los suelos para la producción ganadera.  | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 240.000,00           |
| Fomentar la producción familiar de animales menores y la piscicultura en las parroquias rurales del cantón Loja   |             | Gobiernos parroquiales | Por motivos de la pandemia por COVID – 19, es importante fomentar la producción de animales menores y la piscicultura, con la finalidad de mejorar las capacidades y abastecimiento alimenticio a las familias de las diferentes parroquias rurales del cantón Loja. | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 65.000,00            |
| Mejoramiento fenotípico y genético del ganado bovino en las parroquias del Norte y Sur del cantón Loja.           |             | Gobiernos parroquiales | Mejorar las características fenotípicas y genotípicas del ganado bovino  | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 300.000,00           |
| Mejoramiento de los Cultivos de   |             | Gobiernos parroquiales | Es necesario realizar un mejoramiento de los cultivos de ciclo corto para potenciar la producción y comercialización.  | Articulación y convenios con el                     | 10.000,00            |





| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS  | SUBPROGRAMA | RELACIONAMIENTO        |   | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|-------------|------------------------|---|---|----------------------|
|  |             | ACTOR INVOLUCRADO      | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN                                    |                      |
| Ciclo Corto en la parroquia Chuquiribamba.   |             |                        |   | Gobierno Parroquial                                 |                      |
| Mejoramiento de la raza de ganado vacuno, equino y porcino en la parroquia Chuquiribamba.  |             | Gobiernos parroquiales | Es necesario mejorar la raza de ganado vacuno, equino y porcino, para potenciar la productividad pecuaria de la parroquia | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 20.000,00            |
| Mejoramiento del suelo cultivable para la producción de pasto con fines ganaderos, en la parroquia Chuquiribamba. Fase 1: análisis de suelo. |             | Gobiernos parroquiales | Es importante mejorar los suelos cultivables de pastos, para mejorar la producción ganadera                               | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 5.000,00             |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS   | SUBPROGRAMA | RELACIONAMIENTO        |   | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|-------------|------------------------|---|---|----------------------|
|   |             | ACTOR INVOLUCRADO      | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN                                    |                      |
| Fortalecimiento de la producción de árboles frutales en la parroquia Chuquiribamba.   |             | Gobiernos parroquiales | Es importante fortalecer la producción de árboles frutales, para potenciar la producción y comercialización de frutas en el mercado local                 | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 5.000,00             |
| Fortalecimiento de la producción agrícola a través del mejoramiento de las áreas cultivables, de la parroquia Chuquiribamba mediante la adquisición de un tractor agrícola. |             | Gobiernos parroquiales | Es importante la adquisición de un tractor agrícola, para fortalecer la producción, mediante el mejoramiento de las áreas cultivables                     | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 100.000,00           |
| Mejoramiento de la producción de plantas medicinales en la parroquia Chuquiribamba.   |             | Gobiernos parroquiales | Es importante fortalecer la producción de plantas medicinales, para potenciar la producción y comercialización de plantas medicinales en el mercado local | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 5.000,00             |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS   | SUBPROGRAMA | RELACIONAMIENTO        |   | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|-------------|------------------------|---|---|----------------------|
|   |             | ACTOR INVOLUCRADO      | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN                                    |                      |
| Regularización de suelos agrícolas, sustituidos por viviendas   |             | Gobiernos parroquiales | Es importante regularizar los suelos agrícolas con la finalidad de rescatar las zonas de producción primaria y potenciar el sector agrícola   | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 2.500,00             |
| Implementación de huertos agros frutícolas familiares con enfoque agroecológico para la seguridad alimentaria de las comunidades rurales del cantón Loja. |             | Gobiernos parroquiales | Por efectos generados en el sector productivo por motivo de la pandemia por COVID – 19, es necesario la implementación de huertos agro frutícolas familiares para fortalecer la seguridad alimentaria con enfoque agroecológico | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 90.000,00            |
| Impulso a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semihidropónicos  |             | Gobiernos parroquiales | Es necesario el impulso a la producción de hortalizas orgánicas para implementar sistemas de producción amigables con el ambiente   | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 5.000,00             |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS   | RELACIONAMIENTO   |                        |  | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|---|------------------------|--|---|----------------------|
|   | SUBPROGRAMA   | ACTOR INVOLUCRADO      | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?  | FORMA DE GESTIÓN                                    |                      |
| Mejoramiento de la producción sostenible en la parroquia Chuquiribamba, a través de la elaboración de abonos orgánicos. |   | Gobiernos parroquiales | Es importante la elaboración de abonos orgánicos, con el fin de mejorar la producción sostenible en la parroquia   | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 5.000,00             |
| Fortalecimiento del sector de la caña de azúcar, elaboración de derivados.  | PROMOCIÓN DEL VALOR AGREGADO Y LA ASOCIATIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | Gobiernos parroquiales | Es importante fortalecer el sector de la caña de azúcar, para mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios con la producción, transformación y comercialización de los derivados de la caña  | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 7.000,00             |
| Generación de valor agregado de productos primarios en las parroquias rurales del Cantón Loja                           | PROMOCIÓN DEL VALOR AGREGADO Y LA ASOCIATIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | Gobiernos parroquiales | Por motivos de la Pandemia generada por COVID – 19, situación que afectó el sector productivo y al empleo, es necesario impulsar la asociatividad de pequeños productores y articular la cadena de producción, para la generación de valor agregado, de tal manera que permita la reactivación de la economía local y mejorar la calidad de vida de los habitantes | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 85.160,00            |
| Planta procesadora de lácteos artesanal   | PROMOCIÓN DEL VALOR AGREGADO Y LA ASOCIATIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | Gobiernos parroquiales | Es importante la implementación de una planta procesadora de lácteos para fomentar la asociatividad y potenciar los niveles de productividad en la generación de lácteos y sus derivados   | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 25.000,00            |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS   | SUBPROGRAMA   | RELACIONAMIENTO                  |   | ARTICULACIÓN   | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|---|----------------------------------|---|--|----------------------|
|   |   | ACTOR INVOLUCRADO                | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN   |                      |
| Implementación de planta de procesamiento de aliños y horchatas   | PROMOCIÓN DEL VALOR AGREGADO Y LA ASOCIATIVIDAD EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | Gobiernos parroquiales           | Es importante la implementación de una planta de procesamiento de aliños, con el fin de potenciar el trabajo asociativo, para incrementar los ingresos de las familias. | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial              | 10.000,00            |
| Mejoramiento de la infraestructura productiva y comercialización de la producción solidaria de cobayos                                      | INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  | Gobiernos parroquiales           | Es importante mejorar la infraestructura de producción de cobayos, con el fin de mejorar los niveles de productividad y comercialización                                | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial              | 21.000,00            |
| Mantenimiento de los canales y acequias de conducción de agua de los sistemas de riego público y comunitario de la parroquia Chuquiribamba. | INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA  | Gobierno provincial y parroquial | Es importante el mantenimiento de los canales de conducción de agua, con el fin de fortalecer la producción agrícola  | Articulación y convenios con el Gobierno Provincial y Parroquial | 20.000,00            |





| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS  | RELACIONAMIENTO            |                        |  | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|----------------------------|------------------------|--|---|----------------------|
|  | SUBPROGRAMA                | ACTOR INVOLUCRADO      | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?  | FORMA DE GESTIÓN                                    |                      |
| Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de víveres y/o alimentos de la parroquia Chuquiribamba. | INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA | Gobiernos parroquiales | Es importante mejorar la infraestructura de comercialización de productos con el fin de abastecer a la comunidad de alimentos de calidad | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 20.000,00            |

**Fuente:** Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Loja  
para todos




**Tabla 38: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.**

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS  | SUBPROGRAMA               | RELACIONAMIENTO        |   | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|---------------------------|------------------------|---|---|----------------------|
|  |                           | ACTOR INVOLUCRADO      | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ?<br>¿PARA QUÉ?  | FORMA DE GESTIÓN                                    |                      |
| Complejo de cabañas ecológicas en la parroquia de San Pedro de Vilcabamba  | INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA | Gobiernos parroquiales | Es importante la implementación de cabañas ecológicas para fomentar el turismo local  | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 40.000,00            |
| Mantenimiento y colocación de señalética turística en la parroquia Chuquiribamba.  | INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA | Gobierno parroquial    | Es necesario el mantenimiento y colocación de señalética turística, para fomentar el dinamismo turístico de la localidad  | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 15.000,00            |
| Fortalecimiento de la actividad turística en la "Loma del Gallinazo", a través de la construcción de infraestructura pública, en la parroquia Chuquiribamba. | INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA | Gobierno parroquial    | Es importante la construcción de infraestructura pública, para fortalecer la actividad turística en la Loma del Gallinazo de la parroquia Chuquiribamba   | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 50.000,00            |
| Mantenimiento de los caminos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel.  | INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA | Gobierno parroquial    | Es importante el mantenimiento de los caminos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel, con el objeto de potenciar el sector turístico de la parroquia | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 50.000,00            |
| Fortalecimiento de la actividad turística en el Cerro "Santa Bárbara" de la parroquia Chuquiribamba, a través de la colocación de identificativos locales.   | INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA | Gobierno parroquial    | Es importante la colocación de identificativos locales en el cerro "Santa Bárbara", con el fin de fortalecer la actividad turística del sector  | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 2.000,00             |
| Fortalecimiento de la actividad turística en el Cerro Huagua Parisca (Picachus) de la parroquia Chuquiribamba.   | INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA | Gobierno parroquial    | Es importante fortalecer la actividad turística en el Cerro Huagua Parisca, con el fin de mejorar la actividad turística del sector   | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 25.000,00            |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS  | SUBPROGRAMA               | RELACIONAMIENTO     |  | ARTICULACIÓN  | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|--|---------------------------|---------------------|--|---|----------------------|
|  |                           | ACTOR INVOLUCRADO   | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ?<br>¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN                                    |                      |
| Fortalecimiento del turismo comunitario en la cascada Zañi, a través de la promoción de sus propiedades medicinales. | INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA | Gobierno parroquial | Es necesario promocionar las propiedades medicinales de la cascada Zañi, para fortalecer el turismo comunitario del sector | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 25.000,00            |
| Implementar proyecto turístico (Sendero de los pericos)  | INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA | Gobierno parroquial | Es importante implementar el sendero de los pericos para fortalecer el sector turístico y dinamizar la economía local      | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 15.000,00            |
| Construcción del Malecón Turístico   | INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA | Gobierno parroquial | Es importante implementar el Malecón turístico para fortalecer y dinamizar la economía local                               | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | 50.000,00            |

**Fuente:** Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.





**Tabla 39: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.**

| ACCIONES PROPUESTAS<br>Y/O PROGRAMAS Y<br>PROYECTOS  | RELACIONAMIENTO  |                                      |   | ARTICULACIÓN   | PRESUPUESTO<br>ESTIMADO |
|--|--|--------------------------------------|---|--|-------------------------|
|  | SUBPROGRAMA  | ACTOR INVOLUCRADO                    | ¿INTERÉS E INFLUENCIA<br>POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?  | FORMA DE GESTIÓN   |                         |
| Elaboración de una base de datos actualizada a nivel cantonal de las personas con discapacidad en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza para que se beneficien del Bono Joaquín Gallegos Lara | INCLUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES, NIÑOS/AS, MUJERES, LGBTI) | MIES                                 | Es necesario contar con una base de datos actualizada de quienes reciben el Bono Joaquín Gallegos Lara, con la finalidad de poder llegar con la ayuda social a este grupo social  | Articulación y convenios con el Ministerio de Inclusión Social para contar con una base de datos de los grupos de atención prioritaria | -                       |
| Planificación estratégica de coordinación Interinstitucional de erradicación de trabajo infantil-CINETI  | INCLUSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (DISCAPACIDAD ADULTOS MAYORES, NIÑOS/AS, MUJERES, LGBTI) | MIES CASMUL MESA DE TRABAJO INFANTIL | Coordinar y articular procesos de intervención Interinstitucional en la prevención, protección y aplicación de los derechos de los NNA, en la erradicación del trabajo infantil en los mercados, ferias libres, ventas ambulantes, basurales y otros espacios de la ciudad de Loja. | Mesas de trabajo activa y funcionando  | 20.000,00               |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|   |                                 |  |  |  |              |
|---|---------------------------------|--|--|--|--------------|
| Campañas de promoción, prevención y capacitación en salud integral a nivel de las 13 parroquias rurales y urbanas del cantón Loja | PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD | MSP Y GAD PARROQUIALES                         | Frente a la pandemia por la que estamos atravesando se necesario implementar campañas de prevención en salud a nivel de las 13 parroquias del cantón Loja, con la finalidad de prevenir enfermedades | Articulación con la Dirección Provincial de Salud y Gobiernos Parroquiales para llegar a acuerdos y convenios de campañas de prevención en salud | 20.000,00    |
| Campañas sobre alimentación saludable tanto a familias como a la comunidad  |                                 | MSP- GAD Parroquiales                          | Con la finalidad de disminuir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años a nivel del cantón Loja   |  | 12.000,00    |
| Campañas de prevención para disminuir el embarazo en adolescentes, tanto en la parte urbana y rural del cantón Loja               |                                 | MSP- GAD Parroquiales                          | Su finalidad es disminuir el embarazo en adolescentes del cantón Loja  |  | 9.000,00     |
| Campañas de prevención para reducir el riesgo de contagio con VIH en el cantón Loja   |                                 | MSP- GAD Parroquiales                          | Hacer conciencia en los jóvenes y adultos sobre el VIH a nivel del cantón Loja   |  | 9.000,00     |
| Campañas de prevención para disminuir consumo de drogas, alcohol y tabaquismo en jóvenes del cantón Loja                          |                                 | MSP- GAD Parroquiales- Ministerio de Educación | Frente al alto consumo de alcohol y drogas especialmente en los jóvenes del cantón, es necesario realizar campañas de prevención   |  | 9.000,00     |
| Estudios y Construcción de un centro de Salud mental en el cantón Loja  | INFRAESTRUCTURA SALUD           | MSP-MIES- MUNIICPIO                            | Surge la necesidad ya que el cantón Loja no cuenta con un centro de Salud Mental que pueda atender a niños, jóvenes, adultos   | Articulación con la Dirección Provincial de Salud, para llegar a acuerdos y convenios para   | 2.300.000,00 |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|   |  |  |  |   |              |
|---|--|--|--|---|--------------|
| Construcción de dos centros Hospitalarios de Salud en la Zona 1 y Zona 2  |  | MSP                                      | Debido a que las Zonas 1 y Zona 2 no cuentan con un Hospital básico de salud   | construcción, mejoramiento de Centros de Salud  | 1.500.000,00 |
| Campañas de alfabetización en el área rural del cantón Loja   | INCLUSIÓN EDUCATIVA                            | Ministerio de Educación                  | Es necesario ya que la tasa de analfabetismo en las parroquias rurales es elevada  | Articulación entre el Municipio de Loja, la Dirección Provincial de Educación y GAD Parroquiales para apoyo en temas de educación | 45.000,00    |
| Talleres de concientización sobre la importancia de la educación dirigido a padres de familia y alumnos que están próximos a acceder al ciclo de bachillerato                 |  | Ministerio de Educación-GAD Parroquiales | Es importante trabajar este tema ya que en las parroquias rurales existe un elevado número de jóvenes que no continúan con el bachillerato |   | 3.000,00     |
| Coordinación entre el ente rector de educación y ente rector de telecomunicaciones a fin de ampliar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio. | TECNOLOGÍA Y CONECTIVAD EDUCATIVA POR EL COVID |  | Mejorar la conectividad Territorial con fines educativos   | Convenio con el Ministerio de Educación, telecomunicaciones, Municipio de Loja  | 500.000,00   |

Fuente: Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 40: Estrategias de articulación para el modelo de gestión del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural.

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS | SUBPROGRAMA | RELACIONAMIENTO   |  | ARTICULACIÓN     | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|-------------|-------------------|--|------------------|----------------------|
|   |             | ACTOR INVOLUCRADO | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ?<br>¿PARA QUÉ? | FORMA DE GESTIÓN |                      |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|  |   |                       |   |  |          |
|--|---|-----------------------|---|--|----------|
| Implementación de un plan de difusión y conservación del Patrimonio cultural intangible                | PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE                     | Ministerio de cultura | Dado que existe poca difusión del tema, y con el fin de que la ciudadanía valore nuestro patrimonio cultural intangible | Implementar mesas de trabajo y acuerdos entre el Municipio de Loja y el Ministerio de Patrimonio Cultural, a fin de coordinar acciones sobre la preservación patrimonial de nuestro cantón | 3.000,00 |
| Implementación de un plan de difusión, preservación de los bienes muebles existentes en el cantón Loja | PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE | Ministerio de cultura | Se requiere el apoyo del Ministerio de Cultura para difundir la conservación de los bienes muebles patrimoniales        |  | 3.000,00 |

**Fuente:** Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Tabla 41: Estrategias de articulación del modelo de gestión del componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.**

| ACCIONES PROPUESTAS Y/O PROGRAMAS Y PROYECTOS | SUBPROGRAMAS            | RELACIONAMIENTO  |   | ARTICULACIÓN   | PRESUPUESTO ESTIMADO |
|---|-------------------------|--|---|--|----------------------|
|   |                         | ACTOR INVOLUCRADO  | ¿INTERÉS E INFLUENCIA POR QUÉ? ¿PARA QUÉ?   | FORMA DE GESTIÓN   |                      |
| Participación Ciudadana                       | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Juntas de Desarrollo Barrial<br>GAD Parroquiales<br>Dependencias Municipales | La relación con estos actores permitirá el cumplimiento de los proyectos planteados para interactuar con la comunidad   | Se debe coordinar acciones conjuntas entre los diferentes departamentos del municipio de Loja, para fomentar la activa participación de los líderes barriales tanto urbanos como rurales | 36.464,46            |
|   |                         | Unidades Educativas Públicas y Privadas                                      | Tener acuerdos con las instituciones educativas tanto públicas o privadas nos permitirá llegar a los niños y niñas de las diferentes escuelas públicas o privadas para dar a conocer cuáles son los deberes y | Implementar encuentros semanales con las escuelas públicas y privadas para fortalecer el aprendizaje en los niños para que en el futuro sean correctos ciudadanos                        | 16.243,50            |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|                          |                          |  |  |  |               |
|--------------------------|--------------------------|--|--|--|---------------|
|                          |                          |  | obligaciones para ser un buen o mejor ciudadano  |  |               |
| Desarrollo Institucional | DESARROLLO INSTITUCIONAL | Procuraduría y Consejo Cantonal  | Permitirá generar una nueva ordenanza para que el Municipio de Loja pueda actuar en estricto cumplimiento de ley   | Coordinar para la elaboración de Ordenanzas con Procuraduría Síndica, Consejo Cantonal y las diferentes direcciones municipales para que estas brinden un gran aporte a la sociedad lojana                                 | 5.000,00      |
|                          |                          | Dirección de Talento Humano  | Permitirá desarrollar procesos de investigación, además de mejora en la gestión de acuerdo a sus competencias con las instituciones relacionadas   | Trabajo conjunto con la Dirección de Talento Humano, y los departamentos afines a la creación de estas nuevas unidades especializadas de cambio climático y gestión de riesgos   | 200.000,00    |
|                          |                          | Dirección de Talento Humano  | La Dirección de tecnología brindará el soporte técnico para fortalecer el sistema de expedientes electrónicos que en la actualidad la Dirección de Talento Humano mantiene un sistema manual y obsoleto          | Establecer una coordinación entre la Dirección de tecnología y Talento humano para establecer y fortalecer el sistema de expediente electrónico del personal del Municipio de Loja   | 50.000,00     |
|                          |                          | Dirección de Talento Humano<br>UTPL, UNL, UIDE, SRI, SECAP Contraloría, IAEN | Mantener convenios para capacitación del personal nos permitirá disminuir costos en este rubro y además permitirá que los funcionarios del Municipio se motiven a trabajar y además actualicen sus conocimientos | Establecer convenios para capacitación con Universidades y con instituciones públicas y privadas como Contraloría, SRI, SECAP y demás organismos de capacitación   | 60.000,00     |
|                          |                          | Dirección de Talento Humano<br>UTPL, UNL, UIDE                               | Mantener convenios con las universidades para que realicen el estudio de la reingeniería institucional es un gran aporte, además de disminuir en costos para su ejecución  | Establecer convenios con las Universidades de la ciudad y a nivel nacional y la Dirección de Talento Humano para el estudio y la ejecución de la reingeniería organizacional o a través de la contratación de consultorías | 70.000,00     |
|                          |                          | Alcaldía, Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano                 | Es necesario que se realice la desvinculación del personal que ya ha cumplido su vida laboral y  | Coordinar con la Alcaldía, Dirección Financiera y Dirección de Talento Humano y así poder establecer los   | 10'000.000,00 |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|  |  |   |  |  |            |
|--|--|---|--|--|------------|
|  |  |   | que por su edad en algunos casos ya no rinden al máximo de su capacidad  | montos financieros que implica el plan de desvinculación del personal en el Municipio de Loja  |            |
|  |  | Dirección de Talento Humano<br>Coordinación de Seguridad e Higiene del Trabajo<br>Direcciones Municipales | Esto permitirá que exista un reglamento de prevención y un control para que el personal municipal pueda laborar con seguridad sin correr riesgos de ninguna clase  | La Dirección de Talento Humano a través de la Coordinación de Seguridad e Higiene del Trabajo deberá coordinar con todas las direcciones municipales el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para prevenir y evitar riesgos laborales | 900.000,00 |
|  |  | Dirección de Tecnología   | Esto permitirá que los servidores y funcionarios municipales puedan realizar sus trabajos desde la comodidad de sus casas, especialmente aquellos que poseen riesgo para contraer más fácilmente el coronavirus.           | La Dirección de Tecnología deberá establecer los mecanismos de implementación del teletrabajo como infraestructura y herramientas tecnológicas para aplicar a los servidores municipales que se acojan a realizar el teletrabajo                     | 440.000,00 |
|  |  | Dirección de Tecnología y Dependencias Municipales  | Esto permitirá disminuir costos que se generan para la institución, así como la reducción de tiempos para obtener los trámites que requiere la ciudadanía, lo cual implica que los procesos sean más eficientes y eficaces | Las dependencias Municipales deberán coordinar con la Dirección de Tecnología el mejoramiento de los procesos mediante la automatización de procesos y trámites administrativos municipales  | 210.000,00 |

**Fuente:** Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.





#### 4.2.3 Adecuación del Orgánico funcional que viabilice la implementación de la propuesta del PDOT del cantón Loja

En lo que respecta a la Organización Institucional es necesario que cada una de las Direcciones de la Municipalidad, se empodere y asuman la planificación para lograr el desarrollo del cantón; por lo tanto, el documento del PDOT deja las bases para su implementación y articulación.

**Tabla 42: Organización institucional del componente Biofísico y Asentamientos humanos para desarrollar una Loja habitable.**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO  | COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN   | PROGRAMA Y/O PROYECTO      | UNIDAD RESPONSABLE  |                |
|---|--|----------------------------|---|----------------|
| Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral. | a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;                      | ORDENAMIENTO TERRITORIAL   | DIRECCION DE PLANIFICACIÓN. JEFATURA DE AVALUOS Y CATASTROS. DIRECCION DE REGULACION Y CONTROL URBANO: JEFATURA DE CENTRO HISTORICO, COMISARÍA. |                |
|   |  | EQUIPAMIENTO URBANO        |   |                |
|   |  | SISTEMA VERDE URBANO       |   |                |
|   |  | ESTUDIOS DE MOVILIDAD      |   |                |
|   | d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;  | ESTUDIOS SERVICIOS BASICOS | UMAPAL  |                |
|   |  | AGUA POTABLE               |   |                |
|   |  | ALCANTARILLADO             |   |                |
|   | g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial. | MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS | VIVIENDA  | VIVEM          |
|   |  |                            |   |                |
|   |  |                            | ESTUDIOS DE MOVILIDAD   | OBRAS PUBLICAS |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|   | c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;<br>f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;  | CONSTRUCCION                                      | UTTTSV  |
|   |   | INFRAESTRUCTURA                                   |   |
|   |   | MANTENIMIENTO                                     |   |
|   |   | VIALIDAD RURAL                                    |   |
|   |   | TRANSPORTE PÚBLICO                                |   |
|   |   | TRANSITO  |   |
|   |   | SEGURIDAD VIAL                                    |   |
| Competencia concurrente. Se deberá establecer mecanismos de articulación con la EERSSA, CNT, empresas privadas.   | CONECTIVIDAD-TELECOMUNICACIONES   | DIRECCION DE INFORMÁTICA                          |   |
|   | ENERGIA   | PLANIFICACION<br>GESTION AMBIENTAL                |   |
| m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,  | RIESGOS.<br>ESTUDIOS<br>MONITOREO<br>INFRAESTRUCTURA  | DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS<br>GESTIÓN DE RIESGOS |   |
| Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral. | Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.  | CAMBIO CLIMÁTICO                                  | Unidad de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático,<br>Unidad de Educación Ambiental |
|   |   | REFORESTACIÓN                                     | Unidad de Educación Ambiental,<br>Unidad de Flora Urbana                                |
|   |   | CALIDAD AMBIENTAL                                 | Unidad de Control y Licenciamiento Ambiental  |
|   | Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.   | MINERÍA   | Unidad de Geología y Minas  |
|   | Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. | PARQUES, JARDINES Y CENTROS RECREACIONALES        | Unidad de Flora Urbana, Unidad de Parques y Jardines, Parque Jipiro                     |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|  |   |                 |   |
|--|---|-----------------|---|
|  | Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana | MANEJO DE FAUNA | Unidad de Fauna Urbana, Zoológico y protección de fauna |
|--|---|-----------------|---|

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Tabla 43: Organización institucional del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO   | COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN   | PROGRAMA Y/O PROYECTO            | UNIDAD RESPONSABLE                                |
|--|--|----------------------------------|---|
| Impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencializarían y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial  | FOMENTO PRODUCTIVO               | Desarrollo productivo                             |
|  | Articulación y convenios con el SECAP y empresas privadas  | IMPULSO A LA MANUFACTURA         | Desarrollo productivo                             |
|  | g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley; | INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA       | Higiene<br>Planificación<br>Desarrollo Productivo |
|  |  | COMERCIALIZACIÓN                 | Comercialización                                  |
|  |  | ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | Generación de Empleo                              |

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Tabla 44: Organización institucional del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Turística.**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO   | COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN            | PROGRAMA Y/O PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE   |
|--|---|-----------------------|----------------------|
| Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura | Articulación y convenios con el Gobierno Parroquial | TURISMO               | Dirección de Turismo |

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Tabla 45: Organización institucional del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Social e Incluyente.**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO | COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN | PROGRAMA Y/O PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE |
|------------------------------------|--|-----------------------|--------------------|
|                                    |  |                       |                    |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|   |  |                                |   |
|---|--|--------------------------------|---|
| Mejorar la calidad de vida de la población en un marco de equidad social, de cumplimiento e igualdad de ejercicio pleno de derechos, en especial de salud, de educación, con énfasis en la inclusión social de los grupos de atención prioritaria | Planificar, construir y mantener la Infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley | GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | CASMUL                                  |
|   |  | SALUD                          | Jefatura de Salud                       |
|   |  | EDUCACIÓN                      | Coordinación Educativa                  |
|   |  | DEPORTES Y RECREACIÓN          | Coordinación de Deportes                |
|   |  | RECREACIÓN                     | Planificación                           |
|   |  | SEGURIDAD CIUDADANA            | Consejo cantonal de Seguridad Ciudadana |

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 46:: Organización institucional del componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO   | COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN  | PROGRAMA Y/O PROYECTO   | UNIDAD RESPONSABLE           |
|--|---|---|------------------------------|
| Mantener, fortalecer y difundir el patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural | Preservan, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos para estos fines | PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL | Jefatura de Centro Histórico |
|  |   | FOMENTO A EXPRESIONES Y CREACIONES CULTURALES                                   | Dirección de Cultura         |

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 47: Organización institucional del componente Político Institucional para desarrollar una Loja Integradora.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DESARROLLO | COMPETENCIA O ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN | PROGRAMAS | UNIDAD RESPONSABLE |
|------------------------------------|--|-----------|--------------------|
|------------------------------------|--|-----------|--------------------|





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|   |   |                          |   |
|---|---|--------------------------|---|
| Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, así como propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.<br><br>Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras. | PARTICIPACIÓN CIUDADANA  | Jefatura de Promoción Popular   |
|   |   | DESARROLLO INSTITUCIONAL | Procuraduría Síndica<br>Dirección de talento Humano<br>Coordinación de Seguridad e Higiene en el Trabajo<br>Dirección de Tecnología |

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.





#### 4.2.4 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

El cantón Loja, al igual que cualquier territorio está expuesto a fenómenos de origen antrópico o natural, que puede afectar el sistema social, causando pérdidas humanas y económicas como: daños en la vialidad, bienes productivos, daños en viviendas, infraestructuras y equipamientos.

Estas afectaciones en muchos de los casos pueden ser reducidas o eliminadas mediante el desarrollo e implementación de estrategias para garantizar una reducción de riesgos, las cuales pueden ser de dos tipos: medidas de mitigación, cuando hay zonas desocupadas; o medidas de adaptación, cuando ya están pobladas.

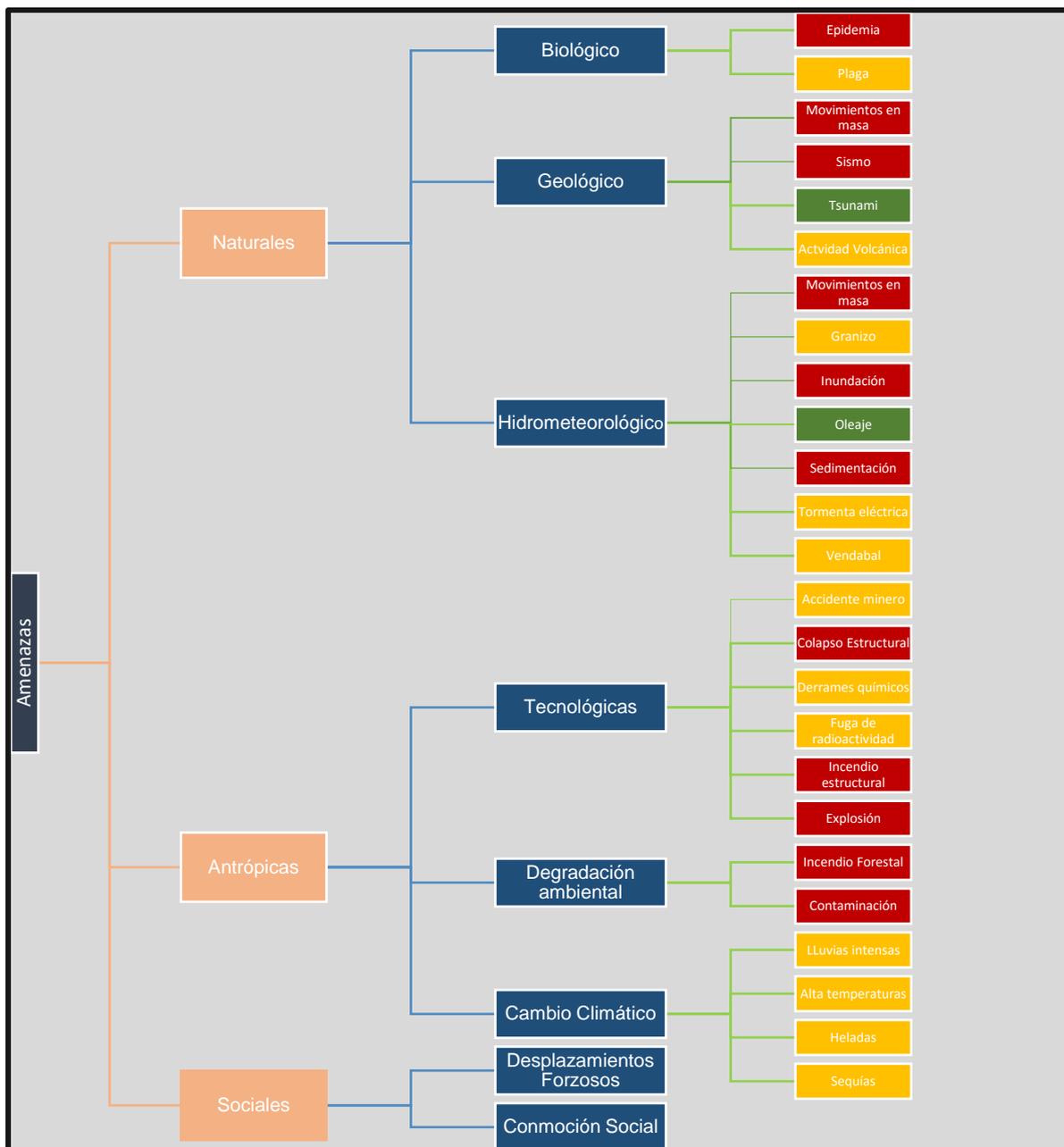
La reducción de desastres es una acción de mediano a largo plazo, basada en estudios de tipo científico, técnico y socioeconómico, que permiten determinar las medidas exactas de prevención y las acciones a desarrollarse para salvaguardar a la población de las consecuencias negativas. Además, es de suma importancia crear y fomentar una cultura de prevención y concientización que apoye a las medidas adoptadas por el gobierno municipal.

La Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) menciona que los GAD deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo del cantón, así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; estimar los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; mapear las medidas de reducción de riesgo implementadas y delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad o peligro ante el riesgo de desastres.

Para describir las amenazas identificadas y su nivel de ocurrencia se procedió a elaborar una semaforización de las mismas, la cual se puede visualizar en el gráfico 1, donde se destacan las de mayor concurrencia con color verde siendo: epidemias (COVID 19), movimientos en masa, inundaciones, afectaciones antrópicas de carácter tecnológico y degradación ambiental, además de las amenazas causadas por el cambio climático.

Las amenazas medias o de semaforización amarilla, pueden de igual manera darse en el territorio cantonal, pero con una probabilidad más baja. Por último, la semaforización roja indica eventos con una ocurrencia muy baja o nula, en donde se destacan los sismos.





**Gráfico 2: Jerarquización de eventos suscitados en el cantón Loja.**

**Fuente:** Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019.

**Elaboración:** Secretaria Técnica Planifica Ecuador, 2019; editado por Equipo de Trabajo PDOT, 2020.

Las estrategias planteadas en la tabla 54 están encaminadas a confrontar el problema diagnosticado mediante obras de mitigación, dotación de infraestructura, actividades de conocimiento y participación a la población; además de actividades de simulacro y ordenanzas que limiten actividades.





Tabla 48: Estrategias para la reducción o mitigación de riesgos a nivel cantonal.

| Estrategias para reducción o mitigación de riesgo a nivel cantonal  |  |  |  |  |   |  |
|---|--|--|--|--|---|--|
| Riesgos existentes en el territorio del GAD   | Comprensión de los Riesgos existentes  | Organización y fortalecimiento de la institucionalidad del GAD   | Regulación en el ámbito de sus competencias  | Control de las regulaciones emitidas en el territorio  | Transferencia del riesgo  | Sensibilización y educación de la ciudadanía   |
| <p>1. Inundaciones (relacionados con la amenaza climática de lluvias intensas)</p> <p>2. Movimientos en masa (relacionado con la amenaza climática de lluvias intensas)</p> <p>3. Incendios forestales (relacionado con la amenaza climática temperaturas muy altas)</p> <p>4. Débil conservación y conectividad en áreas de interés ecosistémico a nivel urbano y rural.</p> <p>5. Pérdida de producción agropecuaria por amenazas climáticas y amenazas naturales</p> | <p>- Mejora del conocimiento de la amenaza mediante la implementación de una base de datos de eventos, la actualización cartográfica periódica de las amenazas, estudios a detalle de casos específicos; en coordinación con la academia, agencias de cooperación internacional y actores privados.</p> <p>- Identificación y delimitación de las zonas con condición de riesgo, además de las infraestructuras y los equipamientos expuestos a amenazas.</p> <p>- Promover el acceso a la población del cantón mediante</p> | <p>- Transversalizar la gestión de riesgos dentro de los procesos de planificación cantonal.</p> <p>- Fortalecimiento de la Unidad de Gestión de Riesgos mediante la elaboración de procesos internos con la definición de responsabilidades y actividades a desarrollarse.</p> <p>- Reforzar la capacidad técnica del personal de la unidad encargada.</p> <p>- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales para aplicación de instrumentos de reducción de riesgos, como de mejora de la producción agropecuaria.</p> | <p>- Fomentar la elaboración del PUGS para generar un crecimiento ordenado y planificado de la ciudad, evitándose las zonas con mayor amenaza.</p> <p>- Planificación y control del crecimiento de las zonas urbanas.</p> <p>- Generar normativa que permita la aplicación de medidas identificadas para la disminución de riesgo, la cual debe estar en concordancia con los instrumentos de planificación vigentes y la normativa de construcción nacional vigente.</p> <p>- Implementar políticas para el desarrollo de producción eficiente, que</p> | <p>- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de amenazas identificadas.</p> <p>- Asignar los recursos necesarios para desarrollar las políticas, planes y reglamentos establecidos.</p> <p>- Implementación de sistemas de alerta temprana para alertar a la población y servicios de emergencia y protegerse ante un evento inminente.</p> <p>- Fortalecer las unidades de control del Municipio mediante capacitación técnica e implementación de herramientas tecnológicas.</p> | <p>- Fomentar la utilización de seguros privados contra daños materiales en las construcciones, frente a eventos de riesgo.</p> <p>- Generar convenios con la empresa privada para ampliar la entrega de ayuda humanitaria a la población afectada.</p> <p>- Establecer acuerdos con organismos internacionales para satisfacer las necesidades humanitarias.</p> | <p>- Establecer mecanismos de comunicación eficaces para realizar información sobre las alertas tempranas generadas desde el Municipio.</p> <p>- Desarrollar procesos de capacitación con las Juntas Barriales para que se conviertan en el primer ente de respuesta ante eventos de riesgo.</p> <p>- Desarrollar campañas masivas de sensibilización frente a las causas y efectos de los riesgos evidenciados a nivel cantonal.</p> <p>- Desarrollar eventos de simulacros, donde el actor principal sea la institución ya sea pública o privada.</p> <p>- Preparar campañas de educación en salud pública dirigidos a los grupos desfavorecidos o minoritarios de difícil acceso.</p> |





## PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

|                               |  |  |  |  |  |  |
|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| <p>6.Epidemias (COVID 19)</p> | <p>herramientas tecnológicas sobre las amenazas recurrentes y su zonificación.<br/>Identificación de las áreas de producción agropecuaria a nivel cantonal</p> | <p>- Definir competencias entre la Secretaria de Gestión de Riesgos y el GADM de Loja.<br/>Desarrollar Planes de Contingencia ante los diferentes riesgos identificados.</p> | <p>permitan responder a las condiciones de incertidumbre climática.<br/>- Elaboración de planes de emergencia/contingencia para gestionar las actuaciones en el caso de ser necesario<br/>- Gestión de fondos verdes para la construcción de obras que mitiguen las amenazas del cambio climático.<br/>- Garantizar la prestación de servicios básicos.<br/>- Desarrollar estrategias de manejo adecuado de residuos biopeligrosos (mascarillas, guantes) producidos en los hogares.</p> |  |  |  |
|-------------------------------|--|--|--|--|--|--|

**Fuente:** Levantamiento de campo Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.





#### 4.2.5 Estrategias de seguimiento y evaluación

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran; tomando como referencia este artículo es importante la implementación de procesos de seguimiento y evaluación al interno de la municipalidad para el cumplimiento de metas establecidas tanto en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial como en el Plan Nacional de Desarrollo.

Para tal efecto, los proyectos planteados en el PDOT constituyen una herramienta transversal para el cumplimiento del Plan Operativo Anual en el cual están inmersas cada una de las Direcciones y Jefaturas del Municipio de Loja, son parte vital de la elaboración de proyectos de carácter social, económico y administrativo, por lo que resulta de vital importancia lograr una sinergia que permita que todas las unidades trabajen de manera conjunta para lograr el cumplimiento eficiente de cada uno de los proyectos, a fin de lograr alcanzar un mayor valor agregado por cada uno de los mismos, de esta manera se busca incrementar los impactos positivos en la ciudadanía.

Para lograr este seguimiento a cada uno de los proyectos y programas planteados en el PDOT, se requiere la conformación de una **Unidad de Seguimiento y Evaluación**; tal como lo indica la Guía Metodológica de la Secretaría Técnica de Planificación (2019), se debe contar con un equipo técnico responsable y, no debe ser juez y parte; es decir intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este, cuya función será socializar los resultados del seguimiento y evaluación tanto a lo interno como a la ciudadanía.

Así mismo, se debe contar con un **programa informático**, donde se pueda evaluar trimestralmente el cumplimiento tanto físico como presupuestario de los proyectos, a fin de realizar los correctivos necesarios, debiendo el mismo ser funcional y claro.

Dada la variedad de información proveniente de diferentes instituciones gubernamentales e incluso al interior de la municipalidad, consideramos necesaria la creación de la **Unidad de Sistema de Información, con el fin de contar con información de base actualizados que permitan tomar decisiones oportunas.**

##### **La unidad de seguimiento y evaluación**

- La unidad de Seguimiento y Evaluación, estará vinculada y reportará directamente a la Dirección de Planificación del Municipio de Loja





- Estará conformada por técnicos que no hayan participado en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, quienes establecerán la metodología para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Actualmente la Dirección de Planificación cuenta con la Jefatura de Desarrollo Local y la Jefatura de Proyectos, siendo necesario implementar la Jefatura o Unidad de Seguimiento y Evaluación.
- Se debe contar con profesionales cuyo perfil sea de tercer nivel y cuente con conocimientos en proyectos e interpretación de indicadores, metas y objetivos de planes de desarrollo, manejo de Excel, manejo de conflictos, relaciones humanas.
- Esta Unidad coordinará su trabajo con la Dirección de Tecnología a fin de establecer un programa acorde a lo requerido para efectuar su trabajo.

### **Programa Informático**

- La Dirección de Tecnología implementará un Programa Informático para el seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión, debe ser una herramienta que permita utilizarse a nivel de todas las direcciones y jefaturas a cargo de los proyectos contemplados en el PDOT, y reportará a Alcaldía con copia a la Dirección de Planificación cada trimestre.
- Este programa contendrá los siguientes elementos básicos como: Listado de proyectos - relacionados a cada eje estratégico y unidad responsable que consta en el PDOT, el presupuesto que corresponda a cada proyecto e información básica del proyecto
- El tiempo estimado en la elaboración del programa informático será de un mes

### **Unidad de sistemas de información**

- Esta unidad trabajará de forma conjunta con la Unidad de Sistema de Seguimiento y Evaluación, quien se encargará de facilitar y generar información, evitando duplicidad de información, tanto interna como externa.
- Permitirá que la institución cuente con información e indicadores actualizados que permitan tomar decisiones de manera oportuna.
- Debe ser equipada con tecnología adecuada, a fin de que permita almacenar gran cantidad de información.





**Gráfico 3: Estrategia de seguimiento y evaluación, definiendo la estructura de la Unidad de seguimiento y evaluación del PDOT.**

**Fuente:** Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

**Elaboración:** Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019; editado por Equipo de Trabajo PDOT, 2020.

#### 4.3 ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT



**Gráfico 4: Estrategia de promoción y difusión del PDOT por todos los medios físicos y electrónicos.**

**Fuente:** Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.





En la formulación de la actualización del PDOT del Cantón Loja, se han realizado importantes procesos de participación ciudadana, contando con el apoyo de la GIZ para su realización, cuya finalidad ha sido que exista la participación tanto de la ciudadanía como de los grupos de actores sociales e instituciones, quienes han aportado con sus ideas y sugerencias para la construcción de este documento de suma importancia de la planificación local.

Creemos conveniente que los grupos sociales, Instituciones, GAD's parroquiales, Gad Provincial, y ciudadanía en general, son los principales actores a quienes debemos rendir cuentas sobre el avance y ejecución del PDOT; por ello, planeamos las siguientes estrategias de comunicación y difusión del PDOT del cantón Loja.

- Aprovechar la plataforma tecnológica con la que cuenta la Municipalidad, es decir la página del Municipio para difundir a la ciudadanía el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- Exponer los proyectos que constan en el PDOT, es decir los planes operativos anuales a fin de que la ciudadanía conozca lo que se ejecutará dentro de los periodos vigentes.
- Realizar Asambleas ciudadanas tanto para la aprobación de los PDOT, aprobación del presupuesto participativo y rendición de cuentas.
- Mantener en la Página Institucional información referente sobre el avance y cumplimiento de metas planteadas en el PDOT.
- Mantener la difusión y comunicación de las actividades realizadas en el cumplimiento del PDOT.
- Mantener relaciones de comunicación interinstitucionales para llegar a acuerdos en el cumplimiento de proyectos que no son de competencia de la Municipalidad.
- Mantener los procesos y mesas temáticas conformadas por cada componente para ir difundiendo lo propuesto y lo ejecutado.

La Dirección de Comunicación de la Municipalidad de Loja, desarrollará un papel importante, ya que a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta, permitirá a la ciudadanía estar al tanto de lo que realiza la Municipalidad, apegada lógicamente a la planificación y a la Propuesta de Trabajo de la actual administración.

#### **4.4 PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS**

En concordancia con la metodología para la elaboración de los planes de desarrollo, un programa está compuesto por un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, la diferencia básica radica en las metas a alcanzar, presupuestos, plazos de ejecución y las fuentes de financiamiento. En cambio, un proyecto es la unidad básica de planificación, es la unidad específica de asignación de recursos que, a través de un conjunto integrado de





procesos y actividades, pretende transformar una realidad, buscando solución a los problemas planteados. El objetivo fundamental de los programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Loja, es contribuir al grado de desarrollo que se quiere alcanzar, visualizada en la visión propuesta, la cual se reduce a los siguientes elementos básicos: Como contar con un territorio ordenado y equitativo, centro de Eje de Articulación a nivel Nacional, que impulsará el turismo, el conocimiento, la producción agropecuaria y el aprovechamiento ecológico y sustentable de sus recursos. La estrategia del PDOT –cantón Loja para los programas y proyectos, se consideró en primer lugar el Plan de Trabajo **“LOJA PARA TODOS”** presentado a la ciudadanía por el Ing. Jorge Arturo Bailón Abad; en segundo lugar, los objetivos, metas y políticas del PNBV, en base a los cuales se ha considerado las siguientes líneas estrategias para el desarrollo del cantón Loja. Los programas y proyectos planteados se desprenden de las líneas estratégicas de la Propuesta de Desarrollo:

- Loja habitable
- Loja Social e Incluyente
- Loja Cultural
- Loja Productiva
- Loja Turística
- Loja Integradora

El desglose de programas, subprogramas y proyectos por componentes, donde se incluye los ejes del proyecto político del alcalde en funciones se detalla a continuación:

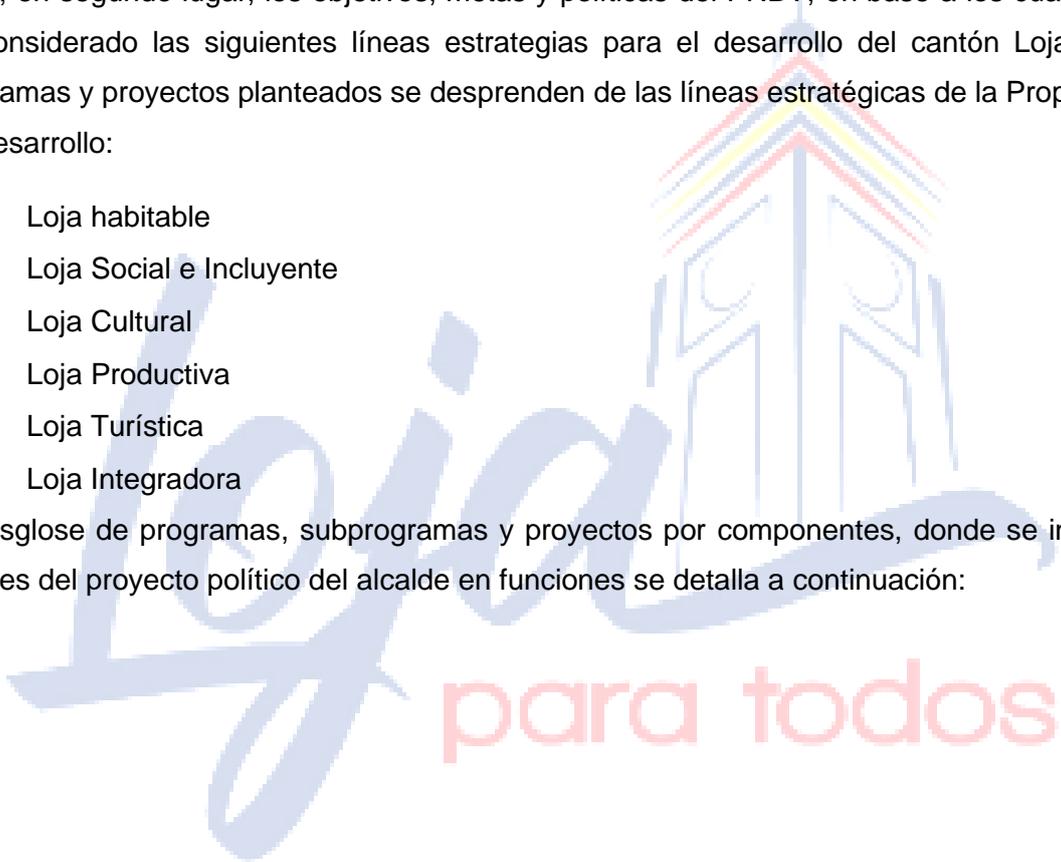




Tabla 49: Programas, Subprogramas y Proyectos, para desarrollar una Loja Habitable.

| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |                          |    |   |
|--|--------------------------|----|---|
| LOJA HABITABLE                               |                          |    |   |
| Programa                                     | Subprograma              | N° | PROYECTO  |
| ORDENAMIENTO TERRITORIAL                     | Ordenamiento Territorial | 1  | Contra con una normativa que regule el uso y la ocupación del suelo   |
|  |                          | 2  | Creación del Sistema de Información Territorial Cantonal SIT  |
|  |                          | 3  | Creación del banco de suelo municipal   |
|  |                          | 4  | Actualización del catastro de la Ciudad de Loja y áreas urbanas de las parroquias del Cantón Loja.  |
|  |                          | 5  | Estudio para generar una ordenanza de contribuciones especiales por plusvalía en cambios de uso de suelo (Urbano y Rural)                                   |
|  |                          | 6  | Actualizar el estudio de la valoración del suelo urbano del cantón Loja y las Parroquias Rurales  |
|  |                          | 7  | Elaboración del catastro del Patrimonio Arquitectónico  |
|  |                          | 8  | Elaboración del catastro del Patrimonio Municipal   |
|  |                          | 9  | Elaboración del catastro de bienes del Estado   |
|  |                          | 10 | Elaboración del catastro de uso de suelo  |
|  |                          | 11 | Implementación de modelo de gestión: enlace informático y vinculación técnica con las Jefaturas de Rentas, Regulación y Control Urbano, Comisaría de Ornato |
|  |                          | 12 | Generación, actualización y modernización de la cartografía urbana y rural  |
|  |                          | 13 | PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO CANTONAL  |
|  |                          | 14 | Realizar planes parciales, urbanísticos de las áreas urbanas del cantón Loja.   |
|  |                          | 15 | Restauración - Rehabilitación de edificios patrimoniales a nivel cantonal   |





| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |                      |   |  |
|--|----------------------|---|--|
| LOJA HABITABLE                               |                      |   |  |
| Programa                                     | Subprograma          | N°  | PROYECTO   |
|  |                      | 16  | Intervención en infraestructura física destinada a fortalecer la cultura. (parques, plazas, monumentos, coliseos, casas comunales tradicionales, etc.) |
|  |                      | 17  | Identificar y fortalecer ejes culturales en todas las áreas urbanas a nivel cantonal   |
|  |                      | 18  | Promoción y difusión del Patrimonio cultural tangible - intangible del cantón.   |
|  |                      | 19  | Regeneración Urbana en diferentes zonas patrimoniales del cantón.  |
|  | Equipamiento         | 20  | Adecuación de los mercados existentes en la ciudad.  |
|  |                      | 21  | Estudios definitivos para obras de infraestructura civil (ejes viales, distribuidores de tráfico)  |
|  |                      | 22  | Estudios y diseños de diferentes tipos de proyectos sociales, económicos   |
|  |                      | 23  | Implementación, Intervención en la infraestructura física de los cementerios municipales   |
|  |                      | 24  | Diseño y Construcción de Infraestructura de los nuevos Centros Parroquiales Urbanos  |
|  |                      | 25  | Estudios de proyectos de equipamiento y diseño urbano  |
|  | Sistema Verde Urbano | 26  | Implementación de Proyectos Comunitarios   |
|  |                      | 27  | Intervención en el espacio público   |
|  |                      | 28  | Sistema verde urbano:  |
|  |                      | 29  | Ampliación de la infraestructura deportiva de las parroquias urbanas y rurales   |
| 30   |                      | Diseños arquitectónicos y complementarios de espacios recreativos existentes. |  |
|  |                      | 31  | Diseños de la Reubicación del Terminal Terrestre (Estudios y Diseños)  |





| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |                                   |    |  |
|--|-----------------------------------|----|--|
| LOJA HABITABLE                               |                                   |    |  |
| Programa                                     | Subprograma                       | N° | PROYECTO   |
|  | Estudio de Proyectos de Movilidad | 32 | Estudios e Implementación de proyectos de Regeneración Urbana en varios sectores de la Zona 1, 2, 3 y 4. |
|  |                                   | 33 | Estudios de implementación de Ciclovía para la ciudad de Loja (Ciclovía)                                 |
|  |                                   | 34 | Construcción de puentes  |
|  |                                   | 35 | Estudios definitivos para obras de infraestructura civil (ejes viales, distribuidores de tráfico)        |
| SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL    | Estudios                          | 36 | Estudios de sistemas de agua potable en áreas urbanas a nivel cantonal.                                  |
|  |                                   | 37 | Estudios de sistema de alcantarillado en áreas urbanas a nivel cantonal.                                 |
|  |                                   | 38 | Plan Maestro de Alcantarillado Zona 4.   |
|  |                                   | 39 | Macromedición y micromedición  |
|  |                                   | 40 | Catastro actualizado permanente de redes de agua potable y alcantarillado                                |
|  | Agua Potable                      | 41 | Construcción de captaciones  |
|  |                                   | 42 | Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la zona 4                                       |
|  |                                   | 43 | Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en áreas urbanas de la zona 1, 2 y 3.              |
|  |                                   | 44 | Mejoramiento y construcción de las plantas de tratamiento de agua potable de la Zona 4                   |
|  |                                   | 45 | Mejoramiento y construcción de las plantas de tratamiento de agua potable de la Zona 1, 2 y 3            |
|  |                                   | 46 | Construcción, mejoramiento de redes de agua potable Zona 4.  |





| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |   |  |  |
|--|---|--|--|
| LOJA HABITABLE                               |   |  |  |
| Programa                                     | Subprograma                                     | N°   | PROYECTO   |
|  |   | 47   | Construcción de los sistemas de agua potable Zona 1, 2, 3  |
|  |   | 48   | Construcción de redes de agua conducción, transmisión y distribución.  |
|  | Alcantarillado Sanitario y Pluvial              | 49   | Estudio del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial  |
|  |   | 50   | Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial Zona 4.  |
|  |   | 51   | Construcción, ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la Zona 1, 2, 3.                     |
|  |   | 52   | Terminación de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de la ciudad de Loja.                                  |
|  |   | 53   | Construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en áreas urbanas de las Zonas 1, 2 y 3.  |
|  |   | 54   | Mejorar la tecnología aplicada en el tratamiento de aguas residuales al 2023 en 8 fosas sépticas a nivel cantonal. |
|  | Gestión integral del Manejo de desechos sólidos | 55   | Renovación de 50 carros de barrido manual  |
|  |   | 56   | Implementar un nuevo y modernos sistema de recolección de basura   |
|  |   | 57   | Mejoramiento y protección de operadores de recolección de residuos sólidos y residuos sanitarios peligrosos.       |
|  |   | 58   | Adquisición de dos vehículos recolectores, 1 frontal y 1 posterior   |
|  |   | 59   | Renovación de 5 vehículos recolectores compactadores, 4 carga posterior y 1 frontal                                |
|  |   | 60   | Adquisición de un vehículo camión de 5ton, con cajón metálico para conformar equipo de repaso                      |
| 61   |   | Creación de estaciones ornamentadas para recolectar materiales reciclables |  |
| 62   |   | Adquisición de mini retroexcavadora  |  |





| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |             |    |  |
|--|-------------|----|--|
| LOJA HABITABLE                               |             |    |  |
| Programa                                     | Subprograma | N° | PROYECTO   |
|  |             | 63 | Proyecto de Producción de Abono Orgánico con base al aprovechamiento de lodos producidos por la PTAR.  |
|  |             | 64 | Adquisición del terreno y estudio para la construcción del nuevo Relleno Sanitario.  |
|  |             | 65 | Construcción del nuevo Relleno sanitario para el cantón Loja.  |
|  |             | 66 | Construcción de Mausoleos  |
|  |             | 67 | Cierre técnico del relleno sanitario y la implementación de un parque temático.  |
|  |             | 68 | Producción de abonos orgánicos en la parroquia El Cisne  |
|  |             | 69 | Albergue para Canes y Manejo Responsable de Mascotas Zona 4  |
|  |             | 70 | Planta de tratamiento de Lodos   |
|  |             | 71 | Estudios e implementación de rellenos sanitarios mancomunados (Rural)<br>Zona 1: San Lucas<br>Zona 2: Chantaco y El Cisne<br>Zona 3: Malacatos |
|  |             | 72 | Planta Piloto de reciclaje de productos electrónicos   |
| VIVIENDA                                     | Vivienda    | 73 | Adquisiciones de áreas de terreno a lotizar.   |
|  |             | 74 | Construcción de 2000 viviendas   |
| VIALIDAD                                     | Estudios    | 75 | Plan Vial de la Ciudad de Loja   |





| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |                 |    |  |
|--|-----------------|----|--|
| LOJA HABITABLE                               |                 |    |  |
| Programa                                     | Subprograma     | N° | PROYECTO   |
|  | Construcción    | 76 | Apertura y ampliación de vías  |
|  |                 | 77 | Pavimentación de vías con carpeta asfáltica.                                       |
|  |                 | 78 | Pavimento articulado (adoquinado)  |
|  |                 | 79 | Pavimento rígido   |
|  |                 | 80 | Terminación de la Construcción de la Vía de Integración Barrial                    |
|  |                 | 81 | Ejecución del anillo vial oriental en la Ciudad de Loja que une las vías estatales |
|  | Infraestructura | 82 | Puentes  |
|  |                 | 83 | Túneles  |
|  |                 | 84 | Distribuidores de tráfico  |
|  |                 | 85 | Escalinatas  |
|  |                 | 86 | Alcantarillas (Embaulado)  |
|  |                 | 87 | Muros de márgenes de protección  |
|  |                 | 88 | Aceras y bordillos   |
|  |                 | 89 | Diseño y Ejecución de paso deprimido en la zona del Terminal Terrestre.            |
|  |                 | 90 | Construcción de proyectos de desarrollo comunitario en la ciudad de Loja           |





| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |                    |     |  |
|--|--------------------|-----|--|
| LOJA HABITABLE                               |                    |     |  |
| Programa                                     | Subprograma        | N°  | PROYECTO   |
|  | Mantenimiento      | 91  | Implementación de un laboratorio de suelos   |
|  |                    | 92  | Recapeo de vías con carpeta asfáltica  |
|  |                    | 93  | Mantenimiento rutinario (bacheo)   |
|  |                    | 94  | Mantenimiento rutinario (adoquinado)   |
|  |                    | 95  | Reconformación de vías   |
|  |                    | 96  | Lastrado de vías   |
|  | Vialidad Rural     | 97  | Vialidad urbana en parroquia rural   |
|  |                    | 98  | Construcción, mejoramiento de las vías que conectan la zona 1 (Jimilla con Santiago); Zona 2: Taquil-Chantaco-Chuquiribamba-Gualel-El Cisne. Zona 3: Vilcabamba-Quinara. |
|  |                    | 99  | Construcción, apertura, mejoramiento de las vías que conectan los barrios rurales con las cabeceras parroquiales.  |
| TRÁNSITO Y TRANSPORTE                        | Transporte público | 100 | Reubicación del terminal terrestre   |
|  |                    | 101 | Construcción del nuevo terminal terrestre  |
|  |                    | 102 | Optimización del servicio transporte público inter cantonal  |
|  |                    | 103 | Estudio y construcción de Terminales terrestres en las parroquias rurales  |
|  |                    | 104 | Optimización de la Infraestructura para la planificación y regulación del tránsito transporte terrestre y seguridad vial.  |
|  |                    | 105 | Implementación de sistemas alternativos de movilidad sustentable Zona 1,2,3,4  |
|  |                    | 106 | Implementación del Estudio de factibilidad de movilidad  |





| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |   |     |   |
|--|---|-----|---|
| LOJA HABITABLE                               |   |     |   |
| Programa                                     | Subprograma                                 | N°  | PROYECTO  |
|  | Tránsito                                    | 107 | Mejorar la calidad del servicio SITU y Facilitar la movilidad en sentido transversal en la zona 4                   |
|  |   | 108 | Implementación de un sistema sincronizado de semaforización en la Zona 1, 2, 3 y 4.                                 |
|  |   | 109 | Tecnificación del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado "SIMERT"                                   |
|  |   | 110 | Infraestructura para el Centro de Matriculación Vehicular y Revisión Técnica Vehicular                              |
|  |   | 111 | Control de la emisión de gases de CO2 en vehículos.   |
|  |   | 112 | Señalización vial integral: horizontal vertical y dispositivos de control de tránsito                               |
|  |   | 113 | Implementación de equipos tecnológicos para control operativo de tránsito.  |
|  |   | 114 | Vigilancia del espacio público a través de cámaras de vigilancia.   |
|  |   | 115 | Control de fumigación de vehículos y tránsito.  |
|  |   | 116 | Implementación de fotorradars para el control del tránsito  |
|  |   | 117 | Implementación del estudio de factibilidad de la certificación ante la ANT del Centro de Revisión Técnica Vehicular |
|  | Seguridad Vial                              | 118 | Campañas de seguridad vial  |
| CONECTIVIDAD                                 | Programa de infraestructura de Conectividad | 119 | Implementación del servicio de internet en espacios públicos a nivel cantonal                                       |
|  |   | 120 | Estudios e Implementación del proyecto Smart City   |





| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |   |  |  |
|--|---|--|--|
| LOJA HABITABLE                               |   |  |  |
| Programa                                     | Subprograma   | N°   | PROYECTO   |
| ENERGÍA                                      | Programa de mejoramiento de infraestructura para energía eléctrica. | 121  | Proyecto de Generación de Energía eléctrica mediante el uso del gas metano producido por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.                     |
|  |   | 122  | Ampliación de cobertura de alumbrado público Zona 1, 2, 3 y 4.   |
|  |   | 123  | Implementación de Sistema de iluminación LED en varios espacios públicos de la Zona 1, 2, 3 y 4.   |
|  |   | 124  | Proyecto Piloto de edificio sostenible del Centro Comercial de Loja, con enfoque en energía, residuos y agua   |
| RIESGOS                                      | Estudios  | 125  | Identificación de zonas Vulnerables a Nivel cantonal y con riesgo potencial a movimientos en masa.   |
|  |   | 126  | Identificación de zonas Vulnerables a Nivel cantonal y con riesgo potencial a Inundación.  |
|  |   | 127  | Estudio y creación de un plan de contingencia para riesgos en el cantón.   |
|  |   | 128  | Estudios de factibilidad y adquisición de terrenos para Reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y prioritaria en el cantón. |
|  | Monitoreo   | 129  | Planificación y monitoreo vial, tomando en cuenta los riesgos.   |
|  |   | 130  | Contar con una base de datos digital y en SIG de todos los estudios geotécnicos realizados y a realizarse en el cantón.                                    |
| Infraestructura                              | 131   | Construcción de muros en zonas afectadas por Movimientos en masa e Inundaciones. |  |
| CAMBIO CLIMÁTICO                             | Cambio Climático  | 132  | Ordenanza que establece los Lineamientos en Materia de Construcción Sustentable dentro del Cantón Loja   |
|  |   | 133  | Proyecto de educación ambiental en el cantón Loja  |





| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |                   |     |  |
|--|-------------------|-----|--|
| LOJA HABITABLE                               |                   |     |  |
| Programa                                     | Subprograma       | N°  | PROYECTO   |
| RECURSOS<br>NATURALES<br>RENOVABLES          |                   | 134 | Sistema de monitoreo y evaluación climática del cantón Loja  |
|  |                   | 135 | Implementación de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACMUS)   |
|  | Reforestación     | 136 | Manejo de torrentes y limpieza de riveras de quebradas y ríos de la hoya de Loja.  |
|  |                   | 137 | Cada Escuela un Vivero   |
|  |                   | 138 | Implementación de la agrosilvicultura en las microcuencas campana Malacatos, Santiago, chamba  |
|  |                   | 139 | Manejo de sistemas agroforestales, alternativas para implementar la reforestación en las microcuencas  |
|  |                   | 140 | Producción de plantas en vivero municipal e incorporación de nuevos viveros  |
|  |                   | 141 | Mecanizar los procesos productivos del vivero municipal y renovar la infraestructura existente para aumentar la producción y reproducción vegetal. |
|  | Calidad Ambiental | 142 | Regularización Ambiental   |
|  |                   | 143 | Estudios para determinar la calidad del aire del cantón Loja   |
|  |                   | 144 | Estudios para determinar la calidad del agua del cantón Loja   |
|  | Minería           | 145 | Estudio a detalle de las zonas con potencialidad Minera, definiendo las zonas donde se puede extraer materiales áridos y pétreos.                  |





| COMPONENTE BIOFISICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |  |                 |   |
|--|--|-----------------|---|
| LOJA HABITABLE                               |  |                 |   |
| Programa                                     | Subprograma                                | N°              | PROYECTO  |
|  |  | 146             | Operatividad de la Jefatura de Minas y Canteras para asumir la competencia para Regular, Autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en el cantón Loja |
|  |  | 147             | Control, seguimiento y monitoreo de actividades minera en el cantón Loja  |
| FLORA Y FAUNA                                | Parques, jardines y centros recreacionales | 148             | Regeneración de la Unidad Parque Recreacional Jipiro  |
|  |  | 149             | Estudio para el manejo adecuado del arbolado urbano en el cantón Loja   |
|  |  | 150             | Habilitación y mantenimiento de las piletas del cantón Loja   |
|  |  | 151             | Intervenciones, mantenimiento y mejoramiento de los parques, jardines, y parterres  |
|  |  | 152             | Senderos Ecológicos Ciudad  |
|  |  | 153             | Construcción y Habilitación Senderos como Lugares Atractivos Para Fomentar el Ecoturismo  |
|  |  | 154             | Implementación del sistema verde urbano   |
|  |  | 155             | Proyecto de mejoramiento de ornamentación e infraestructura del Centro Recreacional Yamburara   |
|  |  | 156             | Ampliación y mejoramiento del Zoológico y Protección de Fauna Parque Orillas del Zamora.  |
|  |  | Manejo de fauna | 157   |
|  | 158  |                 | Mejoramiento del bienestar de especímenes de fauna silvestre sometidos a cautiverio y enriquecimiento de ambientes  |
|  | 159  |                 | Equipamiento del área biológico-veterinaria   |
|  | 160  |                 | Mejoramiento del Centro de Rescate de Fauna urbana  |





Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Tabla 50: Programas, Subprogramas y Proyectos para desarrollar una Loja Productiva.**

| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                    |    |   |
|---------------------------------|--------------------|----|---|
| LOJA PRODUCTIVA                 |                    |    |   |
| Programa                        | Subprograma        | N° | PROYECTO  |
| FOMENTO PRODUCTIVO              | Fomento Productivo | 1  | Fomento de la producción de frutícola   |
|                                 |                    | 2  | Tu granja en casa: cultivo de hortalizas y crianza de gallinas ponedoras  |
|                                 |                    | 3  | Elaboración de abonos orgánicos con materias primas locales en las parroquias de Chantaco, Vilcabamba y Chuquiribamba.  |
|                                 |                    | 4  | Fortalecimiento del proceso productivo de plantas frutales en las parroquias de sector norte y noroccidente.  |
|                                 |                    | 5  | Implementación de sistemas silvopastoriles en las zonas ganaderas de las parroquias San Lucas, Jimbilla, Santiago   |
|                                 |                    | 6  | Fomentar la producción familiar de animales menores y la piscicultura en las parroquias rurales del cantón Loja   |
|                                 |                    | 7  | Mejoramiento fenotípico y genético del ganado bovino en las parroquias del Norte y Sur del cantón Loja.   |
|                                 |                    | 8  | Mejoramiento de los Cultivos de Ciclo Corto en la parroquia Chuquiribamba.  |
|                                 |                    | 9  | Mejoramiento de la raza de ganado vacuno, equino y porcino en la parroquia Chuquiribamba.   |
|                                 |                    | 10 | Mejoramiento del suelo cultivable para la producción de pasto con fines ganaderos, en la parroquia Chuquiribamba. Fase 1: análisis de suelo.                                |
|                                 |                    | 11 | Fortalecimiento de la producción de árboles frutales en la parroquia Chuquiribamba.   |
|                                 |                    | 12 | Fortalecimiento de la producción agrícola a través del mejoramiento de las áreas cultivables, de la parroquia Chuquiribamba mediante la adquisición de un tractor agrícola. |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |   |    |  |
|---------------------------------|---|----|--|
| LOJA PRODUCTIVA                 |   |    |  |
| Programa                        | Subprograma   | N° | PROYECTO   |
|                                 |   | 13 | Mejoramiento de la producción de plantas medicinales en la parroquia Chuquiribamba.  |
|                                 |   | 14 | Regularización de suelos agrícolas, sustituidos por viviendas  |
|                                 |   | 15 | Implementación de huertos agro frutícolas familiares con enfoque agroecológico para la seguridad alimentaria de las comunidades rurales del cantón Loja. |
|                                 |   | 16 | Impulso a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semihidropónicos   |
|                                 |   | 17 | Mejoramiento de la producción sostenible en la parroquia Chuquiribamba, a través de la elaboración de abonos orgánicos.                                  |
| IMPULSO A LA MANUFACTURA        | Promoción del valor agregado y la asociatividad en la producción y comercialización | 18 | Fortalecimiento del sector de la caña de azúcar, elaboración de derivados.   |
|                                 |   | 19 | Generación de valor agregado de productos primarios en las parroquias rurales del Cantón Loja  |
|                                 |   | 20 | Planta procesadora de lácteos artesanal  |
|                                 |   | 21 | Implementación de planta de procesamiento de aliños y horchatas  |
| INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA      | Infraestructura Productiva  | 22 | Mejoramiento de la infraestructura productiva y comercialización de la producción solidaria de cobayos   |
|                                 |   | 23 | Construcción y reubicación de un centro de faenamiento   |
|                                 |   | 24 | Construcción de infraestructura para la feria de ganado  |
|                                 |   | 25 | Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de víveres y/o alimentos de la parroquia Chuquiribamba.   |
|                                 |   | 26 | Parque industrial y área de reserva industrial   |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO  |                               |    |  |
|----------------------------------|-------------------------------|----|--|
| LOJA PRODUCTIVA                  |                               |    |  |
| Programa                         | Subprograma                   | N° | PROYECTO   |
|                                  |                               | 27 | Implementación de la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE)  |
|                                  |                               | 28 | Puerto Seco Comercial de Loja  |
|                                  |                               | 29 | Ampliación del sistema de mercados y abastos   |
|                                  |                               | 30 | Modernización de mercados de abastos, y la inclusión de un modelo de gestión que fortalezca la capacitación en el tema de manipulación y expendio de los alimentos   |
|                                  |                               | 31 | Intervención y ampliación del mercado central  |
|                                  |                               | 32 | Construcción de un mercado de abastos  |
|                                  |                               | 33 | Fomento de una política u ordenanza que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola  |
|                                  |                               | 34 | Mantenimiento de los canales y acequias de conducción de agua de los sistemas de riego público y comunitario de la parroquia Chuquiribamba.  |
| COMERCIALIZACIÓN                 | Fomento a la comercialización | 35 | Mejoramiento y reorganización de las ferias libres de la ciudad de Loja  |
|                                  |                               | 36 | Ferias Interparroquiales rurales y urbanas culturales, productivas y turísticas del cantón Loja  |
|                                  |                               | 37 | Implementación de las Ferias Agroecológicas en el cantón Loja  |
|                                  |                               | 38 | Construir Redes Parroquiales o Sectoriales y a partir de éstas, las Red Cantonal, asociación de productores y empresas   |
| ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | Capacitación                  | 39 | Capacitación a jóvenes que han terminado el bachillerato, pero no han podido culminar los estudios superiores en temas como: secretariado ejecutivo, contabilidad tributaria, enfermería, diseño gráfico y publicidad, formación de cajeros, entre otros |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                 |    |  |
|---------------------------------|-----------------|----|--|
| LOJA PRODUCTIVA                 |                 |    |  |
| Programa                        | Subprograma     | N° | PROYECTO   |
|                                 | Emprendimientos | 40 | Capacitación a jóvenes que han terminado el bachillerato, pero no han podido culminar los estudios superiores en temas como: electricidad, gasfitería, reparación de electrodomésticos, pasaporte tributario, manejo de alimentos, entre otros |
|                                 |                 | 41 | Proyecto de emprendimiento "Betuneros"   |
|                                 |                 | 42 | Proyecto " Al Pasito Sabrosito"  |
|                                 |                 | 43 | Proyecto " Ferias de Artesanos y Emprendedores "   |
|                                 |                 | 44 | Proyecto " Al Pasito Sabrosito"  |
|                                 |                 | 45 | Construcción del Centro Artesanal del Emprendedor Malacatence  |
|                                 |                 | 46 | Construcción del Boulevard   |

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 51: Programas, Subprogramas y Proyectos para desarrollar una Loja Turística.

| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                           |    |  |
|---------------------------------|---------------------------|----|--|
| LOJA TURÍSTICA                  |                           |    |  |
| Programa                        | Subprograma               | N° | PROYECTO   |
| TURISMO                         | Infraestructura turística | 1  | Proyecto Turístico de la parroquia Quinara, Mirador y río Piscobamba.                |
|                                 |                           | 2  | Complejo de cabañas ecológicas en la parroquia de San Pedro de Vilcabamba            |
|                                 |                           | 3  | Infraestructura y equipamiento de centros de facilitación turística del Cantón Loja. |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                          |    |  |
|---------------------------------|--------------------------|----|--|
| LOJA TURÍSTICA                  |                          |    |  |
| Programa                        | Subprograma              | N° | PROYECTO   |
|                                 |                          | 4  | Implementación de Señalética Turística en los atractivos de la Ciudad de Loja.   |
|                                 |                          | 5  | implementación de señalética de los atractivos turísticos de las parroquias rurales del cantón Loja  |
|                                 |                          | 6  | Mejoramiento de los miradores de la ciudad.  |
|                                 |                          | 7  | Potenciar los circuitos turísticos artesanales e históricos.   |
|                                 |                          | 8  | Fortalecimiento y potenciación del Turismo de Naturaleza   |
|                                 |                          | 9  | Proyecto Tobogán trineo de verano para la ciudad de Loja   |
|                                 |                          | 10 | Mantenimiento y colocación de señalética turística en la parroquia Chuquiribamba.  |
|                                 |                          | 11 | Fortalecimiento de la actividad turística en la "Loma del Gallinazo", a través de la construcción de infraestructura pública, en la parroquia Chuquiribamba. |
|                                 |                          | 12 | Mantenimiento de los caminos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel.  |
|                                 |                          | 13 | Fortalecimiento de la actividad turística en el Cerro "Santa Barbara" de la parroquia Chuquiribamba, a través de la colocación de identificativos locales.   |
|                                 |                          | 14 | Fortalecimiento de la actividad turística en el Cerro Huagua Parisca (Picachus) de la parroquia Chuquiribamba.   |
|                                 |                          | 15 | Fortalecimiento del turismo comunitario en la cascada Zañi, a través de la promoción de sus propiedades medicinales.   |
|                                 |                          | 16 | Implementación del proyecto turístico (Sendero de los pericos)   |
|                                 |                          | 17 | Construcción del Malecón Turístico   |
|                                 | <b>Fomento Turístico</b> | 18 | Plan de difusión y promoción del cantón Loja.  |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |             |    |   |
|---------------------------------|-------------|----|---|
| LOJA TURÍSTICA                  |             |    |   |
| Programa                        | Subprograma | N° | PROYECTO  |
|                                 |             | 19 | Capacitación en servicios turísticos dirigidos a prestadores de servicio. |
|                                 |             | 20 | Implementación de rutas turísticas.                                       |
|                                 |             | 21 | Fortalecimiento, promoción y difusión de fiestas Populares                |
|                                 |             | 22 | Plan Maestro de turismo territorial                                       |

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Tabla 52: Programas, Subprogramas y Proyectos para desarrollar una Loja Social e Incluyente.**

| COMPONENTE SOCIO CULTURAL      |  |    |   |
|--------------------------------|--|----|---|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE       |  |    |   |
| Programa                       | Subprograma  | N° | PROYECTO  |
| GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA | Infraestructura  | 1  | Adecuación provisional del Centro de Desarrollo Infantil Tierras Coloradas.   |
|                                |  | 2  | Mejoramiento de Infraestructura del Centro Materno Infantil "Julia Esther González"   |
|                                |  | 3  | Construcción de albergues para personas en condiciones de movilidad Humana o vulnerabilidad por efecto de la pandemia   |
|                                |  | 4  | Intervención de la estación de Auxilio Terapéutico y Control Humanitario de la mendicidad   |
|                                | Inclusión y cumplimiento de derechos a favor grupos de atención prioritaria (discapacidad adultos mayores, | 5  | Elaboración de una base de datos actualizada a nivel cantonal de las personas con discapacidad en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza para que se beneficien del Bono Joaquín Gallegos Lara      |
|                                |  | 6  | Procesos de conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los niños, adolescentes y violencia de la mujer del cantón Loja |
|                                |  | 7  | Proyecto empoderamiento de mujeres víctimas de violencia  |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                           |       |  |    |   |
|---------------------------|---------------------------|-------|--|----|---|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                           |       |  |    |   |
| Programa                  | Subprograma               | N°    | PROYECTO   |    |   |
|                           | niños/as, mujeres, LGBTI) | 8     | Proyecto Comedor Sabor a Esperanza   |    |   |
|                           |                           | 9     | Campañas de prevención de todo tipo de maltrato y violencia intrafamiliar con establecimientos educativos de la localidad  |    |   |
|                           |                           | 10    | Plan de funcionamiento y servicio de la UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA DE LA MUJER DEL CANTÓN LOJA-UCOF |    |   |
|                           |                           | 11    | Plan de comunicación, difusión digital y telemática de prevención y protección de los derechos de los niños, adolescentes y violencia de la mujer en el cantón Loja          |    |   |
|                           |                           | 12    | Plan de organización y fortalecimiento del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes del cantón Loja, integrados en el movimiento COMUNIDAD JUVENIL POSITIVA         |    |   |
|                           |                           | 13    | Atención a madres adolescentes e Hijos víctimas de violencia sexual (RENACER)  |    |   |
|                           |                           | 14    | Atención domiciliaria a adultos mayores con y sin discapacidad   |    |   |
|                           |                           | 15    | Atención al Adulto Mayor a través de los centros del CASMUL  |    |   |
|                           |                           | 16    | Atención a personas en condiciones de movilidad humana a través del proyecto de Movilidad Humana   |    |   |
|                           |                           | 17    | Implementación de ordenanzas que regulen el tema de mendicidad y Movilidad humana  |    |   |
|                           |                           | 18    | Planificación estratégica de coordinación Interinstitucional de erradicación de trabajo infantil-CINETI  |    |   |
|                           |                           | 19    | Erradicación de trabajo infantil en el Centro Municipal San Juan Bosco   |    |   |
|                           |                           | SALUD | Prevención y Promoción en salud  | 20 | Campañas de promoción, prevención covid y capacitación en salud integral a nivel de las 13 parroquias rurales y urbanas del cantón Loja                   |
|                           |                           |       |  | 21 | Establecer un sistema de atención integral- Hoja ruta interinstitucional para diferentes tipos de atención; así como retomar el Concejo Cantonal de Salud |
|                           |                           |       |  | 22 | Campañas sobre alimentación saludable tanto a familias como a la comunidad  |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                     |  |   |
|---------------------------|---------------------|--|---|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                     |  |   |
| Programa                  | Subprograma         | N°   | PROYECTO  |
| EDUCACIÓN                 |                     | 23   | Campañas de prevención para disminuir el embarazo en adolescentes, tanto en la parte urbana y rural del cantón Loja   |
|                           |                     | 24   | Campañas de prevención para reducir el riesgo de contagio con VIH en el cantón Loja   |
|                           |                     | 25   | Campañas de prevención para disminuir consumo de drogas, alcohol y tabaquismo en jóvenes del cantón Loja  |
|                           | Infraestructura     | 26   | Estudios y Construcción de un centro de Salud mental en el cantón Loja  |
|                           |                     | 27   | Construcción de dos centros Hospitalarios de Salud en la Zona 1 y Zona 2  |
|                           | Inclusión Educativa | 28   | Campañas de alfabetización en el área rural del cantón Loja   |
|                           |                     | 29   | Talleres de concientización sobre la importancia de la educación dirigido a padres de familia y alumnos que están próximos a acceder al ciclo de bachillerato |
|                           | Infraestructura     | 30   | Intervención en la Escuela Municipal Borja  |
|                           |                     | 31   | Intervención en la Escuela Municipal Jorge Guillermo Armijos (Consacola)  |
| 32                        |                     | Intervención en la Escuela Municipal Ángel Felicísimo Rojas (Belén)          |   |
| 33                        |                     | Intervención en la Escuela Municipal Capulí Loma                             |   |
| 34                        |                     | Intervención en la Escuela Municipal Héroes del Cenepa                       |   |
| 35                        |                     | Intervención en la Escuela Municipal Ecológica                               |   |
| 36                        |                     | Intervención en la Escuela Municipal Tierras Coloradas                       |   |
| 37                        |                     | Intervención en la Escuela Municipal La Pradera                              |   |
| 38                        |                     | Intervención en la Infraestructura de las Escuelas Municipales               |   |
| 39                        |                     | Mejoramiento e Implementación tecnológica de la Biblioteca Pública Municipal |   |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |   |  |  |
|---------------------------|---|--|--|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |   |  |  |
| Programa                  | Subprograma                                   | N°   | PROYECTO   |
| DEPORTES Y RECREACIÓN     | Ejercicio, deportes y actividades recreativas | 40   | X Campamento de fútbol Infantil de Integración Barrial "Loja para todos" Categorías Sub 6, 8, 10, 12 y 14 años               |
|                           |   | 41   | XX Campeonato de Baloncesto Abierto Integración Barrial Damas y Varones, Loja para todos                                     |
|                           |   | 42   | XIV Campeonato de Fútbol Integración Barrial Novatos y Ex Profesionales Masculino LOJA PARA TODOS                            |
|                           |   | 43   | XX Campeonato de Fútbol de Integración Interparroquial Loja para todos Novatos y ex profesionales Masculinos LOJA PARA TODOS |
|                           |   | 44   | I Campeonato de Fútbol Sala Abierto Integración Barrial Damas y Varones LOJA PARA TODOS                                      |
|                           |   | 45   | IX Jornadas Deportivas Internas GAD MUNICIPAL damas y varones Loja para todos  |
|                           |   | 46   | Cicleada Parroquial Mensual Loja para todos  |
|                           |   | 47   | Elaborar una agenda anual de actividades deportivas y recreativas a nivel cantonal según ciclos de edad                      |
|                           |   | 48   | Caminatas Recreativas de integración Loja para todos   |
|                           |   | 49   | Bailoterapia de integración Barrial y Parroquial Loja para todos   |
|                           | 50  | Competencias trimestrales de coches de madera tubulares y mixtos Loja para todos |  |
|                           | Infraestructura deportiva y recreativa        | 51   | Ampliación, Mejoramiento y construcción de áreas deportivas y recreativas del cantón Loja                                    |
|                           |   | 52   | Intervención de la piscina Municipal N 3   |
|                           |   | 53   | Cubierta de cancha de uso múltiple en Chantaco   |
|                           |   | 54   | Readecuación del parque infantil Bernabé Lus   |
| 55                        |   | Construcción de graderío en área deportiva del barrio San Pedro de Bellavista    |  |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |             |    |   |
|---------------------------|-------------|----|---|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |             |    |   |
| Programa                  | Subprograma | N° | PROYECTO  |
|                           |             | 56 | Cubierta del área deportiva del barrio Motupe bajo  |
|                           |             | 57 | Cubierta para cancha deportiva Jimbilla   |
|                           |             | 58 | Cubierta de la cancha de la Escuela Capulí Loma   |
|                           |             | 59 | Adecuación de cancha en el sector Colinas Lojanas (batería sanitaria, graderío y cerramiento) |
|                           |             | 60 | Adecuación de área verde y juegos infantiles Isaac Ordoñez                                    |
|                           |             | 61 | Iluminación de cancha Barrio Cipres   |
|                           |             | 62 | Adecuación de canchas en el sector La Banda   |
|                           |             | 63 | Adecuación de canchas en el sector Colinas del Norte  |
|                           |             | 64 | Construcción de canchas de Vóley e iluminación en barrio Milagro bajo                         |
|                           |             | 65 | Construcción de cubierta y adecuación del área recreativa del barrio Carigan Central          |
|                           |             | 66 | Adecuación de área verde y deportiva en el barrio La Paz                                      |
|                           |             | 67 | Adecuación de área deportiva en el barrio Estancia Norte                                      |
|                           |             | 68 | Iluminación y adecuación de la cancha en el barrio las Américas                               |
|                           |             | 69 | Construcción de cerramiento y adecuación del área verde del barrio Shushuguayco               |
|                           |             | 70 | Construcción de cancha de uso múltiple y adecuación del área verde UNE etapa 2                |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |             |    |  |
|---------------------------|-------------|----|--|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |             |    |  |
| Programa                  | Subprograma | N° | PROYECTO   |
|                           |             | 71 | Iluminación, cerramiento, y construcción de graderío en cancha cda. Julio Ordóñez  |
|                           |             | 72 | Construcción de cancha de uso múltiple en cda. Ciudad Victoria   |
|                           |             | 73 | Reconstrucción de área verde en el barrio Yahuarcoma   |
|                           |             | 74 | Conclusión de cancha deportiva en Motupe Alto El Maizal  |
|                           |             | 75 | Adecuación del parque Los Molinos  |
|                           |             | 76 | Iluminación y adecuación de las canchas de uso múltiple en el barrio San Cayetano bajo   |
|                           |             | 77 | Intervención de la piscina Municipal N 3   |
|                           |             | 78 | Construcción de canchas deportivas en el Centro de la parroquia Chuquiribamba y barrios como: El carmelo, Guayllas, Calucay, Tesalia Bajo, Zañi, Simón Bolívar, Pordel, La Dolorosa, Tesalia Alto, san José, El Calvario, San Vicente, Saracapa, Reina del Cisne, Huiñacapa Oriental, Miraflores, Huiñacapa Occidental, Zaracuña, Casachir |
|                           |             | 79 | Construcción de una cancha de uso múltiple con tarima y cubierta, junto al Estadio del Centro parroquial de Chuquiribamba  |
|                           |             | 80 | Construcción de cubierta de cancha de uso múltiple en Rumishitana  |
|                           |             | 81 | Arreglo del área recreativa, juegos infantiles e iluminación- Cabianga   |
|                           |             | 82 | Iluminación de espacios deportivos: Santana- San José-Trinidad   |
|                           |             | 83 | Intervención del complejo recreacional Malacatos   |
|                           |             | 84 | Intervención Integral del Estadio Parroquial   |
|                           |             | 85 | Cubierta de cancha de Vóley del complejo deportivo Malacatos   |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                              |    |   |
|---------------------------|------------------------------|----|---|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                              |    |   |
| Programa                  | Subprograma                  | N° | PROYECTO  |
|                           |                              | 86 | Construcción de canchas de uso múltiple en Belén y Santa Cruz   |
| RECREACIÓN                | Espacios públicos inclusivos | 87 | Construcción de espacios públicos recreativos e inclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores con mayor capa de cobertura vegetal                                     |
| SEGURIDAD CIUDADANA       | Equipamiento                 | 88 | Ampliación de cobertura de cámaras de seguridad en sitios estratégicos y alarmas comunitarias   |
|                           |                              | 89 | Iluminación de espacios inseguros   |
|                           |                              | 90 | Adquisición, instalación y repotenciación de cámaras de video vigilancia en los mercados "Centro Comercial", "Mayorista", "Gran Colombia" y "San Sebastián"                         |
|                           |                              | 91 | Proyecto piloto de adquisición de 4 cámaras de Megafonía IP y Puntos de control inteligente a ser ubicados en el mercado "Centro Comercial" y Terminal Terrestre "Reina del Cisne". |
|                           |                              | 92 | Traspaso e Instalación de Cámara de Video Vigilancia en Barrios y Parroquias (Diez) de la ciudad de Loja para precautelar la tranquilidad ciudadana.                                |
|                           |                              | 93 | Adquisición de cámaras de video vigilancia de Megafonía IP y puntos de control inteligente en cinco sectores estratégicos de la ciudad de Loja                                      |
|                           |                              | 94 | Proyecto "Mercado Seguro"   |
|                           |                              | 95 | Proyecto "Mi Parada Segura"   |
|                           |                              | 96 | Proyecto "Mi Ángel Guardián" mediante la adecuación del remolque del CCSC e Instalación de una cámara móvil de video vigilancia en circunstancias de alto tráfico de personas.      |

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 53: Programas, Subprogramas y Proyectos para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO   |   |    |  |
|---|---|----|--|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL   |   |    |  |
| Programa  | Subprograma   | N° | PROYECTO   |
| PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL | Preservación del patrimonio cultural intangible                     | 1  | Implementación de un plan de difusión y conservación del Patrimonio cultural intangible  |
|   | Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural tangible | 2  | Implementación de un plan de difusión, preservación de los bienes muebles existentes en el cantón Loja   |
|   |   | 3  | Implementar un plan de conservación de los bienes inmuebles existentes en el cantón Loja   |
|   |   | 4  | Intervención de Edificios Patrimoniales del Convento de Concepcionistas de Loja  |
|   |   | 5  | Restauración y Reestructuración de Iglesias Patrimoniales de Parroquias del cantón Loja  |
|   |   | 6  | Regeneración del Parque de Gualel II Etapa   |
|   |   | 7  | Intervención de la casa comunal de Menfis  |
|   |   | 8  | Proyecto de Regeneración Urbana Parroquia El Cisne, Plaza Central, Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada   |
|   |   | 9  | Intervención del Parque Central de Yangana I Etapa   |
|   |   | 10 | Reconstrucción de la Iglesia de El Pedestal  |
|   |   | 11 | Intervención parque Central de Vilcabamba  |
|   |   | 12 | Implementación de un fondo para la conservación del patrimonio material  |
|   |   | 13 | Fortalecer el Centro cultural Municipal "Alfredo Mora Reyes" y el Centro de Convenciones San Juan de Dios (Equipamiento, mejoramiento de Infraestructura, desarrollo cultural) |
|   |   | 14 | Intervención Centro Cultural Bernardo Valdivieso   |
|   |   | 15 | Centro Cultural Carrión  |
|   |   | 16 | Intervención de casas de hacienda del cantón Loja  |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO               |                    |    |   |
|---|--------------------|----|---|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL                   |                    |    |   |
| Programa                                      | Subprograma        | N° | PROYECTO  |
|   |                    | 17 | Construcción de la casa de la cultura Malacatos   |
|   |                    | 18 | Implementar un plan de conservación del patrimonio arqueológico existente en el cantón Loja   |
| FOMENTO A EXPRESIONES Y CREACIONES CULTURALES | Promoción cultural | 19 | Festival Internacional de artes Vivas (OFF)   |
|   |                    | 20 | Bienal de las Artes Musicales   |
|   |                    | 21 | Establecimiento del Sistema Cantonal de Cultura, como mecanismo de gobernanza para el desarrollo del cantón Loja  |
|   |                    | 22 | Festival Internacional de Artes Escénicas   |
|   |                    | 23 | Implementación de una Agenda Intercultural concertada, que permita difundir las diferentes manifestaciones de las culturas locales, en todas sus formas |
|   |                    | 24 | Formación de Gestores Culturales  |

Fuente: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 54: Programas, Subprogramas y Proyectos para desarrollar una Loja Integradora.

| COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL |  |   |   |
|-----------------------------------|--|---|---|
| LOJA INTEGRADORA                  |  |   |   |
| Programa                          | Subprograma                              | N | PROYECTO  |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL          | Legislación, Organización y Capacitación | 1 | Implementación de una Ordenanza para regular la implantación de equipamientos urbanos en el centro histórico de la ciudad de Loja |
|                                   |  | 2 | Incorporación en la estructura municipal de unidades especializadas para toma de decisiones                                       |
|                                   |  | 3 | Fortalecimiento al proyecto de expedientes electrónicos del Municipio de Loja   |
|                                   |  | 4 | Formación continua del talento humano   |





| COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL |                     |    |  |
|-----------------------------------|---------------------|----|--|
| LOJA INTEGRADORA                  |                     |    |  |
| Programa                          | Subprograma         | N  | PROYECTO   |
|                                   |                     | 5  | Reingeniería Organizacional para el aprovechamiento eficaz del Recurso Humano y distribución correcta de funciones en el Orgánico Funcional. |
|                                   |                     | 6  | Plan de desvinculación de personal, mediante (supresión de partidas, renuncia voluntaria, jubilaciones)                                      |
|                                   |                     | 7  | Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Municipio de Loja                                  |
|                                   |                     | 8  | Implementación del Teletrabajo a perfiles aplicables en el Municipio de Loja   |
|                                   |                     | 9  | Levantamiento, optimización y automatización de procesos de trámites Municipales   |
| <b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>    | <b>Capacitación</b> | 10 | Escuelas de Formación Ciudadana  |
|                                   |                     | 11 | Pequeños ciudadanos (la vida cotidiana y el juego en la formación ciudadana de los niños.)   |

**Fuente:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.

**Elaboración:** Equipo de trabajo PDOT, 2020.





4.4.1 Matrices de los Programas, Subprogramas y Proyectos.

Tabla 55: Banco de proyectos del componente Biofísico y Asentamientos Humanos para desarrollar una Loja Habitable.

| COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS   |   |  |  |  |   |                |  |  |   |              |                                       |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                      |
|--|---|--|--|--|---|----------------|--|--|---|--------------|---------------------------------------|-----------|------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------|------|-------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA HABITABLE   |   |  |  |  |   |                |  |  |   |              |                                       |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                      |
| OBJETIVO PND   | Objetivo del ODS                                  | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT  | INDICADOR META   | META                                   | POLÍTICAS   | PROGRAMA       | SUBPROGRAMA  | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN | OBJETIVO                              | INDICADOR | METAS            | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |      | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|  |   |  |  |  |   |                |  |  |   |              |                                       |           |                  |                   |                    |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |      |             | APORTE MUNICIPAL         | OTROS | ESPECIFIQUE |                                      |
|  |   |  |  |  |   |                |  |  |   |              |                                       |           |                  |                   |                    |                                |                       | 2020          | 2021 | 2022 |             |                          |       |             |                                      |
| <b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>  |   |  |  |  |   |                |  |  |   |              |                                       |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                      |
| <b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>  |   |  |  |  |   |                |  |  |   |              |                                       |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                      |
| OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas<br><br>OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles<br><br>Garantizar el derecho a un hábitat urbano y rural seguro y resiliente mediante la conservación de la naturaleza, la gestión de riesgos en el marco de un ordenamiento territorial integral. | Ordenanza uso del suelo urbano y rural vigente.   | Ordenanza para el uso y ocupación del suelo urbano y rural hasta el 2023 | Ordenamiento territorial que guíe la formación de asentamientos humanos urbanos y rurales sostenibles. | <b>ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>        |   |                |  |  |   |              |                                       |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                      |
|  |   |  |  | <b>Ordenamiento Territorial</b>        |   |                |  |  |   |              |                                       |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                      |
|  |   |  |  | 1                                      | Contra con una normativa que regule el uso y la ocupación del suelo   | Cantón Loja    | Lograr un buen ordenamiento cantonal   | Ordenanza de uso de suelo rural vigente          | Contar con una normativa que regula el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2023 asegurando el aprovisionamiento alimentario. | 3            | Dirección de Planificación            |           | -                | 2.500,00          | 2.750,00           | 2.750,00                       | <b>8.000,00</b>       | 8.000,00      |      |      | Municipio   | Exclusiva                |       |             |                                      |
|  |   |  |  | 2                                      | Creación del Sistema de Información Territorial Cantonal SIT  | Ciudad de Loja | Crear el Sistema de Información territorial como base para la planificación territorial.                   | Sistema implementado                             | 100% del SIT implementado e integrado con las Direcciones municipales al 2023   | 3            | Dirección de Informática              |           | -                | 50.000,00         | 55.000,00          | 55.000,00                      | <b>160.000,00</b>     | 160.000,00    |      |      | Municipio   | Exclusiva                |       |             |                                      |
|  |   |  |  | 3                                      | Creación del banco de suelo municipal   | Ciudad de Loja | Crear el banco de suelo a nivel cantonal   | Banco de suelos                                  | Crear el banco de suelo al 2023   | 3            | Avalúos y Catastros                   |           | -                | 250.000,00        | 275.000,00         | 275.000,00                     | <b>800.000,00</b>     | 800.000,00    |      |      | Municipio   | Exclusiva                |       |             |                                      |
|  |   |  |  | 4                                      | Actualización del catastro de la Ciudad de Loja y áreas urbanas de las parroquias del Cantón Loja.                        | Cantón Loja    | Actualizar el catastro urbano tanto de la ciudad de Loja como el área urbana de las parroquias             | Porcentaje de predios registrados y actualizados | Actualizar el 100% del catastro en 12 meses de ejecución cada bienio hasta el 2022  | 2            | Avalúos y Catastros                   |           | -                | 250.000,00        | 275.000,00         | 275.000,00                     | <b>800.000,00</b>     | 800.000,00    |      |      | Municipio   | Exclusiva                |       |             |                                      |
|  |   |  |  | 5                                      | Estudio para generar una ordenanza de contribuciones especiales por plusvalía en cambios de uso de suelo (Urbano y Rural) | Cantón Loja    | Contar con un instrumento legal que facilite la correcta recaudación de impuestos                          | Ordenanza aprobada                               | Contar con una ordenanza que contengan valores que faciliten el cobro correcto de impuestos hasta el 2023                         | 3            | Avalúos y Catastros                   |           | -                | 15.000,00         | 16.500,00          | 16.500,00                      | <b>48.000,00</b>      | 48.000,00     |      |      | Municipio   | Exclusiva                |       |             |                                      |
|  |   |  |  | 6                                      | Actualizar el estudio de la valoración del suelo urbano del cantón Loja y las Parroquias Rurales                          | Cantón Loja    | Determinar un sistema de valuación masiva del precio unitario de los terrenos y edificaciones              | % de impuestos recaudados                        | Recaudar el 100% de impuestos en base al estudio de valoración del suelo al 2022 cada bienio.                                     | 2            | Avalúos y Catastros                   |           | -                | 50.000,00         | -                  | 55.000,00                      | <b>105.000,00</b>     | 105.000,00    |      |      | Municipio   | Exclusiva                |       |             |                                      |
|  |   |  |  | 7                                      | Elaboración del catastro del Patrimonio Arquitectónico  | Cantón Loja    | Crear una base de datos de las edificaciones con valor arquitectónico, sistemáticamente ancladas al ARCGIS | % de Edificios Patrimoniales identificados       | Contar con un mapa que indique georeferenciadamente la ubicación del 100% de los edificios con valor arquitectónico hasta el 2022 | 2            | Avalúos y Catastros. Centro histórico |           | -                | 15.000,00         | 16.500,00          | -                              | <b>31.500,00</b>      | 31.500,00     |      |      | Municipio   | Exclusiva                |       |             |                                      |
| 8  | Elaboración del catastro del Patrimonio Municipal | Cantón Loja  | Crear una base de datos de los bienes inmuebles municipales, sistemáticamente ancladas al ARCGIS       | Número de bienes inmuebles municipales | Contar con un mapa que indique georeferenciadamente la ubicación de los 954 bienes inmuebles municipales hasta 2023       | 3              | Avalúos y Catastros  |  | -   | 20.000,00    | 22.000,00                             | 22.000,00 | <b>64.000,00</b> | 64.000,00         |                    |                                | Municipio             | Exclusiva     |      |      |             |                          |       |             |                                      |
| 9  | Elaboración del catastro de bienes del Estado     | Cantón Loja  | Crear una base de datos de los bienes inmuebles estatales, sistemáticamente ancladas al ARCGIS         | % de edificios estatales identificados | Contar con un mapa que indique georeferenciadamente la ubicación del 100% de edificios estatales hasta el 2023            | 3              | Avalúos y Catastros  |  | -   | -            | 20.000,00                             | 20.000,00 | <b>40.000,00</b> | 40.000,00         |                    |                                | Municipio             | Exclusiva     |      |      |             |                          |       |             |                                      |





## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR  | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                     | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |                | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|--------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|---|----------------|--|--|---|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|--------------|--------------------------|-------|----------------|--------------------------------------|
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |  |  |   |                   |  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |              | APORTE MUNICIPAL         | OTROS | ESPECIFIQUE    |                                      |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |  |  |   |                   |  |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |              |                          |       |                |                                      |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 10 | Elaboración del catastro de uso de suelo  | Cantón Loja    | Crear una base de datos del uso de suelo en la ciudad de Loja, sistemáticamente ancladas al ARCGIS | Porcentaje de predios identificados                  | Contar con un mapa que indique geo-referenciadamente la ubicación del 100% de los predios hasta 2022                                      | 2                 | Avalúos y Catastros                    |                                | -                     | -             | 20.000,00  | 20.000,00  | 40.000,00    | 40.000,00                |       | Municipio      | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 11 | Implementación de modelo de gestión: enlace informático y vinculación técnica con las Jefaturas de Rentas, Regulación y Control Urbano, Comisaría de Ornato | Ciudad de Loja | Aprovechar el recurso humano   | Porcentaje de trámites mensuales                     | Disminuir el porcentaje de trámites burocráticos y aumentar el porcentaje de recaudación de impuestos hasta el 2023                       | 3                 | Avalúos y Catastros                    |                                | -                     | -             | 15.000,00  | -          | 15.000,00    | 15.000,00                |       | Municipio      | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 12 | Generación, actualización y modernización de la cartografía urbana y rural  | Cantón Loja    | Dotar de infraestructura informática y personal técnico al área cartográfica                       | 100% de información cartográfica actualizada         | Contar con el 100% de la información cartográfica actualizada hasta el 2022   | 2                 | Avalúos y Catastros                    |                                | -                     | -             | 25.000,00  | 25.000,00  | 50.000,00    | 50.000,00                |       | Municipio      | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 13 | PLAN DE USO Y GESTION DEL SUELO CANTONAL  | Ciudad de Loja | Brindar seguimiento a la ejecución del PUGS  | Documento actualizado y ordenanza                    | Dar seguimiento y control al PUGS hasta el 2023 al 100%   | 3                 | Dirección de Planificación             |                                | 50.000,00             | 55.000,00     | 60.500,00  | 60.500,00  | 226.000,00   | 226.000,00               | -     | Municipio      | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 14 | Realizar planes parciales, urbanísticos de las áreas urbanas del cantón Loja.   | Cantón Loja    | Contar con planes parciales de las áreas urbanas del cantón  | Planes parciales de las áreas urbanas del cantón     | Realizar los planes parciales, urbanísticos de las áreas urbanas hasta el 2023  | 3                 | Dirección de Planificación             |                                | -                     | 100.000,00    | 110.000,00 | 110.000,00 | 320.000,00   | 320.000,00               |       | Municipio      | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 15 | Restauración - Rehabilitación de edificios patrimoniales a nivel cantonal   | Cantón Loja    | Realizar los estudios de restauración - rehabilitación de edificios patrimoniales                  | Un edificio patrimonial intervenido por año al 2023  | Realizar el estudio y la restauración de un edificio patrimonial por año.   | 3                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                | 146.340,28            | 160.974,31    | 177.071,74 | 177.071,74 | 661.458,07   | 661.458,07               |       | Municipio INPC | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 16 | Intervención en infraestructura física destinada a fortalecer la cultura, (parques, plazas, monumentos, coliseos, casas comunales tradicionales, etc.)      | Cantón Loja    | Intervenir en la infraestructura física destinada a fortalecer la cultura, la vida en comunidad.   | Nº de infraestructura física intervenida y mejorada. | Intervenir 2 espacios por año al 2023   | 3                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                | 209.679,29            | 230.647,22    | 253.711,94 | 253.711,94 | 947.750,39   | 947.750,39               |       | Municipio      | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 17 | Identificar y fortalecer ejes culturales en todas las áreas urbanas a nivel cantonal  | Cantón Loja    | Identificar e intervenir en infraestructura física en los ejes culturales                          | Nº de ejes culturales públicos intervenidos          | Intervenir 2 ejes culturales por año al 2023  | 3                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                | -                     | 400.000,00    | 440.000,00 | 440.000,00 | 1.280.000,00 | 1.280.000,00             |       | Municipio INPC | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 18 | Promoción y difusión del Patrimonio cultural tangible - intangible del cantón.  | Cantón Loja    | Promover y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible                                   | Nº de espacios de defunción.                         | Difundir el patrimonio cultural a través de diferentes medios al 2023   | 3                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                | -                     | 50.000,00     | 55.000,00  | 55.000,00  | 160.000,00   | 160.000,00               |       | Municipio INPC | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 19 | Regeneración Urbana en diferentes zonas patrimoniales del cantón.   | Cantón Loja    | Concebir la regeneración urbana como eje de dinamismo cultural                                     | Infraestructura de ejes culturales regenerados       | Contar con los estudios aprobados y realizar el 100% de las intervenciones al 2023 en la parroquia para convertirla en sitios turísticos. | 3                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                | 80.095,90             | 88.105,49     | 96.916,04  | 96.916,04  | 362.033,47   | 362.033,47               |       | Municipio      | Exclusiva                            |





## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND                                 | Objetivo del ODS                                     | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT                | INDICADOR META                                       | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA  | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE         | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |              | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |                                   | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|--|--|--|--|------|-----------|----------|--------------|----|---|----------------|---|---|---|-------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|--------------|--------------|--------------------------|------------|-----------------------------------|--------------------------------------|
|  |  |  |  |      |           |          |              |    |   |                |   |   |   |                   |                            |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |              |              | APORTE MUNICIPAL         | OTROS      | ESPECIFIQUE                       |                                      |
|  |  |  |  |      |           |          |              |    |   |                |   |   |   |                   |                            |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022         |              |                          |            |                                   |                                      |
| No de ESTUDIOS DE EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADOS | Realizar dos estudios de equipamiento urbano al 2023 | No de ESTUDIOS DE EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADOS | Realizar dos estudios de equipamiento urbano al 2023 |      |           |          | Equipamiento | 20 | Expropiación del terreno para la construcción de la casa comunal o implementación de la planta de lácteos en la parroquia San Lucas | San Lucas      | Contar con un terreno para la implementación de la casa comunal o planta de lácteos en San Lucas          | Número de terrenos expropiados para el desarrollo comunitario de San Lucas  | Terreno expropiado al 2021  | 1                 | Planificación              |                                |                       |               |            | 4.000,00     | 4.000,00     | 4.000,00                 | 4.000,00   | Municipio                         | Exclusiva                            |
|  |  |  |  |      |           |          |              | 21 | Restauración de la casa comunal del casco urbano  | San Lucas      | Conserva y Restaurar la casa comunal de la parroquia San Lucas  | Porcentaje de avance de obra para la restauración de la casa comunal de San Lucas   | 100% de avance de obra de restauración de casa comunal concluida al 2021  | 2                 | Centro histórico           |                                |                       |               |            | 20.000,00    | 200.000,00   | 200.000,00               | 200.000,00 | Municipio                         | Exclusiva                            |
|  |  |  |  |      |           |          |              | 1  | Adecuación de los mercados existentes en la ciudad.   | Ciudad de Loja | Ampliar la tercera planta para el nuevo patio de comidas del mercado Centro Comercial                     | Infraestructura ampliada  | Un nuevo y moderno patio de comidas y espacios para la venta de mercadería al finalizar el año 2020   | 1                 | Dirección de Planificación | 83.593,31                      | 91.952,64             | 101.147,90    | 101.147,90 | 377.841,75   | 377.841,75   |                          |            | Municipio                         | Exclusiva                            |
|  |  |  |  |      |           |          |              | 2  | Estudios definitivos para obras de infraestructura civil ( eje vial es, distribuidores de tráfico)                                  | Cantón Loja    | Contar con los estudios para obras de infraestructura   | Estudios  | Obtener un estudio definitivo de vías por año 2023  | 3                 | Dirección de Planificación | -                              | 50.000,00             | 55.000,00     | 55.000,00  | 160.000,00   | 160.000,00   | -                        |            | Municipio                         | Exclusiva                            |
|  |  |  |  |      |           |          |              | 3  | Estudios y diseños de diferentes tipos de proyectos sociales, económicos  | Cantón Loja    | Estudios y diseños de proyectos   | Estudios  | Contar con los estudios necesarios para los diferentes proyectos planificados anualmente  | 3                 | Dirección de Planificación | -                              | 300.000,00            | 330.000,00    | 330.000,00 | 960.000,00   | 960.000,00   | -                        |            | Municipio                         | Exclusiva                            |
|  |  |  |  |      |           |          |              | 4  | Implementación, Intervención en la infraestructura física de los cementerios municipales  | Ciudad de Loja | Brindar condiciones de seguridad y funcionalidad, así como, embellecimiento del camposanto                | Construcción de la infraestructura básica   | Mejorar la infraestructura básica, mejor servicio a la ciudadanía al 2023   | 3                 | Dirección de Higiene       | 25.000,00                      | 27.500,00             | 30.250,00     | 30.250,00  | 113.000,00   | 113.000,00   | -                        |            | BEDE MAGAP MIPRO JUNTA PARROQUIAL | Exclusiva                            |
|  |  |  |  |      |           |          |              | 5  | Diseño y Construcción de Infraestructura de los nuevos Centros Parroquiales Urbanos   | Cantón Loja    | Diseñar y construir 3 centros Parroquiales Urbanos incluidos las áreas circundantes.                      | Centros Parroquiales Urbanos construidos  | Construir 3 centros Parroquiales Urbanos del GAD-LOJA, Zona 1( Carigán) Zona 2( Punzara) Zona 3 (Sucre), uno por cada parroquia urbana hasta el 2023              | 3                 | Dirección de Planificación | -                              | -                     | 750.000,00    | 750.000,00 | 1.500.000,00 | 1.500.000,00 | -                        |            | Municipio                         | Exclusiva                            |
|  |  |  |  |      |           |          |              | 6  | Estudios de proyectos de equipamiento y diseño urbano   | Ciudad de Loja | Estudio para implementación de un mercado de transferencia en terrenos municipales del sector El Plateado | Infraestructura ampliada  | Implementar un mejorado espacio de transferencia para la comercialización de productos restringiendo el acceso a la ciudad del transporte de carga pesada al 2023 | 3                 | Dirección de Planificación | 20.000,00                      | 22.000,00             | 24.200,00     | 24.200,00  | 90.400,00    | 90.400,00    |                          |            | Municipio                         | Exclusiva                            |
|  |  |  |  |      |           |          |              | 1  | Implementación de Proyectos Comunitarios  | Cantón Loja    | Diseño y construcción de proyectos comunitarios   | Canchas, Casas Comunes, Juegos Infantiles, Baterías Sanitarias, Escalinatas, Graderíos, Cubiertas Canchas, Parques construidos Monumentos | Dotar de equipamiento comunitario a los diversos barrios del cantón al 2023   | 3                 | Dirección de Planificación | 170.000,00                     | 187.000,00            | 205.700,00    | 205.700,00 | 768.400,00   | 768.400,00   | -                        |            | Municipio                         | Exclusiva                            |





COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND   | Objetivo del ODS   | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT                       | INDICADOR META   | META  | POLÍTICAS  | PROGRAMA  | SUBPROGRAMA   | N | PROYECTO                           | LOCALIZACIÓN               | OBJETIVO   | INDICADOR                        | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE         | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |           |           | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |                           | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|--|--|---|--|---|--|---|---|---|------------------------------------|----------------------------|--|----------------------------------|---|-------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|-----------|-----------|-------------|--------------------------|-------|---------------------------|--------------------------------------|------|-----------------------|----------------|--|----------|---|---|----------------------------|--|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|---|---|-----------|---|--|-------------|---|---------------------------|---|---|----------------------------|--|------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|---|-----------|-----------|---|---|----------------|--|----------|---|---|----------------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---|-----------|-----------|---|---|----------------|---|----------|--|---|----------------------------|--|------------|------------|------------|------------|------------|------------|---|-----|-----------|---|--|-------------|---|------------------------------|---|---|----------------------------|--|---|-----------|-----------|-----------|------------|------------|---|--|-----------|---|---|-------------|---|-----------------------|--|---|----------------------------|--|---|------------|------------|------------|------------|------------|---|---|-----------|---|-------------------------|-------------|--|-------------------|--|---|----------------------------|--|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|------------|---|-----------------|-----------|---|--|-------------|---|----------|--|---|----------------------------|--|---|-----------|-----------|-----------|------------|------------|---|-----------|-----------|---|---|---|-------------|---|-----------------------------|---|---|--|--|------------|------------|------------|------------|--------------|------------|------------|---|--------------------------|-----------|
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |           |           |             | APORTE MUNICIPAL         | OTROS | ESPECIFIQUE               |                                      |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       | 2020          | 2021      | 2022      |             |                          |       |                           |                                      | 2023 |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
| OBJETIVO 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión equitativa del agua y el saneamiento ambiental | Objetivo 6.1: Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable de calidad | Objetivo 6.1.1: Mejorar la calidad del agua potable | Indicador 6.1.1.1: Reducción de la pérdida de agua potable | Meta 6.1.1.1.1: Reducir en un 20% el porcentaje de pérdidas de agua potable | Política 6.1.1.1.1: Provisión y control del acceso permanente y de calidad al agua potable | Programa 6.1.1.1.1: SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL | Subprograma 6.1.1.1.1: Estudios de Proyectos de Movilidad | 1 | Intervención en el espacio público | Ciudad de Loja Cantón Loja | Contar con lugares adecuados para el desarrollo de las actividades públicas deportivas - recreativas | Iluminación de espacios públicos | Iluminar dos espacios públicos por año para el buen uso de los espacios públicos al 2023. | 3                 | Dirección de Planificación |                                | 50.033,83             | 55.037,21     | 60.540,93 | 60.540,93 | 226.152,90  | 226.152,90               | -     | Municipio /GAD PARROQUIAL | Exclusiva                            |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       |               |           |           |             |                          |       |                           |                                      | 2    | Sistema verde urbano: | Ciudad de Loja | Contar con los diseños específicos y la implementación de 3 proyectos del sistema verde urbano | Estudios | Contar con los estudios definitivos e implementación de 3 proyectos del sistema verde urbano al 2023 (Tobogán o trineo de verano en el parque pucara al 2023) | 3 | Dirección de Planificación |  | 700.000,00 | 770.000,00 | 847.000,00 | 847.000,00 | 3.164.000,00 | 3.164.000,00 | - | Municipio/BED E/COOPERACIÓN INTERNACIONAL | Exclusiva |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       |               |           |           |             |                          |       |                           |                                      |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           | 3 | Ampliación de la infraestructura deportiva de las parroquias urbanas y rurales | Cantón Loja | Contar con centros deportivos bien implementados en la Zona 1, 2, 3 y 4 cantonal. | infraestructura deportiva | Mejorar la infraestructura deportiva en las Zonas 1, 2, 3 y 4 cantonal. | 7 | Dirección de Planificación |  | 330.000,00 | 363.000,00 | 399.300,00 | 399.300,00 | 1.491.600,00 | 1.491.600,00 | - | Municipio | Exclusiva |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       |               |           |           |             |                          |       |                           |                                      |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           | 4 | Diseños arquitectónicos y complementarios de espacios recreativos existentes. | Ciudad de Loja | Contar con diseños arquitectónicos y complementarios para mejorar la calidad de los espacios recreativos existentes a nivel cantonal | Estudios | Contar con diseños arquitectónicos y complementarios de varios espacios recreativos al 2022 | 2 | Dirección de Planificación |  | 10.000,00 | 11.000,00 | 12.100,00 | 12.100,00 | 45.200,00 | 45.200,00 | - | Municipio | Exclusiva |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       |               |           |           |             |                          |       |                           |                                      |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           | 5 | Diseños de la Reubicación del Terminal Terrestre (Estudios y Diseños) | Ciudad de Loja | Elaborar los estudios necesarios para proponer una nueva infraestructura de transporte terrestre acorde a las necesidades actuales y futuras. | Estudios | Contar con los Estudios y Diseños para la reubicación de la Terminal Terrestre de Loja hasta el 2021 | 1 | Dirección de Planificación |  | 190.000,00 | 209.000,00 | 229.900,00 | 229.900,00 | 858.800,00 | 858.800,00 | - | BDE | Exclusiva |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       |               |           |           |             |                          |       |                           |                                      |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           | 1 | Estudios e Implementación de proyectos de Regeneración Urbana en varios sectores de la Zona 1, 2, 3 y 4. | Cantón Loja | Elaborar estudios urbanísticos que integren mobiliario urbano, redes de infraestructura en diferentes sectores de las áreas urbanas a nivel cantonal. | No de estudios implementados | Implementar 1 estudios por año al 2023. | 3 | Dirección de Planificación |  | - | 50.000,00 | 55.000,00 | 55.000,00 | 160.000,00 | 160.000,00 | - | Municipio y CAF. * No se registra presupuesto por tratarse de proyectos por definir. | Exclusiva |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       |               |           |           |             |                          |       |                           |                                      |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           | 2 | Estudios de implementación de Ciclo vía para la ciudad de Loja (Ciclovía) | Cantón Loja | Contar con áreas exclusivas para el uso de bicicletas como medio alternativo de transporte en el cantón, dentro del circuito previsto | Ciclovías construidas | Dotar de espacios destinados para ciclovía los cuales sirvan para descongestionar las vías y mejorar la calidad ambiental del cantón al 2023 | 3 | Dirección de Planificación |  | - | 200.000,00 | 220.000,00 | 220.000,00 | 640.000,00 | 640.000,00 | - | Municipio/Ministerio del Medio Ambiente | Exclusiva |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       |               |           |           |             |                          |       |                           |                                      |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           | 3 | Construcción de puentes | Cantón Loja | Construcción de puentes en las cabeceras parroquiales para mejorar su conectividad | Puente construido | Construir dos Puentes al 2023 para mejorar la conectividad interna | 3 | Dirección de Planificación |  | 59.000,00 | 64.900,00 | 71.390,00 | 71.390,00 | 266.680,00 | 266.680,00 | - | Municipio /BEDE | Exclusiva |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       |               |           |           |             |                          |       |                           |                                      |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           | 4 | Estudios definitivos para obras de infraestructura civil ( eje vial es, distribuidores de tráfico) | Cantón Loja | Contar con los estudios para obras de infraestructura | Estudios | Obtener un estudio definitivo de vías por año 2023 | 3 | Dirección de Planificación |  | - | 50.000,00 | 55.000,00 | 55.000,00 | 160.000,00 | 160.000,00 | - | Municipio | Exclusiva |   |   |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       |               |           |           |             |                          |       |                           |                                      |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           | 5 | SERVICIOS BÁSICOS Y SANEAMIENTO AMBIENTAL |   |             |   |                             |   |   |  |  |            |            |            |            |              |            |            |   |                          |           |
|  |  |   |  |   |  |   |   |   |                                    |                            |  |                                  |   |                   |                            |                                |                       |               |           |           |             |                          |       |                           |                                      |      |                       |                |  |          |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |   |           |   |  |             |   |                           |   |   |                            |  |            |            |            |            |              |              |   |           |           |   |   |                |  |          |   |   |                            |  |           |           |           |           |           |           |   |           |           |   |   |                |   |          |  |   |                            |  |            |            |            |            |            |            |   |     |           |   |  |             |   |                              |   |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |  |           |   |   |             |   |                       |  |   |                            |  |   |            |            |            |            |            |   |   |           |   |                         |             |  |                   |  |   |                            |  |           |           |           |           |            |            |   |                 |           |   |  |             |   |          |  |   |                            |  |   |           |           |           |            |            |   |           |           |   | 1   | Estudios de sistemas de agua potable en áreas urbanas a nivel cantonal. | Cantón Loja | Mejorar las condiciones de abastecimiento del servicio de agua potable en áreas urbanas | % de cobertura del servicio | Las áreas urbanas cuentan con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 80% al 2023 | 3 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |  | 240.000,00 | 264.000,00 | 290.400,00 | 290.400,00 | 1.084.800,00 | 759.360,00 | 325.440,00 | - | Municipio GAD-Parroquial | Exclusiva |





COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND  | Objetivo del ODS  | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA  | N | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR                                 | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE   | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |                          | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|---|---|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|--------------|---|---|----------------|--|---|--|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|--------------|--------------------------|------------|--------------------------|--------------------------------------|
|   |   |                               |                |      |           |          |              |   |   |                |  |   |  |                   |  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |              | APORTE MUNICIPAL         | OTROS      | ESPECIFIQUE              |                                      |
|   |   |                               |                |      |           |          |              |   |   |                |  |   |  |                   |  |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |              |                          |            |                          |                                      |
| Incrementar la cobertura de agua potable, alcantarillado y recolección de basura en un 10% por zona de planificación al 2023. | Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable, alcantarillado y recolección de basura. |                               |                |      |           |          | Agua Potable | 2 | Estudios de sistema de alcantarillado en áreas urbanas a nivel cantonal.                    | Cantón Loja    | Mejorar las condiciones de abastecimiento del servicio de alcantarillado en áreas urbanas                                  | % de cobertura del servicio               | Las áreas urbanas cuentan con provisión constante del servicio de alcantarillado en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 80% al 2023   | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | 240.000,00            | 264.000,00    | 290.400,00 | 29.400,00  | 823.800,00   | 576.660,00               | 247.140,00 | Municipio GAD-Parroquial | Exclusiva                            |
|   |   |                               |                |      |           |          |              | 3 | Plan Maestro de Alcantarillado Zona 4.  | Cantón Loja    | Ejecutar las obras requeridas para la optimización del servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en la ciudad de Loja | % de cobertura del servicio               | Se cuenta con el 80% de cobertura de alcantarillado cuentan con redes separadas para recolección de aguas lluvias y servidas, funcionando correctamente al 2023 en el sector occidental de la ciudad | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | -                     | 150.000,00    | 165.000,00 | 165.000,00 | 480.000,00   | 336.000,00               | 144.000,00 | Municipio                | Exclusiva                            |
|   |   |                               |                |      |           |          |              | 4 | Macro medición y micromedición  | Cantón Loja    | Contar con un mecanismo de macromedición y micromedición para evitar desperdicios de consumo de agua potable               | % de pérdida del servicio de agua potable | Implementar el mecanismo de macromedición y micromedición para evitar desperdicios de agua domiciliar al 2021  | 1                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | 25.000,00             | 27.500,00     | -          | -          | 52.500,00    | 36.750,00                | 15.750,00  | Municipio                | Exclusiva                            |
|   |   |                               |                |      |           |          |              | 5 | Catastro actualizado permanente de redes de agua potable y alcantarillado                   | Cantón Loja    | Contar con un catastro actualizado permanentemente para optimizar y mejorar  | Catastro actualizado SIG                  | Al 2022 contar con un sistema georreferenciado de agua potable y alcantarillado que se pueda ir actualizando constantemente  | 2                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | -                     | 25.000,00     | 27.500,00  | -          | 52.500,00    | 36.750,00                | 15.750,00  | Municipio                | Exclusiva                            |
|   |   |                               |                |      |           |          |              | 1 | Construcción de captaciones   | Cantón Loja    | Construir y mejorar estructuras que permitan captar de forma eficiente el caudal de agua cruda que abastecen a las plantas | Infraestructuras mejoradas                | Construir y mejorar las captaciones de agua al 2023  | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | 200.000,00            | 220.000,00    | 242.000,00 | 242.000,00 | 904.000,00   | 904.000,00               | -          | Municipio                | Exclusiva                            |
|   |   |                               |                |      |           |          |              | 2 | Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en la zona 4                          | Ciudad de Loja | Garantizar el suministro de agua potable, para los habitantes de la ciudad de Loja   | % de cobertura del servicio               | Los habitantes de la ciudad de Loja cuentan con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 95% al 2023  | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | 380.713,53            | 418.784,88    | 460.663,37 | 460.663,37 | 1.720.825,15 | 1.720.825,15             | -          | Municipio                | Exclusiva                            |
|   |   |                               |                |      |           |          |              | 3 | Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable en áreas urbanas de la zona 1, 2 y 3. | Ciudad de Loja | Garantizar el suministro de agua potable, para los habitantes de las zonas 1, 2, 3   | % de cobertura del servicio               | Los habitantes de la ciudad de Loja cuentan con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 70% al 2023  | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | 380.713,53            | 418.784,88    | 460.663,37 | 460.663,37 | 1.720.825,15 | 1.720.825,15             | -          | Municipio                | Exclusiva                            |
|   |   |                               |                |      |           |          |              | 4 | Mejoramiento y construcción de las plantas de tratamiento de agua potable de la Zona 4      | Cantón Loja    | Mejorar las condiciones de las plantas de tratamiento de agua potable en la Zona 4   | plantas de tratamiento mejoradas          | Dar mantenimiento constante a las plantas de tratamiento de agua potable de la zona 4 semestralmente   | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | 60.000,00             | 66.000,00     | 72.600,00  | 72.600,00  | 271.200,00   | 271.200,00               | -          | Municipio GAD-Parroquial | Exclusiva                            |





## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN                           | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE   | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |                  |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |           |
|--------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|---|--|--|---|---|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|-------------|--------------------------|------------------|-------------|--------------------------------------|-----------|-----------|
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |  |  |   |   |                   |  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |             | APORTE MUNICIPAL         | OTROS            | ESPECIFIQUE |                                      |           |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |  |  |   |   |                   |  |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |             |                          |                  |             |                                      | 2023      |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 5  | Mejoramiento y construcción de las plantas de tratamiento de agua potable de la Zona 1, 2 y 3 | Cantón Loja                            | Mejorar las condiciones de las plantas de tratamiento de agua potable en la Zona 1, 2, 3                     | % de cobertura del servicio   | Dar mantenimiento constante a las plantas de tratamiento de agua potable de la zona 1,2,3 semestralmente  | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                |                       | 100.000,00    | 110.000,00 | 121.000,00 | 121.000,00  | <b>452.000,00</b>        | 316.400,00       | 135.600,00  | Municipio GAD-Parroquial             | Exclusiva |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 6  | Construcción, mejoramiento de redes de agua potable Zona 4.                                   | Ciudad de Loja                         | Mejorar la capacidad hidráulica de las redes de distribución y mejorar la calidad de vida de los usuarios.   | % de cobertura del servicio   | Los habitantes de la ciudad de Loja cuentan con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 95% al 2023 | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                |                       | 380.713,53    | 418.784,88 | 460.663,37 | 460.663,37  | <b>1.720.825,15</b>      | 1.720.825,15     |             | Municipio                            | Exclusiva |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 7  | Construcción de los sistemas de agua potable Zona 1, 2, 3                                     | Cantón Loja                            | Mejorar las condiciones de abastecimiento del servicio de agua potable en la Zona 1, 2,3                     | % de cobertura del servicio   | Las áreas urbanas de la zona 1,2,3 cuentan con provisión constante de agua potable en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 70% al 2023  | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                |                       | 232.348,85    | 255.583,74 | 281.142,11 | 281.142,11  | <b>1.050.216,81</b>      | 735.151,77       | 315.065,04  | Municipio GAD-Parroquial             | Exclusiva |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 8  | Construcción de redes de agua conducción, transmisión y distribución.                         | Ciudad de Loja                         | Construir estructuras que permitan incrementar la cobertura del sistema de agua potable en la ciudad de Loja | Infraestructura construida  | Construir estructuras que permitan incrementar la cobertura del sistema de agua potable en la ciudad de Loja al 2023  | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                |                       | 30.000,00     | 33.000,00  | 36.300,00  | 36.300,00   | <b>135.600,00</b>        | 94.920,00        | 40.680,00   | Municipio GAD Parroquial             | Exclusiva |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 9  | Red de agua potable en el barrio El Carmen de Zamora Huayco                                   | Ciudad de Loja-Parroquia San Sebastián | Dotar de servicios de agua potable al barrio el Carmne de Zamora Huayco                                      | % de avance en la implementación de la red de agua potable  | 100% red de agua potable implementada al 2021   | 2                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                |                       |               | 28.140,60  |            |             |                          | <b>28.140,60</b> | 28.140,60   |                                      |           | Exclusiva |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 10 | Agua potable para el barrio Fátima de la parroquia Chantaco.                                  | Chantaco                               | Dotar de servicios de agua potable al barrio el Carmne de Zamora Huayco                                      | % de avance en la implementación de la red de agua potable del barrio Fátima de la parroquia Chantaco | 100% red de agua potable implementada en la parroquia Chantaca al 2021  | 2                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                |                       |               | 8.719,65   |            |             |                          | <b>8.719,65</b>  | 8.719,65    |                                      |           | Exclusiva |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 11 | Cobertura de la gua potable para el sector Guajalanchi de Yangana                             | Yangana                                | Dotar de servicios de agua potable al sector Guajalanchi de la parroquia Yangana                             | % de avance en la impenetación de agua potable en el sector Guajanchi de la parroquia Yangana         | 100% red de agua potable implementada en el sector Guajanchi de la parroquia Yangana  | 2                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                |                       |               | 34.366,00  |            |             |                          | <b>34.366,00</b> | 34.366,00   |                                      |           | Exclusiva |





## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN                      | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE   | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |                          | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|--------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|--|-----------------------------------|--|---|---|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|--------------|--------------------------|------------|--------------------------|--------------------------------------|
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                                   |  |   |   |                   |  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |              | APORTE MUNICIPAL         | OTROS      | ESPECIFIQUE              |                                      |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                                   |  |   |   |                   |  |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |              |                          |            |                          |                                      |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 1 | Estudio del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial  | Cantón Loja                       | Contar con los estudios que permitan construir el sistema de alcantarillado  | No de estudios  | Elaborar los diseños definitivos que permitan construir el sistema de alcantarillado sanitario a nivel cantonal al 2023   | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | -                     | 200.000,00    | 220.000,00 | 220.000,00 | 640.000,00   | 448.000,00               | 192.000,00 | Municipio GAD Parroquial | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 2 | Construcción de redes de alcantarillado sanitario y pluvial Zona 4.  | Ciudad de Loja                    | Implementar obras adicionales de alcantarillado sanitario y pluvial para mejorar la eficiencia hidráulica de las redes en la ciudad de Loja. | % de cobertura del servicio   | Los habitantes de la ciudad de Loja cuentan con provisión de redes de alcantarillado en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 95% al 2023          | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | 132.105,08            | 145.315,59    | 159.847,15 | 159.847,15 | 597.114,97   | 417.980,48               | 179.134,49 | Municipio                | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 3 | Construcción, ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la Zona 1, 2, 3.                               | Cantón Loja                       | Mejorar las condiciones de prestación del servicio de alcantarillado en la Zona 1,2,3  | % de cobertura del servicio   | Las áreas urbanas de la Zona1,2,3 cuenta con provisión de redes de alcantarillado en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 70% al 2023             | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | 590.397,55            | 649.437,31    | 714.381,04 | 714.381,04 | 2.668.596,94 | 1.868.017,86             | 800.579,08 | Municipio GAD-Parroquial | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 4 | Terminación de la Planta de Tratamiento de Aguas residuales de la ciudad de Loja.  | Cantón Loja                       | Mejorar las condiciones de saneamiento del cantón Loja   | Planta en funcionamiento  | La ciudad de Loja contará con una planta de tratamiento de aguas residuales al 2021   | 1                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | 150.000,00            | 165.000,00    | -          | -          | 315.000,00   | 220.500,00               | 94.500,00  | Municipio GAD-Parroquial | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 5 | Construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en áreas urbanas de las Zonas 1, 2 y 3.            | Cantón Loja                       | Construir y mejorar las plantas de tratamiento de aguas residuales de la Zona 1,2,3  | Plantas de tratamiento mejoradas  | Las áreas urbanas de la Zona1,2,3 cuenta con plantas de tratamiento implementadas y mejoradas en el área de cobertura de los sistemas implementados en un 70% al 2023 | 3                 | Unidad Administrativa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado |                                | 305.190,55            | 335.709,61    | 369.280,57 | 369.280,57 | 1.379.461,30 | 965.622,91               | 413.838,39 | Municipio GAD-Parroquial | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 6 | Construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, en el área rural.                                 | Cantón Loja                       | Mejorar la tecnología aplicada en el tratamiento de aguas residuales al 2023 en 8 fosas sépticas a nivel cantonal.                           | Número de plantas construidas o mejoradas   | Construcción de 3 plantas hasta el año 2023.  | 8                 | UMAPAL   | GAD parroquial                 | -                     | 250.000,00    | 250.000,00 | 250.000,00 | 750.000,00   | 300.000,00               | 450.000,00 | Municipio y BDE          |                                      |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 7 | Alcantarillado sanitario del barrio San Lorenzo de la parroquia Carigán.   | Ciudad de Loja-parroquia Carigán  | Dotar de alcantarillado sanitario al Barrio San Lorenzo de la parroquia Carigán  | % de avance en obras de alcantarillado en el barrio san Lorenzo de la parroquia Carigán                     | 100% redes de alcantarillado implementadas para el barrio san Lorenzo de la parroquia carigán al 2021   | 2                 | UMAPAL   |                                |                       | 28.140,60     |            |            | 28.140,60    | 28.140,60                |            | Municipio                | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 8 | Construcción del alcantarillado sanitario y aguas lluvias en el barrio Las Palmeras parte alta, en la parroquia el Sagrario. | Ciudad de Loja-parroquia Sagrario | Dotar de alcantarillado sanitario y pluvial al barrio Las Palmeras de la parroquia Sagrario  | % de avance en obras de alcantarillado sanitario y pluvial del Sector las Palmeras de la parroquia sagrario | 100% redes de alcantarillado sanitario y pluvial construidas en el Sector las Palmeras de la parroquia sagrario al 2021   | 2                 | UMAPAL   |                                |                       | 28.140,60     |            |            | 28.140,60    | 28.140,60                |            | Municipio                | Exclusiva                            |





## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN            | OBJETIVO  | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE    | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |            | PRESUPUESTO      | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |                     | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |            |           |           |
|--------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|---|-------------------------|---|---|---|-------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------|------------|------------------|--------------------------|------------|---------------------|--------------------------------------|------------|-----------|-----------|
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                         |   |   |   |                   |                       |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |            |                  | APORTE MUNICIPAL         | OTROS      | ESPECIFIQUE         |                                      |            |           |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                         |   |   |   |                   |                       |                                |                       | 2020          | 2021 | 2022       |                  |                          |            |                     |                                      | 2023       |           |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 9  | Alcantarillado del pasaje de las reliquias en el casco urbano de la parroquia El Cisne  | El Cisne                | Dotar de alcantarillado en el pasaje de las reliquias en el casco urbano de la parroquia El Cisne   | % de avance en obras de alcantarillado en el pasaje de las reliquias de la parroquia El Cisne                               | 100% obras de alcantarillado realizadas en el pasaje de las reliquias de El Cisne al 2021                 | 2                 | UMAPAL                |                                |                       |               |      | 28.140,60  | <b>28.140,60</b> | 28.140,60                |            | Municipio           | Exclusiva                            |            |           |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 10 | Tratamiento primario de las aguas residuales de la cabecera parroquial de Taquil  | Taquil                  | Dotar de tratamiento primario de aguas residuales a la cabecera parroquial de Taquil                | % de avance en la dotación de tratamiento primario de aguas residuales de la parroquia Taquil                               | 100% obras de avance en la dotación de tratamiento de aguas residuales de la parroquia Taquil             | 2                 | UMAPAL                |                                |                       |               |      | 23.976,12  | <b>23.976,12</b> | 23.976,12                |            | Municipio           | Exclusiva                            |            |           |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 11 | Construcción del alcantarillado del barrio el dorado en la parroquia Gualel   | Gualel                  | Dotar de alcantarillado al barrio El Dorado de la parroquia Gualel                                  | % de avance en la dotación de alcantarillado del barrio El Dorado de la parroquia Gualel                                    | 100% obras de avance en la dotación de alcantarillado de el Barrio El Dorado-Gualel                       | 2                 | UMAPAL                |                                |                       |               |      | 41.773,15  | <b>41.773,15</b> | 41.773,15                |            |                     | Exclusiva                            |            |           |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 12 | Contrucción del alcantarillado en el barrio urbano El Dorado y el barrio rural Cararango de la parroquia San Pedro de Vilcabamba. | San Pedro de Vilcabamba | Dotar de alcantarillado a los barrios El Dorado y Cararango de la parroquia San Pedro de Vilcabamba | % de avance en la dotación de alcantarillado a los barrios de el Dorado y Cararango de la parroquia San Pedro de Vilcabamba | 100% de obras en alcantarillado de los barrios Dorado y Cararango de la parroquia san Pedro de Vilcabamba | 2                 | UMAPAL                |                                |                       |               |      | 22.295,42  | <b>22.295,42</b> | 22.295,42                | 20.000,00  | GAD parroquia       | Exclusiva                            |            |           |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 13 | Ampliación de la red de alcantarillado en el sector la Y de la parroquia Quinara  | Quinara                 | Ampliar la red de alcantarillado del sector la Y de la parroquia Quinara                            | % de ampliación de la red de alcantarillado del sector la Y de Quinara  | 100% obras terminadas de alcantarillado en el sector la Y de la parroquia Quinara                         | 2                 | UMAPAL                |                                |                       |               |      | 33.155,61  | <b>33.155,61</b> | 33.155,61                |            |                     | Exclusiva                            |            |           |           |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 1  | Renovación de 50 carros de barrido manual   | Ciudad de Loja          | Mejorar el sistema de barrido manual de calles  | Porcentaje de carros de barrido renovados   | 50 % de carros de barrido renovados al 2023   | 3                 | Dirección de Higiene. |                                |                       |               |      | 20.750,00  | 22.825,00        | 25.107,50                | 25.107,50  | <b>93.790,00</b>    | 65.653,00                            | 28.137,00  | Municipio | Exclusiva |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 2  | Implementar un nuevo y modernos sistema de recolección de basura  | Cantón Loja             | Ampliar la cobertura de barrido en la ciudad  | % de Avenidas barridas  | Cubrir el 100% en barrido en las Avenidas principales al anualmente al 2023                               | 3                 | Dirección de Higiene. |                                |                       |               |      | -          | 280.000,00       | 308.000,00               | 308.000,00 | <b>896.000,00</b>   | 627.200,00                           | 268.800,00 | Municipio | Exclusiva |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 3  | Mejoramiento y protección de operadores de recolección de residuos sólidos y residuos sanitarios peligrosos.                      | Cantón Loja             | Mejorar las condiciones de trabajo de los operadores  | No de trajes de prevención  | Mejorar las condiciones de trabajo de los operadores de limpieza al 2021                                  | 1                 | Dirección de Higiene. |                                |                       |               |      | 150.000,00 | 165.000,00       | 181.500,00               | 181.500,00 | <b>678.000,00</b>   | 678.000,00                           |            | Municipio | Exclusiva |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 4  | Adquisición de dos vehículos recolectores, 1 frontal y 1 posterior  | Cantón Loja             | Mejorar el Sistema de Recolección y transporte de Residuos Sólidos                                  | Cantidad de vehículos adquiridos  | Adquirir dos vehículos recolectores al 2023   | 3                 | Dirección de Higiene. |                                |                       |               |      | 545.000,00 | 599.500,00       | 659.400,00               | 659.400,00 | <b>2.463.300,00</b> | 1.724.310,00                         | 738.990,00 | Municipio | Exclusiva |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 5  | Renovación de 5 vehículos recolectores compactadores, 4 carga posterior y 1 frontal   | Cantón Loja             | Mejorar el Sistema de Recolección y transporte de Residuos Sólidos                                  | Cantidad de vehículos renovados   | Cubrir las 11 rutas de recolección con los vehículos renovados oportunamente al 2023                      | 3                 | Dirección de Higiene. |                                |                       |               |      | -          | 350.000,00       | 385.000,00               | 385.000,00 | <b>1.120.000,00</b> | 784.000,00                           | 336.000,00 | Municipio | Exclusiva |





## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                                 | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |              |                     | PRESUPUESTO         | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |                  |   | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|--------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|---|----------------|---|--|--|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|--------------|---------------------|---------------------|--------------------------|------------------|---|--------------------------------------|
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |   |  |  |                   |  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |              |                     |                     | APORTE MUNICIPAL         | OTROS            | ESPECIFIQUE   |                                      |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |   |  |  |                   |  |                                |                       | 2020          | 2021         | 2022                |                     |                          |                  |   |                                      |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 6  | Adquisición de un vehículo camión de 5ton, con cajón metálico para conformar equipo de repaso         | Cantón Loja    | Mejorar la limpieza del área de ubicación de contenedores   | Número de islas de contenedores intervenidas   | 10 islas de contenedores intervenidas de manera periódica al 2023  | 3                 | Dirección de Higiene.                              |                                | 44.000,00             | 48.400,00     | 53.240,00    | 53.240,00           | <b>198.880,00</b>   | 139.216,00               | 59.664,00        | Municipio   | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 7  | Creación de estaciones ornamentadas para recolectar materiales reciclables                            | Cantón Loja    | Mejorar el sistema de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos  | Cantidad de estaciones implementados   | 6 estaciones al 2023   | 3                 | Dirección de Higiene.                              |                                | 15.000,00             | 16.500,00     | 18.150,00    | 18.150,00           | <b>67.800,00</b>    | 47.460,00                | 20.340,00        | Municipio   | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 8  | Adquisición de mini retroexcavadora   | Cantón Loja    | Apoyar la gestión del Centro Integral de residuos Sólidos, especialmente en la tolva de inicio de la Planta de Reciclaje  | Porcentaje de residuos depositadas en la tolva de inicio   | Incrementar el porcentaje de material reciclado en un 20% en la Planta de Reciclaje  | 3                 | Dirección de Higiene.                              |                                | -                     | 550.000,00    | 605.000,00   | 605.000,00          | <b>1.760.000,00</b> | 1.232.000,00             | 528.000,00       | Municipio   | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 9  | Proyecto de Producción de Abono Orgánico con base al aprovechamiento de lodos producidos por la PTAR. | Ciudad de Loja | Aprovechar los lodos generados por la PTAR en la producción de Abono Orgánico contribuyendo al desarrollo agrícola y disminuyendo impactos negativos por disposición de residuos. | % de avance de ejecución del Proyecto de Producción de Abono Orgánico con base al aprovechamiento de lodos producidos por la PTAR. | 100% ejecutado el Proyecto de Producción de Abono Orgánico con base al aprovechamiento de lodos producidos por la PTAR al 2023 | 3                 | Unidad Administrativa de Regeneración Urbana       |                                | -                     | 350.000,00    | 385.000,00   | 385.000,00          | <b>1.120.000,00</b> | 1.120.000,00             |                  | Municipio y CAF. * No se registra presupuesto por ser un proyecto complementario a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales que se encuentra en etapa de diseño | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 10 | Adquisición del terreno y estudio para la construcción del nuevo Relleno Sanitario.                   | Cantón Loja    | Adquirir el terreno que cumpla con la normativa para la implementación del relleno sanitario para el cantón Loja.   | Terreno adquirido  | Contar con el terreno y el estudio para la implementación del nuevo relleno sanitario al 2022                                  | 2                 | Dirección de Higiene                               |                                | -                     | 100.000,00    | 110.000,00   | -                   | <b>210.000,00</b>   | 147.000,00               | 63.000,00        |   | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 11 | Construcción del nuevo Relleno sanitario para el cantón Loja.   | Cantón Loja    | Contar con los estudios e Implementación del nuevo relleno sanitario con toda la normativa técnica al 2023  | Relleno sanitario implementado   | Estudios e infraestructura instalada en el nuevo relleno sanitario al 2023   | 3                 | Dirección de Higiene                               |                                | -                     | -             | 1.000.000,00 | <b>1.000.000,00</b> | 700.000,00          | 300.000,00               | Crédito BEDE/CAF | Exclusiva   |                                      |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 12 | Construcción de Mausoleos   | Ciudad de Loja | Brindar servicios de inhumación y exhumación de calidad a un costo accesible.   | Infraestructura mejorada al 2023   | Mejorar la infraestructura básica, mejor servicio a la ciudadanía al 2023  | 3                 | Dirección de Higiene                               |                                | 25.000,00             | 27.500,00     | 30.250,00    | 30.250,00           | <b>113.000,00</b>   | 79.100,00                | 33.900,00        | Municipio   | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 13 | Cierre técnico del relleno sanitario y la implementación de un parque temático.                       | Ciudad de Loja | Brindar a la ciudadanía espacio reforestado y convertido en un parque temático  | Diseño y construcción del Parque temático  | Construir el parque temático al 2023   | 3                 | Dirección de Higiene<br>Dirección de Planificación |                                | -                     | 250.000,00    | 275.000,00   | 275.000,00          | <b>800.000,00</b>   | 800.000,00               |                  | Crédito BEDE/CAF  | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 14 | Producción de abonos orgánicos en la parroquia El Cisne   | Cantón Loja    | Tratar los residuos sólidos orgánicos generados en la parroquia El Cisne.   | Infraestructura actual acondicionada en 80%  | Planta operando al 100% al año 2021  | 1                 | Dirección de Higiene                               |                                | -                     | 50.000,00     | 55.000,00    | -                   | <b>105.000,00</b>   | 73.500,00                | 31.500,00        | Municipio<br>GAD-Parroquial   | Exclusiva                            |





## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND  | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | OBJETIVO | INDICADOR | METAS | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO  |   |                |   | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO  |  |                                | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente)  |  |  |  |                            |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|---|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|----------|--------------|----------|-----------|-------|-------------------|--------------------|--------------------------------|--|---|----------------|---|--|---|--|--------------------------------|---|--|--|--|----------------------------|----------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                | CORTO PLAZO  | MEDIANO PLAZO   |                |   |  | APORTE MUNICIPAL  | OTROS  | ESPECIFIQUE                    |   |  |  |  |                            |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                |  | 2020  | 2021           | 2022  |  |   |  |                                |   | 2023   |  |  |                            |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| OBJETIVO 9 - Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                | -  | 150.000,00  | 165.000,00     | -   | 315.000,00   | 220.500,00  | 94.500,00                                    | Municipio GAD-Parroquial       | Exclusiva   |  |  |  |                            |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                | 15   | Albergue para Canes y Manejo Responsable de Mascotas Zona 4   | Ciudad de Loja | Construir un Albergue para el control y rescate de canes callejeros y operar como Centro para disminuir el crecimiento canino           | Estudios aprobados, terreno disponible. Licencia ambiental aprobada  | Contar con los estudios aprobados, terreno, Licencia ambiental aprobada al 2021 | 1  | Jefatura de Salud              |   |  |  |  |                            |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                | 16   | Planta de tratamiento de Lodos  | Ciudad de Loja | Producir energía eléctrica y térmica, material reciclable y bioabonos mediante la implementación de una Planta de tratamiento de lodos. | Desarrollar estudios definitivos para la construcción de la planta WTE-MBT de producción de energía eléctrica y térmica. | Implementar la Planta de tratamiento hasta el 2023                              | 3  | Dirección de Higiene           |   |  |  |  |                            |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                | 17   | Estudios e implementación de rellenos sanitarios mancomunados (Rural) Zona 1: San Lucas Zona 2: Chantaco y El Cisne Zona 3: Malacatos | Cantón Loja    | Tratar los residuos generados de una manera tecnificada.  | Estudios aprobados, Infraestructura construida.  | Implementar 1 relleno sanitarios mancomunados al 2023                           | 3  | Dirección de Higiene           |   |  |  |  |                            |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                | 18   | Planta Piloto de reciclaje de productos electrónicos  | Ciudad de Loja | Tratar los residuos electrónicos de una manera tecnificada  | Estudios aprobados   | Implementar al 2023 una planta de reciclaje de productos electrónicos           | 3  | Dirección de Higiene           |   |  |  |  |                            |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                | <b>VIVIENDA</b>  |   |                |   |  |   |  |                                |   |  |  |  |                            |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                | Porcentaje de cobertura de vivienda propia. Incrementar en un 3 % el porcentaje de hogares que cuentan con vivienda propia al 2023 | Fortalecimiento de programas públicos de vivienda de interés social sostenibles integrando el entorno a la vivienda                   |                | VIVIENDA  | Vivienda   | 1   | Adquisiciones de áreas de terreno a lotizar. | Cantón Loja                    | Contar con el espacio adecuado para la implantación del proyecto habitacional a nivel de lotes con servicios para vivienda. | Convenio de Alianza estratégica con propietarios de terrenos debidamente firmados. | Adquirir terrenos adecuados para implantar lotes con servicios para vivienda hasta el 2023 | 3  | VIVEM-EP                   |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                |  |   |                |   |  |   | 2  | Construcción de 2000 viviendas | Cantón Loja   | Satisfacer la demanda de vivienda en el cantón Loja.                               | Infraestructura hidrosanitaria, Eléctrica, Telefónica y Vial terminados.                   | Construir 1500 soluciones habitacionales al 2023 | 3                          | VIVEM-EP |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                | <b>VIALIDAD</b>  |   |                |   |  |   |  |                                |   |  |  |  |                            |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |          |              |          |           |       |                   |                    |                                | Plan vial aprobado que permita la ejecución vial planificada   | Contar con el Plan Vial de la Ciudad de Loja hasta el 2022  |                | VIALIDAD  | Estudios   | 1   | Plan Vial de la Ciudad de Loja               | Ciudad de Loja                 | Contar con un instrumento que permita ejecutar la vialidad cantonal de manera planificada                                   | Plan vial aprobado que permita la ejecución vial planificada                       | Contar con el Plan Vial de la Ciudad de Loja hasta el 2022                                 | 2  | Gerencia de Obras Públicas |          |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |





## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR   | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE         | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |              | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |              |              | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |  |                              |             |
|--------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|--|----------------|---|---|--|-------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------|--------------|--------------|--------------------------|--------------|--------------|--------------------------------------|-----------|--|------------------------------|-------------|
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |   |  |                   |                            |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |              |              | APORTE MUNICIPAL         | OTROS        | ESPECIFIQUE  |                                      |           |  |                              |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |   |  |                   |                            |                                |                       | 2020          | 2021 | 2022         |              |                          |              |              |                                      | 2023      |  |                              |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 2 | Estudios de adoquinado de aceras y arterias viales del centro Urbano de San Lucas  | San Lucas      | Mejorar la vialidad del casco urbano de la parroquia San Lucas  | % de avance de estudios realizados en el casco urbano de la parroquia San Lucas | 100% estudios realizados de adoquiando y aceras y arterias viales de San Lucas | 2                 |                            |                                |                       |               |      |              | 100.000,00   | 100.000,00               |              |              |                                      | Exclusiva |  |                              |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 1 | Apertura y ampliación de vías  | Ciudad de Loja | Mejorar el tránsito vehicular   | 2km por año   | 16km de apertura y ampliación de vía al 2023                                   | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | 100.000,00   | 110.000,00   | 121.000,00               | 121.000,00   | 452.000,00   | 452.000,00                           | -         | Recursos municipales                       | Exclusiva                    |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 2 | Pavimentación de vías con carpeta asfáltica.                                       | Ciudad de Loja | Dotar de superficies de rodadura para una calzada estable y adecuada circulación vehicular - peatonal.          | 120 m2 por día de pavimentación   | Pavimentar 120,000m2 de vía al 2023  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | 207.507,40   | 228.258,14   | 251.083,95               | 251.083,95   | 937.933,44   | 937.933,44                           | -         | Recursos municipales Aportes beneficiarios | Exclusiva                    |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 3 | Pavimento articulado (adoquinado)  | Ciudad de Loja | Mejorar las vías urbanas a nivel de adoquinado  | 10 m2 por día de adoquinado   | Adoquinar 16000 m2 de vía al 2023  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | 185.597,77   | 204.157,55   | 224.573,30               | 224.573,30   | 838.901,92   | 838.901,92                           | -         | Recursos municipales                       | Exclusiva                    |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 4 | Pavimento rígido   | Ciudad de Loja | Mejorar las vías urbanas a nivel de pavimento rígido  | 50m2 por día  | Pavimentar 80000m2 al 2023   | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | 1.000.000,00 | 1.100.000,00 | 1.210.000,00             | 1.210.000,00 | 4.520.000,00 | 4.520.000,00                         | -         | Recursos municipales                       | Exclusiva                    |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 5 | Terminación de la Construcción de la Vía de Integración Barrial                    | Ciudad de Loja | Construir una vía de acceso rápido interconectando la red nacional de carreteras con la red urbana de la ciudad | Kilómetros de vías pavimentadas.  | Construir los 5,00 kilómetros de red vial pavimentada al 2023                  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | -            | -            | -                        | -            | -            | -                                    | -         | -  | Gobierno Central             | Concurrente |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 6 | Ejecución del anillo vial oriental en la Ciudad de Loja que une las vías estatales | Ciudad de Loja | Construir una vía que integre las vías estatales para mejorar la movilidad interna como externa                 | Km de Vías construidas  | Anillo vial construido hasta el 2023   | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | -            | -            | -                        | -            | -            | -                                    | -         | -  | Ministerio de Obras Publicas | Concurrente |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 1 | Puentes  | Ciudad de Loja | Construir puentes para descongestionar el tráfico vehicular   | 1 puente anual  | Construir 3 puentes al 2023  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | -            | -            | -                        | -            | -            | -                                    | -         | Recursos municipales                       | Exclusiva                    |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 2 | Túneles  | Ciudad de Loja | Mejorar la Conectividad vial y descongestionamiento vehicular   | 1 túnel en 4 años   | Construir 1 túnel al 2023  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | -            | -            | -                        | -            | -            | -                                    | -         | Recursos municipales                       | Exclusiva                    |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 3 | Distribuidores de tráfico  | Ciudad de Loja | Mejorar la Conectividad vial y descongestionamiento vehicular   | 1 distribuidor en 2 años  | Construir 2 distribuidores de tráfico al 2023                                  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | -            | -            | -                        | -            | -            | -                                    | -         | Recursos municipales                       | Exclusiva                    |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 4 | Escalinatas  | Ciudad de Loja | Mejorar el tránsito peatonal  | 2 anuales   | Construir 10 escalinatas al 2023   | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | 50.000,00    | 50.000,00    | 55.000,00                | 55.000,00    | 210.000,00   | 210.000,00                           | -         | Recursos municipales                       | Exclusiva                    |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 5 | Alcantarillas (Embaulado)  | Ciudad de Loja | Construcción de alcantarillas   | 1 alcantarilla anual  | Construcción de 4 alcantarillas al 2023  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | 52.636,08    | 50.000,00    | 55.000,00                | 55.000,00    | 212.636,08   | 212.636,08                           | -         | Recursos municipales                       | Exclusiva                    |             |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 6 | Muros de márgenes de protección  | Ciudad de Loja | Muros de contención de la plataforma de la vía  | 50 ml por año   | Construcción de 400 ml al 2023   | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |      | 50.000,00    | 50.000,00    | 55.000,00                | 55.000,00    | 210.000,00   | 210.000,00                           | -         | Recursos municipales                       | Exclusiva                    |             |





## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META        | META   | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA    | N  | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR                              | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE         | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |              |              | PRESUPUESTO   | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |  | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |             |
|--------------|------------------|-------------------------------|-----------------------|--|-----------|----------|----------------|----|--|----------------|---|--|--|-------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------------------|------------|--|--------------------------------------|-------------|
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                |    |  |                |   |  |  |                   |                            |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |              |              |               | APORTE MUNICIPAL         | OTROS      | ESPECIFIQUE                                |                                      |             |
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                |    |  |                |   |  |  |                   |                            |                                |                       | 2020          | 2021         | 2022         |               |                          |            |  |                                      | 2023        |
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                | 7  | Aceras y bordillos   | Ciudad de Loja | Consolidar, conservar y mejorar el ornato en calles y avenidas  | 3000ml por año                         | Construcción de 24000ml al 2023  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                | 60.000,00             | 60.000,00     | 66.000,00    | 66.000,00    | 252.000,00    | 252.000,00               | -          | Recursos municipales                       | Exclusiva                            |             |
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                | 8  | Diseño y Ejecución de paso deprimido en la zona del Terminal Terrestre.  | Ciudad de Loja | Reducir el congestionamiento vehicular  | Infraestructura construida             | Implementar un proyecto de movilidad al 2023 que descongestione la intersección del Terminal Terrestre.  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                | -                     | -             | 275.000,00   | 275.000,00   | 550.000,00    | 550.000,00               | -          | Recursos municipales                       | Exclusiva                            |             |
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                | 9  | Construcción de proyectos de desarrollo comunitario en la ciudad de Loja   | Ciudad de Loja | Promover actividades comunitarias, barriales, deportivas y de participación ciudadana a través de la dotación de equipamiento comunal | Infraestructura mejorada               | Construir, ampliar, adecuar y/o complementar casas comunales, parques áreas verdes y canchas deportivas en los diferentes barrios de la ciudad de Loja al 2023 | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                | 497.673,70            | 547.441,07    | 602.185,18   | 602.185,18   | 2.249.485,13  | 2.249.485,13             | -          | Recursos municipales                       | Exclusiva                            |             |
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                | 10 | Implementación de un laboratorio de suelos   | Ciudad de Loja | Implementar un laboratorio de suelos con la finalidad de realizar los estudios de suelos para obras municipales                       | Infraestructura implementada           | Contar con la implementación de un laboratorio de suelo al 2023  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                | -                     | -             | -            | 100.000,00   | 100.000,00    | 100.000,00               | 100.000,00 | -  | Recursos municipales                 | Exclusiva   |
|              |                  |                               | m2 de vías recapeadas | Recapear 1600000m2 de vía al 2023                        |           |          | Mantenimiento  | 1  | Recapeo de vías con carpeta asfáltica  | Ciudad de Loja | Incrementar el período de vida útil del pavimento   | 1000 m2 por día de recapeo             | Recapear 1600000m2 de vía al 2023  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                | 2.295.129,42          | 2.524.642,36  | 2.777.106,60 | 2.777.106,60 | 10.373.984,98 | 10.373.984,98            | -          | Recursos municipales Aportes beneficiarios | Exclusiva                            |             |
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                | 3  | Mantenimiento rutinario (bacheo)   | Ciudad de Loja | Incrementar el período de vida útil del pavimento antiguo   | 225 m2 por día de bacheo               | Bachear 360 000 m2 de vía al 2023  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                | 1.076.739,72          | 1.184.413,69  | 1.302.855,06 | 1.302.855,06 | 4.866.863,53  | 4.866.863,53             | -          | Recursos municipales Aportes beneficiarios | Exclusiva                            |             |
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                | 4  | Mantenimiento rutinario (adoquinado)   | Ciudad de Loja | Incrementar el período de vida útil del pavimento antiguo   | 30m2 por día                           | Re-adoquinar 96000m2 de vía al 2023  | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                | 88.597,77             | 97.457,55     | 107.203,30   | 107.203,30   | 400.461,92    | 400.461,92               | -          | Recursos municipales                       | Exclusiva                            |             |
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                | 5  | Reconformación de vías   | Ciudad de Loja | Mantener transpirabilidad de las vías   | 900m2 al día de reconformación         | Reconformar 1440000m2 de vía al 2023   | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                | 262.800,00            | 289.080,00    | 317.988,00   | 317.988,00   | 1.187.856,00  | 1.187.856,00             | -          | Recursos municipales                       | Exclusiva                            |             |
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                | 6  | Lastrado de vías   | Ciudad de Loja | Mantener transpirabilidad de las vías   | 2000 m2 por día de lastrado            | Lastrar 3200000m2 de vía al 2023   | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                | 868.000,00            | 954.800,00    | 1.050.280,00 | 1.050.280,00 | 3.923.360,00  | 3.923.360,00             | -          | Recursos municipales                       | Exclusiva                            |             |
|              |                  |                               | Km de vías mejoradas  | Disminuir a un 10% la capa de rodadura de tierra al 2023 |           |          | Vialidad Rural | 1  | Vialidad urbana en parroquia rural   | Cantón Loja    | Estudios, construcción, infraestructura y mantenimiento de vías   | 1 millón de dólares de inversión anual | Invertir 8 millones de dólares en vialidad rural al 2023   | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                | 158.000,00            | 173.800,00    | 191.180,00   | 191.180,00   | 714.160,00    | 714.160,00               | -          | Recursos municipales                       | Exclusiva                            |             |
|              |                  |                               |                       |  |           |          |                | 2  | Construcción, mejoramiento de las vías que conectan la zona 1 (Jimilla con Santiago); Zona 2: Taquí-Chantaco-Chuquirbamba- Gualiel-El Cisne. Zona 3: Vilcabamba-Quinara. | Cantón Loja    | Construir una vía que mejora la conectividad de las parroquias rurales  | Vía construida                         | Construir la vía que une varias parroquias hasta el 2023   | 3                 | Gerencia de Obras Públicas |                                |                       |               |              |              |               |                          |            | -  | Gobierno Provincial                  | Concurrente |









## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE   | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|--------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|---|--------------|--|---|---|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|--------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |              |  |   |   |                   |  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |              | APORTE MUNICIPAL         | OTROS | ESPECIFIQUE |                                      |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |              |  |   |   |                   |  |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |              |                          |       |             |                                      |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 6  | Implementación de equipos tecnológicos para control operativo de tránsito.  | Cantón Loja  | Equipar técnica y tecnológicamente a la policía municipal de tránsito para el control operativo. | Número de patrullas, motos y policías municipales de tránsito equipados | policías municipales de tránsito equipados al 2021  | 1                 | Unidad Municipal de Tránsito, Transporte terrestre y seguridad vial. |                                | 200.000,00            | 220.000,00    | -          | -          | 420.000,00   | 420.000,00               |       | Municipio   | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 7  | Vigilancia del espacio público a través de cámaras de vigilancia.   | Cantón Loja  | Implementar cámaras ojos de águila   | No de cámaras   | Mejorar el control de los espacios públicos al 2023   | 3                 | Unidad Municipal de Tránsito, Transporte terrestre y seguridad vial. |                                | -                     | 250.000,00    | 275.000,00 | 275.000,00 | 800.000,00   | 800.000,00               |       | Municipio   | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 8  | Control de fumigación de vehículos y tránsito.  | Cantón Loja  | Fumigación de vehículos  | No de vehículos en buen estado de limpieza                              | Mejorar el control de asepsia en vehículos que circulan en el cantón al 2023  | 3                 | Unidad Municipal de Tránsito, Transporte terrestre y seguridad vial. |                                | -                     | 300.000,00    | 330.000,00 | 330.000,00 | 960.000,00   | 960.000,00               |       | Municipio   | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 9  | Implementación de fotorradars para el control del tránsito  | Cantón Loja  | Renovar la renovación de equipos utilizados por la UCOT  | Número de fotorradars adquiridos  | Adquirir 5 fotorradars al 2022  | 2                 | Unidad Municipal de Tránsito, Transporte terrestre y seguridad vial. |                                | -                     | 500.000,00    | 550.000,00 | -          | 1.050.000,00 | 1.050.000,00             |       | Municipio   | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 10 | Implementación del estudio de factibilidad de la certificación ante la ANT del Centro de Revisión Técnica Vehicular | Cantón Loja  | Obtener la certificación ISO, ante la Agencia Nacional de Tránsito                               | Obtener la certificación ISO, ante la Agencia Nacional de Tránsito      | Al 2021, se cuenta con certificación del Centro de Revisión Técnica Vehicular de Loja, ante la Agencia Nacional de Tránsito | 1                 | Unidad Municipal de Tránsito, Transporte terrestre y seguridad vial. | Agencia Nacional de Tránsito   | 40.000,00             | -             | -          | -          | 40.000,00    | 40.000,00                |       | Municipio   | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |                |      |           |          |             | 1  | Campañas de seguridad vial  | Cantón Loja  | Capacitación e información continua sobre temas referentes a seguridad vial.                     | Número de personas reciben información sobre seguridad vial             | 230000 personas reciben información anualmente sobre seguridad vial   | 3                 | Unidad Municipal de Tránsito, Transporte terrestre y seguridad vial. |                                | -                     | 100.000,00    | 110.000,00 | 110.000,00 | 320.000,00   | 320.000,00               |       | Municipio   | Exclusiva                            |





| COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |                  |                               |   |  |   |   |  |   |   |  |          |           |            |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |   |             |             |                                      |
|--|------------------|-------------------------------|---|--|---|---|--|---|---|--|----------|-----------|------------|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------|------|-------------|---|-------------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA HABITABLE                               |                  |                               |   |  |   |   |  |   |   |  |          |           |            |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |   |             |             |                                      |
| OBJETIVO PND                                 | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META  | META   | POLÍTICAS   | PROGRAMA  | SUBPROGRAMA  | N   | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN                                 | OBJETIVO | INDICADOR | METAS      | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |      | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO  |             |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|  |                  |                               |   |  |   |   |  |   |   |  |          |           |            |                   |                    |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |      |             | APORTE MUNICIPAL  | OTROS       | ESPECIFIQUE |                                      |
|  |                  |                               |   |  |   |   |  |   |   |  |          |           |            |                   |                    |                                |                       | 2020          | 2021 | 2022 |             |   |             |             |                                      |
| <b>CONECTIVIDAD</b>                          |                  |                               |   |  |   |   |  |   |   |  |          |           |            |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |   |             |             |                                      |
|  |                  |                               | % de cobertura del servicio de telecomunicaciones                   | Incrementar a un 50% el servicio de internet a nivel cantonal al 2023.   | Promoción y fortalecimiento de acceso a tecnologías de información y comunicación.          |   | <b>CONECTIVIDAD</b>  |   | Programa de infraestructura de conectividad                         |  |          |           |            |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |   |             |             |                                      |
|  |                  |                               | 1   | Implementación del servicio de internet en espacios públicos a nivel cantonal  | Cantón Loja   | Mejorar el servicio de telecomunicaciones a nivel cantonal  | Infraestructura instalada  | Incrementar a un 50% el servicio de internet a nivel cantonal al 2023.  | 3   |  |          |           |            |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             | CNT<br>Empresas Privadas<br>Universidad<br>Municipio  | Concurrente |             |                                      |
|  |                  |                               | 2   | Estudios e Implementación del proyecto Smart City  | Ciudad de Loja  | Contar con el estudio de Smart City para la Ciudad de Loja  | Estudio aprobado   | Implementar dicho proyecto hasta el 2023  | 3   | Dirección de Informática                     |          |           |            |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             | Empresas Privadas<br>Universidad<br>Municipio   | Concurrente |             |                                      |
| <b>ENERGÍA</b>                               |                  |                               |   |  |   |   |  |   |   |  |          |           |            |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |   |             |             |                                      |
|  |                  |                               | Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de alumbrado público | Aumentar un 10% de cobertura de alumbrado público en zonas urbanas a nivel cantonal hasta el 2023                                      | Ampliación de cobertura de energía eléctrica a través del empleo de tecnologías eficientes. |   | <b>ENERGÍA</b>   |   | Programa de mejoramiento de infraestructura para energía eléctrica. |  |          |           |            |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |   |             |             |                                      |
|  |                  |                               | 1   | Proyecto de Generación de Energía eléctrica mediante el uso del gas metano producido por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. | Ciudad de Loja  | Utilizar el gas metano para generar energía eléctrica que permita abastecer la demanda operacional de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. | % de avance de ejecución del Proyecto de Generación de Energía Eléctrica mediante el uso del gas metano producido por la PTAR. | 100% ejecutado el Proyecto de Generación de Energía Eléctrica mediante el uso del gas metano producido por la PTAR al 2023    | 3   | Unidad Administrativa de Regeneración Urbana |          |           |            |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             | Municipio y CAF. * No se registra presupuesto por ser un proyecto complementario a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales | Concurrente |             |                                      |
|  |                  |                               | 2   | Ampliación de cobertura de alumbrado público Zona 1, 2, 3 y 4.   | Cantón Loja   | Dotar de servicio de alumbrado público a nivel Cantonal   | Cobertura del servicio   | Disminuir el déficit del servicio de alumbrado público en un 10% hasta el 2023  | 3   |  |          | 50.000,00 | 55.000,00  | 60.500,00         | 60.500,00          | 226.000,00                     | 226.000,00            | -             |      |      |             | Ministerio de electricidad y energía renovable  | Concurrente |             |                                      |
|  |                  |                               | 3   | Implementación de Sistema de iluminación LED en varios espacios públicos de la Zona 1, 2, 3 y 4.                                       | Cantón Loja   | Dotar de servicio de energía LED en espacios públicos   | Cobertura del servicio   | Mejorar el servicio de energía eléctrica LED hasta el 2023  | 3   |  |          | -         | 200.000,00 | 220.000,00        | 220.000,00         | 640.000,00                     | 640.000,00            | -             |      |      |             | Ministerio de electricidad y energía renovable, EERRSA, GADM-Loja   | Concurrente |             |                                      |
|  |                  |                               | 4   | Proyecto Piloto de edificio sostenible del Centro Comercial de Loja, con enfoque en energía, residuos y agua                           | Cantón Loja   | Convertir el Centro comercial de la ciudad de Loja en un edificio sostenible con enfoque en las áreas de energía, residuos y agua.                  | Infraestructura implementada   | Implementar el 100% con la infraestructura instalada del proyecto piloto en el Centro comercial de la ciudad de Loja al 2023. | 3   |  |          | -         | 200.000,00 | 220.000,00        | 220.000,00         | 640.000,00                     | 640.000,00            | -             |      |      |             | Ministerio de electricidad y energía renovable, EERRSA, GADM-Loja   | Concurrente |             |                                      |





| COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS  |                     |   |                |          |                          |  |                  |  |   |  |             |   |                                |                            |                    |  |                       |               |            |            |                              |                          |            |             |                                      |           |
|---|---------------------|---|----------------|----------|--------------------------|--|------------------|--|---|--|-------------|---|--------------------------------|----------------------------|--------------------|--|-----------------------|---------------|------------|------------|------------------------------|--------------------------|------------|-------------|--------------------------------------|-----------|
| LOJA HABITABLE  |                     |   |                |          |                          |  |                  |  |   |  |             |   |                                |                            |                    |  |                       |               |            |            |                              |                          |            |             |                                      |           |
| OBJETIVO PND  | Objetivo del ODS    | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT   | INDICADOR META | META     | POLÍTICAS                | PROGRAMA   | SUBPROGRAMA      | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO    | INDICADOR   | METAS                          | DURACIÓN PROYECTO          | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES                 | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO                  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |
|   |                     |   |                |          |                          |  |                  |  |   |  |             |   |                                |                            |                    |  | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |                              | APORTE MUNICIPAL         | OTROS      | ESPECIFIQUE |                                      |           |
|   |                     |   |                |          |                          |  |                  |  |   |  |             |   |                                |                            |                    |  |                       | 2020          | 2021       | 2022       |                              |                          |            |             |                                      | 2023      |
| <b>RIESGOS</b>  |                     |   |                |          |                          |  |                  |  |   |  |             |   |                                |                            |                    |  |                       |               |            |            |                              |                          |            |             |                                      |           |
| Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones<br>OBJETIVO 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles | obras de mitigación | Realizar obras de mitigación para reducir en un 5% el número de casos registrados que presentan riesgo a deslizamiento al 2023.<br>Fortalecimiento a la protección integral de la población ante riesgos de origen natural o antrópico. | RIESGOS        | Estudios | 1                        | Identificación de zonas Vulnerables a Nivel cantonal y con riesgo potencial a movimientos en masa.   | Cantón Loja      | Contar con estudios técnicos de zonas con riesgo alto y zonas ya afectadas por movimientos en masa.                                  | Un informe técnico con diseños y presupuestos de obras  | Mitigar el Riesgo de zonas afectadas por movimientos en masa al 2022   | 2           | Gerencia de Obras Públicas  | -                              | 150.000,00                 | 165.000,00         |  |                       | 315.000,00    | 315.000,00 |            | Recursos municipales         | Exclusiva                |            |             |                                      |           |
|   |                     |   |                |          | 2                        | Identificación de zonas Vulnerables a Nivel cantonal y con riesgo potencial a Inundación.  | Cantón Loja      | Contar con estudios técnicos de zonas con riesgo alto y zonas ya afectadas por las inundaciones.                                     | Un informe técnico con diseños y presupuestos de obras  | Mitigar el riesgo de estas zonas afectadas por las inundaciones al 2023.                                       | 3           | Gerencia de Obras Públicas  | -                              | 150.000,00                 | 165.000,00         |  |                       | 315.000,00    | 315.000,00 |            | Recursos municipales         | Exclusiva                |            |             |                                      |           |
|   |                     |   |                |          | 3                        | Estudio y creación de un plan de contingencia para riesgos en el cantón.   | Cantón Loja      | Contar con una herramienta que permita socializar con la comunidad, sobre qué medidas tomar en caso de suscitarse un evento adverso. | Plan de contingencia  | Contar con un plan para Mitigar los riesgos y aumentar la resiliencia del cantón ante eventos adversos al 2022 | 2           | Gerencia de Obras Públicas  | -                              | 50.000,00                  | 55.000,00          |  |                       | 105.000,00    | 105.000,00 |            | Recursos municipales         | Exclusiva                |            |             |                                      |           |
|   |                     |   |                |          | 4                        | Estudios de factibilidad y adquisición de terrenos para Reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y prioritaria en el cantón.   | Cantón Loja      | Contar con los estudios de factibilidad aprobados  | Estudios aprobados  | Contar con las áreas catastradas para reubicar poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad hasta el 2023      | 3           | Gerencia de Obras Públicas  | -                              | 100.000,00                 | 110.000,00         | 110.000,00                                     |                       | 320.000,00    | 320.000,00 |            | Recursos municipales         | Exclusiva                |            |             |                                      |           |
|   |                     |   |                |          | 1                        | Planificación y monitoreo vial, tomando en cuenta los riesgos.   | Cantón Loja      | Contar con estudios bien definidos de las zonas con problemas constantes en la vialidad.   | Un informe técnico, con inventario georreferenciado, diseños y presupuesto de obras o acciones. | Mitigar la afectación a vías de los movimientos en masa e inundaciones al 2023                                 | 3           | Gerencia de Obras Públicas  | -                              | 50.000,00                  | 55.000,00          | 55.000,00                                      |                       | 160.000,00    | 160.000,00 |            | Recursos municipales         | Exclusiva                |            |             |                                      |           |
|   |                     |   |                |          | 2                        | Contar con una base de datos digital y en SIG de todos los estudios geotécnicos realizados y a realizarse en el cantón.  | Cantón Loja      | Contar con un instrumento para evaluar zonas afectadas por movimientos en masa.  | Base de datos actualizada.  | Definir el uso del suelo, tomando en cuenta la capacidad adaptativa del suelo a través del SIG al 2022         | 2           | Gerencia de Obras Públicas  | -                              | 50.000,00                  | 55.000,00          | 55.000,00                                      |                       | 160.000,00    | 160.000,00 |            | Recursos municipales         | Exclusiva                |            |             |                                      |           |
|   |                     |   |                |          | 1                        | Construcción de muros en zonas afectadas por Movimientos en masa e Inundaciones.   | Cantón Loja      | Muros de contención como obras de mitigación del riesgo  | 20 ml por año   | Construcción de 40 ml hasta el 2023  | 3           | Gerencia de Obras Públicas  | -                              | 320.000,00                 | 320.000,00         | 320.000,00                                     |                       | 960.000,00    | 480.000,00 | 480.000,00 | Cofinanciamiento con la SNGR | Exclusiva                |            |             |                                      |           |
|   |                     |   |                |          | <b>GESTIÓN AMBIENTAL</b> |  |                  |  |   |  |             |   |                                |                            |                    |  |                       |               |            |            |                              |                          |            |             |                                      |           |
|   |                     |   |                |          | Ordenanza                | Al 2023 contar con normativa que regule los parámetros de eficiencia energética en el cantón.<br>Promover prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. | CAMBIO CLIMÁTICO | Cambio Climático   | 1   | Ordenanza que establece los Lineamientos en Materia de Construcción Sustentable dentro del Cantón Loja         | Cantón Loja | Establecer normas para el diseño y construcción de nuevas edificaciones, así como de remodelaciones en el cantón Loja mediante el desarrollo de una arquitectura sustentable en el país que promueva una cultura del ahorro, uso responsable de agua y luz eléctrica. | Número de ordenanzas aprobadas | Ordenanza aprobada al 2022 | 2                  | Regulación y Control Urbano, Calidad Ambiental | -                     | 150.000,00    | 165.000,00 | 165.000,00 |                              | 480.000,00               | 480.000,00 |             | Municipio                            | Exclusiva |





COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META   | META  | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN                     | OBJETIVO  | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                                    | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |              |              | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |   | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|--------------|------------------|-------------------------------|--|---|-----------|----------|-------------|---|--|----------------------------------|---|---|---|-------------------|---|--------------------------------|-----------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|-------|---|--------------------------------------|
|              |                  |                               |  |   |           |          |             |   |  |                                  |   |   |   |                   |   |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |              |              |              | APORTE MUNICIPAL         | OTROS | ESPECIFIQUE                                   |                                      |
|              |                  |                               |  |   |           |          |             |   |  |                                  |   |   |   |                   |   |                                |                       | 2020          | 2021         | 2022         |              |                          |       |   |                                      |
|              |                  |                               | Número de campañas para concienciar sobre los efectos e implicaciones del cambio climático   | Al 2023 realizar 8 campañas de concienciación de los efectos e implicaciones del cambio climático |           |          |             | 2 | Proyecto de educación ambiental en el cantón Loja                    | Cantón Loja                      | Contribuir a la conciencia ambiental sobre las implicaciones en cambio climático  | Número de capacitaciones efectuadas   | Al 2023 se han realizado 25 campañas de concienciación de los efectos e implicaciones del cambio climático  | 3                 | Unidad de Educación Ambiental                         |                                | -                     | 60.000,00     | 66.000,00    | 66.000,00    | 192.000,00   | 192.000,00               |       | Municipio                                     | Exclusiva                            |
|              |                  |                               | Número de estaciones climáticas instaladas y personal capacitado sobre manejo de información | Al 2023 contar con un sistema de información de proyecciones de cambio climático                  |           |          |             | 3 | Sistema de monitoreo y evaluación climática del cantón Loja          | Cantón Loja                      | Desarrollar un sistema de monitoreo del clima, que permita responder a los efectos de cambio climático  | Estaciones meteorológicas monitoreadas a nivel cantonal<br>Personal capacitado en manejo de información climática | 3 estaciones meteorológicas monitoreadas hasta el 2023<br>3 capacitaciones en manejo de información climática   | 3                 | Unidad de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático |                                | -                     | 128000        | 140.800,00   | 140.800,00   | 409.600,00   | 409.600,00               |       | Universidades, INAMHI                         | Concurrente                          |
|              |                  |                               | Ha de conservación   | Contar con una normativa que regule el uso y ocupación del suelo rural hasta el 2021              |           |          |             | 4 | Implementación de las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACMUS) | Cantón Loja                      | Proteger el patrimonio natural; reservar y controlar áreas para hacer efectivo el derecho a la conservación del ambiente; conservar y restaurar fuentes de agua asociadas a ecosistemas frágiles, especialmente los espacios hídricos para provisión de agua destinada al consumo humano; la protección de la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos; la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales | Ordenanza aprobada<br>Número de ha reforestadas<br>Número de ha compradas<br>Número de familias beneficiadas      | 1 ordenanza aprobada hasta 2020<br>100 ha reforestadas con plantas nativas y 100 ha restauradas hasta 2023<br>100 ha compradas hasta 2023<br>50 familias beneficiadas hasta el año 2023 | 3                 | Unidad de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático |                                | -                     | 1.300.000,00  | 1.430.000,00 | 1.430.000,00 | 4.160.000,00 | 4.160.000,00             |       | Municipio- Tasa de protección de microcuencas | Exclusiva                            |
|              |                  |                               |  |   |           |          |             | 1 | Convenio CBL-UNL para afrontar Incendios Forestales                  | Cantón Loja y parroquias rurales | Mediante la prevención, llegar a la ciudadanía, en vinculación con la academia, a través de la Universidad Nacional de Loja.  | Campaña de prevención   | 4 campañas de prevención realizadas hasta el año 2021   | 1                 | Cuerpo de Bomberos Loja                               |                                |                       | 2500,00       | -            | -            | 2500,00      | 2500,00                  |       | Fondos propios CBL                            | Exclusiva                            |







## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND   | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META   | META  | POLÍTICAS  | PROGRAMA  | SUBPROGRAMA | N | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN                     | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO             | UNIDAD RESPONSABLE                                    | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |                  |                    | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |
|--|------------------|-------------------------------|--|---|--|-----------|-------------|---|---|----------------------------------|--|---|---|-------------------------------|---|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|-------------|--------------------------|------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------|
|  |                  |                               |  |   |  |           |             |   |   |                                  |  |   |   |                               |   |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |             | APORTE MUNICIPAL         | OTROS            | ESPECIFIQUE        |                                      |           |
|  |                  |                               |  |   |  |           |             |   |   |                                  |  |   |   |                               |   |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |             |                          |                  |                    |                                      | 2023      |
| OBJETIVO 15: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos |                  |                               | Porcentaje de adquisición de materiales para construcción, plantas forestales - agrícolas, adquiridos hasta julio del 2021 | Apoyar el manejo de Sistemas Agroecológicos Alternativos, en las zonas de amortiguamiento de las microcuencas hidrográficas al 2023 | Conservación, fomento y manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad. | INCENDIOS | Incendios   | 7 | Te invito a Prevenir  | Cantón Loja y parroquias rurales | Mediante la prevención, llegar a la ciudadanía, con mensajes de concientización y educación en el ámbito de prevención de incendios y manejo de desastres naturales.   | Campaña de prevención                                     | 4 campañas de prevención realizadas hasta el año 2021   | 1                             | Cuerpo de Bomberos Loja                               |                                |                       |               | 3000,00    | -          | -           | 3000,00                  | 3000,00          | Fondos propios CBL | Exclusiva                            |           |
|  |                  |                               |  |   |  |           |             | 8 | Formando Bomberos Junior  | Cantón Loja y parroquias rurales | Vincular a niños y niñas del cantón, en la noble labor que realiza el CBL, a través de un método de educación didáctico.   | Campaña de prevención                                     | 4 campañas de prevención realizadas hasta el año 2021   | 1                             | Cuerpo de Bomberos Loja                               |                                |                       |               | 2500,00    | -          | -           | 2500,00                  | 2500,00          | Fondos propios CBL | Exclusiva                            |           |
|  |                  |                               |  |   |  |           |             | 9 | Restauración de áreas afectadas por incendios forestales                          | Cantón Loja y parroquias rurales | Ejecutar un plan de reforestación de las áreas más afectadas por incendios forestales en el cantón Loja  | Plan de reforestación                                     | 1 plan de reforestación ejecutado hasta el año 2021   | 1                             | Cuerpo de Bomberos Loja                               |                                |                       |               | 5000,00    | -          | -           | 5000,00                  | 5000,00          | Fondos propios CBL | Exclusiva                            |           |
|  |                  |                               |  |   |  |           |             | 1 | Manejo de torrentes y limpieza de riveras de quebradas y ríos de la hoya de Loja. | Ciudad de Loja                   | Contribuir en el manejo de los afluentes hídricos en términos de cantidad y calidad en las quebradas de la hoya de Loja, mediante el establecimiento de coberturas vegetales y limpieza de las riveras.                        | Hectáreas reforestadas<br>Número de limpieza por quebrada | 20 hectáreas reforestadas a nivel de riveras hasta el 2023<br>36 limpiezas de quebradas y ríos realizadas en la hoya de Loja, hasta el 2023 | 3                             | Unidad de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático |                                |                       |               | 100.000,00 | 110.000,00 | 110.000,00  | <b>320.000,00</b>        | 320.000,00       | Municipio          | Exclusiva                            |           |
|  |                  |                               |  |   |  |           |             | 2 | Cada Escuela un Vivero  | Ciudad de Loja                   | Mantenimiento de los diferentes viveros implementados para la ejecución de programas de reforestación y restauración de ecosistemas en los torrentes hídricos, que garanticen la seguridad alimentaria y ornato del municipio. | Número de plantas producidas                              | 100 000 plantas de diferentes especies forestales, frutales y ornamentales producidas, hasta el 2023  | 3                             | Unidad de Flora Urbana                                |                                |                       |               | -          | 26.000,00  | 28.600,00   | 28.600,00                | <b>83.200,00</b> | 83.200,00          | Municipio                            | Exclusiva |
|  |                  |                               |  |   |  |           |             |   |   |                                  |  |   |   | RECURSOS NATURALES RENOVABLES | Reforestación   |                                |                       |               |            |            |             |                          |                  |                    |                                      |           |





## COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

## LOJA HABITABLE

| OBJETIVO PND | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META   | META | POLÍTICAS   | PROGRAMA       | SUBPROGRAMA  | N   | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN                             | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE  | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO                | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |
|--------------|------------------|-------------------------------|--|------|---|----------------|--|---|---|--|---|--|---|-------------------|---|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|----------------------------|--------------------------|------------|-------------|--------------------------------------|-----------|
|              |                  |                               |  |      |   |                |  |   |   |  |   |  |   |                   |   |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |                            | APORTE MUNICIPAL         | OTROS      | ESPECIFIQUE |                                      |           |
|              |                  |                               |  |      |   |                |  |   |   |  |   |  |   |                   |   |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |                            |                          |            |             |                                      | 2023      |
|              |                  |                               |  |      |   |                |  | 3   | Implementación de la agrosilvicultura en las microcuencas campana Malacatos, Santiago, chamba   | Cantón Loja                              | Apoyar el manejo de Sistemas Agroecológicos Alternativos, en las zonas de amortiguamiento de las microcuencas hidrográficas   | Porcentaje de adquisición de materiales para construcción, plantas forestales – agrícolas, adquiridos hasta julio del 2021           | Apoyar el manejo de Sistemas Agroecológicos Alternativos, en las zonas de amortiguamiento de las microcuencas hidrográficas al 2023                       | 3                 | Cuencas hidrográficas                                     |                                |                       | 14.131,58     | -          | -          | -                          | 14.131,58                | 14131,58   |             | Municipio                            | Exclusiva |
|              |                  |                               |  |      |   |                |  | 4   | Manejo de sistemas agroforestales, alternativas para implementar la reforestación en las microcuencas   | Cantón Loja                              | Apoyar el manejo de sistemas agroforestales y sistemas agrosilvopastoriles en las microcuencas                                | Número de hectáreas reforestadas   | Reforestar 40 has hasta el año 2023   | 3                 | Unidad de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático     |                                |                       | -             | 130.000,00 | 143.000,00 | 143.000,00                 | 416.000,00               | 416.000,00 |             | Municipio                            | Exclusiva |
|              |                  |                               |  |      |   |                |  | 5   | Producción de plantas en vivero municipal e incorporación de nuevos viveros   | Cantón Loja                              | Potenciar la infraestructura existente en el Vivero municipal   | Porcentaje de área potenciada en el Vivero Municipal   | 75% de área potenciada en el Vivero Municipal hasta el año 2023   | 3                 | Unidad de Flora Urbana                                    |                                |                       | -             | 55.000,00  | 60.500,00  | 60.500,00                  | 176.000,00               | 176.000,00 |             | Municipio                            | Exclusiva |
|              |                  |                               |  |      |   |                |  | 6   | Mecanizar los procesos productivos del vivero municipal y renovar la infraestructura existente para aumentar la producción y reproducción vegetal.  | Cantón Loja.                             | Contribuir al desarrollo, mediante la sensibilización sobre el medio ambiente con la finalidad de producir plantas de calidad | Número de maquinarias y porcentaje de construcción realizado en el vivero municipal hasta el mes de agosto de 2020                   | Mecanizar los procesos productivos del vivero municipal y renovar la infraestructura existente para aumentar la producción y reproducción vegetal al 2023 | 3                 | Gestión ambiental   |                                |                       | 32.997,23     | -          | -          | -                          | 32.997,23                | 32997,23   |             | Municipio                            | Exclusiva |
|              |                  |                               | Estudios elaborados  |      |   |                |  | 1   | Regularización ambiental  | Cantón Loja                              | Regularizar ambientalmente las actividades, obras y/o proyectos municipales en base a las directrices definidas por el MAE    | Número de actividades, obras y/o proyectos regularizados hasta el 2022   | 20 actividades, obras y/o proyectos regularizados hasta el 2022   | 2                 | Unidad de Control y Licenciamiento Ambiental              |                                |                       | -             | 50.000,00  | 55.000,00  | 55.000,00                  | 160.000,00               | 160.000,00 |             | Tasa de regulaciones emitida.        | Exclusiva |
|              |                  |                               | 4 estudios elaborados sobre calidad de aire hasta el 2023  |      |   |                |  | 2   | Estudios para determinar la calidad del aire del cantón Loja  | Ciudad de Loja                           | Elaborar 2 estudios para determinar la calidad del aire en la ciudad de Loja  | Número de estudios elaborados  | 2 estudios elaborados sobre calidad de aire hasta el 2023   | 3                 | Unidad de Control y Licenciamiento Ambiental              |                                |                       | -             | 26.000,00  | 28.600,00  | 28.600,00                  | 83.200,00                | 83.200,00  |             | Universidades                        | Exclusiva |
|              |                  |                               |  | 3    | Estudios para determinar la calidad del agua del cantón Loja  | Ciudad de Loja | Elaborar 2 estudios para determinar la calidad del agua del cantón Loja                              | Número de estudios elaborados   | 2 estudios elaborados sobre calidad de agua hasta el 2023   | 3  | Calidad ambiental   |  |   | -                 | 26.000,00   | 28.600,00                      | 28.600,00             | 83.200,00     | 83.200,00  |            | Municipio<br>Universidades | Exclusiva                |            |             |                                      |           |
|              |                  |                               |  | 1    | Estudio a detalle de las zonas con potencialidad Minera, definiendo las zonas donde se puede extraer materiales áridos y pétreos. | Cantón Loja    | Generar las zonas georreferenciadas de los sectores donde se puede dar una concesión árida y pétreo. | Zonas de explotación con volumen estimado de material y el tiempo de alimentación del yacimiento. | 100 % de los estudios realizados al 2021  | 1  | Jefatura de minas y canteras.   |  |   | -                 | 10.000,00   | -                              | -                     | 10.000,00     | 10.000,00  |            | Municipio                  | Exclusiva                |            |             |                                      |           |
|              |                  |                               | Nº Concesiones mineras. Ordenanza que norme explotación minera sostenible. Al 2022 contar con una normativa que regule la explotación minera sostenible. |      |   |                |  | 2   | Operatividad de la Jefatura de Minas y Canteras para asumir la competencia para Regular, Autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en el cantón Loja | Cantón Loja, riberas de ríos y quebradas | Regular, Autorizar y controlar la explotación y transporte de materiales áridos y pétreos en el cantón Loja                   | % de funcionamiento de la Jefatura encargada de la regulación, autorización y control de explotación de materiales áridos y pétreos. | 100% de la Jefatura para la regular, autorizar y controlar de la explotación de materiales áridos y pétreos operando, hasta el 2021                       | 7                 | Gerencia de Obras Públicas - Jefatura de Minas y Canteras |                                |                       | -             | 150.000,00 | -          | -                          | 150.000,00               | 150.000,00 |             | Regalías mineras                     | Exclusiva |





| COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |  |   |  |  |                   |   |                                |                       |               |            |            |             |                          |              |             |   |           |
|--|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|--|--|---|--|--|-------------------|---|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|-------------|--------------------------|--------------|-------------|---|-----------|
| LOJA HABITABLE                               |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |  |   |  |  |                   |   |                                |                       |               |            |            |             |                          |              |             |   |           |
| OBJETIVO PND                                 | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN                             | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE  | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |              |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente)      |           |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |  |   |  |  |                   |   |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |             | APORTE MUNICIPAL         | OTROS        | ESPECIFIQUE |   |           |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |  |   |  |  |                   |   |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |             |                          |              |             |   | 2023      |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 3 | Control, seguimiento y monitoreo de actividades minera en el cantón Loja                 | Cantón Loja, riberas de ríos y quebradas | Controlar y monitorear las actividades mineras del cantón Loja  | Número de concesiones y expedientes mineros registrados                  | Número de concesiones mineras registradas, monitoreadas y bajo seguimiento   | 3                 | Unidad de Control y Licenciamiento Ambiental y Minas y Canteras |                                |                       | 125.000,00    | 137.500,00 | 151.250,00 | 151.250,00  | 565.000,00               | 565.000,00   |             | Regalías mineras                          | Exclusiva |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 1 | Regeneración de la Unidad Parque Recreacional Jipiro                                     | Ciudad de Loja                           | Mejorar la imagen y la infraestructura de la Unidad Parque Recreacional Jipiro  | Porcentaje de espacios mejorados en la Unidad Parque Recreacional Jipiro | Mejorar, renovar al 80% el área de recreación en el Parque Recreacional Jipiro a través de obras de construcción, remodelación y mejoramiento, hasta el 2023 | 3                 | Parque Recreacional Jipiro                                      |                                |                       | -             | 85.000,00  | 93.500,00  | 93.500,00   | 272.000,00               | 272.000,00   |             | Municipio                                 | Exclusiva |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 2 | Estudio para el manejo adecuado del arbolado urbano en el cantón Loja                    | Cantón Loja                              | Desarrollar un censo poblacional del arbolado urbano en el cantón Loja y establecer una metodología adecuada para su manejo | Porcentaje de árboles censados y metodología desarrollada                | 100% de árboles censados hasta el año 2023   | 3                 | Unidad de Parques y Jardines                                    |                                |                       | -             | 15.000,00  | 16.500,00  | 16.500,00   | 48.000,00                | 48.000,00    |             | Municipio- un                             | Exclusiva |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 3 | Habilitación y mantenimiento de las piletas del cantón Loja                              | Cantón Loja                              | Realizar el mantenimiento habilitación y mejoramiento de las piletas en el cantón Loja                                      | Número de piletas habilitadas, mantenidas o mejoradas                    | Incrementar el funcionamiento del número de piletas a 9 al finalizar el año 2023   | 3                 | Unidad de Parques y Jardines                                    |                                |                       | -             | 26.000,00  | 28.600,00  | 28.600,00   | 83.200,00                | 83.200,00    |             | Municipio                                 | Exclusiva |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 4 | Intervenciones, mantenimiento y mejoramiento de los parques, jardines, y parterres       | Cantón Loja                              | Potenciar el espacio recreacional de los parques, jardines y parterres  | Porcentaje de espacio recreacional de los parques, jardines y parterres  | 75% del área verde recreativa, actual y nueva mantenida anualmente, hasta el 2023  | 3                 | Unidad de Parques y Jardines                                    |                                |                       | -             | 230.000,00 | 253.000,00 | 253.000,00  | 736.000,00               | 736.000,00   |             | Municipio                                 | Exclusiva |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 5 | Senderos Ecológicos Ciudad   | Cantón Loja                              | Implementar y habilitar senderos con su respectiva infraestructura, mobiliario, señalética, y ornamentación.                | Número de kilómetros apertura dos y equipados en el año                  | Implementar y habilitar senderos con su respectiva infraestructura, mobiliario, señalética, y ornamentación al 2023  | 3                 | Gestión ambiental   |                                |                       | 50.000,00     | -          | -          | -           | 50.000,00                | 50.000,00    |             | Municipio                                 | Exclusiva |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 6 | Construcción y Habilitación Senderos como Lugares Atractivos Para Fomentar el Ecoturismo | Cantón Loja                              | Implementar y habilitar senderos con su respectiva infraestructura, mobiliario, señalética, y ornamentación.                | Número de kilómetros aperturados y equipados hasta el 2023               | Implementar y habilitar senderos con su respectiva infraestructura, mobiliario, señalética, y ornamentación al 2023  | 3                 | Unidad de Parques y Jardines                                    |                                |                       | -             | 750.000,00 | 825.000,00 | 825.000,00  | 2.400.000,00             | 2.400.000,00 |             | Cooperación internacional                 | Exclusiva |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 7 | Implementación del sistema verde urbano  | Ciudad de Loja                           | Implementar proyectos del sistema verde urbano al 2023  | Porcentaje de avance en la implementación del Sistema Verde Urbano       | 45% del proyecto de sistema verde urbano adecuadamente implementado.   | 3                 | Unidad de Parques y Jardines                                    |                                |                       | -             | 160.000,00 | 176.000,00 | 176.000,00  | 512.000,00               | 512.000,00   |             | Municipio/BED E/COOPERACIÓN INTERNACIONAL | Exclusiva |





| COMPONENTE BIOFÍSICO Y ASENTAMIENTOS HUMANOS |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                                   |  |  |   |                   |  |                                |                       |               |               |                |                |                          |               |             |                                      |           |           |             |           |
|--|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|--|-----------------------------------|--|--|---|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|--------------------------|---------------|-------------|--------------------------------------|-----------|-----------|-------------|-----------|
| LOJA HABITABLE                               |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                                   |  |  |   |                   |  |                                |                       |               |               |                |                |                          |               |             |                                      |           |           |             |           |
| OBJETIVO PND                                 | Objetivo del ODS | OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT | INDICADOR META | META | POLÍTICAS | PROGRAMA | SUBPROGRAMA | N  | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN                      | OBJETIVO   | INDICADOR  | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                                 | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |               |                | PRESUPUESTO    | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |               |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |           |             |           |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                                   |  |  |   |                   |  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |               |                |                | APORTE MUNICIPAL         | OTROS         | ESPECIFIQUE |                                      |           |           |             |           |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                                   |  |  |   |                   |  |                                |                       | 2020          | 2021          | 2022           |                |                          |               |             |                                      | 2023      |           |             |           |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 8  | Proyecto de mejoramiento de ornamentación e infraestructura del Centro Recreacional Yamburara                      | Vilcabamba                        | Repotenciar el Centro Recreacional Yamburara   | Porcentaje de áreas ornamentadas y mejoramiento de la infraestructura                    | 80% de áreas ornamentadas e infraestructura mejorada hasta el 2023  | 3                 | Unidad de Parques y Jardines                       |                                |                       |               |               | 20.000,00      | 76.000,00      | 83.600,00                | 83.600,00     | 263.200,00  | 263.200,00                           |           | Municipio | Exclusiva   |           |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 9  | Ampliación y mejoramiento del Zoológico y Protección de Fauna Parque Orillas del Zamora.                           | Ciudad de Loja                    | Desarrollar mejoras, ampliaciones y equipamiento en la infraestructura del Zoológico y Protección de Fauna del Parque Orillas del Zamora   | Número de construcciones, mejoramientos y equipamientos realizados hasta el año 2023     | 100% de construcciones, mejoramientos y equipamientos planificados desarrollados  | 3                 | Zoológico y protección de fauna                    |                                |                       |               |               | 30.000,00      | 100.000,00     | 110.000,00               | 110.000,00    | 350.000,00  | 350.000,00                           |           | Municipio | Concurrente |           |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 10 | Proyecto Corredor Verde Urbano Oriental  | Ciudad de Loja                    | Es dotar de un conector verde en la parte urbana oriental  | % de corredor implementado   | 100% corredor verde urbano oriental implementado al 2021  | 1                 | Gestión Ambiental                                  |                                |                       |               |               |                | 50.000,00      |                          |               |             | 50.000,00                            | 50.000,00 |           |             | Exclusiva |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 11 | Apertura del sendero de las riveras del barrio San Cayetano  | Ciudad de Loja-Parroquia El valle | Dotar de espacios públicos como senderos para desarrollar hábitos de vida saludable  | Porcentaje de avance en implementación del sendero de las riveras de san cayetano        | 100% sendero implementado hasta el 2021   | 1                 | Gestión Ambiental                                  |                                |                       |               |               |                | 28.140,00      |                          |               |             | 28.140,00                            | 28.140,00 |           |             | Exclusiva |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 1  | Construcción de Centro de Rescate de Fauna Silvestre   | Ciudad de Loja                    | Contar con un hogar de paso para animales rescatados donde los animales antropizados serán rehabilitados para su permanencia en un zoológico y los no antropizados serán liberados | Centro de rescate construido. Porcentaje de especies rescatadas y rehabilitadas por año. | Centro de rescate construido al 100 % hasta el 2023. Se albergará y rehabilitará el 100 % de las especies rescatadas hasta el 2023.                       | 3                 | Zoológico y protección de fauna                    |                                |                       |               |               | -              | 45.000,00      | 49.500,00                | 49.500,00     | 144.000,00  | 144.000,00                           |           | Municipio | Concurrente |           |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 2  | Mejoramiento del bienestar de especímenes de fauna silvestre sometidos a cautiverio y enriquecimiento de ambientes | Ciudad de Loja                    | Contribuir al bienestar animal de los especímenes mantenidos en cautiverio   | Porcentaje de especímenes cuyo bienestar haya sido incrementado.                         | Se identificará el grado de afección según la vulneración y se incrementará el bienestar de al menos el 50 % de los especímenes vulnerados, hasta el 2023 | 3                 | Zoológico y protección de fauna                    |                                |                       |               |               | -              | 130.000,00     | 143.000,00               | 143.000,00    | 416.000,00  | 416.000,00                           |           | Municipio | Concurrente |           |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 3  | Equipamiento del área biológico-veterinaria  | Ciudad de Loja                    | Equipar la clínica veterinaria, laboratorio y quirófano; y, adquirir equipos para manipulación y contención de fauna silvestre   | Porcentaje del Área biológica y veterinaria equipada.                                    | Al término del proyecto se habrá equipado al 80 % el área biológica y veterinaria del Zoológico.  | 3                 | Zoológico y protección de fauna, gestión ambiental |                                |                       |               |               | -              | 20.000,00      | 22.000,00                | 22.000,00     | 64.000,00   | 64.000,00                            |           | Municipio | Exclusiva   |           |
|  |                  |                               |                |      |           |          |             | 4  | Mejoramiento del Centro de Rescate de Fauna urbana   | Ciudad de Loja                    | Contar con un hogar de paso para fauna urbana donde los animales serán rehabilitados para un posterior proceso de adopción   | Centro de rescate mejorado. Número de campañas de adopción realizadas                    | Centro de rescate de fauna urbana mejorado al 100 % para el 2023. 46 campañas de adopción realizadas  | 3                 | Unidad de Fauna Urbana                             |                                |                       |               |               | -              | 40.000,00      | 44.000,00                | 44.000,00     | 128.000,00  | 128.000,00                           |           | Municipio | Exclusiva   |           |
| TOTAL, PRESUPUESTO:                          |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                                   |  |  |   |                   |  |                                | 26.605.485,89         | 41.813.032,24 | 49.773.133,53 | 105.644.133,53 | 223.835.785,19 | 199.583.477,19           | 24.252.308,01 | -           | -                                    |           |           |             |           |

Fuente: Municipio de Loja, 2020.





Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Tabla 56: Banco de proyectos del componente económico productivo para desarrollar una Loja Productiva.

| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO  |   |   |   |                    |                    |          |  |                                |   |   |  |           |                       |   |                    |                                |                       |               |           |            |             |                          |          |             |                                     |             |            |                     |                     |                     |                     |             |
|--|---|---|---|--------------------|--------------------|----------|--|--------------------------------|---|---|--|-----------|-----------------------|---|--------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|-----------|------------|-------------|--------------------------|----------|-------------|-------------------------------------|-------------|------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| LOJA PRODUCTIVA  |   |   |   |                    |                    |          |  |                                |   |   |  |           |                       |   |                    |                                |                       |               |           |            |             |                          |          |             |                                     |             |            |                     |                     |                     |                     |             |
| Objetivo del PND   | Objetivo del ODS  | Objetivo Estratégico del PDOT   | Indicador meta  | Meta               | Políticas          | Programa | Subprograma  | N                              | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN  | OBJETIVO   | INDICADOR | METAS                 | DURACIÓN PROYECTO                           | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |           |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |          |             | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |             |            |                     |                     |                     |                     |             |
|  |   |   |   |                    |                    |          |  |                                |   |   |  |           |                       |   |                    |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |           |            |             | Aporte municipal         | Otros    | Especifique |                                     |             |            |                     |                     |                     |                     |             |
|  |   |   |   |                    |                    |          |  |                                |   |   |  |           |                       |   |                    |                                |                       | 2020          | 2021      | 2022       |             |                          |          |             |                                     | 2023        |            |                     |                     |                     |                     |             |
| <b>FOMENTO PRODUCTIVO</b>  |   |   |   |                    |                    |          |  |                                |   |   |  |           |                       |   |                    |                                |                       |               |           |            |             |                          |          |             |                                     |             |            |                     |                     |                     |                     |             |
| Objetivo 6.- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural<br>Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. | Porcentaje de la PEA del grupo de ocupación agricultura y ganadería | Al 2023 Incentivar el sector productivo con el fin de evitar que disminuya el porcentaje (8%) de la PEA dedicada a la agricultura y ganadería | Incentivar el sector productivo a través del fortalecimiento de la cadena productiva para constituirse en una alternativa autosustentable, generando trabajo digno y disminuyendo la migración campo-ciudad | FOMENTO PRODUCTIVO | Fomento Productivo | 1        | Fomento de la producción de frutícola  | Taquil                         | Renovación de plantaciones frutales para la seguridad alimentaria   | 50 productores siembran 1500 planta frutales de calidad hasta el 2021                             | 4.5 hectáreas establecidas con plantaciones frutales nuevas en 12 meses                              | 1         | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES                      |                    |                                |                       | 5.000,00      |           |            |             | 5.000,00                 | 4.000,00 | 1.000,00    | GOBIERNO PARROQUIAL                 | Concurrente |            |                     |                     |                     |                     |             |
|  |   |   |   |                    |                    | 2        | Tu granja en casa: cultivo de hortalizas y crianza de gallinas ponedoras   | Periferia de la Ciudad de Loja | Insertara en el proceso productivo a personas vulnerables para la seguridad alimentaria familiar                        | 50 familias mejoran su alimentación familiar hasta diciembre de 2020                              | Insertar al sector productivo a personas vulnerables que habitan en los centros urbanos consolidados | 1         | Desarrollo productivo | GOBIERNO PROVINCIAL Y PRESIDENTES BARRIALES |                    |                                |                       | 5.000,00      |           |            |             |                          |          |             | 5.000,00                            | 4.000,00    | 1.000,00   | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente         |                     |                     |             |
|  |   |   |   |                    |                    | 3        | Elaboración de abonos orgánicos con materias primas locales en las parroquias de Chantaco, Vilcabamba y Chuquiribamba.                       | Zona 1, Zona 2 y Zona 3        | Producción de abonos sólidos y líquidos para mejorar los sistemas de producción limpia                                  | 8 plantas de elaboración de abonos orgánicos establecidas hasta el 2021                           | 82500 productores se benefician de abonos líquidos y sólidos   | 3         | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES                      |                    |                                |                       |               | 15.000,00 | 15.000,00  | 15.000,00   |                          |          |             |                                     | 45.000,00   | 36.000,00  | 9.000,00            | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente         |                     |             |
|  |   |   |   |                    |                    | 4        | Fortalecimiento del proceso productivo de plantas frutales en las parroquias de sector norte y noroccidente.                                 | Zona 1 y Zona 2                | Mejorar la variedad y el rendimiento de plantas frutales de las zonas 1 y 2   | Familias han mejorado las plantaciones de frutales  | 400 familias han mejorado las plantaciones de frutales   | 2         | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES                      |                    |                                |                       |               |           |            | 30.000,00   | 30.000,00                |          |             |                                     |             | 60.000,00  | 48.000,00           | 12.000,00           | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente         |             |
|  |   |   |   |                    |                    | 5        | Implementación de sistemas silvopastoriles en las zonas ganaderas de las parroquias San Lucas, Jimbilla, Santiago                            | Zona 1 y Zona 3                | Mejorar el nivel de rendimiento y protección de los suelos para la producción ganadera.                                 | 300 hectáreas de pastos mejoradas en rendimiento y nutrición                                      | 980 hectáreas mejoradas  | 3         | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES                      |                    |                                |                       |               |           | 80.000,00  | 80.000,00   | 80.000,00                |          |             |                                     |             | 240.000,00 | 192.000,00          | 48.000,00           | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente         |             |
|  |   |   |   |                    |                    | 6        | Fomentar la producción familiar de animales menores y la piscicultura en las parroquias rurales del cantón Loja                              | Trece parroquias rurales       | Mejoramiento de capacidades locales   | 300 productores se capacitan en manejo, alimentación y genética en la crianza de animales menores | Mejorar los sistemas de producción tradicional   | 1         | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES                      |                    |                                |                       |               |           | 65.000,00  |             |                          |          |             |                                     |             |            | 65.000,00           | 52.000,00           | 13.000,00           | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente |
|  |   |   |   |                    |                    | 7        | Mejoramiento fenotípico y genético del ganado bovino en las parroquias del Norte y Sur del cantón Loja.                                      | Zona 1 y Zona 3                | Mejorar las características fenotípicas y genotípicas del ganado bovino   | Porcentaje de producción cantonal de leche  | 60% de incremento en la producción de leche a nivel cantonal, al 2022                                | 3         | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES                      |                    |                                |                       |               |           | 100.000,00 | 100.000,00  | 100.000,00               |          |             |                                     |             | 300.000,00 | 240.000,00          | 60.000,00           | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente         |             |
|  |   |   |   |                    |                    | 8        | Mejoramiento de los Cultivos de Ciclo Corto en la parroquia Chuquiribamba.   | Chuquiribamba                  | Mejorar la eficiencia productiva de los cultivos  | Porcentaje de cultivos de ciclo corto mejorados   | 40% de los cultivos de ciclo corto de la parroquia son mejorados para una eficiente producción       | 1         | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL                         |                    |                                |                       |               |           |            |             | 10.000,00                |          |             |                                     |             | 10.000,00  | 8.000,00            | 2.000,00            | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente         |             |
|  |   |   |   |                    |                    | 9        | Mejoramiento de la raza de ganado vacuno, equino y porcino en la parroquia Chuquiribamba.  | Chuquiribamba                  | Mejorar las características fenotípicas y genotípicas del ganado bovino, equino y porcino de la parroquia Chuquiribamba | Porcentaje de ganado bovino, equino y porcino mejorados   | 40% del ganado bovino, equino y porcino mejorados  | 1         | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL                         |                    |                                |                       |               |           |            |             | 20.000,00                |          |             |                                     |             | 20.000,00  | 16.000,00           | 4.000,00            | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente         |             |
|  |   |   |   |                    |                    | 10       | Mejoramiento del suelo cultivable para la producción de pasto con fines ganaderos, en la parroquia Chuquiribamba. Fase 1: análisis de suelo. | Chuquiribamba                  | Mejorar las características del suelo cultivable, para la producción de pastos  | Hectáreas de suelo cultivable mejoradas   | 150 hectáreas de suelo cultivable para pastos mejoradas  | 1         | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL                         |                    |                                |                       |               |           |            |             |                          | 5.000,00 |             |                                     |             |            | 5.000,00            | 4.000,00            | 1.000,00            | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO   |                  |                               |   |   |  |          |             |    |   |                          |  |   |  |                   |                       |                                |                       |               |           |            |             |                          |           |                     |                                     |             |
|---|------------------|-------------------------------|---|---|--|----------|-------------|----|---|--------------------------|--|---|--|-------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|-----------|------------|-------------|--------------------------|-----------|---------------------|-------------------------------------|-------------|
| LOJA PRODUCTIVA   |                  |                               |   |   |  |          |             |    |   |                          |  |   |  |                   |                       |                                |                       |               |           |            |             |                          |           |                     |                                     |             |
| Objetivo del PND  | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta  | Meta  | Políticas  | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN             | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE    | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |           |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |           |                     | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |             |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             |    |   |                          |  |   |  |                   |                       |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |           |            |             | Aporte municipal         | Otros     | Especifique         |                                     |             |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             |    |   |                          |  |   |  |                   |                       |                                |                       | 2020          | 2021      | 2022       |             |                          |           |                     |                                     | 2023        |
| Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible |                  |                               | Número de productores que generan productos orgánicos | Al 2023 al menos el 5% de los productores orgánicos mejoran su rentabilidad mediante la asociatividad | Promover la producción agroecológica a través de la asociatividad de los productores orgánicos |          |             | 11 | Fortalecimiento de la producción de árboles frutales en la parroquia Chuquiribamba.   | Chuquiribamba            | Fortalecer las plantaciones de árboles frutales para la seguridad alimentaria  | Porcentaje de las plantaciones de árboles frutales fortalecidas                                 | 40% de los árboles frutales fortalecidos, de los productores de la parroquia   | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |           | 5.000,00   | 5.000,00    | 4.000,00                 | 1.000,00  | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                         |             |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             | 12 | Fortalecimiento de la producción agrícola a través del mejoramiento de las áreas cultivables, de la parroquia Chuquiribamba mediante la adquisición de un tractor agrícola. | Chuquiribamba            | Fortalecer la producción, de las áreas cultivables, mediante la adquisición de un tractor agrícola                         | Número de tractores agrícolas   | Al 2023, se habrá adquirido un tractor agrícola para fortalecer la producción de áreas cultivables                                       | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |           | 100.000,00 | 100.000,00  | 80.000,00                | 20.000,00 | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                         |             |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             | 13 | Mejoramiento de la producción de plantas medicinales en la parroquia Chuquiribamba.   | Chuquiribamba            | Mejorar la producción y productividad de las plantas medicinales para generación de ingresos.                              | Número de beneficiarios cuentan con Plantaciones renovadas y mejoradas en calidad y rendimiento | 50 beneficiarios cuentan con plantaciones renovadas y mejoradas en calidad y rendimiento   | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |           | 5.000,00   | 5.000,00    | 4.000,00                 | 1.000,00  | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                         |             |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             | 14 | Regularización de suelos agrícolas, sustituidos por viviendas   | Malacatos                | Regular los suelos agrícolas que han sido sustituidos por viviendas  | Porcentaje de suelos agrícolas regularizados  | 60% de suelos agrícolas regularizados  | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               | 2.500,00  |            | 2.500,00    | 2.000,00                 | 500,00    | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                         |             |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             | 15 | Implementación de huertos agros frutícolas familiares con enfoque agroecológico para la seguridad alimentaria de las comunidades rurales del cantón Loja.                   | Trece parroquias rurales | Renovación de plantaciones frutales para la seguridad alimentaria  | 600 productores siembran 15000 planta frutales de calidad hasta el 2021                         | 30 hectáreas establecidas con plantaciones frutales nuevas en 12 meses   | 3                 | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES         |                       | 30.000,00     | 30.000,00 | 30.000,00  | 90.000,00   | 72.000,00                | 18.000,00 | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                         |             |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             | 16 | Impulso a la producción de hortalizas orgánicas mediante sistemas semihidropónicos  | Malacatos                | Implementar sistemas de producción amigables con el ambiente   | 25 productores implementan Buenas Prácticas Agrícolas hasta diciembre 2021                      | 7114 habitantes de la parroquia Malacatos se benefician de productos orgánicos en 12 meses   | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES         |                       | 5.000,00      |           |            | 5.000,00    | 4.000,00                 | 1.000,00  | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                         |             |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             | 17 | Mejoramiento de la producción sostenible en la parroquia Chuquiribamba, a través de la elaboración de abonos orgánicos.   | Chuquiribamba            | Mejorar la producción sostenible de la parroquia, mediante la elaboración de abonos orgánicos                              | Porcentaje de abono orgánico producido en la parroquia  | Incremento en un 20% de la producción de abonos orgánicos  | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       | 5.000,00      |           |            | 5.000,00    | 4.000,00                 | 1.000,00  | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                         |             |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             | 18 | Actividades Agrícolas y ganaderas de la parroquia San Lucas   | Cantón Loja              | Desarrollar las capacidades agrícolas y ganaderas de la parroquia San Lucas  | Número de productores beneficiados  | 200 productores mejoran su conocimiento en buenas prácticas agropecuarias y tecnifican sus predios productivos hasta diciembre del 2021  | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       | 15.000,00     |           |            | 15.000,00   | 15.000,00                |           |                     | GOBIERNO PARROQUIAL                 | Concurrente |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             | 19 | Apoyo al sector frutícola de la parroquia Jimbilla  | Parroquia de Jimbilla    | Desarrollar las capacidades locales y la tecnificación de la producción primaria en las parroquias rurales del Cantón Loja | Número de productores beneficiados  | 300 productores mejoran su conocimientos en buenas prácticas agropecuarias y tecnifican sus predios productivos hasta diciembre del 2021 | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       | 7.000,00      |           |            | 7.000,00    | 7.000,00                 |           |                     | GOBIERNO PARROQUIAL                 | Concurrente |
|   |                  |                               |   |   |  |          |             | 20 | Apoyo al sector Ganadero de Jimbilla  | Parroquia de Jimbilla    | Desarrollar al sector ganadero de la parroquia Jimbilla  | Número de productores beneficiados  | 300 productores mejoran su conocimientos en buenas prácticas agropecuarias y tecnifican sus predios productivos                          | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       | 11.000,00     |           |            | 11.000,00   | 11.000,00                |           |                     | GOBIERNO PARROQUIAL                 | Concurrente |







| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                  |                               |   |   |  |          |                            |   |  |                 |  |  |  |                   |                       |                                |                       |               |              |              |              |                          |              |             |                                     |             |           |
|---------------------------------|------------------|-------------------------------|---|---|--|----------|----------------------------|---|--|-----------------|--|--|--|-------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|--------------|-------------|-------------------------------------|-------------|-----------|
| LOJA PRODUCTIVA                 |                  |                               |   |   |  |          |                            |   |  |                 |  |  |  |                   |                       |                                |                       |               |              |              |              |                          |              |             |                                     |             |           |
| Objetivo del PND                | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta  | Meta  | Políticas  | Programa | Subprograma                | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN    | OBJETIVO   | INDICADOR  | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE    | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |              |              | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |              |             | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |             |           |
|                                 |                  |                               |   |   |  |          |                            |   |  |                 |  |  |  |                   |                       |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |              |              |              | Aporte municipal         | Otros        | Especifique |                                     |             |           |
|                                 |                  |                               |   |   |  |          |                            |   |  |                 |  |  |  |                   |                       |                                |                       | 2020          | 2021         | 2022         |              |                          |              |             |                                     | 2023        |           |
|                                 |                  |                               |   |   |  |          |                            | 3 | Planta procesadora de lácteos artesanal  | Santiago        | Implementar plantas procesadoras de lácteos artesanal para dar cumplimiento a la Ley   | Plantas procesadoras de lácteos artesanal  | 4 plantas procesadoras de lácteos artesanal  | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES         |                       | 25.000,00     |              |              |              | 25.000,00                | 25.000,00    | -           |                                     | Concurrente |           |
|                                 |                  |                               |   |   |  |          |                            | 4 | Implementación de planta de procesamiento de aliños y horchatas  | Chuquiribamba   | Fomentar el trabajo asociativo, para incrementar los ingresos de las familias.   | Los productores de materias primas se organizan para trabajar e incrementar sus ingresos con el procesamiento de aliños.   | 30 productores de materias primas se organizan para trabajar e incrementar sus ingresos con el procesamiento de aliños.  | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES         |                       |               | 10.000,00    |              |              | 10.000,00                | 10.000,00    | -           |                                     | Concurrente |           |
| INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA      |                  |                               |   |   |  |          |                            |   |  |                 |  |  |  |                   |                       |                                |                       |               |              |              |              |                          |              |             |                                     |             |           |
|                                 |                  |                               | Número de infraestructura pecuaria en el cantón Loja        | Al 2023 construir en un sector estratégico de la zona 3 de las parroquias rurales al menos un camal que abastezca el faenamiento de bovinos del sector y el mejoramiento de la infraestructura productiva de animales menores | Crear y mejorar la infraestructura productiva                                  |          | Infraestructura Productiva | 1 | Mejoramiento de la infraestructura productiva y comercialización de la producción solidaria de cobayos         | Chuquiribamba   | Mejorar la infraestructura física y los canales de comercialización  | A los ocho meses de iniciado el proyecto, se incrementarán los ingresos de los productores de cobayos con el mejoramiento de la productividad y la comercialización. | A los ocho meses de iniciado el proyecto, se incrementarán los ingresos de los productores de cobayos en un 30% con el mejoramiento de la productividad y la comercialización. | 1                 | Desarrollo productivo | GOBIERNOS PARROQUIALES         |                       | 21.000,00     |              |              |              | 21.000,00                | 21.000,00    | -           | GADS Parroquiales y Beneficiarios   | Concurrente |           |
|                                 |                  |                               |   |   |  |          |                            | 2 | Construcción y reubicación de un centro de faenamiento   | Zona 2 y Zona 3 | Contar con un centro de faenamiento en la zona 2 y 3 del cantón Loja, el cual contribuirá al mejoramiento de las condiciones de salubridad y seguridad alimentaria de la población consumidora | Número de centros de faenamiento construidos en la zona 2 y 3 del cantón Loja  | Al 2023 se habrá construido y reubicado un centro de faenamiento en la Zona 2 y 3 del cantón Loja  | 1                 | Higiene               |                                |                       |               |              | 200.000,00   |              |                          | 200.000,00   | 200.000,00  |                                     |             | Exclusiva |
|                                 |                  |                               |   |   |  |          |                            | 3 | Construcción de infraestructura para la feria de ganado  | Ciudad de Loja  | Fortalecer las condiciones sanitarias y de seguridad animal para mejorar la calidad de los productos y espectáculos ofertados.   | Porcentaje de infraestructura construida   | Al 2022 se habrá construido el 100% de la infraestructura para la feria de ganado  | 1                 | Higiene               |                                |                       |               | 120.000,00   |              |              | 120.000,00               | 120.000,00   |             |                                     | Exclusiva   |           |
|                                 |                  |                               |   |   |  |          |                            | 4 | Mejoramiento de la infraestructura de comercialización de viveres y/o alimentos de la parroquia Chuquiribamba. | Chuquiribamba   | Mejorar la infraestructura de comercialización de viveres y/o alimentos de la parroquia Chuquiribamba.   | Porcentaje de infraestructura para la comercialización mejorada  | 80% de la infraestructura para la comercialización mejorada  | 1                 | Desarrollo productivo |                                |                       |               | 20.000,00    |              |              | 20.000,00                | 20.000,00    |             |                                     | Exclusiva   |           |
|                                 |                  |                               | Porcentaje de industrias que operan en el parque industrial | Al 2023 aumentar el número de industrias que operen en el parque industrial a un 15%  | Crear políticas de incentivos para las industrias de la localidad que promueva |          |                            | 5 | Parque industrial y área de reserva industrial   | Ciudad de Loja  | Mejorar las Instalaciones del Parque Industrial  | Número de Beneficiarios  | 224 beneficiarios hasta el año 2018, 120 lotes intervenidos con alcantarillado, asfaltado de calles, instalaciones eléctricas, proyectada en dos etapas                        | 3                 | Parque Industrial     |                                |                       | 1.500.000,00  | 1.500.000,00 | 1.500.000,00 | 4.500.000,00 | 315.000,00               | 4.185.000,00 |             | Parque Industrial                   | Exclusiva   |           |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                  |                               |  |  |   |          |             |    |  |   |   |  |  |                   |                       |                                |                       |               |            |               |               |                          |               |              |                                     |  |             |
|---------------------------------|------------------|-------------------------------|--|--|---|----------|-------------|----|--|---|---|--|--|-------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|---------------|---------------|--------------------------|---------------|--------------|-------------------------------------|--|-------------|
| LOJA PRODUCTIVA                 |                  |                               |  |  |   |          |             |    |  |   |   |  |  |                   |                       |                                |                       |               |            |               |               |                          |               |              |                                     |  |             |
| Objetivo del PND                | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta   | Meta   | Políticas   | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN                                      | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE    | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |               | PRESUPUESTO   | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |               |              | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |  |             |
|                                 |                  |                               |  |  |   |          |             |    |  |   |   |  |  |                   |                       |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |               |               | Aporte municipal         | Otros         | Especifique  |                                     |  |             |
|                                 |                  |                               |  |  |   |          |             |    |  |   |   |  |  |                   |                       |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022          |               |                          |               |              |                                     | 2023   |             |
|                                 |                  |                               | Número de mercados construidos y modernización de existentes | Al 2023 se habrán construido en la ciudad de Loja 3 nuevos mercados y modernizado 3 mercados de los existentes | Implementar y readecuar la infraestructura productiva que asegure el abastecimiento de alimentos a la población y la comercialización directa para los pequeños productores |          |             | 6  | Implementación de la Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE)  | Ciudad de Loja                                    | Fomentar el Sector Productivo de la Ciudad de Loja  | Numero de Industrias en Pleno Funcionamiento     | 20 industrias Beneficiarias hasta el 2022                                    | 7                 | Parque Industrial     |                                |                       |               |            | 614.285,71    | 614.285,71    | 614.285,71               | 1.842.857,14  | 552.857,14   | 1.290.000,00                        | Parque industrial, Ministerio coordinador de sectores estratégicos | Concurrente |
|                                 |                  |                               |  |  |   |          |             | 7  | Puerto Seco Comercial de Loja  | Ciudad de Loja Parroquia Sucre Sector el Plateado | Crear la Terminal de carga, descarga, transferencia y ZEDE Puerto Seco Comercial de Loja  | Puerto Seco Comercial de Loja construido al 100% | Construcción del Puerto Seco hasta el año 2023                               | 4                 | Puerto seco comercial |                                |                       |               | 300.000,00 | 10.784.638,44 | 10.784.638,44 | 10.784.638,44            | 32.653.915,32 | 300.000,00   | 32.353.915,32                       | Instituciones Financieras y Venta de Lotes                         | Concurrente |
|                                 |                  |                               |  |  |   |          |             | 8  | Ampliación del sistema de mercados y abastos   | Ciudad de Loja                                    | Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Loja, ofreciéndoles centros de abastos con la infraestructura adecuada que garantice la comercialización de los productos en condiciones higiénicas y dignas tanto para compradores como para vendedores. | Mejoramiento de Infraestructura                  | Al 2023 se habrán construido en la ciudad de Loja 3 nuevos mercados          | 3                 | Dirección de Higiene  |                                |                       |               |            | 700.000,00    | 700.000,00    | 700.000,00               | 2.100.000,00  | 630.000,00   | 1.470.000,00                        | BEDE MAGAP MIPRO   | Exclusiva   |
|                                 |                  |                               |  |  |   |          |             | 9  | Modernización de mercados de abastos, y la inclusión de un modelo de gestión que fortalezca la capacitación en el tema de manipulación y expendio de los alimentos | Ciudad de Loja                                    | Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Loja, ofreciéndoles centros de abastos con la infraestructura adecuada que garantice la comercialización de los productos en condiciones higiénicas y dignas tanto para compradores como para vendedores. | Número de mercados de abastos modernizados       | Al 2023 se habrán modernizado 3 mercados de la ciudad de Loja                | 3                 | Dirección de Higiene  |                                |                       |               |            | 400.000,00    | 400.000,00    | 400.000,00               | 1.200.000,00  | 1.200.000,00 |                                     |  | Exclusiva   |
|                                 |                  |                               |  |  |   |          |             | 10 | Intervención y ampliación del mercado central  | Malacatos   | Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Loja, ofreciéndoles centros de abastos con la infraestructura adecuada que garantice la comercialización de los productos en condiciones higiénicas y dignas tanto para compradores como para vendedores. | Mejoramiento de Infraestructura                  | Al 2023 se habrá intervenido el mercado de abastos de la parroquia Malacatos | 1                 | Dirección de Higiene  |                                |                       |               |            |               |               | 150.000,00               | 150.000,00    | 120.000,00   | 30.000,00                           | GOBIERNO PARROQUIAL  | Exclusiva   |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                  |                               |  |      |           |          |             |    |   |                  |   |   |  |                   |                       |                                |                       |               |            |            |             |                          |                     |                     |                                     |
|---------------------------------|------------------|-------------------------------|--|------|-----------|----------|-------------|----|---|------------------|---|---|--|-------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|-------------|--------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------------|
| LOJA PRODUCTIVA                 |                  |                               |  |      |           |          |             |    |   |                  |   |   |  |                   |                       |                                |                       |               |            |            |             |                          |                     |                     |                                     |
| Objetivo del PND                | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta   | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN     | OBJETIVO  | INDICADOR   | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE    | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |                     |                     | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |
|                                 |                  |                               |  |      |           |          |             |    |   |                  |   |   |  |                   |                       |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |             | Aporte municipal         | Otros               | Especifique         |                                     |
|                                 |                  |                               |  |      |           |          |             |    |   |                  |   |   |  |                   |                       |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |             |                          |                     |                     |                                     |
|                                 |                  |                               | Número de políticas que regule el uso y ocupación del suelo con vocación agrícola  |      |           |          |             |    |   |                  |   |   |  |                   |                       |                                |                       |               |            |            |             |                          |                     |                     |                                     |
|                                 |                  |                               | Al 2021, fomentar una política que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola, misma que permita mejorar la cobertura de riego (12%) mediante el fortalecimiento del sistema de riego por parte del GPL |      |           |          |             |    |   |                  |   |   |  |                   |                       |                                |                       |               |            |            |             |                          |                     |                     |                                     |
|                                 |                  |                               | Mejorar la productividad agrícola a través de la regulación del uso y ocupación del suelo agrícola para el fomento de los sistemas de riego  |      |           |          |             |    |   |                  |   |   |  |                   |                       |                                |                       |               |            |            |             |                          |                     |                     |                                     |
|                                 |                  |                               |  |      |           |          |             | 11 | Construcción de un mercado de abastos   | Quinara          | Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Loja, ofreciéndoles centros de abastos con la infraestructura adecuada que garantice la comercialización de los productos en condiciones higiénicas y dignas tanto para compradores como para vendedores. | Mejoramiento de Infraestructura   | Al 2023 se habrá construido un mercado de abastos en la parroquia Quinara  | 1                 | Dirección de Higiene  |                                |                       |               | 250.000,00 | 250.000,00 | 200.000,00  | 50.000,00                | GOBIERNO PARROQUIAL | Exclusiva           |                                     |
|                                 |                  |                               |  |      |           |          |             | 12 | Fomento de una política u ordenanza que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola           | Cantón Loja      | Impedir la pérdida del suelo con vocación agrícola a través del Fomento de una política u ordenanza que regule el uso y ocupación del suelo   | Número de política u ordenanza que regule el uso de suelo con vocación agrícola | Al 2021, fomentar una política que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola, misma que permita mejorar la cobertura de riego (12%) mediante el fortalecimiento del sistema de riego por parte del GPL | 1                 | Planificación         |                                |                       |               | 2.500,00   | 2.500,00   | 2.500,00    | -                        |                     | Concurrente         |                                     |
|                                 |                  |                               |  |      |           |          |             | 13 | Mantenimiento de los canales y acequias de conducción de agua de los sistemas de riego público y comunitario de la parroquia Chuquiribamba. | Chuquiribamba    | Fortalecer la producción agrícola a través del mantenimiento de los canales y acequias de conducción de agua de los sistemas de riego públicos  | Número de canales y acequias mejoradas  | Al 2023 mejorar los canales y acequias que requieren mantenimiento en la parroquia Chuquiribamba   | 1                 | Desarrollo productivo | Provincial/ parroquial         |                       |               |            |            | 20.000,00   | 20.000,00                | 20.000,00           | GOBIERNO PROVINCIAL | Concurrente                         |
|                                 |                  |                               |  |      |           |          |             | 14 | Estudio para el proyecto de construcción del camal Municipal  | Parroquia Gualal | Contar con un camal adecuado para el faenamiento de animales  | Porcentaje de estudios y obras realizadas para la construcción de camal         | 100% estudios y obra concluida de la construcción del camal para la parroquia Gualal al 2023   | 3                 | Planificación         |                                |                       |               | 30.000,00  | 80.000,00  | 110.000,00  | 110.000,00               |                     |                     | Exclusiva                           |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO   |   |   |   |                  |                               |          |  |                   |   |   |  |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                     |           |           |            |            |            |            |           |           |
|---|---|---|---|------------------|-------------------------------|----------|--|-------------------|---|---|--|-----------|------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------|------|-------------|--------------------------|-------|-------------|-------------------------------------|-----------|-----------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|
| LOJA PRODUCTIVA   |   |   |   |                  |                               |          |  |                   |   |   |  |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                     |           |           |            |            |            |            |           |           |
| Objetivo del PND  | Objetivo del ODS  | Objetivo Estratégico del PDOT   | Indicador meta  | Meta             | Políticas                     | Programa | Subprograma  | N                 | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN  | OBJETIVO   | INDICADOR | METAS            | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |      | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |           |           |            |            |            |            |           |           |
|   |   |   |   |                  |                               |          |  |                   |   |   |  |           |                  |                   |                    |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |      |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                     |           |           |            |            |            |            |           |           |
|   |   |   |   |                  |                               |          |  |                   |   |   |  |           |                  |                   |                    |                                |                       | 2020          | 2021 | 2022 |             |                          |       |             |                                     | 2023      |           |            |            |            |            |           |           |
| <b>LOJA PRODUCTIVA</b>  |   |   |   |                  |                               |          |  |                   |   |   |  |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                     |           |           |            |            |            |            |           |           |
| <b>COMERCIALIZACIÓN</b>   |   |   |   |                  |                               |          |  |                   |   |   |  |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                     |           |           |            |            |            |            |           |           |
| Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. | Número de ferias de promoción productiva y turística potenciadas para su desarrollo | Mantener y potenciar las 13 ferias de promoción productiva y turística de las parroquias rurales mediante el involucramiento y articulación de aliados estratégicos | Potenciar las ferias productivas y turísticas de las parroquias rurales   | COMERCIALIZACIÓN | Fomento a la comercialización | 15       | Estudio para el centro de acopio agrícola de la parroquia Gualiel  | Parroquia Gualiel | Contar con un centro de acopio agrícola para la parroquia Gualiel   | Porcentaje de estudios y obras realizadas para la puesta en funcionamiento del centro de acopio agrícola de Gualiel   | 100% de estudios y obras realizadas para la construcción del centro de acopio agrícola en la parroquia Gualiel al 2022 | 3         | Centro Histórico |                   |                    |                                |                       |               |      |      | 110.000,00  | 110.000,00               |       | Exclusiva   |                                     |           |           |            |            |            |            |           |           |
|   |   |   |   |                  |                               | 1        | Mejoramiento y reorganización de las ferias libres de la ciudad de Loja  | Cantón Loja       | Mejorar y reorganizar las Ferias Libres Regular y ordenar los sistemas de comercialización de la feria libre  | 2000 familias mejoran su calidad de vida con la comercialización de productos   | 8 ferias libres se desarrollan en diferentes sectores de la ciudad de Loja semanalmente                                | 3         | Comercialización |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             | 10.000,00                           | 10.000,00 | 10.000,00 | 30.000,00  | 30.000,00  | -          | Exclusiva  |           |           |
|   |   |   |   |                  |                               | 2        | Ferias Interparroquiales rurales y urbanas culturales, productivas y turísticas del cantón Loja                        | Cantón Loja       | Exponer y difundir las potencialidades productivas, culturales, gastronómicas, artesanales y turísticas en las zonas urbana y rural del cantón Loja con la participación de las 13 Parroquias rurales, dinamizando la económica e impulsando la producción. | 1950 productores de las 13 parroquias del sector rural se benefician de la comercializando su producción. Se identifica tradiciones y atractivos turísticos de cada parroquia | 1950 productores-expositores se benefician de Ferias Urbanas y Rurales.  | 3         | Comercialización |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                     |           | 58.000,00 | 58.000,00  | 58.000,00  | 174.000,00 | 174.000,00 | -         | Exclusiva |
|   |   |   |   |                  |                               | 3        | Implementación de las Ferias Agroecológicas en el cantón Loja  | Cantón Loja       | Realizar ferias agroecológicas para el impulso de la soberanía alimentaria en el cantón Loja  | Productores agroecológicos participando en ferias agroecológicas  | 13 organizaciones de producción agroecológica participando en ferias   | 3         | Comercialización |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                     |           |           |            | 5.000,00   | 5.000,00   | 5.000,00   | 15.000,00 | 15.000,00 |
|   | Porcentaje de productores rurales que participan en las ferias libres               | Al 2023 incrementar a un 60% el número de productores que venden sus productos en las ferias libres   | Fomentar la asociatividad para mejorar la distribución y comercialización de alimentos interconectando la producción rural con los espacios urbanos |                  |                               | 4        | Construir Redes Parroquiales o Sectoriales y a partir de éstas, las Red Cantonal, asociación de productores y empresas | Cantón Loja       | Promover la asociatividad a nivel de articulación en redes de Asociaciones de productores y empresas solidarias y comunitarias.   | Asociaciones de productores y empresas solidarias y comunitarias para la conformación de redes.   | Una red cantonal con al menos 52 asociaciones de productores y empresas solidarias y comunitarias hasta el 2021        | 4         | Comercialización |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       | 1.100,00    | 45.000,00                           | 45.000,00 | 45.000,00 | 136.100,00 | 136.100,00 | -          | Exclusiva  |           |           |
| <b>ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA</b>   |   |   |   |                  |                               |          |  |                   |   |   |  |           |                  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |       |             |                                     |           |           |            |            |            |            |           |           |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                  |                               |   |   |  |                                  |                 |   |  |                        |   |   |   |                   |                      |                                |                       |               |               |               |               |                          |               |                          |                                     |
|---------------------------------|------------------|-------------------------------|---|---|--|----------------------------------|-----------------|---|--|------------------------|---|---|---|-------------------|----------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------------------|---------------|--------------------------|-------------------------------------|
| LOJA PRODUCTIVA                 |                  |                               |   |   |  |                                  |                 |   |  |                        |   |   |   |                   |                      |                                |                       |               |               |               |               |                          |               |                          |                                     |
| Objetivo del PND                | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta  | Meta  | Políticas  | Programa                         | Subprograma     | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN           | OBJETIVO  | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE   | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |               |               | PRESUPUESTO   | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |               |                          | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |
|                                 |                  |                               |   |   |  |                                  |                 |   |  |                        |   |   |   |                   |                      |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |               |               |               | Aporte municipal         | Otros         | Especifique              |                                     |
|                                 |                  |                               |   |   |  |                                  |                 |   |  |                        |   |   |   |                   |                      |                                |                       | 2020          | 2021          | 2022          |               |                          |               |                          |                                     |
|                                 |                  |                               | Número de emprendedores que acceden a fuentes de financiamiento, incentivos y capacitación. | Al 2023 involucrar en un 15% el número de emprendedores que acceden a financiamiento, incentivos y capacitaciones para mejorar su producción. | Promover la economía local a través del apoyo a nuevos y existentes emprendimientos productivos y tecnológicos | ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA | Capacitación    | 1 | Capacitación a jóvenes que han terminado el bachillerato, pero no han podido culminar los estudios superiores en temas como: secretariado ejecutivo, contabilidad tributaria, enfermería, diseño gráfico y publicidad, formación de cajeros, entre otros | Cantón Loja            | Apoyar al aumento de conocimientos y así mejorar las posibilidades de inserción laboral.  | 1000 ciudadanos mejoran su formación académica y artesanal hasta diciembre del 2021 | Insertar 1000 ciudadanos al sector productivo quienes no han podido culminar sus estudios superiores    | 3                 | Generación de Empleo |                                |                       | 8.500,00      | 8.500,00      | 8.500,00      | 25.500,00     | 10.200,00                | 15.300,00     | SECAP, EMPRESAS PRIVADAS | Concurrente                         |
|                                 |                  |                               |   |   |  |                                  | Capacitación    | 2 | Capacitación a jóvenes que han terminado el bachillerato, pero no han podido culminar los estudios superiores en temas como: electricidad, gasfitería, reparación de electrodomésticos, pasaporte tributario, manejo de alimentos, entre otros           | Parroquias cantón Loja | Apoyar al mejoramiento de los conocimientos, capacidades para fomentar la posible creación de emprendimientos técnicos en las parroquias. | 500 ciudadanos mejoran su formación académica y artesanal hasta diciembre del 2021  | Insertar 500 ciudadanos al sector productivo, los cuales no han podido culminar sus estudios superiores | 3                 | Generación de Empleo |                                |                       | 5.000,00      | 5.000,00      | 5.000,00      | 15.000,00     | 6.000,00                 | 9.000,00      | SECAP, EMPRESAS PRIVADAS | Concurrente                         |
|                                 |                  |                               |   |   |  |                                  | Emprendimientos | 1 | Proyecto de emprendimiento "Betuneros"   | Cantón Loja            | Mejorar las condiciones laborales de los betuneros, con la finalidad de conservar esta tradición preservando la imagen de la ciudad.      | 50 betuneros mejoraran sus condiciones laborales                                    | 50 betuneros serna parte del sector productivo  | 3                 | Generación de Empleo |                                |                       | 8.600,00      | 8.600,00      | 8.600,00      | 25.800,00     | 18.060,00                | 7.740,00      | EMPRESAS PRIVADAS        | Concurrente                         |
|                                 |                  |                               |   |   |  |                                  | Emprendimientos | 2 | Proyecto " Al Pasito Sabrosito"  | Parroquias cantón Loja | Implementar fuentes de trabajo, con personas que realicen venta de comida informal  | 50 vendedores mejoraran sus condiciones de trabajo                                  | 50 vendedores de comida informal, formaran parte de la micro franquicia social municipal                | 3                 | Generación de Empleo |                                |                       | 85.000,00     | 85.000,00     | 85.000,00     | 255.000,00    | 178.500,00               | 76.500,00     | EMPRESAS PRIVADAS        | Concurrente                         |
|                                 |                  |                               |   |   |  |                                  | Emprendimientos | 3 | Proyecto " Ferias de Artesanos y Emprendedores "   | Cantón Loja            | expandir puntos de exhibición en las plazas de la ciudad, para que los emprendedores muestren sus productos                               | 200 artesanos y emprendedores, expondrán sus productos en los parques de la ciudad  | 200 artesanos y emprendedores, mejoraran sus explotaciones y ventas                                     | 3                 | Generación de Empleo |                                |                       | 5.000,00      | 5.000,00      | 5.000,00      | 15.000,00     | 10.500,00                | 4.500,00      | EMPRESAS PRIVADAS        | Concurrente                         |
|                                 |                  |                               |   |   |  |                                  | Emprendimientos | 4 | Proyecto " Al Pasito Sabrosito"  | Cantón Loja            | Implementar fuentes de trabajo, con personas que realicen venta de comida informal  | 30 vendedores informales mejoraran sus condiciones de trabajo                       | 30 vendedores de comida informal, formaran parte de la micro franquicia social municipal                | 3                 | Generación de Empleo |                                |                       | 51.000,00     | 51.000,00     | 51.000,00     | 153.000,00    | 107.100,00               | 45.900,00     | EMPRESAS PRIVADAS        | Concurrente                         |
|                                 |                  |                               |   |   |  |                                  | Emprendimientos | 5 | Construcción del Centro Artesanal del Emprendedor Malacatenca  | Malacatos              | Construir el Centro Artesanal del Emprendedor Malacatenca   | Número de centros artesanales construidos   | Al año 2023, se habrá construido un Centro Artesanal para el Emprendedor de la parroquia Malacatos      | 1                 | Generación de Empleo |                                |                       |               |               | 50.000,00     | 50.000,00     | 35.000,00                | 15.000,00     | EMPRESAS PRIVADAS        | Concurrente                         |
|                                 |                  |                               |   |   |  |                                  | Emprendimientos | 6 | Construcción del Boulevard   | Malacatos              | Construir un Boulevard en la parroquia Malacatos  | Número de Boulevard construido  | Al año 2023, se habrá construido un Boulevard en la parroquia Malacatos                                 | 1                 | Generación de Empleo |                                |                       |               |               | 60.000,00     | 60.000,00     | 42.000,00                | 18.000,00     | EMPRESAS PRIVADAS        | Concurrente                         |
| TOTAL PRESUPUESTO:              |                  |                               |   |   |  |                                  |                 |   |  |                        |   |   |   |                   |                      |                                | 323.590,66            | 14.663.463,39 | 14.743.410,51 | 15.398.868,31 | 45.129.332,88 | 5.344.977,56             | 39.784.355,32 |                          |                                     |





Tabla 57: Banco de proyectos del componente Económico Productivo para desarrollar una Loja Productiva.

| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO   |  |  |  |  |           |                           |             |   |   |  |   |  |       |                      |   |                                |                       |               |           |           |             |                          |           |             |                                      |             |                     |                     |             |             |
|---|--|--|--|--|-----------|---------------------------|-------------|---|---|--|---|--|-------|----------------------|---|--------------------------------|-----------------------|---------------|-----------|-----------|-------------|--------------------------|-----------|-------------|--------------------------------------|-------------|---------------------|---------------------|-------------|-------------|
| LOJA TURISTICA  |  |  |  |  |           |                           |             |   |   |  |   |  |       |                      |   |                                |                       |               |           |           |             |                          |           |             |                                      |             |                     |                     |             |             |
| Objetivo del PND  | Objetivo del ODS   | Objetivo Estratégico del PDOT                                    | Indicador meta   | Meta   | Políticas | Programa                  | Subprograma | N   | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS | DURACIÓN PROYECTO    | UNIDAD RESPONSABLE                        | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |           |           | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |           |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |             |                     |                     |             |             |
|   |  |  |  |  |           |                           |             |   |   |  |   |  |       |                      |   |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |           |           |             | Aporte municipal         | Otros     | Especifique |                                      |             |                     |                     |             |             |
|   |  |  |  |  |           |                           |             |   |   |  |   |  |       |                      |   |                                |                       | 2020          | 2021      | 2022      |             |                          |           |             |                                      | 2023        |                     |                     |             |             |
| <b>TURISMO</b>  |  |  |  |  |           |                           |             |   |   |  |   |  |       |                      |   |                                |                       |               |           |           |             |                          |           |             |                                      |             |                     |                     |             |             |
| <b>Infraestructura turística</b>  |  |  |  |  |           |                           |             |   |   |  |   |  |       |                      |   |                                |                       |               |           |           |             |                          |           |             |                                      |             |                     |                     |             |             |
| Objetivo 9.-Garantizar la soberanía y la paz y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo<br>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos<br>Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura<br>Porcentaje de atractivos turísticos con infraestructura adecuada<br>Al 2023 mejorar la infraestructura de alrededor del 60% de los atractivos turísticos<br>Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura de calidad estratégicamente definidos a través de una adecuada planificación territorial | Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura | Porcentaje de atractivos turísticos con infraestructura adecuada | Al 2023 mejorar la infraestructura de alrededor del 60% de los atractivos turísticos | Desarrollar y fortalecer la oferta turística local mediante un plan maestro turístico que determine destinos y productos turísticos sostenibles con infraestructura de calidad estratégicamente definidos a través de una adecuada planificación territorial | TURISMO   | Infraestructura turística | 1           | Proyecto Turístico de la parroquia Quinara, Mirador y río Piscobamba                                | Quinara   | Fortalecer los atractivos turísticos, con miras a generar empleo en el sector a través del turismo y dinamizar la economía local | A finales del 2021 se concluirá con la primera fase   | 100% ejecutado hasta finales del 2023  | 2     | Dirección de Turismo | GAD PARROQUIAL DE QUINARA                 |                                |                       | 30.000,00     | 30.000,00 |           |             | 60.000,00                | 48.000,00 | 12.000,00   | GOBIERNO PARROQUIAL                  | Concurrente |                     |                     |             |             |
|   |  |  |  |  |           |                           | 2           | Complejo de cabañas ecológicas en la parroquia de San Pedro de Vilcabamba                           | San Pedro de Vilcabamba   | Fortalecer los atractivos turísticos, con miras a generar empleo en el sector a través del turismo y dinamizar la economía       | Se inicia con el proyecto a inicios de 2021   | En un 100% se culminará 2023   | 2     | Dirección de Turismo | GAD PARROQUIAL DE SAN PEDRO DE VILCABAMBA |                                |                       | 20.000,00     | 20.000,00 |           |             |                          |           | 40.000,00   | 32.000,00                            | 8.000,00    | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente         |             |             |
|   |  |  |  |  |           |                           | 3           | Infraestructura y equipamiento de centros de facilitación turística del Cantón Loja.                | Ciudad de Loja Terminal Terrestre Parroquia Malacatos Parroquia Vilcabamba Parroquia El Cisne | Brindar atención de calidad a los turistas que visitan el cantón Loja.   | A finales del 2020 se inicia con la adecuación de los ITUR, que se empezara por el central  | 100% de infraestructura y equipamiento turístico en el Cantón Loja.  | 3     | Dirección de Turismo |   |                                |                       | 30.000,00     | 30.000,00 | 25.000,00 |             |                          |           |             | 85.000,00                            | 85.000,00   | -                   |                     | Concurrente |             |
|   |  |  |  |  |           |                           | 4           | Implementación de Señalética Turística en los atractivos de la Ciudad de Loja.                      | Ciudad de Loja  | Informar sobre los atractivos y sitios de interés a los visitantes en la ciudad de Loja  | A inicio de 2021 se implementará la señalética turística en la ciudad de Loja               | 60% de los atractivos turísticos naturales y culturales contarán con señalética en la ciudad de Loja                       | 4     | Dirección de Turismo |   |                                |                       | 15.771,37     | 20.000,00 | 20.000,00 | 26.666,67   |                          |           |             |                                      | 82.438,04   | 82.438,04           | -                   |             | Concurrente |
|   |  |  |  |  |           |                           | 5           | implementación de señalética de los atractivos turísticos de las parroquias rurales del cantón Loja | Parroquias rurales del cantón Loja  | Informar sobre los atractivos y sitios de interés a los visitantes en las parroquias rurales del cantón Loja                     | A finales de 2020se iniciara la implementación de señalética turística en el cantón de Loja | 60% de los atractivos turísticos naturales y culturales contarán con señalética en las parroquias rurales del cantón Loja. | 3     | Dirección de Turismo |   |                                |                       | 30.000,00     | 30.000,00 | 24.000,00 |             |                          |           |             | 84.000,00                            | 67.200,00   | 16.800,00           | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente |             |
|   |  |  |  |  |           |                           | 6           | Mejoramiento de los miradores de la ciudad.   | Mirador el Pedestal Mirador del Churo Mirador de las Tapillas                                 | Mejorar la imagen y seguridad turística de los miradores de la ciudad.   | Intervención y mejoramiento de los espacios para confort del turista                        | Un 100% de los establecimientos turísticos se beneficiarán al generar espacios para entretenimiento de los visitantes.     | 3     | Dirección de Turismo |   |                                |                       |               | 20.000,00 | 20.000,00 | 200.000,00  |                          |           |             |                                      | 240.000,00  | 240.000,00          | -                   |             | Concurrente |
|   |  |  |  |  |           |                           | 7           | Potenciar los circuitos turísticos artesanales e históricos.  | Cantón Loja   | Generar lugares de   | Dar a conocer y poner en valor los lugares turísticos y artesanales                         | 80% autoeducar a la población lojana sobre la historia   | 2     | Dirección de Turismo |   |                                |                       |               |           | 30.000,00 | 37.500,00   |                          |           |             |                                      | 67.500,00   | 67.500,00           | -                   |             | Concurrente |
|   |  |  |  |  |           |                           | 8           | Fortalecimiento y potenciación del Turismo de Naturaleza  | Cantón Loja   | Fortalecer los espacios naturales del cantón Loja  | Intervención Y Mejoramiento de los espacios verdes de la ciudad de Loja.                    | 60% se incrementará el turismo receptivo en la ciudad.   | 2     | Dirección de Turismo |   |                                |                       |               |           |           | 25.000,00   | 30.000,00                |           |             |                                      | 55.000,00   | 55.000,00           | -                   |             | Concurrente |
|   |  |  |  |  |           |                           | 9           | Proyecto Tobogán trineo de verano para la ciudad de Loja  | Ciudad de Loja  | Crear atractivos turísticos  | Porcentaje de construcción de infraestructura y obras complementarias                       | 100% ejecutado hasta finales del 2022  | 1     | Dirección de Turismo |   |                                |                       |               |           |           |             |                          |           |             | 2.000.000,00                         |             | 2.000.000,00        | 2.000.000,00        | -           |             |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                     |  |  |   |                   |                      |                                |                       |               |      |           |             |                          |           |                     |                                      |
|---------------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|--|---------------------|--|--|---|-------------------|----------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------|-----------|-------------|--------------------------|-----------|---------------------|--------------------------------------|
| LOJA TURISTICA                  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                     |  |  |   |                   |                      |                                |                       |               |      |           |             |                          |           |                     |                                      |
| Objetivo del PND                | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN        | OBJETIVO   | INDICADOR  | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE   | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |           | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |           |                     | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                     |  |  |   |                   |                      |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |           |             | Aporte municipal         | Otros     | Especifique         |                                      |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                     |  |  |   |                   |                      |                                |                       | 2020          | 2021 | 2022      |             |                          |           |                     |                                      |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             | 10 | Mantenimiento y colocación de señalética turística en la parroquia Chuquiribamba.  | Chuquiribamba       | Informar sobre los atractivos y sitios de interés a los visitantes en la parroquia Chuquiribamba                                 | A inicio de 2021 se implementará la señalética turística en la parroquia Chuquiribamba                                     | 60% de los atractivos turísticos naturales y culturales contarán con señalética en la parroquia Chuquiribamba | 1                 | Dirección de Turismo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |      | 15.000,00 | 15.000,00   | 12.000,00                | 3.000,00  | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                          |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             | 11 | Fortalecimiento de la actividad turística en la "Loma del Gallinazo", a través de la construcción de infraestructura pública, en la parroquia Chuquiribamba. | Chuquiribamba       | Construir infraestructura pública, para fortalecer la actividad turística en la "Loma del Gallinazo"                             | Porcentaje de infraestructura pública construida   | 100% ejecutado hasta finales del 2022   | 1                 | Dirección de Turismo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |      | 50.000,00 | 50.000,00   | 40.000,00                | 10.000,00 | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                          |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             | 12 | Mantenimiento de los caminos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel.  | Chuquiribamba       | Dar mantenimiento a los caminos de herradura que conducen a las Chorreras de Tesalia, Chorrera Blanca y Chorrera Deguel.         | Porcentaje del camino de herradura con mantenimiento   | 100% ejecutado hasta finales del 2022   | 1                 | Dirección de Turismo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |      | 50.000,00 | 50.000,00   | 40.000,00                | 10.000,00 | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                          |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             | 13 | Fortalecimiento de la actividad turística en el Cerro "Santa Bárbara" de la parroquia Chuquiribamba, a través de la colocación de identificativos locales.   | Chuquiribamba       | Colocar identificativos locales para fortalecer la actividad turística en el Cerro "Santa Bárbara" de la parroquia Chuquiribamba | A inicio de 2023 se colocará identificativos locales en el cerro Santa Bárbara de la parroquia Chuquiribamba               | 80% del cerro Santa Bárbara contará con identificativos locales en la parroquia Chuquiribamba                 | 1                 | Dirección de Turismo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |      | 2.000,00  | 2.000,00    | 1.600,00                 | 400,00    | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                          |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             | 14 | Fortalecimiento de la actividad turística en el Cerro Huagua Parisca (Picachus) de la parroquia Chuquiribamba.   | Chuquiribamba       | Fortalecer la actividad turística en el Cerro Huagua Parisca (Picachus) de la parroquia Chuquiribamba.                           | A inicio de 2023 se fortalecerá la actividad turística en el cerro Huagua Parisca (Picachus) de la parroquia Chuquiribamba | 70% del cerro Huagua Parisca (Picachus) se habrá fortalecido turísticamente                                   | 1                 | Dirección de Turismo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |      | 25.000,00 | 25.000,00   | 20.000,00                | 5.000,00  | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                          |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             | 15 | Fortalecimiento del turismo comunitario en la cascada Zañi, a través de la promoción de sus propiedades medicinales.   | Chuquiribamba       | Fortalecer el turismo comunitario en la cascada Zañi, a través de la promoción de sus propiedades medicinales.                   | A inicio de 2023 se fortalecerá el turismo comunitario en la cascada Zañi de la parroquia Chuquiribamba                    | En un 60% se habrá fortalecido el turismo comunitario en la cascada Zañi                                      | 1                 | Dirección de Turismo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |      | 25.000,00 | 25.000,00   | 20.000,00                | 5.000,00  | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                          |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             | 16 | Implementación del proyecto turístico (Sendero de los pericos)   | Malacatos           | Implementar proyecto turístico (Sendero de los pericos)  | Porcentaje del Sendero Turístico implementado  | 100% del Sendero de los Pericos implementado  | 1                 | Dirección de Turismo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |      | 15.000,00 | 15.000,00   | 12.000,00                | 3.000,00  | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                          |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             | 17 | Construcción del Malecón Turístico   | Malacatos           | Construir el Malecón Turístico en la parroquia Malacatos   | Porcentaje del Malecón Turístico construido  | 100% del Malecón Turístico construido   | 1                 | Dirección de Turismo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |      | 50.000,00 | 50.000,00   | 40.000,00                | 10.000,00 | GOBIERNO PARROQUIAL | Concurrente                          |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             | 18 | Proyecto turístico   | Parroquia San Lucas | Fortalecer el turismo en la parroquia Quinara  | % de obras realizadas para fomentar el turismo en San Lucas  | 100% obras realizadas para fomentar el Turismo de la parroquia San Lucas                                      | 1                 | Dirección de Turismo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |      | 7979,75   | 7979,75     | 7979,75                  |           |                     | Exclusiva                            |
|                                 |                  |                               |                |      |           |          |             | 19 | Turismo de la parroquia Jimbilla   | Jimbilla            | Fomentar el turismo de la parroquia Jimbilla   | % de obras realizadas para fomentar el turismo en Jimbilla   | 100% obras realizadas para fomentar el Turismo de la parroquia Jimbilla                                       | 1                 | Dirección de Turismo | GOBIERNO PARROQUIAL            |                       |               |      | 11.254,00 | 11.254,00   | 11.254,00                |           |                     | Exclusiva                            |





| COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO |                  |                               |   |  |           |          |                   |    |   |              |   |   |   |   |   |   |                       |                      |              |            |              |                          |           |             |                                      |            |                              |             |                              |             |
|---------------------------------|------------------|-------------------------------|---|--|-----------|----------|-------------------|----|---|--------------|---|---|---|---|---|---|-----------------------|----------------------|--------------|------------|--------------|--------------------------|-----------|-------------|--------------------------------------|------------|------------------------------|-------------|------------------------------|-------------|
| LOJA TURISTICA                  |                  |                               |   |  |           |          |                   |    |   |              |   |   |   |   |   |   |                       |                      |              |            |              |                          |           |             |                                      |            |                              |             |                              |             |
| Objetivo del PND                | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta  | Meta   | Políticas | Programa | Subprograma       | N  | PROYECTO                                      | LOCALIZACIÓN | OBJETIVO  | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO   | UNIDAD RESPONSABLE  | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES  | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |                      |              |            | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |           |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |            |                              |             |                              |             |
|                                 |                  |                               |   |  |           |          |                   |    |   |              |   |   |   |   |   |   | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO        |              |            |              | Aporte municipal         | Otros     | Especifique |                                      |            |                              |             |                              |             |
|                                 |                  |                               |   |  |           |          |                   |    |   |              |   |   |   |   |   |   |                       | 2020                 | 2021         | 2022       |              |                          |           |             |                                      | 2023       |                              |             |                              |             |
|                                 |                  |                               |   |  |           |          |                   | 20 | Turismo Comunitario                           | Chantaco     | Fomentar el turismo de la parroquia Chantaco  | % de obras realizadas para fomentar el turismo en Chantaco                | 100% obras realizadas para fomentar el turismo de la parroquia Chantaco | 1   | Dirección de Turismo  | GOBIERNO PARROQUIAL   |                       |                      |              |            | 3.000,00     | 3.000,00                 |           |             |                                      | Exclusiva  |                              |             |                              |             |
|                                 |                  |                               |   |  |           |          |                   | 21 | Turismo Comunitario                           | Taquil       | Fomentar el turismo en la parroquia Taquil  | % de obras realizadas para fomentar el turismo en Taquil                  | 100% obras realizadas para fomentar el turismo de la parroquia Taquil   | 1   | Dirección de Turismo  | GOBIERNO PARROQUIAL   |                       |                      |              |            | 2.000,00     | 2.000,00                 |           |             |                                      | Exclusiva  |                              |             |                              |             |
|                                 |                  |                               | Número de planes de fortalecimiento de difusión turística | Al 2022 elaborar un plan de difusión turística del cantón Loja |           |          | Fomento turístico | 1  | Plan de difusión y promoción del cantón Loja. | Cantón Loja  | Posicionar a Loja, como un destino turístico a nivel local, nacional e internacional. | Posicionar al cantón Loja, como un destino turístico                      | motivar al 80% de los flujos turísticos a conocer Loja                  | 2   | Dirección de Turismo  |   |                       |                      |              |            | 60.000,00    | 60.000,00                | 60.000,00 | 180.000,00  | 180.000,00                           | -          | Ministerio de Turismo. Y GPL | Concurrente |                              |             |
|                                 |                  |                               |   |  |           |          |                   |    |   |              | 2   | Capacitación en servicios turísticos dirigidos a prestadores de servicio. | Cantón Loja   | Mejorar el servicio turístico del destino Loja            | 571 establecimientos turísticos.  | 571 establecimientos turísticos   |                       | Dirección de Turismo |              |            |              |                          | 10.000,00 | 10.000,00   | 10.000,00                            | 30.000,00  | 30.000,00                    | -           | Ministerio de Turismo. Y GPL | Concurrente |
|                                 |                  |                               |   |  |           |          |                   |    |   |              | 3   | Implementación de rutas turísticas.                                       | Cantón Loja   | Crear atractivos turísticos en el cantón Loja             | Integrar atractivos turísticos con emprendimientos y generar ingresos para los involucrados | Al 2023 el 20% de las parroquias creen sus emprendimientos turísticos.                | 7                     | Dirección de Turismo |              |            |              |                          | 15.000,00 | 15.000,00   | 15.000,00                            | 45.000,00  | 45.000,00                    | -           | Ministerio de Turismo. Y GPL | Concurrente |
|                                 |                  |                               |   |  |           |          |                   |    |   |              | 4   | Fortalecimiento, promoción y difusión de fiestas Populares                | Cantón Loja   | Potenciar las festividades sobresalientes del cantón Loja | Captar la atención de turistas a través de las celebraciones populares del cantón Loja.     | 10% de los turistas se motiven a conocer Loja, en las festividades típicas del cantón | 7                     | Dirección de Turismo |              |            |              |                          | 40.000,00 | 40.000,00   | 40.000,00                            | 120.000,00 | 120.000,00                   | -           | Ministerio de Turismo. Y GPL | Concurrente |
|                                 |                  |                               |   |  |           |          |                   |    |   |              | 5   | Plan Maestro de turismo territorial                                       | Cantón Loja   | Elaborar el Plan Maestro de Turismo Territorial           | Número de planes maestros de Turismo  | Al 2022 se habrá elaborado un plan de Maestro de turismo para el cantón Loja          | 1                     | Dirección de Turismo |              |            |              |                          |           |             | 25.000,00                            |            | 25.000,00                    | 25.000,00   | -                            |             |
| TOTAL PRESUPUESTO:              |                  |                               |   |  |           |          |                   |    |   |              |   |   |   |   |   |   | 15.771,37             | 275.000,00           | 2.470.000,00 | 585.166,67 | 3.345.938,04 | 3.262.738,04             | 83.200,00 |             |                                      |            |                              |             |                              |             |

Fuente: Municipio de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.







| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |  |                             |  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |            |             |                                      |             |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|--|----------------|--|-----------------------------|--|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------|------|-------------|--------------------------|------------|-------------|--------------------------------------|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |  |                             |  |                   |                    |                                |                       |               |      |      |             |                          |            |             |                                      |             |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR                   | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |      | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |             |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |  |                             |  |                   |                    |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |      |             | Aporte municipal         | Otros      | Especifique |                                      |             |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |  |                             |  |                   |                    |                                | 2020                  | 2021          | 2022 | 2023 |             |                          |            |             |                                      |             |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 4 | Intervención de la estación de Auxilio Terapéutico y Control Humanitario de la mendicidad  | Ciudad de Loja | Mejorar la infraestructura de los centros a cargo del CASMUL   | Número de Centros Mejorados | Un centro de Auxilio terapéutico y Control humanitario de la mendicidad mejorado hasta el 2020 | 1                 | CASMUL             |                                | 115.974,87            | -             | -    | -    | -           | 115.974,87               | 115.974,87 |             |                                      | Exclusiva   |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 1 | Elaboración de una base de datos actualizada a nivel cantonal de las personas con discapacidad en condiciones de Pobreza y Extrema Pobreza para que se beneficien del Bono Joaquín Gallegos Lara | Cantón Loja    | Contar con información actualizada de las personas con discapacidad que no reciben el bono Joaquín Gallegos Lara | base de datos actualizada   | Base de datos actualizada al 2021  | 1                 | CASMUL             | MIES                           | -                     | -             | -    | -    | -           | -                        | -          | -           | -                                    | Concurrente |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |  |  |  |          |             |   |          |              |  |   |  |                   |                        |   |                       |               |            |            |             |                          |            |             |                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |           |           |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|--|--|--|----------|-------------|---|----------|--------------|--|---|--|-------------------|------------------------|---|-----------------------|---------------|------------|------------|-------------|--------------------------|------------|-------------|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------|-----------|-----------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |  |  |  |          |             |   |          |              |  |   |  |                   |                        |   |                       |               |            |            |             |                          |            |             |                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |           |           |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta   | Meta   | Políticas  | Programa | Subprograma | N | PROYECTO | LOCALIZACIÓN | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE     | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES  | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |           |           |
|                           |                  |                               |  |  |  |          |             |   |          |              |  |   |  |                   |                        |   | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |             | Aporte municipal         | Otros      | Especifique |                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |           |           |
|                           |                  |                               |  |  |  |          |             |   |          |              |  |   |  |                   |                        |   | 2020                  | 2021          | 2022       | 2023       |             |                          |            |             |                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |           |           |
|                           |                  |                               | Número de casos de violencia y vulneración de derechos registrados | Disminuir en un 10% el valor de la línea base, respecto al número de casos de violencia intrafamiliar y casos de vulneración de derechos |  |          |             |   |          |              |  |   |  |                   |                        |   |                       |               |            |            |             |                          |            |             |                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |           |           |
|                           |                  |                               |  |  | Erradicar todo tipo de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes del cantón |          |             |   | 1        | Cantón Loja  | Impulsar el cambio de las relaciones en el conocimiento, actitudes, prácticas de las personas en las comunidades a través de la constitución, legalización y fortalecimiento de Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia, precautelando la defensa, protección, exigibilidad y vigilancia de los derechos de niños, niñas y adolescentes del cantón Loja. | Número de defensores comunitarios organizados para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos | 20 organizaciones de defensoras comunitarias   | 4                 | CCNA-L-CASMUL          | CASMUL  |                       | 10.000,00     | 10.000,00  | 10.000,00  | 10.000,00   | 40.000,00                | 40.000,00  |             |                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |           |           |
|                           |                  |                               |  |  |  |          |             |   | 2        | Cantón Loja  | Promover el emprendimiento de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar  | Número de emprendimientos generados en el cantón Loja   | 10 emprendimientos generados en el cantón Loja hasta el 2023   | 3                 | CASMUL-EMPRESA PRIVADA | FISCALIA  |                       |               | 250.000,00 | 250.000,00 | 50.000,00   | 550.000,00               | 550.000,00 |             |                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Exclusiva |           |           |
|                           |                  |                               |  |  |  |          |             |   | 3        | Cantón Loja  | Apoyar la comercialización de alimentos producidos por mujeres cabezas de Familia  | Número de participantes del proyecto en el cantón Loja  | 15 mujeres que son parte activan del proyecto hasta el 2023  | 4                 | CASMUL-EMPRESA PRIVADA | SECAP   | 10.000,00             | 20.000,00     | 25.000,00  | 30.000,00  | 85.000,00   | 70.000,00                | 15.000,00  |             |                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |           | Exclusiva |
|                           |                  |                               |  |  |  |          |             |   | 4        | Cantón Loja  | Disminuir los índices de violencia intrafamiliar   | Número de campañas de prevención realizadas   | 24 establecimientos de localidad sumados a la campaña de prevención de todo tipo de maltrato y violencia intrafamiliar | 3                 | CASMUL                 | Junta Cantonal de Protección de Derechos- Establecimientos Educativos de la Localidad |                       |               | 15.000,00  | 20.000,00  | 25.000,00   | 60.000,00                | 40.000,00  | 20.000,00   |                                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           | Exclusiva |           |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |              |   |  |   |                   |                    |   |                       |               |           |           |             |                          |            |             |                                      |  |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|--|--------------|---|--|---|-------------------|--------------------|---|-----------------------|---------------|-----------|-----------|-------------|--------------------------|------------|-------------|--------------------------------------|--|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |              |   |  |   |                   |                    |   |                       |               |           |           |             |                          |            |             |                                      |  |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES  | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |           |           | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |  |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |              |   |  |   |                   |                    |   | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |           |           |             | Aporte municipal         | Otros      | Especifique |                                      |  |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |              |   |  |   |                   |                    |   | 2020                  | 2021          | 2022      | 2023      |             |                          |            |             |                                      |  |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 5 | Plan de funcionamiento y servicio de la UNIDAD DE CONSEJERIA FAMILIAR Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y VIOLENCIA DE LA MUJER DEL CANTÓN LOJA-UCOF | Cantón Loja  | Prestar servicio de consejería familiar, en la atención de casos emocionales, cognitivos, psicológicos y sociales de los niños, niñas, adolescentes y familia del cantón Loja, atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos.         | Número de niños atendidos por vulneración de derechos en la Junta Cantonal                       | 500 niños, adolescentes y padres de familia atendidos en consejería familiar  | 4                 | CCNA-L             | MIES  |                       | 40.000,00     | 40.000,00 | 40.000,00 | 40.000,00   | 160.000,00               | 160.000,00 |             |                                      |  |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 6 | Plan de comunicación, difusión digital y telemática de prevención y protección de los derechos de los niños, adolescentes y violencia de la mujer en el cantón Loja          | Cantón Loja  | Garantizar en este estado de emergencia de la pandemia por el COVID 19, con la aplicación de medios digitales y telemáticos, la protección de los derechos de igualdad y no discriminación de los grupos de atención prioritaria del cantón Loja. | Número de niños, adolescentes y mujeres capacitados en la protección de derechos del cantón Loja | 500 niños y adolescentes capacitados en la protección de derechos del cantón Loja<br>500 mujeres capacitadas en la protección de derechos del cantón Loja | 4                 | CCNA-L             | Municipio MIES CASMUL INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS |                       | 5.000,00      | 5.000,00  | 5.000,00  | 5.000,00    | 20.000,00                | 20.000,00  |             |                                      |  |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |              |  |   |   |                   |                    |  |                       |               |            |            |             |                          |            |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|--|--------------|--|---|---|-------------------|--------------------|--|-----------------------|---------------|------------|------------|-------------|--------------------------|------------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |              |  |   |   |                   |                    |  |                       |               |            |            |             |                          |            |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES                                   | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |              |  |   |   |                   |                    |  | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |             | Aporte municipal         | Otros      | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |              |  |   |   |                   |                    |  | 2020                  | 2021          | 2022       | 2023       |             |                          |            |             |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 7 | Plan de organización y fortalecimiento del Consejo Consultivo de niños, niñas y adolescentes del cantón Loja, integrados en el movimiento COMUNIDAD JUVENIL POSITIVA | Cantón Loja  | Fortalecer el movimiento Comunidad Juvenil Positiva, desarrollando el talento y liderazgo de sus integrantes en los diferentes espacios de formación personal, para compartir aprendizajes entre sus pares y generar representatividad participativa de aplicación de políticas públicas de derechos de los niños, niñas adolescentes del cantón Loja. | Número de niños y adolescentes conformados en el Consejo consultivo | 30 niños y adolescentes   | 4                 | CCNA-L             | Municipio MIES CASMUL INSTITUCIONES EDUCATIVAS PADRES DE FAMILIA | 5.000,00              | 5.000,00      | 5.000,00   | 5.000,00   | 20.000,00   | 20.000,00                |            |             | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 8 | Atención a madres adolescentes e Hijos víctimas de violencia sexual (RENACER)  | Cantón Loja  | Brindar asistencia psicológica, médica tanto a las madres adolescentes como a sus hijos  | Número de madres adolescentes asistidas                             | 15 adolescentes (15 a 17 años) asistidas a través del Centro Renacer anualmente | 3                 | CASMUL             | MIES   | -                     | 197.654,60    | 207.537,33 | 217.914,20 | 623.106,13  | 296.989,96               | 326.116,16 | MIES        | Exclusiva                            |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   |                                     |  |   |      |           |          |             |   |  |                |   |  |  |                   |                    |   |                       |            |               |            |             |                          |           |             |                                      |           |           |
|---|-------------------------------------|--|---|------|-----------|----------|-------------|---|--|----------------|---|--|--|-------------------|--------------------|---|-----------------------|------------|---------------|------------|-------------|--------------------------|-----------|-------------|--------------------------------------|-----------|-----------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                                     |  |   |      |           |          |             |   |  |                |   |  |  |                   |                    |   |                       |            |               |            |             |                          |           |             |                                      |           |           |
| Objetivo del PND  | Objetivo del ODS                    | Objetivo Estratégico del PDOT  | Indicador meta  | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES              | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |            |               |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |           |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |           |
|   |                                     |  |   |      |           |          |             |   |  |                |   |  |  |                   |                    |   | CORTO PLAZO           |            | MEDIANO PLAZO |            |             | Aporte municipal         | Otros     | Especifique |                                      |           |           |
|   |                                     |  |   |      |           |          |             |   |  |                |   |  |  |                   |                    |   | 2020                  | 2021       | 2022          | 2023       |             |                          |           |             |                                      |           |           |
| Número de casos atendidos a personas en condiciones de movilidad humana | Número de Adultos mayores atendidos | Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores en un 8% a nivel cantonal hasta el 2023 | Promover la inclusión social de los Adultos Mayores e implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado del adulto mayor |      |           |          |             | 1 | Atención domiciliaria a adultos mayores con y sin discapacidad                                   | Cantón Loja    | Generar habilidades, capacidades y destrezas que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares autodeterminación de adultos mayores con y sin discapacidad | Número de adultos mayores atendidos a través del CASMUL                | 120 adultos mayores incrementan los niveles de autonomía, capacidades sociales, y familiares de los servicios que presta el proyecto impulsado por el CASMUL | 3                 | CASMUL             | INSTITUCIONES AFINES                        | -                     | 65.000,00  | 70.000,00     | 80.000,00  | 215.000,00  | 165.000,00               | 50.000,00 | MIES        | Exclusiva                            |           |           |
|   |                                     |  |   |      |           |          |             | 2 | Atención al Adulto Mayor a través de los centros del CASMUL                                      | cantón Loja    | Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el Cantón Loja   | Número de adultos mayores atendidos a través de los centros del CASMUL | 100 adultos mayores mejoran sus calidades de vida a través de los servicios que prestan los Centros de cuidado del adulto mayor del CASMUL anualmente        | 4                 | CASMUL             | MIES  | 120.000,00            | 125.000,00 | 130.000,00    | 140.000,00 | 515.000,00  | 515.000,00               |           |             |                                      | Exclusiva |           |
|   |                                     |  |   |      |           |          |             | 1 | Atención a personas en condiciones de movilidad humana a través del proyecto de Movilidad Humana | Ciudad de Loja | Mejorar las condiciones de movilidad humana de las personas que se encuentran de paso y las que están en proceso de regularización  | Número de beneficiarios del proyecto de movilidad humana               | 150 personas en condiciones de movilidad atendidas anualmente hasta el 2023  | 4                 | CASMUL             | MIES- CONSEJO PROVINCIAL                    | 500,00                | 500,00     | 500,00        | 500,00     | 2.000,00    | 2.000,00                 |           |             |                                      |           | Exclusiva |
|   |                                     |  |   |      |           |          |             | 2 | Implementación de ordenanzas que regulen el tema de mendicidad y Movilidad humana                | Ciudad de Loja | Contar con una ordenanza que permita regular la movilidad humana.   | Número de ordenanzas implementadas                                     | Una ordenanza implementada para regular las condiciones sobre la movilidad humana y mendicidad al 2021   | 1                 | CASMUL             | MIES- CASMUL- Gobernación- Policía Nacional | -                     | -          | -             | -          | -           | -                        | -         | -           | -                                    | -         | -         |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |   |   |   |          |                                |   |   |                |   |  |   |                   |                    |                                      |                       |            |               |            |             |                          |       |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|---|---|---|----------|--------------------------------|---|---|----------------|---|--|---|-------------------|--------------------|--------------------------------------|-----------------------|------------|---------------|------------|-------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |   |   |   |          |                                |   |   |                |   |  |   |                   |                    |                                      |                       |            |               |            |             |                          |       |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta  | Meta  | Políticas   | Programa | Subprograma                    | N | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES       | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |            |               |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |   |   |   |          |                                |   |   |                |   |  |   |                   |                    |                                      | CORTO PLAZO           |            | MEDIANO PLAZO |            |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |   |   |   |          |                                |   |   |                |   |  |   |                   |                    |                                      | 2020                  | 2021       | 2022          | 2023       |             |                          |       |             |                                      |
|                           |                  |                               | Número de niñas y niñas que realizan trabajo infantil                     | Cobertura de atención de niños/as (5 a 14 años) que realizan trabajo infantil hasta el 2023 | Erradicar el trabajo infantil en niños/as de 5 a 12 años de edad  |          |                                | 1 | Planificación estratégica de coordinación Interinstitucional de erradicación de trabajo infantil-CINETI | Cantón Loja    | Coordinar y articular procesos de intervención Interinstitucional en la prevención, protección y aplicación de los derechos de los NNA, en la erradicación del trabajo infantil en los mercados, ferias libres, ventas ambulantes, basurales y otros espacios de la ciudad de Loja. | Número de niños atendidos por vulneración de derechos en trabajo infantil            | 200 niños, adolescentes y padres de familia atendidos en la reducción de trabajo infantil | 4                 | CCNA-L             | MIES CASMUL MESA DE TRABAJO INFANTIL | 5.000,00              | 5.000,00   | 5.000,00      | 5.000,00   | 20.000,00   | 20.000,00                |       |             |                                      |
|                           |                  |                               | Número de personas vulnerables que reciben apoyo humanitario por el COVID | Seguir brindando apoyo humanitario a 300 personas vulnerables por efectos del COVID         | Insertar a grupos vulnerables en acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, a través de ayuda humanitaria. |          | Apoyo humanitario por COVID-19 | 1 | Campaña "Con solidaridad construimos una Loja para Todos"   | Cantón Loja    | Contribuir con raciones alimenticias a familias vulnerables que por efectos de la pandemia no cuentan con los recursos necesarios para subsistir  | Número de familias vulnerables beneficiarias de productos alimenticios               | 2075 familias vulnerables beneficiarias de productos alimenticios hasta el 2021           | 2                 | CASMUL             | MIES                                 | 15.000,00             | 15.000,00  |               |            | 30.000,00   | 15.000,00                |       |             | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |   |   |   |          |                                | 2 | Erradicación de trabajo infantil en el Centro Municipal San Juan Bosco                                  | Ciudad de Loja | Fortalecer el servicio pedagógico de los niños y niñas para erradicar el trabajo infantil   | Número de niños son atendidos con programas de alimentación y asistencia pedagógica. | 160 niños mejoran su rendimiento académico en sus centros de estudios, hasta el 2023      | 4                 | CASMUL             | MIES                                 | 167.355,64            | 170.702,75 | 174.116,31    | 177.599,14 | 689.773,84  | 689.773,84               |       |             | Exclusiva                            |

SALUD





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |  |   |   |          |                                 |   |   |                |   |   |   |                   |                           |                                |                       |               |          |          |             |                          |       |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|--|---|---|----------|---------------------------------|---|---|----------------|---|---|---|-------------------|---------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|----------|----------|-------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |  |   |   |          |                                 |   |   |                |   |   |   |                   |                           |                                |                       |               |          |          |             |                          |       |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta                                   | Meta  | Políticas   | Programa | Subprograma                     | N | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE        | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |          |          | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |  |   |   |          |                                 |   |   |                |   |   |   |                   |                           |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |          |          |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |  |   |   |          |                                 |   |   |                |   |   |   |                   |                           |                                | 2020                  | 2021          | 2022     | 2023     |             |                          |       |             |                                      |
|                           |                  |                               | Número de personas capacitadas en salud integral | 1500 personas capacitadas en salud integral anualmente hasta el 2023                        | Implementar un plan de prevención y promoción en salud cantonal, para que sea aplicado anualmente   | SALUD    | Prevención y Promoción en salud | 1 | Campañas de promoción, prevención <b>covid</b> y capacitación en salud integral a nivel de las 13 parroquias rurales y urbanas del cantón Loja            | Cantón Loja    | Disminuir el número de pacientes por causas de enfermedades respiratorias, intestinales, etc.     | Número de personas capacitadas anualmente   | 1500 personas capacitadas anualmente en temas de salud integral hasta el 2023   | 4                 | Jefatura de salud         | MSP- GAD Parroquiales          | 5.000,00              | 5.000,00      | 5.000,00 | 5.000,00 | 20.000,00   | 20.000,00                |       | Concurrente |                                      |
|                           |                  |                               | % de niños y niñas ( menores a 5 años) a nivel   | Disminuir en un 2% la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años hasta el 2023 | Combatir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad, mediante un programa o campañas de hábitos en familia y comunidad sobre alimentos saludables |          | Prevención y Promoción en salud | 2 | Establecer un sistema de atención integral- Hoja ruta interinstitucional para diferentes tipos de atención; así como retomar el Concejo Cantonal de Salud | Ciudad de Loja | Contar con una hoja ruta institucional que permita atender los diferentes casos que se puedan dar | Hoja ruta implementada  | Una hoja ruta interinstitucional para brindar atención en salud integral implementada hasta el 2021   | 1                 | Jefatura de salud         | MSP- GAD Municipal             | -                     | 1.000,00      | -        | -        | 1.000,00    | 1.000,00                 |       | Exclusiva   |                                      |
|                           |                  |                               | % de niños y niñas ( menores a 5 años) a nivel   | Disminuir en un 2% la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años hasta el 2023 | Combatir la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años de edad, mediante un programa o campañas de hábitos en familia y comunidad sobre alimentos saludables |          | Prevención y Promoción en salud | 3 | Campañas sobre alimentación saludable tanto a familias como a la comunidad  | cantón Loja    | Disminuir la desnutrición crónica en niños y niñas del cantón Loja                                | Número de campañas sobre alimentación saludable para familias y comunidad al 2023 | Una campaña anual de alimentación saludable para familias y comunidad, en las 13 parroquias rurales y 6 urbanas del cantón Loja hasta el 2023 | 4                 | Jefatura de salud- Casmul | MSP- GAD Parroquiales          | 3.000,00              | 3.000,00      | 3.000,00 | 3.000,00 | 12.000,00   | 12.000,00                |       | Concurrente |                                      |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |  |  |  |          |             |   |   |              |  |   |   |                   |                    |                                |                       |          |               |          |             |                          |          |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|--|--|--|----------|-------------|---|---|--------------|--|---|---|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|----------|---------------|----------|-------------|--------------------------|----------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |  |  |  |          |             |   |   |              |  |   |   |                   |                    |                                |                       |          |               |          |             |                          |          |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta   | Meta   | Políticas  | Programa | Subprograma | N | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |          |               |          | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |          |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |  |  |  |          |             |   |   |              |  |   |   |                   |                    |                                | CORTO PLAZO           |          | MEDIANO PLAZO |          |             | Aporte municipal         | Otros    | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |  |  |  |          |             |   |   |              |  |   |   |                   |                    |                                | 2020                  | 2021     | 2022          | 2023     |             |                          |          |             |                                      |
|                           |                  |                               | Número de adolescentes embarazadas a nivel del cantón Loja | Disminuir el número de adolescentes embarazadas en un 4% al 2023       | Disminuir el embarazo en adolescentes en el cantón Loja                          |          |             | 4 | Campañas de prevención para disminuir el embarazo en adolescentes, tanto en la parte urbana y rural del cantón Loja | cantón Loja  | Reducir el número de embarazos en adolescentes del cantón Loja | Número de campañas de prevención de embarazo en adolescentes en las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja                                | Una campaña anual de prevención de embarazo en adolescentes en las parroquias urbanas y rurales hasta el 2023 | 4                 | Jefatura de Salud  | MSP- GAD Parroquiales          | -                     | 3.000,00 | 3.000,00      | 3.000,00 | 9.000,00    |                          | 9.000,00 |             | Concurrente                          |
|                           |                  |                               | Número de casos con VIH en el cantón Loja                  | Reducir el incremento de casos de VIH en el cantón Loja, hasta el 2023 | Implementar acciones para evitar el incremento de casos de VIH en el cantón Loja |          |             | 5 | Campañas de prevención para reducir el riesgo de contagio con VIH en el cantón Loja                                 | cantón Loja  | Reducir el número de personas contagiadas por VIH              | Número de campañas de prevención para reducir el riesgo de contagio con VIH en adolescentes en las parroquias urbanas y rurales del cantón Loja | Una campaña anual de prevención de embarazo en adolescentes en las parroquias urbanas y rurales hasta el 2023 | 3                 | Jefatura de Salud  | MSP- GAD Parroquiales          | -                     | 3.000,00 | 3.000,00      | 3.000,00 | 9.000,00    |                          | 9.000,00 |             | Concurrente                          |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |   |   |   |          |                 |   |  |                |   |   |  |                   |  |                                |                       |               |              |              |                     |                          |              |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|---|---|---|----------|-----------------|---|--|----------------|---|---|--|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|--------------|--------------|---------------------|--------------------------|--------------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |   |   |   |          |                 |   |  |                |   |   |  |                   |  |                                |                       |               |              |              |                     |                          |              |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta                                    | Meta  | Políticas   | Programa | Subprograma     | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR   | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                     | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |              |              | PRESUPUESTO         | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |              |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |   |   |   |          |                 |   |  |                |   |   |  |                   |  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |              |              |                     | Aporte municipal         | Otros        | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |   |   |   |          |                 |   |  |                |   |   |  |                   |  |                                | 2020                  | 2021          | 2022         | 2023         |                     |                          |              |             |                                      |
|                           |                  |                               | Número de capacitaciones en prevención de drogas, | 48 colegios del cantón Loja capacitados en temas de prevención de alcohol y drogas anualmente hasta el 2023 | Fortalecer acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y sicotrópicas alcohol y tabaquismo en adolescentes   |          |                 | 6 | Campañas de prevención para disminuir consumo de drogas, alcohol y tabaquismo en jóvenes del cantón Loja | cantón Loja    | Disminuir el consumo de drogas, alcohol, tabaco en jóvenes  | Número de campañas de prevención realizadas en el cantón Loja hasta el 2023 | 48 campañas realizadas en 48 colegios del cantón Loja anualmente hasta el 2023 | 3                 | Jefatura de salud                      | MSP- GAD Parroquiales          | -                     | 3.000,00      | 3.000,00     | 3.000,00     | <b>9.000,00</b>     |                          | 9.000,00     |             | Concurrente                          |
|                           |                  |                               | Número de centros de salud mental creados         | Un centro de salud mental construido hasta el 2023  | Aunar esfuerzos institucionales para que Loja cuente con un centro de salud mental y que brinde servicios especializados a niños, niñas y jóvenes con intentos de suicidios |          | Infraestructura | 1 | Estudios y Construcción de un centro de Salud mental en el cantón Loja                                   | Ciudad de Loja | Contar con un Centro de Salud mental que brinde atención especializada e integral a niños, niñas, jóvenes, adultos. | Número de centros de Salud mental construidos                               | Construir un centro de salud mental hasta el 2023                              | 4                 | Jefatura de salud- Patronato Municipal | MSP-MIES-GAD Municipal         | -                     | 300.000,00    | 1.000.000,00 | 1.000.000,00 | <b>2.300.000,00</b> | 1.000.000,00             | 1.300.000,00 |             | Concurrente                          |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |  |  |  |          |             |   |  |                         |   |  |   |                   |                    |   |                       |               |      |      |             |                          |       |              |                                      |             |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|--|--|--|----------|-------------|---|--|-------------------------|---|--|---|-------------------|--------------------|---|-----------------------|---------------|------|------|-------------|--------------------------|-------|--------------|--------------------------------------|-------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |  |  |  |          |             |   |  |                         |   |  |   |                   |                    |   |                       |               |      |      |             |                          |       |              |                                      |             |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta   | Meta   | Políticas  | Programa | Subprograma | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN            | OBJETIVO  | INDICADOR                              | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES  | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |      | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |              | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |             |
|                           |                  |                               |  |  |  |          |             |   |  |                         |   |  |   |                   |                    |   | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |      |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique  |                                      |             |
|                           |                  |                               |  |  |  |          |             |   |  |                         |   |  |   |                   |                    |   | 2020                  | 2021          | 2022 | 2023 |             |                          |       |              |                                      |             |
|                           |                  |                               | Número de centros de atención prioritaria intervenidos | Mejorar 6 centros de atención prioritaria regentados por el CASMUL, e incorporar otros al 2023 | Mejorar espacios destinados a los grupos de atención prioritaria, regentados por el CASMUL e incorporar otros de acuerdo a la necesidad y a la colaboración de otras instituciones |          |             | 2 | Construcción de dos centros Hospitalarios de Salud en la Zona 1 y Zona 2 | Chuquiribamba San Lucas | Contar con Centros de salud - Hospitalarios que permitan atender problemas de salud -COVID 19 | Número de Centros de Salud construidos | Construir dos centros de salud- Hospitalarios hasta el 2023 | 1                 | Jefatura de salud  | Junta Cantonal de Protección de Derechos- Establecimientos Educativos de la Localidad | -                     | 1.500.000,00  |      |      |             | 1.500.000,00             |       | 1.500.000,00 | MSP                                  | Concurrente |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |   |   |   |          |                     |   |  |                         |  |   |   |                   |                               |   |                       |              |               |      |              |                          |              |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|---|---|---|----------|---------------------|---|--|-------------------------|--|---|---|-------------------|-------------------------------|---|-----------------------|--------------|---------------|------|--------------|--------------------------|--------------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |   |   |   |          |                     |   |  |                         |  |   |   |                   |                               |   |                       |              |               |      |              |                          |              |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta  | Meta  | Políticas   | Programa | Subprograma         | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN            | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE            | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES  | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |              |               |      | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |              |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |   |   |   |          |                     |   |  |                         |  |   |   |                   |                               |   | CORTO PLAZO           |              | MEDIANO PLAZO |      |              | Aporte municipal         | Otros        | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |   |   |   |          |                     |   |  |                         |  |   |   |                   |                               |   | 2020                  | 2021         | 2022          | 2023 |              |                          |              |             |                                      |
|                           |                  |                               | Número de Centros médicos creados por combatir el COVID-19      | 2 centros de salud creados o fortalecidos hasta el 2023   | Contar con infraestructura de salud para atender casos de pandemia como el COVID  |          | Infraestructura     | 2 | Construcción de dos centros Hospitalarios de Salud en la Zona 1 y Zona 2   | Chuquiribamba San Lucas | Contar con Centros de salud - Hospitalarios que permitan atender problemas de salud -COVID 19                                    | Número de Centros de Salud construidos  | Construir dos centros de salud- Hospitalarios hasta el 2023   | 1                 | Jefatura de salud             | Junta Cantonal de Protección de Derechos- Establecimientos Educativos de la Localidad | -                     | 1.500.000,00 |               |      | 1.500.000,00 |                          | 1.500.000,00 | MSP         | Concurrente                          |
|                           |                  |                               | Número de fallecidos en el cantón Loja por contagio de COVID-19 | Reducir el número de fallecimientos por COVID-19 en el cantón Loja hasta llegar a 0% en el 2021 | Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de prevención y bioseguridad con la participación local |          | PREVENCIÓN COVID-19 |   | Campaña de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias | Cantón Loja             | Disminuir los casos de contagio y reducción de muertes por COVID-19 en el cantón Loja  | Número de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de salud en medios radiales y televisivo para prevenir contagios y muertes de COVID-19 | 1 campaña mensual de difusión en buenas prácticas de salud para prevenir el COVID-19 en medios radiales y televisivos hasta el 2023 | 2                 | Comunicación                  | COE CANTONAL  | 4.500,00              | 6.000,00     |               |      | 10.500,00    | 10.500,00                |              |             | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |   |   |   |          |                     |   | Dotación de implementos de bioseguridad para empleados y trabajadores del Municipio de Loja                                      | Cantón Loja             | Proteger la salud de los empleados y trabajadores del municipio Loja en especial de las áreas de Higiene, mercados, saneamiento. | Número de empleados y trabajadores reciben implementos de protección y bioseguridad   | 2500 empleados y trabajadores reciben implementos de protección y bioseguridad hasta el 2021  | 2                 | Salud y seguridad ocupacional |   | 30.000,00             | 30.000,00    |               |      |              | 60.000,00                |              |             |                                      |
| EDUCACIÓN                 |                  |                               |   |   |   |          |                     |   |  |                         |  |   |   |                   |                               |   |                       |              |               |      |              |                          |              |             |                                      |







| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |   |  |  |                   |                        |                                |                       |           |               |           |             |                          |           |             |                                      |           |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|--|----------------|---|--|--|-------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------|---------------|-----------|-------------|--------------------------|-----------|-------------|--------------------------------------|-----------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |   |  |  |                   |                        |                                |                       |           |               |           |             |                          |           |             |                                      |           |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR                                | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE     | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |           |               |           | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |           |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |   |  |  |                   |                        |                                | CORTO PLAZO           |           | MEDIANO PLAZO |           |             | Aporte municipal         | Otros     | Especifique |                                      |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |   |  |  |                   |                        |                                | 2020                  | 2021      | 2022          | 2023      |             |                          |           |             |                                      |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 4  | Intervención en la Escuela Municipal Capulí Loma                             | Ciudad de Loja | Dotar a la Escuela Municipal de todo lo necesario para la innovación pedagógica | Número de Escuelas Intervenido al 2022   | Una Escuela Municipal Intervenido al año 2022      | 1                 | Coordinación Educativa |                                |                       |           | 100.000,00    | -         | 100.000,00  | 100.000,00               |           |             | Exclusiva                            |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 5  | Intervención en la Escuela Municipal Héroes del Cenepa                       | Ciudad de Loja | Dotar a la Escuela Municipal de todo lo necesario para la innovación pedagógica | Número de Escuelas Intervenido al 2022   | Una Escuela Municipal Intervenido al año 2022      | 1                 | Coordinación Educativa |                                |                       |           | 60.000,00     | -         | 60.000,00   | 60.000,00                |           |             | Exclusiva                            |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 6  | Intervención en la Escuela Municipal Ecológica                               | Ciudad de Loja | Dotar a la Escuela Municipal de todo lo necesario para la innovación pedagógica | Número de Escuelas Intervenido al 2023   | Una Escuela Municipal Intervenido al año 2023      | 1                 | Coordinación Educativa |                                |                       |           | -             | 60.000,00 | 60.000,00   | 60.000,00                |           |             | Exclusiva                            |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 7  | Intervención en la Escuela Municipal Tierras Coloradas                       | Ciudad de Loja | Dotar a la Escuela Municipal de todo lo necesario para la innovación pedagógica | Número de Escuelas Intervenido al 2023   | Una Escuela Municipal Intervenido al año 2023      | 1                 | Coordinación Educativa |                                |                       |           | -             | 60.000,00 | 60.000,00   | 60.000,00                |           |             | Exclusiva                            |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 8  | Intervención en la Escuela Municipal La Pradera                              | Ciudad de Loja | Dotar a la Escuela Municipal de todo lo necesario para la innovación pedagógica | Número de Escuelas Intervenido al 2023   | Una Escuela Municipal Intervenido al año 2023      | 1                 | Coordinación Educativa |                                |                       |           | -             | 60.000,00 | 60.000,00   | 60.000,00                |           |             | Exclusiva                            |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 9  | Intervención en la Infraestructura de las Escuelas Municipales               | Ciudad de Loja | Mejorar la infraestructura de las Escuelas Municipales                          | Número de Escuelas Municipales mejoradas | 8 escuelas Municipales mejoradas al 2020           | 1                 | Coordinación educativa |                                |                       | 50.000,00 | -             | -         | -           | 50.000,00                | 50.000,00 |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 10 | Mejoramiento e Implementación tecnológica de la Biblioteca Pública Municipal | Ciudad de Loja | Mejorar y equipar tecnológicamente a la Biblioteca Pública Municipal            | Número de Bibliotecas intervenidas       | 1 biblioteca Pública Municipal intervenida al 2023 | 1                 | Coordinación Educativa |                                |                       | 2.000,00  | 2.000,00      | 2.000,00  | 2.000,00    | 8.000,00                 | 8.000,00  |             |                                      | Exclusiva |







| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |  |   |                   |                                       |                                |                       |               |           |           |                  |                          |       |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|--|----------------|---|--|---|-------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|-----------|-----------|------------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |  |   |                   |                                       |                                |                       |               |           |           |                  |                          |       |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                    | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |           |           | PRESUPUESTO      | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |  |   |                   |                                       |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |           |           |                  | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |  |   |                   |                                       |                                | 2020                  | 2021          | 2022      | 2023      |                  |                          |       |             |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 3 | XIV Campeonato de Fútbol Integración Barrial Novatos y Ex Profesionales Masculino LOJA PARA TODOS                            | Ciudad de Loja | Promover prácticas de vida saludable  | Número de campeonatos de fútbol integración barrial  | 1 campeonato anual de fútbol de integración barrial hasta el 2023                                       | 4                 | Coordinación de Deportes y Recreación |                                | -                     | 13.000,00     | 13.000,00 | 13.000,00 | <b>39.000,00</b> | 39.000,00                |       | Autogestión | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 4 | XX Campeonato de Fútbol de Integración Interparroquial Loja para todos Novatos y ex profesionales Masculinos LOJA PARA TODOS | Cantón Loja    | Promover prácticas de vida saludable  | Número de campeonatos de fútbol Interparroquial  | 1 campeonato anual de fútbol de Integración Interparroquial Loja para todos desde el 2020 hasta el 2023 | 4                 | Coordinación de Deportes y Recreación |                                | -                     | 4.000,00      | 4.000,00  | 4.000,00  | <b>12.000,00</b> | 12.000,00                |       | Autogestión | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 5 | I Campeonato de Fútbol Sala Abierto Integración Barrial Damas y Varones LOJA PARA TODOS                                      | Ciudad de Loja | Promover y fomentar prácticas deportivas recreativas para la ciudadanía                                   | Número de campeonatos de fútbol sala abierto integración Barrial Damas y Varones Loja para todos | 1 campeonato anual de fútbol sala abierto integración barrial hasta el 2023                             | 4                 | Coordinación de Deportes y Recreación |                                | -                     | 5.000,00      | 5.000,00  | 5.000,00  | <b>15.000,00</b> | 15.000,00                |       | Autogestión | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 6 | IX Jornadas Deportivas Internas GAD MUNICIPAL damas y varones Loja para todos  | Ciudad de Loja | Promover prácticas de vida saludable  | Número de jornadas deportivas internas GAD Municipal   | 1 jornada anual deportiva interna GAD MUNICIPAL hasta el 2023   | 3                 | Coordinación de Deportes y Recreación |                                | -                     | 1.000,00      | 1.000,00  | 1.000,00  | <b>3.000,00</b>  | 3.000,00                 |       | Autogestión | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 7 | Cicleada Parroquial Mensual Loja para todos  | Cantón Loja    | Promover prácticas de vida saludable  | Número de cicleadas parroquiales   | 1 Cicleada mensual de jornadas deportivas hasta el 2023   | 3                 | Coordinación de Deportes y Recreación |                                | -                     | 1.000,00      | 1.000,00  | 1.000,00  | <b>3.000,00</b>  | 3.000,00                 |       | Autogestión | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 8 | Elaborar una agenda anual de actividades deportivas y recreativas a nivel cantonal según ciclos de edad                      | Cantón Loja    | Contar con una agenda deportiva y recreativa para promover hábitos de vida saludable según ciclos de edad | Número de agendas implementadas  | 1 agenda anual de actividades deportivas y recreativas hasta el 2020                                    | 1                 | Coordinación de Deportes y Recreación |                                | -                     | 500,00        | -         | -         | <b>500,00</b>    | 500,00                   |       | Autogestión | Exclusiva                            |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |                |  |           |          |  |    |   |                |   |  |   |                   |  |                                |                       |            |               |            |             |                          |       |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|--|-----------|----------|--|----|---|----------------|---|--|---|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|------------|---------------|------------|-------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |                |  |           |          |  |    |   |                |   |  |   |                   |  |                                |                       |            |               |            |             |                          |       |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta   | Políticas | Programa | Subprograma                            | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                       | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |            |               |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |                |  |           |          |  |    |   |                |   |  |   |                   |  |                                | CORTO PLAZO           |            | MEDIANO PLAZO |            |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |                |  |           |          |  |    |   |                |   |  |   |                   |  |                                | 2020                  | 2021       | 2022          | 2023       |             |                          |       |             |                                      |
|                           |                  |                               |                |  |           |          |  | 9  | Caminatas Recreativas de Integración Loja para todos                                      | Cantón Loja    | Promover prácticas de vida saludable  | Número de caminatas implementadas                              | 1 caminata mensual hasta el año 2023                                    | 3                 | Coordinación de Deportes y Recreación    |                                | -                     | 1.000,00   | 1.000,00      | 1.000,00   | 3.000,00    | 3.000,00                 |       | Autogestión | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                |  |           |          |  | 10 | Bailoterapia de Integración Barrial y Parroquial Loja para todos                          | Cantón Loja    | Promover prácticas de vida saludable  | Número de eventos de Bailoterapia                              | 1 evento de Bailoterapia semanal hasta el año 2023                      | 3                 | Coordinación de Deportes y Recreación    |                                | -                     | 4.000,00   | 4.000,00      | 4.000,00   | 12.000,00   | 12.000,00                |       | Autogestión | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                |  |           |          |  | 11 | Competencias trimestrales de coches de madera tubulares y mixtos Loja para todos          | Ciudad de Loja | Promover prácticas de vida saludable  | Número de competencias de coches de madera                     | 1 competencia trimestral hasta el año 2023                              | 3                 | Coordinación de Deportes y Recreación    |                                | -                     | 3.000,00   | 3.000,00      | 3.000,00   | 9.000,00    | 9.000,00                 |       | Autogestión | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                | 12 canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas anualmente hasta el 2023 |           |          | Infraestructura deportiva y recreativa | 1  | Ampliación, Mejoramiento y construcción de áreas deportivas y recreativas del cantón Loja | Cantón Loja    | Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa de los distintos barrios y parroquias del cantón Loja | Número de espacios deportivos y áreas recreativas intervenidos | 12 áreas deportivas y recreativas intervenidas anualmente hasta el 2023 | 3                 | Coordinación Deportiva-Promoción Popular |                                | -                     | 120.000,00 | 120.000,00    | 120.000,00 | 360.000,00  | 360.000,00               |       |             | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                | Contar con Infraestructura deportiva y recreativa mejorada y accesible       |           |          | Infraestructura deportiva y recreativa | 2  | Intervención de la piscina Municipal N 3  | Ciudad de Loja | Mejorar la infraestructura de la piscina Municipal N 3  | Número de espacios deportivos mejorados                        | Piscina Municipal Intervenido hasta el 2020                             | 1                 | Patronato Municipal                      |                                | 166.356,87            | -          | -             | -          | 166.356,87  | 166.356,87               |       |             | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                |  |           |          | Infraestructura deportiva y recreativa | 3  | Cubierta de cancha de uso múltiple en Chantaco  | Chantaco       | Mejorar el área deportiva de Chantaco   | Número de espacios deportivos mejorados                        | 1 cancha de uso múltiple mejorada en Chantaco hasta 2020                | 1                 | Coordinación de Parroquias               |                                | 80.000,00             | -          | -             | -          | 80.000,00   | 80.000,00                |       |             | Exclusiva                            |





COMPONENTE SOCIO CULTURAL

LOJA SOCIAL E INCLUYENTE

| Objetivo del PND | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR                                    | METAS                                   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                        | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |      |               |      | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|---|----------------|--|--|---|-------------------|---|--------------------------------|-----------------------|------|---------------|------|-------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |  |  |   |                   |   |                                | CORTO PLAZO           |      | MEDIANO PLAZO |      |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                      |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |  |  |   |                   |   |                                | 2020                  | 2021 | 2022          | 2023 |             |                          |       |             |                                      |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |  |  |   |                   |   |                                |                       |      |               |      |             |                          |       |             |                                      |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 4  | Readecuación del parque infantil Bernabé Lus  | Ciudad de Loja | Mejorar la cubierta y glorieta del área deportiva y baterías sanitarias en el Parque Bernabé Lus | Número infraestructura deportiva mejorada    | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular          |                                | 218951,26             | -    | -             | -    | 218.951,26  | 218.951,26               | -     | -           | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 5  | Construcción de graderío en área deportiva del barrio San Pedro de Bellavista                 | Ciudad de Loja | Mejorar la infraestructura deportiva del barrio San Pedro de Bellavista                          | Número de infraestructura deportiva mejorada | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular          |                                | 20000,00              | -    | -             | -    | 20.000,00   | 20.000,00                | -     | -           | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 6  | Cubierta del área deportiva del barrio Motupe bajo  | Ciudad de Loja | Mejorar la cubierta del área deportiva del barrio Motupe Bajo                                    | Número infraestructura deportiva mejorada    | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular          |                                | 65000,00              | -    | -             | -    | 65.000,00   | 65.000,00                | -     | -           | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 7  | Cubierta para cancha deportiva Jimbilla   | Jimbilla       | Mejorar la cubierta de la cancha deportiva de Jimbilla   | Número de infraestructura deportiva mejorada | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Coordinación de parroquias |                                | 65000,00              | -    | -             | -    | 65.000,00   | 65.000,00                | -     | -           | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 8  | Cubierta de la cancha de la Escuela Capulí Loma   | Ciudad de Loja | Dotar de una cubierta a la cancha de la Escuela Capulí Loma                                      | Número infraestructura deportiva mejorada    | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular          |                                | 80.000,00             | -    | -             | -    | 80.000,00   | 80.000,00                | -     | -           | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 9  | Adecuación de cancha en el sector Colinas Lojanas (batería sanitaria, graderío y cerramiento) | Ciudad de Loja | Mejorar la cancha del sector Colinas Lojanas   | Número infraestructura deportiva mejorada    | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular          |                                | 41.000,00             | -    | -             | -    | 41.000,00   | 41.000,00                | -     | -           | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 10 | Adecuación de área verde y juegos infantiles Isaac Ordoñez                                    | Ciudad de Loja | Mejorar el área verde del barrio Isaac Ordoñez   | Número infraestructura deportiva mejorada    | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular          |                                | 3.673,70              | -    | -             | -    | 3.673,70    | 3.673,70                 | -     | -           | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 11 | Iluminación de cancha Barrio Ciprés   | Ciudad de Loja | Dotar de iluminación a la cancha del barrio Ciprés   | Número infraestructura deportiva mejorada    | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular          |                                | 10.033,83             | -    | -             | -    | 10.033,83   | 10.033,83                | -     | -           | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 12 | Adecuación de canchas en el sector La Banda   | Ciudad de Loja | Mejorar las canchas del sector La Banda  | Número infraestructura deportiva mejorada    | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular          |                                | 28.000,00             | -    | -             | -    | 28.000,00   | 28.000,00                | -     | -           | Exclusiva                            |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |  |   |   |                   |                                  |                                |                       |            |               |      |             |                          |            |             |                                      |           |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|--|----------------|--|---|---|-------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|------------|---------------|------|-------------|--------------------------|------------|-------------|--------------------------------------|-----------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |  |   |   |                   |                                  |                                |                       |            |               |      |             |                          |            |             |                                      |           |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR                                 | METAS                                   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE               | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |            |               |      | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |  |   |   |                   |                                  |                                | CORTO PLAZO           |            | MEDIANO PLAZO |      |             | Aporte municipal         | Otros      | Especifique |                                      |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |  |   |   |                   |                                  |                                | 2020                  | 2021       | 2022          | 2023 |             |                          |            |             |                                      |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 13 | Adecuación de canchas en el sector Colinas del Norte                                 | Ciudad de Loja | Mejorar las canchas del sector Colinas del Norte     | Número infraestructura deportiva mejorada | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       | 30.327,42  | -             | -    | -           | 30.327,42                | 30.327,42  |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 14 | Construcción de canchas de Voy e iluminación en barrio Milagro bajo                  | Ciudad de Loja | Mejorar las canchas del barrio Milagro Bajo          | Número infraestructura deportiva mejorada | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       | 14.897,15  | -             | -    | -           | 14.897,15                | 14.897,15  |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 15 | Construcción de cubierta y adecuación del área recreativa del barrio Carigan Central | Ciudad de Loja | Mejorar las canchas del barrio Carigan               | Número infraestructura deportiva mejorada | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       | 111.797,00 | -             | -    | -           | 111.797,00               | 111.797,00 |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 16 | Adecuación de área verde y deportiva en el barrio La Paz                             | Ciudad de Loja | Mejorar el área verde y recreativa del barrio La Paz | Número infraestructura deportiva mejorada | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       | 33.275,61  | -             | -    | -           | 33.275,61                | 33.275,61  |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 17 | Adecuación de área deportiva en el barrio Estancia Norte                             | Ciudad de Loja | Mejorar el área deportiva del barrio Estancia Norte  | Número infraestructura deportiva mejorada | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       | 63.368,80  | -             | -    | -           | 63.368,80                | 63.368,80  |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 18 | Iluminación y adecuación de la cancha en el barrio las Américas                      | Ciudad de Loja | Mejorar las canchas del barrio Las Américas          | Número infraestructura deportiva mejorada | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       | 55.538,97  | -             | -    | -           | 55.538,97                | 55.538,97  |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 19 | Construcción de cerramiento y adecuación del área verde del barrio Shushuguayco      | Ciudad de Loja | Mejorar el área verde del barrio Shushuguayco        | Número infraestructura deportiva mejorada | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       | 31.497,45  | -             | -    | -           | 31.497,45                | 31.497,45  |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 20 | Construcción de cancha de uso múltiple y adecuación del área verde UNE etapa 2       | Ciudad de Loja | Mejorar las canchas y el área verde de UNE etapa 2   | Número infraestructura deportiva mejorada | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       | 38.647,68  | -             | -    | -           | 38.647,68                | 38.647,68  |             |                                      | Exclusiva |





COMPONENTE SOCIO CULTURAL

LOJA SOCIAL E INCLUYENTE

| Objetivo del PND | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO                                       | INDICADOR   | METAS                                   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE               | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |  |  |           |
|------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|--|----------------|--|---|---|-------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------|------------|-------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|--|--|-----------|
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |  |   |   |                   |                                  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |            |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                      |  |  |           |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |  |   |   |                   |                                  |                                | 2020                  | 2021          | 2022 | 2023       |             |                          |       |             |                                      |  |  |           |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |  |   |   |                   |                                  |                                |                       |               |      |            |             |                          |       |             |                                      |  |  |           |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 21 | Iluminación, cerramiento, y construcción de graderío en cancha cda. Julio Ordoñez      | Ciudad de Loja | Mejorar las canchas de la Cda. Julio Ordoñez   | Número infraestructura deportiva mejorada             | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       |               |      | 26.956,39  | -           | -                        | -     | 26.956,39   | 26.956,39                            |  |  | Exclusiva |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 22 | Construcción de cancha de uso múltiple en cda. Ciudad Victoria                         | Ciudad de Loja | Mejorar las canchas de la Cda. Ciudad Victoria | Número infraestructura deportiva mejorada             | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       |               |      | 21.357,97  | -           | -                        | -     | 21.357,97   | 21.357,97                            |  |  | Exclusiva |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 23 | Reconstrucción de área verde en el barrio Yahuarcuruna                                 | Ciudad de Loja | Mejorar el área verde del barrio Yahuarcuruna  | Número infraestructura deportiva mejorada             | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       |               |      | 54.070,49  | -           | -                        | -     | 54.070,49   | 54.070,49                            |  |  | Exclusiva |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 24 | Conclusión de cancha deportiva en Motupe Alto El Maizal                                | Ciudad de Loja | Mejorar la cancha de motive alto El Maizal     | Número infraestructura deportiva mejorada             | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       |               |      | 10.000,00  | -           | -                        | -     | 10.000,00   | 10.000,00                            |  |  | Exclusiva |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 25 | Adecuación del parque Los Molinos  | Ciudad de Loja | Mejorar el parte Los Molinos                   | Número infraestructura deportiva mejorada             | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       |               |      | 30.000,00  | -           | -                        | -     | 30.000,00   | 30.000,00                            |  |  | Exclusiva |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 26 | Iluminación y adecuación de las canchas de uso múltiple en el barrio San Cayetano bajo | Ciudad de Loja | Mejorar las canchas de San Cayetano Bajo       | Número infraestructura deportiva mejorada             | 1 área deportiva mejorada hasta el 2020 | 1                 | Obras públicas-Promoción Popular |                                |                       |               |      | 55.171,94  | -           | -                        | -     | 55.171,94   | 55.171,94                            |  |  | Exclusiva |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 27 | Intervención de la piscina Municipal N°3   | Ciudad de Loja | Mejorar la Infraestructura deportiva municipal | Número de centros deportivos municipales intervenidos | 1 área deportiva Municipal intervenida  | 1                 | Patronato Municipal              |                                |                       |               |      | 166.356,87 | -           | -                        | -     | 166.356,87  | 166.356,87                           |  |  | Exclusiva |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |               |  |   |   |                   |                    |                                |                       |      |               |            |             |                          |            |             |                                      |           |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|---|---------------|--|---|---|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|------|---------------|------------|-------------|--------------------------|------------|-------------|--------------------------------------|-----------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |               |  |   |   |                   |                    |                                |                       |      |               |            |             |                          |            |             |                                      |           |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN  | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |      |               |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |               |  |   |   |                   |                    |                                | CORTO PLAZO           |      | MEDIANO PLAZO |            |             | Aporte municipal         | Otros      | Especifique |                                      |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |               |  |   |   |                   |                    |                                | 2020                  | 2021 | 2022          | 2023       |             |                          |            |             |                                      |           |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 28 | Construcción de canchas deportivas en el Centro de la parroquia Chuquiribamba y barrios como: El camelo, Guayllas, Calucay, Tesalia Bajo, Zañi, Simón Bolívar, Pordel, La Dolorosa, Tesalia Alto, san José, El Calvario, San Vicente, Saracapa, Reina del Cisne, Huiñacapa Oriental, Miraflores, Huiñacapa Occidental, Zaracuña, Casachir | Chuquiribamba | Dotar de Infraestructura deportiva a la parroquia Chuquiribamba                    | Número de canchas deportivas construidas                    | 3 canchas deportivas construidas hasta el 2023            | 3                 | Planificación      |                                |                       | -    | 30.000,00     | 30.000,00  | 30.000,00   | 90.000,00                | 90.000,00  |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 29 | Construcción de una cancha de uso múltiple con tarima y cubierta, junto al Estadio del Centro parroquial de Chuquiribamba   | Chuquiribamba | Dotar de infraestructura deportiva a la parroquia Chuquiribamba                    | Número de Canchas de uso múltiple construidas               | 1 cancha de uso múltiple construida hasta el 2022         | 2                 | Planificación      |                                |                       | -    | 140.000,00    | -          | -           | 140.000,00               | 70.000,00  | 70.000,00   | Aporte Parroquia                     | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 30 | Construcción de cubierta de cancha de uso múltiple en Rumishitana   | Malacatos     | Dotar de infraestructura deportiva al barrio Rumishitana                           | Número de canchas de uso múltiple construidas               | 1 cancha de uso múltiple construida hasta el 2022         | 2                 | planificación      |                                |                       | -    | -             | 140.000,00 | -           | 140.000,00               | 140.000,00 |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 31 | Arreglo del área recreativa , juegos infantiles e iluminación- Cabianga   | Malacatos     | Dotar de área recreativa al barrio cabanga   | Número de áreas recreativas construidas                     | 1 área deportiva mejoradas al 2022                        | 2                 | Planificación      |                                |                       | -    | -             | 40.000,00  | -           | 40.000,00                | 40.000,00  |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 32 | Iluminación de espacios deportivos: Santana- San José-Trinidad  | Malacatos     | Dotar de iluminación a espacios deportivos Santana-San José y Trinidad             | Número de espacios iluminados                               | 3 espacios iluminados hasta el 2023                       | 3                 | Planificación      |                                |                       | -    | -             | -          | 240.000,00  | 240.000,00               | 240.000,00 |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 33 | Intervención del complejo recreacional Malacatos  | Malacatos     | Mejorar la imagen del complejo recreacional Malacatos                              | Número de complejos deportivos mejorados                    | 1 complejo deportivo mejorado al 2021                     | 1                 | Planificación      |                                |                       | -    | 120.000,00    | -          | -           | 120.000,00               | 120.000,00 |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 34 | Intervención Integral del Estadio Parroquial  | Malacatos     | Mejorar el estadio de la parroquia Malacatos                                       | Número de espacios deportivos mejorados                     | Estadio parroquial de Malacatos mejorado al 2022          | 2                 | planificación      |                                |                       | -    | -             | 200.000,00 | -           | 200.000,00               | 200.000,00 |             |                                      | Exclusiva |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 35 | Cubierta de cancha de Vóley del complejo deportivo Malacatos  | Malacatos     | Construcción de cubierta en la cancha de Vóley del complejo deportivo de Malacatos | Cubierta implementada en el complejo deportivo de Malacatos | Cubierta implementada en la cancha de Vóley hasta el 2022 | 2                 | Planificación      |                                |                       | -    | -             | 45.000,00  | -           | 45.000,00                | 45.000,00  |             |                                      | Exclusiva |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                                |   |  |   |                   |                    |                                |                       |            |               |            |             |                          |           |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|--|--------------------------------|---|--|---|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|------------|---------------|------------|-------------|--------------------------|-----------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                                |   |  |   |                   |                    |                                |                       |            |               |            |             |                          |           |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN                   | OBJETIVO  | INDICADOR  | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |            |               |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |           |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                                |   |  |   |                   |                    |                                | CORTO PLAZO           |            | MEDIANO PLAZO |            |             | Aporte municipal         | Otros     | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                                |   |  |   |                   |                    |                                | 2020                  | 2021       | 2022          | 2023       |             |                          |           |             |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 36 | Construcción de canchas de uso múltiple en Belén y Santa Cruz                              | Malacatos                      | Dotar de infraestructura deportiva a los barrios de Belén y Sta. Cruz | Número de canchas de uso múltiple construida en Belén y Santa Cruz                                   | 2 canchas de uso múltiple construidas                               | 2                 | Planificación      |                                |                       |            | 160000        | 160.000,00 | 160000      |                          |           | Exclusiva   |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 37 | Construcción de baterías sanitarias, vestidores y bar en el estadio municipal de Malacatos | Malacatos                      | Mejorar las instalaciones del estadio municipal de Malacatos          | Porcentaje de obras realizadas en me   | 100% de obras de intervención en el Estadio Municipal de Malacatos  |                   | Centro Histórico   |                                |                       | 21.152,84  |               | 21.152,84  |             |                          | Exclusiva |             |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 38 | Estudio y construcción de la cancha deportiva del barrio Sta. Rosa de Punzara              | Ciudad de Loja                 | Dotar de infraestructura deportiva a barrios de la ciudad             | Número de infraestructura deportiva implementada   | Infraestructura deportiva implementada al 2021                      | 1                 | Planificación      |                                | 28.140,60             |            | 28.140,60     |            | 28.140,60   | Municipio                | Exclusiva |             |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 39 | Iluminación y arreglo de cancha del barrio Chamanal de Obrapia                             | Ciudad de Loja-parroquia Sucre | Dotar de infraestructura deportiva a barrios de la ciudad             | Número de infraestructura deportiva implementada   | Infraestructura deportiva implementada al 2021                      | 1                 | Obras Públicas     |                                | 28.140,60             |            | 28.140,60     |            | 28.140,60   | Municipio                | Exclusiva |             |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 40 | Estudio y construcción del estadio para la parroquia San Lucas                             | San Lucas                      | Dotar de infraestructura deportiva a la parroquia San Lucas           | Porcentaje de avance de estudios y construcción realizados para el Estadio de la parroquia San Lucas | 100 % estudio y obra del Estadio de San Lucas concluido al año 2022 | 2                 | Centro Histórico   |                                | 1.000,00              | 150.000,00 |               | 151.000,00 | 151.000,00  | Municipio                | Exclusiva |             |                                      |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |   |  |   |                     |                              |   |   |                |  |  |  |                   |                    |                                |                       |            |               |            |             |                          |       |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|---|--|---|---------------------|------------------------------|---|---|----------------|--|--|--|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|------------|---------------|------------|-------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |   |  |   |                     |                              |   |   |                |  |  |  |                   |                    |                                |                       |            |               |            |             |                          |       |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta  | Meta   | Políticas   | Programa            | Subprograma                  | N | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR  | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |            |               |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |   |  |   |                     |                              |   |   |                |  |  |  |                   |                    |                                | CORTO PLAZO           |            | MEDIANO PLAZO |            |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |   |  |   |                     |                              |   |   |                |  |  |  |                   |                    |                                | 2020                  | 2021       | 2022          | 2023       |             |                          |       |             |                                      |
|                           |                  |                               | Implementación de espacios públicos recreativos e inclusivos para | 4 espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores, etc. | Dotar de espacios públicos recreativos e inclusivos       | RECREACIÓN          | Espacios Públicos Inclusivos | 1 | Construcción de espacios públicos recreativos e inclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores con mayor capa de cobertura vegetal             | Cantón Loja    | Dotar de espacios públicos inclusivos para personas con discapacidad y adultos mayores, con mayor capa de cobertura vegetal                          | Número de espacios públicos inclusivos y recreativos       | 4 espacios públicos recreativos e inclusivos hasta el 2023                           | 3                 | Planificación      | MIES-Patronato-                | -                     | 200.000,00 | 200.000,00    | 400.000,00 | 800.000,00  | 800.000,00               |       |             | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               | Porcentaje de robos a personas en el cantón Loja                  | Disminuir en un 1% el porcentaje de robos a domicilio hasta el 2023                              | Disminuir y prevenir el robo a personas en el cantón Loja | SEGURIDAD CIUDADANA | Equipamiento                 | 1 | Ampliación de cobertura de cámaras de seguridad en sitios estratégicos y alarmas comunitarias   | Cantón Loja    | Contar con mayores cámaras en lugares estratégicos   | Número de cámaras implementadas                            | Contar con 15 sitios estratégicos en donde se han implementado cámaras hasta el 2023 | 3                 | ccsc               | Policía nacional               | -                     | 150.000,00 | 15.000,00     | 15.000,00  | 180.000,00  | 180.000,00               |       | CCSC        | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |   |  |   |                     |                              | 2 | Iluminación de espacios inseguros   | Cantón Loja    | Contar con iluminación en espacios inseguros   | Número de espacios inseguros iluminados                    | Contar con la iluminación de 6 espacios inseguros hasta el 2023                      | 3                 | ccsc               | Policía nacional               | -                     | 120.000,00 | 120.000,00    | 120.000,00 | 360.000,00  | 360.000,00               |       | CCSC        | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |   |  |   |                     |                              | 3 | Adquisición, instalación y repotenciación de cámaras de video vigilancia en los mercados "Centro Comercial", "Mayorista", "Gran Colombia" y "San Sebastián" | Ciudad de Loja | Fortalecer la seguridad en los interiores de los mercados, mediante la repotenciación, adquisición y reubicación de las cámaras de video vigilancia. | Número de sectores con cámaras de vigilancia repotenciadas | 4 sectores cuentan con cámaras de video vigilancia repotenciadas 2020                |                   |                    | Policía nacional               | 2.865,00              | 2.927,92   | 2.992,22      | 3.057,94   | 11.843,08   | 11.843,08                |       | CCSC        | Exclusiva                            |





COMPONENTE SOCIO CULTURAL

LOJA SOCIAL E INCLUYENTE

| Objetivo del PND | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR  | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |           |               |           | PRESUPUESTO      | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|---|----------------|--|--|--|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|-----------|---------------|-----------|------------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |  |  |  |                   |                    |                                | CORTO PLAZO           |           | MEDIANO PLAZO |           |                  | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                      |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |  |  |  |                   |                    |                                | 2020                  | 2021      | 2022          | 2023      |                  |                          |       |             |                                      |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |  |  |  |                   |                    |                                |                       |           |               |           |                  |                          |       |             |                                      |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 4 | Proyecto piloto de adquisición de 4 cámaras de Megafonía IP y Puntos de control inteligente a ser ubicados en el mercado "Centro Comercial" y Terminal Terrestre "Reina del Cisne". | Ciudad de Loja | Promover un cambio de tecnología en los medios y sistemas de monitoreo ayudados por la innovación y avance de la ciencia para el servicio de la seguridad y ciudadanía.  | Número de cámaras de megafonía IP y puntos de control inteligente                            | 2 cámaras de megafonía IP y punto de control inteligente implementadas al 2020             |                   | CCSC               | Policia nacional               | 9.520,00              | 9.729,08  | 9.942,75      | 10.161,11 | <b>39.352,93</b> | 39.352,93                |       | CCSC        | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 5 | Traspaso e Instalación de Cámara de Video Vigilancia en Barrios y Parroquias (Diez) de la ciudad de Loja para precautelar la tranquilidad ciudadana.                                | Ciudad de Loja | Dotar de cámaras de video vigilancia a 10 barrios urbanos de la ciudad de Loja, como medios de persuasión y control de actividades delictivas y tranquilidad ciudadana   | Número de cámaras de video vigilancia instaladas en barrios y parroquias de la ciudad        | 10 cámaras de video vigilancia instaladas a diez barrios y parroquias de la ciudad al 2020 |                   | CCSC               | Policia nacional               | 5.750,00              | 5.876,28  | 6.005,33      | 6.137,22  | <b>23.768,84</b> | 23.768,84                |       | CCSC        | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 6 | Adquisición de cámaras de video vigilancia de Megafonía IP y puntos de control inteligente en cinco sectores estratégicos de la ciudad de Loja                                      | Ciudad de Loja | Innovar el sistema de control y monitoreo del CCSC-L mediante la adquisición de cámaras de megafonía IP y puntos de control inteligente en cinco sectores estratégicos de la ciudad de Loja.   | Número de sectores con cámaras de vigilancia de Megafonía IP y puntos de control inteligente | 5 sectores estratégicos de la ciudad cuentan con cámaras de video vigilancia al año 2020   |                   | CCSC               | Policia nacional               | 21.198,00             | 21.663,55 | 22.139,32     | 22.625,54 | <b>87.626,41</b> | 87.626,41                |       | CCSC        | Exclusiva                            |
|                  |                  |                               |                |      |           |          |             | 7 | Proyecto "Mercado Seguro"   | Ciudad de Loja | Disminuir la percepción de inseguridad de Loja adjudicatarios de los mercados San Sebastián, Centro Comercial, Mayorista mediante la cohesión social y la capacitación en un ambiente de solidaridad y optimizando los recursos con los que cuenta el CCSC-L | Número de proyectos implementados  | Un proyecto implementado anualmente  | 4                 | ccsc               | Policia nacional               | 1.365,00              | 1.394,98  | 1.425,61      | 1.456,92  | <b>5.642,52</b>  | 5.642,52                 |       | CCSC        | Exclusiva                            |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |                                   |                                  |                   |                    |                                |                       |               |              |              |               |                          |              |             |                                      |
|---------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|--|----------------|---|-----------------------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|--------------|--------------|---------------|--------------------------|--------------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA SOCIAL E INCLUYENTE  |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |                                   |                                  |                   |                    |                                |                       |               |              |              |               |                          |              |             |                                      |
| Objetivo del PND          | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR                         | METAS                            | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |              |              | PRESUPUESTO   | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |              |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |                                   |                                  |                   |                    |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |              |              |               | Aporte municipal         | Otros        | Especifique |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |                                   |                                  |                   |                    |                                |                       | 2020          | 2021         | 2022         |               |                          |              |             |                                      |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 8 | Proyecto "Mi Parada Segura"  | Ciudad de Loja | Preservar las paradas de autobuses como espacios públicos en un ambiente de tranquilidad y seguridad.   | Número de proyectos implementados | Proyecto implementado anualmente | 4                 | Ccsc               | Policía nacional               | 3.000,00              | 3.065,89      | 3.133,22     | 3.202,03     | 12.401,13     | 12.401,13                |              | CCSC        | Exclusiva                            |
|                           |                  |                               |                |      |           |          |             | 9 | Proyecto "Mi Ángel Guardián" mediante la adecuación del remolque del CCSC e instalación de una cámara móvil de video vigilancia en circunstancias de alto tráfico de personas. | Ciudad de Loja | Disponer de un móvil de video vigilancia para garantizar la seguridad mediante el monitoreo en aglomeraciones de personas que acuden a eventos de orden social, deportivo y cultural. | Número de proyectos implementados | Proyecto implementado anualmente | 4                 |                    |                                | 21.198,00             | 21.663,55     | 22.139,32    | 22.625,54    | 87.626,41     | 87.626,41                |              | CCSC        | Exclusiva                            |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO:</b> |                  |                               |                |      |           |          |             |   |  |                |   |                                   |                                  |                   |                    |                                | 2.198.193,60          | 4.055.678,59  | 3.153.931,41 | 3.194.279,64 | 12.602.083,24 | 9.213.967,07             | 3.388.116,16 |             |                                      |

Fuente: Municipio de Loja, 2020.  
 Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.





Tabla 59: Banco de proyectos del Componente Socio Cultural para desarrollar una Loja Cultural y Patrimonial.

| COMPONENTE SOCIO CULTURAL  |                  |                               |   |  |   |          |             |   |  |              |  |  |  |                   |   |   |                       |               |          |          |             |                          |       |                                    |                                      |
|--|------------------|-------------------------------|---|--|---|----------|-------------|---|--|--------------|--|--|--|-------------------|---|---|-----------------------|---------------|----------|----------|-------------|--------------------------|-------|------------------------------------|--------------------------------------|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL  |                  |                               |   |  |   |          |             |   |  |              |  |  |  |                   |   |   |                       |               |          |          |             |                          |       |                                    |                                      |
| Objetivo del PND   | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta  | Meta   | Políticas   | Programa | Subprograma | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN | OBJETIVO   | INDICADOR  | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                                    | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES  | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |          |          | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |                                    | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|  |                  |                               |   |  |   |          |             |   |  |              |  |  |  |                   |   |   | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |          |          |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique                        |                                      |
|  |                  |                               |   |  |   |          |             |   |  |              |  |  |  |                   |   |   |                       | 2020          | 2021     | 2022     |             |                          |       |                                    |                                      |
| <b>PATRIMONIO CULTURAL</b>   |                  |                               |   |  |   |          |             |   |  |              |  |  |  |                   |   |   |                       |               |          |          |             |                          |       |                                    |                                      |
| <b>PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE, INTANGIBLE Y NATURAL</b> |                  |                               |   |  |   |          |             |   |  |              |  |  |  |                   |   |   |                       |               |          |          |             |                          |       |                                    |                                      |
| <b>Preservación del patrimonio cultural intangible</b>                                 |                  |                               |   |  |   |          |             |   |  |              |  |  |  |                   |   |   |                       |               |          |          |             |                          |       |                                    |                                      |
|  |                  |                               | Número de bienes culturales intangibles que fortalecer y difundir | Implementar un plan anual de difusión y promoción de los 91 bienes inmateriales existentes en el cantón Loja hasta el 2023   | Lograr preservar el patrimonio inmaterial o intangible del cantón Loja                                  |          |             | 1 | Implementación de un plan de difusión y conservación del Patrimonio cultural intangible                | Cantón Loja  | Contar con un plan de promoción y difusión del patrimonio cultural intangible  | Plan de difusión y conservación del patrimonio cultural intangible terminado | Un documento elaborado y puesto en ejecución a partir del año 2021 | 3                 | Comunicación - Patrimonio Cultural y Centro histórico | Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | -                     | 1.000,00      | 1.000,00 | 1.000,00 | 3.000,00    | 3.000,00                 |       | Ministerio de cultura y patrimonio | Concurrente                          |
| <b>Preservación del patrimonio cultural tangible</b>                                   |                  |                               |   |  |   |          |             |   |  |              |  |  |  |                   |   |   |                       |               |          |          |             |                          |       |                                    |                                      |
|  |                  |                               | Número de bienes muebles que preservar y difundir                 | Implementar un plan anual de difusión y conservación de los 1814 bienes inmuebles existentes en el cantón Loja hasta el 2023 | Lograr preservar el patrimonio cultural tangible, orientado a su mejoramiento, preservación y promoción |          |             | 1 | Implementación de un plan de difusión, preservación de los bienes muebles existentes en el cantón Loja | Cantón Loja  | Contar con un plan de difusión y preservación de los bienes muebles existentes | Plan de difusión y preservación de los bienes muebles existentes terminado   | Documento elaborado y puesto en ejecución a partir del año 2021    | 3                 | Comunicación- Patrimonio cultural y centro histórico  | Ministerio de Cultura y Patrimonio  | -                     | 1.000,00      | 1.000,00 | 1.000,00 | 3.000,00    | 3.000,00                 |       |                                    | Concurrente                          |
| <b>Promoción, difusión y conservación del Patrimonio cultural tangible</b>             |                  |                               |   |  |   |          |             |   |  |              |  |  |  |                   |   |   |                       |               |          |          |             |                          |       |                                    |                                      |
|  |                  |                               | Número de bienes inmuebles que preservar, restaurar               | Implementar un plan de conservación de los 1457 bienes inmuebles del cantón Loja hasta el 2023                               | Lograr preservar el patrimonio cultural tangible, orientado a su mejoramiento, preservación y promoción |          |             | 2 | Implementar un plan de conservación de los bienes inmuebles existentes en el cantón Loja               | Cantón Loja  | Contar con un plan de conservación de los bienes inmuebles existentes          | Plan de conservación de los bienes inmuebles existentes terminado            | Documento elaborado y puesto en ejecución a partir del año 2021    | 3                 | Comunicación- Patrimonio cultural y centro histórico  | Ministerio de Cultura y Patrimonio  |                       | 1.000,00      | 1.000,00 | 1.000,00 | 3.000,00    | 3.000,00                 |       |                                    | Exclusiva                            |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |   |   |  |                   |  |                                |                       |               |            |            |             |                          |       |             |                                     |
|-----------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|---|----------------|---|---|--|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|-------------|--------------------------|-------|-------------|-------------------------------------|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |   |   |  |                   |  |                                |                       |               |            |            |             |                          |       |             |                                     |
| Objetivo del PND            | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR                                 | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                     | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |   |   |  |                   |  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                     |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |   |   |  |                   |  |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |             |                          |       |             |                                     |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 3 | Intervención de Edificios Patrimoniales del Convento de Concepcionistas de Loja         | Ciudad de Loja | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de edificios públicos intervenidos | Edificio patrimonial del convento de concepcionistas intervenido al año 2020 | 1                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                | 6.340,28              | -             | -          | -          | 6.340,28    | 6.340,28                 |       |             | Exclusiva                           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 4 | Restauración y Reestructuración de Iglesias Patrimoniales de Parroquias del cantón Loja | Ciudad de Loja | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de edificios públicos intervenidos | Iglesia nuestra Sra. de la Merced intervenida al año 2020                    | 4                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                | 40.000,00             | 140.000,00    | 100.000,00 | 100.000,00 | 380.000,00  | 380.000,00               |       |             | Exclusiva                           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 5 | Regeneración del Parque de Gualiel II Etapa   | Gualiel        | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de lugares públicos intervenidos   | Parque de Gualiel II etapa intervenida en el 2020                            | 1                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                | 94.382,29             | -             | -          | -          | 94.382,29   | 94.382,29                |       |             | Exclusiva                           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 6 | Intervención de la casa comunal de Menfis   | Ciudad de Loja | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de edificios públicos intervenidos | Casa comunal de Menfis intervenida al 2020                                   | 3                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                | 40.000,00             | 40.000,00     | 40.000,00  | -          | 120.000,00  | 120.000,00               |       |             | Exclusiva                           |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |   |   |  |                   |  |                                |                       |               |      |           |             |                          |       |             |                                     |      |  |           |
|-----------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|--|----------------|---|---|--|-------------------|--|--------------------------------|-----------------------|---------------|------|-----------|-------------|--------------------------|-------|-------------|-------------------------------------|------|--|-----------|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |   |   |  |                   |  |                                |                       |               |      |           |             |                          |       |             |                                     |      |  |           |
| Objetivo del PND            | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR                                 | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                     | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |           | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |      |  |           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |   |   |  |                   |  |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |           |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                     |      |  |           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             |    |  |                |   |   |  |                   |  |                                |                       | 2020          | 2021 | 2022      |             |                          |       |             |                                     | 2023 |  |           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 7  | Proyecto de Regeneración Urbana Parroquia El Cisne, Plaza Central, Harry Morales, Ricardo Fernández y Napoleón Quezada | El Cisne       | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de lugares públicos intervenidos   | Plaza Central de la parroquia El Cisne intervenida al 2020 | 1                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                |                       |               |      | 80.095,90 | -           | -                        | -     | 80.095,90   | 80.095,90                           |      |  | Exclusiva |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 8  | Intervención del Parque Central de Yangana I Etapa   | Yangana        | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de lugares públicos intervenidos   | Parque de Yangana I Atapa intervenida al 2020              | 3                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                |                       |               |      | 25.297,00 | 100.000,00  | 100.000,00               |       | 225.297,00  | 225.297,00                          |      |  | Exclusiva |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 9  | Construcción de la Plaza Central de la Parroquia Quinara Segunda Etapa   | Quinara        | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de lugares públicos intervenidos   | Parque de la parroquia Quinara intervenida al 2020         | 1                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                |                       |               |      | 98.745,17 |             |                          |       | 98.745,17   | 98.745,17                           |      |  | Exclusiva |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 10 | Reconstrucción de la Iglesia de El Pedestal  | Ciudad de Loja | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de edificios públicos intervenidos | Iglesia de El Pedestal intervenida al 2020                 | 1                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                |                       |               |      | 50.000,00 |             | -                        | -     | 50.000,00   | 50.000,00                           |      |  | Exclusiva |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 11 | Intervención parque Central de Vilcabamba  | Vilcabamba     | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de lugares públicos intervenidos   | Parque Central de Vilcabamba intervenido al 2020           | 1                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |                                |                       |               |      | 50.000,00 | -           | -                        | -     | 50.000,00   | 50.000,00                           |      |  | Exclusiva |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |   |  |  |                   |  |  |                       |               |           |           |              |                          |       |             |                                     |
|-----------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|---|----------------|---|--|--|-------------------|--|--|-----------------------|---------------|-----------|-----------|--------------|--------------------------|-------|-------------|-------------------------------------|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |   |  |  |                   |  |  |                       |               |           |           |              |                          |       |             |                                     |
| Objetivo del PND            | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO  | INDICADOR                                      | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                     | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES   | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |           |           | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |   |  |  |                   |  |  | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |           |           |              | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                     |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |                |   |  |  |                   |  |  |                       | 2020          | 2021      | 2022      |              |                          |       |             |                                     |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 12 | Implementación de un fondo para la conservación del patrimonio material   | cantón Loja    | Contar con recursos para poder intervenir en la preservación del patrimonio material  | Número de ordenanzas implementadas             | Una ordenanza que permita crear un fondo para preservación del patrimonio material   | 2                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico | Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural                      | -                     | 50.000,00     | 50.000,00 | 50.000,00 | 150.000,00   | 150.000,00               |       |             | Concurrente                         |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 13 | Fortalecer el Centro cultural Municipal "Alfredo Mora Reyes" y el Centro de Convenciones San Juan de Dios ( Equipamiento, mejoramiento de Infraestructura, desarrollo cultural) | Ciudad de Loja | Mejorar los Centros de Interés cultural   | Número de centros culturados mejorados         | Dos centros culturados como Alfredo Mora Reyes y San Juan de Dios mejorados en su infraestructura y equipamiento hasta el 2023 | 3                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico |  | -                     | 20.000,00     | 20.000,00 | 20.000,00 | 60.000,00    | 60.000,00                |       |             | Exclusiva                           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 14 | Intervención Centro Cultural Bernardo Valdivieso  | Ciudad de Loja | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de edificios patrimoniales intervenidos | Edificios patrimoniales del Centro Cultural Bernardo Valdivieso intervenidos hasta el 2021                                     | 2                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico | Banco de Desarrollo, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural                                     | 52.293,75             | 710.598,00    | -         | -         | 762.891,75   | 762.891,75               |       |             | Exclusiva                           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 15 | Centro Cultural Carrión   | Ciudad de Loja | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de edificios patrimoniales intervenidos | Edificio patrimonial del Centro Cultural Carrión intervenido hasta el 2021   | 1                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico | Banco de Desarrollo, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural | -                     | 1.668.346,11  | -         | -         | 1.668.346,11 | 1.668.346,11             |       |             |                                     |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |              |   |  |   |                   |  |   |                       |               |            |            |             |                          |            |             |                                     |           |
|-----------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|----|---|--------------|---|--|---|-------------------|--|---|-----------------------|---------------|------------|------------|-------------|--------------------------|------------|-------------|-------------------------------------|-----------|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |              |   |  |   |                   |  |   |                       |               |            |            |             |                          |            |             |                                     |           |
| Objetivo del PND            | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN | OBJETIVO  | INDICADOR                                | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE                     | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES  | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |              |   |  |   |                   |  |   | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |             | Aporte municipal         | Otros      | Especifique |                                     |           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             |    |   |              |   |  |   |                   |  |   |                       | 2020          | 2021       | 2022       |             |                          |            |             |                                     | 2023      |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 16 | Intervención de casas de hacienda del cantón Loja | cantón Loja  | Recuperación de bienes inmuebles patrimoniales a fin de que se puedan convertir en un potencial turístico generador de desarrollo | Número de casas de hacienda intervenidas | Casas de haciendas intervenidas hasta el 2023 | 3                 | Patrimonio Cultural y Centro Histórico | Ministerio de Cultura y Patrimonio, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural |                       | 100.000,00    | 100.000,00 | 100.000,00 | 300.000,00  | \$ 300.000               |            |             | Concurrente                         |           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 17 | Construcción de la casa de la cultura Malacatos   | Malacatos    | Contar con un espacio cultural  | Número de centros culturales construidos | Un centro cultural implementado al 2023       | 1                 | Centro Histórico                       | Gad parroquial  |                       | -             | -          | -          | \$ 100.000  | 100.000,00               | \$ 100.000 |             |                                     | Exclusiva |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   |                  |                               |   |   |  |          |             |    |  |                |  |   |  |                   |                      |                                    |                       |               |            |            |             |                          |       |             |                                      |
|-----------------------------|------------------|-------------------------------|---|---|--|----------|-------------|----|--|----------------|--|---|--|-------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|-------------|--------------------------|-------|-------------|--------------------------------------|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL |                  |                               |   |   |  |          |             |    |  |                |  |   |  |                   |                      |                                    |                       |               |            |            |             |                          |       |             |                                      |
| Objetivo del PND            | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta  | Meta  | Políticas  | Programa | Subprograma | N  | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE   | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES     | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |
|                             |                  |                               |   |   |  |          |             |    |  |                |  |   |  |                   |                      |                                    | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |             | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                      |
|                             |                  |                               |   |   |  |          |             |    |  |                |  |   |  |                   |                      |                                    |                       | 2020          | 2021       | 2022       |             |                          |       |             |                                      |
|                             |                  |                               | Número de sitios arqueológicos que preservar                  | Implementar un plan anual de preservación de los 4 sitios arqueológicos del cantón Loja hasta el 2023 |  |          |             | 18 | Implementar un plan de conservación del patrimonio arqueológico existente en el cantón Loja                      | cantón Loja    | Preservar los bienes arqueológicos existentes  | Plan de conservación de bienes arqueológicos implementado     | Documento elaborado y puesto en ejecución a partir del año 2021  | 3                 | Patrimonio Cultural  | Ministerio de Cultura y Patrimonio | -                     | -             | -          | 300.000,00 | 300.000,00  | \$ 300.000               |       |             | Concurrente                          |
|                             |                  |                               | Número de visitantes al festival internacional de artes vivas | Incrementar el número de visitantes en un 20% al Festival Internacional de Artes Vivas al 2023        | Posicionar el festival Internacional de artes vivas, a través de la promoción y difusión |          |             | 1  | Festival Internacional de artes Vivas (OFF)  | Ciudad de Loja | Lograr posicionar el festival internacional de artes vivas   | Número de visitantes al festival internacional de artes vivas | Incrementar el número de visitantes al festival Internacional de Artes Vivas, incrementando nuevos espacios culturales | 3                 | DIRECCIÓN DE CULTURA | Ministerio de Cultura y Patrimonio | -                     | 184.500,00    | 184.500,00 | 184.500,00 | 553.500,00  | 553.500,00               |       |             | Exclusiva                            |
|                             |                  |                               | Eventos culturales  | Realizar seis eventos culturales de gran impacto anualmente hasta el 2018                             | institucionalizar procesos de promoción cultural   |          |             | 2  | Bienal de las Artes Musicales  | Loja           | Realizar una jornada artística, cultural y académica que promueva la práctica artística musical, su representación pública y su disfrute | Número de participantes al evento                             | 3 mil alumnos, profesores y músicos capacitados. 90 mil espectadores directos  | 3                 | DIRECCIÓN DE CULTURA |                                    | 11.531,09             | 32.000,00     | 32.000,00  | 32.000,00  | 107.531,09  | 107.531,09               |       |             | Exclusiva                            |
|                             |                  |                               |   |   |  |          |             | 3  | Establecimiento del Sistema Cantonal de Cultura, como mecanismo de gobernanza para el desarrollo del cantón Loja | Ciudad de Loja | Aportar al desarrollo local, desde la generación de políticas públicas culturales.   | Eventos y actividades culturales                              | Realizar diversos eventos y actividades culturales durante los 12 meses del año  | 4                 | DIRECCIÓN DE CULTURA |                                    | -                     | 3.200,00      | 3.200,00   | 3.200,00   | 9.600,00    | 9.600,00                 |       |             | Exclusiva                            |





| COMPONENTE SOCIO CULTURAL   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |  |  |   |                   |                      |                                |                       |               |            |              |              |                          |       |             |                                     |
|-----------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------|-----------|----------|-------------|---|---|----------------|--|--|---|-------------------|----------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|--------------|--------------|--------------------------|-------|-------------|-------------------------------------|
| LOJA CULTURAL Y PATRIMONIAL |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |  |  |   |                   |                      |                                |                       |               |            |              |              |                          |       |             |                                     |
| Objetivo del PND            | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta | Meta | Políticas | Programa | Subprograma | N | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR  | METAS   | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE   | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |              | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |       |             | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |  |  |   |                   |                      |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |              |              | Aporte municipal         | Otros | Especifique |                                     |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |  |  |   |                   |                      |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022         |              |                          |       |             |                                     |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 4 | Festival Internacional de Artes Escénicas   | Ciudad de Loja | Posicionar a Loja como la capital cultural del Ecuador | Obras teatrales y jornadas académicas              | Realizar diversas obras teatrales nacionales y extranjeras y jornadas académicas sobre el arte escénico durante 45 días | 4                 | DIRECCIÓN DE CULTURA |                                | -                     | 42.000,00     | 42.000,00  | 42.000,00    | 126.000,00   | 126.000,00               |       |             | Exclusiva                           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 5 | Implementación de una Agenda Intercultural concertada, que permita difundir las diferentes manifestaciones de las culturas locales, en todas sus formas | Ciudad de Loja | Elaborar una Agenda Cultural mensual concertada        | Número de agendas culturales                       | Elaborar dos mil agendas culturales mensuales, hasta el 2022  | 4                 | DIRECCIÓN DE CULTURA |                                | -                     | 3.200,00      | 3.200,00   | 3.200,00     | 9.600,00     | 9.600,00                 |       |             | Exclusiva                           |
|                             |                  |                               |                |      |           |          |             | 6 | Formación de Gestores Culturales  | Ciudad de Loja | Brindar capacitación en Gestión Culturales             | Número de personas capacitadas en gestión cultural | 35 personas capacitadas en gestión cultural en la ciudad de Loja, en dos meses.   | 4                 | DIRECCIÓN DE CULTURA |                                | -                     | 6.000,00      | 6.000,00   | 6.000,00     | 18.000,00    | 18.000,00                |       |             | Exclusiva                           |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO:</b>   |                  |                               |                |      |           |          |             |   |   |                |  |  |   |                   |                      | 548.685,48                     | 3.102.844,11          | 683.900,00    | 943.900,00 | 5.279.329,59 | 5.279.329,59 | -                        | -     |             |                                     |

Fuente: Municipio de Loja, 2020.

Elaboración: Equipo de trabajo PDOT, 2020.

Loja  
para todos





Tabla 60: Banco de proyectos del componente político institucional para desarrollar una Loja Integradora.

| COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL   |   |   |  |   |   |                          |   |  |   |   |  |   |   |                             |                        |                                |                       |               |      |          |             |                          |            |             |                                     |            |           |  |           |
|---|---|---|--|---|---|--------------------------|---|--|---|---|--|---|---|-----------------------------|------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|------|----------|-------------|--------------------------|------------|-------------|-------------------------------------|------------|-----------|--|-----------|
| LOJA INTEGRADORA  |   |   |  |   |   |                          |   |  |   |   |  |   |   |                             |                        |                                |                       |               |      |          |             |                          |            |             |                                     |            |           |  |           |
| Objetivo del PND Desarrollo   | Objetivo del ODS  | Objetivo Estratégico del PDOT   | Indicador meta   | Meta  | Políticas   | Programa                 | Subprograma   | N  | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN  | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS   | DURACIÓN PROYECTO           | UNIDAD RESPONSABLE     | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |      |          | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/concurrente) |            |           |  |           |
|   |   |   |  |   |   |                          |   |  |   |   |  |   |   |                             |                        |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |      |          |             | Aporte municipal         | Otros      | Especifique |                                     |            |           |  |           |
|   |   |   |  |   |   |                          |   |  |   |   |  |   |   |                             |                        |                                | 2020                  | 2021          | 2022 | 2023     |             |                          |            |             |                                     |            |           |  |           |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL  |   |   |  |   |   |                          |   |  |   |   |  |   |   |                             |                        |                                |                       |               |      |          |             |                          |            |             |                                     |            |           |  |           |
| Objetivo 7.- Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía. | Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Instituciones eficaces justiciables para todos y crear instituciones eficaces | Mejorar la gestión municipal para que ésta sea eficiente y oportuna en los servicios que brinda a la ciudadanía, así como propiciar la participación ciudadana en los procesos de desarrollo local. | Número de ordenanzas que regulan la implantación de equipamientos urbanos en el centro histórico     | Creación de 1 ordenanza que regule la implantación de equipamientos urbanos fuera del área del centro histórico hasta el año 2023 | Implementar ordenanzas que regulen los equipamientos urbanos  | DESARROLLO INSTITUCIONAL | Legislación, Organización, Capacitación, Seguridad y Salud Ocupacional. | 1  | Implementación de una Ordenanza para regular la implantación de equipamientos urbanos en el centro histórico de la ciudad de Loja | Ciudad de Loja  | Descentralizar los equipamientos urbanos en el centro histórico de la ciudad de Loja, y fomentar el dinamismo económico con estos equipamientos urbanos en otros sectores de la ciudad | Número de Ordenanzas que regulen la implantación de equipamientos urbanos en el centro histórico de la ciudad de Loja           | Crear 1 ordenanza que regule la implantación de equipamientos urbanos fuera del área del centro histórico hasta el año 2023 | 4                           | Procuraduría Municipal |                                |                       |               |      | 5.000,00 | 5.000,00    | 5.000,00                 | 5.000,00   |             |                                     | Exclusiva  |           |  |           |
|   |   |   | Número de unidades especializadas (Mitigación y Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos) | 2 unidades especializadas al año 2023 (Mitigación y Adaptación al cambio climático y gestión de riesgos)                          |   |                          |   | Incorporación en la estructura municipal las unidades especializadas para toma de decisiones | Ciudad de Loja  | Mejorar la estructura municipal a través de unidades especializadas para la mitigación y adaptación al cambio climático, gestión de riesgos hasta el año 2023 | Números de unidades especializadas   | Incorporar 2 unidades especializadas al año 2023 (Mitigación y Adaptación al cambio climático y Gestión de Riesgos)             | 4   | Dirección de Talento Humano |                        |                                |                       |               |      |          |             |                          | 100.000,00 | 200.000,00  | 200.000,00                          | 200.000,00 |           |  | Exclusiva |
|   |   |   | Número de sistemas electrónicos de expedientes del personal municipal de Loja                        | Contar con un sistema electrónico de expedientes del personal municipal de Loja al 2023   | Garantizar una estructura organizacional que permita el logro de resultados para el desarrollo local. |                          |   | Fortalecimiento al proyecto de expedientes electrónicos del Municipio de Loja                | Ciudad de Loja  | Fortalecer al 100% el sistema de expedientes electrónicos del GADML.  | Porcentaje de expedientes actualizados en el Municipio de Loja.  | Alcanzar el 100% de la actualización de los expedientes electrónicos del Talento Humano del Municipio de Loja hasta el año 2023 | 3   | Dirección de Talento Humano |                        |                                |                       |               |      |          |             |                          |            | 15.000,00   | 50.000,00                           | 50.000,00  | 50.000,00 |  |           |





| COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL |                  |                               |   |  |           |          |             |   |  |                |  |  |  |                   |                             |                                |                       |               |              |              |              |                          |               |               |                                      |           |           |
|-----------------------------------|------------------|-------------------------------|---|--|-----------|----------|-------------|---|--|----------------|--|--|--|-------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------|---------------|---------------|--------------------------------------|-----------|-----------|
| LOJA INTEGRADORA                  |                  |                               |   |  |           |          |             |   |  |                |  |  |  |                   |                             |                                |                       |               |              |              |              |                          |               |               |                                      |           |           |
| Objetivo del PND Desarrollo       | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta  | Meta   | Políticas | Programa | Subprograma | N | PROYECTO   | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR  | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE          | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |              |              | PRESUPUESTO  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |               |               | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |           |           |
|                                   |                  |                               |   |  |           |          |             |   |  |                |  |  |  |                   |                             |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |              |              |              | Aporte municipal         | Otros         | Especifique   |                                      |           |           |
|                                   |                  |                               |   |  |           |          |             |   |  |                |  |  |  |                   |                             |                                |                       | 2020          | 2021         | 2022         |              |                          |               |               |                                      | 2023      |           |
|                                   |                  |                               | Número de capacitaciones al personal del Municipio de Loja                  | Implementar un plan anual de capacitación hasta el 2023  |           |          |             | 4 | Formación continua del talento humano  | Ciudad de Loja | Incrementar la capacidad intelectual y administrativa de los funcionarios municipales  | Porcentaje de servidores municipales capacitados                                     | 80% de servidores municipales capacitados hasta el 2023                          | 3                 | Dirección de Talento Humano |                                |                       |               | 20.000,00    | 20.000,00    | 20.000,00    | 60.000,00                | 60.000,00     |               |                                      | Exclusiva |           |
|                                   |                  |                               | Número de reingenierías organizacionales realizadas en el Municipio de Loja | Realizar 1 reingeniería organizacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023                 |           |          |             | 6 | Reingeniería Organizacional para el aprovechamiento o eficaz del Recurso Humano y distribución correcta de funciones en el Orgánico Funcional. | Ciudad de Loja | Diseñar e implementar un sistema de gestión para el aprovechamiento o del recurso humano y distribución correcta de funciones en el Orgánico Funcional | Número de Reingenierías Organizacionales realizadas en el Municipio de Loja          | Realizar 1 reingeniería organizacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023 | 1                 | Dirección de Talento Humano |                                |                       |               |              | 35.000,00    | 35.000,00    | 70.000,00                | 70.000,00     |               |                                      | Exclusiva |           |
|                                   |                  |                               | Número de empleados y trabajadores desvinculados de la institución          | Implementar un plan anual de desvinculación del personal del Municipio de Loja hasta el año 2023 |           |          |             | 7 | Plan de desvinculación de personal, mediante (supresión de partidas, renuncia voluntaria, jubilaciones )                                       | Ciudad de Loja | Separar al personal seleccionado en los planes de desvinculación   | Porcentaje de empleados y trabajadores seleccionados en los planes de desvinculación | Llegar a un 90% la desvinculación de personal seleccionado hasta el año 2023     | 4                 | Dirección de Talento Humano |                                |                       |               | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00 | 2.500.000,00             | 10.000.000,00 | 10.000.000,00 |                                      |           | Exclusiva |





| COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL |                  |                               |  |  |   |          |             |   |   |                |  |   |  |                   |   |                                |                       |               |            |            |             |                          |            |             |                                      |      |           |
|-----------------------------------|------------------|-------------------------------|--|--|---|----------|-------------|---|---|----------------|--|---|--|-------------------|---|--------------------------------|-----------------------|---------------|------------|------------|-------------|--------------------------|------------|-------------|--------------------------------------|------|-----------|
| LOJA INTEGRADORA                  |                  |                               |  |  |   |          |             |   |   |                |  |   |  |                   |   |                                |                       |               |            |            |             |                          |            |             |                                      |      |           |
| Objetivo del PND Desarrollo       | Objetivo del ODS | Objetivo Estratégico del PDOT | Indicador meta   | Meta   | Políticas   | Programa | Subprograma | N | PROYECTO  | LOCALIZACIÓN   | OBJETIVO   | INDICADOR   | METAS  | DURACIÓN PROYECTO | UNIDAD RESPONSABLE  | ARTICULACIÓN CON OTROS ACTORES | PLAZO DE CUMPLIMIENTO |               |            |            | PRESUPUESTO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO |            |             | COMPETENCIA (exclusiva/ concurrente) |      |           |
|                                   |                  |                               |  |  |   |          |             |   |   |                |  |   |  |                   |   |                                | CORTO PLAZO           | MEDIANO PLAZO |            |            |             | Aporte municipal         | Otros      | Especifique |                                      |      |           |
|                                   |                  |                               |  |  |   |          |             |   |   |                |  |   |  |                   |   |                                |                       | 2020          | 2021       | 2022       |             |                          |            |             |                                      | 2023 |           |
|                                   |                  |                               | Número de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional | Lograr la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional en el Municipio de Loja hasta el año 2023 | Garantizar que el Municipio de Loja brinde un lugar de trabajo seguro y saludable para empleados y trabajadores, adoptando las debidas precauciones para que los mismos se encuentren seguros y mucho más en tiempos de pandemia como el covid-19 |          |             | 8 | Dotación de implementos de bioseguridad para empleados y trabajadores del Municipio de Loja -COVID-19       | Cantón Loja    | Proteger la salud de los empleados y trabajadores del municipio Loja en especial de las áreas de Higiene, mercados, saneamiento, Policía, Tránsito.                              | Número de empleados y trabajadores reciben implementos de protección y bioseguridad por la pandemia | 2500 empleados y trabajadores reciben implementos de protección y bioseguridad hasta el 2021 por la pandemia del covid -19                 | 2                 | Salud y seguridad ocupacional   |                                |                       | 675.000,00    | 675.000,00 |            |             | 60.000,00                |            |             |                                      |      |           |
|                                   |                  |                               | Número de Mecanismos para establecer el teletrabajo            | Establecer los mecanismos para la implementación del teletrabajo por el COVID-19 hasta el año 2021                         | Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de   |          |             | 9 | Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Municipio de Loja | Ciudad de Loja | Diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que prevenga los riesgos laborales en el personal que trabaja para el Municipio de Loja           | Porcentajes de Macro y micro elementos del "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud" modelo Ecuador | Alcanzar el 80% del índice de Eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en el Municipio de Loja hasta el año 2023 | 3                 | 1. Dirección de Talento Humano<br>2. Jefatura de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional |                                |                       | -             | 300.000,00 | 300.000,00 | 300.000,00  | 900.000,00               | 900.000,00 | -           | -                                    | -    | Exclusiva |
|                                   |                  |                               | Número de Mecanismos para establecer el teletrabajo            | Establecer los mecanismos para la implementación del teletrabajo por el COVID-19 hasta el año 2021                         | Potenciar la infraestructura tecnológica municipal por medio de sistemas de información, redes y servicios de internet de   |          |             | 1 | Implementación del Teletrabajo a perfiles aplicables en el Municipio de Loja                                | Ciudad de Loja | Permitir a los empleados municipales la continuidad en sus trabajos mediante teletrabajo; en cualquier situación que dificulte la asistencia presencial a sus lugares de trabajo | Porcentaje de infraestructura y herramientas tecnológicas aplicables al teletrabajo                 | Alcanzar un 100% de la implementación de mecanismos para el teletrabajo hasta el año 2021  | 1                 | Dirección de Tecnología   |                                |                       | 220.000,00    | 220.000,00 | -          | -           | 440.000,00               | 440.000,00 |             |                                      |      | Exclusiva |







## 5 BIBLIOGRAFÍA

- ARCOM. (27 de 11 de 2019). *Castro Minero ARCOM*. Obtenido de Castastro Minero ARCOM: <http://geo.controlminero.gob.ec:1026/geovisor/>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2009). *Ley de Minería*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)*. Quito: Asamblea Nacional.
- Censo Económico*. (2010).
- CONDENPE. (2011). Caracterización Organizativa del Pueblo Saraguro. Loja.
- Cooperación Pío Jaramillo Alvarado. (s.f.). *Cartilla de Músicos 1873-1920*. Loja.
- FAO. (03 de 05 de 2020). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura*. Obtenido de <http://www.fao.org/home/es/GEO-LOJA>. (2010:66).
- Gómez, D., & Gómez, A. (2013). *Ordenación Territorial*. Madrid: Mundi Prensa.
- INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*.
- INPC. (s.f.). [www.inpc.gob.ec](http://www.inpc.gob.ec). Recuperado el 24 de 10 de 2014, de [www.inpc.gob.ec](http://www.inpc.gob.ec).
- Jaramillo, W. (2019). Taxis eléctricos en la ciudad de Loja. *Espacios*, 14.
- Litherland, M., Aspdend, J., & Jemielita, R. (1994). *The metamorphic belts of Ecuador*. nottingham: British Geological Survey.
- MAG. (2017). *Sistema de Información Pública Agropecuaria*. Obtenido de <http://geoportal.agricultura.gob.ec/index.php/mapas-interactivos/2-uncategorised/37-mapa-cultivos>
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2014). *NEC 11 - Norma Ecuatoriana de la construcción*. Quito.
- Ministerio del Ambiente (MAE). (02 de 05 de 2020). *Miisterio del Ambiente*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/areas-protegidas-3/>
- MSP. (2010). *Anuario de Estadísticas Vitales*.
- Municipio de Loja - Dirección de planificación. (2014). *Plan de Desarrrollo y Ordenamiento Territorial*. Loja: Municipio de Loja.
- Municipio de Loja. (2008). Plan de Ordenamiento Urbano. Loja.
- Municipio de Loja, Sasa, Huella de ciudades. (2015). *Plan de acción del cantón Loja para la reducción de huella de carbono y huella hídrica*. Loja.
- Paladines, A., & Soto, J. (2010). *Geología y yacimientos Minerales del Ecuador*. Loja: UTPL.
- Propuesta Técnica de la Estructura de la agenda de igualdad, CODEMUF*. (2008). Loja.
- Real Academia Española. (28 de 12 de 2019). *RAE*. Obtenido de <https://dle.rae.es/problema?m=form>
- Secretaría de Gestión de Riesgos del Ecuador. (2018). Mapa de eventos peligrosos. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador*. (02 de 2020). Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/GUIA-CANTONAL-FINAL-.pdf>
- Starkey, P., Ellis, S., Hine, J., & Ternell, A. (2002). Mejora de la movilidad rural. *SERIE TWU*.
- [www.conaie.org](http://www.conaie.org). (2012). Obtenido de [www.conaie.org](http://www.conaie.org)
- [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec). (s.f.). Obtenido de [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec): [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)
- [www.unesdoc.unesco.org](http://www.unesdoc.unesco.org). (s.f.). Obtenido de [www.unesdoc.unesco.org](http://www.unesdoc.unesco.org)
- [www.visitaecuado.com](http://www.visitaecuado.com). (s.f.). Obtenido de [www.visitaecuado.com](http://www.visitaecuado.com): [www.visitaecuado.com](http://www.visitaecuado.com)



